

# Los refranes del *Quijote*: poética cervantina

NIEVES RODRÍGUEZ VALLE



EL COLEGIO DE MÉXICO



LOS REFRANES DEL *QUIJOTE*: POÉTICA CERVANTINA

SERIE  
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
LXII

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

LOS REFRANES DEL QUIJOTE:  
POÉTICA CERVANTINA

*Nieves Rodríguez Valle*



EL COLEGIO DE MÉXICO

863.3

C419dr

Rodríguez Valle, Nieves.

Los refranes del Quijote : poética cervantina / Nieves Rodríguez Valle. – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2014.

426 p. ; 22 cm. – (Serie Estudios de lingüística y literatura ; 52).

ISBN 978-607-462-678-0

1. Cervantes Saavedra, Miguel de, 1547-1616. Don Quijote.
2. Cervantes Saavedra, Miguel de, 1547-1616 – Citas. 3. Proverbios en la literatura. 4. Proverbios españoles – Siglo XVII – Historia y crítica. I. t. II. Ser.

DDC-23

Primera edición, 2014

DR © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-678-0

Impreso en México

## ÍNDICE

I. A PROPÓSITO DEL REFRÁN . . . . .	11
Los nombres del refrán . . . . .	11
La tradición, el estudio y las compilaciones de refranes . . . . .	17
Los refranes del <i>Quijote</i> ante la crítica . . . . .	27
II. REFLEXIONES PAREMIOLÓGICAS EN EL <i>QUIJOTE</i> . . . . .	37
Definir el refrán . . . . .	40
Metáfora y sentido literal. . . . .	43
El aprendizaje de los refranes. . . . .	46
Venir o no venir a cuento . . . . .	52
Glosar refranes . . . . .	58
III. EL RECURSO LITERARIO DE ENSARTAR REFRANES. . . . .	65
Los efectos de acumulación . . . . .	70
Los refranes ensartados . . . . .	77
IV. LOS RECURSOS DE LA ORALIDAD EN EL DISCURSO DE LOS REFRANES DEL <i>QUIJOTE</i> . . . . .	87
Personalización . . . . .	90
Inserción de elementos del contexto . . . . .	96
Reducción. . . . .	99
a) Enunciación incompleta. . . . .	99
b) Alusión . . . . .	105
Otros mecanismos de inserción tomados del uso oral. . . . .	108
V. LA POÉTICA DE LA VARIACIÓN EN LOS REFRANES DEL <i>QUIJOTE</i> . . . . .	113
El lenguaje . . . . .	119
a) Evolución léxica . . . . .	119

b) Decoro literario . . . . .	123
c) Adaptación léxica del refrán a la situación del personaje . . . .	125
d) Evolución y cambios sintácticos . . . . .	127
La estructura . . . . .	132
a) Ruptura estructural . . . . .	133
b) Variación en la enunciación de un mismo refrán . . . . .	135
La sentencia . . . . .	140
a) Matices en la sentencia . . . . .	141
b) Resignificación . . . . .	145
Repercusión de las variantes cervantinas . . . . .	148
 VI. LA CREACIÓN CERVANTINA DE REFRANES EN EL <i>QUIJOTE</i> . . . . .	 153
Creación . . . . .	154
Creación sobre el tópico . . . . .	157
 Índice de refranes . . . . .	 167
Bibliografía citada . . . . .	181
Refraneros del <i>Quijote</i> no citados en el texto . . . . .	190
Algunas ediciones del <i>Quijote</i> con índice de refranes . . . . .	191
 APÉNDICE. LOS REFRANES DEL <i>QUIJOTE</i> Y SU REGISTRO EN OTRAS FUENTES . . . . .	  195

*A mis padres*

Bien como cuando el hombre que juega,  
por más que el intento del juego no tira,  
estando jugando se turba y se ciega,  
y a veces se altera y desasosiega;  
y mucho más vee y alcanza el que mira,  
que está con sosiego, sin alteración,  
mirando a los otros desde talanquera,  
y, como está libre de toda pasión,  
vee los defectos que en los otros son,  
los cuales, jugando, por dicha, no viera.  
Así yo en el juego presente metido,  
perplejo y cercado de tantos objetos,  
y en él insistiendo tan embebecido,  
por más que en él tenga contino el sentido  
no puedo, jugando, ver bien mis defectos;  
juzgarlos y verlos podrá muy mejor  
cualquiera prudente que aquesta leyere,  
por ende suplico al sabio lector  
enmiende mis faltas con celo de amor  
adonde mi obra enmienda requiere.  
Mas para las faltas del juego sentir  
conviene a tal juego saber bien jugar,  
que quien no lo sabe no puede decir  
en qué yerra el otro, ni redargüir,  
ni tiene licencia para le enmendar.

Sebastián de Horozco,  
*Teatro universal de proverbios* [1558-1580].



## I. A PROPÓSITO DEL REFrán

### LOS NOMBRES DEL REFrán

Elegir el término que designa a la entidad genérica que vamos a tratar es complejo pues, en su historia, se le ha designado con un gran número de palabras, cuyas fronteras son difíciles de trazar, especialmente durante los siglos XVI y XVII. Si rastreamos los orígenes culturales occidentales de España, encontramos que, en Grecia se denomina παροιμία (paremia) a las ‘instrucciones’ o ‘palabras paralelas’; el primer registro que se conoce se encuentra en *Agamenón* de Esquilo (458 a.C.), y posteriormente aparece en la *Retórica* de Aristóteles (329-323 a.C.). Paremia deriva de παρ (junto a) y οίμος (camino). Según Pseudo-Diogeniano, los hombres inscribían en los caminos transitados lo que fuera de utilidad común y así se popularizaron las máximas de los sabios. Παρ-οίμια designaba entonces, un dicho ‘situado junto al camino’, cuyo origen era literario. Sin embargo, para Basilio de Cesárea (siglo IV a.C.) las παροιμια serían, en origen, las palabras o consejos que se dirigen los compañeros de camino, que se podían transferir de un caso particular a muchos semejantes; palabras de exhortación, útiles a lo largo de todo el camino de la vida.<sup>1</sup>

En Roma se documenta *adagium* ‘palabra al lado’ en *De lingua latina* de Marco Terencio Varrón, en el siglo I a.C. (Con la publicación de los *Adagia* de Erasmo, este vocablo adquiere gran importancia). *Prover-*

<sup>1</sup> Fernando García Romero, “Sobre la etimología de ‘paronimia’”. *Paremia*, 8, 1999, pp. 221-222. También en Grecia se documentan αξιωμα (axioma) ‘principio evidente por sí mismo’, introducido en la terminología filosófica por Aristóteles en su *Metafísica*; y aforismo (‘definición’) de αφοριζειν ‘definir’, así los *Aforismos* de Hipócrates (460-377 a.C.), Julia Sevilla Muñoz, *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid, Complutense, 1988, p. 210.

*bium* se registra desde Cicerón; el origen de este término se interpreta, según Rodríguez Marín, de dos maneras: por la contracción de *probatum verbum* o por ser un dicho que hace las veces (pro) de otras palabras,<sup>2</sup> siendo entonces ‘palabra en lugar de otra’.<sup>3</sup>

Con estos antecedentes llegamos a la Edad Media española y a los nombres que las ‘palabras al lado’ o ‘palabras en lugar de otras’ fueron adquiriendo en la lengua romance. En España, en el siglo XIII, conviven dos denominaciones: *fabla* y *proverbio*, incluso en un mismo autor; Gonzalo de Berceo utiliza, al nombrar un dicho sentencioso, el término *fabiella* en la *Vida de Santa Oria* y *proverbio* en la *Vida de Santo Domingo de Silos*. *Proverbio* se utiliza en el *Libro de Apolonio* (ca. 1250)<sup>4</sup> y en el *Libro de los buenos proverbios* (1252); *palabra* en los *Castigos del rey don Sancho IV* (1292).

La palabra *refrán* llega a España desde el sur de Francia, del occitano *refrahn*, con el sentido de ‘estribillo’; con este sentido es utilizado en *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio (ca. 1251). No era raro que el estribillo de ciertas canciones consistiera en un refrán, debido a que, con frecuencia, las canciones medievales se cerraban con una sentencia o moraleja.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Louis Combet, *Recherches sur le “Refranero” castillan*. París, Société d’édition Les Belles Lettres / Bibliothèque de la Faculté des lettres de Lyon, XXIX, 1971, p. 59.

<sup>3</sup> En el año 100 a.C., se documenta *dictum en Dicta Catonis*, como ‘dicho’ (Sevilla Muñoz, *idem*). En 1565 se publica *Disticha de Moribus Nomine Catonis inscripta, cum latina et hispanica interpretatione*. En este libro se presenta el texto, la traducción y una brevísima explicación; por ejemplo: *Cum bonis ambula*, “Anda con los buenos”: (*tu ambula*) *versare*, tener conversación; (*cum bonus*), (*hominibus*), con los hombres de bien, Zaragoza, Pablo Hurus, 1565, p. 3.

<sup>4</sup> Sevilla Muñoz, *op. cit.*, p. 71. Por ejemplo: “Como dice el *proverbio*, que suelen retrayer, / que la codicia mala saco suele romper”, *Libro de Apolonio*, ed. Dolores Corbella. 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1999, 57 ab.

<sup>5</sup> Sevilla Muñoz, *op. cit.*, p. 71. Para Joan Corominas, del francés *refrahn* deriva de *refránher* ‘reprimir’ y ‘modular’, y este de *fránher* ‘romper’, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 4 vols. Madrid, Gredos, 1976, s.v. *fracción*. María Moliner lo deriva del latín *frangere*, como ‘refracción’, *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1988, s.v.

Entre finales del siglo XIII y principios del XIV, *refrán*, con el significado de un dicho sentencioso, aparece documentado por primera vez, y en una sola ocasión, en *La gran conquista de Ultramar*.<sup>6</sup>

[...] E entonces habló el Rey a los suyos, e díxoles:

—Varones, muchas lazerías e mezquindades havedes sofrido, e *el refrán viejo dize*, e es bien verdad, que más vale perder la cabeça en honrra que non bivar luengo tiempo en cautiverio.<sup>7</sup>

Cabe señalar que se estrena el término *refrán* con el adjetivo *viejo*, como otra manera de llamar al dicho sentencioso utilizado con frecuencia en esta obra: *proverbio antiguo*.<sup>8</sup> El término *refrán* aún no realiza su gran conquista de consolidación, pues en el siglo XIV no sólo no vuelve a utilizarse, sino que las denominaciones se multiplican: *vierbo*, *vierbo antigo*, *proverbio*, *proverbio antigo*, *enxiemplo*, *enxiemplo antigo*, *escritura y palabra del sabio* (Zifar, ca. 1330);<sup>9</sup> *pastraña*, *fabla*, *fablilla*, *fazaña*, *proverbio*, *proverbio viejo*, *proverbio chico*, *escritura*, *conseja*, *antiguos retraheres y bien anti-guo* (Juan Ruiz, 1330); *palabra* (Juan Manuel en *El Conde Lucanor*, 1335).<sup>10</sup> El primer listado de dichos sentenciosos que se conoce (ca. 1350), lleva el título en latín de *Romancea proverbiorum* ‘proverbios en romance’.

<sup>6</sup> *La gran conquista de Ultramar* es la crónica de la hoy llamada Primera Cruzada; está basada en la traducción francesa de la obra de Guillermo de Tiro junto con gran variedad de otras fuentes. La crónica, o por mejor decir, el traslado de la historia de todo el ‘fecho de Ultramar’, más sus añadiduras, fue comenzada por el equipo de Alfonso X y probablemente terminada en el reinado de Sancho IV; se imprimió en 1503 en Salamanca.

<sup>7</sup> *La gran conquista de Ultramar*, [ca. 1300], ed. Louis Cooper. 3 tomos. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1979, II, cap. CXXV, p. 196.

<sup>8</sup> Por ejemplo: “pero que dice el *proverbio antiguo* que quien menaza que ha miedo”, *ibid.*, Libro I, cap. LXXIV, I, p. 134.

<sup>9</sup> En *El Caballero Zifar*, *retraer*, como verbo, se utiliza con el sentido de reprochar, y el sustantivo *retraeres* es empleado con el sentido de consejos, enseñanzas en general, ed. Joaquín González Muela. Madrid, Castalia, 1982, p. 440.

<sup>10</sup> “Non quiso fazer viessos de nuevo, sinon que puso y una palabra que dizen las viejas en Castiella. E la palabra dize así: *Quien bien se siede non se lieve*”, don Juan Manuel, *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio*, ed. Alfonso I. Sotelo. 23ª ed. Madrid, Cátedra, 2004, p. 99. También algunos de sus “viessos” pasan por enunciados sentenciosos.

En el siglo xv, el término *refrán* ya se emplea en el *Libro de adverbios, nombres, verbos y refranes latinos, con sus correspondientes españoles* (ca. 1400).<sup>11</sup> A finales del siglo, la palabra *refrán* comienza a tomar su lugar en la literatura y es en *La Celestina* (1499) donde se incluye en cuatro ocasiones: *refranes comunes*, *refrán viejo*, *refrán* y *refrán de los niños*; alternando con *proverbio*, que se enuncia dos veces; en ambas parece existir una diferencia con *refrán* pues son sentencias con menos estructura.<sup>12</sup>

En el siglo xvi, el término *refrán* parece ganar la conquista, pues se encuentra en los títulos de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (1508), los *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (1509) y los *Refranes glosados* (1541). El uso de los términos: *verbo, ejemplo, fabla, fazaña*, etc., de los siglos anteriores, desaparece, y *refrán* convive, especialmente, con los latinos: *proverbio* y *adagio*.

Para Juan de Valdés, los términos *refrán, proverbio* y *adagio* son equiparables: “¿qué cosa son refranes? Son proverbios o adagios”;<sup>13</sup> Blasco de Garay en sus *Cartas en refranes* (1541) explica que “son dichos refranes porque se refieren muchas veces”. Vallés iguala *refrán* con sentencia: “Son sentencias verdaderas / baxo nombre de refranes / dichos por muchas maneras”;<sup>14</sup> el título del refranero del Comendador deja ver

<sup>11</sup> Del folio 49r al 56v aparece una colección de 307 refranes, de los que 221 van sólo en latín y los 86 restantes llevan su correspondiente versión castellana (Ms. J-III-20, Biblioteca de San Lorenzo del Escorial). Américo Castro lo publicó en 1936 con el título *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*; a partir de entonces se le conoce como *Glosario*.

<sup>12</sup> “*Refranes comunes*”, Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. Dorothy S. Severin. 13ª ed. Madrid, Cátedra, 2002, “Prólogo”, p. 80, en voz de Celestina: “*Refrán viejo* es: quien menos procura, alcanza más bien”, IV, p. 186; “¿No sabes el *refrán* que mucho va de Pedro a Pedro?”, VII, p. 197; en voz de Sempronio: “por cumplir el *refrán de los niños que dicen*: De lo poco, poco, de lo mucho, nada”, XII, p. 272. En voz de Celestina: “*Proverbio* es antiguo que cuanto al mundo es, o crece o decrece”, IX, p. 234; y en voz de Calisto: “*Proverbio* es antiguo que de muy alto grandes caídas se dan”, XIII, p. 281.

<sup>13</sup> Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* [1535], ed. Cristina Barbolani. 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1984, p. 127.

<sup>14</sup> Blasco de Garay, *Dos cartas en que se contiene cómo sabiendo una señora que un su servidor se quería confesar, le escribe por muchos refranes para tornarle a su amor*. Toledo, 1541, f. [1]r.

que a los proverbios en romance se les llama refranes: *Refranes, o proverbios en romance* (1555). Mal Lara explica que saca la filosofía vulgar de los refranes castellanos.<sup>15</sup> Horozco los llama *adagios vulgares, proverbios, adagios o comúnmente llamados refranes o vulgares* y llama a su refranero con glosas en prosa: *Proverbios glosados*.

En el siglo XVII, Covarrubias, como Valdés, equipara los tres términos: “Refrán: es lo mesmo que adagio, proverbio”.<sup>16</sup> Correas hace un *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana* (1627), el cual divide en dos apartados, uno para “refranes” y otro para “fórmulas y frases”; Correas está interesado en el sentido del uso vulgar, en contraste con Galindo, que titula a su refranero: *Sentencias filosóficas, y verdades morales que otros llaman proverbios o adagios castellanos* (1659-1668), en el cual busca la comparación de los refranes con las sentencias de la antigüedad; la palabra *refrán* no aparece en el título, aunque sí en el interior de la obra, y en la “Definición de refrán”, que prologa su refranero, afirma: “Este modo pues de significar enigmático y retórico y fórmula vulgar de decir resabida del pueblo llama el latino *adagium*, el griego *paremia*, y nuestra Castilla, *refrán*”.<sup>17</sup>

Como hemos visto, los mismos humanistas de los siglos XV al XVII titubean al dar nombre al refrán y, por lo general, utilizan también los otros términos de manera indistinta. Sin embargo, se deja entrever que cuando se buscan los orígenes clásicos y la autoridad que los enunció se prefiere denominarlos *proverbios* o *adagios* y cuando la tendencia se inclina hacia lo ‘vulgar’ se prefiere denominarlos *refranes*. Es interesante que solamente se utilice el término *refrán* en español; en el resto de las lenguas romance se utiliza el equivalente a *proverbio*.

Cervantes emplea refranes, en número variable y sin denominarlos siempre, en todas sus obras, desde *La destrucción de Numancia* hasta el

<sup>15</sup> Juan de Mal Lara, *Filosofía vulgar* [1568], ed. Antonio Vilanova. 4 vols. Barcelona, Selecciones Bibliófilas, 1958, I, p. 19.

<sup>16</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], ed. Felipe C.R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero. Madrid, Castalia, 1995, s.v.

<sup>17</sup> Luis Galindo, *Sentencias filosóficas y verdades morales que otros llaman proverbios o adagios castellanos*. [1659-1668]. Biblioteca Nacional de España, Mss. 9772-9781, I, f. [3]r.

*Persiles*; la Segunda parte del *Quijote* es la que más refranes contiene. En *La destrucción de Numancia* (1581-1585), Cervantes apenas incluye menos de una decena de refranes y no utiliza ninguna palabra específica para designarlos. En *La Galatea* (1585) están presentes aproximadamente treinta refranes y, en las pocas ocasiones en que Cervantes los introduce con alguna denominación, los llama *proverbios*<sup>18</sup> (esto quizá debido a que es una novela pastoril en cuyo lenguaje encaja mejor la palabra *proverbio*). En las *Novelas ejemplares* (1613) se emplea el término *refrán* tres veces en *Rinconete y Cortadillo* y dos veces tanto en *La Gitanilla* como en el *Coloquio de los perros*; en esta última novela, Berganza explica: “-Acuérdome que cuando estudiaba oí decir al prece[p]tor un *refrán latino*, que ellos llaman *adagio*, que decía: *Habet bovem in lingua*”.<sup>19</sup> En el *Viaje del Parnaso* (1614) encontramos apenas cinco refranes, por lo general, aludidos; pero en la *Adjunta*, el mismísimo Apolo utiliza el término *refrán*: “Yten, que todo poeta a quien sus versos le hubieren dado a entender que lo es se estime y tenga en mucho, ateniéndose a aquel *refrán*: ‘ruin sea el que por ruin se tiene’”.<sup>20</sup> En las *Comedias* (1615) y en los *Entremeses* (1615), obras que dan lugar a un lenguaje más cotidiano, cuando aparece algún término es *refrán*.<sup>21</sup> Finalmente, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, his-

<sup>18</sup> “Pues es *proverbio antiguo* entre amadores / que son obras amores”, Miguel de Cervantes, *La Galatea*, ed. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy. 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1999, III, p. 322; “Porque, como dice un *común proverbio nuestro*: ‘quien bien ama, teme’”, *ibid.*, p. 372.

<sup>19</sup> Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. Juan Bautista Avall-Arce. 2 vols. Madrid, Castalia, 2001, II, p. 272. La única *Novela* en la que no aparecen refranes es *Las dos doncellas*.

<sup>20</sup> Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso. Poésias varias*, ed. Elías L. Rivers. Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 209.

<sup>21</sup> *Comedias*: “El gallardo español”, III, v. 2628, “La gran Sultana doña Catalina de Oviedo”, III, v. 2101, “El laberinto de amor”, II, v. 1115; “Pedro de Urdemalas”, I, v. 943; y “La entretenida”, II, v. 3054, esta es la comedia que contiene más refranes, cerca de veinte, Miguel de Cervantes, *Comedias*, ed. Florencio Sevilla. 3 tomos. Madrid, Castalia, 2001. *Entremeses*, ed. Nicholas Spadaccini. 8ª ed. Madrid, Cátedra, 1990: “El rufián viudo llamado Trampagos”, p. 122; “El vizcaíno fingido”, en este entremés hay acumulación de refranes en voz de Solórzano a lo que replica Cristina: “¿Para qué son tantos *refranes*, señor Solórzano?”, p. 210; y “El viejo celoso”, pp. 257

*toria septentrional* (1617) es, después del *Quijote*, la obra en que Cervantes utiliza el mayor número de refranes, cerca de sesenta y cinco. En cuanto a los nombres, en esta obra, Cervantes parece hacer distinción entre *antiguo refrán* (el castellano) y *antiguo adagio* (el proveniente de otra lengua);<sup>22</sup> como lo había puntualizado Berganza en el *Coloquio de los perros*.

En el *Quijote*, la palabra *refrán* es la que designa a las sentencias sacadas de la experiencia; es el nombre vulgar, castellano, el que Cervantes privilegia, por lo cual es el que utilizo.

#### LA TRADICIÓN, EL ESTUDIO Y LAS COMPILACIONES DE REFRANES

Tradicionalmente decimos que los refranes son tan antiguos como la lengua y quizá sea cierto, pero la verdad es que sólo podemos conocerlos por el registro escrito que da cuenta de ellos y de su uso. Ya empleados por el cronista-narrador de la obra del Rey Sabio, la literatura medieval gustó de incluir en su discurso la voz de sentencias tanto cultas como vulgares y vio nacer la figura de la “vieja tras el fuego” como representante de la oralidad viva —en transmisión y continua formación—. Menéndez Pelayo en 1905 afirmó que “la sabiduría popular, desgranada en sentencias y proloquios, en cuentos y refranes, derrama en el *Quijote* pródigamente

---

y 264, en este entremés, Lorenza equipara *villancicos* con *refranes*: “Y aun con esos y otros semejantes *villancicos* o *refranes* me engañaron a mí”, p. 257; y se utiliza *refrán* para designar lo que los antiguos latinos usaban: “Habéis de saber, compadre que *los antiguos latinos usaban de un refrán*, que decía: *Amicus usque ad aras*, que quiere decir: ‘El amigo, hasta el altar’”, p. 264.

<sup>22</sup> “En fin, le dijo que, si en alguna cosa se verificaba la verdad de un *antiguo refrán castellano*, era en las hermosas farsantas, donde la honra y provecho cabían en un saco”, Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, ed. Carlos Romero Muñoz. 5ª ed. Madrid, Cátedra, 2004, III, 2, p. 445; “Donde vine a verificar aquel *antiguo adagio* que vulgarmente se dice: que la costumbre es otra naturaleza, y el mudarla se siente como la muerte”, I, 12, p. 216, sentencia ampliamente documentada en la literatura clásica: *Usus altera natura*. Cervantes menciona también la máxima, III, 18, p. 601; y define *aforismo*: “El libro se ha de llamar *Flor de aforismos peregrinos*; conviene a saber, sentencias sacadas de la misma verdad [...] dicho agudo”, IV, 1, pp. 631-632, sacado “de diversos autores”, IV, 2, p. 636.

sus tesoros y hace del libro inmortal uno de los mayores monumentos folklóricos”.<sup>23</sup> El gran corpus paremiológico de esta obra supera la tradición literaria medieval española de la que es heredera, y, como dicha tradición, utiliza el uso de los refranes a través del artificio que significa el paso de la oralidad a la escritura.

Los refranes no suelen identificarse como un género; luchan tanto por su individuación, que suelen explicarse en singular como lo hace el *DRAE*: “dicho agudo y sentencioso de uso común”. José Manuel Pedrosa clasifica al refrán entre los géneros orales poéticos o en verso<sup>24</sup> y afirma que “el refrán es una unidad de discurso y al mismo tiempo un género literario”.<sup>25</sup> La literatura de transmisión oral tiene un ‘estilo’ diferente del de la literatura escrita; a pesar de ello, los refranes podrían considerarse dentro de la primera parte de la definición de ‘género’: “clase o tipo de discurso literario, determinado por la organización propia de sus elementos en estructuras, a que puede pertenecer una obra”.<sup>26</sup>

Sólo la primera parte, pues los refranes sí contienen una organización propia y una estructura, pero, aunque en sí mismos puedan ser una mínima obra completa, no funcionan como elementos aislados, sino que su contenido, su significado, depende del contexto en que se insertan. Pedrosa da como uno de los rasgos específicos del refrán el “intergenerismo”: “como unidad de discurso breve, intertextual y pragmático en relación con la situación en que se emplee, el refrán puede funcionar como o dentro de otros géneros literarios tradicionales”.<sup>27</sup> Así, si bien los refranes pertenecen al ámbito de la oralidad, en el caso de su inserción en un texto se convierten en lo que Bizzarri denomina: “refranes literarios”, ya que el fenómeno popular y tradicional difundido oralmente se coloca

<sup>23</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Discursos*, ed. José María Cossío. Madrid, Espasa-Calpe, 1956, pp. 115-116.

<sup>24</sup> José Manuel Pedrosa y Sebastián Moratalla, eds. *La ciudad oral. Literatura tradicional urbana del sur de Madrid. Teoría, métodos, textos*. Madrid, Comunidad de Madrid / Consejería de Educación, 2002, p. 13.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>26</sup> Helena Beristain. *Diccionario de retórica y poética*. 4ª ed. México, Porrúa, 1994, p. 236.

<sup>27</sup> Pedrosa, *op. cit.*, p. 62.

por escrito adecuándose al nuevo discurso.<sup>28</sup> Sin embargo, el cambio fundamental que sufren es el que su transmisión es escrita, pero no sólo porque están fijados en una recopilación como monumento, sino porque el autor culto se apropia de ellos para su propia creación. La obra literaria es el nuevo universo en el cual el refrán vive. En el universo del *Quijote*, los refranes viven intensamente y forman un repertorio aparte: “los refranes del *Quijote*”; son antiguos y originales, siguen su propia dinámica y cumplen, a través de la poética cervantina, distintas funciones que le sirven al autor para potenciar sus mecanismos creativos.

La tradición literaria que incluyo como fuentes de refranes para esta investigación, en los cuales ha entrado el doble juego de oralidad y escritura, abarcan una selección significativa que va desde siglo XIII a principios del XVII —del *Libro de Alexandre* (ca. 1200) al *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (Primera parte 1599, Segunda parte 1604)—. En ellas podemos observar las adaptaciones o modificaciones que ya eran comunes en el discurso literario.

El otro registro con el que contamos es el de los refranes descontextualizados colocados en listados. Las recopilaciones de refranes son relativamente tardías en comparación con las de las formas más cultas, como los preceptos y las sentencias con autor conocido, que desde el primer cuarto del siglo XIII se reunían en extensos listados traducidos del árabe o del latín y formaban parte de documentos didácticos, como el *Libro de los buenos proverbios* o *Bocados de oro* (1252). El primer listado de refranes que nos ha llegado proviene de los apuntes de un escolar aragonés (ca. 1350), titulado *Romancea proverbiorum*, testimonio del ejercicio común de la escuela medieval española de utilizar los refranes en romance para la práctica del latín. Del siglo XV proviene el *Seniloquium*, que presenta cada refrán en romance acompañado de glosas en latín.

Si la literatura medieval se había nutrido de un gran número de sentencias de los sabios, así como de material paremiológico popular que, dentro del discurso narrativo, contribuía como un respaldo de autoridad para la argumentación, en el Renacimiento, los materiales populares se convirtieron

<sup>28</sup> Hugo O. Bizzarri, *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid, Laberinto, 2004, p. 41.

en motivo de reflexión humanista, la cual dudaba entre la ingenua e infusa sabiduría popular y la continuidad del pensamiento clásico y bíblico. Cervantes, como observó Américo Castro, imprime sobre la idea de naturaleza la del arte, el ideal renacentista de que el lenguaje “natural” se refine por la cultura.<sup>29</sup>

En el Renacimiento, Erasmo emprende la tarea de reunir las sentencias de la Antigüedad clásica;<sup>30</sup> los humanistas españoles encuentran en la valoración que da Europa a la propuesta de Erasmo, el terreno fértil para sus propias exploraciones, y, aunque reconocen la labor de Erasmo, procuran distinguirse de él, pues España cuenta con un rico acervo de “filosofía natural” que sustenta el nacionalismo del imperio. Así, Juan de Valdés en el *Diálogo de la Lengua* (1535), al afirmar que los refranes son proverbios y adagios, comenta que no son como los latinos y griegos, pues no son nacidos entre personas doctas y celebrados en libros sino que “los castellanos son tomados de dichos vulgares, los más dellos nacidos y criados entre viejas tras el fuego hilando sus ruecas”.<sup>31</sup>

La tradición paremiológica en España, además de potenciar la inclusión de refranes en todos los géneros literarios (poesía, prosa, teatro), se vuelve materia de estudio y se realizan grandes compilaciones de refranes. El primer estudio paremiológico lo realiza Pedro Vallés en su prólogo a los *Refranes compilados por el orden del ABC* (1549); le siguen varios durante más de un siglo; algunos de ellos tratan de observar y registrar el fenómeno vulgar y otros tratan de demostrar los orígenes cultos.

<sup>29</sup> Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*. [1925] 2ª ed. Barcelona, Noguer, 1972, p. 188.

<sup>30</sup> Erasmo publica la primera colección de adagios en 1501. Entresaca de las letras griegas “muchas cosas que más tarde podrán ser útiles a las sagradas letras”. Tras la gran acogida de su obra, cada edición aumenta en más del doble las citas de la edición precedente. Define el adagio o paremia: “es un dicho célebre que contiene alguna novedad de sabiduría. Tiene una cuádruple utilidad: sirve a la filosofía, ayuda a persuadir, ayuda a embellecer la oración, ayuda a la inteligencia de los mejores autores”, Erasmo, *Obras escogidas*, ed. Lorenzo Riber. 2ª ed. Madrid, Aguilar, 1964, p. 17. Erasmo contempla a la humanidad en su camino hacia Dios, y no puede imaginarse que Dios haya estado un momento ausente o alejado de ella. En este fenómeno histórico, Erasmo cree descubrir la continuidad que une la sabiduría antigua con la sabiduría cristiana, *ibid.*, p. 18.

<sup>31</sup> Juan de Valdés, *op. cit.*, p. 127.

Las fuentes con las que en esta investigación se comparan los refranes del *Quijote* abarcan del siglo XIII al XVII. Además de los citados, utilizo los cinco refraneros impresos del siglo XVI: *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (Sevilla, 1508); *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (Burgos, 1509); *Libro de refranes copilado por el orden del ABC* de Pedro Vallés (Zaragoza, 1549), *Refranes, o proverbios en romance* de Hernán Núñez (Salamanca, 1555), compilación más extensa, con breves comentarios a algunos refranes y en el que incluye “refranes” en otras lenguas romances. Estas cuatro compilaciones que pretendían dar a conocer los refranes, son las que contaron con mayor circulación y seguramente influyeron en la oralidad posterior. El público abrió un nuevo mercado editorial para estas colecciones, que cada vez fueron más populares.<sup>32</sup> El quinto refranero impreso en el siglo XVI es la *Filosofía vulgar* de Juan de Mal Lara (Sevilla, 1568), cuya intención es “la declaración de los refranes castellanos”, por lo que a los refranes añade glosas en las que busca los orígenes cultos. También incluyó los tres extensos refraneros de Horozco (entre 1558 y 1580), que permanecieron manuscritos y son los más cercanos temporalmente a la obra de Cervantes: *Recopilación de refranes y adagios vulgares y comunes de España*, en que presenta los refranes en un listado sin glosa. Al segundo refranero Horozco lo titula *Teatro universal de proverbios, adagios o comúnmente llamados refranes o vulgares, que más ordinariamente se usan en nuestra España [...]*, fechado entre 1558 y 1580, año de su muerte. La tercera compilación no tiene título, pero en la primera hoja escribe: “Tabla de los proverbios glosados que en este volumen se contienen”; de ahí, Dean W. McPheeters llegó a la conclusión de que el manuscrito debe llamarse *Libro de los proverbios glosados* (como hoy se conoce); su composición se calcula entre 1570 y 1580. Estos dos últimos refraneros de Horozco se imprimieron en el siglo XX. Se puede observar que algunos refranes del *Quijote* —y sus variantes— no registrados antes sí están en estos manuscritos,

<sup>32</sup> *Los refranes que dicen las viejas...*, obra atribuida al Marqués de Santillana, se publica en 1508 y vuelve a la imprenta en 1509, 1522, 1541 (con glosas) y 1542. De los *Refranes famosísimos* se desconoce el autor, aunque se atribuye al Capellán Dimás, también se difundió rápidamente; se conocen las siguientes ediciones tras la príncipe: Burgos, 1515, 1524, 1527, 1541; Toledo, 1510; Barcelona, 1511; Sevilla, 1519.

por lo que podemos pensar que circulaban en el ambiente oral hacia finales del siglo XVI.<sup>33</sup>

La única mención de un refranero en el *Quijote* es a la obra de Hernán Núñez, cuando la duquesa lo compara con Sancho al afirmar que los refranes de Sancho “puesto que son más que los del Comendador Griego, no por eso son en menos de estimar, por la brevedad de las sentencias” (II, 34, 916).<sup>34</sup>

Otra de las fuentes utilizadas en esta investigación, tanto por los abundantes refranes como por la luz que arroja acerca del léxico de la época, es el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (hijo de Horozco), publicado entre las dos partes del *Quijote* (1611).<sup>35</sup>

Ahora bien, uno de los parámetros para observar la repercusión de la recreación cervantina es que su variación aparece en las compilaciones posteriores; al respecto, hay que considerar que el *Quijote* se difundió rápidamente, por lo cual, los compiladores pudieron tener acceso a él para extraer materiales para sus obras. Con propósitos muy distintos surgieron dos grandes refraneros manuscritos en el siglo XVII; primero el de Gonzalo Correas, que reúne los “impresos antes” y los que “él compiló”. Cada vez parece más contundente el hecho de que Correas tomó el *Quijote* como una de sus fuentes para el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627),<sup>36</sup> como se corrobora a lo largo de esta investigación. El *Quijote* está presente en el inventario de las obras que Correas legó, tras su muerte, a la Universidad de Salamanca; sin embargo, Correas no

<sup>33</sup> Otros refraneros utilizados son: *Adagios y fábulas...* [1533] de Fernando Arceo Benaventano. Barcelona, s/e, 1950; los refranes incluidos en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y *La razón de algunos refranes...* [ca. 1600] de Francisco del Rosal, ed. de Bussell Thompson. Londres, Tamesis, 1975.

<sup>34</sup> Todas las citas del *Quijote* corresponden a la edición *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico. 2 vols. 3ª ed. Barcelona, Crítica / Instituto Cervantes, 1999, e irá indicado en el texto, la parte, el capítulo y la página.

<sup>35</sup> Para todas las fuentes utilizadas véase Apéndice pp. 195 y ss.

<sup>36</sup> Véase el artículo de Margit Frenk, “Gonzalo Correas y el *Quijote*”, *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Nueva York, 2001, pp. 233-238.

hace ninguna mención de él en su *Vocabulario*. La otra compilación es el refranero de Luis Galindo (1659-1668): *Sentencias filosóficas y verdades morales que otros llaman proverbios o adagios castellanos*, que permanece manuscrito.<sup>37</sup> En este refranero existe el doble interés en sus glosas tanto por compararlos con lo dicho por autoridades clásicas y cristianas como su utilización metafórica. Galindo menciona a Cervantes en la entrada “Libros de cavallerías”.<sup>38</sup> Sin embargo, no lo cita como una de sus fuentes, como lo hace especialmente con Góngora; posiblemente porque las variantes cervantinas se encontraban ya en la oralidad.

Cervantes hace con los refranes en el *Quijote* más que un monumento folclórico, pues, además de utilizarlos para que cumplan ciertas funciones narrativas en su obra, desde su discurso literario participa de la reflexión humanista sobre los refranes, los utiliza para que contribuyan a la polifonía de su obra y como un recurso más a través del cual imprimir su poética y sus puntos de vista. Así se cumple en él la frase que Lüthi aplica a los narradores orales: “El *homo narrans* es realmente, en muchos casos, no sólo un *homo conservans*, sino también un *homo ludens*”.<sup>39</sup> Pero las repercusiones no son sólo lúdicas; Cervantes imprime en los refranes tal variación con respecto a la enunciación registrada con anterioridad a su obra, que esta parece formar parte de una poética y una filosofía que indica que toda verdad es cuestionable pues pasa por la experiencia individual, por lo cual, también en lo que se refiere a los refranes, nuestro autor es un *homo creans*.

<sup>37</sup> Estoy trabajando en su edición.

<sup>38</sup> “Las historias fabulosas y apócrifas que ni son para ejemplo, ni de doctrina, si no varios fingimientos y novelas ridículas; decimos por comparación *Libros de caballerías*, escritos de la ociosidad castellana y leídos de la mesma, hasta que M. de Cervantes sacó a luz y de juicio a su *Don Quijote* y se le puso a los ocupados en leturas semejantes y sin fruto. *Meterse en libros de caballerías*, decimos vulgar del duelista quimérico y que emprende cosas mayores que sus fuerzas, y se entremete a venganzas de injurias y tuertos ajenos, andando siempre como otro Hércules en aventuras y peligros voluntarios, en ostentación de su esfuerzo, valentía y nobleza de ánimo, sin más útil propósito que el de adquirir nombre”, Galindo, ms. cit., V, f. [60]v.

<sup>39</sup> Max Lüthi, *The fairytale as art form and portrait of man*. Bloomington, Indiana University Press, 1987, p.75.

En el *Quijote*, por primera vez en una obra literaria no teórica se reflexiona acerca del refrán y se le define, por cierto, cuatro veces. Dentro de las definiciones modernas del refrán se encuentran indivisibles las características de su contenido y de la estructura en que este se expresa. Las definiciones en el *Quijote* ponen el acento en la sentencia, no en la estructura, lo cual parece deliberado, pues, aunque no se habla de ella, Cervantes constantemente la transgrede; es decir, rompe con los preconcebidos principios fundamentales estructurales de los refranes, pues, si estos son breves, muchas veces los amplía; si se suponen fijos, los altera; si tienen ritmo y rima, les quita ambos; si son metafóricos, algunas veces los vuelve literales; y cuando esperamos que aplique siempre esta regla los enuncia (los menos) tal y como aparecen ya en la tradición registrada por escrito. Por lo general, los cambios que introduce matizan el significado; así, los personajes se valen de ellos y los adaptan a sus necesidades argumentativas. Esta recreación se da en diferentes escalas, a veces es muy pequeña y casi imperceptible, otras veces es grande y más evidente.

Como afirma Florencio Sevilla, Cervantes da con la fórmula mágica para quedar convertido, desde 1605, sencillamente, en el creador de la novela moderna. Cervantes construye un género que no estaba acotado por ninguna poética y, así, encuentra “el espacio suficiente para plasmar su compleja visión de las cosas, acertando de lleno en la elaboración de una fórmula literaria magistral, ya reconocida por sus contemporáneos y admirada por los mejores novelistas de todos los tiempos”.<sup>40</sup> Si Cervantes afirma en el Prólogo a sus *Novelas ejemplares*:

A esto se aplicó mi ingenio, por aquí me lleva mi inclinación, y más que me doy a entender, y es así, que yo soy el primero que ha novelado en lengua castellana, que las muchas novelas que en ella andan impresas todas son traducidas de lenguas extranjeras, y éstas son mías propias, no imitadas ni hurtadas; mi ingenio las engendró, y las parió mi pluma,<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Sevilla en Cervantes, *Comedias*, I, pp. 20-21.

<sup>41</sup> Cervantes, *Novelas*, pp. 64-65

cuánto más podría afirmar de la ambiciosa empresa de escribir el *Quijote*, para la cual no contaba con más guía que su genio creativo y la libertad que le otorgaba el que este género no estuviera contemplado teóricamente.

Como afirma el Canónigo sobre los libros de caballerías:

[...] hallaba en ellos una cosa buena, que era el sujeto que ofrecían para que un buen entendimiento pudiese mostrarse en ellos, porque daban largo y espacioso campo por donde sin empacho alguno pudiese correr la pluma, [...] Y siendo esto hecho con apacibilidad de estilo y con ingeniosa invención, que tire lo más que fuere posible a la verdad, sin duda compondrá una tela de varios y hermosos lienzos tejida, que después de acabar tal perfección y hermosura muestre, que consiga el fin mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar y deleitar juntamente, como ya tengo dicho. Porque la escritura desatada destes libros da lugar a que el autor pueda mostrarse épico, lírico, trágico, cómico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísimas y agradables ciencias de la poesía y de la oratoria (I, 47, 549-550).

Los refranes, pequeños contribuyentes en la enorme creación cervantina, símbolo del juego de perspectivismos de la múltiple verdad entre la realidad o las realidades, son también renovados en esta nueva forma de literatura, que concibe una relación original entre la tradición y la libertad. La rica paremiología española tampoco escapa a la necesidad de libertad, de renovación; pues si la propia naturaleza de los refranes no es fija, mucho menos lo es en la pluma de Cervantes. No hay preceptivas, sólo experimentación.

Analizar la poética cervantina de los refranes del *Quijote* significa, entonces, analizar la apropiación cervantina de estos materiales para sus fines narrativos; significa estudiar los refranes como discurso dentro del discurso de la obra: la poética de un género que se contextualiza en un espacio creativo mayor; significa analizar la naturaleza del material folclórico modelado en las particularidades que le imprime Cervantes, su manera de conocer la maleabilidad de la que el género es susceptible para obtener mayores efectos expresivos y las reflexiones que sobre los refranes están diseminadas en la obra. Significa también analizar aquellos

refranes para los que no he encontrado una fuente anterior, lo cual lleva a pensar que Cervantes crea frases a las que da estructura de refranes (como la que ha modificado en los que sí existen registrados), con el fin de que sean reconocidos como tales y, lo intuyera Cervantes o no, pasaran a la tradición como refranes.

De este modo, me propongo analizar las reflexiones paremiológicas que en forma práctica están presentes en el discurso y de qué manera las emplea Cervantes como parte del engranaje de la obra. Dentro de estas reflexiones se encuentran las definiciones, la manifestación de la competencia lingüística de los interlocutores, el proceso por el cual un refrán se incorpora al repertorio individual, la preocupación de don Quijote por que los refranes vengan a propósito de una conversación, y la práctica de glosar refranes. Como parte de la puesta en acción de las reflexiones paremiológicas cervantinas, el siguiente paso en el análisis se dirige a las sartas de refranes, en el que se observan los mecanismos por los cuales se producen los efectos de acumulación, la lógica interna de los refranes en el discurso de Sancho, así como la utilización extrema que realiza Cervantes de un recurso literario, pues las sartas no pertenecen a la práctica oral.

Para indagar la poética cervantina me di a la tarea de cotejar los refranes tal como se enuncian en el *Quijote* con una selección de fuentes anteriores y contemporáneas a la publicación de ambas partes del texto. Sería imposible abarcar toda la literatura anterior, por lo tanto, este cotejo es perfectible; y, el alcance de las conclusiones está basado en una muestra que, aunque significativa, no es completa. Conservo con Menéndez Pidal “la antigua estimación hacia el estudio de las fuentes, porque es el mejor modo de apreciar lo que el autor inventa”,<sup>42</sup> pues, como nos dice al estudiar las lecturas de Santa Teresa: “lo único interesante en el estudio de las fuentes es lo que no está en las fuentes”.<sup>43</sup> Lo cual se comprueba ampliamente con Cervantes.

<sup>42</sup> Ramón Menéndez Pidal, “El estilo de Santa Teresa” en Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, ed. Luis Santullano, 11ª ed. Madrid, Aguilar, 1970, p. 44.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 45.

Dicho cotejo nos lleva a analizar cómo emplea Cervantes en el *Quijote* las prácticas que corresponden a la naturaleza oral propia de los refranes y, con ello, los matices que su enunciación incompleta o aludida aportan al discurso. Así como la poética de la variación: las modificaciones que realiza Cervantes sobre los refranes tradicionales (registrados por escrito) y las funciones lingüísticas y narrativas que cumplen dichas modificaciones, esto es, cómo, a través de las variantes que introduce Cervantes, se acelera la evolución natural léxica y sintáctica de los refranes, la preferencia por eufemismos, la adaptación del refrán a la situación del personaje, la consciente y reiterativa ruptura con la estructura, incluida la variación de un mismo refrán cuando se enuncia varias veces en la obra; y los matices en el contenido de la sentencia, hasta el grado de que los personajes niegan la veracidad de algunos refranes presentando sus propios puntos de vista sobre lo que el refrán debiera decir.

También como resultado del cotejo del *Quijote* con otras fuentes, he encontrado que Cervantes emplea refranes que no han sido registrados antes y que se comienzan a registrar después de la publicación del *Quijote*; por lo que, mientras no se demuestre lo contrario, este grupo de refranes son producto de la creación cervantina. Tanto sus variantes como sus creaciones son una gran aportación cervantina al refranero que, me parece, merece justicia.

Sin empacho corrió la pluma de Cervantes con apacibilidad de estilo y con ingeniosa invención sobre los refranes, como por un terreno espacioso y tan conocido que se apropió del género, le dio una poética particular en el universo de la obra y los ofreció a la comunidad lingüística para que los hiciera suyos.

#### LOS REFRANES DEL *QUIJOTE* ANTE LA CRÍTICA

Poco ha sido estudiado cómo se enuncian los refranes en el *Quijote*, cuáles son las modificaciones que Cervantes realiza sobre ellos, así como la aportación cervantina al refranero. Los estudios que hacen mención de los refranes en la extensa bibliografía acerca del *Quijote* son muy variados y están presentes desde el siglo XVIII hasta la fecha. Desde las

obras de ficción basadas en los personajes cervantinos hasta las disertaciones sobre los conceptos paremiológicos de Cervantes, la gama de acercamientos a los refranes en el *Quijote* ha sido amplia. Agrupo estos acercamientos en: estudios sobre la filosofía de los personajes, estudios sobre la lengua, sobre la problemática de la traducción, estudios de literatura comparada, el análisis de las ideas de Cervantes acerca de la paremiología, refraneros del *Quijote*, así como temas específicos.

Algunos escritores retomaron en sus creaciones los personajes cervantinos y, con ellos, el uso de los refranes en su lenguaje como una característica inherente, lo cual se manifiesta —aun antes de que se publique la Segunda parte— en la obra de Avellaneda (1614). Esto mismo ocurre a finales del siglo XVIII con autores que retoman en sus obras personajes como Sancho Panza e incluso Sanchico, tendencia que continúa a principios del siglo XIX.<sup>44</sup> En el siglo XX el director teatral francés Gastón Baty en su obra *Dulcinée* (1938) pone en boca de Sancho y Aldonza gran número de refranes.<sup>45</sup>

Además, son varios los estudios que han versado sobre la filosofía de Sancho Panza, especialmente en el siglo XIX, con los románticos intere-

<sup>44</sup> Cf. *Instrucciones económicas y políticas dadas por el famoso Sancho Panza, Gobernador de la Ínsula Barataria, á un hijo suyo, apoyándolas con refranes castellanos, en que le prescribe el método de gobernarse en todas las edades y empleos. Segunda impresión aumentada con otra instrucción*, obra atribuida a Pedro Gatell, las da a luz D. A. A. P. y G. 2ª ed. Madrid, Imprenta Real, 1791. [1ª ed. Madrid, Diario de Madrid, 1783]; Ramón Alexo Zidra, *Respuestas de Sanchico Panza a dos cartas que le remitió su padre desde la Ínsula Barataria; que consta por tradición se custodiaron en el archivo de la Academia Argamasillesca, primera que publica en honor de la verdad, y de la fama y familia de los Panzas*. Alcalá, Isidro López, 1791; Pedro Gatell, *La moral del más famoso escudero Sancho Panza, con arreglo a la historia que del más hidalgo manchego don Quixote de la Mancha escribió Cide Hamete Benengeli*. Madrid, Imprenta Real, 1793; Pedro Gatell, *Historia del más famoso escudero Sancho Panza desde la gloriosa muerte de don Quixote de la Mancha hasta el último día y postrera hora de su vida. Parte primera*. 2 tomos. Madrid, Imprenta Real, 1973; Crispín Caramillo, *Teatro español burlesco, o Quijote de los Teatros*. Madrid: Villalpando, 1802; y John Villiam Cuningham, *Sancho, or the Proverbialist*. 3a. ed. Londres, T. Cadell and Daves, Strand and Hatchard, Piccadilly, 1817. [2ª ed. Harrow: 1816; 1ª ed. según Rius apareció también en 1816].

<sup>45</sup> Para la comparación entre los refranes usados por Baty, su traducción y el *Quijote* véase Paulette Gabaudan, “Los refranes en la *Dulcinée* de Baty y en su traducción española”. *Paremia*, 8, 1999, pp. 201-206.

sados en la especialidad nueva llamada folclor y en el contraste entre lo ideal y lo vulgar o práctico. Estudios que se basan, en gran medida, en lo que dice el escudero por medio de los refranes, en su “filosofía práctica”.<sup>46</sup> Así, a Sancho se le caracteriza superficialmente como práctico por usar la filosofía vulgar y a don Quijote, sin importar que utilice también refranes, se le caracteriza como idealista. Este enfoque sigue repercutiendo, pues aún hoy se cree poder encontrar en los refranes de Sancho su filosofía.<sup>47</sup>

Los refranes del *Quijote* también han llamado la atención de los estudiosos de la lengua; así, para autores como Julio Cejador y Frauca, en su obra *La lengua de Cervantes. Gramática y Diccionario de la lengua castellana en El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1905), los refranes reflejan el habla castellana de las clases populares de esa época. Años más tarde Ángel Rosenblat profundiza sobre el tema en *La lengua del Quijote* (1971), libro que incluye el apartado “El refranero y el habla de Sancho Panza”, en el cual Rosenblat estudia el refrán como componente esencial del habla de Sancho y como descubrimiento paulatino de Cervantes. Para Rosenblat, cuando don Quijote los utiliza matiza su lengua caballeresca con los viejos refranes castellanos y el autor concluye que “la lengua de la cultura y la lengua del pueblo se funden en una realización superior: la lengua del *Quijote*”.<sup>48</sup> Estos estudios son los que más énfasis ponen en el uso de los refranes como elemento que contribuye, en gran medida, a la polifonía de la obra.

El *Quijote* es uno de los libros más traducidos a diferentes idiomas; sus refranes, sus giros, sus juegos de palabras han enfrentado a varios estudiosos con el problema de su traducibilidad. En 1873 Sbarbi afirmó que “el *Quijote* es intraducible”, basando su idea en el cotejo de traducciones

<sup>46</sup> Entre ellos, Ferdinand Denis, *Ensayos sobre la filosofía de Sancho*. París, 1834; y *Los Viajes de un Bracma o La Sabiduría popular de todas las naciones: precedida de un ensayo sobre la filosofía de Sancho*. Valencia, Cabrerizo, 1837.

<sup>47</sup> Véase, por ejemplo, Amando De Miguel, *El espíritu de Sancho Panza, el carácter español através de los refranes*. Madrid, Espasa Calpe, 2002.

<sup>48</sup> Ángel Rosenblat, *La lengua del Quijote*. Madrid, Gredos, 1971, p. 62. Para el estudio de la polifonía del *Quijote* véase también a Fernando Lázaro Carreter: “Las voces del *Quijote*”. En Miguel de Cervantes, *Don Quijote*, vol. 2.

inglesas y francesas frente al texto original, para demostrar que no pueden reproducirse en una lengua extranjera los giros, refranes, ni lo intencionado de ciertas palabras. En las puertas del siglo XXI se retoma la preocupación de la traducción de la obra y con ella la de los refranes; se han publicado artículos y tesis doctorales que se centran en la búsqueda de recursos para que los traductores puedan acercarse lo más posible a la obra original.<sup>49</sup> Este es uno de los grandes retos para un traductor del *Quijote*; creo, con Sbarbi, en la intraducibilidad total de esta obra, pues, si bien se puede buscar acercarse lo más posible al original, la variación deliberada del autor, a veces sutil, de los refranes, requeriría de un trabajo exhaustivo que difícilmente podría plasmar los matices que Cervantes consigue.

Existen también varios artículos que analizan históricamente los refranes en la literatura, en los cuales el *Quijote* es un referente obligado.<sup>50</sup> En otros análisis se comparan las técnicas utilizadas por Cervantes y por otros autores para la inclusión de los refranes en las obras literarias, así como su uso para la caracterización de los personajes: Avellaneda (Combet, 1998; Álvarez Curiel, 1999), Rabelais (O’Kane, 1950), Alemán (Joly, 1996) y Wieland (Romera Pintor, 1999), y, en el último caso, las influencias cervantinas directas en el autor.

Hay estudios que exploran algunos temas específicos, como el origen bíblico de algunos refranes (Bañeza Román, 1989), los de aplicación médica (Castillo de Lucas, 1996), la influencia en compiladores como Correas (Frenk, 2001) y los refranes esotéricos (Peradejordi, 2005).

<sup>49</sup> Para las traducciones francesas véase Maryse Privat, “Quelques proverbes du *Don Quijote* vus dans trois traductions francaises”. *Paremia*, 8, 1999, pp. 423-428; alemanas: María Jesús Barsanti Vigo, *Estudio paremiológico contrastivo de la traducción de El Quijote de Ludwig Tieck*. Tesis doctoral. CD. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003; y portuguesas: Carmen María Comino Fernández de Cañete, *Los refranes del Quijote y sus traducciones en la lengua portuguesa*. Tesis doctoral. CD. Granada, Universidad de Granada, 2004.

<sup>50</sup> Entre ellos: Jesús Cantera Ortiz de Urbina, “Supervivencia y triunfo del refrán en las letras españolas al llegar la edad moderna”. *Paremia*, 5, 1996, pp. 23-30; y Vicente González Martín, “El refrán en la literatura española de los siglos XVI y XVII”. *Paremia*, 6, 1997, pp. 281-286.

Los estudios más abundantes y extensos son quizá las aportaciones de Américo Castro acerca de Cervantes y la paremiología. Entre las influencias del Renacimiento que Castro estudia en *El pensamiento de Cervantes* (1925) se incluye el tema del refrán: “El refrán nos lleva al centro de la ideología renacentista [...] es la expresión del fondo de verdad, eterno y universal, que la naturaleza buena puso en el hombre. Lo popular adquiere así un sentido nuevo merced al racionalismo humanista”.<sup>51</sup> Para Castro, el uso del refrán y las ideas que sobre él tiene Cervantes siguen la preceptiva humanista dictada por Erasmo y continuada en España por Juan de Mal Lara, quienes advierten sobre la impropiedad del abuso de los refranes en un discurso. Castro marca una pauta de análisis, que continuarán varios estudiosos, que consiste en centrar su atención en la crítica de don Quijote al abuso que Sancho hace de los refranes.<sup>52</sup>

Monique Joly propuso un cambio de postura en el que, además de observar la filiación humanística del pensamiento del autor, se consideran: “las insólitas posibilidades de juego que en ellas descubre un Cervantes que, según sabemos, se preciaba sobre todo de sus méritos de raro inventor”.<sup>53</sup> Joly puntualizó que hay que observar de qué valores se cargan las consideraciones paremiológicas al insertarse en determinados contextos. Para Joly, el uso que hace Sancho de los refranes ha sido un terreno muy insuficiente y muy rutinariamente explorado. Esta investi-

<sup>51</sup> Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes* [1925]. 2ª ed. Barcelona, Noguer, 1972, pp. 182-183.

<sup>52</sup> Véase Pilar María Vega Rodríguez, “Consideraciones paremiológicas cervantinas”, *Actas del I Coloquio de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona, Anthropos, 1990; María Cecilia Colombi en *Los refranes en el “Quijote”: texto y contexto*. Prólogo de Juan Bautista Avallé-Arce. Maryland, Scripta Humanistica, 1989, sigue la línea de Américo Castro, pero también estudia la estructura morfosemántica de los refranes y su carácter conversacional; la autora concluye que la mayoría de los refranes en el *Quijote* están usados como “argumentos evaluativos para apoyar la opinión del hablante en el discurso” (p. 107). Véase también Colombi, “Los refranes en el *Quijote*: discurso autoritario y des-autoritario”, *Proverbium*, 7, 1990, pp. 37-55, en donde estudia cómo los refranes sirven como citas de autoridad para reforzar las argumentaciones de un discurso.

<sup>53</sup> Monique Joly, *Études sur Don Quichotte*. París, Publications de la Sorbonne, 1996, p. 230.

gadora observó, también, que en Cervantes hay una naturalidad paradójica, pues la multiplicidad de los efectos conseguidos en el *Quijote* con el empleo de refranes es ya un signo de artificio, y lo natural de Sancho es fruto de una elaboración muy cuidadosa.<sup>54</sup> Estos planteamientos son los que acompañaron y motivaron el presente libro.

Con respecto a los refraneros del *Quijote*, que se han multiplicado desde el siglo XIX, encontramos que cada autor sigue diferentes criterios. Así, los refranes que forman parte de cada colección son muy variados. La mayoría de las veces los autores los glosan, ya sea refiriéndose al contexto o centrándose en la explicación del refrán en sí mismo. Lo más común es que se presenten los refranes ordenados alfabéticamente o por orden de aparición en el texto, indicando, en la mayoría de los casos, la Parte y el capítulo en que se encuentran. Otro criterio de clasificación es el temático (un tanto problemático, pues en ocasiones se sigue el sentido paremiológico y en otras el literal). Suele también realizarse una división interna entre refranes, sentencias, dichos, pensamientos, citas, etc., que resulta bastante confusa. La distinción más coherente entre las diversas paremias es la de Cantera, Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz, en su obra: *Refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la Mancha* (2005), en la cual se agrupan: paremias clásicas (refranes, dialogismos, wellerismos, frases proverbiales); máximas y sentencias; frases hechas, expresiones, locuciones, modismos, idiotismos; saludos, exclamaciones, juramentos; y, finalmente, latinismos. En cada categoría se sigue un orden alfabético.

Algunas ediciones del *Quijote* presentan índice de refranes y, de igual manera, cada editor hace su propia selección; por lo general, el índice sigue un orden alfabético. Francisco Rico en su última edición de esta obra (2005) incluye un índice de refranes ordenados por el primer sustantivo, opción que elijo pues es la que permite con más facilidad la localización de los refranes. Por otra parte, las ediciones anotadas suelen señalar, según sus criterios, cuando aparece un refrán en el texto ya sea de manera directa o aludida y, en ocasiones, lo explican.

No existe, como hemos visto, un único criterio para determinar cuáles son los refranes del *Quijote*. Para la selección del corpus he consi-

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 240.

derado como refranes aquellos que cumplen con las características siguientes: 1) ser frases completas que enuncien un juicio (una sentencia), un comentario o una descripción de algún hecho, como dice Cejador y Frauca: “un dictamen de la cabeza”;<sup>55</sup> 2) que no expresen el dictamen en forma directa sino siempre a través de una metáfora, es decir, que sobre el significado literal o directo tengan un sentido metafórico; 3) que dicho sentido permita el traslado a otras situaciones; 4) que su forma original sea breve por la condensación lograda a partir de tropos retóricos, particularmente la elipsis que suprime artículos e incluso, a veces, verbos; 5) que su estructura sea bimembre, en la cual una parte exponga (describa, marque un tiempo, señale una acción) y otra concluya (presente las consecuencias), aunque, en ocasiones, no sea contundente esta división, y 6) debido a que tienen la tarea de permanecer en la memoria colectiva para atravesar el tiempo, que se apoyen en elementos mnemotécnicos, como el ritmo, la rima o fuertes conexiones semánticas.

De este modo, el corpus utilizado para este análisis está integrado por 244 refranes diferentes, los cuales pueden repetirse o enunciarse una sola vez; están contabilizadas también las alusiones. Presento un apéndice, en el cual se podrá observar cómo aparece cada refrán en las otras fuentes consultadas, así como las glosas que se encuentran de ellos en algunos refraneros. Para facilitar la localización de los refranes los he numerado siguiendo el orden alfabético del primer sustantivo, cuando lo contienen, o del primer verbo, según la enunciación en el *Quijote*, precedidos del símbolo \*; con esta numeración aparecen en el índice de refranes, en el cuerpo del libro y en el apéndice, al cual se hace referencia continuamente.

<sup>55</sup> Julio Cejador y Frauca. *La verdadera poesía castellana. Floresta de la antigua lírica popular* [1921-1930]. 2ª ed., 9 vols. Madrid, Gredos, 1987, p. 28.



Por ventura dudara alguno qué cosa sea refrán. Digo, que no es otra cosa si no un dicho célebre y indigne por alguna novedad deleitosa y sutil, o por más declarar es un dicho antiguo, usado, breve, sutil y gracioso, obscuro por alguna manera de hablar figurado, sacado de aquellas cosas que más tratamos; la antigüedad les da autoridad y gravedad para suadir fácilmente.

[...]

Entre los latinos ordenó refranes Erasmo, empero la diferencia es que Erasmo cogiólos en latín, de autores doctísimos griegos y latinos, y declaró la origen dellos. Yo helos copilado en romance, tomando de acá y de acullá.

Pedro Vallés, *Libro de refranes copilado por el orden del abc*, ff. [2] y [3]v



## II. REFLEXIONES PAREMIOLÓGICAS EN EL *QUIJOTE*

—¡Ah, pesia tal —replicó Sancho—, señor nuestro amo! No soy yo ahora el que ensarta refranes, que también a vuestra merced se le caen de la boca de dos en dos mejor que a mí, sino que debe de haber entre los míos y los suyos esta diferencia, que los de vuestra merced vendrán a tiempo y los míos a deshora; pero, en efecto, todos son refranes (II, 68, 1180).

Para Menéndez Pelayo en el *Quijote* se encuentra “algo así como el resumen de aquella filosofía vulgar que enaltecieron Erasmo y Juan de Mal Lara”.<sup>1</sup> Sin embargo, las intenciones de Erasmo no eran enaltecer la filosofía vulgar, sino encontrar la continuidad entre la sabiduría clásica y la cristiana. Por su parte, la intención de Mal Lara era la de demostrar que “antes de que hubiese filósofos en Grecia, tenía España fundada la antigüedad de sus refranes.”<sup>2</sup>

Tanto el comentario de Menéndez Pelayo, como, por supuesto, las observaciones que sobre la filiación humanista de Cervantes realizó Américo Castro, han repercutido en los estudiosos posteriores que, sin hacer ningún cuestionamiento, han afirmado que la postura de Cervantes es el rechazo tanto a la utilización inmoderada de refranes como a su uso inadecuado. En 1996 Monique Joly advirtió que mientras quienes estudien el uso del refrán en el *Quijote* y las consideraciones paremiológicas que se encuentran diseminadas en la obra, “se crean obligados a fundamentar su análisis sobre las bases en las

<sup>1</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Discursos*, ed. José María Cossío. Madrid, Espasa-Calpe, 1956, pp. 115-116.

<sup>2</sup> Juan de Mal Lara, *Filosofía vulgar* [1568], ed. Antonio Vilanova. 4 vols. Barcelona, Selecciones Bibliófilas, 1958, I, p. 87.

que se apoyó Américo Castro, seguirán pesando una serie de malentendidos.”<sup>3</sup>

Esto se debe a que la postura humanista con respecto a los refranes no es tan simple, o mejor dicho, no se reduce, en el caso de España, a esta frase de Mal Lara:

Habemos de mirar también, que los refranes tengan orden en el decirlos y escribirlos, porque si toda nuestra habla y escritura es toda de refranes, pierde su gracia con la demasiada lumbré, que tiene, según dice Quintiliano, en las sentencias, que no sean espesas. Téngase juicio en esto, porque darán en cara los muchos refranes.<sup>4</sup>

Habría que considerar que uno de los malentendidos se debe a que la censura humanista al abuso de sentencias como *auctoritas* latinas en los escritos cultos (que Cervantes ironiza en el Prólogo a la Primera parte) no tiene nada que ver con el uso de refranes populares. Así, parece existir una gran distancia entre aquella condena y la crítica del abuso oral de los refranes por parte de un personaje rústico.

Antes de que Erasmo publicara los *Adagia*, tanto el uso literario de los refranes en la literatura medieval española —incluida la *Celestina*—, como el ejercicio de traducir y glosar adagios latinos y refranes romances estaba ya establecido.<sup>5</sup> Si queremos hablar de humanistas españoles tomemos el ejemplo de Juan de Valdés, quien utiliza por lo menos 173 en su *Diálogo de la lengua*, continuamente los elogia y los considera idóneos para ejemplificar el buen uso del lenguaje. Aunque

<sup>3</sup> Monique Joly, *Études sur Don Quichotte*. París, Publications de la Sorbonne, 1996, p. 230.

<sup>4</sup> Mal Lara, *op. cit.*, I, p. 92.

<sup>5</sup> “En realidad, desde un punto de vista histórico, es preciso recordar que antes de la compilación de Erasmo y de sus émulo, los maestros de la Edad Media ya se habían percatado del interés de las paremias para el aprendizaje del latín, como puede comprobarse en los *Glosarios latino-españoles* de la Biblioteca del Escorial”, André Gallego B., “Refranes concordados (bilingües, trilingües, cuadrilingües) en las obras impresas de los siglos XVI y XVII”. *Paremia*, 6, 1997, p. 258.

Vallés y el editor de la obra de Núñez<sup>6</sup> insistan en los prólogos a los refraneros acerca de la autoridad que poseen los refranes pues han usado de ellos grandes pensadores, reconocen al pueblo de quien los han recogido. El caso de Horozco es muy interesante, pues tiene tres refraneros, dos de ellos con glosas; en los *Proverbios glosados* hace glosa culta en prosa (como Mal Lara), pero, en el *Téatro universal de proverbios*, con dos quintillas explica la aplicación popular. En el siglo XVII Correas da un giro significativo, pues sus breves y poco sistemáticas glosas atienden al uso, al léxico, a la variación regional; las fuentes que cita son obras literarias, cantares, cuentos tradicionales, juegos, y dedica varias glosas a criticar a Mal Lara.<sup>7</sup> Hay, por lo tanto, a grandes rasgos, dos tendencias: el interés en demostrar que la “sabiduría popular” provenía de las fuentes cultas hebreas y greco-latinas, y el interés por el lenguaje, así como por intentar entender el uso popular.<sup>8</sup>

Cervantes, a mi parecer, entendía la paremiología desde esta segunda tendencia, con una perspectiva mucho más cercana a la de Valdés que a la de Mal Lara. Su interés parece centrarse en el hecho de que los refranes son un recurso de la lengua cuya utilización sirve para distintos fines, poco importa si son citas cultas con fuente identificable o si son anónimas;

<sup>6</sup> Como es sabido, el Comendador muere antes de ver su obra impresa; el prólogo lo realiza su discípulo, el Maestro León.

<sup>7</sup> Por ejemplo: “[...] lo cual no entendió Malara”, Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* [1627], ed. Louis Combet. Madrid, Castalia, 2000, p. 527; “[...] sobre ese finge dislates Malara”, Correas, 16; “Malara, en este se fue ad Efesios, por los cerros de Úbeda”, *ibid.*, p. 27; “ahí Malara dice su patraña”, *ibid.*, p. 94; “no le entendió Malara, y coméntale ad Efesios”, *ibid.*, p. 234; etcétera.

<sup>8</sup> Para comprender esta preocupación “cultura” veamos algunos títulos: *Diccionario de vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina. En la cual se declara gran copia de refranes vulgares reducidos a latinos y muchas frases castellanas, con las que en latín les corresponden, sacadas de Cicerón y Terencio y otros graves autores. Con un índice copiosos de los adagios latinos, a los cuales corresponden los castellanos* de Alonso Sánchez de la Ballesta. Salamanca, Juan y Andrés Renaut, 1587; *Floresta española de Apotemas o sentencias sabia y graciosamente dichas de algunos españoles* de Melchor de Santa Cruz. Bruselas, Roger Velpius, 1574; *Filosofía vulgar* de Juan de Mal Lara, 1568; y, para el siglo XVII: *Sentencias filosóficas y verdades morales que otros llaman proverbios o adagios castellanos* de Luis Galindo, 1659-1668.

tampoco es relevante el que se les haya denominado *adagios*, *proverbios* o *refranes*: “todos son refranes”; es el uso el que les da su lugar y es la lengua la que está en juego. Si en el Renacimiento “se valora lo popular pero se desprecia al vulgo,”<sup>9</sup> Cervantes valora al vulgo como la fuente primordial de los refranes, pues es el uso el que hace trascendente al material popular; y, además de utilizar este material para sus necesidades narrativas, juega con los conceptos teóricos a través de su discurso literario.

En el *Quijote*, el uso de los refranes convive con la reflexión paremiológica. Cervantes nos muestra cómo los refranes se incorporan al repertorio de sus personajes, hace que ellos los definan, los interpreten a veces por su sentido literal, no metafórico, teoricen sobre ellos, juzguen su utilización, los glosen y los ensarten.

#### DEFINIR EL REFRÁN

La definición es uno de los principales problemas a los que se enfrenta cualquier estudioso de los refranes. Cervantes, en el *Quijote*, plantea y resuelve esta cuestión con cuatro definiciones que se van matizando. Tres veces los define don Quijote y una el padre del Cautivo (al cual oímos a través de la narración de su hijo). Las dos definiciones de 1605 funcionan como parte de la argumentación, tanto de don Quijote como del padre del Cautivo, para dar autoridad a lo que se va a decir; en ambas ocasiones, dichos personajes califican a los refranes como verdaderos. Don Quijote, tras la aventura de los batanes y ante el yelmo de Mambriño, dice: “—Páreceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas” (I, 21, 223); el padre del Cautivo añade elementos calificativos a la definición de don Quijote: “—[...] Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia” (I, 39, 451).

En 1615, don Quijote ya no sólo alaba los refranes y justifica su utilización (como lo hacen los humanistas), sino que se vuelve la voz

<sup>9</sup> A. Castro, *op. cit.*, p. 183.

que pretende teorizar y regular un uso natural. En contraste, a Sancho no le interesa la reflexión teórica: para él los refranes son como el lenguaje mismo, algo que brota con naturalidad; es más, parece que estos tienen voluntad propia, pues cuando don Quijote le aconseja no mezclar en su plática muchedumbre de refranes, responde: “—Eso Dios lo puede remediar, porque sé más refranes que un libro, y viéenseme tantos juntos a la boca cuando hablo, que riñen por salir unos con otros, pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan a pelo” (II, 43, 974). De este modo, la función de la definición cambia, pues las dos veces que don Quijote define al refrán es para amonestar a Sancho, especialmente por el número que utiliza, indicando que la sentencia debe adecuarse al discurso, pues si no, pierde su valor, es decir, se cuestiona su veracidad: “—[...] puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias” (II, 43, 974). En la segunda ocasión, don Quijote amplía la definición: ya no “parecen disparates”, ahora afirma que lo son cuando los trae “por los cabellos”: “—[...] y si no me acuerdo mal, otra vez te he dicho que los refranes son sentencias breves, sacadas de la experiencia y especulación de nuestros antiguos sabios, y el refrán que no viene a propósito antes es disparate que sentencia” (II, 67, 1178). Como se ve, en esta última definición los refranes ya no son sólo sacados de la experiencia, sino que entra en juego la especulación, y no la especulación popular, sino de los antiguos sabios.<sup>10</sup>

Cervantes, entonces, por medio de don Quijote o del padre del Cautivo, no ofrece una sola y cerrada definición; a la base común “sentencias sacadas de la experiencia”, se pueden ir sumando elementos. Estas definiciones sólo mencionan la brevedad como rasgo estructural característico. Si atendemos a la definición de Pedro Vallés, el primer humanista español que lo define, el refrán es: “un dicho antiguo, usado, breve, sutil y gracioso, obscuro por alguna manera de hablar figurado, sacado de aquellas cosas que más tratamos; la antigüedad les da autori-

<sup>10</sup> Especular se entendía como ‘reflejar fielmente’; para los filósofos medievales, “mediante la especulación se considera a Dios tal como se refleja en las cosas creadas, al modo como la imagen se refleja en el espejo”, José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía abreviado*. México, Hermes / Sudamericana, 1987, p. 148.

dad y gravedad para suadir fácilmente.”<sup>11</sup> Vallés indica, como teórico, la función principal de los refranes: “suadir fácilmente”; función implícita en las definiciones del *Quijote* de 1605, pues los personajes no necesitan mencionarla debido a que esa es la intención con la que la traen a la conversación. Función principal, también, en el discurso de los otros personajes que enuncian refranes. Entre ambas partes, don Quijote pasa de definir al refrán para dar autoridad al discurso que va a enunciar a la definición con intención didáctica y de censura ante la que considera abrumadora enunciación de Sancho.

En la definición de Vallés está presente un elemento que, a mi ver, es indispensable para que una frase sea refrán: “alguna manera de hablar figurado”; sin embargo, el humanista no nos da más elementos de su estructura, salvo la brevedad, igual que don Quijote. Si observamos algunas definiciones modernas del refrán, estas, por lo general, ya se interesan por incluir la estructura.<sup>12</sup>

El padre del Cautivo y don Quijote le dan prioridad a la sentencia sacada de la experiencia, ‘sentencia’ que implica: un juicio, un dictamen, un comentario, lo que hoy llamaríamos contenido o “sentido pa-

<sup>11</sup> Pedro Vallés, *op. cit.*, [2]r.

<sup>12</sup> Cf. Algunas definiciones modernas de refrán: es “una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etcétera, a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas” Julio Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*. 3ª ed. Madrid, CSIC, 1992, p. 192; “una frase independiente, anónima y célebre que, bajo forma elíptica, directa o preferentemente figurada, expresa de modo poético una enseñanza o una opinión de orden moral o práctico”, Combet en Julia Sevilla Muñoz, “Louis Combet, maestro de paremiólogos”. *Paremia*, 3, 1994, p. 11; “un enunciado breve y sentencioso memorizado por los hablantes, que se caracteriza principalmente por ser popular, repetitivo, de temática general y práctica, estructura, por lo general, bímembre y, que posee elementos que facilitan su memorización; en muchos casos es metafórico y puede ser jocoso”, Julia Sevilla Muñoz, “El refrán: síntesis de la experiencia” en *La palabra. Expresiones de la tradición oral*. Salamanca, Diputación de Salamanca, 2002, p. 71. Para Sevilla Muñoz, el refrán es “memorizable gracias a su forma breve y rítmica, acentuada en muchos casos por la presencia de la rima, la supresión de elementos léxicos (en especial, artículos y verbos) y la repetición de los vocablos”, *idem*.

remiológico”, es decir, lo que el refrán expresa más allá de las palabras que lo conforman. Para ser refrán, es preciso que la sentencia logre este sentido paremiológico por medio de la metáfora; con ella juega también Cervantes cuando sus personajes interpretan el sentido literal de los refranes que se les dicen.

### METÁFORA Y SENTIDO LITERAL

La metáfora, como recurso estilístico de los refranes, está relacionada con el nivel léxico-semántico; el refrán posee, por lo general, un significado literal que no conocemos y quizá no podamos situar en nuestra experiencia personal. A pesar de ello seguimos usándolo, porque “se ha producido en él un fenómeno de sustitución metafórica que ha permitido subordinar el significado primitivo del refrán a su sentido traslaticio”.<sup>13</sup>

Si podemos determinar el género del refrán por el uso de la metáfora y porque ésta puede trasladarse a una situación distinta, por lo general sobre una conducta humana, Cervantes juega con este componente esencial cuando don Quijote corta el mecanismo argumentativo con lo cual, la certidumbre de lo que sucede en el plano físico, “real” es cuestionada. Si toda astilla es innegablemente de la misma naturaleza del palo de donde procede, no puede cuestionarse cuando se utiliza en

<sup>13</sup> Esther Forgas Berdet, “Cultura popular y cultura material: el refranero”. *Paremia*, 1, 1993, p. 36. La metáfora es un “tropo consistente en la traslación del sentido de una palabra en el plano lingüístico de la sustitución. En la explicación de las metáforas, hay que contrastar el término real y el término metafórico”, Elena Olivera Soto, “Recursos estilísticos en el refranero”. *Paremia*, 5, 1996, p. 199. Para Forgas Berdet, “el refrán, al intentar la traslación metafórica de conceptos de orden común a otros de carácter abstracto y universal, recurrió a ejemplos relacionados directamente con la experiencia cotidiana del hablante, que pertenecieran al bagaje de conocimientos compartidos culturalmente por la mayoría de los componentes de su sociedad, y adoptó, para su enunciación, ejemplos de contextos comunes, tales como la agricultura, la ganadería, el hogar o la familia, que usados como catalizadores culturales, permitieron la fijación del refrán y su paso a códigos morales fácilmente generalizables”, art. cit., 36.

el discurso aplicado a otra situación en que se persuade a que debe cumplirse la misma lógica.

En la Primera parte, don Quijote interpreta el sentido literal de dos refranes que se le dicen. El primero, cuando la sobrina quiere convencerlo de que se quede en su casa, argumentando que debe considerar que “muchos van por lana y vuelven tresquilados” (I, 7, 90); don Quijote no interpreta el sentido metafórico del refrán, a saber, “cuando uno piensa que ha de venir ganancioso de alguna jornada y trato, y vuelve con pérdida”,<sup>14</sup> sino que interpreta el volver ‘tresquilado’ como si fueran a aplicarle a él la pena impuesta a los delincuentes, que consistía en cortarles el pelo:

—¡Oh sobrina mía —respondió don Quijote—, y cuán mal que estás en la cuenta! Primero que a mí me tresquilen tendré peladas y quitadas las barbas a cuantos imaginaren tocarme en la punta de un solo cabello.

No quisieron las dos replicarle más, porque vieron que se le encendía la cólera (I, 7, 90-91).<sup>15</sup>

La segunda vez sucede cuando quiere ir presto a restituir a Micomicona en su reino. Sancho, que ha visto a la princesa “hociéndose” con uno de la venta, meneando la cabeza dice que “hay más mal en el aldegüela que se suena” (I, 46, 533), a lo que don Quijote responde:

—¿Qué mal puede haber en ninguna aldea, ni en todas las ciudades del mundo, que pueda sonarse en menoscabo mío, villano?

—Si vuestra merced se enoja —respondió Sancho—, yo callaré, y dejaré de decir lo que soy obligado como buen escudero y como debe un buen criado decir a su señor (I, 46, 533).

Don Quijote interpreta los dos refranes, por su sentido literal, como un ataque personal, como comentarios que le ofrecen trabas para cumplir con sus objetivos, con su deber de caballero andante. Se irrita

<sup>14</sup> Covarrubias, *s.v. lana*.

<sup>15</sup> En la Segunda parte, en el palacio ducal, le cortarán efectivamente las barbas.

en ambas ocasiones, pues ni él es un delincuente para que lo tresquilen, ni tiene por qué sonar en las aldeas nada en su perjuicio. En ambas ocasiones, quien enunció el refrán no puede seguir dialogando, por el enojo de don Quijote y porque se rompe la posibilidad de comunicación, ya que se está hablando en dos niveles distintos: el figurado y el literal.

En la Segunda parte, Sancho juega con la literalidad de los refranes, la primera vez con cierta ironía:

—Todo cuanto aquí ha dicho el buen Sancho —dijo la duquesa— son sentencias catonianas, o, por lo menos, sacadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino, “*florentibus occidit annis*”. En fin en fin, hablando a su modo, *debajo de mala capa suele haber buen bebedor*.

—En verdad, señora —respondió Sancho—, que *en mi vida he bebido de malicia*: con sed bien podría ser, porque no tengo nada de hipócrita; bebo cuando tengo gana, y cuando no la tengo, y cuando me lo dan, por no parecer o melindroso o malcriado, que a un brindis de un amigo ¿qué corazón ha de haber tan del mármol, que no haga la razón? Pero aunque las calzo, no las ensucio: cuanto más que los escuderos de los caballeros andantes casi de ordinario beben agua, porque siempre andan por florestas, selvas y prados, montañas y riscos, sin hallar una misericordia de vino, si dan por ella un ojo (II, 33, 910-911);

ironía que se vuelve completamente explícita en la literalidad con que toma el siguiente refrán en su discusión con doña Rodríguez:

—[...] y nadie diga mal de las dueñas, y más de las antiguas y doncellas, que aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella a una dueña viuda; y *quien a nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano*.

—Con todo eso —replicó Sancho—, *hay tanto que trasquilar en las dueñas, según mi barbero*, cuanto será mejor no menear el arroz, aunque se pegue (II, 37, 936-937).<sup>16</sup>

<sup>16</sup> El resto de los refranes del *Quijote* funcionan en su nivel metafórico, incluso aquellos que don Quijote considera que no vienen a propósito.

Aferrarse al sentido literal, denotativo, de una expresión metafórica es una forma de lograr el humor. La interpretación literal de los refranes, entonces, además de romper con la esencia misma del uso del refrán, también cumple la función narrativa de la comicidad; el lector-oidor, quien reconoce los refranes, se enfrenta con la sorpresa de escuchar que el personaje no sigue el sentido 'común' de los refranes, el sentido que la 'comunidad' les ha otorgado. En el juego con la metáfora y el sentido literal, la comicidad adquiere diversos matices, pues, en la Primera parte y con don Quijote, se fundamenta en la incompetencia lingüística; el personaje es, entonces, un ser marginal. Así, gracias a este juego con el material de los refranes, Cervantes reitera las características de su personaje. También lo hace con Sancho, en la Segunda parte, pero en otro sentido, pues Sancho es consciente de los dos niveles en que se estructuran los refranes y él es el que juega ante sus interlocutores; así se remarca su capacidad paremiológica; ¿de dónde le viene esta capacidad?

#### EL APRENDIZAJE DE LOS REFRANES

—[...] Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, [...]? (II, 43, 977)

A esta interrogante de don Quijote, Sancho responde que de su hacienda: “—[...] ¿A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes?” (II, 43, 977). Sancho, analfabeta, “sabe más refranes que un libro” y los ha aprendido por tradición oral, de dos fuentes principales: su ambiente familiar y su ambiente socio-cultural; lo cual le es suficiente para valerse en la vida.

Debido a que los refranes se citan, por lo general, como algo ajeno al hablante, precedidos por una introducción que indica la fuente (ellos mismos: “dice el refrán”; lo que dice una comunidad o alguien en particular), podemos reconocer la procedencia de algunos refranes de Sancho cuando los cita con una fuente personalizada. Del ambiente familiar tenemos el reconocimiento de lo que ha oído de sus mayores: “—[...] Mira, Teresa, siempre *he oído decir a mis mayores* que el que no sabe

gozar de la ventura cuando le viene, que no se debe quejar si se le pasa” (II, 5, 667). En especial, Sancho hace mención de sus parientes femeninos, como la abuela: “[...] tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales. Dos linajes solos hay en el mundo, *como decía una agüela mía*, que son el tener y el no tener, aunque ella al de tener se atenía” (II, 20, 799), idea reiterada capítulos después: “[...] tanto vales cuanto tienes, *decía una mi agüela*” (II, 43, 977). Sancho también cita a su mujer como fuente de refranes, pues en el capítulo siete de la Segunda parte, a la pregunta de qué opina Teresa acerca de que su marido vuelva a salir con don Quijote, Sancho responde con una serie de refranes que atribuye a Teresa: “—*Teresa dice* —dijo Sancho— que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas, porque quien destaja no baraja, pues más vale un toma que dos te daré. Y yo digo que el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco” (II, 7, 680).<sup>17</sup> En la conversación (que el “traductor” tiene por apócrifa) entre Sancho y Teresa (II, 5), no la escuchamos decir estos refranes; por lo que deducimos que, o se los dijo en otro momento, o Sancho resume las dudas de Teresa evocando los refranes que le parecen apropiados. De esta manera, con este discurso ajeno, Sancho se libera de toda responsabilidad. Asimismo, cita la conformidad de Teresa con la sentencia de un refrán: “—¡A mi mujer con eso! —dijo Sancho Panza, que hasta entonces había ido callando y escuchando—, la cual no quiere sino que cada uno case con su igual, ateniéndose al refrán que dicen: ‘cada oveja con su pareja’” (II, 19, 784).

El ambiente socio-cultural de Sancho es expresado por medio de las citas de lo que ha oído y aprendido por medio de la predicación: “según nos lo dicen por esos púlpitos” (II, 7, 680); especialmente en la predicación del cura de su pueblo: “[...] cuanto más que *yo he oído predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced bien conoce*, que quien busca el peligro perece en él” (I, 20, 209). Del mismo modo, del cura ha aprendido lo que significa el siguiente refrán: “—A buena fe,

<sup>17</sup> Otro personaje femenino aparece como la fuente del aprendizaje de refranes, en este caso, por parte de Teresa: “[...] Ya sabes tú, amigo, que *decía mi madre* que era menester vivir mucho para ver mucho” (II, 52, 1059).

señor —respondió Sancho—, que no hay que fiar en la descarnada, digo, en la muerte, la cual también come cordero como carnero; y *a nuestro cura he oído decir* que con igual pie pisaba las altas torres de los reyes como las humildes chozas de los pobres” (II, 20, 800). Sancho cuenta con una memoria selectiva; así, el narrador omnisciente revela de dónde proviene la sabiduría de Sancho con respecto a una sentencia como gobernador de Barataria: “[...] y más que él había oído contar otro caso como aquel al cura de su lugar, y que él tenía tan gran memoria, que a no olvidársele todo aquello de que quería acordarse, no hubiera tal memoria en toda la ínsula” (II, 45, 996).

Otras fuentes del conocimiento de Sancho son cuentos o romances de larga tradición oral:

—[...] y yo he oído decir que detrás de la cruz está el diablo, y que no es oro todo lo que reluce, y que de entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al labrador Bamba para ser rey de España, y de entre los brocados, pasatiempos y riquezas sacaron a Rodrigo para ser comido de culebras, si es que las trovas de los romances antiguos no mienten (II, 33, 907).

En la ínsula, algunas resoluciones de Sancho están basadas en un cuento o tema de tradición oral (cf. II, 45). Este bagaje cultural era compartido por los ‘oidores de la obra’ de cualquier clase social.<sup>18</sup>

La hacienda de Sancho está en continua renovación, pues no olvidemos que los refranes son “sacados de la experiencia”. El texto mismo es testigo de la manera en que Sancho aprende los refranes con una memoria prodigiosa y los enuncia con cierta malicia. En el capítulo dos de la Segunda parte, don Quijote intenta explicar a Sancho que la suerte de caballero y escudero es una sola, para lo cual emplea una sentencia bíblica en latín que luego le traduce. Cervantes muestra cómo es probable que se hayan popularizado las sentencias bíblicas y los adagios latinos que terminaron circulando en romance:

<sup>18</sup> En la España de la época, “la clase social de los labradores, a la cual pertenece Sancho, representa aproximadamente el ochenta por ciento de la población total”, Javier Salazar Rincón, “El personaje de Sancho Panza y los lectores del siglo xvii”. *Anales Cervantinos*, XXXVI, 2004, p. 202.

—Engañaste, Sancho —dijo don Quijote—, según aquello “*quando caput dolet*”, etcétera.<sup>19</sup>

—No entiendo otra lengua que la mía —respondió Sancho.

—Quiero decir —dijo don Quijote— que cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen; y así, siendo yo tu amo y señor, soy tu cabeza, y tú mi parte, pues eres mi criado; y por esta razón el mal que a mí me toca, o tocara, a ti te ha de doler, y a mí el tuyo.

—Así había de ser —dijo Sancho—, pero cuando a mí me manteeban como a miembro, se estaba mi cabeza detrás de las bardas, mirándome volar por los aires, sin sentir dolor alguno; y pues los miembros están obligados a dolerse del mal de la cabeza, había de estar obligada ella a dolerse dellos (II, 2, 642).<sup>20</sup>

Aquí, entonces, se presenta la sentencia de San Pablo, se traduce, se explica y se aplica. En el capítulo siguiente, Sancho no sólo la ha aprendido, sino que también ha encontrado el momento propicio para volver a utilizarla, pues en la plática con Sansón Carrasco acerca de la historia que anda impresa, comenta:

—Pues si es que se anda a decir verdades ese señor moro —dijo Sancho—, a buen seguro que entre los palos de mi señor se hallen los míos, porque nunca a su merced le tomaron la medida de las espaldas que no me la tomasen a mí de todo el cuerpo; pero no hay de qué maravillarme, pues, como dice el mismo señor mío, *del dolor de la cabeza han de participar los miembros*.

<sup>19</sup> Para la enunciación incompleta de un refrán, véase *infra* pp. 99-105.

<sup>20</sup> Descouzis interpreta así este pasaje: “No podemos desatender aquí la función histórico-religiosa del contexto del *Quijote*. El héroe utiliza este latinismo —que hasta el mismo escudero habrá oído al cura de su lugar— para darse tono. Estos personajes literarios ‘viven’ en el ambiente de su época, en que se usa y abusa del latín, tanto en sociedad como en el púlpito. Esta otra cara del latinismo remeda una verdad histórica: el vulgo desconoce el latín; espera que se le explique la Sagrada Escritura en vernacular; y, aquí, el ‘intérprete’ don Quijote avanza, en términos rústicos, una explicación de la ideología paulina”, Paul Descouzis, “Cervantes y San Pablo”. *Anales Cervantinos*, XI, 1972, p. 41.

—Socarrón sois, Sancho —respondió don Quijote—. A fee que no os falta memoria cuando vos queréis tenerla (II, 3, 650).

La frase “del dolor de la cabeza han de participar los miembros” está ya en el repertorio de Sancho como un refrán más.<sup>21</sup> Horozco lo registra: “Cuando la cabeza duele todos los miembros duelen” (\*33).

Sancho ha aprendido innumerables cosas de don Quijote, entre ellas, refranes, según él mismo cuenta: “[...] que aunque *dice mi señor* que en las cortesías antes se ha de perder por carta de más que de menos, en las jumentiles y asninas se ha de ir con el compás en la mano y con medio término” (II, 33, 912).<sup>22</sup> De este modo, Sancho puede argumentar añadiendo la fuente de procedencia y, además, comprometer al interlocutor que está presente. Cuando Sansón Carrasco advierte a don Quijote que se cuide de los peligros en su siguiente salida, Sancho insiste: “[...] Y más, que yo *he oído decir, y creo que a mi señor mismo, si mal no me acuerdo*, que entre los extremos de cobarde y de temerario está el medio de la valentía: y si esto es así, no quiero que huya sin tener para qué, ni que acometa cuando la demasía pide otra cosa” (II, 4, 660).

En otros casos, no es la voz de Sancho la que refiere la fuente de aprendizaje, sino que la descubrimos a lo largo del texto. Por ejemplo, no sabemos si Sancho conocía el refrán con el cual don Quijote piensa

<sup>21</sup> En el capítulo diecisiete, para justificar el requesón en el yelmo, Sancho vuelve a este tópico: “A la fe, señor, a lo que Dios me da a entender, también debo yo de tener encantadores que me persiguen *como a hechura y miembro de vuestra merced*, y habrán puesto ahí esa inmundicia para mover a cólera su paciencia y hacer que me muele, como suele, las costillas” (II, 17, 761). Cf. Lotario en la Primera parte: “Porque así como el dolor del pie o de cualquier miembro del cuerpo humano lo siente todo el cuerpo, por ser todo de una carne mesma, y la cabeza siente el daño del tobillo, sin que ella se la haya causado, así el marido es participante de la deshonor de la mujer, por ser una mesma cosa con ella” (I, 33, 388).

<sup>22</sup> Sancho lo reitera más adelante: “Yo me meto, que puedo meterme, como escudero que ha aprendido los términos de la cortesía en la escuela de vuesa merced, que es el más cortés y bien criado caballero que hay en toda la cortesanía; y en estas cosas, *según he oído decir a vuesa merced*, tanto se pierde por carta de más como por carta de menos, y al buen entendedor pocas palabras” (II, 37, 938). Don Quijote lo ha enunciado en II, 17, 770.

aconsejarle, según dice a los duques, ni escuchamos a don Quijote decirlo a Sancho: “—[...] Aconsejaríale yo que *ni tome cohecho ni pierda derecho*” (II, 32, 901); sin embargo, Sancho enuncia este refrán repetidas veces durante y después de su gobierno.<sup>23</sup> Lo que sí sabemos, gracias al Narrador, es que mientras don Quijote le aconsejaba: “Atentísimamente le escuchaba Sancho y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos y salir por ellos a buen parto de la preñez de su gobierno” (II, 43, 973). Así, a la sabiduría paremiológica de Sancho contribuye, además de su ambiente familiar y socio-cultural, su experiencia de escudero andante.

En el *Quijote* suelen sobreponerse distintos puntos de vista; así, para el cura, la hacienda de refranes de Sancho no es fruto del aprendizaje ni de la experiencia, sino algo inmanente, congénito del linaje de los Panzas: “—Yo no puedo creer sino que todos los deste linaje de los Panzas nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo; ninguno dellos he visto que no los derrame a todas horas y en todas las pláticas que tienen” (II, 50, 1043); y Teresa le atribuye a Sancho la paternidad de refranes en este pasaje: “—[...] Y como yo he oído decir muchas veces a tu buen padre, que así como lo es tuyo lo es de los refranes, cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla” (II, 50, 1042).<sup>24</sup>

Don Quijote también los aprende de Sancho o, por lo menos, le da crédito por algunos que utiliza: “—Nunca te he oído hablar, Sancho —dijo don Quijote—, tan elegantemente como ahora; por donde vengo a conocer ser verdad *el refrán que tú algunas veces sueles decir*: ‘No con quien naces, sino con quien paces’” (II, 68, 1180); “En fin, *como tú has dicho otras veces*, no es la miel, etcétera” (II, 28, 866). Sin embargo, a don Quijote parece costarle más trabajo aplicarlos en el momento oportuno.

<sup>23</sup> “Yo gobernaré esta ínsula sin perdonar derecho ni llevar cohecho” (II, 49, 1024), “Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cohecho” (II, 51, 1051), “Ni he tenido lugar de hacer cohechos, ni de cobrar derechos” (II, 55, 459). Cf. *infra*, pp. 92-93.

<sup>24</sup> Para la intencionalidad de este pasaje en el discurso de la obra, véase *supra*, p. 60.

## VENIR O NO VENIR A CUENTO

—¿[...] o cómo los aplicas, mentecato, que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase? (II, 43, 977)

La mayoría de la crítica asegura, sin cuestionarse qué preceptiva humanista seguía o aportaba Cervantes, que es notoria e indiscutible la reacción de don Quijote y, por lo tanto, la reprobación del autor, ante los excesos de refranes de Sancho. Para Vega Rodríguez, por ejemplo, “los refranes de Sancho Panza no pasarán muchas veces de ‘maliciosas necedades’”<sup>25</sup> y “los refranes de Sancho se caracterizan, pues, por su inoportunidad. Por eso mismo serán falsos, ya que, salvo en las máximas universales, el refrán requiere la adecuación para verificar su sentencia”.<sup>26</sup>

En el análisis de las consideraciones paremiológicas cervantinas, se ha tendido a pensar, como por inercia, que los refranes de Sancho (especialmente en las sargas), o los de Teresa, son disparatados y no vienen a propósito, pues como tales son recibidos por sus interlocutores. Sin embargo, poco se ha comentado sobre la reacción de Sancho a tales críticas. Cantera ha afirmado que: “Los repetidos reproches de don Quijote a Sancho por el uso reiterativo de refranes no son sino aparentes en la pluma de Cervantes, a pesar de la dureza con que en algunas ocasiones le hace esos reproches”.<sup>27</sup> Ya Monique Joly señaló oportunamente que hay que observar la diferencia del tratamiento cervantino del refrán en 1605 y en 1615, antes de aventurarse a hacer interpretaciones, pues en la Segunda parte, vemos que el primer censor del uso indebido de los refranes es Sancho: “—[...] ¡Válate Dios, la mujer, y qué de cosas has ensartado unas con otras, *sin tener pies ni cabeza!* ¡Qué tiene que ver el cascajo, los broches, los refranes y el entono con lo que yo digo?” (II, 5, 668). Por lo general, se atribuye a Cervantes el punto de vista de don Quijote exclusivamente, el punto de vista del loco-cuerdo, quien llega a

<sup>25</sup> Pilar María Vega, “Consideraciones paremiológicas cervantinas”. En *Actas del I Coloquio de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona, Anthropos, 1990, p. 318.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 321.

<sup>27</sup> Jesús Cantera Ortiz de Urbina, “Supervivencia y triunfo del refrán en las letras españolas al llegar la edad moderna”. *Paremia*, 5, 1996, p. 23.

reconocer el sudor y el trabajo que requiere para hallar refranes y aplicarlos bien, pues no tiene la capacidad de Sancho para sintetizar la experiencia. Así como se ha reconocido la polifonía de la obra, la crítica ha tendido a pensar que el autor se identifica con la voz de uno sólo de sus personajes, ¿por qué Cervantes no puede hablar también por boca de Sancho, de los otros personajes o de ninguno?

Don Quijote pone en el mismo nivel el trabajo que le da hallar refranes y el que le cuesta aplicarlos bien y cuestiona varias veces a Sancho acerca de la aplicación de sus refranes. Este es gran cuestionamiento que don Quijote hará reiteradamente a Sancho.

La preocupación acerca de que lo que se dice venga o no venga a propósito, o a “pelo”, o “como de molde” o, “a cuento” (expresiones populares tradicionales)<sup>28</sup> se manifiesta en el discurso aun cuando no se trate de refranes. Esto sucede desde la Primera parte, aunque se potencializa en la Segunda.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Correas recoge años más tarde en su apartado de “fórmulas y frases”: *Va a pelo*: “Lo que va a bien. ‘No va a pelo’: lo que va desconforme” (p. 1099); *Venir a pelo*: “Cuando algo viene bien. Lo contrario es: ‘No viene a pelo’”; *Venir de molde*; *Venir de perlas* (p.1102); *Venir a cuento*: “Cuando una razón y dicho vienen a propósito. ‘Vino a cuento’” (p. 1101).

<sup>29</sup> Sancho insiste en lo apropiado de lo que dice: “[...] Y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy *le viene de molde*, y que más vale pájaro en mano que buitres volando, porque quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga” (I, 31, 362). En la Segunda parte: “[...] Y este es el cuento, y en verdad que creo que no ha sido aquí traído *fuera de propósito*” (II, 31, 887); “[...] y vos, como buen secretario y como buen vizcaíno, podéis añadir todo lo que quisiéredes y *más viniere a cuento*” (II, 47, 1009); “[...] se me vino a la memoria un precepto, entre otros muchos que me dio mi amo don Quijote la noche antes que viniese a ser gobernador desta ínsula, que fue que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese a la misericordia, y ha querido Dios que agora se me acordase, por *venir en este caso como de molde*” (II, 51, 1047). Sancho gobernador ironiza: “—¿Y adónde se toma el aire en esta ínsula? —Adonde sopla. —¿Bueno, respondéis *muy a propósito!*” (II, 49, 1028); dice don Quijote al músico: “[...] vuestra merced tiene estremada voz, pero lo que cantó no me parece que fue *muy a propósito*, porque ¿qué tienen que ver las estancias de Garcilaso con la muerte desta señora? —No se maraville vuestra merced deso —respondió el músico—, que ya entre los intonsos poetas de nuestra edad se usa que cada uno escriba como quisiere y hurte de quien quisiere, *venga o no venga a pelo* de su

El primer refrán de Sancho en la obra: “[...] váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza” (I, 19, 207) está literalmente asociado al contexto; es decir, el ambiente corresponde a lo que el refrán expresa: está el muerto presente, don Quijote y Sancho son los vivos hambrientos y, si don Quijote insiste en ver al muerto y no dejarlo ir a la sepultura, corren peligro cuando vuelvan los encapuchados; Sancho encuentra para enunciar su primer refrán el contexto exacto. No puede venir aquí un refrán más a propósito.

Poco después, Sancho enuncia un refrán que “entra bien”, pero corrige inmediatamente por uno “mejor”, tras escuchar la fantasía de don Quijote: “—Ahí *entra bien* también —dijo Sancho— lo que algunos desalmados dicen: ‘No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza’; *aunque mejor cuadra decir*: ‘Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos’” (I, 21, 233).

En la Segunda parte comienza la polémica acerca de la impropiedad de los refranes; a la voz de don Quijote se suman el Narrador, el paje y la Duquesa. En el capítulo doce, el Narrador inicia el torrente de afirmaciones en torno a la pertinencia de los refranes de Sancho, apelando al lector-oidor, predisponiéndolo: “[...] en lo que él se mostraba más elegante y memorioso era en traer refranes, *viniesen o no viniesen a pelo* de lo que trataba, como se habrá visto y se habrá notado en el discurso desta historia” (II, 12, 720); sin embargo, ni lo hemos visto, ni notado. El paje responde al cura: “—[...] el señor gobernador Sancho a cada paso los dice; y aunque *muchos no vienen a propósito*, todavía dan gusto, y mi señora la duquesa y el duque los celebran mucho” (II, 50, 1043). La Duquesa, efectivamente, expresa la gracia que le causa Sancho y el gusto por oír sus refranes: “—[...] De mí sé decir que me dan más gusto que otros, aunque sean *mejor traídos y con más sazón acomodados*” (II, 34, 916).

En el capítulo 67, don Quijote expone dos críticas a Sancho. La primera, el número de refranes que utiliza: “—No más refranes, Sancho —dijo don Quijote—, pues cualquiera de los que has dicho basta para dar a entender tu pensamiento; y muchas veces te he aconsejado que *no*

---

intento, y ya no hay necesidad que canten o escriban que no se atribuya a licencia poética” (II, 70, 1197).

*seas tan pródigo de refranes y que te vayas a la mano en decirlos*" (II, 67, 1177-1178). La segunda, que los refranes que utilice convengan al contexto: "*—[...] yo traigo los refranes a propósito, y vienen cuando los digo como anillo en el dedo, pero tráelos tú tan por los cabellos, que los arrastras y no los guías [...], y el refrán que no viene a propósito antes es disparate que sentencia*" (II, 67, 1178).

Las reacciones de Sancho cuando se juzga que sus refranes no vienen a propósito varían; la primera vez Sancho no responde cuando don Quijote afirma: "*—[...] traes tus refranes tan a pelo de lo que tratamos, cuanto me dé Dios mejor ventura en lo que deseo*" (II, 10, 701). Sancho sólo vuelve las espaldas y varea su rucio.

Sin embargo, en las siguientes, Sancho responderá, unas veces para conceder y prometer enmienda:

—No tema vuesa merced, señor mío, que yo me desmande ni que diga cosa que *no venga muy a pelo*, que no se me han olvidado los consejos que poco ha vuesa merced me dio sobre el hablar mucho o poco, o bien o mal (II, 31, 885).

—[...] Más yo tendré cuenta de aquí adelante de *decir los que convengan a la gravedad de mi cargo*, que en casa llena presto se guisa la cena; y quien destaja, no baraja, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso ha menester (II, 43, 975).

Los refranes que aquí enuncia vienen a propósito de la gravedad de su cargo. Otras veces, Sancho responde para replicar; como en la siguiente respuesta que es para mí la clave de este problema que consiste en entender la lógica de Sancho:

—¡Oh! Pues *si no me entienden* —respondió Sancho—, *no es maravilla que mis sentencias sean tenidas por disparates. Pero no importa: yo me entiendo, y sé que no he dicho muchas necedades en lo que he dicho, sino que vuesa merced, señor mío, siempre es friscal de mis dichos, y aun de mis hechos* (II, 19, 786).

Para que un argumento funcione, el interlocutor debe comprender tanto el significado como el contexto en que se aplica; cuando el pensa-

miento de Sancho rebasa la comprensión de su interlocutor se da un problema de comunicación. Para Sancho los refranes que enuncia en cada situación siguen una lógica de pensamiento que, a veces, no comparten sus interlocutores. Sancho también indica, en varias ocasiones, la propiedad de la utilización de sus refranes, expresando que el contexto es idóneo: “—*Aquí encaja bien el refrán*—dijo Sancho— de ‘dime con quien andas: decirte he quién eres’” (II, 23, 825).

Finalmente, Sancho juega con don Quijote, quien le ha estado reprimiendo por su multitud de refranes: “—[...] Y ahora se me ofrecen cuatro que *venían aquí pintiparados, o como peras en tabaque*, pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho” (II, 43, 977). Don Quijote cae en la trampa y no puede resistir la curiosidad: “—[...] y, con todo eso, querría saber qué cuatro refranes te ocurrían ahora a la memoria, que *venían aquí a propósito*, que yo ando recorriendo la mía, que la tengo buena, y ninguno se me ofrece” (II, 43, 977). Sancho responde primero con tres refranes ensartados “todos los cuales vienen a pelo” (II, 43, 978) y enseguida justifica su aplicación, la cual amplía con otros tres refranes.

Para Sancho, se apliquen bien o no (parece que tiende a afirmar que sus refranes los aplica bien), “todos son refranes” (II, 68, 1180). Además, Sancho confiesa, hacia el final de la obra, que no sabe “decir razón sin refrán, ni refrán que no me parezca razón; pero yo me enmendaré si pudiere” (II, 71, 1204); por lo que contradice la teorización de don Quijote, de Mal Lara y de los críticos actuales: “si un refrán no viene a propósito, antes es disparate que sentencia”, pues a él todos le parecen razón.

Todo esto hace pensar que Cervantes no está exponiendo un tratado contra el abuso de los refranes y su uso incorrecto. Si analizamos cómo funciona la insistencia en que los refranes de Sancho no vienen a propósito, observamos que se va acentuando paulatinamente hasta que el recurso se potencia en casa de los duques, donde la reiterada insistencia de don Quijote contra los refranes de Sancho está dominada por la necesidad de que no se descubra quiénes son en realidad:

—[...] Por quien Dios es, Sancho, que te reportes, y que no descubras la hilaza de manera que caigan en cuenta de que eres de villana y grosera

tela tejido. Mira, pecador de ti, que en tanto más es tenido el señor cuanto tiene más honrados y bien nacidos criados” (II, 31, 883);

—[...] vuestras grandezas manden echar de aquí a este tonto, que dirá mil patochadas (II, 31, 885);

—Sancho le prometió con muchas veras de coserse la boca o morderse la lengua antes de hablar palabra que no fuese muy a propósito y bien considerada, como él se lo mandaba, y que descuidase acerca de lo tal, que *nunca por él se descubriría quién ellos eran* (II, 31, 884);

—[...] Vuestras grandezas dejen a este tonto, señores míos, que les molerá las almas, no solo puestas entre dos, sino entre mil refranes, traídos tan a sazón y tan a tiempo cuanto le dé Dios a él salud, o a mí si los querría escuchar (II, 34, 916).

Para don Quijote, los refranes de Sancho no vienen a propósito, a su propósito de ser valorado como caballero andante.

Por otro lado, una vez establecido por el texto que los refranes de Sancho son disparatados y que el número de refranes que utiliza va en aumento, se esperaría que sucediera lo que don Quijote profetiza: “—[...] Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día a la horca, por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos o ha de haber entre ellos comunidades” (II, 43, 977). Sin embargo, Sancho va a suscitar la reacción contraria durante su gobierno, por lo que, a mi parecer, hacia aquí está encaminada toda la estrategia narrativa: Sancho gobernador. De este modo, adquiere mayor sentido el contraste:

—[...] los circundantes quedaron admirados de nuevo de los juicios y sentencias de su nuevo gobernador (II, 45, 998);

—[...] estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que a lo que creo no tiene ninguna, diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos, tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos (II, 49, 1025).

Así, por medio de la adecuación o no de los refranes, se establece una narrativa que contribuye a la evolución de ambos protagonistas.

Con este “venir a propósito” de los refranes, Cervantes establece un juego narrativo bajo un punto de discusión humanista, fuera o no esta discusión consciente; con lo cual, no sólo reproduce la polémica en voz de sus personajes, sino que se pluralizan las funciones narrativas en la obra: caracteriza, en la percepción de los otros personajes, al personaje rústico “lleno de necedades y malicias”, que habla por refranes que no vienen a propósito, y después lo muestra como discreto y buen gobernador ante los testigos de su gobierno, incluidos los lectores, equilibrando dichos y hechos. Por otra parte, caracteriza a don Quijote como crítico de aquello ante lo que se siente en desventaja; asimismo, Cervantes va dando la pauta del contacto con la realidad que va teniendo el personaje, sus dudas acerca de su condición real de caballero andante, y su preocupación por que no se descubra quiénes son. Finalmente, lo que diga Sancho, y en general, lo que se diga a través de los refranes, modificados o no, ya está caracterizado como disparate, lo que le da a Cervantes total libertad expresiva. Pues los refranes, por su condición de autoridad anónima, de patrimonio cultural y de filosofía vulgar, permiten al autor encubrirse para decir ciertas cosas que de otro modo no habrían podido librar la censura;<sup>30</sup> si a esto sumamos que “los refranes no vienen a propósito”, la protección aumenta.

#### GLOSAR REFRANES

Como respuesta a la preocupación del “venir a propósito”, a la inquietud constante en el *Quijote* por aplicar correctamente un refrán, se encuentra el uso de la glosa o explicación que lo acompaña. La práctica de glosar refranes, de explicar ya sea los refranes en sí mismos ya sus orígenes o describir cuándo se usan y con qué sentido, es también una tarea que preocupa a los humanistas.

<sup>30</sup> Véase, Nieves Rodríguez Valle, “‘Debajo de mi manto, al rey mato’. La protección que ofrecen a Cervantes los refranes en el *Quijote* I”, *Actas del XV Congreso de la Asociación de Hispanistas “Las dos orillas”*. México, FCE / Asociación Internacional de Hispanistas / Tecnológico de Monterrey / El Colegio de México, 2007, pp. 501-508.

Al enunciar un refrán, se desciende de su condición de universalidad para utilizarlo en un momento y contexto determinados; en el *Quijote*, en ocasiones, esta aplicación va acompañada de la explicación pertinente. En el universo del *Quijote*, a veces, no basta con la enunciación de los “evangelios breves” y se necesita aclarar el sentido en que se aplican, con las expresiones “quiero decir” o “dígoles porque”. Estas explicaciones cumplen dos funciones: aclarar por qué vienen “como de molde” en un momento o contexto determinado y explicar el refrán en sí mismo.

En la Primera parte es don Quijote quien comienza a dar este tipo de explicaciones: “—[...] ‘Donde una puerta se cierra, otra se abre’. *Dígoles porque* si anoche nos cerró la ventura la puerta de la que buscábamos, engañándonos con los batanes, ahora nos abre de par en par otra” (I, 21, 223).<sup>31</sup>

También desde la Primera parte encontramos glosas explicativas, como la del padre del Cautivo, quién además explica para qué lo utiliza:

—[...] y el que yo digo dice: “Iglesia o mar o casa real”, *como si más claramente dijera*: “Quien quisiere valer y ser rico siga o la Iglesia o navegue, ejercitando el arte de la mercadería, o entre a servir a los reyes en sus casas”; *porque dicen*: “Más vale migaja de rey que merced de señor”. *Digo esto porque* querría y es mi voluntad que uno de vosotros siguiese las letras, el otro la mercadería, y el otro sirviese al rey en la guerra, pues es dificultoso entrar a servirle en su casa (I, 39, 451).

En el caso de Sancho, sin embargo, parece que lo que sucede es que sus interlocutores no siempre están en sintonía con él y sus refranes. En

<sup>31</sup> Otros ejemplos de las explicaciones de refranes de don Quijote suceden en la Segunda parte ante el Caballero del verde gabán: “-Hombre apercebido, medio combatido. No se pierde nada en que yo me aperciba, que sé por experiencia que tengo enemigos visibles e invisibles, y no sé cuándo, ni a dónde, ni en qué tiempo, ni en qué figuras me han de acometer” (II, 17, 760); “-[...] y en esto de acometer aventuras, créame vuesa merced, señor don Diego, que antes se ha de perder por carta de más que de menos, porque mejor suena en las orejas de los que lo oyen ‘el tal caballero es temerario y atrevido’ que no ‘el tal caballero es tímido y cobarde’” (II, 17, 770).

la Segunda parte, a la salida de la ínsula, Sancho argumenta con refranes acompañados de glosa, tanto para explicar el refrán como para exponer su aplicación:

—[...] Bien se está San Pedro en Roma: *quiero decir que bien se está cada uno usando el oficio para que fue nacido*. Mejor me está a mí una hoz en la mano que un cetro de gobernador [...] digan al duque mi señor que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; *quiero decir que sin blanca entré en este gobierno y sin ella salgo*, bien al revés de como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas (II, 53, 1065).

También le aclara a don Antonio: “—[...] Verdad es que si tal vez me sucede que me den la vaquilla, corro con la soguilla, *quiero decir que como lo que me dan y uso de los tiempos como los hallo*” (II, 62, 1133). Teresa, con el mismo refrán, citando a Sancho como padre de refranes, también lo glosa, aplicando la universalidad del refrán al caso particular: “—[...] Y como yo he oído decir muchas veces a tu buen padre, que así como lo es tuyo lo es de los refranes, *cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla: cuando te dieren un gobierno cógele; cuando te dieren un condado agárrale; y cuando te hicieren tus, tus, con alguna buena dádiva, envásala*” (II, 50, 1042).

El mejor ejemplo de glosa, que explica la lógica de Sancho, acarrea tal vértigo, que parece estar glosando en refranes, es decir, explicando unos refranes por medio de otros:

—¿Qué mejores —dijo Sancho— que “*entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares*”, y “*a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder*”, y “*si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro*”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador, no hay que replicar, como al “*salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer*”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que *es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno vea la viga en el suyo*, porque no se diga por él: “*espantóse la*

*muerta de la degollada*”; y vuestra merced sabe bien que *más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena* (II, 43, 978).

Mientras don Quijote le aconseja antes de que parta a gobernar Barataria, se lamenta de que Sancho no sepa leer ni escribir. Para Sancho, esta falta se puede remediar porque el que tiene el mando y es rico podrá vencer cualquier crítica que se le haga. Don Quijote escucha los nueve refranes con los que Sancho argumenta lo anterior y no puede más que exasperarse y preguntarle dónde los halla o cómo los aplica; Sancho, contando con la curiosidad de don Quijote, dice que se le ofrecen otros cuatro que “venían aquí pintiparados, o como peras en tabaque”. “Aquí” es la continuación del argumento anterior: los refranes “entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares”, “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro” no tienen por sí mismos significado análogo; sin embargo, para Sancho todos vienen a pelo. La interrupción de don Quijote parece interrumpir también el hilo de la lógica de Sancho, pero no es así, pues con estos refranes sigue argumentando el poder que tiene un gobernante que es “muela cordal”, “dueño de la casa y la mujer” y “piedra”. Al mismo tiempo, Sancho está respondiendo a las preguntas de don Quijote; pues ha respondido a la primera, como hemos visto, de su hacienda, y a la segunda, glosando estos tres refranes. Remata con tres refranes más, que siguen en la lógica y la argumentación: “—[...] Así que es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: ‘espantóse la muerta de la degollada’; y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena” (II, 43, 978). ¿Qué más argumentación que encontrar quince refranes para convencer a don Quijote y convenecerse a sí mismo de que puede ser un buen gobernador, pues estos cuentan con el poder y la riqueza para aniquilar cualquier adversario?

Las glosas que acompañan a los refranes en algunos refraneros (Núñez, Mal Lara, Horozco) se justifican, porque en ellos los refranes se encuentran descontextualizados, aparecen en un listado; en cambio, en un discurso está presente el contexto al cual se realiza el traslado metafórico; esta es la forma natural en que los refranes se presentan en el

discurso oral, se “traen a la conversación”; los refranes del *Quijote*, por su parte, sirven para reproducir este discurso, pero no se puede olvidar que son un artificio literario. De este modo, los efectos narrativos producidos por el uso de glosas toman varias vertientes: por un lado, la reiteración de una idea, la insistencia del personaje en que sea aceptado su comentario o su juicio sobre un hecho concreto; por otro, la justificación de la aplicación por parte del personaje, especialmente en un discurso que está constantemente cuestionando la adecuación al contexto. También, mediante el discurso narrativo, parece que Cervantes nos muestra otro proceso: el de la validación por parte de una comunidad de la “verdad” del refrán; es decir, el proceso por el cual todo refrán pasa en una comunidad para recibir su visto bueno: una frase que se demuestra aplicable una y otra vez en la experiencia cotidiana. De este modo, la autoridad del refrán se explica de nuevo, se justifica su calidad como síntesis de la experiencia y su cualidad de verdadero. Finalmente, las glosas también contribuyen al efecto de acumulación de refranes que analizaremos en el capítulo siguiente.

—¡Encaja, ensarta, enhila refranes; que  
nadie te va a la mano!

Don Quijote (II, 43, 975)



### III. EL RECURSO LITERARIO DE ENSARTAR REFRANES

La apropiación de materiales tradicionales por los autores cultos en sus obras literarias se encuentra desde la Edad Media en España; el uso de varias paremias consecutivas o cercanas ya existía también en la literatura medieval; por ejemplo, en *Calila e Dimna* [1252]: “Ca dicen que *más vale callar que decir mentira, et mejor es la torpedat de la lacería que la infamia. Et es mejor la probadat que pedir haberes ajenos*”.<sup>1</sup> En *El Caballero Zifar* [ca. 1300], el rey aconseja a sus hijos con tres refranes distribuidos en un solo párrafo:

[...] Onde dicen que *codicia mala manciella depara*. La tercera, arrebatamiento, que ciertamente muy pocos son que hayan buen acabamiento de las cosas que se facen arrebatadamente. E por ende dicen que “*quien se arrebatata su pro non cata*”. Onde, mejor es levar las cosas por vigor e recabdar, pues en el comienzo de las cosas debe home pensar en lo que ha de facer; ca dicen que *el medio fecho ha acabado el bien comenzar*.”<sup>2</sup>

En el *Libro de buen amor* [1330], el Arcipreste de Hita utiliza dos ‘fablillas’ en una cuarteta cuando nos cuenta:

Fueron dares valdíos, de que hobe mancilla.  
Dixe: “*Uno coída el bayo e otro el que lo ensilla*”.  
Redréme de la dueña, e creí la fablilla  
que diz: “*Por lo perdido non estés mano en mexilla*”;<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *Calila e Dimna* [1252], 1984, ed. Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra. Madrid, Castalia, 1984, V, p. 216.

<sup>2</sup> *Libro de El caballero Zifar*, p. 281.

<sup>3</sup> Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor* [1330], ed. G.B. Gybon-Monypenny. Madrid, Castalia, 1988, p. 179.

y el de Talavera, en el *Corbacho* [1438], une dos con un tercero al que llama ‘enxemplo’:

[...] ¡Oh, oh, oh, Señor, cómo privas de conocimiento a aquellos que te place! *Ojos hay que de lagaña se agradan; ruin con ruin, así casan en Dueñas.* El enxemplo bien lo dice: “*Non se puede igualar sinón ruin con su par*”.<sup>4</sup>

La acumulación de refranes, tradicional en la literatura medieval, llega al punto más alto en *La Tragicomedia* [1499] cuando Celestina argumenta:

—[...] Quien no tiene sino un ojo, mira a cuánto peligro anda. *Un alma sola ni canta ni llora. Un solo acto no hace hábito.* [...] *Una golondrina no hace verano. Un testigo solo no es entera fe. Quien sola una ropa tiene presto la envejece.* [...] Y si más quieres, mejor te irá, que *mientras más moros, más ganancia*, que *honra sin provecho no es sino como anillo en el dedo.* Y pues entramos *no caben en un saco*, acoge la ganancia.<sup>5</sup>

Las sartas de refranes, es decir, presentar más de dos refranes contiguos, en un listado o unidos por conectores, son un artificio literario; su uso no es frecuente en el discurso oral.

Con el auge de la utilización del material tradicional, en especial el paremiológico, a principios del siglo XVI se publican los *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (1509), obra en la que un padre da consejos y normas de conducta a su hijo; en ella, más que glosar refranes, el autor los va intercalando en el argumento —hilo conductor— para apoyar los consejos, para confirmar lo que va diciendo en su exposición:

—Y serán palabras para sí mismo dañosas y merecerá oír: *Habla Roldán, y habla por tu mal.* Pues que, tomado y reprendido por la indiscreta confesión de su boca, le podrían decir: *Al buey, por el cuerno, y al hombre, por la*

<sup>4</sup> Alfonso Martínez de Toledo Alfonso, *Arcipreste de Talavera o Corbacho* [1438], ed. Michael Gerli. 5ª ed. Madrid, Cátedra, 1998, IV, p. 163.

<sup>5</sup> Fernando de Rojas, *op. cit.*, VII, p. 206.

*palabra*. Atiéntate, refrénate, hijo mío, y tal no te acontezca; recuérdate y deprende, que por tal se dijo: *En boca cerrada no entra mosca*. Esto es: que *el que calla no yerra*. Cosa enojosa es a los oyentes oír cosas mal concertadas, por esto se dice: *Al buen callar, llaman Sancho*.<sup>6</sup>

Bizzarri observa que, para el refranero medieval, el hilo conductor de las sartas puede ser formal o doctrinal. Cuando es formal, “el enhebrado se logra a través de la utilización de estructuras de pensamiento valorativas creando la idea de homogeneidad en el discurso”;<sup>7</sup> cuando el hilo conductor es doctrinal, los refranes “producen el efecto de una aglomeración más que el de una seguidilla [sic], pero la identidad doctrinal que sus metáforas expresan logra ligar el discurso”.<sup>8</sup>

Como se ve, la “nueva invención de burlillas dichas por refranes”, como dice Garay al presentar sus *Cartas en refranes*<sup>9</sup>, no era tan nueva. En el siglo XVII estas “burlillas” están bosquejadas por Cervantes en dos de las *Novelas ejemplares* [1613]. En *La Gitanilla* dice Preciosa:

—*Lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino: yo sé del señor don Juanico, sin rayas, que es algo enamorado, impetuoso y acelerado, y gran prometededor de cosas que parecen imposibles; y plega a Dios que no sea mentiroso, que sería lo peor de todo. Un viaje ha de hacer ahora muy lejos de aquí, y uno piensa el bayo y otro el que le ensilla; el hombre pone y Dios dispone; quizá pensará que va a Óñez, y dará en Gamboa*.<sup>10</sup>

En *Rinconete y Cortadillo*, según el manuscrito Porras, dice Cortado:

<sup>6</sup> *Refranes famosísimos y provechosos glosados*. Ed. facsímil Castilla y León, Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua / Junta de Castilla y León: 2005. [Burgos, Fadrique de Basilea: 1509], I, f. [2]r.

<sup>7</sup> Bizzarri, *op. cit.*, p. 46.

<sup>8</sup> *Idem*.

<sup>9</sup> Blasco de Garay compuso dos cartas “debajo de título de amor mundano, que es, a mi parecer, lo que mejor se recibe entre las vanas y perdidas gentes. Para que la una con *la nueva invención de burlillas dichas por refranes* [...]. Aunque en la de los refranes no pienso que tan desnudo va el deleite, que de algo más no puedan aprovecharse”, *op. cit.*, ff. 100v. Es la primera carta la que está en refranes.

<sup>10</sup> Cervantes, *Novelas*, I, p. 109.

—Lo mismo digo yo —dijo Cortado—; que *para todo hay remedio, si no es para la muerte*; el que vmd. podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que *de menos nos hizo Dios, y un día viene tras de otro, y donde las dan las toman*, y podrá ser que el que la llevó se arrepienta y se la vuelva a vmd. sahumada; cuanto más que cartas de excomunión hay, y paulinas, y *buena diligencia, que es madre de la buena ventura*.<sup>11</sup>

En el *Quijote*, Cervantes retoma este recurso; lo utiliza tímidamente en la Primera parte, para convertirlo, en la Segunda, en un motivo más de experimentación, de derroche de creatividad, de discusión interna entre los personajes y de reto para el lector-oidor, quien puede reaccionar como los interlocutores de Sancho, considerando estas sartas como disparates sin propósito alguno, o bien puede intentar encontrar su sentido y, con él, la lógica de pensamiento del personaje.

En el *Quijote* de 1605, con la definición, don Quijote utiliza tres refranes: “[...] *no hay refrán que no sea verdadero*, porque todos son sentencias sacadas de *la misma experiencia, madre de las ciencias todas*, especialmente aquel que dice: ‘*Donde una puerta se cierra, otra se abre*’” (I, 21, 223). Y encontramos una sola sarta de Sancho, en la cual combina frases, refranes y comentarios. Esta acumulación sucede una vez levantado el mandamiento del silencio y, ante una situación en la que Sancho se encuentra irritado porque don Quijote ocasionó que Cardenio los golpeará:

<sup>11</sup> Cervantes, *Novelas*, I, p. 284. Para la edición de 1613, Cervantes conserva los tres refranes juntos; el segundo lo modifica ligeramente; pero separa el último refrán insertando un parlamento del estudiante:

—Lo mismo digo yo —dijo Cortado—; *pero para todo hay remedio, si no es para la muerte*, y el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que *de menos nos hizo Dios y un día viene tras otro día, y donde las dan las toman*, y podrá ser que, con el tiempo, el que llevó la bolsa se viniese a arrepentir y se la volviese a vuesa merced sahumada.

—El sahumero le perdonaríamos —respondió el estudiante.

—Y Cortado prosiguió, diciendo:

—Cuanto más, que cartas de descomunión hay, paulinas, y *buena diligencia, que es madre de la buenaventura* [...], *ibid.*, I, p. 231.

—Ni yo lo digo ni lo pienso —respondió Sancho—. Allá se lo hayan; con su pan se lo coman: si fueron amancebados o no, a Dios habrán dado la cuenta. *De mis viñas vengo, no sé nada*, no soy amigo de saber vidas ajenas, que *el que compra y miente, en su bolsa lo siente*. Cuanto más, que *desnudo nació, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*. Mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí? Y *muchos piensan que hay tocinos, y no hay estacas*. Mas ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que de Dios dijeron (I, 25, 273).<sup>12</sup>

En la Segunda parte del *Quijote*, Cervantes explota este recurso con tal “naturalidad”, que Sancho se convierte en el paradigma del personaje que habla por refranes.<sup>13</sup> Las sartas requieren de un gran artificio para que resulten naturales en un discurso. Cervantes logra elevar el efecto al provocar, mediante varios mecanismos, que las sartas (enhebrados puros) parezcan más de las que son, que aun con pocos refranes juntos o cercanos se dé el efecto de la acumulación. Por otra parte, se da a la tarea de hacer compleja la forma de las sartas, elevando el número de refranes contiguos, como no lo había hecho la literatura anterior, pues, en este aspecto, supera incluso a *La Celestina*.

Los *Refranes famosísimos* o las *Cartas en refranes* son obras que cumplen su objetivo en la acumulación de refranes; en el *Quijote*, las sartas, como los refranes mismos, son sólo un elemento más del engranaje portentoso de la obra. Además, la acumulación no sólo está presente mera-

<sup>12</sup> En esta primera sarta aparecen dos refranes que serán muy importantes en la Segunda parte: “Desnudo nació...”, el más utilizado por Sancho (casi su *leit motiv*), y “Muchos piensan que hay tocinos...”, el refrán que más modificaciones sufre, *infra*, pp. 137-138.

<sup>13</sup> Quizá por ello el *Entremés de refranes* se le atribuyó erróneamente a Cervantes, como podemos comprobar por su uso e hilvanamiento:

Doña Casilda: —¿Qué es esto? ¿Qué voces son éstas? que *quien mal pleito tiene todo lo mete a voces*. Pero ya puedo *sacar por el hilo el ovillo*; y pues soy, etc., quiero meter mi cucharada y ponerlos en paz, aunque *más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena*.

Doña Sofía: —*En el aldegüela más mal del que se suena*. Aquí estamos tú por tú, como el gaitero del aldea; y *como canta el abad responde el monacillo, y perdí mi honor diciendo mal y oyendo peor*, Alfonso de Castro, *Varias obras inéditas de Cervantes sacadas de códices de la Biblioteca Colombina*. Madrid, A. de Carlos e hijo, 1874, p. 114.

mente como un virtuosismo, sino que aparece en momentos especiales y bajo circunstancias precisas del discurso.

#### LOS EFECTOS DE ACUMULACIÓN

Entre los mecanismos que utiliza Cervantes para producir la impresión de mayor acumulación se encuentran las expresiones que utiliza don Quijote para referirse a lo que hace Sancho con los refranes: *encajar*, *mezclar*, *ensartar*, *enhilar*, *arrojar refranes como llovidos y una letanía*.<sup>14</sup> Encajar, “entremeter una cosa con otra”,<sup>15</sup> es utilizado como la inserción de refranes en un discurso:

—[...] Y mira, Sancho, cómo hablas, y ten en cuenta de *no encajar algún refrán de los tuyos* en tu embajada.

—¡Hallado os le habéis *el encajador!* —respondió Sancho—. ¡A mí con eso! ¡Sí, que no es ésta la vez primera que he llevado embajadas a altas y crecidas señoras en esta vida! (II, 30, 875).

‘Mezclar refranes’ es utilizar uno en medio de un argumento o como final del mismo:

—[...] que si hablo mucho, más procede de enfermedad que de malicia; *mas quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda*.

—Maravillárame yo, Sancho, si no *mezclaras algún refrancico en tu coloquio* (II, 28, 867).

Mientras que ‘ensartar’, “enhilar, meter en un hilo una o muchas cosas, como ensartar el aguja y ensartar perlas”<sup>16</sup> y ‘enhilar’, “atravesar

<sup>14</sup> Años más tarde Correas recoge: *encajar*: “verbo que se usa con énfasis por: vestir y por vender caro”, *op. cit.*, p. 929; *ensartar*: “Por: contar una tras otra verdades, o mentiras, o personas”, p. 931; *enhilar cosas*: “Lo que: ‘ensartar’”, p. 931; *como llovido*: “para decir: muchedumbre de alguna cosa”, p. 879.

<sup>15</sup> Covarrubias, *s.v.*

<sup>16</sup> Covarrubias, *s.v.*

con el hilo alguna cosa, como enhilar el aguja, cuentas, aljófár, etc.,”<sup>17</sup> es utilizar dos o más refranes unidos en un listado o por algún conector; don Quijote usa juntos los dos términos: “—[...] y qué de necedades vas, Sancho, *ensartando*; ¿Qué va de lo que tratamos a los refranes que *enhilas*?” (I, 25, 273).<sup>18</sup> También don Quijote utiliza la expresión ‘arrojar refranes como llovidos’ tras decir tres:

—[...] y si no, tan amigos como de antes: que *si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas*. Y advertid, hijo, que *vale más buena esperanza que ruin posesión, y buena queja que mala paga*. Hablo de esta manera, Sancho, por daros a entender que también como vos sé yo *arrojar refranes como llovidos* (II, 7, 682).

En el *Quijote*, el empleo de la combinación *encajar-mezclar* y *ensartar-enhilar* es lo que da la impresión de una mayor acumulación. Del efecto de acumulación también se contagian los personajes, pues Sancho, hacia el final de la obra, y después de tantos reclamos por la utilización de su hacienda, critica con ironía la utilización de refranes por don Quijote, pues, aunque este enuncia uno sólo, Sancho afirma que “ensarta refranes” y “se le caen de la boca de dos en dos” mejor que a él:

—Nunca te he oído hablar, Sancho —dijo don Quijote—, tan elegantemente como ahora; por donde vengo a conocer ser verdad el refrán que tú algunas veces sueles decir: “*No con quien naces, sino con quien paces*”.

—¡Ah, pesía tal —replicó Sancho—, señor nuestro amo! *No soy yo ahora el que ensarta refranes*; que también a vuestra merced *se le caen de la boca de dos en dos mejor que a mí*, sino que debe de haber entre los míos y los suyos esta diferencia, que los de vuestra merced vendrán a tiempo y los míos a deshora; pero, en efecto, todos son refranes (II, 68, 1180).

<sup>17</sup> Covarrubias, *s.v. hilar*. ...

<sup>18</sup> Don Quijote es consciente de que las sartas no sólo contienen refranes: “—¿A dónde vas a parar, Sancho, que seas maldito? —dijo don Quijote—. Que cuando comienzas a *ensartar refranes y cuentos*, no te puede esperar sino el mismo Judas que te lleve” (II, 19, 786).

El efecto de acumulación se logra también cuando a la unión de dos refranes les sigue glosa: “—Así es verdad —respondió Sancho—, pero *al buen pagador no le duelen prendas, y en casa llena presto se guisa la cena: quiero decir que a mí no hay que decirme ni advertirme de nada, que para todo tengo y de todo se me alcanza un poco*” (II, 30, 875).

Asimismo, este efecto se produce cuando los refranes, aun sin ser contiguos, se encuentran en distintas voces que dialogan, como en el diálogo entre Sanchica y Teresa, que suscita el comentario del cura sobre el linaje de los Panza:

—[...] ¡Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo, y *ándeme yo caliente, y riase la gente!* ¿Digo bien, madre mía?

—¡Y cómo que dices bien, hija! —respondió Teresa—. Y todas estas venturas, y aun mayores, me las tiene profetizadas mi buen Sancho, y verás tú, hija, como no para hasta hacerme condesa, que *todo es comenzar a ser venturosas*. Y como yo he oído decir muchas veces a tu buen padre, que así como lo es tuyo lo es de los refranes, *cuando te dieren la vaquilla, corre con soguilla*: cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale; y cuando te hicieren tus, tus, con alguna buena dádiva, envásala. ¡No, sino dormíos, y no respondáis a las venturas y buenas dichas que están llamando a la puerta de vuestra casa!

—Y ¿qué se me da a mí —añadió Sanchica— que diga el que quisiere, cuando me vea entonada y fantasiosa, “—*Viose el perro en bragas de cerro...*”, y lo demás? (II, 50, 1042).

También en estos dos diálogos entre don Quijote y Sancho:

—Por tu vida, amigo, que se quede en este punto este negocio, que me parece muy áspera esta medicina y será bien dar tiempo al tiempo, que *no se ganó Zamora en un hora*. Más de mil azotes, si no he contado mal, te has dado: bastan por agora, que *el asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga*.

—No, no, señor —respondió Sancho—, no se ha de decir por mí: “*a dineros pagados, brazos quebrados*” (II, 71, 1201).

—¡Pues ni él ni las armas —replicó don Quijote— quiero que se ahorquen, porque no se diga que *a buen servicio, mal galardón*.

—Muy bien dice vuestra merced —respondió Sancho—, porque, según opinión de discretos, *la culpa del asno no se ha de echar a la albarda* (II, 66, 1169).

La mezcla de refranes en los diálogos llega a tal grado, que la acumulación puede prolongarse a lo largo de lo que llamo “pasaje de refranes”, como el que sucede al principio de la Segunda parte: primero viene una sarta de tres, en voz de Sancho y atribuidos a Teresa, enlazados con ‘porque’ y ‘pues’; son, entonces, explicativos; luego continúa con un refrán con el que comenta su aceptación de los refranes de Teresa:

—Teresa dice —dijo Sancho— que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que *hablen cartas y callen barbas*, porque *quien destaja no baraja*, pues *más vale un toma que dos te daré*. Y yo digo que *el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco*.

—Y yo lo digo también —respondió don Quijote—. Decid, Sancho amigo, pasad adelante, que habláis hoy de perlas (II, 7, 680).

Sancho pasa adelante; ahora su discurso se dirige a la muerte con un solo refrán entre los razonamientos y en sintonía con ellos:

—Es el caso —replicó Sancho— que, como vuestra merced mejor sabe, todos estamos sujetos a la muerte, y que hoy somos y mañana no, y que *tan presto se va el cordero como el carnero*, y que nadie puede prometerse en este mundo más horas de vida de las que Dios quisiere darle; porque la muerte es sorda, y, cuando llega a llamar a las puertas de nuestra vida, siempre va de priesa y no la harán detener ni ruegos, ni fuerzas, ni ceptros, ni mitras, según es pública voz y fama, y según nos lo dicen por esos púlpitos (II, 7, 680).

Don Quijote asiente, pero confiesa: “no sé dónde vas a parar”; y, por fin, Sancho pide se le señale un salario; para él estar a merced es mala paga, y utiliza un refrán para argumentarlo. A continuación, afir-

ma que quiere saber lo que gana y utiliza otra sarta de tres refranes unidos por la conjunción “y”, que hablan de la conveniencia de ganar aunque sea poco; hace una apología de “lo poco”, en la cual, los refranes se suman: “[...] En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que *sobre un huevo pone la gallina, y muchos pocos hacen un mucho, y mientras se gana algo no se pierde nada*” (II, 7, 681). Al final de su argumento, en el que no acepta asignar salario a Sancho, dice don Quijote los tres refranes “como llovidos”, que ya vimos (II, 7, 682).

Existen más “pasajes de refranes”: en los razonamientos que va teniendo Sancho consigo mismo cuando parte hacia el Toboso (II, 10, 703); en la conversación entre Sancho y el Escudero del Bosque (II, 13, 730-731), y dos, de regreso a la aldea: cuando Sancho intenta consolar a don Quijote (II, 65, 1163-1164) y cuando piensan en la vida de pastores (II, 67, 1177-1178).

Ahora bien, el capítulo 43 de la Segunda parte “De los consejos segundos que dio don Quijote a Sancho Panza” es, más que un “pasaje de refranes”, un “capítulo de refranes” en el cual encuentro 25, además de definición, teoría de la aplicación y sertas. Comienza con los consejos sobre la templanza: “*Come poco y cena más poco*” (II, 43, 974); “Sé templado en el beber, considerando que *el vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra*” (II, 43, 974); consejos que incluyen el uso de refranes: “—También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas *la muchedumbre de refranes* que sueles, que, puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias” (II, 43, 974). Sancho le explica que esto sólo lo puede remediar Dios, y viene una sarta de cuatro refranes unidos en polisíndeton, en la que no promete dejar de decir refranes, sino decir sólo los que sean apropiados a su cargo de gobernador:

—[...] Más yo tendré cuenta de aquí delante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que *en casa llena, presto se guisa la cena, y quien destaja, no baraja, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso ha menester*.

—¡Eso sí, Sancho! —dijo don Quijote—. ¡Encaja, ensarta, enhila refranes, que nadie te va a la mano! ¡*Castigame mi madre, y yo trómpogelas!*

Estoyte diciendo que escuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando como por los cerros de Úbeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído a propósito; pero cargar y ensartar refranes a troche moche hace la plática desmayada y baja (II, 43, 975).

En la lógica de don Quijote, los refranes no vienen a propósito, pero sí en la de Sancho. Esta lógica presenta dos niveles; en el primero, los refranes se pueden aplicar al que tiene el poder: el gobernador es la casa llena y quien destaja y el que repica y el que tiene el seso; en el segundo, la casa de Sancho está llena de refranes y, así, presto encontrará los apropiados a la gravedad de su cargo, y en este juego él puede cortar los refranes convenientes y quedar a salvo y tiene el seso suficiente para decirlos y no agotarlos.

Luego continúa don Quijote con los consejos: “-Sea moderado tu sueño, que *el que no madruga con el sol, no goza del día*; y advierte, ¡oh Sancho!, que *la diligencia es madre de la buena ventura*, y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo” (II, 43, 975). Sancho atiende a los consejos de don Quijote, pero teme olvidarlos y desea que se le den por escrito para darlos a su confesor “para que me los *encaje* y recapite cuando fuere menester” (II, 43, 976); don Quijote, entonces, se lamenta: “—¡[...] qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir”, y Sancho responde con tres sartas, en un mismo parlamento, de tres refranes cada una (nueve refranes ensartados, como diría don Quijote, de tres en tres):

—Bien sé firmar mi nombre —respondió Sancho—, que cuando fui prioste en mi lugar aprendí a hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decía mi nombre; cuanto más que fingiré que tengo tullida la mano derecha y haré que firme otro por mí, que *para todo hay remedio, si no es para la muerte, y teniendo yo el mando y el palo*, haré lo que quisiere, cuanto más que *el que tiene el padre alcalde*. . . Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calóñenme, que *vendrán por lana y volverán trasquilados, y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo, y*

siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino *hacéos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes*, decía una mi agüela; y *del hombre arraigado no te verás vengado* (II, 43, 976-977).

En la primera triada, el primer refrán plantea que no saber leer y escribir no es una falta irremediable, pues sólo la muerte lo es; además, el poderoso puede hacer lo que quiera (fingir que tiene tullida la mano, hacer que otro firme por él, etc.) y el poderoso será él; como tal tendrá el mando y el palo y, si quien tiene influencias puede hacer lo que quiere, como el hijo del alcalde, con mayor razón él que será gobernador. Este es el hilo de los tres refranes; el hilado presenta un hilo principal y dos más subordinados.

La segunda triada es una advertencia para sus “vasallos” imaginarios, pues aquellos que se atrevan a atacarlo, creyendo que lo lograrán, saldrán con pérdida; esto expresa el primer refrán. Los dos siguientes argumentan de nuevo la fuerza del poderoso, el cual es bendecido por Dios y por la riqueza, por lo que no habrá falta en él que lo parezca. El polisíndeton que lleva el hilo es lo que desconcierta; parece que Sancho piensa con más velocidad de lo que puede expresar con palabras.

La tercera triada parece que se la está diciendo a sí mismo, reafirmando en el poder que tendrá. Inicia aconsejándose: si se muestra dulce o débil se lo comerán; sin costura, hila el siguiente refrán, que atribuye a su abuela, volviendo al tema de la riqueza, y cierra con la convicción de que nadie podrá tocarlo, refrán que estudiaremos más adelante.

Sancho, en su ensoñación de poder, no sólo parece ignorar los consejos de don Quijote, sino a don Quijote mismo. Sancho habla en seguida de su hacienda y de los cuatro refranes que vienen a propósito (no de esta discusión, sino de su poder como gobernador), refranes que no dirá, porque “*al buen callar llaman Sancho*”. Don Quijote quiere saber cuáles son, y Sancho, como hemos visto, dice tres, los glosa y remata con otros tres. Don Quijote concluirá con el atrevimiento de negar la sentencia del último refrán de Sancho:

—[...] *más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena.*

—Eso no, Sancho —respondió don Quijote—, que *el necio en su casa ni en la ajena sabe nada*, a causa que sobre el aumento de la necedad no asienta ningún discreto edificio. Y dejemos esto aquí, Sancho, que si mal gobernares, tuya será la culpa y mía la vergüenza; [...] pudiera yo escusar con descubrir al duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes no es otra cosa que *un costal lleno de refranes y de malicias* (II, 43, 978).

Las “malicias” de Sancho, que menciona don Quijote, obedecen a la poca “voz de Dios” de los refranes que elige, cuyas sentencias son poco virtuosas, contrastando el deseo de Catón-don Quijote de dar unos consejos elevados para el discípulo que será gobernador, con la opinión que el discípulo expresa sobre los beneficios del poder.

Es notoria la intencionalidad de Cervantes de crear efectos de acumulación, que narrativamente brindan a estos pasajes un gran dinamismo; logra con ello detenerse en lo conversacional de la relación entre los personajes, pues no sólo se cuenta una historia, se intercambian datos o se dan consejos, sino que se recrea la riqueza de una conversación, en la cual ahonda en la lógica de pensamiento y la capacidad argumentativa de quienes dialogan, poniendo además de manifiesto temperamentos y contrastes. Con los refranes, su acumulación y los reiterados reproches que se proponen a lo largo de la obra, Cervantes logra la caracterización de Sancho, pero no sólo porque “dice” refranes, sino porque estos le dan al autor y al personaje material suficiente para perfilar coherente y dinámicamente un discurso que exprese más de lo que dice, lo cual requiere un gran ingenio literario.

#### LOS REFRANES ENSARTADOS

Ahora bien, además de que diversos efectos potencializan la acumulación de refranes, existen en el *Quijote* enhebrados puros. La capacidad compositiva de Cervantes lo lleva a lograr unir incluso cinco refranes consecutivos. Lo más frecuente es que se ensarten tres refranes, como

acabamos de ver. Cuatro refranes se hilan en la única sarta que está narrada en estilo indirecto:

Sancho respondió que hiciese su gusto; pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente y cuando estaba picado el molino, porque *en la tardanza suele estar muchas veces el peligro; y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más valía un “toma” que dos “te daré”, y el pájaro en la mano que el buitre volando* (II, 71, 1204).

En esa sarta, según el Narrador, Sancho argumenta su deseo de concluir con los azotes que se está dando en el haya; el argumento está dirigido a don Quijote, pero el lector-oidor reconoce que los refranes no corresponden a la situación real. El polisíndeton vuelve a dificultar la comprensión de la asociación de Sancho; de estos refranes sólo los últimos dos tienen contenido similar. El primero introduce el argumento: quiere apresurarse a terminar con los azotes; el siguiente se vincula con la acción: actuar al mismo tiempo que rogar la ayuda de Dios, pues, afirman los dos últimos, es mejor lo que se tiene seguro.

Sancho responde al estudiante al salir de la sima con seis refranes en total, cinco de ellos seguidos:

—Ocho días o diez ha, hermano murmurador, que entré a gobernar la ínsula que me dieron, en los cuales no me vi harto de pan siquiera un hora; en ellos me han perseguido médicos, y enemigos me han brumado los güesos; *ni he tenido lugar de hacer cohechos, ni de cobrar derechos; y siendo esto así, como lo es, no merecía yo, a mi parecer, salir de esta manera; pero el hombre pone y Dios dispone, y Dios sabe lo mejor y lo que está bien a cada uno; y cual el tiempo, tal el tiento; y nadie diga “desta agua no beberé”, que adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas; y Dios me entiende, y basta, y no digo más, aunque pudiera* (II, 55, 1082).

De nuevo, tenemos un refrán introductorio para el argumento: no ha “tenido lugar” de abusar del poder ni de beneficiarse por ello; después de esto, reflexiona que no merecía salir así del gobierno y enhila cinco refranes, que funcionan como un consuelo. Los dos primeros ar-

gumentan que, aunque el hombre se empeñe en algo, es la voluntad de Dios la que impera y hay que dejarse guiar por su sabiduría; así, dice el tercer refrán, el hombre debe actuar según sean las circunstancias, sin querer violentarlas. Los dos últimos parecen tener un interlocutor doble: el primero, el mismo Sancho, para quien funcionan como parte de su consuelo y autoafirmación; el otro, el estudiante, en cuyo caso los refranes funcionarían como una advertencia.<sup>19</sup>

En otros casos, las sartas pueden estar acompañadas por uno o dos refranes cercanos, que introduzcan y/o concluyan el argumento; como en el siguiente ejemplo, en el cual, al parecer, pues en el texto no se indica de quién es esta voz, el Duque utiliza un refrán y Sancho, en la réplica, utiliza tres unidos y uno más como cierre:

—Plega a Dios, Sancho, que así sea; porque *del dicho al hecho hay gran trecho*.

—Haya lo que hubiere –replicó Sancho–; que *al buen pagador no le duelen prendas, y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y tripas llevan pies, que no pies a tripas*; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. ¡No, sino *pónganme el dedo en la boca, y verán si aprieto o no!* (II, 34, 916).<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Este mismo mecanismo había utilizado a la salida de la ínsula, en donde alude a un refrán como introducción y dos refranes como cierre del argumento: “[...] *Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga*, que me levantaron en el aire para que me comiesen vencejos y otros pájaros, y volvámonos a andar por el suelo con pie llano, que si no le adornaren zapatos picados de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerda. *Cada oveja con su pareja, y nadie tienda más la pierna de cuanto fuere larga la sábana*, y déjenme pasar, que se me hace tarde” (II, 53, 1066).

<sup>20</sup> En otro episodio, Sancho une cuatro refranes y uno más hacia el final del argumento, cuando responde a la noticia de que debe ser azotado para desencantar a Dulcinea por orden de Merlín. Los cuatro refranes siguen el hilo del “rogar y pedir” acompañado de recompensa o trabajo por parte del que pide y no amenazas o promesas que pueden no cumplirse; para concluir con otro refrán en el cual advierte que se deben leer las circunstancias, el estado de ánimo de aquel al que se le pide algo:

—[...] ¿Por ventura son mis carnes de bronce, o vame a mí algo en que se desencante o no? ¿Qué canasta de ropa blanca, de camisas, de tocadores y de escarpines,

Como hemos visto, los refranes pueden estar relacionados por un contenido similar; tres refranes ensartados pueden ser de la misma familia, como los que Sancho utiliza cuando responde al eclesiástico en la cena con los duques:

—Sí soy —respondió Sancho—, y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien “*júntate a los buenos, y serás uno dellos*”, y soy de aquellos “*no con quien naces, sino con quien paces*”, y de los “*quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*”. Yo me he arrimado a buen señor, y ha muchos meses que ando en su compañía, y he de ser otro como él, Dios queriendo; y viva él y viva yo, que ni a él faltarán imperios que mandar, ni a mí ínsulas que gobernar (II, 32, 890-891).

Con estos refranes, define quién es en el presente, para luego indicar lo que será en el futuro. Cuando los refranes son de la misma familia, es decir, misma sentencia o sentido paremiológico sobre distinta metáfora, sirven para reafirmar un argumento, como los tres que Sancho ensarta durante su gobierno: “—[...] Y de aquí adelante no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver el mundo; que *la doncella honrada, la pierna quebrada y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista*. No digo más” (II, 49, 1034).

En otras ocasiones, el contenido de los refranes no es similar, pero la estructura que los une obedece a que uno redondea la idea del otro: “—[...] Y cada uno mire por el virote, aunque lo más acertado sería dejar dormir su cólera a cada uno, que *no sabe nadie el alma de nadie, y tal suele venir por lana que vuelve tresquilado*, y Dios bendijo la paz y maldijo las riñas” (II, 14, 739); “—[...] Dejárame en mi rincón, sin acordarse de mí, porque *quien las sabe las tañe, y bien se está San Pedro*

---

aunque no los gasto, trae delante de sí para ablandarme, sino un vituperio y otro, sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que *un asno cargado de oro sube ligero por una montaña, y que dádivas quebrantan peñas, y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más vale un “roma” que dos “te daré”*? [...] Aprendan, aprendan mucho de enhoramala a saber rogar y a saber pedir y a tener crianza, que *no son todos los tiempos unos*, ni están los hombres siempre de un buen humor (II, 35, 926).

en Roma” (II, 59, 1113); o los une el hecho de que uno expone y otro complementa el razonamiento; así los une don Quijote en varias ocasiones: “[...] Y escuchémosle, que *por el hilo sacaremos el ovillo* de sus pensamientos, si es que canta, que *de la abundancia del corazón habla la lengua*” (II, 12, 723).

La verdad múltiple que se presenta continuamente en la obra puede expresarse también a través de los refranes, pues estos pueden, estando uno junto a otro, afirmar contenidos opuestos. El propio Sancho ejemplifica dos posturas distintas ante un mismo parecer a través de dos refranes:

—Digo, señora —respondió él—, que en las cortes de los otros príncipes siempre he oído decir que en levantando los manteles dan agua a las manos, pero no lejía a las barbas, y que por eso *es bueno vivir mucho, por ver mucho*; aunque también dicen que “*el que larga vida vive mucho mal ha de pasar*”, puesto que pasar por un lavatorio de éstos antes es gusto que trabajo (II, 32, 894).

Esta oposición de un refrán con otro puede presentarse en un diálogo en el que cada voz argumenta con un refrán de sentido opuesto, como sucede en la Primera parte con Leonela y Camila:

—[...] Y aun suele decirse que *el que luego da, da dos veces*.

—También se suele decir —dijo Camila— que *lo que cuesta poco se estima en menos* (I, 34, 401).

Cervantes, como hemos visto, va haciendo más complejos los procedimientos cuando une tres, cuatro y cinco refranes. En la acumulación de estos en el discurso de Sancho podemos hablar de algunas constantes. Además del valor de refuerzo argumentativo, existen ciertas circunstancias que parecen despertar el recurso de la acumulación, como la argumentación interna que tiene Sancho ante enemigos imaginarios, o como la ensoñación del capítulo 43 y las fantasías en torno a la vida de pastores que don Quijote planea para su futuro:

—[...] Sanchica mi hija nos llevará la comida al hato. Pero, ¡guarda!, que es de buen parecer, y hay pastores más maliciosos que simples, y no querría que *fuese por lana y volviese trasquilada*; y tan bien suelen andar los amores y los no buenos deseos por los campos como por las ciudades y por las pastorales chozas como por los reales palacios, y *quitada la causa, se quita el pecado, y ojos que no ven, corazón que no quiebra, y más vale salto de mata que ruego de hombres buenos* (II, 67, 1177).

En varias ocasiones en que Sancho se encuentra ante una situación desesperada o límite, trae a su argumentación refranes ensartados, como hemos indicado en la sarta de la Primera parte.<sup>21</sup> Otro ejemplo: cuando, en el palacio ducal, Sancho es obligado a montar en Clavileño:

—[...] que habiendo tres mil y tantas leguas de aquí a Candaya, si el caballo se cansa o el gigante se enoja, tardaremos en dar la vuelta media docena de años, y ya ni habrá insula, ni insulos en el mundo que me conozcan; y pues se dice comúnmente que *en la tardanza va el peligro* y que *cuando te dieren la vaquilla acudas con la soguilla*, perdónenme las barbas destas señoras, que *bien se está San Pedro en Roma*, quiero decir que bien me estoy en esta casa, donde tanta merced se me hace y de cuyo dueño tan gran bien espero como es verme gobernador (II, 41, 957).

Lo mismo ocurre cuando debe azotarse para desencantar a Dulcinea; la desesperación lo lleva a razonar y argumentar con todos sus recursos disponibles. Otra circunstancia en la que Sancho ensarta es cuando intenta consolar a don Quijote, por no poder hallar a Dulcinea:

—Yo iré y volveré presto —dijo Sancho—; y ensanche vuestra merced, señor mío, ese corazoncillo, que le debe de tener agora no mayor que una avellana, y considere que se suele decir que *buen corazón quebranta mala ventura*, y que *donde no hay tocinos, no hay estacas*; y también se dice: “*Donde no piensa, salta la liebre*”. Dígolo porque si esta noche no hallamos los palacios o alcázares de mi señora, agora que es de día los pienso

<sup>21</sup> Cf. *supra*, pp. 68-69.

hallar, cuando menos los piense; y hallados, déjenme a mí con ella (II, 10, 701),

o cuando lo consuela porque deben dejar las aventuras y volver a su aldea:

—Déjese deso, señor —dijo Sancho—: *viva la gallina, aunque con su pepita, que hoy por ti y mañana por mí*, y en estas cosas de encuentros y porrazos no hay tomarles tiento alguno, pues *el que hoy cae puede levantarse mañana*, si no es que se quiere estar en la cama, quiero decir, que se deje desmayar, sin cobrar nuevos bríos para nuevas pendencies (II, 65, 1164).

Las sartas, en efecto, son complejas, y hay que añadir que los refranes tienden a estar modificados, lo que puede aumentar la dificultad. La crítica ha afirmado casi unánimemente que las sartas de refranes de Sancho son disparatadas, como lo afirma don Quijote, pues atiende a cada refrán sin tomar en cuenta el contexto y esto hace parecer que cada uno no tiene relación con el otro; sin embargo, como afirma Anscombe: “Todo refrán insertado en un discurso permite sacar cierto tipo de conclusión porque su carácter sentencioso o descriptivo radica no sólo en sí mismo, sino en su aplicación al caso particular”;<sup>22</sup> es decir, los refranes no funcionan como elementos aislados, sino que dependen del contexto en que se insertan. De este modo, hay que buscar la lógica en el razonamiento del personaje. Por ejemplo, Teresa une dos refranes mediante la conjunción “y” a manera de conclusión de un razonamiento: “Vos, hermano, idos a ser gobierno o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto, que mi hija ni yo por el siglo de mi madre que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: *la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta*” (II, 5, 668). Las imágenes de los refranes anteriores representan dos cosas contrarias, aunque, en la lógica de Teresa, el contenido es el mismo, sólo que uno trata de ella (la mujer) y otro de Sanchica (la doncella).

<sup>22</sup> Jean-Claude Anscombe, “Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias”. *Paremia*, 6, 1997, p. 48.

Sería muy simple pensar que lo que busca Cervantes es sólo la comicidad mediante el disparate; si esto fuera verdad, entonces, la elección de refranes sería azarosa, Cervantes hubiera tomado un número de refranes cualquiera para ponerlos uno tras otro, y no es así. Cada uno de ellos tiene algo que decir en el contexto y no es gratuita ni la selección ni el orden en que los presenta.

Cervantes utiliza con gran maestría el recurso literario de ensartar refranes y diversos mecanismos de acumulación que contribuyen a su labor creativa y compositiva; consigue con ello organizar una lógica de pensamiento para cada personaje y desarrollar una lógica argumentativa ante la cual, el interlocutor, no puede más que rehusar la discusión y decir que son disparates que no tienen que ver con la conversación, como ha hecho la crítica hasta ahora.

El interlocutor del personaje que argumenta con una sarta de refranes, además de tener una lógica diferente, se ve abrumado por una lógica saturada de metáforas. Si cada refrán requiere la interpretación de su sentido paremiológico en un contexto determinado, la unión de varios requiere un esfuerzo significativamente mayor. Así inicia la Segunda parte con Sancho como impaciente interlocutor de Teresa; papel que luego asumirá don Quijote.

Dejamos las reflexiones teóricas para atender a la enunciación de “los refranes del *Quijote*”, comenzando con aquellos que están modificados en relación con la enunciación completa o en forma de generalización en que se encuentran en los registros escritos, cuya modificación sigue algunos mecanismos de enunciación propios del discurso oral.

Aquí en el refrán no decimos más de “como dicen”, “según suelen decir”, y las más veces no es menester añadir este temperamente [sic]; y más tiene, que aunque no se diga más de la mitad, o se apunte la primera palabra, luego es entendido.

Juan de Mal Lara,  
*Filosofía vulgar*, I, p. 73.



#### IV. LOS RECURSOS DE LA ORALIDAD EN EL DISCURSO DE LOS REFRANES DEL *QUIJOTE*

Luego de analizar los refranes como un discurso dentro de un discurso mayor, la obra literaria, pasamos ahora a otro aspecto de la poética de los refranes en el *Quijote*: el análisis de cómo están enunciados en el texto, es decir, las particularidades que les imprime Cervantes. En este capítulo analizo los recursos que el autor toma del funcionamiento oral de los refranes, en la medida en que implican un cambio o variación con respecto a la enunciación registrada por escrito en su forma completa; es decir, las variantes cervantinas en las cuales se reproduce o transcribe un recurso presente en el uso oral de los refranes. Comenzamos con el análisis de la naturaleza del material folclórico para observar cómo el autor conoce la flexibilidad que el género aporta para obtener mayores efectos expresivos.

Los refranes se conservan en la memoria, y su ambiente natural es el de la oralidad; pueden traerse a las conversaciones no sólo en su forma tradicional, con su estructura completa, a la que llamaremos “tipo”, sino que se pueden integrar en el discurso desatendiendo su forma, debido a que, una vez reconocido un refrán como tal, su estructura es flexible y susceptible a modificaciones, sin que con ello pierdan su sentido paremiológico. De este modo, en la práctica oral se apela a la competencia lingüística del receptor. El refrán aceptado por la comunidad necesita poseer una estructura tipo en la que tanto los elementos léxicos principales como la metáfora sean reconocidos; de otro modo, sería imposible cualquier modificación.

En la práctica oral, a veces se modifica el refrán para integrar o resaltar su contenido en determinado contexto; entre estas variaciones se encuentra la personalización del refrán, la sustitución de sus elementos léxicos por algunos presentes en el contexto específico en que se enuncia y la reducción del refrán, la cual apela aún más a la participación activa del interlocutor para la reconstrucción del material faltante.

Aunque hay excepciones, los refranes se caracterizan por estar enunciados (en su estructura tipo) en forma impersonal, pues la experiencia en la que se apoyan afirma que su valor es universal; es decir, están formulados como una generalización, y de ahí su valor argumentativo. El refrán proviene de una situación eventual, real, sobre la que se realiza un traslado metafórico, en el cual se generaliza un problema particular y que se presenta como una lección de vida;<sup>1</sup> el uso le da la categoría de una frase genérica, o sea, de una “frase autónoma que denota un hecho general y atemporal. Por lo tanto una frase genérica nunca puede ser eventual”.<sup>2</sup> Precisamente, el hecho de que el refrán haya vencido los límites espacio-temporales del evento lingüístico que le dio origen, le permite su reproducción en condiciones diferentes. Una vez que el refrán es refrán, es decir, es reconocido como tal por una comunidad, se puede sustituir, en el discurso, el orden gramatical en sus formas pronominales, formándose, entonces, una personalización (“el que”, “a quien”, etc. se vuelven “yo”, “tú”, etc.). Del universo comunitario se toma la sentencia para describir una experiencia personal vivida, hacer una descripción o comentar la conducta del otro, lo cual contribuye a darle al refrán su carácter de verdadero.

Los elementos del contexto, sean acciones o acontecimientos, también pueden formar parte de un refrán y con ello se cargan de su verdad y validez. Si algunos elementos de un refrán pueden sustituirse por otros que confirmen la aplicación al contexto, se refuerza el valor argumentativo y se confirma la propiedad del refrán: este viene a propósito.

En cuanto a la reducción, ya que las paremias son unidades funcionales memorizadas en competencia<sup>3</sup> y poseen un alto grado de institucionalización social, la enunciación de sólo una parte de sus componentes léxicos llega a ser un dispositivo suficiente para evocar su totalidad.<sup>4</sup> El uso y la eficacia comunicativa de los refranes son posibles

<sup>1</sup> Wolfgang Mieder, “Consideraciones generales acerca de la naturaleza del proverbio”. *Paremia*, 3, 1994, p. 22.

<sup>2</sup> Anscombe, art. cit., p. 49.

<sup>3</sup> Julia Sevilla Muñoz, “Propuesta de sistematización paremiográfica”. *Filología románica*, 8, 1991, p. 31.

<sup>4</sup> María Luisa Calero Vaquera, “Paremiología e historia de la lingüística (las paremias en la obra de Mateo Alemán)”. *Paremia*, 8, 1999, p. 89.

gracias “al conjunto de conocimientos previos compartidos por los hablantes de una comunidad lingüística, así como a las ideas, creencias y modos de actuación sancionados por los participantes en la comunicación”.<sup>5</sup> La supresión de algunos elementos que conforman el refrán supone un tipo de transgresión que se manifestará más o menos violenta según sea el número y la clase de palabras sustraídas.<sup>6</sup>

Además de la enunciación parcial del refrán, la paremiología considera otro tipo de reducción: la alusión. Los refranes aludidos son aquellos que están presentes porque se menciona alguno de sus elementos constitutivos, que provoque, tanto en el emisor como en el receptor, su evocación. La figura de pensamiento de la alusión consiste en “expresar una idea con la finalidad de que el receptor entienda otra, es decir, sugiriendo la relación existente entre algo que se dice y algo que no se dice pero que es evocado”.<sup>7</sup> En este caso, lo que no se dice forma parte del conjunto de conocimientos compartidos por la comunidad.

Los mecanismos antes descritos, propios de la naturaleza de los refranes en el contexto de la enunciación oral, están presentes en el discurso del *Quijote*. Todos estos recursos se habían ya reproducido en la literatura en ciertas obras medievales. La transcripción de los recursos orales de los refranes se suma a la verosimilitud y vivacidad que da Cervantes al habla de sus personajes; Cervantes integra, con gran “naturalidad”, el funcionamiento de los refranes en el discurso oral a su discurso literario y muestra, además, los matices que se pueden alcanzar con estas prácticas orales.

La competencia lingüística a la que apela toda comunicación, intensificada por el uso de refranes, cobra aún mayor intensidad cuando estos no están enunciados en su estructura tipo. Cervantes conoce la movilidad y la flexibilidad de los refranes en su uso oral y así los integra en el discurso de sus personajes.

<sup>5</sup> G. Corpas Pastor, *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos, 1996, p. 224.

<sup>6</sup> Mario García-Page, Mario, “Texto paremiológico y discurso poético (el ejemplo de Gloria Fuertes). *Paremia*, 1, 1993, p. 49.

<sup>7</sup> H. Beristáin, *op. cit.*, pp. 38-39.

## PERSONALIZACIÓN

La personalización del refrán está presente sólo en la Segunda parte. Cervantes, como a veces sucede en el discurso oral, altera, ya sea el sujeto tradicional, ya el tiempo verbal del refrán y, así, los personajes toman su valor universal y lo personalizan. Los refranes son, como sabemos, “sentencias sacadas de la experiencia” y la propia experiencia puede confirmar la veracidad del refrán. En el discurso del *Quijote*, los personajes comprueban dicha veracidad por experiencia propia, trayendo la generalización al caso particular, personalizando su enunciación; incluso, añadiendo otra marca oral al introducirlo con “se cumplió el refrán”.<sup>8</sup> Por ejemplo, Sancho confirma la verdad del refrán “Pagarlo todo junto, como el perro los palos”, “Todo se pagará junto, como el perro los palos” (\*133), al aplicarlo a él y a su amo, cuando “la gente con lanzas” los apresan y los llaman trogloditas, bárbaros, antropofagos, scitas, etc., según lo que el Narrador omnisciente cuenta que Sancho va diciendo entre sí:

—[...] ¿Nosotros tortolitas? ¿Nosotros barberos ni estropajos? ¿Nosotros perritas, a quien dicen cita, cita? No me contentan nada estos nombres: a mal viento va esta parva; todo el mal *nos viene* junto, como al perro los palos, ¡y ojalá parase en ellos lo que amenaza esta aventura tan desventurada! (II, 69, 1183-1184).<sup>9</sup>

La experiencia personal comprueba la validez del refrán en la pareja protagonista. Esto sucede también en el caso del grupo particular de los moriscos, como lo expresa Ricote al aplicar el refrán “Entonces es el bien conocido cuando es perdido”; “Nunca el bien es conocido hasta que es perdido” (\*25), mientras narra a Sancho la expulsión que sufrieron:

<sup>8</sup> Cf. “[...] y así *se cumplió el refrán* en ellos de que pagan a las veces justos por pecadores” (I, 7, 89); “[...] *cumplió con ellos nuestro refrán castellano*, que ‘aunque la traición aplace, el traidor se aborrece’” (I, 39, 458).

<sup>9</sup> Además hace otra modificación: el refrán habla del “pagar todo junto” (algo se debe pagar), Sancho dice: “todo el mal nos viene junto”. Modifica entonces la primera parte y deja intacta la comparación que le da sentido al refrán.

—[...] Dondequiera que estamos lloramos por España, que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea, y en Berbería y en todas las partes de África donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan. *No hemos conocido* el bien hasta que *le hemos perdido* (II, 54, 1072).

Estas personalizaciones, como otras que suceden en la Segunda parte, no sólo hacen reconocible el refrán para el receptor, sino que, además, facilitan la comprensión de su aplicación al contexto cuando se personaliza y la narrativa se encamina a explicarlo.

Además de confirmar la verdad del refrán en la experiencia, un refrán personalizado cobra mayor peso argumentativo, pues el valor universal y la verdad que encierra, como en un silogismo, deben ser aceptados y atendidos por el receptor a quien se le dirige. Hacia el final de la obra, don Quijote personaliza un refrán aplicando su sentencia a Sancho, para que este deje de azotarse:

—Mira, amigo, que no te hagas pedazos, da lugar que unos azotes aguarden a otros; no quieras apresurarte tanto en la carrera, que en la mitad della te falte el aliento, quiero decir que no te des tan recio, que te falte la vida antes de llegar al número deseado. Y porque *no pierdas por carta de más ni de menos*, yo estaré desde aparte contando por este mi rosario los azotes que te dieres (II, 71, 1200-1201) (\*42).

La metáfora parte del juego de cartas y se extiende a cualquier negociación.<sup>10</sup> Don Quijote, atento a que el desencanto de Dulcinea sucede cabalmente, decide llevar la cuenta; Sancho perdería por acabar con su vida, pero lo que realmente le preocupa a don Quijote es el desencan-

<sup>10</sup> Es la cuarta y última vez que aparece el refrán: don Quijote y Sancho lo han enunciado en forma de generalización aplicándolo, respectivamente, a las aventuras: “Antes se ha de perder por carta de más que de menos” (II, 17, 770), y a las cortesías (II, 33, 912). Sancho lo vuelve a enunciar aplicado a la cortesía, con una variación: “Tanto se pierde por carta de más como por carta de menos” (II, 37, 938).

to de Dulcinea, por lo que tiene que reforzar la argumentación mediante esta personalización.

La personalización también puede funcionar como una justificación, es decir, al aplicar el refrán a sí mismo, el personaje justifica su conducta pues está actuando sobre lo que la comunidad ha aceptado como verdadero. Alfonso Reyes afirmó que los refranes son manifestaciones estéticas más que morales, que resumen o explican lo ya acontecido, y observó que “Refranes ni proverbios han servido nunca para regir la conducta de nadie [...]. Y ni Sancho, el hombre de más dichos que puede imaginar la fantasía, usó nunca de su destreza más que para disculparse, pero nunca para decidirse a obrar”.<sup>11</sup> Mediante la personalización, Sancho parece justificarse; por ejemplo, la tercera vez que enuncia el refrán: “Cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla” (\*235), lo utiliza para definirse y defenderse de que en el *Quijote de Avellaneda* lo “llamen amigo de manjar blanco y de albondiguillas”: “[...] Verdad es que si tal vez me sucede que *me den* la vaquilla, *corro* con la soguilla, quiero decir que como lo que me dan y uso de los tiempos como los hallo” (II, 62, 1133).<sup>12</sup> De este modo, más allá de la manifestación estética, en el discurso del *Quijote*, parece que el sentido narrativo es lo importante. Con la personalización, Cervantes logra que el personaje se defina a sí mismo, asuma una identidad y, a la vez, argumente justificando su conducta; así lo hace Sancho cuando toma la “norma” registrada en el refranero como “Ni perder derechos, ni llevar cohechos”; “Ni lleves cohecho ni pierdas derecho”; “Ni tomes cohecho, ni pierdas derecho” (\*51), y lo utiliza para definirse como gobernador; lo enuncia tres veces, cada ocasión en forma distinta: ante Pedro Recio: “Yo gobernaré esta ínsula sin

<sup>11</sup> Alfonso Reyes, “De los proverbios y sentencias vulgares”. En *Obras completas*. México, FCE, I, pp. 168-169.

<sup>12</sup> El refrán está registrado así en Vallés, que es el primero que recoge “vaquilla”, *op. cit.*, f. [58]v. Sancho lo enuncia otra vez cambiando el verbo de *correr a acudir*, justificando su negativa de querer montar en Clavileño, pues puede tardar tanto en regresar que cuando lo haga no habrá ya ínsula ni “ínsulos”: “[...] y pues se dice comúnmente que en la tardanza va el peligro y que cuando te dieren la vaquilla acudas con la soguilla, perdónenme las barbas destas señoras” (II, 41, 957). El refrán con el verbo *acudir* lo registran Covarrubias [1611] y Correas [1627].

perdonar derecho ni llevar cohecho” (II, 49, 1024). La personalización se va marcando más en cada ocasión, pues Sancho, efectivamente, gobierna con gran dignidad y se siente orgulloso de ello, aunque no niega que lo que le ha faltado es la oportunidad para salir beneficiado. En la carta que desde la ínsula escribe a don Quijote, Sancho parece tentado a recibir cohecho, pues es la norma que se soborne a los gobernadores:

—[...] Hasta agora *no he tocado* derecho *ni llevado* cohecho, y no puedo pensar en qué va esto, porque aquí me han dicho que los gobernadores que a esta ínsula suelen venir, antes de entrar en ella o les han dado o les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria usanza en los demás que van a gobiernos, no solamente en este (II, 51, 1051).

Cuando al salir de la sima un estudiante dice que de aquel modo debían salir todos los malos gobernadores: “muerto de hambre, descolorido y sin blanca, a lo que yo creo”, Sancho vuelve a sentirse orgulloso de su honradez, aunque pesaroso, pues tampoco ha recibido los derechos correspondientes (no los ha podido cobrar) y responde: “*ni he tenido lugar* de hacer cohechos ni de cobrar derechos; y siendo esto así, como lo es, no merecía yo, a mi parecer, salir de esta manera” (II, 55, 1082).

Una función más se logra con la personalización, cuando esta se dirige hacia el otro. Si el refrán presenta una verdad para argumentar, también el personaje puede advertir a través de él. Sancho, en dos ocasiones, se asume como el sujeto del refrán “A perro viejo, no cuz, cuz” (\*189) con la terminación “tus, tus”, que, si bien ya registra Santillana, es la variante que se prefiere en el siglo xvii. En el primer caso, Sancho sabrá gobernar porque es compasivo, pero perro viejo; es decir, “que no se deja engañar como el nuevo con halagos y pan”;<sup>13</sup> aquí la advertencia se dirige a un interlocutor imaginario, respondiendo al encargo de la Duquesa de gobernar bien a sus vasallos:

—Eso de gobernarlos bien —respondió Sancho— no hay para qué encargármelo, porque soy caritativo de mío y tengo compasión de los pobres, y

<sup>13</sup> Correas, p. 29.

a quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza; y para mi santiguada que no me han de echar dado falso: *soy* perro viejo y *entiendo* todo tus, tus, y sé despabilarme a sus tiempos, y no consiento que me anden musarañas ante los ojos, porque sé dónde me aprieta el zapato; dígolo porque los buenos tendrán conmigo mano y concavidad, y los malos, ni pie ni entrada (II, 33, 908).

La segunda vez, también enuncia este refrán personalizado y extendido, al final del discurso con el que responde a la noticia de que para que vuelva en sí Altisidora deben torturarlo. Sancho, vestido de penitente, no cree más en las burlas de los duques y advierte:

—[...] ¿Qué tiene que ver manosearme el rostro con la resurrección desta doncella? Regostóse la vieja a los bledos...; Encantan a Dulcinea, y azótanme para que se desencante; muérese Altisidora de males que Dios quiso darle, y hanla de resucitar hacerme a mí veinte y cuatro mamonas y acribillarle el cuerpo a alfilerazos y acardenalarme los brazos a pellizcos! ¡Esas burlas, a un cuñado, que *yo soy* perro viejo, y *no hay conmigo* tus, tus! (II, 69, 1187-1188).

Don Quijote también utiliza el recurso de la personalización de un refrán cuando increpa a Sancho en el Toboso: “—Habla con respeto, Sancho, de las cosas de mi señora —dijo don Quijote—, y tengamos la fiesta en paz, y no arrojemos la sogá tras el caldero” (II, 9, 697) (\*218). Con tal personalización, don Quijote quiere decir a Sancho que no porfíe, pues perderá y no habrá forma de que puedan reconciliarse, ya que “soltarán el instrumento y remedio con que se ha de cobrar lo perdido y echar[án] lo menos en lo más”.<sup>14</sup> Aunque don Quijote se incluye como sujeto del refrán, es en Sancho en quien recae la amenaza.

Algunos refranes, por sí mismos, están formulados como una advertencia; esta se incrementa al personalizarse; como en el siguiente caso, en el cual, aunque el refranero prefiere los infinitivos: “Ir por lana y volver trasquilado”; “Venir por lana, y volver tresquilado”; también

<sup>14</sup> Correas, p. 250.

registra conjugaciones “Fue por lana y vino trasquilado”; “Irés por lana, y vernés tresquilada” (\*121). En el *Quijote*, este refrán, como otros que se repiten, va sufriendo transformaciones en cada enunciación. La Sobrina inicia la enunciación, y la advertencia, generalizando: “[...] muchos van por lana y vuelven tresquilados” (I, 7, 90). En la Segunda parte, Sancho particulariza cuando el escudero del Bosque piensa abofetearlo para que peleen como sus amos: “[...] tal suele venir por lana que vuelve tresquilado” (II, 14, 739). Sancho lo vuelve a utilizar en una sarta, entusiasmado por el poder y la inmunidad: los que criticaren sus faltas como gobernador “vendrán por lana y volverán trasquilados” (II, 43, 977). Finalmente, Sancho lo aplica a Sanchica cuando piensan volverse pastores; en el contexto pastoril, aplica el significado metafórico de alcance sexual: “[...] Sanchica mi hija nos llevará la comida al ható. Pero, ¡guarda!, que es de buen parecer, y hay pastores más maliciosos que simples, y no querría que fuese por lana y volviese trasquilada” (II, 67, 1177). Esta última advertencia se la hace a sí mismo; debe tener cuidado de no poner a Sanchica en semejante riesgo.

Don Quijote utiliza el recurso de personalizar un refrán para lanzar una advertencia en la imprenta de Barcelona cuando pregunta el título de un libro que están corrigiendo y le responden que es “la Segunda parte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”, compuesta por un tal vecino de Tordesillas:

—[...] Ya yo tengo noticia deste libro —dijo don Quijote—, y en verdad y en mi conciencia que pensé que ya estaba quemado y hecho polvos por impertinente; pero *su San Martín se le llegará, como a cada puerco* (II, 62, 1145-1146).

“Su San Martín se le llegará, como a cada puerco” no sólo es una paráfrasis del refrán: “A cada puerco viene su San Martín” (\*198), sino que, a través de ella, aplica la sentencia del refrán al libro apócrifo: al libro (como a cada puerco) le llegará su hora, su día de la matanza, “esto mesmo acontece al hombre que vive como bestia y trata sólo de sus gustos”.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Covarrubias, *ss.vv. Martín y cada*.

Parece que, para don Quijote, el libro y su autor merecen este comentario.<sup>16</sup>

Debido al contenido de algunos refranes, la sentencia que encierran, aplicada particularmente a otro, puede representar una crítica abierta. Por ejemplo, don Quijote resume el problema de Altisidora con la particularización del refrán “Muchos males engendra la ociosidad” (\*132): “—[...] todo el mal *desta doncella* nace de la ociosidad, cuyo remedio es la ocupación honesta y continua” (II, 70, 1197).

#### INSERCIÓN DE ELEMENTOS DEL CONTEXTO

La primera consecuencia de la adaptación de un refrán a una situación específica es hacer patente el cumplimiento de su sentencia. La flexibilidad del refrán también puede prestarse para que sobre él los personajes introduzcan variantes en las que sustituyen elementos del refrán por elementos del contexto. Las acciones humanas primarias comer y rascar son sustituidas por valores superiores, por los deseos de trascender la propia condición. Los esposos Panza emplean “Todo es comenzar” como la parte esencial del refrán “El comer y el rascar todo es comenzar” (\*54).<sup>17</sup> Para Sancho esto se aplica a gobernar: “—[...] Y paréceme a mí que en *esto de los gobiernos todo es comenzar*, y podría ser que a quince

<sup>16</sup> Nótese que ‘Martín’ es el nombre de don Quijote en el libro de Avellaneda. En forma más sutil y velada, el autor del Prólogo a la Segunda parte utiliza para su ataque contra Avellaneda la particularización de otro refrán: “No hay regla sin fallencia” (\*203); pues, hablando con el “lector ilustre o quier plebeyo”, que seguramente esperaba “venganzas, riñas y vituperios del autor del segundo Don Quijote”, dice: “[...] Pues en verdad que no te he de dar este contento, que puesto que los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción *esta regla*” (II, Prólogo, 617). El autor aplica y personaliza “esta regla” (los agravios despiertan cólera). La formulación “No hay regla sin excepción”, que enuncia don Lorenzo (II, 18, 773), parece ser de Cervantes, pues sólo la registra Horozco, quien presenta la versión rimada: “No hay regla sin fallencia”; como don Lorenzo lo registrarán Correas y Galindo.

<sup>17</sup> Correas añade “hablar” y explica: “aunque no haya gana, en comenzando a comer suele haberla; más propio es tomado por la comezón: en comenzando a dar comezón y a rascar, da más comezón”, p. 262.

días de gobernador me *comiese* las manos tras el oficio y supiese más dél que de la labor del campo, en que me he criado” (II, 33, 908); y, para Teresa se aplica a la ventura: “[...] Y todas estas venturas, y aun mayores, me las tiene profetizadas mi buen Sancho, y verás tú, hija, como no para hasta hacerme condesa, que *todo es comenzar a ser venturosas*” (II, 50, 1042).<sup>18</sup>

La función crítica de los refranes dentro de la narrativa puede resaltarse al sustituir el sujeto del refrán según la conveniencia del personaje. Sancho modifica el sujeto del refrán: “La mujer en casa, y la pierna quebrada” (\*155),<sup>19</sup> y aplica el contenido del refrán a las circunstancias: al “buen gobernador”:

—[...] Así que, ¡oh Sancho!, mudad de opinión, y cuando seáis gobernador, ocupaos en la caza y veréis como os vale un pan por ciento.

—Eso no —respondió Sancho—: *el buen gobernador, la pierna quebrada*, y en casa. ¡Bueno sería que viniesen los negociantes a buscarle fatigados, y él estuviese en el monte holgándose! ¡Así enhoramala andaría el gobierno! Mía fe, señor, la caza y los pasatiempos más han de ser para los holgazanes que para los gobernadores (II, 34, 916).

La capacidad de protección que ofrecen los refranes a quien los enuncia es patente en este caso, pues la crítica que hace Sancho al duque, extendida a los demás gobernantes, al realizarse con un refrán de por medio, parece inocente.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Otro ejemplo lo tenemos en el refrán “Plega a Dios que orégano sea y no batanes” (I, 21, 224) (\*170); refrán que analizo en el capítulo V, pues no lo he encontrado registrado antes del *Quijote*; cf. *infra* p. 155.

<sup>19</sup> Teresa emplea, en su discusión con Sancho, el refrán con su sujeto tradicional: “La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa” (II, 5, 668), y, en su enunciación, añade “honrada” e invierte el orden de las dos partes siguientes. Correas presenta una variante en la que también añade “honrada y casada” y, con ello, le da una estructura métrica y rítmica: “La mujer casada y honrada, la pierna quebrada y en casa; y la doncella, pierna y media”, p. 431; invierte el orden como Teresa.

<sup>20</sup> En la ínsula, Sancho enuncia pocos refranes; entre ellos, vuelve a traer este, ahora aplicado a la “doncella honrada”, cuando aconseja a la muchacha que quería ver

En el *Quijote*, la persuasión que consiguen los refranes está dirigida en forma diferente cuando los personajes argumentan entre ellos y cuando el Narrador los utiliza con modificaciones propias del discurso oral, pues su interlocutor directo es el lector-oidor de la obra, diferencia esencial. El Narrador muestra su pleno dominio del material paremiológico; como parte de su juego narrativo, apoya sus descripciones en refranes enunciados con modificaciones propias del discurso oral. En la Segunda parte, el Narrador emplea magistralmente el recurso de sustituir elementos del refrán por elementos del contexto al cambiar los sustantivos de “Uno piensa el bayo, y otro el que lo ensilla” (\*187), por los personajes don Quijote y el de los Espejos, para ejemplificar los dos puntos de vista, los pensamientos de cada participante del mismo evento. Este refrán se basa en que al caballo bayo “el dueño había-le vendido y ensillábale para entregársele, y él pensaba que sólo era para sacarle a pasear y volverle al pesebre regalado”,<sup>21</sup> y así se aplica “cuando dos discrepan en intención”,<sup>22</sup> tal como sucede al iniciar el capítulo que sigue al triunfo de don Quijote sobre el Caballero de los Espejos:

En extremo contento, ufano y vanaglorioso iba don Quijote por haber alcanzado vitoria de tan valiente caballero como él se imaginaba que era el de los Espejos, de cuya caballeresca palabra esperaba saber si el encantamiento de su señora pasaba adelante, pues era forzoso que el tal vencido caballero volviese, so pena de no serlo, a darle razón de lo que con ella le hubiese sucedido. Pero *uno pensaba don Quijote y otro el de los Espejos*, puesto que por entonces no era otro su pensamiento sino buscar donde bismarse, como se ha dicho (II, 15, 746-747).

---

el mundo, volver a la casa de su padre: “[...] Y de aquí adelante no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver mundo, que *la doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa*, y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína, y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista. No digo más” (II, 49, 1034).

<sup>21</sup> Covarrubias: *s.v. bayo*.

<sup>22</sup> Covarrubias: *s.v. ensillar*.

Lo que se conserva del refrán “Uno piensa (o pensaba) y otro” es suficiente para la evocación en el lector-oidor del refrán y su significado. El Narrador directamente apela a la complicidad del lector-oidor.

## REDUCCIÓN

En ambas partes de la obra se presentan dos formas de refranes reducidos: la enunciación incompleta y la alusión.

### a) *Enunciación incompleta*<sup>23</sup>

La enunciación incompleta aparece desde el primer verso preliminar en voz de Urganda: “Si de llegarte a los bue—” (I, versos preliminares, 21). A pesar de estar expresado con un condicionante, se reconoce el refrán que aconseja “Llégate a los buenos y serás uno de ellos” (\*28). También está truncado otro refrán de esta décima: “verás de manos a bo—” (I, versos preliminares, 21), registrado con segunda parte y en singular: “De la mano a la boca, se pierde la sopa” (\*138).<sup>24</sup> El interlocutor —en este caso, el libro— no necesita escuchar los refranes completos, los elementos enunciados bastan para transmitir el mensaje y para que se interprete el significado paremiológico. Los anteriores son casos únicos, pues están integrados en estos versos de cabo roto. Por lo general, en el *Quijote*, los refranes enunciados en forma incompleta están escritos con puntos suspensivos (en las ediciones modernas) y, en algunos casos, enunciados seguidos de un “etcétera” o de “y no digo más”. Otras veces, no existe una marca textual que advierta sobre el truncamiento. En los refranes que se enuncian incompletos o truncados, ya que es generalmente la

<sup>23</sup> Todos los rasgos de oralidad de los refranes dentro de un discurso escrito son perceptibles; sin embargo, para Bizzarri, el mayor de ellos es el de colocar sólo la primera parte, jugando con la cooperación del interlocutor y del lector que sabrán completar la parte faltante, *op. cit.*, p. 50.

<sup>24</sup> Covarrubias registra también sólo esta parte: “De manos a boca”, *s.v. mano* (\*138).

segunda parte la que se suprime, se debe considerar que hay algunos refranes que el uso ha reducido, es decir, que para el siglo xvii han perdido una de sus partes o conviven las dos versiones.<sup>25</sup>

El recurso de enunciar sólo la primera parte de un refrán (que aumenta en número en el *Quijote* de 1615) sirve, en varias ocasiones, amén de su naturaleza argumentativa, para que los personajes añadan un matiz despectivo y burlesco. Por ejemplo, Sansón ha dicho que una de las tachas que ponen a la historia es que el autor puso en ella una novela (la del *Curioso impertinente*), pero que en el libro no hay palabras deshonestas ni “un pensamiento menos que católico”, a lo que don Quijote responde:

—A escribir de otra suerte —dijo don Quijote—, no fuera escribir verdades, sino mentiras, y los historiadores que de mentiras se valen habían de ser quemados como los que hacen moneda falsa; y no sé yo qué le movió al autor a valerse de novelas y cuentos ajenos, habiendo tanto que escribir en los míos: sin duda se debió atener al refrán: “*De paja y de heno*”, etcétera (II, 3, 653).

Este refrán utiliza al heno, símbolo de las cosas transitorias “que hoy están verdes y mañana se secan”,<sup>26</sup> rimado con *lleno*: “El vientre lleno, siquiera de heno”; “Tenga yo mi papo lleno siquiera de heno” (\*176).<sup>27</sup> Cide Hamete, entonces, ateniéndose al refrán, incluyó “cosas de poca

<sup>25</sup> En estos casos, parece que no hay una intención particular para presentarlos truncados, por ejemplo: “Iglesia, o mar, o casa real” (I, 39, 451), enunciado, según cuenta el Cautivo, por su padre. Este refrán se registra con la continuación con la que cobra sentido: “quien quiere medrar” (\*119); también con una parte inicial: “Tres cosas hacen al hombre medrar, ciencia, y mar, y casa real”; pero Horozco ya registra la versión abreviada, por lo que parece que funcionaba así como refrán, aunque en la glosa indica “si quieres volver medrado”, Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* [1558-1580], ed. José Luis Alonso Hernández. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, núm. 1364.

<sup>26</sup> Covarrubias, *s.v. heno*.

<sup>27</sup> La combinación con la paja, y, como primera parte del refrán, está registrada en Vallés pero como alternativa: “De paja o de heno mi vientre lleno”, *op. cit.*, f. [24]r y en Correas como una de las variantes del refrán: “Mi vientre lleno, de paja u de heno”, p. 523.

sustancia”.<sup>28</sup> El hecho de que el receptor deba ser parte activa al completar en su mente el refrán, en el caso de los siguientes enunciados por Sancho, aumenta la burla que de por sí algunos contienen:

—[...] Fingiré que tengo tullida la mano derecha y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte, y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere, cuanto más que *el que tiene el padre alcalde...* Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver! (II, 43, 976-977).

En esta sarta con la que Sancho responde a la preocupación que don Quijote expresa acerca de que un gobernador sea iletrado, en su entusiasmo por verse gobernador, enuncia el refrán cuya segunda parte es “seguro va a juicio” (\*174). Sancho se da cuenta de que la imagen del alcalde queda corta, pues él será gobernador, por lo que si comete alguna falta o tiene alguna deficiencia nadie se atreverá a juzgarlo y menos a castigarlo. Estos son, según critica el refrán, los beneficios del nepotismo; Sancho no necesita de ningún pariente pues él será la autoridad.

Cuando se da la sentencia para el desencanto de Altisidora, Sancho rompe el silencio ante los duques y, con un refrán truncado, pretende poner un alto a las burlas que consisten en mortificarlo para desencantar doncellas:

—¡Voto a tal, así me deje yo sellar el rostro ni manosearme la cara como volverme moro! ¡Cuerpo de mí! ¿Qué tiene que ver manosearme el rostro con la resurrección desta doncella? *Regostóse la vieja a los bledos...* ¡Encantan a Dulcinea, y azótanme para que se desencante; muérese Altisidora de males que Dios quiso darle, y hanla de resucitar hacerme a mí veinte y cuatro mamonas y acribarme el cuerpo a alfilerazos y acardenalarme los brazos a pellizcos! (II, 69, 1187).

El refrán concluye: “ni dejó verdes ni secos” (\*241). La vieja de la historia que se convirtió en refrán se aficionó a los bledos y de ahí en

<sup>28</sup> Francisco Rico, en Cervantes, *Don Quijote*, p. 652n.

adelante los buscaba, como estuvieran, para comerlos. Según Covarrubias se aplica a los que en “los principios no arrostran una cosa, y después la apetecen en demasía”.<sup>29</sup> Es como si en su reclamo Sancho aludiera a la afición de los duques a las burlas.

Sancho, incluso, puede emplear la ironía al insertar un refrán truncado en el momento preciso. La ironía consiste en oponer, para burlarse, el significado a la forma. “Se trata del empleo de una frase en un sentido opuesto al que posee ordinariamente, y alguna señal de advertencia en el contexto lingüístico próximo, revela su existencia y permite interpretar su verdadero sentido”.<sup>30</sup> Sancho pone precio a los azotes que debe darse: “—[...] son por todos ochocientos y veinte y cinco reales. Estos desfalcaré yo de los que tengo de vuestra merced, y entraré en mi casa rico y contento, aunque bien azotado, porque *no se toman truchas...*, y *no digo más*” (II, 71, 1200). El refrán culmina: “a bragas enjutas” (\*233); es decir, que “Las cosas de precio y valor no se alcanzan sin trabajo y diligencia”.<sup>31</sup> Sancho llevará sólo el trabajo de azotar las hayas, pero, muy serio, utiliza el refrán que evoca el trabajo arduo si se quiere la recompensa; es el lector quien se da cuenta de la ironía.

También existen refranes que, por el léxico, se pueden emplear para criticar una conducta, como: “No es la miel para la boca del asno” (\*147). Don Quijote suprime la segunda parte, atacando y tratando a Sancho de “asno”, en la continuación de su discurso, cuando este le pide salario, tras la golpiza en el pueblo de los rebuznadores:

—[...] ¿Ahora te vas, cuando yo venía con intención firme y valedera de hacerte señor de la mejor ínsula del mundo? En fin, como tú has dicho otras veces, *no es la miel, etcétera*. Asno eres, y asno has de ser, y en asno has de parar cuando se te acabe el curso de la vida, que para mí tengo que antes llegará ella a su último término que tú caigas y des en la cuenta de que eres bestia (II, 28, 866).<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Covarrubias, *s.v. bledos*.

<sup>30</sup> H. Beristáin, *op. cit.*, p. 271.

<sup>31</sup> Covarrubias, *s.v. bragas*.

<sup>32</sup> Sancho enuncia este refrán completo dirigiéndose a Juana Panza, quien no entiende de ínsulas (I, 52, 590).

Otro ejemplo es la enunciación de la parte central del refrán: “Cual más, cual menos, toda la lana es pelo”; “Poco más o poco menos toda la lana es pellos” (\*142):<sup>33</sup> “Hay poca diferencia en cosas ruines” dice Correas;<sup>34</sup> este es el sentido que le da el Canónigo al hablar de lo perjudiciales que son los libros de caballerías, pues aunque ha leído el principio de la mayoría de ellos: “[...] jamás me he podido acomodar a leer ninguno del principio al cabo, porque me parece que, *cuál más, cuál menos*, todos ellos son una misma cosa, y no tienen más este que aquel, ni esotro que el otro” (I, 47, 547). En la Segunda parte, el duque vuelve a utilizarlo cuando soborna a Sancho para que monte en Clavileño y, con el refrán aludido, dice que hay poca diferencia en el cómo se obtienen los cargos políticos:

—[...] y pues vos sabéis que sé yo que no hay ninguno género de oficio destos de mayor cantía que no se granjee con alguna suerte de cohecho, *cual más, cual menos*, el que yo quiero llevar por este gobierno es que vais con vuestro señor don Quijote a dar cima y cabo a esta memorable aventura (II, 41, 957).

El uso de refranes puede ser una estrategia para que un autor sea capaz de librar la censura al expresar ciertas ideas; hay refranes que expresan por sí mismos una crítica a las autoridades civiles o religiosas y otros en los cuales esta función depende del contexto específico en que se inserten. Si, además de esta característica, se agregan componentes de la práctica oral, la protección puede aumentar, tanto para el autor como para el personaje. En la Primera parte, el “sobrebarbero”, que se resigna a perder su albarda, enuncia truncado el refrán:

—No la tenga yo en el cielo —dijo el sobrebarbero— si todos [sic] vuestras mercedes no se engañan, y así parezca mi ánima ante Dios como ella

<sup>33</sup> Algunos refranes están compuestos por una frase central a la cual se agrega una segunda que no aporta contenido, si no que es, más bien, un cierre formal. La frase “cuál más, cuál menos”, que funciona por sí sola o procede de este refrán o este se hizo al ponerle una añadidura.

<sup>34</sup> Correas, p. 192.

me parece a mí albarda, y no jaez; pero *allá van leyes, etc.*, y no digo más, y en verdad que no estoy borracho, que no me he desayunado, si de pecar no (I, 45, 524).

El sobrebarbero argumenta sólo con el inicio del refrán e incluye en su discurso oral “etcétera”, para no terminarlo. Ante lo obvio, el sobrebarbero no puede más que decir, con este refrán, que es una injusticia el mandato de los que son superiores a él en rango, pero se abstiene de decir la continuación: “do quieren reyes” (\*125). Con este refrán se expresa la crítica al hecho de que la ley obedezca al poderoso, el cual puede modificarla a su antojo. Gracias a que tal crítica se expresa mediante un refrán, a que este no aparezca completo y a que la haga en un ambiente como el de la venta, puede pasar inadvertido su contenido.

Los refranes incompletos pueden cumplir también la función ya tratada en el apartado anterior de justificar conductas, como ocurre con el canónigo quien justifica el no haber escrito el libro de caballerías diciendo que no lo entenderían más que cuatro discretos y negándose a escribir como lo quiere el vulgo y así “vendré a ser *el sastre del cantillo*” (I, 48, 552).<sup>35</sup>

La función de la advertencia también se logra por medio de los refranes incompletos con los cuales don Quijote hace notar a Sancho quién es el amo. Para reforzar esta advertencia, utiliza sólo una parte de dos refranes; primero, tras la noche de los batanes, con la última parte del refrán: “Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, y si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro” (\*39):

—[...] De todo lo que he dicho has de inferir, Sancho, que es menester hacer diferencia de amo a mozo, de señor a criado y de caballero a escudero. Así que desde hoy en adelante nos hemos de tratar con más respeto, sin

<sup>35</sup> El refrán, proveniente de un cuento, varía el sujeto (el sastre o el alfayate del cantillo, de la encrucijada o de la Adrada), y continúa: “que pone el hilo de su casa”; “hacía la costura de balde y ponía el hilo de su casa” (\*216), cuya explicación da Covarrubias: “Hay muchos que no sólo se contentan con que los sirváis, haciendo por ellos algún oficio, mas aun si se recrece gasto, os lo dejan lastrar”, *s.v. alfayate*.

darnos cordelejo, porque de cualquier manera que yo me enoje con vos, ha de ser *mal para el cántaro* (I, 20, 221);

“de cualquier manera” equivale al principio del refrán. Más adelante, Sancho se enoja con don Quijote porque se niega a casarse con Micomicona, y este vuelve a advertirle con otro refrán truncado: “—Con todo eso —dijo don Quijote—, mira, Sancho, lo que hablas, porque *tantas veces va el cantarillo a la fuente... y no te digo más* (I, 30, 354) (\*38). Lo que no necesita decir es “o deja el asa o la frente”.<sup>36</sup> Existe, como en todos los refranes reducidos, un doble juego, ya que tanto el personaje a quien van dirigidos (Sancho Panza) como el lector-oidor deben ser quienes, reconociendo este material cultural, lo completan mentalmente. Don Quijote sólo necesita comparar a Sancho con el “cántaro” para dar a entender todo el significado de ambos refranes.

Parece que el truncamiento del refrán obedece a que quien lo enuncia está concluyendo una discusión, dada la intensa carga afectiva a la que está llegando una conversación; el “etcétera” o el “no digo más” funciona para resaltar dicha carga y como cierre abrupto ante el cual el interlocutor no puede continuar con el diálogo.

#### b) Alusión<sup>37</sup>

La argumentación puede estar formada de alusiones con las que, sin enunciar el refrán, se expresan sus contenidos diluidos. Tanto Sancho como don Quijote lo hacen en la Segunda parte. Don Quijote alude a varios refranes cuando, “como su Catón”, aconseja a Sancho:

<sup>36</sup> En los *Refranes famosísimos*, también aparece truncado: “Cántaro que muchas veces va a la fuente, etc.”, p. 117.

<sup>37</sup> Bizzari denomina “refrán diluido” al fenómeno de intertextualidad en la creación de las obras literarias producido porque el refrán está presente en la mente del autor; este fenómeno “se produce cuando en cierto pasaje están jugando la doctrina y los diferentes elementos constitutivos de un refrán, pero no la formulación que le da entidad como tal”, *op. cit.*, p. 55.

—[...] has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocer te saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey, que si esto haces, vendrá a ser *feos pies de la rueda de tu locura* la consideración de haber guardado puercos en tu tierra [...] Si acaso enviudares, cosa que puede suceder, y con el cargo mejores de consorte, no la tomes tal que te sirva de *anzuelo y de caña de pescar*, y del “no quiero de tu capilla” porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal (II, 42, 970-971).

Las imágenes de animales que utiliza provienen de las descripciones de Plinio y Ovidio. La que aquí nos interesa: “Feos pies de la rueda de tu locura” tomó tal valor metafórico que se registra como refrán en el siglo XVI: “Miráos a los pies y desharéis la rueda”; “Si te miras a los pies desharás la rueda”; “Si tienes mucha presunción mírate a los pies como el pavón” (\*194). Las últimas dos alusiones a refranes significan en este contexto “que tu consorte reciba lo que tú aparentas no querer”.<sup>38</sup> “De anzuelo y de caña” alude al refrán: “Ni el anzuelo, ni la caña, mas el cebo las engaña” (\*15), por lo visto, refrán que se refiere a la mujer pues está expresado en femenino, a la cual no le importan los medios sino la ganancia. “No quiero de tu capilla” (\*41) alude al refrán: “No lo quiero, no lo quiero, mas echádmelo en el capello, capiello o capilla”, que trata de los hipócritas.<sup>39</sup>

Sancho, magistralmente, sintetiza su propia experiencia como gobernador a través de un refrán, el cual enuncia en el palacio ducal y alude al salir de Barataria; refrán ampliamente documentado desde el siglo XIV: “A la hormiga por su mal le crecen las alas”; “Por su mal nacen las alas a la formiga”; “Nacen alas a la hormiga, para que se pierda más aína” (\*4); refrán que proviene de la observación de las hormigas que, cuando vuelan, son más propensas a sucumbir ante los depredadores:

<sup>38</sup> Rico en Cervantes, *Don Quijote*, p. 971n.

<sup>39</sup> Como explica Horozco: “Muchas veces he mirado / que se ruegan con la paga / el médico o el letrado / cada cual de bien criado, / mas no porque les desplaga. // Es tan sabroso el dinero / que no tengo a maravilla / que digan, mas no de vero, / no lo quiero, no lo quiero / y echádmelo en la capilla”, *Teatro*, núm. 2085.

—[...] Y si vuestra altanería no quisiere que se me dé el prometido gobierno, de menos me hizo Dios, y podría ser que el no dármele redundase en pro de mi conciencia, que, maguera tonto, se me entiende aquel refrán de “*por su mal le nacieron alas a la hormiga*”, y aun podría ser que *se fuese más aína Sancho* escudero al cielo que no Sancho gobernador (II, 33, 906).

Al concluir su gobierno, Sancho alude al refrán cuando, con toda dignidad, monta en su asno y se dispone a abandonar la ínsula:

—[...] *Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga*, que me levantaron en el aire para que me comiesen vencejos y otros pájaros, y volvámonos a andar por el suelo con pie llano, que si no le adornaren zapatos picados de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerda (II, 53, 1066).

Sancho experimenta la sentencia del refrán; al enunciarlo completo funciona como un vaticinio, pues entiende que de ser un campesino-escudero va a ascender a gobernador, es decir, ascender en la escala social lo cual, como expresa la metáfora del refrán, es “salirle alas” (volar alto), lo que tiene sus consecuencias, pues se vuelve vulnerable. Después de experimentar las burlas de sus colaboradores, decide quitarse las alas y volver a ser él mismo (pisar el suelo con alpargatas). No es gratuita la elección de este refrán en la narrativa de la obra; no olvidemos que la imaginación de Sancho siempre voló hacia la ínsula prometida; al final del gobierno, como cierre de su experiencia, de haber gobernado, comprueba la sentencia del refrán y, entonces, no vuelve a repetirlo, sólo basta la alusión, y de esta manera su sentido cobra mayor fuerza dramática.

La alusión puede añadir un matiz irónico; por ejemplo, Sancho alude al refrán “Quien entra en casa hecha y se asienta a mesa puesta, no sabe lo que cuesta” (\*145), cuando cae en la “honda y escurísima sima”:

—[...] A lo menos no seré yo tan venturoso como lo fue mi señor don Quijote de la Mancha cuando descendió y bajó a la cueva de aquel encantado Montesinos, donde halló quien le regalase mejor que en su casa, que no parece sino que *se fue a mesa puesta y a cama hecha*. Allí vio él

visiones hermosas y apacibles, y yo veré aquí, a lo que creo, sapos y culebras (II, 55, 1077-1078).

El refrán presenta variantes que mantienen constante el final sentencioso: “no sabe lo que cuesta”. “Venirse a mesa puesta”, explica Covarrubias, es “irse a comer a donde no ha hecho ningún servicio ni merecido la comida; y esto hacen muchos por ahorrar su puchero”.<sup>40</sup> En este caso, la ironía está dirigida a sí mismo y a su suerte.

Vale la pena destacar que cuando se utiliza en el *Quijote* la enunciación incompleta o la alusión se imprime una carga afectiva y se añade fuerza dramática.

#### OTROS MECANISMOS DE INSERCIÓN TOMADOS DEL USO ORAL

Cervantes utiliza, también, otros mecanismos para insertar refranes tomados del uso oral, como la asociación semántica, logrando, además de la “naturalidad”, juegos de palabras a través de alusiones a refranes. La asociación puede darse cuando una de las palabras del refrán trae consigo de manera indisoluble a la otra; así le sucede al primo que habla de su libro de las libreas: “—Porque doy al celoso, al desdeñado, al olvidado y al ausente las que les convienen, que les vendrán *más justas que pecadoras*” (II, 22, 812) (\*120).<sup>41</sup>

Un hecho concreto externo que forma parte de la literalidad de un refrán puede traer consigo, también, la asociación a su contenido o sen-

<sup>40</sup> Covarrubias, *s.v. mesa*. Correas lo registra igual que Cervantes: “A mesa puesta y cama hecha”, p. 26 y, en la glosa, aclara: “Entiéndase: venir, sentarse y ser admitido”.

<sup>41</sup> Este juego de palabras le gusta a Cervantes; cf. *El Licenciado Vidriera*: “Desdichado del sastrer que no miente y cose las fiestas: cosa maravillosa es que casi en todos los de este oficio apenas se hallará uno que haga un vestido justo, habiendo tantos que lo hagan pecadores”, *Novelas*, I, p. 444 y *El rufián dichoso*: “Fray Ángel: ¿Están justos? Antonio: Pecadores / creo que están los señores”, *Comedias*, II, vv. 1428-1429. El refrán lo enuncia el Narrador en la Primera parte aplicado a los libros sentenciados a la hoguera: “Pagan a las veces justos por pecadores” (I, 7, 89), y Altisidora en su canto lastimero: “Justos por pecadores / tal vez pagan en mi tierra” (II, 57, 1091).

tido paremiológico y, así, aludir a él, diluir su forma y aplicar su sentencia al contexto concreto; como cuando Sancho alude al refrán “Por la uña se saca el león. Como en latín *Ex ungue leonem*”<sup>42</sup> (\*123), para intentar que don Quijote desista de la aventura con los leones. La asociación se produce al estar presente el león con sus uñas: “[...] que yo he visto por entre las verjas y resquicios de la jaula una uña de león verdadero, y saco por ella que *el tal león cuya debe de ser la tal uña es mayor que una montaña*” (II, 17, 764).

Un elemento metafórico puede, también, prestarse para la alusión. Teresa, en su carta a la duquesa, alude al refrán que ha dicho Sancho: “Cuando viene el bien, métele en tu casa” (II, 4, 661), refrán que expresa el consejo: “El buen día métele en tu casa”; “meterlo en casa”; “métele en tu casa” (\*23); para Teresa, ese es un buen día, pues su marido es gobernador, lo cual piensa aprovechar: “[...] Yo, señora de mi alma, estoy determinada, con licencia de vuestra merced, de *meter este buen día en mi casa*, yéndome a la corte a tenderme en un coche, para quebrar los ojos a mil envidiosos que ya tengo” (II, 52, 1058).

La inserción puede traerse también por la asociación de una imagen; el Narrador dice que Cide Hamete Benengeli cuenta la cena de don Quijote y Sancho con los cabreros; cuando describe la bebida, el objeto (el cuerno) cobra vida yendo y viniendo hasta vaciar un zaque de vino; para mayor descripción, lo compara con los arcaduces de noria del refrán: “Arcaduces de añoria, el que lleno viene, vacío torna” (\*17); altera tanto la forma como la sintaxis y le quita la rima; sin embargo, el sentido paremiológico se conserva por la imagen y se vuelve cómico al ser aplicado en este contexto: “No estaba, en esto, ocioso el cuerno, porque andaba a la redonda tan a menudo, *ya lleno, ya vacío, como arcaduz de noria*, que con facilidad vació un zaque de dos que estaban de manifiesto” (I, 11, 121).

En síntesis, algunas alusiones a los refranes en el *Quijote* se insertan en el discurso por medio de la asociación de una palabra con otra, de elementos reales o literales, de elementos metafóricos o de imágenes; abarcando así los diferentes planos en que está constituido un refrán.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Correas, p. 649.

<sup>43</sup> Los refranes no sólo están presentes en el habla de los personajes o del Narrador,

Cervantes introduce una serie de cambios propositivos, tanto en la forma como en la sentencia de los refranes que utiliza; variaciones que van más allá del uso de estrategias o tácticas de la oralidad y que analizaremos en el capítulo siguiente.

---

los encontramos en otros géneros dentro del texto como en la sátira a la poesía culta de los versos preliminares. También están presentes en las canciones, como en la del “mozo de mulas” don Luis, quien canta para doña Clara: “y es cosa manifiesta / que *no es de estima lo que poco cuesta*” (I, 43, 502) (\*65), y en las burlescas: “Recorrida, pues, y afinada el arpa, Altisidora dio principio a este romance: [...] *das las heridas, y niegas / el remedio de sanarlas*” (II, 44, 987) (\*87); “En son lastimero se alzó la voz de la desenvuelta y discreta Altisidora: De la culpa que tú tienes / lleva la triste la pena; / que *justos por pecadores / tal vez pagan en mi tierra*” (II, 57, 1091) (\*120). El Narrador, cuando elogia la amistad entre Rocinante y el Rucio: “y el otro que cantó: *De amigo a amigo la chinche*, etc.” (II, 12, 721) (\*11). Los refranes también están presentes en el género epistolar salpicado de oralidad, casi como si fuera hablado.

Y como sean sentencias que vengan de mano en mano, y de lengua en lengua, no es de maravillar si algunos se dicen en diversas maneras, o se repiten en diversas partes, o se escriben de otra manera que comúnmente se dice; materia es muy lúbrica y casi infinita; pero como quiera que ello sea, gran argumento es ser verdaderos el no perderse.

Pedro Vallés,  
*Libro de refranes copilado  
por el orden del abc, ff. [3]v-[4]r.*



## V. LA POÉTICA DE LA VARIACIÓN EN LOS REFRANES DEL *QUIJOTE*

A pesar de que la oralidad es el ambiente natural de los refranes, sólo podemos conocer aquellos que existían en el siglo xvii por sus registros escritos. Los refranes por sí mismos presentan variantes (es decir, diferencias textuales),<sup>1</sup> ya sea por la época de recopilación o la región, ya por el recopilador y sus preferencias. Los compiladores de los refraneros españoles de los siglos xv al xvii no ponen reparos a la hora de incluir distintas versiones de un refrán; le dan cabida a cada texto en la entrada alfabética que le corresponde o, cuando lo presentan a continuación de uno muy similar, les basta con indicar “otros dicen” para hacer válida la variante; es decir, en su interés recopilador aceptan las diferentes formas en que se encuentra expresado un refrán, así como aceptan otras paremias e incluso cantares, rimas infantiles y adivinanzas.

La existencia de las variantes se explica, generalmente, por la génesis misma de los refranes. Estos son considerados “del pueblo, pues la comunidad es la que les otorga el valor de verdades sobre las cuales argumentar”;<sup>2</sup> sin embargo, aunque el anonimato forma parte de su naturaleza, aquellos refranes que pueden denominarse “primarios” requieren de un individuo que tome la observación y la experiencia con-

<sup>1</sup> Menéndez Pidal distingue en el Romancero entre versión y variante: una variante es cada motivo o expresión variable dentro del relato que constituye un romance, y una versión es cada una de las recitaciones de un romance. En el caso del Refranero, siguiendo esta distinción, cada aparición registrada representaría una versión, y las diferencias textuales en una misma fuente corresponderían a variantes. Por tratarse de textos breves, en la paremiología, por lo general, sólo se habla de variantes o registros; en cualquier caso, intento en este capítulo esbozar una diferenciación.

<sup>2</sup> Herón Pérez Martínez, *Refranero mexicano*. México, Academia Mexicana / FCE, 2004, p. 13.

sensual de un hecho material o moral de la comunidad y le dé forma. El resto de la sociedad concentra en esta fórmula “literaria” el contenido de su intuición y la adopta como propia, borrando el sello de su autor y dándole carácter impersonal.<sup>3</sup> Mieder, en el caso del inglés, observa que para que esta frase, inventada por una persona individual en un tiempo y lugar determinado, adquiera carácter proverbial, debe contener por lo menos uno de los elementos considerados como marca de proverbio (brevedad, ritmo, rima, metáfora). La frase va pasando del entorno familiar a personas externas, que la agregan a su repertorio, y así va circulando por distintos pueblos. En este camino a la difusión generalizada es donde el texto puede sufrir algunos cambios estilísticos, “lo cual explica porqué a menudo encontramos cierto número de variantes de determinado proverbio”.<sup>4</sup> Mieder afirma que los proverbios viven en variantes y que todos están sometidos a la influencia de transformaciones colectivas a lo largo del tiempo.<sup>5</sup> Estas transformaciones pueden ser deliberadas o no serlo, pues, para Martínez Kleiser, “el refrán repetido por muchas bocas se deforma”.<sup>6</sup> Las variaciones orales por circulación ocurren también en los refranes que provienen de fuentes cultas, como la Biblia o los clásicos grecolatinos, y en los que provienen de otras lenguas.

Las variaciones pueden ser muy sutiles, como aquellas que son precedidas por diferentes preposiciones o artículos, y que, por ello, en un mismo refranero están distanciadas por el orden alfabético;<sup>7</sup> de estas variantes, como si fueran elementos vivos, Martínez Kleiser opina que

<sup>3</sup> José De Jaime y José Ma. De Jaime Lorén, “Autocrítica paremiológica. Los refranes españoles enjuiciados por el refranero”. *Paremia*, 4, 1995, p. 118.

<sup>4</sup> Mieder, *op. cit.*, p. 24.

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> Luis Martínez Kleiser, *Refranero general ideológico español* [1953]. Edición facsímil. 2ª. ed. Madrid, Hernando, 1989, p. xxiv.

<sup>7</sup> Cf. “Con bien vengas mal, si vienes solo”, Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*. Salamanca, Juan de Cánova, 1555, f. 26v, “En hora buena vengáis mal, si venís solo”, *ibid.*, f. 46r; “Pagar todo junto, como el perro los palos”, Sebastián de Horozco, *Recopilación de refranes y adagios vulgares y comunes de España. La mayor...* [-1580]. Biblioteca Nacional de España, ms. 1849, f. [144]r, “Todo se pagará junto, como el perro los palos”, *ibid.*, f. [213]v.

“ofrecen, entre otros mil, claros tipos de las argucias con que cada *fablilla* quiere hacerse pasar por unigénita”.<sup>8</sup>

Otras versiones surgen al sustituir las imágenes, por el deseo de fortalecer, con ejemplos o símiles, la tesis principal. De esta manera, cada refrán engendra varios, que pueden ser considerados como hijos suyos y añaden un nuevo matiz de significación al primitivo.<sup>9</sup> Incluso, algunos refranes engendran otros que se crean con la intención de contradecirlos, discutirlos o parodiarlos.

Las variantes también pueden ser el resultado de síntesis, de recortes, cuando en el uso sólo sobrevive una de sus partes. Los hay, en cambio, que aumentan su texto, debido a lo que Martínez Kleiser llama *sedimentación*; en ella, a la frase primera se superpone, después, otra que la completa, refuerza su sentido, lo cambia o lo reviste de ironía.<sup>10</sup>

Para algunos autores, lo que cambia es la forma, mientras que, por lo general, el sentido tiende a permanecer, lo cual se explicaría por la necesidad de adaptarse a los usos y costumbres del momento.<sup>11</sup> Sin embargo, hay variaciones debidas al humor, a la ironía e, incluso, sólo al gusto de jugar con las palabras.

Lo fundamental es que, como dice Mieder, “lo dicho acerca de la forma fija de los proverbios no es ya una afirmación tan sacrosanta como pudo haberlo sido alguna vez”.<sup>12</sup> Así, a pesar de poseer cierta estructura que les permite ser memorizados y reconocidos como tales, los refranes no se encuentran absolutamente fijados, sino que, en realidad, cambian y se transforman de acuerdo con las diferentes situaciones y propósitos con que se los enuncia.<sup>13</sup> De este modo, si bien los refranes pertenecen a las expresiones estratificadas, su movilidad oral no les permite la total fijeza. De ahí que Bizzarri afirme que las formulaciones

<sup>8</sup> Martínez Kleiser, *op. cit.*, p. xxvii.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. xxvii. Cf. “Cada oveja con su pareja”, “Cada par con su igual”, “Si quieres bien casar, casa con tu igual”, “Todas las aves con sus pares” (\*173).

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. xxiv.

<sup>11</sup> Margarita Hernando de Larramendi Martínez, “Análisis contrastivo de estructuras sintácticas en paremias españolas e italianas”. *Paremia*, 6, 1997, p. 333.

<sup>12</sup> Mieder, *op. cit.*, p. 21.

<sup>13</sup> *Idem.*

breves de los refranes dependen de la sintaxis con que se expresan en los refraneros, pero en la memoria colectiva se conforma un repertorio que configura la sintaxis oral y se crean esquemas que luego generan nuevas formulaciones; por ello prefiere, sobre el término *estructura* (hoy de alcance estrecho), el término *esquema generativo*, al que define como la combinación de segmentos expresivos sobre los que se construye la expresión elíptica del refrán.<sup>14</sup>

En el caso del Romancero, Diego Catalán afirma que el romance tradicional es un sistema abierto (no un organismo o estructura cerrada) verbal, poética y narrativamente, y que su evolución depende de la adaptación al ambiente, al sistema lingüístico, estético y ético del grupo humano en que se reproduce.<sup>15</sup> El refrán también vive bajo esta apertura, especialmente en el tratamiento que un autor puede hacer de él en su discurso literario.

Aunque los refranes vivan en variantes, Cervantes es un recreador que los manipula de manera consciente y creativa, alterando tanto su estructura formal como sus contenidos. Un gran número de los refranes del *Quijote* están modificados con respecto a los refranes tradicionales (entiéndase tradicional como la forma tipo más o menos fijada por los textos que los han conservado), por lo cual la variación es parte de la poética cervantina de los refranes. Es decir, una vez cotejada la enunciación de los refranes del *Quijote* con la amplia selección de fuentes consultadas en esta investigación, resalto aquellas variantes que no están registradas y a las que llamo *cervantinas*.

Comenzaré por señalar los mecanismos de modificación que utiliza Cervantes, para luego analizar las consecuencias discursivas de las variaciones como poética. Los mecanismos que emplea para realizar las modificaciones son la sustitución léxica (sustantivos, adjetivos, verbos), la modificación de una parte del refrán (por lo general la segunda), el aumento de elementos o extensión y la reelaboración.

<sup>14</sup> Bizzarri, *op. cit.*, p. 58.

<sup>15</sup> Diego Catalán, "El romance tradicional, un sistemaabierto". *El romancero en la tradición oral moderna. Primer Coloquio Internacional*, ed. D. Catalán y S. G. Armistead. Madrid, Seminario Menéndez Pidal / Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, 1997, p. 183.

La sustitución léxica, recurso utilizado en ambas partes del *Quijote*, consiste en permutar unos vocablos por otros, ya sea por preferir un sinónimo, por utilizar una palabra más moderna, por evitar la rima, por mero juego de alteración, por matizar el sentido, o por varios de los motivos anteriores. La más frecuente de las sustituciones léxicas es la de sustantivos. Cervantes también modifica los adjetivos de algunos refranes que los contienen; por ejemplo, el color *bermejo* por *negro* en el refrán enunciado por Sancho en la carta a Teresa: “[...] *pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco, y otros que es negro*” (II, 36, 931) (\*56). En este caso, Sancho expresa más claramente la oposición entre los juicios del “concejo” al utilizar los dos extremos: blanco-negro.

La síntesis que logra el refrán lleva, en algunos casos, a la omisión del verbo; Cervantes modifica los verbos de algunos refranes, o los introduce en otros, como en “*váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza*” (\*154). Los cambios de verbo, por lo general, implican las modificaciones mayores, pues es la acción la que deliberadamente se está sustituyendo por otra. En ocasiones, Cervantes utiliza un verbo sinónimo, lo que parece deberse sólo al juego de la modificación. *Llegarse* o *allegarse* son los verbos que prefiere el refranero en su consejo acerca de la conveniencia de las buenas compañías que, por causa-efecto, conllevarán a ser “uno dellos” (\*28). Sancho utiliza el verbo *juntar*, que, aunque sinónimo, no se había empleado antes en el refrán; con esta modificación inicia una sarta en la cual va recalcando quién es él, y así, le imprime una marca personal al refrán:

—¿Por ventura —dijo el eclesiástico— sois vos, hermano, aquel Sancho Panza que dicen, a quien vuestro amo tiene prometida una ínsula?

—Sí soy —respondió Sancho—; y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien “*júntate a los buenos, y serás uno dellos*”, y soy yo de aquellos “no con quien naces, sino con quien paces”, y de los “quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija” (II, 32, 890).

Los cambios léxicos que introduce Cervantes, como lo comprueban las notas en ciertas ediciones modernas, pasan desapercibidos a los lectores de hoy; sin embargo, la modificación de todo un segmen-

to del refrán sí produjo, casi con certeza, y produce hoy, reacciones en el lector.

En el *Quijote*, Cervantes introduce variantes en las que presenta la primera parte igual o ligeramente cambiada de como aparece en otras fuentes, pero modifica la segunda; modificación que puede alterar o no su sentido. En la mayoría de los casos esto provoca que se rompa con el ritmo y la rima; y que el material del refrán se utilice según la conveniencia del personaje que lo enuncia. En el refrán modificado en la parte final entran en juego continuo las funciones apelativas y metalingüísticas, ya que el receptor, sorprendido ante la nueva configuración, se ve obligado a actuar más activamente en la descodificación del mensaje, completando o reconstruyendo el texto originario a partir de la fórmula novedosa. García-Page describe el proceso complejo en la mente del receptor: primero, al aparecer la primera parte (en aquellos refranes que se pueden dividir en dos, o el principio del refrán en aquellos cuya estructura es una unidad indivisible) y, antes de descubrir lo que falta, el receptor lo completa de acuerdo con las posibilidades que permiten las versiones similares. Segundo, el lector es sorprendido al comprobar que lo enunciado no corresponde a su expectativa. Por último, el receptor vuelve a reconstruir el texto en su forma primigenia, confrontándola con la novedosa para cerciorarse de que no se ha confundido, de que su competencia cultural no le ha fallado y que, si acaso, sólo ha sido objeto de engaño por parte de su emisor.<sup>16</sup> Hemos visto cómo la competencia lingüística del receptor hace que con sólo escuchar el inicio de un refrán, sea capaz de comprender todo el contenido; el emisor cuenta con ello, y así la modificación de la segunda parte causa mayor impacto.

Otro mecanismo de modificación que realiza Cervantes es el romper con la brevedad del refrán al aumentarle elementos que en principio son innecesarios para su funcionamiento, pero que añaden en el contexto específicos matices al contenido. Calero Vaquera llama a este fenómeno “paremias desarrolladas”, en las que se “anexa al original determinados

<sup>16</sup> Mario García-Page, “Texto paremiológico y discurso poético (el ejemplo de Gloria Fuertes). *Paremia*, 1, 1993, pp. 52-53.

elementos léxicos, o incluso oraciones completas, que vienen a desarrollar y expandir su significado, comprimido en su versión primitiva”.<sup>17</sup>

Cervantes va más allá con sus modificaciones cuando toma el material de los refranes y, conservando algunos o todos los elementos léxicos en un orden que no es el habitual, pero sobretodo, conservando la imagen que compone la metáfora, los reelabora o reformula y presenta una nueva versión. Podemos hablar aquí de “deconstrucción de refranes”: “la simple alteración del enunciado, llegando incluso a la ‘prosificación’, sin que por ello quede afectado el sentido del refrán original”.<sup>18</sup>

La flexibilidad de los refranes permite que el autor introduzca las modificaciones necesarias según sus objetivos compositivos. Los refranes para Cervantes no son un monumento, no representan la gloria de un pasado mítico de sabiduría de la nación española; Cervantes no es sólo un *homo conservans*, ni pretende como Erasmo, encontrar la continuidad de la sabiduría cristiana; por lo que se observa en el *Quijote*, los refranes son para Cervantes una presencia actual, viva, en evolución, que se adaptan a las necesidades del hablante en el contexto y a las del autor en su creación literaria.

La poética de la variación de refranes, a través de lo lúdico que, llega a lo creativo. Cervantes toma, utiliza y recrea los tres grandes niveles que forman parte de la estética intrínseca del refrán: el lenguaje, la estructura y la sentencia (el contenido o sentido paremiológico); recreación que puede presentarse simultáneamente, en los tres niveles, en un solo refrán.

## EL LENGUAJE

### a) Evolución léxica

Uno de los aspectos léxicos que más continuamente ha sido señalado por lingüistas y paremiólogos es la presencia de arcaísmos en los refra-

<sup>17</sup> María Luisa Calero Vaquera, “Paremiología e historia de la lingüística (las paremias en la obra de Mateo Alemán)”. *Paremia*, 8, 1999, p. 89.

<sup>18</sup> Francisco Álvarez Curiel, “Al revés lo habéis, necio, de decir...o los refranes en el Quijote apócrifo”. *Paremia*, 8, 1999, p. 15.

nes. Greimas considera que esto se debe a que numerosos refranes se forjaron en la Edad Media, desde los primitivos estados de formación de las lenguas modernas y a que algunos provienen de la latinidad; incluso hay un número de refranes que conservan palabras en latín. Otros refranes contienen palabras en tránsito al arcaísmo por su uso escaso en el habla de una comunidad.<sup>19</sup> Si bien algunos vocablos se han preservado en su primigenia forma como restos arqueológicos, otros han corrido distinta suerte: “han sido reemplazados por voces de uso corriente o han cambiado su estructura fonética; lo que demuestra, por un lado, el deseo de rejuvenecimiento del refrán y, por otro, con carácter general, su estatuto de expresión testimonial de la evolución de la lengua”.<sup>20</sup> En ocasiones, en el refranero conviven las diferentes versiones y, en otras, la nueva sustituye a la anterior. Los refranes, como la lengua, evolucionan. La adaptación de un refrán al léxico del momento es un proceso que sufren naturalmente algunos de ellos.

Cervantes parece apresurar o concretizar este proceso natural, convirtiéndose en el agente que introduce la nueva variante, pues en varias ocasiones realiza la sustitución de sustantivos anticuados por otros en uso a principios del siglo XVII; aunque con ello rompa con las estructuras rítmicas, lo cual parece también intencional.

Sancho sustituye un sustantivo en desuso por uno más moderno, por ejemplo, en el caso de la palabra *sepultura*: “[...] y, como dicen, *váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza*” (I, 19, 206-207), en lugar de *fosada* o *huesa-güesa*; con lo cual suprime la rima *fosada-hogaza*, o *güesa-mesa* (\*154). La palabra *sepultura* no sólo ya estaba en uso en el siglo XVII, sino que *huesa* estaba en tránsito al arcaísmo, pues Covarrubias ya tiene que explicarla en la glosa a este refrán:

Aunque se sienta mucho la muerte del difunto, los que le acaban de echar en la *sepultura* con toda tristeza y llanto, se sientan luego a comer, porque es natural lo uno y lo otro. Huesa es la *sepultura*, y no se dijo de güesos,

<sup>19</sup> A. J. Greimas, “Los proverbios y los dichos”, *En torno al sentido*. Madrid, Fragua, 1973, p. 258.

<sup>20</sup> García-Page, *op. cit.*, pp. 275-276.

porque conservan los huesos comida la carne, sino de fosa, que vale hoya; de fosa, fuesa, huesa y güesa.<sup>21</sup>

También Sancho moderniza el verbo *haber* por *tener* del refrán: “Tanto vales como has, y tú, haber de más”; “y quien más ha vale más”; “y no más de cuanto has” (\*234) cuando enuncia: “[...] tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela” (II, 43, 977).

Otro ejemplo es la sustitución de la palabra tradicional *olio* por *aceite* del refrán: “La verdad y el olio, siempre andan en somo”, o su versión comparativa: “La verdad como el olio, siempre anda en somo” (\*237), e indica sobre qué: “sobre la mentira” y con ello, además suprime la rima. En este cambio, se opta por la palabra de origen árabe sobre la de origen latino; pues *aceite* había ganado terreno en el uso común. Dos veces se presenta esta nueva versión del refrán, ambas en la Segunda parte. En voz del Narrador cuando comenta que Cide Hamete Benengeli, por cierto, historiador arábigo, había dudado en escribir lo sucedido, pues los historiadores deben contar la verdad y él temía pasar por mentiroso:<sup>22</sup>

[...] Finalmente, aunque con este miedo y recelo, las escribió de la misma manera que él las hizo, sin añadir ni quitar a la historia un átomo de la

<sup>21</sup> Covarrubias, *s.v. huesa*. En *El rufián viudo*: “Que es bien que el vivo vaya a la hogaza, / como el muerto se va a la sepultura”, Cervantes, *Entremeses*, p. 124. En el final del *Quijote*, la pluma utiliza los dos términos: “[...] que deje reposar en la *sepultura* los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar, contra todos los fueros de la muerte, a Castilla la Vieja, haciéndole salir de la *fuesa* donde real y verdaderamente yace tendido” (II, 74, 1223).

<sup>22</sup> En el siglo xx, Martínez Kleiser [1953] registra una versión rimada, con *aceite*: “La verdad, como el aceite, queda encima siempre”, en Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Julia Sevilla Muñoz y Manuel Sevilla Muñoz, *Los refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la Mancha*, ed. Wolfgang Mieder. Burlington, Universidad de Vermont, 2005, p. 85. En *El Caballero Zifar* se encuentran relacionadas la verdad y la mentira: “La verdad siempre andido en plaza paladinamente e la mentira por los rencones escondidamente”, p. 247. En el *Persiles* se enuncia el refrán como una comparación y, en este caso, no es la verdad y la mentira sino la honra y el delito, pero se conserva la opción *aceite*: “Que mi honra ha de andar sobre su delito como el aceite sobre la agua”, Cervantes, *Persiles*, III, 7, p. 500.

verdad, sin dársele nada por objeciones que podían ponerle de mentiroso; y tuvo razón, porque *la verdad* adelgaza y no quiebra, y *siempre anda sobre la mentira, como el aceite sobre el agua* (II, 10, 700).

Vuelve este refrán en voz del paje que lleva el mensaje de la duquesa a Teresa, el cual, ante la incredulidad de Sansón Carrasco acerca del gobierno de Sancho, responde: “—Dude quien dudare —respondió el paje— *la verdad* es la que he dicho, y *es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua*” (II, 50, 1043-1044).<sup>23</sup>

Sin embargo, Cervantes conserva los arcaísmos cuando le conviene conservar el tono antiguo en los refranes; estos arcaísmos son: *yanta* (\*1), *jo, que te estrego* (\*32), *quien la vido* (\*59) y *trómpogelas* (\*127).

La evolución léxica puede deberse también a la adopción de palabras que expresen mejor la situación del momento en que vive el refrán. El padre del Cautivo realiza la sustitución de *zatico*: ‘pedazo’, por *merced*: ‘las gracias o dádivas que los señores hacen a sus criados’<sup>24</sup> y de *caballero* por *señor* en el refrán: “Más vale migaja de rey, que zatico de caballero” (\*148); pues la realidad de la España contemporánea expresada en el refrán “Iglesia o mar o casa real” afirmaba que estas eran las opciones laborales: “[...] Como si más claramente dijera: ‘Quien quisiere valer y ser rico siga o la Iglesia o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas’; porque dicen: ‘*Más vale migaja de rey que merced de señor*’” (I, 39, 451);<sup>25</sup> se espera, entonces, servir en la corte del rey antes que estar a merced con un señor. Sancho, sin duda, no quería estar a mercedes que llegan “tarde o mal o nunca” (II, 7, 680).

La evolución también puede observarse en la traducción de algunos adagios latinos que se popularizaron en romance. En ocasiones la traducción es literal; en otras, la oralidad ha introducido variantes, y Cervantes, modificaciones léxicas, como en el refrán que enuncia el bachiller: “—Mirad, Sancho —dijo Sansón—, que *los oficios mudan las*

<sup>23</sup> Las mayoría de las ediciones prefieren “y esta que”; Rico opta por la de Juan Antonio Pellicer, Madrid, 1797, “y es la que” por ser “un giro muy cervantino”.

<sup>24</sup> Covarrubias, *ss.vv.*

<sup>25</sup> Correas registra la variante: “Más vale migaja de rey que zatico de caballero; o que ración (o salario) de señor”, p. 505.

*costumbres*, y podría ser que viéndoos gobernador no conociédeses a la madre que os parió” (II, 4, 661) (\*167). La primera parte, *los oficios*, “vulgarmente significa la ocupación que cada uno tiene en su estado”,<sup>26</sup> pertenece al tópico de que la ociosidad es mala, por lo que “oficio quita vicio”, en consecuencia “al ruin dadle oficio”. La segunda parte la toma de los adagios latinos: *Usus altera natura* y *Honores mutant mores*, registrados en romance por Horozco: “La buena fortuna o las honras mudan las costumbres” y “Las honras y dignidades mudan las costumbres” (\*167). El sentido que les da Horozco es que “uno siendo pobre es humilde y de buenas costumbres y en subiendo a alta dinidad o riquezas luego muda las costumbres, porque luego se hace soberbio y hinchado y de diversa conversación”.<sup>27</sup> Para el bachiller, entonces, el ser gobernador es un oficio, no una honra o dignidad.

Asimismo, Cervantes participa en la evolución léxica de los refranes, cuando sus variantes, aunque no representen modernización de arcaísmos o situaciones histórico-sociales, pasan al registro en los refraneros del siglo xvii.

#### b) *Decoro literario*

Los refranes utilizados en las obras literarias obedecen a las necesidades lúdicas y estéticas del autor, pero también reflejan sus preferencias, especialmente cuando dichos refranes son modificados. Podemos observar la fineza estilística de Cervantes al evitar las palabras malsonantes que algunos refranes contienen, fenómeno que no he observado en las otras obras que son fuentes de esta investigación. Los refranes reciben en la producción cervantina una modificación que consiste en agregar un comentario o realizar un cambio léxico con el fin específico de aminorar o eliminar su palabra malsonante. En todos los refranes con léxico escatológico, Cervantes utiliza el eufemismo, estrategia discursiva que consiste

<sup>26</sup> Covarrubias, *s.v.*

<sup>27</sup> Sebastián de Horozco, *El libro de los proverbios glosados* [1570-1580], ed. Jack Weiner. Kassel, Reichenberger, 1994, núm. 91.

en sustituir una expresión dura, vulgar o grosera por otra suave, elegante o decorosa.<sup>28</sup> La familia Panza, aunque rústica, tiene el cuidado de utilizar variantes en las que el decoro se antepone. Teresa, en su argumento del matrimonio entre iguales, sustituye *quítale el moco* por *límpiale las narices* en el refrán “El hijo de tu vecina, quítale el moco y cávalo con tu hija” (\*104): “—Medíos, Sancho, con vuestro estado—respondió Teresa—, no os queráis alzar a mayores y advertid al refrán que dice: ‘*Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa*’” (II, 5, 666). Sustituye también *vecina* por *vecino* y *cávalo con tu hija* por *métele en tu casa*.<sup>29</sup> Estas sustituciones no alteran el sentido, pues “estos [el hijo de tu vecina-vecino y tu hija] se conocen y saben sus calidades y condiciones”.<sup>30</sup>

Sancho, por su parte, modifica el refrán “Ninguno las calza, que no las caga” (\*37), al sustituir *las caga* por *las ensucio*: “—[...] Pero aunque *las calzo, no las ensucio*” (II, 33, 911); y, no sólo lo enuncia personalizando, sino que niega el sentido universal, contradiciendo al refrán, pues él, aunque las calza, no las ensucia.

Don Quijote, por su parte, muestra pudor al introducir un comentario que obedece a la tradición de pedir perdón al oyente al pronunciar alguna palabra tabú: “hablando a lo grosero”, disculpándose por decir *asno*, cuando, temeroso de que Sancho se mate con tantos azotes, le dice: “—[...] bastan por agora, que *el asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga*” (II, 71, 1201) (\*18).<sup>31</sup>

<sup>28</sup> Beristáin, *op. cit.*, p. 203.

<sup>29</sup> Cervantes lo utiliza en forma similar en la comedia *Pedro de Urdemalas*: “Que has hecho un gallardo empleo, / Benita, yo te prometo, / porque aquel refrán que pasa / por gente de buena masa, / que es discreto determino: / “*Al hijo de tu vecino, / límpiale y métele en casa*”, Cervantes, *Comedias*, I, vv. 941-947.

<sup>30</sup> Covarrubias, *s.v. moco*.

<sup>31</sup> El Narrador emplea esta cortesía irónicamente, burlándose del recato popular, cuando dice: “[...] Esto sucedió acaso que un porquero que andaba recogiendo de unos rastrojos una manada de puercos (que sin perdón así se llaman) tocó un cuerno” (I, 2, 49). El ganadero acusado de violación en la *Ínsula* sí pide perdón por mencionar *puerco* en su discurso: “Señores, yo soy un pobre ganadero de ganado de cerda, y esta mañana salía deste lugar de vender, con perdón sea dicho, cuatro puercos” (II, 45, 997).

c) *Adaptación léxica del refrán a la situación del personaje*

Otras veces Cervantes se toma la licencia de variar cuando la variante expresa una adaptación a la situación del personaje. Sancho modifica el participio verbal de un refrán al final de la sarta en la que habla de los que quisieran criticarle como gobernador: “[...] *del hombre arraigado no te verás vengado*” (II, 43, 977). Los participios que se presentan en las variantes registradas del refrán son *heredado*, *regalado* o *reglado*: “De hombre heredado no te verás vengado”; “De hombre regalado”; “De hombre reglado” (\*109). La modificación del refrán corresponde al estado de Sancho, pues este no “posee ya la hacienda de su padre o de la persona a quien había de heredar”,<sup>32</sup> ni “se trata con curiosidad y con gusto, especialmente en su comida”, ni tiene “las delicias que los reyes pueden tener”,<sup>33</sup> ni “es templado”;<sup>34</sup> pero sí podrá perpetuarse “en alguna parte comprando hacienda y emparentando con los de aquella tierra”,<sup>35</sup> y, de este modo, con su poder, ganará cualquier contienda.

Un ejemplo de adaptación léxica a la situación del personaje al que se dirige el refrán sucede cuando Sancho sustituye el verbo *saltar* por *levantar* del refrán: “Donde hombre no piensa, salta la liebre” (\*126). Don Quijote en su cortesía llama a la duquesa “digna señora de la hermosura”, y el duque replica que donde está Dulcinea “no es razón que se alaben otras hermosuras”; Sancho, antes de que su amo responda, dice:

—No se puede negar, sino afirmar, que es muy hermosa mi señora Dulcinea del Toboso, pero *donde menos se piensa se levanta la liebre*; que yo he oído decir que esto que llaman naturaleza es como un alcarrer que hace vasos de barro, y el que hace un vaso hermoso también puede hacer dos y tres y ciento: dígolo porque mi señora la duquesa a fee que no va en zaga a mi ama la señora Dulcinea del Toboso (II, 30, 878).

<sup>32</sup> Covarrubias, *s.v.* *heredar*.

<sup>33</sup> *Ibid.*, *s.v.* *regalo*.

<sup>34</sup> *Ibid.*, *s.v.* *regla*.

<sup>35</sup> *Ibid.*, *s.v.* *arraigado*.

La diferencia entre estos verbos, según Covarrubias, es que mientras *saltar* es moverse con violencia de una parte a otra, *levantar* se aplica a “levantarse a mayores” (ascender de estado) o “levantar una cosa de lo bajo a lo alto”.<sup>36</sup> Sancho no contradice la visión de su amo, pero utiliza un refrán para honrar a la duquesa y, como se dirige a ella, la cortesía que ha aprendido le hace modificar el refrán.<sup>37</sup>

En dos casos la modificación podría parecer una equivocación y, sin embargo, es una adaptación del refrán a las circunstancias, en donde los personajes juegan con la alteración del refrán para darle un sentido particular. El primero corresponde a la modificación más evidente que Sancho realiza en el *Quijote* de 1605:

—[...] Y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy le viene de molde, y que más vale pájaro en mano que buitres volando, por que *quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga* (I, 31, 362).

El refrán tradicional utiliza *venga* de *venir*, no de *vengarse* como lo usa Sancho: “Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje”; “Quien bien está, y mal escoge, si mal le viene, no se enoje” (\*26). Más que una prevaricación, parece, como las otras modificaciones, que es deliberada: don Quijote se ha negado a casarse con Micomicona, Sancho ve perdida su esperanza de obtener la ínsula y aconseja a su amo con dos refranes. Con la enunciación trastocada prevé que don Quijote va a enojarse y está anticipándole el aviso para que después, cuando reconozca su mala elección, no se venga en él.

La otra modificación la realiza Teresa en la Segunda parte; en este caso, lo que hace es invertir los elementos del refrán al comentar la costumbre de que las mujeres casadas adquieran el apellido del marido:

<sup>36</sup> *Ibid.*, ss. vv.

<sup>37</sup> La primera parte “Donde menos se piensa” que utiliza Sancho se registra después en el refranero de Galindo, *op. cit.*, VIII, f. [20]r. Sancho ha enunciado este refrán antes, con el verbo *saltar*, pero, de tal manera, que al elidir el sujeto parece que es la propia liebre la que piensa: “—[...] ‘Donde no piensa, salta la liebre’. Dígolo porque si esta noche no hallamos los palacios o alcázares de mi señora, agora que es de día los pienso hallar, cuando menos los piense” (II, 10, 701).

—[...] “Cascajo” se llamó mi padre; y a mí, por ser vuestra mujer, me llaman “Teresa Panza” (que a buena razón me habían de llamar “Teresa Cascajo”, pero *allá van reyes do quieren leyes*), y con este nombre me contento, sin que me le pongan un *don* encima que pese tanto, que no le pueda llevar (II, 5, 667-668).

Para el refrán tradicional las leyes obedecen al capricho de los reyes: “Allá van leyes, do quieren reyes” (\*125). En este caso podría aplicarse en su sentido recto a que los reyes son los varones, quienes tienen el poder, un poder que les han dado las leyes vigentes, por lo que Teresa, al trastocar el refrán, reivindica el papel de la mujer contra el poder absoluto que dan las leyes a los hombres.

#### *d) Evolución y cambios sintácticos*

Junto con los arcaísmos léxicos y las formaciones latinizantes, el arcaísmo sintáctico caracteriza a numerosos refranes: labilidad de artículos y otros determinantes, ausencia de nexos, frases nominales, etc.<sup>38</sup> Cuando Cervantes reelabora ciertos refranes propone cambios sintácticos en los mismos. Un ejemplo de ello es la reformulación que hace Teresa del concepto de que cuando se tiene hambre cualquier cosa comestible se recibe bien, expresado en refranes como: “A buen hambre no hay pan duro”, “A gana de comer no hay mal pan”, “A pan de quince días hambre de tres semanas”, “Al que bien le sabe el pan, por demás salsa le dan”; y la proverbial “Salsa de San Bernardo” (\*210). Teresa sintetiza el consenso popular, pero lo presenta como una afirmación contundente: “—[...] *La mejor salsa del mundo es la hambre*” (II, 5, 665), logrando así una variante nueva. Correas registra un refrán muy parecido: “La mejor salsa es la hambre y buenas ganas”.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> Greimas, *op. cit.*, p. 258.

<sup>39</sup> Correas, p. 427. Posible eco de un adagio de Cicerón: “*Socratem audio dicentem cibi condimentum esse famem*”. Se encuentra también en la literatura picaresca, en la *Lozana*: “La pobreza hace comer sin guisar, y entonces las especias, y agora el apetito”,

En otras ocasiones, Cervantes modifica la segunda parte del refrán al enunciarla en forma imperativa y negativa. El refrán que enuncia Sancho cuando don Quijote quiere dejar colgadas las armas como trofeo —pero no a Rocinante aunque haya causado su derrota—, se registra antes del *Quijote* como una descripción crítica: “La culpa del asno, echarla a la albarda”; “echan [a] la albarda”; “echadla a la albarda” (\*67). Sancho lo modifica y lo cita como “opinión de discretos”, y, con esta enunciación, aunque conserva el sentido, le imprime un carácter autoritario y luego lo explica:

—Muy bien dice vuestra merced —respondió Sancho—, porque, según opinión de discretos, *la culpa del asno no se ha de echar a la albarda*; y pues deste suceso vuestra merced tiene la culpa, castíguese a sí mismo, y no reviente sus iras por las ya rotas y sangrientas armas, ni por las mansedumbres de Rocinante, ni por la blandura de mis pies, queriendo que caminen más de lo justo (II, 66, 1169).

Como vemos, las modificaciones sintácticas sirven a los personajes en su argumentación, incluso cuando se cambia la afirmación por

---

Francisco Delicado, *Retrato de la Lozana Andaluza* [1528], ed. de Claude Allaigre. Madrid, Cátedra, 1985, I, 1, p. 176; a partir del *Lazarillo*, se encuentra registrada la salsa: “Con mejor salsa lo comes tú”, *Lazarillo de Tormes* [1554], ed. Francisco Rico. 16ª ed. Madrid, Cátedra, 2002, III, p. 90; “Tan propio es al hambriento no reparar en salsas”, Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* [1559], ed. José María Micó. 7ª ed. 2 vols. Madrid, Cátedra, 2006, I, 3, p. 148. En la Primera parte del *Quijote*, el Narrador dice: “[...] sobre la verde yerba, *con la salsa de su hambre*, almorzaron, comieron, merendaron y cenaron a un mismo punto” (I, 19, 207). En *El Licenciado Vidriera*: “Su música es la del mortero; su salsa, el hambre”, Cervantes, *Novelas*, I, p. 440. “La salsa de San Bernardo”, explica Correas, “Por la gana de comer y hambre; porque este santo fue muy trabajador y ayunador”, p. 444. Parece existir la idea de que los refranes ya existían y que Cervantes sólo los utiliza; tema que desarrollaré más adelante al tratar los refranes creados. El refrán: “La mejor salsa del mundo es el hambre” lo recogen dos refraneros del *Quijote* latinoamericanos: “Este refrán lo usó Teresa [...]”, José Jesús García Salas, *Lenguaje coloquial. Los refranes y el Quijote de Cervantes. El refranero venezolano*. Caracas, Ministerio de Defensa, 1984, p. 17; “sentencia que en el capítulo V de la segunda parte, utiliza Teresa Panza [...]”, Enrique Arrieta Silva, *Los refranes en el Quijote: interpretación y contexto*. Guanajuato, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 48.

negación. Otro ejemplo de este cambio sucede en el refrán: “Quien da la llaga, la medicina, y a quien la herida, la cura”; “Dios cuando da la llaga, luego da la medicina” (\*87). Este concepto proviene del libro de Job: “Dichoso el hombre a quien Dios corrige: no desprecies, pues, la corrección del Señor. Porque él mismo hace la llaga y la sana; hiere y cura con sus manos”;<sup>40</sup> luego, en la literatura, se amplió el concepto, conviviendo los sujetos Dios y “el que da la llaga”.<sup>41</sup> En el siglo XVI aparece en el refranero, y en el siglo XVII encontramos versiones rimadas: “Cuando Dios da la llaga, da el remedio que la sana”;<sup>42</sup> “Quien hizo la llaga, ese la sana. El que dio la herida, da la medicina”.<sup>43</sup> Sancho lo enuncia: “—Dios lo hará mejor —dijo Sancho—, que *Dios, que da la llaga, da la medicina*” (II, 19, 785); pero dos personajes femeninos lo retoman, uno en serio y otro en broma, ambos para negarlo, pues, en su experiencia, no se ha cumplido; por supuesto ambas mujeres se cuidan de no mencionar a Dios. En la Primera parte, Dorotea, mientras cuenta su historia, al enunciar el refrán sustituye a *Dios* por *la fortuna*:

—[...] Pero toda mi industria y toda mi solicitud fue y ha sido de ningún provecho, pues mi amo vino en conocimiento de que yo no era varón, y nació en él el mismo mal pensamiento que en mi criado; y como *no siempre la fortuna con los trabajos da los remedios*, no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despenar al amo, como le hallé para el criado (I, 28, 331).

<sup>40</sup> Job, 5, 17-18.

<sup>41</sup> En el *Libro de Apolonio* [ca. 1250]: “El rey de los cielos es de grant prouencia, / siempre con los cuitados ha su atencencia”, ed. Dolores Corbella, 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1999, p. 93; en *La Celestina*: “Cuando el alto Dios da la llaga, tras ella envía el remedio”, “Quien dio la herida, la cura” y “Donde está la melecina, salió la causa de la enfermedad”, Rojas, *op. cit.*, X, p. 244, VI, p. 188 y IV, p. 161; en el *Lazarillo*: “¡Bendito seáis Vos, Señor —quedé yo diciendo—, que dais la enfermedad y ponéis el remedio!”, *op. cit.*, III, p. 83. En otras obras cervantinas: *La Galatea*: “No da el Cielo tan apurados los males que quite de todo en todo el remedio de ellos”, V, p. 511; *La fuerza de la sangre*: “Cuando Dios da la llaga da la medicina”, *Novelas*, I, p. 473.

<sup>42</sup> Correas, p. 195.

<sup>43</sup> Galindo, IV, f. [64]v.

Por su parte, Altisidora lo utiliza en su serenata como parte de las quejas amorosas; en este caso es al caballero don Quijote a quien se aplica la negación del refrán: “[...] Tú buscas tus aventuras / y ajenas desdichas hallas; / *das heridas y niegas / el remedio de sanarlas*” (II, 44, 987).

En algunos casos, la reelaboración de un refrán consiste en enunciarlo en forma de condicionante, como hace don Quijote con el refrán registrado previamente con las siguientes variantes: “Cebo haya en el palomar, que palomas no faltarán”; “Haya cebo en el palomar, que palomas ellas se vernán”; “Cebo tenga el palomar, que palomas no han de faltar” (\*179);<sup>44</sup> don Quijote invierte el orden de las palabras, duplica el verbo y lo presenta, las dos veces, en forma negativa; Cervantes evita la rima una vez más:

—[...] Así que, Sancho mío, volveos a vuestra casa y declarad a Teresa mi intención; y si ella gustare y vos gustáredes de estar a merced conmigo, *bene quidem*, y si no, tan amigos como de antes: que *si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas*. Y advertid, hijo, que vale más buena esperanza que ruin posesión, y buena queja que mala paga (II, 7, 681-682).<sup>45</sup>

El cambio de la estructura sintáctica puede darse asimismo de la afirmación a la exclamación; como lo hace don Quijote tras el cuento del loco que relata el barbero, cuando utiliza el refrán “Harto es ciego, quien no ve por tela de cedazo; “Harto ciego es quien no ve por la tela de un cedazo”; “Muy ciego es” (\*49), pero sustituye la afirmación por el relativo “cuán ciego es” en la forma admirativa: “—Pues ¿este es el cuento, señor barbero —dijo don Quijote—, que por venir aquí como de

<sup>44</sup> En *La Lozana andaluza*: “Señor, nunca faltan palomas al palomar, y a quien bien os quiere no le faltarán palominos que os dar”, Delicado, *op. cit.*, III, 44, p. 387; en *El Guzmán de Alfarache*: “Y si la casa se cayere, quedando el palomar en pie, no le han de faltar palomas”, Alemán, *op. cit.*, I, 2, p. 125.

<sup>45</sup> El refrán aconseja que haya dinero en una casa para que no falten sirvientes en ella. El cebo que ofrece don Quijote en este momento es estar a merced, como los escuderos de los libros, que cuando menos lo esperaban eran premiados con una ínsula. Con un condicionante también, Urganda aconseja al libro: “Si de llegarte a los bue-” (I, versos preliminares, 21).

molde no podía dejar de contarle? ¡Ah, señor rapista, señor rapista, y *cuán ciego es aquel que no vee por tela de cedazo!*" (II, 1, 633).

El cambio de un tiempo verbal y la reelaboración representan modificaciones sintácticas. Por ejemplo, don Quijote, en su carta a Sancho, toma el refrán: "Compón un sapillo y parecerá bonillo"; "Compone[d] un palo y parecerá algo" (\*178),<sup>46</sup> refrán según el cual el adorno hace verse mejor; y aconseja a Sancho: "[...] Vístete bien, que *un palo compuesto no parece palo*: no digo que traigas dijes ni galas, ni que siendo juez te vistas como soldado, sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien compuesto" (II, 51, 1048). El refrán está estructurado en forma de consejo dirigido a la segunda persona; en el caso cervantino el participio de *componer* está calificando al sustantivo. Correas presenta una variante similar rimada: "Compuesta una pala, parece dama".<sup>47</sup> Don Quijote, con esta elaboración, está diciendo a Sancho que al vestirse bien no mejorará su apariencia, sino que no parecerá lo que realmente es.

Otro ejemplo de cambio sintáctico sucede cuando el regidor rebuznador dice a su compadre:

—[...] a trueco de haberos oído rebuznar con tanta gracia, compadre, doy por bien empleado el trabajo que he tenido en buscarle, aunque le he hallado muerto. "En buena mano está, compadre —respondió el otro—, pues *si bien canta el abad, no le va en zaga el monacillo*" (II, 25, 838-839).

Varios refranes relacionan a dos personajes cuyas jerarquías son la mayor y la menor de un convento: "A mal abad mal monacillo"; "A mal capellán, mal sacristán". Otras variantes incluyen el canto: "Como canta el abad, así responde el sacristán"; "responde el sacristán"; "responde el monacillo" (\*2). Aquí se presenta el caso contrario a lo que explica Covarrubias: "porque si le hablamos mal, nos podrán responder peor", pues el regidor utiliza el refrán para alabar a su compadre, ya que si él

<sup>46</sup> En *La Celestina*: "Si algo tiene de hermosa es por buenos atavíos que trae. Ponedlos a un palo, también dirés que es gentil", Rojas, *op. cit.*, IX, p. 226.

<sup>47</sup> Correas, p. 179.

rebuzna bien, su compadre “no le va en zaga”; este cambio reafirma la naturaleza de “poca sal en la mollera” de los rigidores.

El Narrador realiza cambios sintácticos cuando describe, como en el siguiente caso, las expectativas de Sansón Carrasco; para ello reelabora el refrán “En los nidos de antaño, no hay pájaros hogaño” (\*162), y con ello logra la intensificación del sentido del refrán, pues no sólo no encuentra pájaros donde antes los había, sino que ni siquiera existen las condiciones para ello:

[...] y si no fuera por los pensamientos extraordinarios de don Quijote, que se dio a entender que el bachiller no era el bachiller, el señor bachiller quedara imposibilitado para siempre de graduarse de licenciado, *por no haber hallado nidos donde pensó hallar pájaros* (II, 15, 747-748).<sup>48</sup>

## LA ESTRUCTURA

La experimentación que realiza Cervantes con los refranes, además del lenguaje, se dirige también a la estructura, que se ve constantemente transgredida, aunque no ha sido mencionada en las definiciones de refrán presentes en la obra.

<sup>48</sup> En la *Lozana andaluza*: “Por ver si hay pájaros en los nidos d’antaño”, Delicado, *op. cit.*, III, 44, p. 387. En el Prólogo a las *Comedias*: “Volví a componer algunas comedias, pero no hallé pájaros en los nidos de antaño; quiero decir que no hallé autor que me las pidiese”, p. 56. Esta reelaboración se encuentra como refrán en los refraneros del *Quijote* desde José Coll y Vehí, quien comenta: “Con este refrán se expresa haber salido totalmente frustradas las esperanzas de lo que se pretendía o buscaba. [En este pasaje] es el único en que lo usa Cervantes”, *Los refranes del Quijote, ordenados por materias y glosados*. Barcelona, Diario de Barcelona, 1874, pp. 10-11; aparece también en los refraneros de Juan Apraiz, *Modesto tributo euskaro rendido a Cervantes en el tercer centenario de la aparición del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Vitoria, Domingo Sar, 1905, p. 74; Jesús Ma. Ruiz Villamor y Juan Manuel Sánchez Miguel, *Refranero popular manchego y los refranes del Quijote*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1998, p. 279; y J. Leyva, quien glosa: “Buscar nidos donde no hay pájaros es expresión de fracaso o desengaño”, *Refranes, dichos y sentencias del Quijote*. Madrid, Libro-Hobby, 2004, p. 238.

En la formación de los refranes tiene gran importancia el material fónico, en especial la rima; muchos fenómenos de orden léxico y sintáctico están subordinados a él. La razón es esencialmente pragmática: el 'autor' propone una fórmula mnemotécnica, fácil de captar y recordar, para garantizar que llegue al receptor la sentencia. Como afirma García-Page: "Esta dependencia del léxico a la fonética se manifiesta, por ejemplo, en la existencia de refranes que contienen presuntos barbarismos formados por la acción de metaplasmos (paragoge, aféresis, antítesis, síncope...) con el fin de conseguir el efecto rítmico apropiado".<sup>49</sup>

Así, el factor rítmico es el que inicialmente determina que muchas palabras tengan una fisonomía particular; se emplean sufijos inusitados, voces novedosas, se repiten palabras, originando toda suerte de figuras retóricas (poliptoton, derivatio, falsa etimología, dilogía, anáfora, paronomasia, etc.). Estas figuras retóricas quizá no son introducidas de manera consciente, pues como dice Cejador y Frauca: "El oído y nada más que el oído es el que da ritmo a villancicos y refranes".<sup>50</sup>

Todos estos factores contribuyen a darle al refrán una estructura que le permita permanecer en la memoria. A pesar de que la rima es un factor estructural de los refranes, no todos ellos la contienen; la permanencia se puede conseguir también por medio del ritmo o de fuertes conexiones semánticas; por ejemplo: lana-trasquilado, cruz-diablo, abad-monacillo, huevo-gallina, sogá-ahorcado, cierra-abre, todo-nada, bien-mal, etc.

#### a) Ruptura estructural

Cervantes, como se ha ido indicando, procura romper con el ritmo y la rima de los refranes que utiliza en el *Quijote*; veremos a continuación otros ejemplos. Para suprimir la rima se vale de varios mecanismos, como la modificación de la segunda parte del refrán; así lo hace Doña Rodríguez con el refrán "Quien mi hijo tresquiló, las tijeras se llevó"

<sup>49</sup> García-Page, *op. cit.*, p. 276.

<sup>50</sup> Cejador y Frauca, *op. cit.*, p. 40.

(\*226), adaptando la primera parte a la primera persona del plural (nosotras las dueñas), y modificando la segunda parte: “[...] *quien a nosotras trasquiló las tijeras le quedaron en la mano*” (II, 37, 937). El sentido de este refrán, según Mal Lara (quien cuenta la anécdota que lo originó) es: “Cuadrará esto a todos aquellos, que a título de hacer algún servicio, se entremeten en algunas haciendas, solamente pretendiendo de aprovecharse de lo que pudieren”. El sentido con el que lo aplica doña Rodríguez ante la crítica que hace Sancho de las dueñas se acerca más a la versión de Horozco: “Quien me tresquiló a mí tijeras tiene para ti” (\*226).

Una modificación similar, que logra la pérdida de la rima al modificar la segunda parte del refrán, realiza Sancho en dos casos. El primero, cuando reclama algún beneficio: que se le trate bien, que lo sobornen, en lugar de presionarlo e insultarlo para acceder a lo que le piden. El refrán en que se basa, casi sin variantes en los refraneros, es: “Asno con oro, alcánzalo todo” (\*19):<sup>51</sup>

—[...] ¿Qué canasta de ropa blanca, de camisas, de tocadores y de escarpines, aunque no los gasto, trae delante de sí para ablandarme, sino un vituperio y otro, sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que *un asno cargado de oro sube ligero por una montaña*, y que dádivas quebrantan peñas, y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más vale un toma que dos te daré? (II, 35, 926).

El segundo, cuando colérico porque no le dan de comer en la ínsula, modifica el refrán: “Oficio que no sustenta tu vida, dale despedida” (\*165) al decir: “[...] *oficio que no da de comer a su dueño no vale dos habas*” (II, 47, 1007). Conserva *oficio que no* y el sentido paremiológico; pero la segunda parte, en lugar de ser un consejo, es una calificación sin rima.

De los 111 refranes del corpus de esta investigación que contienen rima en otras fuentes, Cervantes la suprime en 42.

<sup>51</sup> En *La Celestina*: “No hay lugar tan alto que un asno cargado de oro no le suba”, Rojas, *op. cit.*, III, p. 144.

b) *Variación en la enunciación de un mismo refrán*

La poética de la variación se ve reflejada también en modificación de la estructura de los refranes que se utilizan más de una vez, pues los refranes que se repiten en el *Quijote*, por lo general, se enuncian de manera distinta. A veces es el mismo personaje el que reitera un refrán, y la modificación es pequeña; por ejemplo, don Quijote repite tres veces el refrán “—[...] *a quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga*” (I, 45, 524) (\*84); luego añade “Nuestro Señor”: “—[...] *pues Dios Nuestro Señor se la dio, San Pedro se la bendiga*” (II, 56, 1087), y, finalmente, cambia el tiempo verbal: “—[...] *a quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga*” (II, 64, 1159).

Otras veces, el refrán va variando no sólo en la enunciación de un mismo personaje, sino de varios, como el refrán que alude a Juan el Bautista: “Predicar en el desierto”; “Predicar en desierto es desconcierto”; “sería desconcierto”; “sería gran desconcierto”; “Cuanto se dice al indiscreto es predicar en desierto” (\*75), enunciado con ligeras modificaciones por el Narrador: “[...] *todo era predicar en desierto y majar en hierro frío*” (II, 6, 671); don Quijote entre sí: “—[...] *aquí será predicar en desierto*” (II, 29, 873); vuelve en voz del Narrador aplicado literalmente, pues Sancho da voces en la sima y nadie le oye: “[...] comenzó a lamentarse y dar voces, por ver si alguno le oía; pero *todas sus voces eran dadas en desierto*, pues por todos aquellos contornos no había persona que pudiese escucharle” (II, 55, 1078).<sup>52</sup> Finalmente, lo repite don Quijote al ver que Sancho no le hace caso en ser menos pródigo en refranes: “—[...] pero *parece que es predicar en desierto*” (II, 67, 1177).<sup>53</sup>

En otro caso se sustituye el verbo cada vez que se enuncia el refrán. La idea de que “Lo que parez por ojo non ha menester probar”<sup>54</sup> se registra como refrán a partir del siglo xv: “Lo que con el ojo veo, con el

<sup>52</sup> Esta variante del Narrador es cercana a la de Vallés: “Dar voces en desierto”, *op. cit.*, f. [20]v.

<sup>53</sup> En *Persiles*: “Pero todo fue, como dicen, dar voces al viento y predicar en desierto”, III, 19, p. 608.

<sup>54</sup> *Libro de Alexandre* [ca. 1200], ed. Jesús Cañas. 4ª ed. Madrid, Cátedra, 2003, p. 367b.

dedo lo adivino”; “lo que veo con el ojo” (\*169). El caballero que pregunta a la cabeza encantada acerca del interés de su hijo en el mayorazgo, al oír la respuesta dice: “[...] *lo que veo por los ojos, con el dedo lo señalo*” (II, 62, 1140). Sustituye *adivino* por *señalo*. Parece que la ironía que encierra el refrán con el verbo *adivinar* es sustituida por la certeza de la acción de *señalar*.<sup>55</sup> Un nuevo cambio sucede cuando don Quijote responde que el caballero al que dice haber vencido el del Bosque no puede ser el de la Triste Figura:

—[...] Por otra parte, *veo con los ojos y toco con las manos* no ser posible ser el mismo, si ya no fuese que, como él tiene muchos enemigos encantadores, especialmente, uno que de ordinario le persigue, no haya alguno dellos tomado su figura para dejarse vencer, por defraudarle de la fama (II, 14, 736);<sup>56</sup>

ahora, don Quijote utiliza el plural *ojos* y no *adivina* o *señala* con el dedo, sino que se acerca al objeto pues “toca con las manos”; ya que le interesa especialmente saber quién es el caballero al que ha vencido.

Cervantes intercala elementos externos al refrán y lo va adecuando lúdicamente al contexto cada vez que se enuncia; tal es el caso del más repetido en la Primera parte: “Por el hilo se saca el ovillo”; “Por el hilo sacarás el ovillo, y por lo pasado lo no venido” (\*106). Se enuncia en el *Quijote* en cuatro voces, contextos y formas diferentes: la primera vez, en la forma más común, en voz del Mercader burlón que pide el retrato de Dulcinea: “[...] vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo; que *por el hilo se sacará el ovillo*” (I, 4, 69). La segunda vez, lo enuncia Sancho extendiéndolo, y con ello particulariza la generalización y lo aplica por equivalencia acústica *Fili-hilo*:

<sup>55</sup> Señalar con el dedo es “mostrar persona cierta o famosa”, Covarrubias, *s.v. dedo*.

<sup>56</sup> *Tocar con mano*, “término toscano, vale hacer experiencia y asegurarse”, Covarrubias, *s.v. tocar*. En *La Lozana andaluza*: “Y agora te veo y con el dedo te cuento”, Delicado, *op. cit.*, p. 489. En *La Galatea*: “Como lo he visto por los ojos”, V, p. 530; en *Viaje del Parnaso*: “¿Creo? No digo bien: mejor diría / que toco esta verdad y que la veo”, VIII, vv. 443-444; en *Persiles*: “Adivinando con el dedo de dónde procedía el mal de Periandro”, IV, 10, p. 688.

—Por esa trova —dijo Sancho— no se puede saber nada, si ya no es que *por ese hilo que está ahí se saque el ovillo de todo*.

—¿Qué hilo está aquí? —dijo don Quijote.

—Paréceme —dijo Sancho— que vuestra merced nombró ahí hilo.

—No dije sino *Fili* —respondió don Quijote—, y este sin duda es el nombre de la dama de quien se queja el autor deste soneto (I, 23, 253).

En el pasaje insertado en la segunda edición de Juan de la Cuesta, en el cual se cuenta el hallazgo del rucio, el Narrador personaliza el refrán al separar sus componentes y lo extiende al dar un significado concreto a cada uno de sus términos:

Mientras esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban a un hombre caballero sobre un jumento, y cuando llegó cerca les pareció que era gitano; pero Sancho Panza, que doquiera que vía asnos se le iban los ojos y el alma, apenas hubo visto al hombre, cuando conoció que era Gines de Pasamonte, y *por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno*, como era la verdad, pues era el rucio sobre que Pasamonte venía (I, adición al capítulo 30, 1234).

En la Segunda parte vuelve el refrán, esta vez en voz de don Quijote, quien lo utiliza de manera similar, añadiendo “de sus pensamientos”, al hacer callar a Sancho para poder escuchar al caballero enamorado que se prepara a cantar: “[...] Y escuchémosle, que *por el hilo sacaremos el ovillo de sus pensamientos*, si es que canta, que de la abundancia del corazón habla la lengua” (II, 12, 723).<sup>57</sup>

La variación por un solo personaje llega al extremo en el refrán que utiliza la siguiente imagen: “En las aldeas hincan en las paredes unas estacas, de las cuales cuelgan algunas cosas, y particularmente los toci-

<sup>57</sup> El juego se extiende a otras obras cervantinas: *La guarda cuidadosa*: “Por el hilo deste vestidillo, podrás sacar el ovillo de mi gentileza”, *Entremeses*, p. 189; *La Gitanilla*: “Que podría ser que por algún hilo que sin cuidado muestre, sacase yo todo el ovillo con que temo viene a enredarme”, *Novelas*, I, p. 130; *Persiles*: “Y, por pequeña muestra que se nos dé, sacamos el hilo de los más arduos negocios”, IV, 11, p. 695.

nos, de donde nació el proverbio”.<sup>58</sup> Para que haya tocinos debe haber estacas; así sucede cuando se piensa que hay algo y ni siquiera están las condiciones para ello. El refrán esta registrado desde *Seniloquium*: “Do piensa home que hay tocinos, no hay estacas”; “A do pensáis que hay tocinos” (\*227). Cinco veces lo enuncia Sancho, las cinco de manera diferente, alterando sus elementos hasta desconfigurarlo, pues algo tiene que decir el refrán en cada caso. En la Primera parte, Sancho conserva la forma, sólo relativiza el valor universal, pues “[...] *muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas*” (I, 25, 273); esos muchos son los que piensan que Madásima estaba amancebada, pensando lo que no es. En la Segunda parte, para dar ánimos a su señor, utiliza el refrán pero lo modifica de tal manera, que la idea ‘para que haya tocinos debe de haber estacas’, ahora se invierte: ‘las estacas dependen de los tocinos’:

—Yo iré y volveré presto —dijo Sancho—; y ensanche vuestra merced, señor mío, ese corazoncillo, que le debe de tener agora no mayor que una avellana, y considere que se suele decir que buen corazón quebranta mala ventura, y que *donde no hay tocinos, no hay estacas*; y también se dice: “Donde no piensa, salta la liebre”. Dígolo porque si esta noche no hallamos los palacios o alcázares de mi señora, agora que es de día los pienso hallar, cuando menos los piense; y hallados, déjenme a mí con ella (II, 10, 701).

Sancho elimina el verbo *pensar* y asegura que hallará los palacios, así, don Quijote debe animarse y no tener malos pensamientos (los tocinos), y no habrá inconvenientes (las estacas).

La tercera vez que lo utiliza, al responder al estudiante, retoma el sentido del refrán: “[...] y nadie diga ‘desta agua no beberé’, que *adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas*; y Dios me entiende, y basta, y no digo más, aunque pudiera” (II, 55, 1082). La cuarta vez, niega el valor incuestionable de la verdad del refrán:

—Señor mío, alce vuestra merced la cabeza y alégrese, si puede, y dé gracias al cielo que, ya que le derribó en la tierra, no salió con alguna costilla

<sup>58</sup> Covarrubias, *s.v. estaca*.

quebrada; y pues sabe que donde las dan las toman y que *no siempre hay tocinos donde hay estacas*, dé una higa al médico, pues no le ha menester para que le cure en esta enfermedad, volvámonos a nuestra casa y dejémosnos de andar buscando aventuras por tierras y lugares que no sabemos (II, 65, 1163).

Retomemos: ‘para que haya tocinos debe haber estacas’, pero en este caso ‘aunque haya estacas, no siempre hay tocinos’. Y el juego continúa; la quinta y última vez, Sancho cambia también el lugar de la negación, y el resultado es que aunque estén dadas las condiciones para que algo suceda, no por ello sucederá: la ínsula otorgada por los duques no resultó lo que parecía:

—Calla Teresa —respondió Sancho—, que *muchas veces donde hay estacas no hay tocinos*, y vámonos a nuestra casa, que allá oírás maravillas. Dineros traigo, que es lo que importa, ganados por mi industria y sin daño de nadie (II, 73, 1212).

En las ediciones críticas consultadas pasan inadvertidas estas modificaciones, que son relevantes tanto para la comprensión del refrán en el contexto como para observar el manejo que Cervantes da a Sancho de las posibilidades expresivas y lúdicas de la flexibilidad del refrán; los editores se limitan a indicar, cuando lo hacen, que es un refrán y que ya se ha utilizado en la obra.

Pero, por supuesto, si pensábamos que siempre que se enuncia un refrán varias veces Cervantes lo modifica, rompe la regla, pues hay refranes (los menos) que repite siempre de la misma manera. Como “Al buen pagador no le duelen prendas” (\*175), enunciado cinco veces, todas en la Segunda parte, una en voz del Caballero del Bosque (II, 14, 737), y cuatro en la de Sancho (II, 30, 875; II, 34, 916; II, 59, 1111; y II, 71, 1201).<sup>59</sup> Lo mismo ocurre con “*Bien se está San Pedro en Roma*”, enunciado por Sancho tres veces en la Segunda parte (II, 41, 957; II, 53,

<sup>59</sup> Cervantes tampoco lo modifica en las otras obras en que lo utiliza: *El celoso extremeño*, *Novelas*, I, 517 p. y *La Guarda Cuidadosa*, *Entremeses*, p. 180.

1065 y II, 59, 1113) (\*185). También, Sancho enuncia dos veces el refrán “Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos” (\*211) de la misma manera (I, 21, 233 y II, 67, 1177).

#### LA SENTENCIA

Los cambios que realiza Cervantes en los refranes en ocasiones van más allá de la variación estructural, pasando a un nivel de alteración del sentido; lo cual hemos ido vislumbrando en algunos ejemplos anteriores. El juego entonces rebasa la forma; los personajes cervantinos toman la experiencia consensual para matizarla, extenderla, negarla o modificarla.

Lo que los refranes juzgan suele mantenerse en la comunidad que los acepta y los transmite como valores de veracidad incuestionable e infalible. Sin importar lo que expresen, los refranes tienen el peso de “verdades” sobre las cuales argumentar. Cada refrán se enuncia como una “verdad”, como la expresión de la interpretación compartida de una realidad. La aceptación de dicha verdad no es cuestionable en una conversación; si acaso, se puede argumentar una visión diferente con otro refrán que enuncie exactamente lo contrario. Recurso que emplea también Cervantes, por ejemplo, en el diálogo entre Leonela y Camila, en el cual ambas mujeres argumentan mediante refranes que se contradicen entre sí. Camila está preocupada porque teme que al haberse entregado fácilmente a Lotario, este no valore su entrega; su criada Leonela argumenta que, por el contrario, esto será en su beneficio pues “—[...] el que luego da, da dos veces” y, siendo así, será más valorada; Camila responde inmediatamente: “—[...] lo que cuesta poco se estima en menos” (I, 34, 401). Aunque una habla de temporalidad y otra de cantidad, se están manifestando, a través de los dos refranes, dos maneras de ver el mundo, así como dos responsabilidades éticas, pues la honra que peligras es la de Camila. A lo largo de la obra también existen refranes que se contradicen porque expresan contenidos contrarios, aunque no se enfrenten directamente uno a otro, como “—[...] quien busca el peligro perece en él” (I, 20, 209) y “—[...] en la tardanza está el peligro”

(I, 29, 339). Los refranes contribuyen, por tanto, al tratamiento cervantino que consiste en destacar que la verdad es múltiple.

Incluso hay refranes que contribuyen a contrastar la visión de la realidad de un personaje con la visión de la tradición. Por ejemplo, don Quijote ha oído decir que “quien canta sus males espanta” (I, 22, 238), sin embargo, un galeote va preso por “músico y cantor”, por “cantar en el ansia”. Para don Quijote, como para la tradición y el refrán, cantar en un momento de ansia es liberarse, espantar el mal; pero en el lenguaje del hampa “cantar en el ansia” es confesar en el tormento, y, por lo tanto, perder la libertad y atraer el mal.

Ahora bien, Cervantes realiza aun una mayor osadía: introducir cambios en la “verdad incuestionable”, ya sea sólo añadiendo un matiz nuevo o dando un significado diferente.

#### a) Matices en la sentencia

El matiz introducido sobre la sentencia de un refrán en esta obra puede ser muy sutil, como si sólo fuera un juego cervantino para incluir variantes nuevas. Por ejemplo, Sancho increpa al barbero: “—[...] *algo va de Pedro a Pedro*” (I, 47, 546); Sancho sustituye *mucho* por *algo*: “Mucho va de Pedro a Pedro”; o por *diferencia va*: “Diferencia va de Pedro a Pedro” (\*184); o cuando el mismo Sancho quiere convencer a don Quijote para que no lo deje solo la noche de los batanes y toma el refrán proveniente de la frase bíblica “*Qui amat periculum in illo peribit*”,<sup>60</sup> registrado por Horozco como refrán rimado: “Quien el peligro ama en él acaba” (\*186). Sancho dice que ha oído en la prédica del cura de su lugar: “—[...] que *quien busca el peligro perece en él*” (I, 20, 209); el matiz consiste en que al modificar los verbos *amar* por *buscar* y conservar *perecer* como en latín, Sancho está preponderando la inmovilidad ante el peligro.

Los matices se van intensificando; por ejemplo, el Cautivo modifica el refrán “Págase el Rey de la traición, mas no del traidor”, o bien, “La

<sup>60</sup> *Eclesiástico*, III, 27.

traición aplace, mas no el que la hace” (\*231), al añadir el matiz del aborrecimiento que no se incluye en las otras fuentes consultadas:<sup>61</sup>

—[...] los cuales alárabes le cortaron la cabeza y se la trujeron al general de la armada turquesca, el cual cumplió con ellos nuestro refrán castellano, que “*aunque la traición aplace, el traidor se aborrece*”; y, así, se dice que mandó el general ahorcar a los que le trujeron el presente, porque no se le habían traído vivo (I, 39, 458).

El Cautivo, con la variante enfática del refrán, justifica la conducta del General; así amplía el sentido sentencioso: las consecuencias, pues el traidor no *aplace* sino que se *aborrece*.

Cuando Sancho añade una segunda parte al refrán “tanto vales cuanto tienes”, añade un planteamiento distinto, al alabar la riqueza de Basilio, lo que le vale el derecho de casarse con Quiteria, según los dos linajes del mundo: “que tanto vales cuanto tienes, y *tanto tienes cuanto vales*” (II, 20,799). Con esta segunda parte, Sancho añade que es la valía de la persona lo que determina lo que tiene, y no al revés.

Otro tipo de matiz consiste en dejar en duda la veracidad del refrán, o, por lo menos, que se cumpla en todos los casos. Sancho confiesa que quiere a don Quijote y no se “amaña” a dejarle por más disparates que haga; entonces el escudero del Bosque utiliza un refrán que es infalible por causa-efecto, para aconsejarle volver a su tierra: “Si el ciego guía al ciego ambos caen en la hoya”; “si el ciego al ciego adiestra, o lo quier traer, / en la foya dan entrambos e dentro van caer”; “Si un ciego guía a otro, ambos caerán en el barranco” (\*50); pero matiza el refrán, pues presenta una versión en la que, al añadir “van a peligro de”, deja abierta una posibilidad (sólo corren el riesgo): “—Con todo eso, hermano y señor —dijo el del Bosque—, *si el ciego guía al ciego, ambos van a peligro de caer en el hoyo*” (II, 13, 731). Por segunda ocasión, se matiza una frase que proviene de la Biblia.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Horozco dice en la glosa: “porque lo malo naturalmente es odioso y aborrecido”, *El libro de los proverbios*, núm. 121. En el *Persiles*: “La traición contenta, pero el traidor enfada”, I, 14, p. 225.

<sup>62</sup> Horozco en su glosa cita a los distintos evangelistas: “Nuestro Señor, Jesucristo,

Don Quijote, por su parte, es un gran “matizador” de refranes; por ejemplo, cuando consuela a las dueñas y promete remediar sus males, sustituye el verbo *consentir* por *sufrir* en el refrán “Dios consiente, mas no siempre”; “y no para siempre” (\*86):

—Ahora bien, señora Rodríguez —dijo don Quijote—, y señora Trifaldi y compañía, yo espero en el cielo que mirará con buenos ojos vuestras cuitas y que Sancho hará lo que yo le mandare. ¡Ya viniese Clavileño y ya me viese con Malambruno!, que yo sé que no habría navaja que con más facilidad rapase a vuestras mercedes como mi espada raparía de los hombres la cabeza de Malambruno; que *Dios sufre a los malos, pero no para siempre* (II, 40, 955).

Mal Lara explica: “*Consiente*, quiere decir el refrán, aguarda que se enmiende, pero por secretos juicios se hace la segunda parte del refrán, que *no siempre*, para que cada uno tenga cuidado, y mire que no haga por do sea condenado”.<sup>63</sup> Don Quijote prefiere el verbo *sufrir* ‘tolerar’ y añade un sujeto, *los malos*; se apoya en el refrán para augurar su éxito, pues Malambruno ha hecho tantas maldades que no puede tolerarse más la falta de castigo. El cambio también suprime la rima.

Al añadir una palabra o una frase, don Quijote enfatiza ya sea algo en el refrán mismo o en todo su sentido; añade su propia percepción de lo que el refrán debiera decir. Por ejemplo, subraya el alcance del refrán: “La esperientia es madre de la scientia” o “madre es” (\*97), al enfatizar “ciencias todas”: “[...] todos son sentencias sacadas de *la mesma expe-*

---

hablando de ellos por Sant Mateo [...] ‘Si el ciego hace guía al ciego ambos caerán en la hoya’ [...]. Y por Sant Lucas [...] Veamos, ¿un ciego puede guiar a otro ciego? ¿No está claro que ambos cairán en la hoya?”, Horozco, *El libro de los proverbios*, núm. 184. “*Caecus autem si caecum ducatum praestet, ambo in foveam cadunt*”, Mateo, XV, 14. Es la base del Exemplo XXXIV de *El Conde Lucanor*: “De lo que contesció a un ciego que adestrava a otro”: “E desque llegaron a los lugares fuertes e peligrosos cayó el ciego que guiava al otro, e non dexó por esso de caer el ciego que recelava el camino”, Juan Manuel, *op. cit.*, p. 216. En *El gallardo español*: “Ya os he dicho, Margarita, / que su daño solicita / quien camina tras un ciego”, *Comedias*, I, p. 121.

<sup>63</sup> Mal Lara, *op. cit.*, I, p. 204.

*riencia, madre de las ciencias todas* especialmente aquél que dice: ‘Donde una puerta se cierra, otra se abre’” (I, 21, 223).<sup>64</sup> La ciencia es un sustantivo genérico, pero don Quijote aclara “todas” las ramas de la ciencia, sin excepción. ¿La experiencia le ha dicho a don Quijote que la ventura le abre una puerta después de cerrarle otra?

También don Quijote, en el discurso de las armas y las letras, matiza el contenido del refrán tradicional: “Lo que más trabajo cuesta, más dulce se muestra” (\*65); suprime “trabajo” generalizando a todo lo “que cuesta” y, añade “se estima y debe estimar en más”, imprimiendo énfasis en el sentido del “deber”: “—[...] Y es razón averiguada que *aquello que más cuesta se estima y debe estimar en más*” (I, 38, 447).<sup>65</sup>

Don Quijote, modifica el sentido del refrán que aconseja hacer una de las comidas más ligera que otra: “Come poco y cena más y dormirás”; “Cena poco y come más, duerme en alto y vivirás”<sup>66</sup> y su contrario en los refraneros del siglo XVII: “Come poco, y cena más, duerme en alto y vivirás” (\*52); don Quijote, en su papel de Catón, aconseja a Sancho que sea moderado en el comer, desde la postura ascética del caballero; modifica el sentido al aumentar *poco*, y da una continuación que se aleja del estilo del refrán: “—*Come poco y cena más poco*, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago” (II, 43, 974).

El aumento de elementos externos puede también significar la aclaración específica de lo que el refrán ha generalizado. Por ejemplo, don Quijote toma el refrán “Toda comparación es odiosa” (\*55) y le introduce elementos con la intención de especificar qué comparaciones son odiosas y no sólo odiosas, sino, además, mal recibidas, porque,

<sup>64</sup> En *Los baños de Argel*: “¡Mucho enseña la esperiencial!”, *Comedias*, II, v. 1020; en *Persiles*: “La experiencia en todas las cosas es la mejor maestra de las artes”, I, 14, p. 222.

<sup>65</sup> En la edición de Murillo: “aquello que más trabajo cuesta”. Sin nota en el aparato crítico de Rico. Este refrán tiene una variante en el *Quijote* en la que lo que se privilegia es “lo que poco cuesta”, enunciado por Camila en *El curioso impertinente*: “Lo que cuesta poco se estima en menos” (I, 34, 401), y por Don Luis en su canto: “No es de estima lo que poco cuesta” (I, 43, 502). Correas registra una variante similar: “Lo que poco cuesta, poco se precia; o poco se estima”, p. 466.

<sup>66</sup> “No hay tal cosa en el mundo para vivir mucho que comer poco”, *Lazarillo*, III, p. 80.

como comenta Correas: “La que alza a uno y baja a otro”.<sup>67</sup> Es interesante el orden en que don Quijote presenta los atributos: ingenio, valor, hermosura y linaje.<sup>68</sup>

—[...] Y ¿es posible que vuestra merced no sabe que *las comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas?* Yo, señor barbero, no soy Neptuno, el dios de las aguas, ni procuro que nadie me tenga por discreto no lo siendo (II, 1, 633).

Parece que don Quijote, quien quiere vivir sin matices la realidad literaria de las novelas de caballerías, no se limita cuando matiza los refranes aceptados por la comunidad; la realidad cotidiana y oral parece una realidad que no le interesa seguir.

### b) Resignificación

Las observaciones acerca de cómo utiliza los refranes Cervantes muestran que, si bien los materiales tradicionales —como los refranes— reflejan el parecer del consenso comunitario, las variantes que en ellos introduce revelan una forma particular de percibir la sentencia que encierran. Si hasta ahora las modificaciones matizaban según las circunstancias el refrán enunciado, hay cambios en los que se altera claramente el sentido. Por ejemplo, el refrán “hoy somos y mañana no” (\*115), que habla de la brevedad de la vida, sentido con el cual lo enuncia Sancho al pedir salario (II, 7, 680), es reelaborado por el labrador de la ínsula:

<sup>67</sup> Correas, p. 775.

<sup>68</sup> El refrán lo enuncia en su forma habitual en la cueva de Montesinos: “cuente vuesa merced su historia como debe, que ya sabe que *toda comparación es odiosa*, y, así, no hay para qué comparar a nadie con nadie. La sin par Dulcinea del Toboso es quien es, y la señora doña Belerma es quien es y quien ha sido, y quédese aquí” (II, 23, 824). En *Persiles*, Cervantes insiste en la extensión del refrán a la hermosura, aquí existen grados en el odio: “Porque la verdad, que comúnmente se dice, de que toda comparación es odiosa, en la de las bellezas viene a ser odiosísima”, IV, 3, p. 642.

“—Eso tengo yo por servir —respondió el labrador—, pero *tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos*” (II, 47, 1012), quien utiliza otro sentido del *ser*: ‘ser servido’.

Lo mismo ocurre con la reelaboración que realiza el escudero del Bosque del refrán “A mengua de pan, buenas son tortas”; “A falta de pan” (\*108). El refrán, que normalmente busca la resignación ante lo que no se tiene, aquí plantea que se conformen con lo que tienen: “—Por eso digo —dijo el del Bosque— que nos dejemos de andar buscando aventuras; y *pues tenemos hogazas, no busquemos tortas*, y volvámonos a nuestras chozas, que allí nos hallará Dios, si Él quiere” (II, 13, 733).

En el *Quijote* existe una resignificación de la sentencia del refrán que hoy podría pasar inadvertida, debido a que es la versión en uso, pero que lo es, por lo que parece, gracias a Cervantes. Esta resignificación se produce por un cambio de verbo que es esencialmente importante debido al contenido filosófico que encierra. Dos veces se enuncia el refrán “*Dime con quién andas, decirte he quién eres*”: Sancho a sí mismo rumbo al Toboso (II, 10, 703) y Sancho a don Quijote cuando este le cuenta que ni él ni los encantados de la cueva de Montesinos han dormido (II, 23, 825). La innovación consiste en que Sancho introduce el verbo *ser*, pues en el refranero aparecen los verbos *hablar*, *hacer* y *tener* mañas: “Dime con quién andabas y decirte he que hablabas”; “con quien andas y decirte lo que hablas”; “decirte he lo que haces”; “diréte lo que hablas; o tus mañas” (\*80). *Hablar*, *hacer* y *tener mañas* según la compañía que tengamos no aluden, como el verbo *ser*, directamente a la existencia; y, como indica Covarrubias, *ser* algunas veces significa valor.<sup>69</sup> Correas comienza a registrar la versión con el verbo *ser*: “Dime con quién fueres, y diréte quién eres”, “Dime con quién tratas, y diréte quién eres y qué costumbres tienes”;<sup>70</sup> posteriormente también Galindo: “Dime con quién andas: / y diréte quién eres”.<sup>71</sup>

Existen una reelaboración aún más significativa, develadora de un parecer particular de Cervantes, que corrige la sentencia del refrán. Don

<sup>69</sup> Covarrubias, *s.v.*

<sup>70</sup> Correas, p. 228.

<sup>71</sup> Galindo, I, f. [48]r.

Quijote, en la aparente lucidez con que reconoce sus errores antes de morir, pidiendo albricias, dice que abomina las historias de caballerías, porque él mismo ha experimentado lo nocivas que son:

—[...] Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería; ya conozco mi necedad y el peligro en que me pusieron haberlas leído; ya por misericordia de Dios *escarmentando en cabeza propia*, las abomino (II, 74, 1217).

La cabeza, en la que el refrán recomienda escarmentar, es la ajena, nunca la propia: “Escarmentar en cabeza ajena” (\*34), que vale como refrán por sí sólo, aunque para darle una mejor forma: “añaden: doctrina buena”; porque la dicha, según el refranero, consiste en tomar como advertencia y aprendizaje lo que sucede a otro, ya en su cabeza: “Dichoso el varón que escarmienta en cabeza ajena y en la suya non”, ya en sus palabras: “Dice el sabio que bienaventurado es el que se escarmienta en las palabras ajenas”, ya en sus peligros: “Bienaventurado es aquel a quien los peligros ajenos hacen sabio”. Así, en el *Quijote* se contradice el refrán, pues precisamente aconseja no tener que sufrir en uno mismo sino aprender de lo que sucede a los demás.<sup>72</sup> Hoy es el contenido cervantino el que se conserva y que afirma “No se escarmienta, o nadie escarmienta, en cabeza ajena”.

Como hemos visto, existen numerosos refranes que de alguna manera son trastocados por Cervantes. Más allá de una mera recreación lúdica, la manipulación de los refranes revela una filosofía personal cervantina en la cual se rebasa el alcance de la filosofía vulgar. Cervantes plantea constantemente en la obra que la realidad puede percibirse e interpretarse de diversas maneras; por lo tanto, no hay una sola verdad sino que esta es múltiple como lo es la subjetividad humana. Entonces, los refranes, que reflejan una verdad incuestionable, aceptada por todos,

<sup>72</sup> Este mismo contenido en un poema de Cervantes: *de Miguel de Cervantes, cap­tivo, a M. Vázquez* (1577): “Y en mi propia cabeza el escarmiento”, Cervantes, *Viaje del Parnaso. Poesías varias*, ed. Elías L. Rivers. Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 233.

con la autoridad que le dan la antigüedad y la tradición, no podían escapar de dicha concepción cervantina. De este modo, el refrán modificado cuestiona la verdad consensual como la única verdad; pues si es sacada de la experiencia, *escarmentando en cabeza propia*, cada personaje imprime su propia subjetividad, su propia percepción de la realidad.

Los refranes están a la disposición del autor no sólo para caracterizar a sus personajes, sino para que estos, con toda libertad, tomen los materiales orales y decidan de qué manera les sirven mejor, los cuestionen y expongan su punto de vista de lo que debieran decir.

#### REPERCUSIÓN DE LAS VARIANTES CERVANTINAS

He señalado durante todo el capítulo los casos en los cuales las modificaciones cervantinas se recogieron en los refraneros terminados después del *Quijote*, hecho especialmente notorio en “y te diré quién eres”. Los ejemplos son múltiples; en la mayoría, la importancia reside no sólo en los registros del siglo XVII, sino también en que estos cambios han atravesado cuatro siglos y están en uso hoy. La repercusión se ha dado en variantes concernientes al lenguaje, a la estructura y a la sentencia. Veamos algunos casos para finalizar esta sección.

El refrán que expresa que no se deben buscar inconvenientes que acarren pesadumbre y daño dice, en forma metafórica, “Buscar cinco pies al gato” (\*193); el número recurrente en este refrán es cinco, pero, después de que Sancho enuncia rumbo al Toboso: “—[...] ¡No, sino ándeme yo buscando tres pies al gato por el gusto ajeno” (II, 10, 703), Correas presenta opciones: “Buscar cinco pies al carnero. Buscar siete (o cinco) pies al gato”,<sup>73</sup> y Galindo, como Sancho, “Buscar tres pies al gato, teniendo cuatro”.<sup>74</sup>

Sancho sustituye *molares* por *cordales* en el refrán “Entre dos muelas molares, nunca metas tus pulgares” (\*151), refrán que basa su metáfora en las muelas molares en todas sus versiones, hasta que Sancho enuncia:

<sup>73</sup> Correas, p. 141.

<sup>74</sup> Galindo, III, f. [237]v.

“—[...] ‘entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares’” (II, 43, 978) y aclara: “[...] y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa”. Correas registra la variante tradicional “molares —nunca metas” y añade casi textual la de Sancho: “cordales— no pongas”.<sup>75</sup> Galindo también la incluye entre las variantes que registra: “Entre dos muelas cordales, etc.”<sup>76</sup>

El Escudero del Bosque, hablando de las locuras de su amo, varía el refrán, sólo registrado por Vallés, “Los cuidados del obispo, matan al asno que está en el establo”,<sup>77</sup> al sustituir *obispo* por el genérico *ajenos*: “Cuidados ajenos matan al asno” (II, 13, 730) (\*66). Variante que luego se encuentra textualmente en Correas y en Galindo.<sup>78</sup>

Hay un refrán en el cual Cervantes sustituye el sustantivo cada vez que se enuncia. Las piernas suelen ser las que son llevadas por las tripas: “Las tripas estén llenas, que ellas llevan a las piernas”; “Tripas llevan piernas, que no piernas tripas” (\*232); Sancho prefiere decir *pies* al enunciar el refrán en una sarta en la cual su aplicación es rebuscada:

—Haya lo que hubiere —replicó Sancho—, que al buen pagador no le duelen prendas, y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte (II, 34, 916).

Galindo ya registra “pies” en su refranero.<sup>79</sup> Pero Sancho hace un cambio mayor cuando lo vuelve a enunciar al recibir la noticia de que atacarán la ínsula: ya no son los “pies”, sino el “corazón”, quizá como metáfora del coraje y la valentía:

—[...] Por ahora denme un pedazo de pan y obra de cuatro libras de uvas, que en ellas no podrá venir veneno; porque en efecto, no puedo pasar sin

<sup>75</sup> Correas, p. 334.

<sup>76</sup> Galindo, VIII, f. [181]r.

<sup>77</sup> Vallés, *op. cit.*, f. [43]r.

<sup>78</sup> Correas, p. 212, Galindo, V, f. [226]v.

<sup>79</sup> Galindo, VIII, f. [199]r.

comer, y si es que hemos de estar prontos para estas batallas que nos amenazan, menester será estar bien mantenidos, porque *tripas llevan corazón, que no corazón tripas* (II, 47, 1009).

Algunos refranes posteriores relacionan estos dos términos: “Tripa vacía, corazón sin alegría”.<sup>80</sup>

La variación, entonces, de los refranes en el *Quijote* está claramente expresada como parte de la poética de la inclusión de materiales populares en un texto literario. Lo anterior nos indica, por una parte, que el material popular de los refranes está en continuo movimiento, adecuándose a las necesidades discursivas de los hablantes, que no son sólo el legado de “filosofía natural” valorado por el humanismo de Mal Lara, estratificado, sino medios por los cuales la riqueza de la lengua evoluciona; y, por otra, que Cervantes añade un juego más, el de cuestionar lo incuestionable; así el uso que hace de los refranes contribuye a todo el juego de múltiples planos que nos ofrece en el *Quijote*. Cervantes imprime un efecto estético en la estructura de los refranes sin perder su peso característico, como género, de ser verdades incuestionables sobre las cuales argumentar.

244 refranes integran el corpus de esta investigación pero, como algunos se repiten, el total de refranes enunciados es de 367. Son 56 cuya su modificación corresponde a las prácticas orales, y 107 son variantes cervantinas. La versión cervantina aparece registrada en los refraneros posteriores 23 veces: trece en Correas y diez en Galindo.

Existen, además, 28 que no aparecen registrados con anterioridad a la publicación de ambas partes del *Quijote*, de los cuales trataremos en el siguiente capítulo.

<sup>80</sup> Correas, p. 792.

El otro día comenzó este refrán y ya es  
muy notorio.

Gonzalo Correas,  
*Vocabulario de refranes  
y frases proverbiales*, p. 74.



## VI. LA CREACIÓN CERVANTINA DE REFRANES EN EL *QUIJOTE*

A los refranes que no aparecen registrados ni en los refraneros ni en las obras literarias consultadas anteriores a la publicación del *Quijote*, para fines de esta investigación, les llamo refranes “creados”. Una vez establecido que este es el parámetro, se debe considerar que futuras investigaciones pueden revelar que alguno o algunos de ellos aparecen registrados en otra fuente anterior; pero, mientras no se encuentren otros datos que contradigan la afirmación de que son de Cervantes, podemos pensar que lo son.

Pocos son los críticos que han mencionado que algunas sentencias del *Quijote* se han convertido en refranes como Castillo de Lucas y González Martín.<sup>1</sup> Del mismo modo en que se han señalado las influencias de diversas obras sobre Cervantes, también es sabido que el *Quijote* influye en sus lectores, no sólo desde el punto de vista literario, también desde el puramente lingüístico y lexicográfico, como se encuentra documentado en el *Diccionario de Autoridades*.

La figura “ser un Quijote” se vuelve proverbial rápidamente, pues en 1629 ya la encontramos utilizada por Calderón en *La Dama Duende*: “¡Qué bien merecido tiene / mi amo lo que se lleva, / porque no se meta a ser / don Quijote de la legua!”<sup>2</sup> También el *Quijote* ha influido en el uso de lugares comunes, como “meterse en libros de caballerías”,<sup>3</sup> “enderezar entuertos” o “Con la Iglesia hemos topado”. Esta última frase ha traspasado la intención cervantina, pues el comentario de don Quijote a Sancho: “Con la Iglesia hemos dado, Sancho” (II, 9, 696) se debe

<sup>1</sup> Antonio Castillo de Lucas, “Refranes de aplicación médica en el Quijote”. *Paremia*, 5, 1996, p. 43, y Vicente González Martín, “El refrán en la literatura española de los siglos XVI y XVII”. *Paremia*, 6, 1997, p. 286.

<sup>2</sup> Pedro Calderón de la Barca, *La Dama Duende*, ed. María Teresa Otal Piedrasita. Madrid, Castalia, 2003, I, vv. 251-2454.

<sup>3</sup> Galindo, V, f. [60]v. Cf. *supra*, p. 23n.

a que, en efecto, se topan con la Iglesia del Toboso, convirtiéndose en un refrán anticlerical por cuenta del pueblo: “Con la iglesia hemos topado”. A pesar de que se tiene claro que este no es un refrán, se incluye en varias compilaciones porque el uso le ha dado un lugar en el habla y por ser, como dice Calero: “uno de los dichos más conocidos del *Quijote*”.<sup>4</sup>

Por otra parte, sí hay frases que parecen tener la intención de funcionar como refranes dentro de la obra. Cervantes contó con la compli- cidad de sus receptores y, como sucede con la génesis de los refranes, cuando pasaron a ser de dominio común se borró el nombre de su autor y se pensó en ellos como más antiguos. Esta inercia la encontramos a veces en las ediciones modernas que apuntan que “son refranes” o remiten al registro de Correas.<sup>5</sup> Además de la identificación que tuvieron los lectores-oidores con el texto cervantino, se puede considerar la emergente fuerza de la autoridad de lo escrito como un factor por el cual los refranes creados por Cervantes se popularizaron, pues, si alguna frase con sabor a refrán se leía o se escuchaba en el *Quijote*, para el receptor se trataba de uno más de los abundantes refranes de la obra. Por ello hay que considerar, en especial, el dominio que Cervantes tenía de los mecanismos, estructura y funcionamiento de los materiales tradicionales y de los refranes en particular; dominio que le permitió crear frases que contenían tal cercanía al género que parece haberlas creado para que cumplieran esa función dentro de su discurso literario.

Esta creación puede dividirse en dos tipos, aquella en la cual la inventiva cervantina no parte de ninguna idea conocida y aquella en que toma un tópico conocido para formar con él un refrán.

## CREACIÓN

Existen refranes que no he encontrado en fuentes anteriores, como tampoco he encontrado tópico relacionado con ellos; algunos sólo aparecen

<sup>4</sup> Francisco Calero, *Refranes, sentencias y pensamientos de Don Quijote de la Mancha*. Madrid, Banesto, 2000, p. 29.

<sup>5</sup> Francisco Rico es más cuidadoso en sus ediciones y en sus notas toma como referencia a Sebastián de Horozco.

en el *Quijote* y, textualmente, en Correas, como el que enuncia Sancho: “—[...] ‘a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder” (II, 43, 978).<sup>6</sup> Algunos otros registrará Correas con ligeras variantes, como: “—[...] ‘¡Quien te cubre, te descubre!””, enunciado así por Teresa (II, 5, 669) y en Correas: “Lo que te cubre, eso te descubre; [o] Lo que te cubre te descubre”;<sup>7</sup> los que enuncia Sancho: “—[...] ‘¡En priesa me vees, y doncellez me demandas!” (II, 41, 958), que Correas registrará: “¡En priesa me veis, y virgo me demandáis!; o ¡En priesa nos veis, y virgo nos demandáis!”,<sup>8</sup> y “—[...] mas quiera Dios, torno a decir, que orégano sea, y no batanes” (I, 21, 224). La expresión “¡Plega a Dios que orégano sea!” aparece en la Letrilla XCVIII de Góngora, datada en 1620;<sup>9</sup> Correas lo registrará con segunda parte: “Plega a Dios que orégano sea, y no se nos torne alcaravea”.<sup>10</sup>

Otros refranes no se encuentran tampoco en los registros del siglo XVII, como el que Sancho crea en la *Ínsula* para reñir a la doncella que quería ver el mundo: “—[...] la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista” (II, 49, 1034). También Teresa crea un refrán para la doncella: “—[...] la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta” (II, 5, 668). Finalmente, tampoco se encuentra en ningún registro anterior ni contemporáneo la frase que Sansón Carrasco aplica de manera literal a la Segunda parte del *Quijote*, y que atribuye a “algunos” (refrán que, en este caso particular no se cumple):

—Y por ventura —dijo don Quijote— ¿promete el autor segunda parte?  
—Sí promete —respondió Sansón— pero dice que no ha hallado ni sabe quién la tiene, y, así, estamos en duda si saldrá o no, y así por esto como porque algunos dicen: “*Nunca segundas partes fueron buenas*”, y otros: “De las cosas de don Quijote bastan las escritas”, se duda que no ha de haber segunda parte (II, 4, 658).

<sup>6</sup> Correas, p. 15.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 468.

<sup>8</sup> Correas, p. 326.

<sup>9</sup> Luis de Góngora, *Letrillas*, ed. Robert Jammes. Madrid, Castalia, pp. 270-272.

<sup>10</sup> Correas, p. 599.

Cervantes se ha complacido, como hemos visto en el capítulo anterior, en romper con la forma de los refranes, y puede hacerlo sin que dejen de ser reconocidos como tales, pues son de dominio común; por lo tanto, a pesar de la variación, están presentes en la memoria individual y colectiva. Sin embargo, cuando Cervantes crea refranes, les debe dar una estructura claramente reconocible; es dicha estructura la que permite al receptor reconocerlos como refranes e ignorar que es una creación del autor, pues, como hemos visto con Sancho, la hacienda de refranes de cada individuo está en continuo crecimiento.

En 14 refranes que no he encontrado en los registros consultados anteriores a la publicación del *Quijote*, se encuentran constantes de estructura; como es el caso de la estructura bimembre cuyas partes están más o menos equilibradas y rimadas; por ejemplo: “La doncella honesta el hacer algo es su fiesta” (II, 5, 668) (\*90), en el que la primera parte corresponde al sujeto y presenta la exposición, y la segunda, la conclusión; entre las dos partes, la rima es consonante gracias al hipérbaton de su construcción. Lo mismo ocurre con “Quien está ausente todos los males tiene y teme” (I, 25, 276), aunque en este caso la rima es asonante. Incluso uno de los refranes es trimembre, pues plantea dos situaciones que se resuelven en la tercera: “A idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder” (II, 43, 978) (\*44).

La estructura es aún más perfecta en “No rebuznaron en balde / el uno y el otro alcalde” (II, 27, 857), pues son dos octosílabos con rima consonante. En este caso no es el hipérbaton el que produce la rima, sin embargo, está presente, siendo la primera parte el complemento de la segunda. La forma negativa del refrán, además de funcionar como un elemento cómico en el contexto absurdo de la guerra pueblerina y de los lemas que la encabezan, obedece a fórmulas estructurantes de los refranes. Lo mismo sucede en “no sabe nadie el alma de nadie” (II, 14, 739) (\*9) y “no hay amigo para amigo: / las cañas se vuelven lanzas” (II, 71, 721) (\*12).

Otras fórmulas tradicionales de inicio de las que se vale Cervantes son el absoluto “nunca” y los relativos “quien, el que, la que”; los cuales ofrecen una marca significativa en la estructura de los refranes: “Nunca lo bueno fue mucho” (I, 6, 86) (\*29), “Nunca segundas partes fueron

buenas” (II, 4, 658) (\*182), “Nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza” (I, 18, 197) (\*122), juego de palabras que facilita la memorización, así como la asociación de los aparentes contrarios lanza-pluma; “Quien te cubre, te descubre” (II, 5, 669) (\*63), “Quien está ausente todos los males tiene y teme” (I, 25, 276), “El que larga vida vive, mucho mal ha de pasar” (II, 32, 894) (\*240) y “La que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista” (II, 49, 1034).

Como se puede observar, el recurso de la creación de refranes está presente desde la Primera parte, en voz del cura y de don Quijote; en la Segunda, es más abundante y está repartido en diversas voces: Teresa, la duquesa, Sancho, don Quijote, el bachiller, el Narrador e, incluso, como hemos dicho, el estandarte.

#### CREACIÓN SOBRE EL TÓPICO

En los refranes pertenecientes a este grupo, la formulación parece ser de Cervantes, es decir, sobre una base que proviene desde una fuente bíblica hasta un pensamiento renacentista, Cervantes formula una frase estructurada de tal manera que muy pronto se populariza como refrán. Entre estos refranes se encuentra el favorito de Sancho: “Desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano”. Lo enuncia cinco veces; cuatro de la misma manera y una con una ligera modificación. Esta formulación aparece por primera vez en la Primera parte en la sarta con la cual discute con don Quijote acerca de la interrupción del relato de Cardenio. Con el refrán, Sancho reitera su indiferencia ante el comportamiento de los demás y, con él, remata la sarta para salir del conflicto y cerrar la discusión: “[...] Cuanto más, *que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*. Mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí?” (I, 25, 273).

En la Segunda parte esta frase se convierte en su refrán personal, cuya aplicación se va matizando; lo enuncia saliendo de la aldea rumbo al Toboso mientras don Quijote y él conversan acerca de “la historia que anda impresa de sus hazañas”; en este caso, expresa la tranquilidad de su conciencia pues es cristiano viejo: “[...] Pero digan lo que quisieren, que *desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*; aunque por verme

puesto en libros y andar por ese mundo de mano en mano, no se me da un higo que digan de mí todo lo que quisieren” (II, 8, 689). Tres veces más lo enuncia al finalizar el gobierno de la ínsula. El sentido metafórico del refrán va dando paso al sentido literal, Sancho lo va aplicando a la tranquilidad de su conciencia con respecto a su comportamiento como gobernador, especialmente a su honradez, muy poco común entre los gobernantes. En la caballeriza, montado en el rucio y con explicación de por qué lo utiliza dice: “[...] Vuestras mercedes se queden con Dios y digan al duque mi señor que *desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*; quiero decir que sin blanca entré en este gobierno y sin ella salgo, bien al revés de cómo suelen salir los gobernadores de otras ínsulas” (II, 53, 1065). Sancho lo enuncia con una ligera modificación cuando regresa al castillo de los duques: “—Yo, señores, porque lo quiso así vuestra grandeza, sin ningún merecimiento mío, fui a gobernar vuestra ínsula Barataria, en la cual *entré desnudo, y desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano*” (II, 55, 1082); y, al despedirse del duque, reitera: “[...] En efecto, yo entré desnudo en el gobierno y salgo desnudo dél, y así podré decir con segura conciencia, que no es poco: ‘*Desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*’” (II, 57, 1090).

Este refrán, que ya ha aparecido en la Primera parte, parece estar en la mente de Cervantes cuando escribe la Segunda, para conformar el carácter de Sancho y su espíritu como gobernador, pues en el capítulo cinco del *Quijote* de 1615 aparece el tópico en voz de Teresa cuando advierte a Sancho sobre su intención de irse con don Quijote para obtener la ínsula: “[...] vivid vos, y llévese el diablo cuantos gobiernos hay en el mundo; *sin gobierno salistes del vientre de vuestra madre, sin gobierno habéis vivido hasta ahora y sin gobierno os iréis, o os llevarán, a la sepultura cuando Dios fuere servido*” (II, 5, 665).

Si bien este es un tópico que se remonta al libro de Job: “Y dijo: Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo volveré allá. El Señor me lo dio; el Señor me lo ha quitado; bendito sea el nombre del Señor”,<sup>11</sup> y varios refranes se acercan por su contenido, la formulación de Sancho es única, además de conseguir la rima; sin embargo, no expresa

<sup>11</sup> *Job*, 1, 21.

una generalización, más bien expresa, como lo hace Job, una postura personal. En los refraneros existen dos tipos de refranes que encierran, cada uno, una parte del de Sancho: los referentes al tópico de la igualdad pues “Todos nacen desnudos” (\*76), “Todos nacemos desnudos y así habemos de volver”; y, con respecto a la terminación “ni pierdo, ni gano”, refranes que tratan sobre el juego: “Ni pierdo, ni gano, y harto de jugar”, “Álzome a mi mano, ni pierdo, ni gano”, “Ni pierdo ni gano, levántome a mi mano”; o sobre los negocios: “Mercader soy que ando, ni pierdo, ni gano”. La enunciación tal como la de Sancho aparece ya en el refranero de Galindo: “Desnudo nací, desnudo me hallo, / ni pierdo, ni gano”.<sup>12</sup>

Algo similar ocurre con el tópico: “las obras hacen linaje” que don Quijote y Sancho enuncian como: “Cada uno es hijo de sus obras” (I, 4, 65; I, 47, 546) [o “Dulcinea es hija de sus obras” (II, 32, 898)]. Este tópico que remite al Nuevo Testamento,<sup>13</sup> lo encontramos en el Conde Lucanor: “Por las sus obras los cognosceredes” (\*105), y también con conexión al linaje: “E tovo que más de preciar era el omne por las sus obras que non por su riqueza, nin por nobleza de su linaje”, así como en *Seniloquium*: “Sus obras dicen cada uno quién es”. El tópico se retoma en el Renacimiento con gran vigor; los lugares comunes “las obras hacen linaje”<sup>14</sup> y “todos somos de una masa”, según Severín, eran populares especialmente entre conversos en la España del siglo xv.<sup>15</sup>

Este refrán es el primero de la obra, lo enuncia don Quijote durante su primera aventura, cuando, ya armado caballero, defendiendo al débil, exige a Juan Haldudo que pague a Andrés lo que le debe. Haldudo da su

<sup>12</sup> Galindo, VI, f. [101]v.

<sup>13</sup> *Mateo*, 7, 16.

<sup>14</sup> Rojas, *op. cit.*, IX, p. 229.

<sup>15</sup> Severín en Rojas, *op. cit.*, p. 229n. “Los nuevos cristianos, pese a su no frecuente riqueza material, se ven excluidos de las responsabilidades públicas, de la nobleza, de las órdenes sagradas, del mando militar y de los honores mundanos. Como consecuencia, por un lógico proceso de sublimación, muchos de ellos ponen sus miras en el cielo y buscan en la piedad un género de aristocracia secreta de tejas arriba, que públicamente se les niega. Su gran tesis será la del hombre como hijo de sus obras, la igualdad de todos ante Dios, la falsedad de las grandezas humanas, y la hipocresía de los que basan su honra en la cuna”. Cristóbal Cuevas en San Juan de la Cruz, *Poesías completas*, ed. Cristóbal Cuevas. Madrid, Grupo Zeta, 1987, p. 8.

palabra y don Quijote, sin atender a la advertencia de Andrés de que su amo no cumplirá su promesa, enfatiza, por medio del refrán, que el hombre crea su linaje por su comportamiento (I, 4, 65). Así inicia don Quijote las obras de las que será hijo. En su ideal, este refrán será su motivación, pues él no tiene linaje para ser caballero pero lo será por sus obras. Más adelante lo enuncia Sancho Panza (cuyo linaje consiste en ser cristiano viejo), sin haber oído a don Quijote, cuando de regreso a la aldea sabe que los “encantadores” que llevan enjaulado a su amo son el cura y el barbero. El barbero le dice que está tan loco como don Quijote y que cree todo lo que se le dice sin razonar. Sancho responde: “[...] aunque pobre, soy cristiano viejo, y no debo nada a nadie; y si ínsulas deseo, otros desean otras cosas peores; y *cada uno es hijo de sus obras*; y debajo de ser hombre puedo venir a ser Papa, cuanto más gobernador de una ínsula, y más pudiendo ganar tantas mi señor, que le falte a quien dallas” (I, 47, 546). Así, las obras de Sancho serán servir a su señor, quien, finalmente, será el que obrará para que él sea gobernador. Parece entonces que el tópico no sólo se extiende al linaje del cristiano nuevo, sino al linaje del pobre.

Vuelve este refrán en la Segunda parte, pero ahora modificado del general “cada uno” al particular “Dulcinea”; lo enuncia don Quijote respondiendo a la malicia del Duque, quien afirma que el bajo linaje de Dulcinea no iguala al de las heroínas de las novelas de caballerías. Las obras de Dulcinea son su belleza y su virtud, por lo que, en los parámetros del caballero andante, está incluso sobre el Duque:

—A esto puedo decir —respondió don Quijote— que *Dulcinea es hija de sus obras*, y que las virtudes adoban a la sangre, y que en más se ha de estimar y tener un humilde virtuoso que un vicioso levantado; cuanto más que Dulcinea tiene un jirón que la puede llevar a ser reina de corona y ceptro; que el merecimiento de una mujer hermosa y virtuosa a hacer mayores milagros se estiende, y, aunque no formalmente, virtualmente tiene en sí encerradas mayores venturas (II, 32, 898).

La formulación, tal como la enuncia don Quijote ante Andrés y Juan Haldudo, y Sancho Panza ante el Barbero, se encuentra textual-

mente en Correas;<sup>16</sup> y en Galindo, con la siguiente glosa, en la que considera el tópico y encuentra otro refrán emparentado:

El que nació de padres nobles, si hace obras y tiene las costumbres de plebeyo, plebeyo es. Y si el de padres humildes obra heroica y noblemente, noble justamente es. Ninguno se jacte de ascendientes, si él degenera y pierde esos respetos. Y ninguno se designe por de padres no conocidos, si él sigue la virtud. Este fue el argumento de la Sátira 8 de Juvenal: *Nobilitas propria est Virtus, non acta parentu* [...]. A este modo también se dice que cada uno es padre y fabricante de su buena o mala fortuna, según fueren sus costumbres, y así su buena o mala suerte de cada cual es hija de sus obras. Confirma el sentir de nuestro castellano otro que dijo: No es villano el de la Villa, / sino el que hace la villanía.<sup>17</sup>

Los dos refranes que hemos visto corresponden a dos caracterizaciones que los personajes hacen de sí mismos: Sancho, desnudo gobernador, que no queda nada a deber (con un tinte heroico y moral) y don Quijote, hijo de sus obras (con un tinte irónico, pues sus obras, en especial la que hace a Andrés, a pesar de su buena intención, no logran sus objetivos, ni él alcanza el linaje de su fama). Así, encontramos que la función que cumplen estas frases articuladas como refranes, con todo su sabor antiguo en el contenido, no es gratuita en el texto cervantino; y su reiteración en varios pasajes de la obra funciona como refuerzo para lo que se quiere expresar: caracterización y valores fundamentales de los personajes, así como sus motivaciones.

Sancho forma otros refranes a partir de tópicos, como el que atribuye a “algunos desalmados”: “[...] ‘No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza’” (I, 21, 233), con el cual Sancho apoya a don Quijote en su resolución de robar a la infanta, si el rey se rehúsa a darle su mano por carecer de linaje. La relación entre la fuerza y el grado, es decir, la voluntad, aparece en el *Caballero Zifar*: “E por ende dicen que más vale ser el home bueno amidos [por fuerza] que malo de grado”

<sup>16</sup> Correas, p. 146.

<sup>17</sup> Galindo, VIII, f. [141]v.

(\*102);<sup>18</sup> lo registra Horozco: “Más vale bueno por fuerza, que malo de grado”, cuya glosa indica que el hombre debe responder a lo que está obligado. Sin embargo, según Sancho “algunos desalmados” enuncian, en forma de consejo, el sentido contrario, acercándose al refrán de Núñez: “Do fuerza viene, derecho se pierde”.<sup>19</sup> Este refrán creado, como los que veremos a continuación, está enunciado una sola vez en la obra, su función principal consiste, entonces, en apoyarse en la autoridad de los refranes para argumentar en el momento preciso.

Otro refrán cuyo contenido es igualmente poco virtuoso es el que se ajusta a la idea de que lo robado o lo que se recibe a costa de los demás gusta más: “[...] es la caza más gustosa cuando se hace a costa ajena” (II, 13, 728).<sup>20</sup> En ambos casos, la formulación bajo la estructura de un refrán permite eludir la responsabilidad de lo que se enuncia como un argumento; Sancho, entonces, puede salir airoso al estructurar estas ideas de modo que parezcan otros refranes más de su repertorio y, por lo tanto, no ideas propias sino de “la comunidad”. Se encuentra, también, un refrán basado en la idea de que la conciencia (el alma) es conocida sólo por el propio individuo: “[...] no sabe nadie el alma de nadie” (II, 14, 739),<sup>21</sup> refrán con el que se apela a la vida interior y a la defensa de la conciencia individual como una protección ante el juicio de los demás.

Otros tópicos ya se encontraban en la tradición a manera de refranes, sin embargo, Sancho crea nuevas versiones. Con el mismo sentido del refrán: “Al buen consolador no le duele la cabeza” enuncia que “[...] Bien predica quien bien vive” (II, 20, 800);<sup>22</sup> también, jugando con los voca-

<sup>18</sup> *El caballero Zifar*, p. 174.

<sup>19</sup> Núñez, *op. cit.*, f. 47r.

<sup>20</sup> Cf. “Garcilaso de la Vega, en una égloga: Flérida para mí dulce y sabrosa, / más que la fruta del cercado ajeno”, Covarrubias: *s.v. hurto*. En *El Licenciado Vidriera*: “La caza de liebres dijo que era más gustosa, y más cuando se cazaba con galgos prestados”, *Novelas*, I, p. 434.

<sup>21</sup> Correas registra algo similar: “No sabe nadie cómo está nadie en casa de nadie”, p. 586.

<sup>22</sup> Para el refranero “Quien vive bien, a nadie ha menester” (\*196). Una larga glosa trae Coll y Vehí aplicándola a su propio momento político, cuya esencia sintetiza en “cuánto ayuda a la persuasión el buen ejemplo”, *op. cit.*, p. 80.

blos “mucho” y “poco” crea el refrán: “[...] muchos pocos hacen un mucho” (II, 7, 681);<sup>23</sup> y, con sentido similar al refrán de Vallés: “Quien dinero tiene, sabio parece”,<sup>24</sup> Sancho enuncia: “[...] las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo” (II, 43, 977).

En cuanto a este último, como señaló Abraham Madroñal, “los editores no suelen poner nota al pasaje, pero Sancho utiliza la frase como si fuera un refrán, ensartándola detrás de otras expresiones de origen proverbial”.<sup>25</sup> Una idea similar se encuentra en el *Guzmán de Alfarache*:

Es el pobre moneda que no corre, conseja de horno, escoria del pueblo, barreduras de la plaza y asno del rico. Come más tarde, lo peor y más caro. Su real no vale medio, su sentencia es necesidad, su discreción locura, [...] ;Cuán al revés corre un rico! ;Qué viento en popa! ;Con qué tranquilo mar navega! ;Qué bonanza de cuidados! ;Qué descuido de necesidades ajenas! [...] De todos es bien recibido. Sus locuras son caballerías, sus necesidades sentencias.<sup>26</sup>

En el contexto en que Sancho enuncia este refrán, quiere decir que tendrá una corte de aduladores que alabarán sus necesidades como sentencias; equipara así la riqueza con el poder, pues como gobernante será rico y podrá dar beneficios.

Don Quijote después de la aventura de los galeotes concluye: “—Siempre, Sancho, lo he oído decir, que *el hacer bien a villanos es echar agua en la mar*” (I, 23, 248). Varios refranes recomendaban no hacer bien al villano, o al malo, o al ruin; otros aconsejaban abstenerse de

<sup>23</sup> Refranes afines se encuentran registrados antes: “Con un mucho y dos poquitos, se hacen los hombres ricos”; “Dos pocos y un mucho hacen al hombre rico” (\*195); sin embargo, la enunciación de Sancho se encuentra en Correas: “Muchos pocos hacen un mucho”, p. 536.

<sup>24</sup> Vallés, *op. cit.*, f. [65]v.

<sup>25</sup> Abraham Madroñal, “En un lugar del *Quijote* (A propósito de algunas palabras y expresiones cervantinas)”. *Anales Cervantinos*, XXXVII, 2005, p. 163.

<sup>26</sup> Alemán, *op. cit.*, pp. 375-376. Francisco Rico, en su edición de la novela picaresca, recuerda la relación con el *Eclesiástico*, 13, 27-29; y apunta su presencia en el *Criticón*, de Gracián: “La discreción del pobre es necesidad y la necesidad del poderoso es celebrada”.

hacer cosas inútiles, como: “Al que mucho tiene dar, es echar agua en la mar” (\*22); sin embargo, la enunciación de don Quijote es única. Con la unión de los dos tópicos que se habían registrado como refranes distintos, don Quijote sentencia que no se debe ayudar a los villanos pues es darles lo que les sobra, lo que no necesitan: ‘hacer algo inútil’. Don Quijote afirma que siempre lo ha oído decir y, con ello, atribuye su autoría a la colectividad; así es recibido por los receptores, incluso los compiladores de los siglos xx y xxi.<sup>27</sup>

Otro tópico retoma don Quijote: la ausencia como enemiga de amor (\*21), cuando enuncia: “[...] quien está ausente todos los males tiene y teme” (I, 25, 276).

Teresa Panza propone un refrán opuesto a la idea de Celestina: “Más vale ser buena amiga que mala casada”<sup>28</sup> y retoma el tópico que se remonta a San Pablo, que Horozco registra como el refrán: “Más vale casarse que quemarse”,<sup>29</sup> cuando dice: “[...] mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada” (II, 5: 665).<sup>30</sup> En todos estos casos, los

<sup>27</sup> El refrán de don Quijote se registra en el Refranero de Francisco Rodríguez Marín, *Más de 21 000 refranes castellanos*. Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, p. 157a; y en los refraneros del *Quijote*: “Alude a los desagradecidos, a quienes, recibido el favor, les molesta el bienhechor. En verdad, son malnacidos y villanos en el peor sentido”, Elías Olmos Canalda, *Los refranes del Quijote* [1940]. 2ª ed. Madrid, CIE, 1998, pp. 74-75; García Salas, *op. cit.*, p. 13; “Refrán que pone en guardia sobre la inutilidad de hacer favores a quienes devuelven el bien por mal”, Arrieta Silva, *op. cit.*, p. 31; Jesús Ma. Ruiz Villamor y Juan Manuel Sánchez Miguel, *Refranero popular manchego y los refranes del Quijote*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1998, p. 276; “Ingratitud se llama al desprecio u olvido de los beneficios recibidos, y de los desagradecidos se dice que no son bien nacidos, [...] la conducta del ingrato disuade al bienhechor a la hora de prestar favores”, Leyva, *op. cit.*, p. 162, y *Día del libro 23 de abril de 2005. Refranes del Quijote*. Mérida, Universidad de Extremadura / Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación, 2005, p. 15.

<sup>28</sup> Rojas, *op. cit.*, XVI, p. 304.

<sup>29</sup> Horozco, *Teatro*, núm. 154.

<sup>30</sup> Los refraneros del *Quijote* de los siglos xx y xxi encuentran en este refrán de Teresa material para hacer una defensa del matrimonio y del orden cristiano: “Refrán que recomienda no pretender aplazar mucho el matrimonio de la hija, con la esperanza de casarla con un hombre de más alta posición social, porque entonces pueden presentarse resultados contraproducentes”, Arrieta Silva, *op. cit.*, p. 48. “Teresa y su marido,

refranes siguen funcionando como argumentos apoyados en la autoridad y veracidad que les da el pertenecer al género, al menos en apariencia.

Varios son los géneros que tienen alguna relación con los refranes, tal es el caso de los cuentos o narraciones breves de los que algunos refranes pueden proceder. Cervantes conoce los mecanismos de generación de refranes y los utiliza al tomar el cuento tradicional del pueblo del rebuzno, y poner en el emblema que cuelga del estandarte: “No rebuznaron en balde / el uno y el otro alcalde” (II, 27, 857), que Correas registrará en forma afirmativa: “Rebuznaron en balde, el uno y el otro alcalde”.<sup>31</sup>

Así, Cervantes se vale del género paremiológico y del conocimiento de los mecanismos que lo configuran para crear refranes según su conveniencia con el fin de caracterizar a los personajes, generar autoridad, argumentación, comicidad y, ¿por qué no?, para expresar las convicciones de los personajes como si hablara por ellos una comunidad y una tradición de la que el autor se apropia y a la que aporta materiales que se considerarán anónimos, verdaderos y transmisibles para las siguientes generaciones. Así lo percibieron Correas y Galindo, y así la comunidad lingüística que se apropió de ellos, sellándolos con el “visto bueno” de *vox dei*. Del *dei* de la lengua que fue Cervantes.

---

cristianos viejos, creen en el matrimonio como estado ideal para su hija, y así lo mantienen”, Leyva, *op. cit.*, p. 222.

<sup>31</sup> Correas, p. 706. Del romancero provienen, en voz del Narrador: “No hay amigo para amigo: / las cañas se vuelven lanzas” (II, 12, 721), registrado también por Correas, p. 570, y “[...] ‘el que larga vida vive, mucho mal ha de pasar’” (II, 32, 894), que Correas registrará: “El que larga vida tiene, mucho mal ha de pasar que en ella viene”, p. 293.



## ÍNDICE DE REFRANES

1. El *abad*, de lo que canta yanta (Roque, II, 60, 1127) El abad de donde canta yanta (Sancho, II, 71, 1199), pp. 122, 198.
2. Si bien canta el *abad*, no le va en zaga el monacillo (Regidor, II, 25, 839), pp. 131-132, 199.
3. Nadie diga “desta *agua* no beberé” (Sancho, II, 55, 1082), pp. 78, 199-200.
4. Por su mal le nacieron *alas* a la hormiga [...] fuése más aína (Sancho, II, 33, 906) Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga (Sancho, II, 53, 1066), pp. 79n, 106-107, 200-202.
5. Está ya duro el *alcacel* para zampoñas (Sobrina, II, 73, 1214), pp. 202-203.
6. No rebuznaron en balde / el uno y el otro *alcalde* (Estandarte, II, 27, 857), pp. 156, 165, 203.
7. Hay más mal en el *aldegüela* que se suena (Sancho, I, 46, 533), pp. 44, 203-204.
8. Más vale *algo* que no nada (don Quijote, I, 21, 226) Mientras se gana algo no se pierde nada (Sancho, II, 7, 681), pp. 74, 204-205.
9. No sabe nadie el *alma* de nadie (Sancho, II, 14, 739), pp. 80, 156, 162, 205.
10. Su *alma* en su palma (Duquesa, II, 32, 902; Sancho, II, 67, 1176), pp. 205-206.
11. De *amigo* a amigo, la chinche, etc. (Narrador, II, 12, 721), pp. 110n, 206-208.
12. No hay *amigo* para amigo: / las cañas se vuelven lanzas (Narrador, II, 12, 721), pp. 156, 208.
13. Haz lo que tu *amo* te manda, y siéntate con él a la mesa (Sancho, II, 29, 868-869), pp. 208-209.
14. El *amor* [...] mira con unos antojos que hacen parecer oro al cobre, a la pobreza, riqueza, y a las lagañas, perlas (Sancho, II, 19, 786), pp. 209-212.
15. De *anzuelo* y de caña de pescar (don Quijote, II, 42, 971), pp. 106, 212.
16. El que a buen *árbol* se arri[ma] / buena sombra le cobija (Urganda, I, versos preliminares, 22) Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija (Sancho, II, 32, 890), pp. 80, 212-214.

17. Ya lleno, ya vacío, como *arcaduz* de noria (Narrador, I, 11, 121), pp. 109, 214.
18. El *asno*, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga (don Quijote, II, 71, 1021), pp. 72, 124, 214-215.
19. Un *asno* cargado de oro sube ligero por una montaña (Sancho, II, 35, 926), pp. 80n, 134, 215-217.
20. Un *asno* cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado (Sancho, II, 20, 799), pp. 217-218.
21. Quien está *ausente* todos los males tiene y teme (don Quijote, I, 25, 276), pp. 156, 157, 164, 218.
22. El hacer *bien* a villanos es echar agua en la mar (don Quijote, I, 23, 248), pp. 163-164, 218-221.
23. Cuando viene el *bien*, mételo en tu casa (Sancho, II, 4, 661) Meter este buen día en mi casa (Teresa, II, 52, 1058), pp. 109, 221-222.
24. Lo que se puede hacer por *bien* no se haga por mal (don Quijote, I, 22, 244), pp. 222-223.
25. No hemos conocido el *bien* hasta que le hemos perdido (Ricote, II, 54, 1072), pp. 90, 91, 223-224.
26. Quien *bien* tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga (Sancho, I, 31, 362), pp. 53n, 126, 224-225.
27. El que compra y miente, en su *bolsa* lo siente (Sancho, I, 25, 273), pp. 69, 225-226.
28. Si de llegarte a los *bue[nos]* (Urganda, I, versos preliminares, 21) Júntate a los buenos, y serás uno de ellos (Sancho, II, 32, 890), pp. 80, 99, 117, 130n, 226.
29. Nunca lo *bueno* fue mucho (Cura, I, 6, 86), p. 226.
30. El *buey* suelto bien se lame (Sancho, II, 22, 810), pp. 226-228.
31. Las *burlas* se vuelven en veras y los burladores se hallan burlados (Mayordomo, II, 49, 1025), p. 228.
32. Jo, que te estrego, *burra* de mi suegro (Labradora, II, 10, 707), pp. 122, 228-229.
33. *Quando caput dolet*, etcétera. Cuando la *cabeza* duele, todos los miembros duelen (don Quijote, II, 2, 642) Del dolor de la cabeza han de participar los miembros (Sancho, II, 3, 650), pp. 49-50, 229.
34. Escarmentando en *cabeza* propia (don Quijote, II, 74, 1217), pp. 147, 230-233.

35. Si os duele la *cabeza*, untáos las rodillas (Sancho, II, 67, 1174), p. 233.
36. Al buen *callar* llaman Sancho (Sancho, II, 43, 977), pp. 56, 76, 234-236.
37. Aunque las *calzo*, no las ensucio (Sancho, II, 33, 911), pp. 45, 124, 236.
38. Tantas veces va el *cantarillo* a la fuente..., y no te digo más (don Quijote, I, 30, 354), pp. 105, 236-237.
39. Mal para el *cántaro* (don Quijote, I, 20, 221) Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro (Sancho, II, 43, 978), pp. 60, 61, 104-105, 237-238.
40. Debajo de mala *capa* suele haber buen bebedor (Duquesa, II, 33, 910), pp. 45, 238-239.
41. No quiero de tu *capilla* (don Quijote, II, 42, 971), pp. 106, 240-241.
42. Antes se ha de perder por *carta* de más que de menos (don Quijote, II, 17, 770; Sancho, II, 33, 912) Tanto se pierde por carta de más como por carta de menos (Sancho, II, 37, 938) No pierdas por carta de más ni de menos (don Quijote, II, 71, 1201), pp. 50n, 59n, 91, 241.
43. Hablen *cartas* y callen barbas (Sancho, II, 7, 680), pp. 47, 73, 242-243.
44. A idos de mi *casa* y qué queréis con mi mujer, no hay responder (Sancho, II, 43, 978), pp. 60, 61, 155, 156, 243.
45. En *casa* llena presto se guisa la cena (Sancho, II, 30, 875; Sancho, II, 43, 975), pp. 55, 72, 74, 243-244.
46. En otras *casas* cuecen habas, y en la mía, a calderadas (Sancho, II, 13, 730), p. 244.
47. Quiza quitando la *causa* cesaría el efecto (Narrador, I, 7, 89) Quitada la causa, se quita el pecado (Sancho, II, 67, 1177), pp. 82, 244-245.
48. Es la *caza* más gustosa cuando se hace a costa ajena (Sancho, II, 13, 728), pp. 162, 245-246.
49. Cuán *ciego* es aquel que no vee por tela de cedazo (don Quijote, II, 1, 632-633), pp. 130-131, 246-247.
50. Si el *ciego* guía al ciego, ambos van a peligro de caer en el hoyo (Escudero del Bosque, II, 13, 731), pp. 142, 247-249.
51. Ni tome *cohecho* ni pierda derecho (don Quijote, II, 32, 901) Sin perdonar derecho ni llevar cohecho (Sancho, II, 49, 1024) No he tocado derecho ni llevado cohecho (Sancho, II, 51, 1051) Ni he tenido lugar de hacer cohechos ni de cobrar derechos (Sancho, II, 55, 1082), pp. 51, 78, 92-93, 249-250.
52. *Come* poco y cena más poco (don Quijote, II, 43, 974), pp. 74, 144, 250-252.

53. El *comenzar* las cosas es tenerlas medio acabadas (don Quijote, II, 41, 958), p. 252.
54. Todo es *comenzar* (Sancho, II, 33, 908; Teresa, II, 50, 1042), pp. 72, 96-97, 252-253.
55. Las *comparaciones* que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas (don Quijote, II, I, 633) Toda comparación es odiosa (don Quijote, II, 23, 824), pp. 144-145, 253.
56. Pon lo tuyo en *consejo*, y unos dirán que es blanco, y otros que es negro (Sancho, II, 36, 931), pp. 117, 253-254.
57. El *consejo* de la mujer es poco, y el que no le toma es loco (Sancho, II, 7, 680), pp. 73, 254-256.
58. Buen *corazón* quebranta mala ventura (Sancho, II, 10, 701) Un buen corazón quebranta mala ventura (Duquesa, II, 35, 927), pp. 82, 256-257.
59. Quien la vido y la vee ahora, ¿cuál es el *corazón* que no llora? (Sancho, II, 11, 711), pp. 122, 258.
60. De la abundancia del *corazón* habla la lengua (don Quijote, II, 12, 723), pp. 81, 258-259.
61. Tan presto se va el *cordero* como el carnero (Sancho, II, 7, 680) La cual [Muerte] tan bien come cordero como carnero (Sancho, II, 20, 800), pp. 48, 73, 259.
62. Tras la *cruz* está el diablo (Cura, I, 6, 79) Detrás de la cruz está el diablo (Sancho, II, 33, 907; Maestresala, II, 47, 1009), pp. 48, 259-260.
63. Quien te *ubre*, te descubre (Teresa, II, 5, 669), pp. 155, 157, 260.
64. La *codicia* rompe el saco (Sancho, I, 20, 210) La codicia rompe el saco (Escudero del Bosque, II, 13, 730; Duquesa, II, 36, 932), pp. 260-262.
65. Lo que *cuesta* poco se estima en menos (Camila, I, 34, 401) Aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más (don Quijote, I, 38, 447) No es de estima lo que poco cuesta (Don Luis cantando, I, 43, 502), pp. 81, 110n, 140, 144, 262.
66. *Cuidados* ajenos matan al asno (Escudero del Bosque, II, 13, 730), pp. 149, 262-263.
67. La *culpa* del asno no se ha de echar a la albarda (Sancho, II, 66, 1169), pp. 73, 128, 263-264.
68. El que luego *da*, da dos veces (Leonela, I, 34, 401), pp. 81, 140, 264-266.
69. Dádivas quebrantan peñas (Sancho, II, 35, 926), pp. 80n, 266-268.

70. Donde las *dan* las toman (Sancho, II, 65, 1163), p. 268.
71. El *dar* y el tener, seso ha menester (Sancho, II, 43, 975) Para dar y tener, seso es menester (Sancho, II, 58, 1096), pp. 55, 74, 269.
72. Pónganme el *dedo* en la boca, y verán si aprieto o no (Sancho, II, 34, 916), pp. 79, 269.
73. De los *desagradecidos* está lleno el infierno (don Quijote, II, 58, 1103), pp. 269-270.
74. La que es *deseosa* de ver, también tiene deseo de ser vista (Sancho, II, 49, 1034), pp. 80, 155, 157, 270.
75. Predicar en el *desierto* (don Quijote, II, 67, 1177) Todo era predicar en desierto y majar en hierro frío (Narrador, II, 6, 671) Aquí será predicar en desierto (don Quijote, II, 29, 873) Todas sus voces eran dadas en desierto (Narrador, II, 55, 1078), pp. 135, 270-271.
76. *Desnudo* nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano (Sancho, I, 25, 273; II, 8, 689; II, 53, 1065; II, 57, 1090) Entré desnudo, y desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano (Sancho, II, 55, 1082), pp. 60, 69, 157-159, 271-272.
77. Quien *destaja* no baraja (Sancho, II, 7, 680; II, 43, 975), pp. 47, 55, 73, 74, 272.
78. Del *dicho* al hecho hay gran trecho (Duque, II, 34, 916; Sancho, II, 64, 1157), pp. 79, 273-274.
79. La *diligencia* es madre de la buena ventura (don Quijote, I, 46, 532; II, 43, 975), pp. 75, 274-275.
80. *Dime* con quién andas, decirte he quién eres (Sancho, II, 10, 703; II, 23, 825), pp. 56, 146, 275-277.
81. A *dineros* pagados, brazos quebrados (Sancho, II, 71, 1201), pp. 72, 277-278.
82. A *Dios* rogando y con el mazo dando (Sancho, II, 35, 926; II, 71, 1204), pp. 78, 80n, 278-280.
83. A quien *Dios* quiere bien, la casa le sabe (Sancho, II, 43, 977), pp. 75, 280-282.
84. A quien *Dios* se la dio, San Pedro se la bendiga (don Quijote, I, 45, 524) Pues Dios Nuestro Señor se la dio, San Pedro se la bendiga (don Quijote, II, 56, 1087) A quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga (don Quijote, II, 64, 1159), pp. 135, 282-283.
85. Cuando *Dios* amanece, para todos amanece (Sancho, II, 49, 1024), pp. 283-284.

86. *Dios* sufre a los malos, pero no para siempre (don Quijote, II, 40, 955), pp. 143, 284-285.
87. *Dios*, que da la llaga, da la medicina (Sancho, II, 19, 785) No siempre la fortuna con los trabajos da los remedios (Dorotea, I, 28, 331) Das heridas y niegas / el remedio de sanarlas” (Altisidora, II, 44, 987), pp. 110n, 129-130, 285-287.
88. Más vale al que *Dios* ayuda que al que mucho madruga (Sancho, II, 34, 916), pp. 79, 287-288.
89. Quien yerra y se enmienda, a *Dios* se encomienda (Sancho, II, 28, 867), pp. 70, 288-290.
90. La *doncella* honesta, el hacer algo es su fiesta (Teresa, II, 5, 668), pp. 83, 155, 156, 290.
91. Los *duelos* con pan son menos (Sancho, II, 13, 727) Todos los duelos con pan son buenos (Sancho, II, 55, 1079), pp. 290-291.
92. Al *enemigo* que huye, hacerle la puente de plata (don Quijote, II, 58, 1106), pp. 291-293.
93. De los *enemigos*, los menos (don Quijote, II, 14, 744), pp. 293-294.
94. Nadie nace *enseñado* (Duquesa, II, 33, 908), p. 294.
95. Al buen *entendedor*, pocas palabras (Sancho, II, 37, 938), pp. 50n, 295.
96. Vale más buena *esperanza* que ruin posesión (don Quijote, II, 7, 682) Más vale buena *esperanza* que ruin posesión (Sancho, II, 65, 1164), pp. 71, 296.
97. La misma *experiencia*, madre de las ciencias todas (don Quijote, I, 21, 223), pp. 40, 68, 143-144, 296-297.
98. Viva la *gallina*, aunque sea con su pepita (Teresa, II, 5, 665) Viva la gallina, aunque con su pepita (Sancho, II, 65, 1164), pp. 83, 297-298.
99. Lo bien *ganado* se pierde, y lo malo, ello y su dueño (Sancho, II, 54, 1075), pp. 298-300.
100. Ándeme yo caliente, y ríase la *gente* (Sanchica, II, 50, 1042), pp. 72, 300-301.
101. Una *golondrina* sola no hace verano (don Quijote, I, 13, 141), p. 301.
102. No pidas de *grado* lo que puedes tomar por fuerza (Sancho, I, 21, 233), pp. 54, 161-162, 302.
103. Mejor parece la *hija* mal casada que bien abarraganada (Teresa, II, 5, 665), pp. 164, 302.
104. Al *hijo* de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa (Teresa, II, 5, 666), pp. 124, 303.

105. Cada uno es *hijo* de sus obras (don Quijote, I, 4, 65; Sancho, I, 47, 546)  
Dulcinea es hija de sus obras (don Quijote, II, 32, 898), pp. 159-161,  
303-304.
106. Por el *hilo* se sacará el ovillo (Mercader, I, 4, 69) Que por ese hilo que está  
ahí se saque el ovillo de todo (Sancho, I, 23, 253) Por el hilo del gitano  
sacó el ovillo de su asno (Narrador, I, adición al capítulo 30, 1234) Por  
el hilo sacaremos el ovillo de sus pensamientos (don Quijote, II, 12,  
723), pp. 81, 136-137, 304-305.
107. A quien cuece y amasa, no le hurtes *hogaza* (Sancho, II, 33, 908), pp.  
94, 305-306.
108. Pues tenemos *hogazas*, no busquemos tortas (Escudero del Bosque, II,  
13, 733), pp. 146, 306.
109. Del *hombre* arraigado no te verás vengado (Sancho, II, 43, 977), pp. 76,  
125, 307.
110. El *hombre* pone y Dios dispone (Sancho, II, 55, 1082), pp. 78, 308-309.
111. *Hombre* apercebido, medio combatido (don Quijote, II, 17, 760), pp.  
59n, 309-310.
112. De los *hombres* se hacen obispos, que no de las piedras (Duquesa, II, 33,  
908) Se hacen de los hombres letrados los obispos (Sancho, II, 39, 947),  
p. 311.
113. En una, [*hora*] y aun en un momento, se cae la casa (Sancho, II, 19, 785-  
786), pp. 311-312.
114. *Hoy* por ti y mañana por mí (Sancho, II, 65, 1164), pp. 83, 312-313.
115. *Hoy* somos y mañana no (Sancho, II, 7, 680) Tiempo vendrá en que sea-  
mos, si ahora no somos (Labrador, II, 47, 1012), pp. 145-146, 313.
116. Quien te da el *hueso*, no te querría ver muerta (Duquesa, II, 50, 1038),  
pp. 313-314.
117. Sobre un *huevo* pone la gallina (Sancho, II, 7, 681), pp. 74, 314-315.
118. Mejor es *huir* que esperar batalla (don Quijote, II, 48, 1016) El retirar no  
es huir (Sancho, I, 23, 249), p. 315.
119. *Iglesia* o mar o casa real (Cautivo, I, 39, 451) pp. 59, 100n, 315-316.
120. Pagan a las veces *justos* por pecadores (Narrador, I, 7, 89) Justos por peca-  
dores / tal vez pagan en mi tierra (Altisidora cantando, II, 57, 1091) Les  
vendrán más justas que pecadoras (Primo, II, 22, 812), pp. 90n, 108,  
110n, 316-317.
121. Muchos van por *lana* y vuelven tresquilados (Sobrina, I, 7, 90) Tal suele

- venir por lana que vuelve tresquilado (Sancho, II, 14, 739) Vendrán por lana y volverán trasquilados (Sancho, II, 43, 977) No querría que fuese por lana y volviese trasquilada (Sancho, II, 67, 1177), pp. 44, 75, 80, 82, 94-95, 317-319.
122. Nunca la *lanza* embotó la pluma, ni la pluma la lanza (don Quijote, I, 18, 197), pp. 157, 319.
123. El tal *león* cuya debe de ser la tal uña es mayor que una montaña (Sancho, II, 17, 764), pp. 109, 319.
124. La *letra* con sangre entra (Duquesa, II, 36, 930), p. 319.
125. Allá van *leyes*, etc. (Sobrebarbero, I, 45, 524) Allá van reyes do quieren leyes (Teresa, II, 5, 667) Allá van leyes do quieren reyes (doña Rodríguez, II, 37, 936), pp. 103-104, 126-127, 321-322.
126. Donde no piensa, salta la *liebre* (Sancho, II, 10, 701) Donde menos se piensa se levanta la *liebre* (Sancho, II, 30, 878), pp. 82, 125-126, 322-323.
127. Castígame mi *madre*, y yo trómpogelas (don Quijote, II, 43, 975; II, 67, 1177), pp. 74, 122, 323-324.
128. El *mal* ajeno de pelo cuelga (Sancho, II, 28, 863), p. 324.
129. El *mal*, para quien le fuere a buscar (Sancho, I, 20, 212), p. 324.
130. Un *mal* llama a otro (Dorotea, I, 28, 331) Un abismo llama a otro, y un pecado a otro pecado (Roque, II, 60, 1125-1126), p. 325.
131. Bien vengas *mal*, si vienes solo (Sancho, II, 55, 1079), pp. 325-327.
132. Todo el *mal* desta doncella nace de ociosidad (don Quijote, II, 70, 1197), pp. 96, 327.
133. Todo el *mal* nos viene junto, como al perro los palos (Sancho, II, 68, 1184), pp. 90, 327-328.
134. Quien canta sus *males* espanta (don Quijote, I, 22, 238), pp. 141, 328.
135. Teniéndolo yo el *mando* y el palo (Sancho, II, 43, 976), pp. 75, 328-329.
136. Buenas son *mangas* después de Pascua (don Quijote, I, 31, 360), p. 329.
137. Cada uno meta la *mano* en su pecho (Sancho, II, 4, 657), pp. 329-332.
138. De *manos* a bo[ca] (Urganda, I, versos preliminares, 21), pp. 99, 332-333.
139. En *manos* está el pandero que le sabrá bien tañer (Sancho, II, 22, 814), pp. 333-334.
140. Debajo de mi *manto*, al rey mato (Autor del Prólogo, I, Prólogo, 10), p. 334.
141. Muera *Marta*, y muera harta (Sancho, II, 59, 1108), pp. 334-336.

142. Cual *más*, cual menos (Canónigo, I, 47, 547; Duque, II, 41, 957), pp. 103, 336-337.
143. Tanto es lo de *más* como lo de menos (Sancho, II, 4, 661), p. 337.
144. Peor es *meneallo* (don Quijote, I, 20, 217) Es peor meneallo (Sancho, II, 12, 726) Será mejor no menear el arroz, aunque se pegue (Sancho, II, 37, 937), p. 337,
145. A *mesa* puesta y cama hecha (Sancho, II, 55, 1077), pp. 107-108, 337-338.
146. Haceos *miel*, y paparos han moscas (Sancho, II, 43, 977) Haceros miel, y comeros han moscas (Sancho, II, 49, 1024), pp. 51, 76, 339.
147. No es la *miel* para la boca del asno (Sancho, I, 52, 590) No es la miel, etcétera (don Quijote, II, 28, 866), pp. 102, 339-340.
148. Más vale *migaja* de rey que merced de señor (Cautivo, I, 39, 451), pp. 59, 122, 340.
149. Tanto *monta* (Criado, I, 45, 524) Tanto monta cortar como desatar (don Quijote, II, 60, 1116), pp. 341-342.
150. Es menester que el que vee la *mota* en el ojo ajeno vea la viga en el suyo (Sancho, II, 43, 978), pp. 60, 61, 342-344.
151. Entre dos *muelas* cordales nunca pongas tus pulgares (Sancho, II, 43, 978), pp. 60, 61, 148-149, 344-346.
152. Espantóse la *muerta* de la degollada (Sancho, II, 43, 978), pp. 60, 346.
153. Hasta la *muerte*, todo es vida (Sancho, II, 59, 1108), p. 347.
154. Váyase el *muerto* a la sepultura y el vivo a la hogaza (Sancho, I, 19, 207), pp. 54, 117, 120-121, 347-348.
155. La *mujer* honrada, la pierna quebrada, y en casa (Teresa, II, 5, 668) El buen gobernador, la pierna quebrada, y en casa (Sancho, II, 34, 915) La doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa (Sancho, II, 49, 1034), pp. 80, 83, 97, 348-349.
156. La *mujer* y la gallina, por andar se pierden aún (Sancho, II, 49, 1034), pp. 80, 350-351.
157. Todo el *mundo* es uno (Sancho, II, 38, 946), p. 351.
158. Lo que has de dar al *mur*, dalo al gato, y sacarte ha de cuidado (Sancho, II, 56, 1087), pp. 351-352.
159. No con quien *naces*, sino con quien paces (Sancho, II, 10, 703; II, 32, 890; don Quijote, II, 68, 1180), pp. 51, 71, 80, 352-353.
160. Las *necedades* del rico por sentencias pasan en el mundo (Sancho, II, 43, 977), pp. 75, 163, 353-354.

161. Más sabe el *necio* en su casa que el cuerdo en la ajena (Sancho, II, 43, 978), pp. 61, 77, 354-355.
162. Ya en los *nidos* de antaño no hay pájaros hogaño (don Quijote, II, 74, 1220) No haber hallado nidos donde pensó hallar pájaros (Narrador, II, 15, 748), pp. 132, 355.
163. De *noche* todos los gatos son pardos (Sancho, II, 33, 906), pp. 355-356.
164. Más vale el buen *nombre* que las muchas riquezas (Sancho, II, 33, 910), pp. 356-357.
165. *Oficio* que no da de comer a su dueño no vale dos habas (Sancho, II, 47, 1007), pp. 134, 357-358.
166. No tengo *oficio* ni beneficio (Insulano, II, 49, 1026) No tenéis oficio ni beneficio (Sancho, II, 49, 1027), p. 358.
167. Los *oficios* mudan las costumbres (Sansón, II, 4, 661), pp. 122,-123, 358-359.
168. *Ojos* que no veen, corazón que no quiebra (Sancho, II, 67, 1177), pp. 82, 359-360.
169. Lo que veo por los *ojos*, con el dedo lo señalo (Caballero, II, 62, 1140) Veo con los ojos y toco con las manos (don Quijote, II, 14, 736) Lo veré con los ojos y lo tocaré con las manos (Sancho, II, 9, 696), pp. 135-136, 360-361.
170. Quiera Dios [...] que *orégano* sea y no batanes (Sancho, I, 21, 224) No querría que orégano fuese (Duquesa, II, 36, 932), pp. 97n, 155, 361.
171. No es *oro* todo lo que reluce (Sancho, II, 33, 907) No es todo oro lo que reluce (doña Rodríguez, II, 48, 1021), pp. 48, 362-363.
172. A *osa[dos]* / favorece la fortuna (Urganda, I, versos preliminares, 22), pp. 363-365.
173. Cada *oveja* con su pareja (Sancho, II, 19, 784; II, 53, 1066), pp. 47, 79n, 115n, 366-367.
174. El que tiene el *padre* alcalde... (Sancho, II, 43, 976), pp. 75, 101, 367-369.
175. Al buen *pagador* no le duelen prendas (Caballero del Bosque, II, 14, 737; Sancho, II, 30, 875; II, 34, 916; II, 59, 1111; II, 71, 1201), pp. 72, 79, 139, 369.
176. De *paja* y de heno, etcétera (don Quijote, II, 3, 653) El cual [estómago] se puede llenar, como suele decirse, de paja y de heno (Sancho, II, 33, 906), pp. 100-101, 370.

177. Más vale *pájaro* en mano que buitre volando (Sancho, I, 31, 362; II, 12, 718) [Más valía] el pájaro en la mano que el buitre volando (Sancho, II, 71, 1204), pp. 53n, 78, 370-372.
178. Un *palo* compuesto no parece palo (don Quijote, II, 51, 1048), pp. 131, 372-373.
179. Si al *palomar* no le falta cebo, no le faltarán palomas (don Quijote, II, 7, 682), pp. 71, 130, 373-374.
180. El *pan* comido, y la compañía deshecha (Sancho, II, 7, 684), p. 374.
181. *Las paredes* tienen oídos (doña Rodríguez, II, 48, 1021), pp. 375-376.
182. Nunca segundas *partes* fueron buenas (Sansón, II, 4, 658), pp. 155, 156-157, 376.
183. A *pecado* nuevo, penitencia nueva (don Quijote, I, 30, 355), p. 376.
184. Algo va de *Pedro* a Pedro (Sancho, I, 47, 546), pp. 141, 376-377.
185. Bien se está San *Pedro* en Roma (Sancho, II, 41, 957; II, 53, 1065; II, 59, 1113), pp. 60, 80-81, 82, 139-140, 377-378.
186. Quien busca el *peligro* parece en él (Sancho, I, 20, 209), pp. 47, 140, 141, 378.
187. Uno *pensaba* don Quijote y otro el de los Espejos (Narrador, II, 15, 747), pp. 98-99, 379-380.
188. Es pedir a nosotros eso como pedir *peras* al olmo (Ginés, I, 22, 247) Es pedir peras al olmo (Sancho, II, 40, 953; doña Rodríguez, II, 52, 1055), p. 380.
189. Soy *perro* viejo y entiendo todo tus, tus (Sancho, II, 33, 908) Yo soy perro viejo, y no hay conmigo tus, tus (Sancho, II, 69, 1188), pp. 93-94, 380-381.
190. Viose el *perro* en bragas de cerro..., y lo demás (Sanchica, II, 50, 1042), pp. 72, 381-382.
191. No quiero *perro* con cencerro (Sancho, I, 23, 257), pp. 382-384.
192. Nadie tienda más la *pierna* de cuanto fuere larga la sábana (Sancho, II, 53, 1066), pp. 79n, 384.
193. Buscando tres *pies* al gato por el gusto ajeno (Sancho, II, 10, 703), pp. 148, 385.
194. Feos *pies* de la rueda de tu locura (don Quijote, II, 42, 970), pp. 106, 386-387.
195. Muchos *pocos* hacen un mucho (Sancho, II, 7, 681), pp. 74, 163, 387.
196. Bien *predica* quien bien vive (Sancho, II, 20, 800), pp. 162, 387-388.

197. En *priesa* me vees, y doncellez me demandas (Sancho, II, 41, 958), pp. 155, 388.
198. Su San Martín se le llegará como a cada *puerco* (don Quijote, II, 62, 1146), pp. 95-96, 388-389.
199. Donde una *puerta* se cierra, otra se abre (don Quijote, I, 21, 223), pp. 59, 68, 144, 389.
200. [Vale más] buena *queja* que mala paga (don Quijote, II, 7, 682), pp. 71, 390.
201. Ése te *quiere* bien que te hace llorar (Sancho, I, 20, 220), pp. 390-391.
202. No hay *refrán* que no sea verdadero (don Quijote, I, 21, 223), pp. 40, 68, 391-392.
203. Ha de padecer excepción esta *regla* (Autor del Prólogo, II, Prólogo, 617) No hay regla sin excepción (don Lorenzo II, 18, 773), pp. 96n, 392.
204. Para todo hay *remedio*, si no es para la muerte (Sancho, II, 43, 976; don Quijote, II, 64, 1157) Todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte (Sancho II, 10, 703), pp. 75, 393.
205. Ni quito *rey* ni pongo rey [...], sino ayúdome a mí, que soy mi señor (Sancho, II, 60, 1118), p. 393.
206. Cuando a *Roma* fueres, haz como vieres (Narrador, II, 54, 1070-1071), pp. 394-395.
207. *Ruín* sea quien por ruín se tiene (don Quijote, I, 21, 23), pp. 16, 395.
208. Quien las *sabe* las tañe (Sancho, II, 59, 1113), pp. 80, 396.
209. De *sabios* es guardarse hoy para mañana (Sancho, I, 23, 249) Es de varones prudentes guardarse para mejor ocasión (Narrador, II, 28, 862) Muchos valientes se han guardado para tiempos mejores (don Quijote, II, 28, 863), pp. 396-397.
210. La mejor *salsa* del mundo es la hambre (Teresa, II, 5, 665) Con la salsa de su hambre (Narrador, I, 19, 207), pp. 127, 397-398.
211. Más vale *salto* de mata que ruego de hombres buenos (Sancho, I, 21, 233; II, 67, 1177), pp. 54, 82, 140, 398-399.
212. A buen *salvo* está el que repica (Sancho, II, 31, 885; II, 43, 975) En salvo está el que repica (Sancho, II, 36, 932), pp. 55, 74, 399.
213. Nunca *Sancho* Panza se apartó de su asno, ni su asno de Sancho Panza (Sancho, II, 55, 1078), pp. 399-400.
214. ¡Aquí morirá *Sansón*, y cuantos con él son! (Sancho, II, 71, 1202), pp. 400-401.

215. Dijo la *sartén* a la caldera: Quítate allá, ojinegra (Sancho, II, 67, 1178), pp. 401,402.
216. El *sastre* del cantillo (Canónigo, I, 48, 552), pp. 104, 402.
217. A buen *servicio*, mal galardón (don Quijote, II, 66, 1169), pp. 73, 403.
218. No arrojemos la *soga* tras el caldero (don Quijote, II, 9, 697), pp. 94, 403-404.
219. No se ha de mentar la *soga* en casa del ahorcado (Sancho, I, 25, 286) Nombrar la *soga* en casa del ahorcado (don Quijote, II, 28, 862), pp. 404-405.
220. El que no madruga con el *sol*, no goza del día (don Quijote, II, 43, 975), pp. 75, 405.
221. En la *tardanza* dicen que suele estar el peligro (don Quijote, I, 29, 339) En la *tardanza* está el peligro (don Quijote, I, 46, 533) En la *tardanza* va el peligro (Sancho, II, 41, 957) En la *tardanza* suele estar muchas veces el peligro (Sancho, II, 71, 1204), pp. 78, 82, 140, 405-406.
222. *Tarde* o mal o nunca (Sancho, II, 7, 680) Su paga, que viene o tarde o nunca (don Quijote, I, 38, 445), p. 406.
223. Tal el *tiempo*, tal el tiento (Teresa, II, 50, 1044) Cual el tiempo, tal el tiento (Sancho, II, 55, 1082), pp. 78, 406-407.
224. No son todos los *tiempos* unos (Sancho, II, 35, 926) No todos los tiempos son unos (don Quijote, II, 58, 1098), pp. 80n, 407.
225. En cada *tierra* su uso (Sancho, II, 9, 696), pp. 408-409.
226. Quien a nosotras trasquiló, las *tijeras* le quedaron en la mano (doña Rodríguez, II, 37, 937), pp. 45, 133-134, 409-410.
227. Muchos piensan que hay *tocinos*, y no hay estacas (Sancho, I, 25, 273) Donde no hay tocinos, no hay estacas (Sancho, II, 10, 701) Adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas (Sancho, II, 55, 1082) No siempre hay tocinos donde hay estacas (Sancho, II, 65, 1163) Muchas veces donde hay estacas no hay tocinos (Sancho, II, 73, 1212), pp. 69, 78, 82, 137-139, 410-411.
228. *Todo* es nada (don Quijote, II, 41, 946), p. 411.
229. De *todos* debe haber en el mundo (don Quijote, II, 6, 672), p. 412.
230. Más vale un *toma* que dos te dará (Sancho, II, 7, 680; II, 35, 926) Más valía un *toma* que dos te dará (Sancho, II, 71, 1204), pp. 47, 73, 78, 80n, 412-413.
231. Aunque la *traición* aplice, el traidor se aborrece (Cautivo, I, 39, 458), pp. 90n, 141-142, 413-414.

232. *Tripas* llevan pies, que no pies a tripas (Sancho, II, 34, 916) Tripas llevan corazón, que no corazón tripas (Sancho, II, 47, 1009), pp. 79, 149-150, 414-415.
233. No se toman *truchas*... (Sancho, II, 71, 1200), pp. 102, 415.
234. Tanto *vales* cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales (Sancho, II, 20, 799) Tanto vales cuanto tienes (Sancho, II, 43, 977), pp. 47, 76, 121-122, 142, 416-417.
235. Cuando te dieren la *vaquilla*, corre con la soguilla (Sancho, II, 4, 661; Teresa, II, 50, 1042) Que cuando te dieren la vaquilla acudas con la soguilla (Sancho, II, 41, 957) Si tal vez me sucede que me den la vaquilla, corro con la soguilla (Sancho, II, 62, 1133), pp. 51, 60, 72, 82, 92, 417-418.
236. La *verdad* adelgaza y no quiebra (Narrador, II, 10, 700), p. 418.
237. [La *verdad*] siempre anda sobre la mentira, como el aceite sobre el agua (Narrador, II, 10, 700) La verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua (Paje, II, 50, 1043), pp. 121, 419.
238. Más vale *vergüenza* en la cara que mancilla en corazón (Altisidora, II, 44, 986), pp. 419-420.
239. El que hace un *vaso* hermoso también puede hacer dos y tres y ciento (Sancho, II, 30, 878), pp. 420-421.
240. El que larga *vida* vive, mucho mal ha de pasar (Sancho, II, 32, 894), pp. 81, 157, 421.
241. Regostóse la *vieja* a los bledos... (Sancho, II, 69, 1187), pp. 94, 101-102, 421-422.
242. El *vino* demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra (don Quijote, II, 43, 974), pp. 74, 422.
243. De mis *viñas* vengo, no sé nada (Sancho, I, 25, 273), pp. 69, 422-423.
244. No se ganó *Zamora* en un hora (don Quijote, II, 71, 1201), pp. 72, 423.
- Amicus Plato, sed magis amica veritas* (don Quijote, II, 51, 1050), pp. 423-425.  
*Operibus credite, et non verbis* (maese Pedro, II, 25, 845; Paje, II, 50, 1043), pp. 425-426.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache* [Primera parte 1599, Segunda parte 1604], ed. José María Micó. 7ª ed. 2 vols. Madrid, Cátedra, 2006.
- ÁLVAREZ CURIEL, Francisco J., “Al revés lo habéis, necio, de decir...o los refranes en el *Quijote* apócrifo”. *Paremia*, 8, 1999, pp. 13-17.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude, “Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias”. *Paremia*, 6, 1997, pp. 43-54.
- APRAIZ, Juan, *Modesto tributo euskaro rendido a Cervantes en el tercer centenario de la aparición del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Vitoria, Domingo Sar, 1905.
- ARCEO BENAVENTANO, Fernando, *Adagios y fábulas. Cinco quincuagenas de adagios vertidos del castellano al latín por Fernando de Arceo de Benavente, precedidos de una fábula*. Salamanca, 1533. Edición facsímil completada con la traducción del latín al castellano por Tomás Trallero Bardají. Barcelona, s/e, 1950.
- ARRIETA SILVA, Enrique, *Los refranes en el Quijote: interpretación y contexto*. Guanajuato, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- BAÑEZA ROMÁN, Celso, “Refranes de origen bíblico en Cervantes”, *Anales Cervantinos*, XXVII, 1989, pp. 45-77.
- BARSANTI VIGO, María Jesús, *Estudio paremiológico contrastivo de la traducción de El Quijote de Ludwig Tieck*. Tesis doctoral. CD. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- BATY, Gastón, *Dulcinée*. París, Coutant-Lambert, 1938.
- BERCEO, Gonzalo de, *Obras completas IV. La vida de Santo Domingo de Silos*, ed. Brian Dutton. Londres, Tamesis Books, 1978.
- , *Vida de Santa Oria*, ed. Amancio Bolaño e Isla. 9ª ed. México, Porrúa, 1997.
- BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de retórica y poética*. 4ª ed. México, Porrúa, 1994.
- BIZZARRI, Hugo O., *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid, Laberinto, 2004.

- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *La Dama Duende*, ed. María Teresa Otal Piedrasita. Madrid, Castalia, 2003.
- CALERO, Francisco, *Refranes, sentencias y pensamientos de Don Quijote de la Mancha*. Madrid, Banesto, 2000.
- CALERO VAQUERA, María Luisa, "Paremiología e historia de la lingüística (las paremias en la obra de Mateo Alemán)". *Paremia*, 8, 1999, pp. 85-94.
- Calila e Dimna* [1252], ed. Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra. Madrid, Castalia, 1984.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, "Supervivencia y triunfo del refrán en las letras españolas al llegar la edad moderna". *Paremia*, 5, 1996, pp. 23-30.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, y SEVILLA MUÑOZ, Julia, *Los 494 refranes del Seniloquium*. Madrid, Guillermo Blázquez, 2002.
- , *Los 173 refranes que emplea Juan de Valdés en el Diálogo de la lengua (1535)*. Madrid, Guillermo Blázquez, 2004.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús; SEVILLA MUÑOZ, Julia; SEVILLA MUÑOZ, Manuel, *Los refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la Mancha*, ed. Wolfgang Mieder. Burlington, Universidad de Vermont, 2005.
- CARAMILLO, Crispín, *Teatro español burlesco, o Quijote de los Teatros*. Madrid, Villalpando, 1802.
- Castigos del rey don Sancho IV*, [1293] ed. Hugo Oscar Bizzarri. Madrid, Veruert / Iberoamericana, 2001.
- CASARES, Julio, *Introducción a la lexicografía moderna*. 3ª ed. Madrid, CSIC, 1992.
- CASTILLO DE LUCAS, Antonio, "Refranes de aplicación médica en el *Quijote*". *Paremia*, 5, 1996, pp. 43-48.
- CASTRO, Alfonso de, *Varias obras inéditas de Cervantes sacadas de códices de la Biblioteca Colombina*. Madrid, A. de Carlos e hijo, 1874.
- CASTRO, Américo, *El pensamiento de Cervantes* [1925]. 2ª ed. Barcelona, Noguer, 1972.
- CATALÁN, Diego, "El romance tradicional, un sistemaabierto". *El romancero en la tradición oral moderna. Primer Coloquio Internacional*, ed. D. Catalán y S. G. Armistead. Madrid, Seminario Menéndez Pidal / Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, 1972, pp. 181-205.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, *La lengua de Cervantes*. Gramática y Diccionario de la lengua castellana en *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. 2 vols. Madrid, Jaime Ratés, 1905.

- , *La verdadera poesía castellana. Floresta de la antigua lírica popular* [1921-1930]. 2ª ed., 9 vols. Madrid, Gredos, 1987.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *La destrucción de Numancia* [1581-1585] ed. Alfredo Hermenegildo. Madrid, Castalia, 1994.
- , *La Galatea* [1585], ed. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy. 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1999.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* [1605, 1615], ed. Luis Andrés Murillo. 2 vols. 5ª ed. Madrid, Castalia, 1991.
- , *Don Quijote de la Mancha* [1605, 1615], ed. Francisco Rico. 2 vols. 3ª ed. Barcelona, Crítica, 1999.
- , *Don Quijote de la Mancha* [1605, 1615], ed. Francisco Rico. Castilla-La Mancha, 2005.
- , *Novelas ejemplares* [1613], ed. Juan Bautista Avalle-Arce. 2 vols. Madrid, Castalia, 2001.
- , *Viaje del Parnaso* [1614]. *Poesías varias*, ed. Elías L. Rivers. Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
- , *Comedias* [1615], ed. Florencio Sevilla. 3 tomos. Madrid, Castalia, 2001.
- , *Entremeses* [1615], ed. Nicholas Spadaccini. 8ª ed. Madrid, Cátedra, 1990.
- , *Los trabajos de Persiles y Segismunda* [1617], ed. Carlos Romero Muñoz. 5ª ed. Madrid, Cátedra, 2004.
- COLOMBI, María Cecilia, *Los refranes en el "Quijote": texto y contexto*. Prólogo de Juan Bautista Avalle-Arce. Maryland, Scripta Humanistica, 1989.
- , "Los refranes en el *Quijote*: discurso autoritario y des-autoritario", *Proverbium*, 7, 1990, pp. 37-55.
- COLL Y VEHÍ, José, *Los refranes del Quijote, ordenados por materias y glosados*. Barcelona, Diario de Barcelona, 1874.
- COMBET, Louis, *Recherches sur le "Refranero" castillan*. Paris, Sociétéé d'édition Les Belles Lettres / Bibliothèque de la Faculté des lettres de Lyon, XXIX, 1971.
- , cf. SEVILLA, 1994.
- , "La fonction occulte des proverbes dans le *Don Quichotte*". *Paremia*, 6, 1997, pp. 173-179.
- , "Les refranes dans le *Quichotte* d'Avellaneda". *Paremia*, 7, 1998, pp. 35-42.
- COMINO FERNÁNDEZ DE CAÑETE, Carmen María, *Los refranes del Quijote y sus*

- traducciones en la lengua portuguesa*. Tesis doctoral. CD. Granada, Universidad de Granada, 2004.
- COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 4 vols. Madrid, Gredos, 1976.
- CORPAS PASTOR, G., *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos, 1996.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* [1627], ed. Louis Combet. Revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu. Madrid, Castalia, 2000.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], ed. Felipe C.R. Maldonado. Revisada por Manuel Camarero. Madrid, Castalia, 1995.
- CUEVAS = San Juan de la Cruz, 1987.
- CUNINGHAM, John Villiam, *Sancho, or the Proverbialist*. 3ª ed. Londres, T. Cadell and Daves, Strand and Hatchard, Piccadilly, 1817. [2ª ed. Harrow: 1816; 1ª ed. según Rius apareció también en 1816].
- DE JAIME GÓMEZ, José y DE JAIME LORÉN, José Ma., "Autocrítica paremiológica. Los refranes españoles enjuiciados por el refranero". *Paremia*, 4, 1995, pp. 117-125.
- DE MIGUEL, Amando, *El espíritu de Sancho Panza. El carácter español a través de los refranes*. Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- DELICADO, Francisco, *Retrato de la Lozana Andaluza* [1528], ed. de Claude Allaire. Madrid, Cátedra, 1985.
- DENIS, Ferdinand, *Ensayo sobre la filosofía de Sancho*. París, s/e, 1834.
- DESCOUZIS, Paul, "Cervantes y San Pablo". *Anales Cervantinos*, XI, 1972, pp. 33-57.
- Día del libro 23 de abril de 2005. Refranes del Quijote*. Mérida, Universidad de Extremadura / Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación, 2005.
- Disticha de Morius Nomine Catonis inscripta, cum latina et hispanica interpretatione*, Zaragoza, Pablo Hurus, 1493.
- El Caballero Zifar* [ca. 1300], ed. Joaquín González Muela. Madrid, Castalia, 1982.
- ERASMO, *Obras escogidas*, ed. Lorenzo Riber. 2ª ed. Madrid, Aguilar, 1964.
- ESQUILO, *Siete tragedias* [458 a. C.]. 4ª ed. México, Editores mexicanos unidos, 1989.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de filosofía abreviado*. México, Hermes / Sudamericana, 1987.
- FORGAS BERDET, Esther, "Cultura popular y cultura material: el refranero". *Paremia*, 1, 1993, pp. 35-39.

- FRENK, Margit, "Gonzalo Correas y el Quijote". En *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Nueva York, 2001, pp. 233-238.
- , *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xvii)*. México, UNAM / El Colegio de México / FCE, 2003.
- GABAUDAN, Paulette, "Los refranes en la *Dulcinée* de Baty y en su traducción española". *Paremia*, 8, 1999, pp. 201-206.
- GALINDO, Luis, *Sentencias filosóficas y verdades morales que otros llaman proverbios o adagios castellanos [1659-1668]*. Biblioteca Nacional de España, Mss. 9772-9781.
- GALLEGO B., André, "Refranes concordados (bilingües, trilingües, cuadrilingües) en las obras impresas de los siglos xvi y xvii". *Paremia*, 6, 1997, pp. 257-267.
- GARAY, Blasco de, *Dos cartas en que se contiene cómo sabiendo una señora que un su servidor se quería confesar, le escribe por muchos refranes para tornarle a su amor*. Toledo, s/e, 1541.
- , *Cartas en refranes de Blasco Garay, racionero de la Santa Iglesia de Toledo*. Madrid, Viuda de Alonso Marín, 1632.
- GARCÍA-PAGE, Mario, "Texto paremiológico y discurso poético (el ejemplo de Gloria Fuertes)". *Paremia*, 1, 1993, pp. 45-54.
- , "Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico". *Paremia*, 6, 1997, pp. 275-280.
- GARCÍA ROMERO, Fernando, "Sobre la etimología de 'paronimia'". *Paremia*, 8, 1999, pp. 219-223.
- GARCÍA SALAS, José Jesús, *Lenguaje coloquial. Los refranes y el Quijote de Cervantes. El refranero venezolano*. Caracas, Ministerio de Defensa, 1984.
- GATELL, Pedro, *La moral del más famoso escudero Sancho Panza, con arreglo a la historia que del más hidalgo manchego don Quixote de la Mancha escribió Cide Hamete Benengeli*. Madrid, Imprenta Real, 1793.
- , *Historia del más famoso escudero Sancho Panza desde la gloriosa muerte de don Quixote de la Mancha hasta el último día y postrera hora de su vida. Parte primera*. 2 tomos. Madrid, Imprenta Real, 1793.
- [GATELL, Pedro], *Instrucciones económicas y políticas dadas por el famoso Sancho Panza, Gobernador de la Ínsula Barataria, á un hijo suyo, apoyándolas con refranes castellanos, en que le prescribe el método de gobernarse en todas las edades y empleos. Segunda impresión aumentada con otra instrucción*. Las da

- a luz D. A. A. P. y G. 2ª ed. Madrid, Imprenta Real, 1791. [1ª ed. Madrid, Diario de Madrid, 1783].
- GÓNGORA, Luis de, *Letrillas*, ed. Robert Jammes. Madrid, Castalia, 2001.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Vicente, “El refrán en la literatura española de los siglos XVI y XVII”. *Paremia*, 6, 1997, pp. 281-286.
- GREIMAS, A. J., “Los proverbios y los dichos”, *En torno al sentido*. Madrid, Fragua, 1973, pp. 355-363.
- HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ, Margarita, “Análisis contrastivo de estructuras sintácticas en paremias españolas e italianas”. *Paremia*, 6, 1997, pp. 333-336.
- HOROZCO, Sebastián de, *Recopilación de refranes y adagios vulgares y comunes de España. La mayor... [-1580]* (ms. s. xvii). Biblioteca Nacional de España, Ms. 1849.
- , *Teatro universal de proverbios [1558-1580]*, ed. José Luis Alonso Hernández. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- , *El libro de los proverbios glosados [1570-1580]*, ed. Jack Weiner. Kassel, Reichenberger, 1994.
- JAMMES = GÓNGORA, Luis de, 2001.
- JOLY, Monique, *Études sur Don Quichotte*. París, Publications de la Sorbonne, 1996.
- JUAN MANUEL, don, *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio [1335]*, ed. Alfonso I. Sotelo. 23ª ed. Madrid, Cátedra, 2004.
- La Gran Conquista de Ultramar [ca. 1300]*, ed. Louis Cooper. 3 tomos. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1979.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, “Las voces del *Quijote*”. En Miguel de Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*, vol. 2, ed. De Francisco Rico, 3ª ed. Barcelona, Crítica / Instituto Cervantes, 1999.
- Lazarillo de Tormes [1554]*, ed. Francisco Rico. 16ª ed. Madrid, Cátedra, 2002.
- LEYVA, J., *Refranes, dichos y sentencias del Quijote*. Madrid, Libro-Hobby, 2004. [2ª ed. noviembre 2004].
- Libro de adverbios, nombres, verbos y refranes latinos, con sus correspondientes españoles [ca. 1400]*. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Ms. J-III-20, ff. 49r-56v. [Glosario].
- Libro de Alexandre [ca. 1200]*, ed. Jesús Cañas. 4ª ed. Madrid, Cátedra, 2003.
- Libro de Apolonio [ca. 1250]*, ed. Dolores Corbella. 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1999.

- Libro de los buenos proverbios o Bocados de oro* [1212]. Valladolid, Lázaro Salva-  
go, 1527.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, (Marqués de Santillana), *Refranes que dicen las  
viejas tras el fuego, y van ordenados por el orden del ABC*. Sevilla, Jacobo  
Cromberger, 1508.
- Los Viajes de un Bracma o La Sabiduría popular de todas las naciones: precedida  
de un ensayo sobre la filosofía de Sancho*, Valencia, Cabrerizo, 1837.
- LÜTHI, Max, *The fairytale as art form and portrait of man*. Bloomington, India-  
na University Press, 1987.
- MADROÑAL, Abraham, "En un lugar del *Quijote* (A propósito de algunas palabras  
y expresiones cervantinas)". *Anales Cervantinos*, XXXVII, 2005, pp. 141-165.
- MAL LARA, Juan de, *Filosofía vulgar* [1568], ed. Antonio Vilanova. 4 vols. Bar-  
celona, Seleccionces Bibliófilas, 1958.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso, *Arcipreste de Talavera o Corbacho* [1438], ed.  
Michael Gerli. 5ª ed. Madrid, Cátedra, 1998.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis, *Refranero general ideológico español* [1953]. Edición  
fascimil. 2ª. ed. Madrid, Hernando, 1989.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Discursos* [1905], ed. José María Cossío. Ma-  
drid, Espasa-Calpe, 1956.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, "El estilo de Santa Teresa" en Santa Teresa de Je-  
sús, *Obras completas*, ed. Luis Santullano, 11ª ed. Madrid, Aguilar, 1970,  
pp. 37-49.
- MIEDER, Wolfgang, "Consideraciones generales acerca de la naturaleza del pro-  
verbio". *Paremia*, 3, 1994, pp. 17-26.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1998.
- NÚÑEZ, Hernán, *Refranes o proverbios en romance*. Salamanca, Juan de Cánova,  
1555.
- O'KANE, Eleanor, "The Proverb: Rebelais and Cervantes", *Comparative Litera-  
ture*, 2, 1950, pp. 360-369.
- OLIVERA SOTO, Elena, "Recursos estilísticos en el refranero". *Paremia*, 5, 1996,  
pp. 199-202.
- OLMOS CANALDA, Elías, *Los refranes del Quijote*. Valencia, Nachen, 1940. [2ª  
ed. Madrid, CIE, 1998].
- PEDROSA, José Manuel y Sebastián Moratalla, *La ciudad oral. Literatura tradi-  
cional urbana del sur de Madrid. Teoría, Métodos, Textos*. Madrid, Comuni-  
dad de Madrid / Consejería de Educación, 2002.

- PERADEJORDI, Julio, *Los refranes esotéricos del Quijote. La Cábala en la obra de Cervantes*. Barcelona, Obelisco, 2005.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, *Refranero mexicano*. México, Academia Mexicana / FCE, 2004.
- PRIVAT, Maryse, “Quelques proverbes du *Don Quijote* vus dans trois traductions français”. *Paremia*, 8, 1999, pp. 423-428.
- Refranes famosísimos y provechosos glosados* [1509]. Ed. facsímil Castilla y León, Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua / Junta de Castilla y León, 2005. [Burgos, Fadrique de Basilea, 1509].
- Refranes glosados* = Impresión de la glosa de los *Refranes que dicen las viejas*. Valladolid, Francisco Fernán de Córdoba, 1541.
- REYES, Alfonso, “De los proverbios y sentencias vulgares”. En *Obras completas*. México, FCE, 1955, I, pp. 163-170.
- RICO, Francisco, = CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Más de 21 000 refranes castellanos*. Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926.
- RODRÍGUEZ VALLE, Nieves, “‘Debajo de mi manto, al rey mato’. La protección que ofrecen a Cervantes los refranes en el *Quijote I*”, *Actas del XV Congreso de la Asociación de Hispanistas “Las dos orillas”*. México, FCE / Asociación Internacional de Hispanistas / Tecnológico de Monterrey / El Colegio de México, 2007.
- ROJAS, Fernando de, *La Celestina* [1499], ed. Dorothy S. Severin. 13ª ed. Madrid, Cátedra, 2002.
- Romancea proverbiorum* [ca. 1350]. Biblioteca de la Real Academia de Historia, Ms. Colección Salazar, A-2, fs. [13]r-[14]v.
- ROMERA PINTOR, Ángela Magdalena, “El refrán como componente cervantino en una novela de Wieland”. *Paremia*, 8, 1999, pp. 457-462.
- ROSAL, Francisco del, *La razón de algunos refranes. Alfabeto tercero y cuarto de origen y etimología de todos los vocablos de la lengua castellana* [ca. 1600], ed. B. Bussell Thompson. London, Tamesis, 1975.
- ROSENBLAT, Ángel, *La lengua del Quijote*. Madrid, Gredos, 1971.
- RUIZ, Juan. Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor* [1330], ed. G.B. Gybon-Monypenny. Madrid, Castalia, 1988.
- RUIZ VILLAMOR, Jesús Ma., y SÁNCHEZ MIGUEL, Juan Manuel, *Refranero popular manchego y los refranes del Quijote*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1998.

- SALAZAR RINCÓN, Javier, "El personaje de Sancho Panza y los lectores del siglo XVII". *Anales Cervantinos*, XXXVI, 2004, pp. 197-246.
- SAN JUAN DE LA CRUZ, *Poesías completas*, ed. Cristóbal Cuevas. Madrid, Grupo Zeta, 1987.
- SÁNCHEZ DE LA BALLESTA, Alonso, *Diccionario de vocablos aplicados a la propiedad latina. En el cual se declara gran copia de refranes vulgares reducidos a latinos y muchas frases castellanas con que en latín les corresponden, sacadas de Cicerón y Terencio y otros graves autores*. Salamanca, Juan y Andrés Renaut, 1587.
- SANTA CRUZ, Melchor de, *Floresta española de apotehngmas o sentencias sabia y graciosamente dichas de algunos españoles*. Bruselas, Roger Velpius, 1598.
- SBARBI, José María, *Intraducibilidad del Quijote. Pasatiempo literario o Apuntes para un libro grueso y en folio, por D. J. M. S. Presbítero*. Madrid, A. Gómez Fuentenebro, 1876, [1873. "El Quijote es intraducible"]
- Seniloquium* [s. xv] = CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, y SEVILLA MUÑOZ, Julia, *Los 494 refranes del Seniloquium*.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid, Complutense, 1988.
- , "Propuesta de sistematización paremiográfica". *Filología románica*, 8, 1991, pp. 31-39.
- , "Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa". *Paremia*, 2, 1993, pp. 15-19.
- , "Louis Combet, maestro de paremiólogos". *Paremia*, 3, 1994, pp. 9-15.
- , "El refrán: síntesis de la experiencia" en *La palabra. Expresiones de la tradición oral*. Salamanca, Diputación de Salamanca, 2002, pp. 69-93.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua* [1535], ed. Cristina Barbolani. 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1984.
- VALLÉS, Pedro, *Libro de refranes copilado por el orden del abc*. Zaragoza, Juana Millán, 1549.
- VEGA RODRÍGUEZ, Pilar María, "Consideraciones paremiológicas cervantinas". En *Actas del I Coloquio de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona, Anthropos, 1990.
- ZIDRA, Ramón Alejo, *Respuestas de Sanchico Panza a dos cartas que le remitió su padre desde la Ínsula Barataria; que consta por tradición se custodiaron en el archivo de la Academia Argamasillesca, primera que publica en honor de la verdad, y de la fama y familia de los Panzas Ramón Alexo Zidra*. Alcalá, Isidro López, 1791.

*Refraneros del Quijote no citados en el texto:*

- BURKE, Ulick Ralph, *Sancho Panza's Proverbs, and other which occur in Don Quixote, mith a literal English Translation, Notes, and an Introduction by Ulick Ralph Burke*. London, Basil Montagu Pickering, Piccadilly, 1872.
- , *Spanish Salt, a collection of all the proverbs which are to be found in Don Quixote*. With a literal English translation, notes and an introduction. "Poner sal en la mollera". London, Basil Montagu Pickering, 1877.
- CÁRCER Y DE SOBÍES, Enrique de, *Las frases del Quijote, su exposición, ordenación y comentarios, y su versión a las lenguas francesa, portuguesa, italiana, catalana, inglesa y alemana*. Prólogo de Rodríguez Marín. Lérida, Sol y Benet, 1916. [2ª ed. Madrid, Cruz Roja, 1917].
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Compendio del Quijote (Refranes y Aforismos)*, ed. V. H. Sanz Calleja. Madrid, V. H. Sanz Calleja, 1905.
- 186 refranes de El Quijote*, Almansa, Universidad Popular / Ayuntamiento de Almansa, 1993.
- Citas y refranes en El Quijote*. Salamanca, Centro de Estudios Literarios y de Arte de Castilla y León, 2005.
- COELLO Y OLIVÁN, Rafael, *Mil pensamientos de Cervantes*. 2ª ed. Madrid, CIE, 1998.
- DE LA CUEVA, Manuel, *Pensamientos, máximas y consejos entresa[ca]dos de las obras de Cervantes, al alcance de la inteligencia de los niños*. Prólogo de Francisco Rodríguez Marín. Madrid, Talleres Renacimiento, 1916.
- Engaña Bobos y Saca dinero*. Madrid, Imprenta de Joseph Herrera, 1790.
- GELLA ITURRIAGA, José, *Flor de refranes cervantinos. Un millar de proverbios del que más de quinientos son del Quijote*. Madrid, Lormo, 1978.
- GÓMEZ BERNAL, Antonio, *Una aproximación al refranero popular en el Quijote*. Salamanca, Prisma, 1989.
- LÓPEZ DEL ARCO, ed. *Refranes de Sancho Panza. Aventuras y desventuras, malicias y agudezas del escudero de don Quijote*. Madrid, López del Arco, 1905.
- MUÑIZ VIGO, Acisclo, *Cervantes en la escuela*. Burgos, Hijos de S. Rodríguez, 1913.
- PALACIOS, D. L., *El buen Sancho de España. Colección metódica de máximas, proverbios, sentencias y refranes acerca de la agricultura, la ganadería y la economía rural, escritos y anotados por un espíritu apasionado de las gentes del campo*. Madrid, D.L. Palacios, 1862.

- Refranes de Sancho Panza con ilustraciones del Quijote*. Madrid, Hernández y García, 1916.
- RUFFINATO, A., *Flor de aforismos peregrinos*. Madrid, Edhasa, 1994.
- SBARBI, José María, *Colección de los refranes, proverbios y frases proverbiales, sentenciosas e idiomáticas que se hallan en el Quijote*. Madrid, A. Gómez Fuentenebro, 1882.
- , *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan en ellos es nuestra lengua*. Madrid, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1891.
- Sentencias de don Quijote y agudezas de Sancho. Máximas y pensamientos más notables contenidos en la inmortal obra de Cervantes*, Don Quijote de la Mancha. Madrid, Matute y Compagni, 1863.
- SUÑÉ BENAGES, Juan, *Fraseología de Cervantes. Colección de frases, proverbios, aforismos, adagios, expresiones y modos adverbiales que se leen en las obras cervantinas*. Barcelona, Lux, 1929.
- Vocabulario ilustrado de Don Quijote, Seminario IV Centenario del Quijote*. C.E.I.P. Divino Maestro. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2005.

*Algunas ediciones del Quijote con índice de refranes:*

- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Henrike Frölich ed. 6 tomos. Berlín, Luis Quien, 1804.
- , *Don Quixote de la Mancha*, ed. Aulnaye. 4 vols. París, Desoer, 1821.
- , *Don Quijote de la Mancha. Con un apéndice que contiene pensamientos, refranes, máximas, vocablos y pasajes primorosos, reunidos y ordenados por Joaquín Gil*, ed. Juan Suñé Benages, Buenos Aires, El Ateneo, 1942.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, pról. Américo Castro. [1960] 19ª ed. México, Porrúa, 1979.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Silvia Iriso y Gonzalo Pontón, prólogo de Francisco Rico. Barcelona, Galaxia / Gutenberg, 1998.
- , *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico. México, Real Academia Española / Asociación de Academias de la lengua española / Alfaguara, 2004.

———, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico. Castilla-La Mancha, 2005.

RÍO Y RICO, Gabriel Martín del, *Catálogo Bibliográfico de la Sección de Cervantes de la Biblioteca Nacional*. Madrid, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1930.

Y porque es la materia más provechosa, entre lo vulgar, la de los refranes, la encomendamos a los que con buena voluntad leyeren estos nuestros trabajos, que el *Eclesiástico*, en su libro, capítulo 39, entre las cosas que encomienda al sabio es: *Ocuta proverbiorum exquirere*: “Buscar y inquirir lo más oscuro de los proverbios o refranes”. Porque es parte de la sabiduría no ignorar lo que comúnmente se dice.

Juan de Mal Lara,  
*Filosofía vulgar*, I, p. 62.



APÉNDICE  
LOS REFRANES DEL *QUIJOTE* Y SU REGISTRO  
EN OTRAS FUENTES

En este apéndice presento los refranes según se enuncian en el *Quijote*, ordenados alfabéticamente por el primer sustantivo o verbo sustantivado. En seguida, los refranes según se registran en otras fuentes. En ocasiones incluyo versiones afines, con los mismos referentes o sobre el mismo asunto. En nota a pie de página agrego notas léxicas, citas bíblicas y paráfrasis de los refranes que se encuentran en las obras literarias consultadas. Las fuentes utilizadas y sus abreviaturas son las siguientes:

- Adjunta* = *Adjunta al Parnaso* (1614) de Miguel de Cervantes, en la edición de Elías L. Rivers, 1991.
- Alex* = *Libro de Alexandre* (ca. 1200), en la edición de Jesús Cañas, 2003.
- Apo* = *Libro de Apolonio* (ca. 1250), en la edición de Dolores Corbella, 1999.
- AyF* = *Adagios y fábulas* (1533) de Fernando Arceo Benaventano, en la edición facsímil con traducción del latín al castellano por Tomás Trallero, 1950.
- Cast* = *Castigos del rey don Sancho IV* (1293), en la edición de Hugo Oscar Bizzarri, 2001.
- Cel* = *La Celestina* (1499) de Fernando de Rojas, en la edición de Dorothy Severin, 2002.
- Com* = *Comedias* (1615) de Miguel de Cervantes, en la edición de Florencio Sevilla, 3 tomos, 2001. Se indica la comedia específica.
- Corb* = *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (1438), en la edición de Michael Gerli, 1998.
- Cov* = *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, en la edición de F. Maldonado, revisada por Manuel Camarero, 1995. Diccionario en el que, en ocasiones, en la entrada de una palabra, indica los refranes referentes a ella, a veces con comentarios.
- Deli* = *La Lozana andaluza* (1528) de Francisco Delicado, en la edición de Claude Allaire, 1985.

- Entr* = *Entremeses* (1615) de Miguel de Cervantes, en la edición de Nicholas Spadaccini, 1990. Se indica el entremés específico.
- Fam* = *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (1509), en la edición facsimilar de Fermín de los Reyes Gómez, 2005.
- FR* = *La razón de algunos refranes. Alfabetos tercero y cuarto de origen y etymología de todos los vocablos de la lengua castellana* (ca. 1600) de Francisco del Rosal, en la edición de B. Bussell Thompson, 1975.
- G* = *Sentencias filosóficas y verdades morales que otros llaman proverbios o adagios castellanos* (1659-1668) de Luis Galindo, mss. 9772-9781. Biblioteca Nacional de España.
- Galatea* = *La Galatea* (1585) de Miguel de Cervantes, en la edición de Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy, 1999.
- GdA* = *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (Primera parte 1599, Segunda parte 1604), en la edición de José María Micó, 2006, 2005.
- H1* = *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España* (-1580), ms. 1849. Biblioteca Nacional de España s. xvii.
- H2* = *Teatro universal de proverbios* (1558-1580) de Sebastián de Horozco, en la edición de José Luis Alonso, 1986. Horozco glosa los proverbios, por lo general, en dos quintillas; en algunas ocasiones da dos glosas en el mismo y añade “De otra manera”.
- H3* = *Libro de los proverbios glosados* (1570-1580) de Sebastián de Horozco, en la edición de Jack Weiner, 1994. Horozco glosa los proverbios en prosa.
- HN* = *Refranes o proverbios en romance* (1555) de Hernán Nuñez, fotocopia de la edición príncipe.
- JV* = *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdés, en el libro *Los 173 refranes que emplea Juan de Valdés en el Diálogo de la lengua*, de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, 2004.
- K* = *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (manuscrito de 1627), en la edición de Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu, 2000.
- Laz* = *El Lazarillo de Tormes* (1554), en la edición de Francisco Rico, 2002.
- Lba* = *Libro de buen amor* (1330) de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, en la edición de Gybbon Monypenny, 1988.
- Letrilla* = *Letrillas* de Luis de Góngora (1581-1611), en la edición de Robert Jammes, 2001.

- Luc* = *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio* (1335) de don Juan Manuel, en la edición de Alfonso I. Sotelo, 2004.
- ML* = *Filosofía vulgar* (1568) de Juan de Mal Lara, en la tercera edición, en cuatro volúmenes, de Antonio Vilanova, 1958.
- NC* = *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xviii)* de Margit Frenk, 2003.
- NE* = *Novelas ejemplares* (1613) de Miguel de Cervantes, en la edición de Juan Bautista Avallé-Arce, 2 tomos, 2001. Se indica la novela específica.
- Numancia* = *La destrucción de Numancia* (1581-1585) de Miguel de Cervantes, en la edición de Alfredo Hermenegildo, 1994.
- Par* = *Proverbia hispanica* de L. Parent (manuscrito s. xvii), ms. Par 80. Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, publicado por Luis Pablo Núñez en la *NRFH*, LVI, 2008-2, pp. 403- 429.
- Parnaso* = *Viaje del Parnaso* (1614) de Miguel de Cervantes, en la edición de Elías L. Rivers, 1991.
- Persiles* = *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1617) de Miguel de Cervantes, en la edición de Carlos Romero Muñoz, 2004.
- Poesías* = *Poesías Varias* de Miguel de Cervantes, en la edición de Elías L. Rivers, 1991.
- PV* = *Libro de refranes copilado por el orden del abc* (1549) de Pedro Vallés, fotocopia de la edición príncipe cuyos folios no están numerados por lo que van entre corchetes.
- RP* = *Romancea proverborum* (1350), manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de Historia.
- S* = *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (1508), obra atribuida al Marqués de Santillana.
- Sen* = *Seniloquium* (siglo xv): *Los 494 refranes del Seniloquium*, edición de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, 2002.
- Zifar* = *Libro del caballero Zifar* (ca.1300), en la edición de J. González Muela, 1982.

Si un refrán aparece varias veces en una versión idéntica, sólo se enuncia una vez y se dan todas las fuentes.

Para facilitar la lectura modernizo siempre tanto la ortografía como las grafías, sustituyendo la s, por z, la u por v en los casos correspondientes; la doble s por sencilla, etc. Añado puntuación y acentuación cuando

es necesario. La edición utilizada del *Vocabulario* de Correas presenta la ortografía normalizada.

1. El *abad*, de lo que canta yanta (Roque, II, 60, 1127) El *abad* de donde canta yanta (Sancho, II, 71, 1199)

—El abad, donde canta, dende yanta, *Sen*: núm. 154; HN: 41v; K: 251.

—El abad de do canta, de allí viste, *Cel*: VI, 177.

—El abad, donde canta, de ahí yanta, *AyF*: II, núm. 29.

A tus votos clamorosos me incliné tres veces; a mis votos, abre tu bolso adinerado. He trabajado; da premios justos al trabajo. El arte personal reclama una legítima ganancia.

—El abad de donde canta, de allí yanta, *JV*: 54; *ML*, I: 279.

—El abad de do canta, de allí yanta, *PV*: [26]v; K: 251.

—El abad de la madalena, si bien yanta, mejor cena, *PV*: [32]r; *NC*: 1849.

—El abad de la Madalena, si bien come, mejor cena, HN: 45r.

—Quien tiene pie de altar, come pan sin amasar, *ML*: I, 279.

Es dicho de los clérigos, que tienen ofrendas de pan en los lugares que sirven y no han menester ellos ponerse en el trabajo que los otros tienen en comprallo, y pasar todos los trabajos que hay hasta cocerlo, los cuales en cada casa son muy notorios. Desto se quita el cura del aldea, y es justo, porque el abad (como dice el refrán) *de do canta, de ahí janta*, porque ruega a Dios, en tanto que todos trabajan en sus oficios.

—El abad de donde canta de allí yanta, H2: núm. 852

Justo es que cada cual / trabajando sea pagado / de su trabajo y jornal / porque aqueste es su caudal / después de haber trabajado. // Y de aquesto se levanta / aquel decir y proviene / que al abad de donde canta / de allí se dice que yanta / y se sustenta y mantiene.

—El abad, de donde canta, de allí yanta, *Cov*: *s.v. abad*.

Que nos da a entender ser heredad nuestra y viña nuestra el asistir a los oficios divinos; y porque vacásemos en esta sola ocupación santa, se nos concedieron los diezmos y primicias de todo lo que trabajaren y cultivaren los demás fieles.

2. Si bien canta el *abad*, no le va en zaga el monacillo (Regidor, II, 25, 839)<sup>1</sup>

- A mal abad mal monacillo, S: 8; HN: 10v.
- A mal capellán, mal sacristán, PV: [12]v.
- Al mal capellán, mal sacristán, HN: 7r.
- Como canta el abad, así responde el sacristán, PV: [18]v; HN: 25v.
- Quien ha mal capellán, mal sacristán, PV: [65]v.
- Como canta el abad, responde el sacristán, H2: núm. 570.

Cuando mal criado fueres / no te admires ni te espantes / si acaso entonces oyeres / la respuesta que no quieres / por los mismos consonantes. // De tu parte se levanta / la respuesta que te dan / bien hablar es cosa santa / porque como el abad canta / le responde el sacristán.

- Al mal abad, mal monacillo, H2: núm. 235.

El malo procura y cría / otros tales servidores / porque pretende y querría / que no falte todavía / quien le lleve los tenores. // Para cumplir su maldad / no conviene ser sencillo / sino buscar su igualdad / de suerte que el mal abad / otro tan mal monacillo.

- Como canta el abad, responde el monacillo, Cov: *s.v. abad*.

Este proverbio nos advierte que seamos con todos bien criados, aunque sean inferiores; porque si le hablamos mal, nos podrán responder peor.

- Como canta el abad, así responde el sacristán, K: 172.

3. Nadie diga “desta agua no beberé” (Sancho, II, 55, 1082)

- No digas aún desta agua no beberé, *Corb*: IV, 3, 305.

<sup>1</sup> *Abad*, “en nuestra lengua castellana *abad* significa el mayor, el primero entre entre todos los religiosos monjes de un convento”, Cov: *s.v. Monacillo*, “monachillo, a monacho, porque en los monasterios se criaban algunos niños que ayudaba[n] a misa y a otros ministerios. Ahora significa los mozos de coro de las iglesias catedrales y otras”, Cov: *s.v. Véase clerización*, “el que por otro nombre llamamos monaguillo o monacillo y mozo de coro, que sirve en el coro y en el altar a los clérigos y beneficiados”, Cov, *s.v. clérigo. Sacristán*, “el que tiene cuidado de guardar la iglesia y lo que en ella hay, y ayudar a los oficios, con lo demás que está a su cuenta”, Cov, *s.v.* Cf. “Yo callando respondía, que no siempre me dejaban ir en hora buena y a los que me la pagaban mala, entre mí se la volvía, como buen monacillo”, *GdA*: II, i, 6, 112.

—Ninguno no diga, destagua no beberé. No diga ninguno, destagua no beberé, JV: 80.

—No dida nadie, desta agua no beberé, PV: [50]r.

—No diga nadie, de esta agua no beberé, HN: 86v; K: 542

—Naide diga de esta agua no beberé por turbia que esté, H1: [101]r.

—Nadie diga desta agua no beberé, Cov: *s.v. beber*.

Quando viéremos al prójimo en algún trabajo, consideremos que nos podríamos ver en otro tal.

—Nadie diga: desta agua no beberé; [o] Nadie no diga: desta agua no beberé, K: 542.

Avisa de las vueltas que da el mundo.

—Nadie, por turbia que esté, / diga: Dest'agua no beberé, G: I, [149]r.

4. Por su mal le nacieron *alas* a la hormiga [...] fuése más aína (Sancho, II, 33, 906) Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga (Sancho, II, 53, 1066)<sup>2</sup>

—A la hormiga por su mal le crecen las alas, *RP*: [14]v.

—Por su mal nacen las alas a la formiga, *Sen*: núm. 347.

—Nasciéronle alas a la hormiga, por su mal, PV: [48]v.

—Sálenle alas a la hormiga para ser perdida, PV: [69]r.

—De gran subida, gran caída, por su mal nacen alas a la hormiga, HN: 34v.

—Nacen alas a la hormiga, para que se pierda más aína, HN: 80r; K: 543.

—Da Dios alas a la hormiga, para que se pierda más aína, HN: 29r.

—Da Dios alas a la hormiga, para que se pierda más aína, ML: I, 179-181.

De la hormiga hay grandes consideraciones que diremos en su lugar. Sólo digamos que habiendo unos de los animales, que en latín se llaman insectos, según trae Aristóteles, libro 4, capítulo 1, de la *Historia de los animales*, unos

<sup>2</sup> Cf. "Al pajarillo que se ha de perder, allas le han de nacer", HN: 9r; "de bien considerado, conociendo quien ella es, teme si le diese licencia y alas, le acontecería como a la hormiga, para su perdición", *GdA*: II, III, 3, 395; "Verdaderamente, nosotros estamos faltos de juicio, pues nos queremos persuadir que podemos subir al cielo sin alas, pues las que nos da nuestra pretensión son las de la hormiga", *Persiles*: II, 7 primera parte, 319.

hay con las alas, otros sin ellas, y otros que parte de ellos tienen alas y parte de ellos no, y éstas son las hormigas. Hay unas que llaman en algunas partes aludas, con que pescan, y es cebo muy bueno. Aquellas se puede decir, que por tener alas, se pierden más aína, y así dice, da Dios alas a la hormiga. Y otro refrán “Nacieron alas a la hormiga por su mal”. Esto se puede aplicar al que fue hombre pobre, y le da Dios muchas riquezas, no porque Dios se las da para que se pierda, sino que lo deja en su libre albedrío, para que se salve o se condene por ellas. Alas, en muchas maneras de hablar, quieren decir soberbia y atrevimiento, pues tomar una cosa tan pequeña como la hormiga, alas, viene a perderse muy presto. Consejo es para que los bajos se tengan en aquel adagio *Noscete ipsum*, “Conócete”, y que consideren las subidas en alto, qué caídas dan tan grandes. Hay desto un libro de muy buenos ejemplos llamado *Caída de príncipes* de Boccacio, que es harto provechoso. Dice bien Claudio no *Contra Rufino*, destes que, siendo nonada, toman alas para volar: “Y no me quejo, en qu’el injusto suba / en alta cumbre, porque suben alto / para dar caída más pesada”. Quien quisiere leer la manera de volar a ser emperador, y el perderse tan presto en el estado, Trebelio Polión escribió la vida de treinta tiranos, que todos se llamaron emperadores, durando el emperador Galieno y Valeriano, y conocerá cuán fácil es la caída del que quiere subir alto. Podrálo ver muy bien en romance, escrito por el magnífico caballero Pedro Mexía en su *Corónica imperial*.

—Nacieron alas a la hormiga por su mal, ML: I, 180.

—Nacen alas a la hormiga por su mal, H1: [102]r.

—Sálenle a la hormiga alas para ser perdida, H1: [200]v.

—Nacen alas a la hormiga, por su mal, H2: núm. 1966.

Con un estado mediano / el hombre vive contento / y camina por lo llano / más siendo rico y ufano / luego vuela por el viento. // Nacen para más fatiga / las alas a este tal / bien así como si diga / que nacen a la hormiga / con que vuela por su mal.

—Naciéronle alas a la hormiga para perderse, Cov: s.v. *ala*.

Cuando un hombre bajo subió a alto lugar, y no sabiéndose gobernar, cayó dél afrentosamente. Tomar alas, ensoberbecerse.

—Por su mal supo la hormiga volar, K: 656.

—Por su mal y ruina nacen alas a la hormiga, K: 656.

—Nacieron alas a la hormiga para su daño, K: 543.

—Nácenle alas a la hormiga, / y piérdese más aína. Otros: De gran subida gran caída: / por su mal crecen alas a la hormiga. Otros dicen: Al pajarillo que se ha de perder / las alillas le han de crecer, G: I, [171]v.

De un sentir son estas alegorías castellanas de que usamos con propiedad y elegancia, cuando del estado humilde sube alguno al superior en que no supo gobernarse y, ensoberbecido, cae en deshonor, ocasionada su ruina mayor de su mayor altura. Más fácil y más grave es la caída del que está en puesto más levantado, y para que hagan mayor estruendo los pone la Fortuna en lo sublime, como notaron Séneca y Claudiano. Segura vivía la hormiguilla mientras anduvo por tierra en su ministerio y por su desdicha le nacieron las alas, para que levantándose por los aires fuese presa de las aves y derribada en abatimiento de los vientos, desterrándola de su casa y su cueva. Quieto pasaba el pajarillo en el albergue de su nido, entretanto que desnudo de plumas guardaba su clausura y le alimentaban sus padres, crecióronle los vuelos y salió a las garras de la rapiña y a ser pasto de otras aves y al lazo y redes. Con estos ejemplos en lo natural amonestan estos refranes que no es seguro el ascenso del humilde sin el fundamento de virtud, valor y fuerzas, para conservarse en alto estado [...].

### 5. Está ya duro el *alcacel*<sup>3</sup> para zampoñas (Sobrina, II, 73, 1214)

—Duro es el alcacer para zampoñas, JV: 53; ML: I, 80.

—Duro está el alcacer para zamproñas, PV: [23]r.

—Viejo es el alcacer para zamproñas, PV: [74]v.

—Duro es el alcacer para compañías, HN: 38r.

—Duro es el alcacel para hacer zampoñas dél, H2: núm. 849.

En la niñez ha de ser / el hombre bien dotrinado / que si comienza a crecer / a engordar y endurecer / no puede ser domeñado. // Porque la planta novel / se doblega de su grado / mas duro es el alcacel / para hacer zampoñas dél / cuando está seco y curado.

—Duro es ya el alcacel para zampoñas, Cov: *s.v. alcacel*.

<sup>3</sup> *Alcacel*, “es la cebada verde antes que acabe de granar”, Cov: *s.v.*

Los niños suelen hacer de las cañas del alcacel, cuando está tierno, unas pipas que suenan; pero si se endurecen no les pueden servir para ellas; acomódase a los que están envejecidos en algún vicio, que habiéndole convertido en casi naturaleza no los pueden apartar dél, y también a los viejos cuerdos, cuando los quieren persuadir a tratar cosas de mozos.

—Duro es el alcacel para zampoñas; [o] Duro es ya... o Ya está duro..., K: 246.

—Duro está el alcacel para zampoñas, G: I, [201]v- [202]r.

Quando alguno está ya en edad en que no admite fácil la doctrina o queremos enmendar costumbres en el mancebo que ya es crecido usamos desta metáfora castellana vulgar, tomada del juego de los pastores y muchachos que de las cañas de las cebadas y avena, cuando están tiernas y poco crecidas, hacen unas como flautillas y zampoñas que después de endurecida la hierba no hay arte para que suenen. Y así se dice de la corrección intempestiva por tarda y del que en la mayor edad quisiese aprender nuevos idiomas, o las primeras letras. Aunque nunca para saber más y para aprender es tarde.

#### 6. No rebuznaron en balde / el uno y el otro *alcalde* (Estandarte, II, 27, 857)<sup>4</sup>

—Rebuznaron en balde, el uno y el otro alcalde, K: 706.

#### 7. Hay más mal en el *aldegüela* que se suena (Sancho, I, 46, 533)<sup>5</sup>

—En el aldea que no es buena, más mal hay que no se suena, *Fam*: 116.

—Más mal ay en el aldegüela / que se suena, *NC*: 2018 *bis* A.

—En l'aldehuela, más mal hay que suena, *PV*: [29]r.

—En el aldea que no es buena, más mal hay que suena, *HN*: 46v; K: 312.

—En el aldehuela más mal hay que suena, *H2*: núm. 1090.

Está el mundo tan dañado / y tanto mal se fabrica / que aunque no es manifestado / es mucho más lo callado / que lo que se ve y publica. // Conviene

<sup>4</sup> Cf. "Por asnos os envié yo, majadero, que no por regidores", *Persiles*: III, 10, 536.

<sup>5</sup> Cf. "Pues más mal hay que suena", *Cel*: XV, 296.

vivir en vela / pues que ya no hay cosa buena / que aunque vemos que el mal vuela / dicen que en el aldehuela / harto más mal hay que suena.

—Más mal hay en el aldigiuela de lo que suena, K: 490.

—Más mal hay en la aldea de lo que piensan; [o] Más mal hay de lo que se suena en el aldea, K: 496.

—En el Aldigiuela, más mal hay que suena, K: 312.

Refrán es muy antiguo, no tan moderno como el autor de una comedia [Lope de Vega] dice, que hizo de un duque de Alba y un hijo valeroso, entendiéndose ser la aldigiuela lugar que está entre el Barco y Piedrahita, llamado “la Aldigiuela”; toda aquella tierra es del duque de Alba.

—Más mal hay en el Aldehuela, / que se suena, G: I, [202]v.

No siempre en los males que se publican como ni en los bienes la fama popular es cierta ni los casos se refieren puntuales, en especial de lo que sucede en los retiros y donde menos se esperaba. Y así pone el ejemplo esta letrilla castellana en el aldea, donde se presumía la bondad y sinceridad de costumbres, que después va descubriendo astucia y maldad paliada. Usamos deste refrán en ocasión que de la doncella bien opinada, del criado y doméstico que teníamos por fiel se descubren atrevimientos, hoy uno, mañana, otro. Como también cuando en algún lugar corto sucede la atrocidad que no se vio en las mayores ciudades y aunque la presunción está de parte de la aldea, tal vez hay contra la fama en su favor quien maquine y piense mal, como los ciudadanos.

#### 8. Más vale *algo* que no nada (don Quijote, I, 21, 226) Mientras se gana algo no se pierde nada (Sancho, II, 7, 681)

—Más vale algo que nada, *Sen*: núm. 247; *GdA*: I, iii, 6, 427.

—Más vale algo que no nada, *PV*: [44]v.

—Cásame en hora mala, que más vale algo que no nada, *HN*: 23v.

—En lo que no se pierde nada, siempre algo se gana, *HN*: 47r.

—Cásame en hora mala, que más vale algo, que no nada, *ML*: I, 360.

Declárase aquí la demasiada priesa en quererse casar, que no se le da cosa al que está determinado que sea en hora buena, que en mala, que mal, que bien. Vale mucho el tiempo y como es bueno o malo y él no mira y da la razón, porque vale más algo que no nada vivir en compañía más que no solo, porque

“uno y ninguno, todo es uno”, según lo dice el refrán, y él estaba pobre, viénele algún ajuar y dineros. En fin, “más vale algo que no nada”. Porque no hay cosa más ruin, ni apocada, que la nonada.

—Más vale algo que nada, H2: núm. 1813.

Cuando lo mucho pidieres / y todo no te lo dan / no dejes lo que pudieres / que quizá si no lo quieres / después no te lo darán. // Por lo menos pleitear / es cosa bien acordada / nunca dejes de tomar / que en fin a peor librar / más vale algo que nada.

—Más vale algo que nada; [o] que nonada, K: 500.

### 9. No sabe nadie el *alma*<sup>6</sup> de nadie (Sancho, II, 14, 739)

—No sabe nadie cómo está nadie en casa de nadie, K: 586.

### 10. Su *alma* en su palma (Duquesa, II, 32, 902; Sancho, II, 67, 1176)<sup>7</sup>

—A cada uno su alma en su palma, PV: [13]r.

—Su alma en su palma, HN: 123; Cov: *s.v. palma*. G: I, [218]v.

—Su alma en su palma, ML: I, 293.

Dos sentidos puede tener: el primero, que está en mano del hombre el irse al infierno o al paraíso, porque es libre, y libremente puede hacer de sí lo que quisiere. Y así quiere Dios, que aunque hizo al hombre sin voluntad del mismo, que se salve por su misma voluntad, y que ponga elección en los medios para alcanzar la gloria. Y así es materia ésta de libre albedrío y que diremos: *a cada hombre, su alma en su palma*. También es el segundo sentido, que trae la vida a

<sup>6</sup> *Alma*, “algunas veces se toma por la conciencia”, Cov: *s.v.*

<sup>7</sup> Cf. “Tomaré mi carne entre mis dientes, y pondré mi vida en mi mano”, *Job*: 13, 14. “En su mano tiene Dios el alma de todo viviente y el espíritu de toda carne humana”, *Job*: 12, 10. “Como dice David: ‘Señor, la mi ánima siempre está en mis manos para la poder salvar o dapnar’”, *Corb*: IV, 1, 239; “Aquí soy yo señor de mí mismo, aquí tengo mi alma en mi palma y aquí por vía recta encamino mis pensamientos y mis deseos al cielo”, *Persiles*: III, 18, 602.

grande riesgo, que esto quiere decir muchas veces *alma*, y *en su palma*, es peligros muy cercanos, y que es principal causa dellos. Y así lo declara Job, cap. 13: *Animam meam porto in manibus meis*. “Mi vida traigo a peligro”. Porque lo que se trae en las manos no anda muy seguro. Y porque esta declaración ha salido a la luz en mayores escritos que los míos, no hice más de tocarlo, de manera, que el que vive, tiene *su alma en su palma*, para escoger el mejor camino, y también quiere decir que anda en peligro y riesgo.

—Tu alma en tu palma, H1: [212]v.

—Tu alma en tu palma, H2: núm. 2992.

Cualquiera que cuerdo fuere / tenga muy grande atención / que según acá viviere / y las obras que hiciere / así habrá el galardón. // En bien obrar no seas frío / como hombre que está en calma / sirve a Dios con mucho brío / pues tienes libre albedrío / y tu alma está en tu palma.

—Su alma en su palma, FR: 95.

Entre otros lugares que trae el P. Roa, lib. 1, c. 18, parece más a este propósito aquél del Salmo 118: *Anima mea in manibus meis semper, et legem tuam non sum oblitus*.

—Su alma en su palma, K: 756.

Es como decir: Allá se lo haya con su conciencia; cuales sus obras, será su pena, o su premio.

—Su alma en su palma, G: I, [218]v.

Es modo de decir muy vulgar del que abstrae en el aconsejar a otro cosas de su conciencia, como el que para dar a entender que no es partícipe ni consejero en algún delito dice comúnmente: *lavo mis manos*. Puédese también entender del que trae su vida al peligro, porque lo frágil y quebradizo que anda entre las manos está en manifiesto peligro y mal seguro. Dícese también por el libre albedrío, elección y poder que tiene el hombre para echar mano del bien o el mal. Y así usamos del refrán cuando dejamos a otro en toda su libertad para obrar y que siga lo que por sí aprobare.

### 11. De *amigo a amigo*, *la chinche*, etc. (Narrador, II, 12, 721)

—De amigo a amigo, chinche en el ojo, PV: [24]v; ML: IV, 110.

—De compadre a compadre, chinela en el ojo, PV: [25]r.

—De amigo a amigo, chispe en el ojo, HN: 31r.

Otros dicen chinche en el ojo. Otros dicen agraz en el ojito. Otros dicen chinela.

—De compadre a compadre, chinilla en el ojo, ML: IV, 110.

Acontece entre personas muy amigas haber enojos, como dijimos entre hermanos, y así agora, para declarar enojo, pone el echar una piedrecilla en el ojo, que da mal rato. Aplícase a los que, en el interés, cargan de mal a su compañero, como dice en otro refrán: “De amigo a amigo, chinche, etc.”, y parece mejor letra, “china en el ojo”.

—Echado nos ha el agraz en el ojo, H1: [10]v.

—De amigo a amigo, chinche en el ojo, H2: núm. 646.

Muchos hombres suele haber / que se nos dan por amigos / que al tiempo del menester / muestran claramente ser / verdaderos enemigos / que por un grano de trigo / no escusan de haber enojo / y tienen más ley consigo. // Así que de amigo a amigo / se dirá chinche en el ojo.

—De amigo a amigo, chinche en el ojo, Cov, *s.v. chinche*.

Cuando uno que profesa ser amigo de otro, no le hace obras de tal. El padre fray Pedro de Palencia, lo interpreta así: “De amigo a amigo, chinche en el ojo”; es corrupta voz, mal entendida la legítima, que es, chiz en el ojo, como si dijésemos agraz en el ojo; y porque al echarle revienta y haze chiz con el sonido; y de amigo a amigo, una burla, que no pase ésta, se permite.

—De amigo a amigo, la chincha en el ojo, el culo en remojo, K: 220.

Éste es el más usado en Castilla; otros variados en otras partes. Póngolos porque están en el Comendador, y en el de Zaragoza, y el de mano [manuscrito de Placencia].

—De amigo a amigo, chinilla en el ojo; o chinela en el ojo, K, 219.

—Amigo, amigo: / y agraz en el ojo. Otros: De compadre a compadre chinilla en el ojo, G: I, [122]r.

Agraces decimos comúnmente los disgustos leves entre los que se tratan por amigos o parientes. Y de aquí contra los que con voz de amistad nos ocasionan el enojo; se hace vulgarmente estas comparaciones, por la inquietud que en parte tan delicada como es el ojo nos causa este licor mordaz o la pajueta y arenilla más sutil que se entrase en él. Del agraz, dice Dioscórides: “Clarifica la vista, corrige las asperezas que dan molestias a los ojos y es útil el zumo a la corrosión de los lagrimales”. De donde también se pudiera colegir que este re-

frán se dijera del amigo verdadero, en ocasión que, diciendo claramente su sentir, causa tristeza y lágrimas, pero provechosas. Aludiendo a la sentencia de otro castellano que afirma y nos advierte que *Quien bien te quiere, te hace llorar, / y quien mal, retr.* Por aquella repetición de “Amigo, amigo” denota jactancia a que después se siguen los agraces y desazón molesta. Y así, ordinariamente se entiende el refrán de los amigos de palabra y que preciándose de serlo, después nos hace el pesar. Y de paso se puede notar en el proverbio y su elegante comparación del agraz, el útil que se saca de los daños que el amigo fingido nos ocasiona, que es aclararnos la vista y curarnos el vicio que padecemos en su conocimiento y trato de que nos aseguraba su voz.

12. **No hay amigo para amigo: / las cañas se vuelven lanzas** (Narrador, II, 71, 721)

—No hay amigo para amigo: las cañas se vuelven lanzas, K: 570.

13. **Haz lo que tu amo te manda, y siéntate con él a la mesa** (Sancho, II, 29, 868-869)

—Faz lo que te manda tu señor y asiéntate con él a la mesa, *Sen*: núm. 190.

—Haz lo que tu amo te manda, y siéntate con él a la mesa, *JV*: 67.

—Haz lo que tu amo te manda, y asiéntate con él a la tabla, *PV*: [35]r.

—Haz lo que te manda tu señor, y sentarte has con él al sol, *HN*: 55r; *K*: 385.

—Haz lo que tu señor te manda, y siéntate con él a la mesa, *H2*: núm. 1264.

A cualquier buen servidor / para hacer lo que debe / conviene andar a sabor / y a placer de su señor / y no hay do mejor se pruebe. // Y al que de esto se desmanda / a ratos después le pesa / y puédenle decir, anda / y haz lo que tu amo manda / después siéntate a su mesa.

—Haz lo que tu amo te manda y sentarte has con él a su mesa o siéntate con él a su mesa, *Cov*, *s.v. mesa*.

Muchos señores, cuando van camino o cenan solos, suelen mandar a uno de sus criados honrados que se sienten a su mesa y los demás le sirven con mucho gusto, porque hoy es por uno y mañana por otro. Esto ví en Roma en las casas de los señores cardenales y, alzadas las mesas, este gentil hombre se

arrima a la pared y entretiene a su amo en tanto que los demás cenan; parecióme cosa tan política como humana.

—Haz lo que tu amo te manda, y siéntate con él a la mesa; o y sentarte has con él a la mesa, K: 385.

—Haz lo que tu amo te manda, y sentarte has con él a la tabla, K: 385.

—Haz lo que te manda tu amo, y sentarte has con él en el escaño, K: 385.

—Haz lo que tu amo te manda, / y siéntate con él a la mesa, G: VIII, [50]v.

Indecencia parece, pero para significar que en todo lo indiferente y que no contiene torpeza ni delito debe obedecer el criado, como el hijo y el inferior, pone este ejemplo nuestro vulgar castellano.

**14. El amor [...] mira con unos antojos que hacen parecer oro al cobre, a la pobreza, riqueza, y a las lagañas, perlas (Sancho, II, 19, 786)<sup>8</sup>**

—Ojos hay que de lagaña se agradan, *Corb*: II, 4, 163.

—Hay ojos que de lagaña se agradan, *Cel*: IX, 226.

—Quien feo ama, hermoso le parece, *AyF*: II, núm. 8.

La morena se enrojece, la rubicunda brilla, la deforme es honesta. El amor apasionado rebosa de alegría como un niño en la flor de la edad; el amante es más ciego que el topo.

—Hay ojos que de lagaña se apagan, PV: [11]r.

—Ojos hay que de lagaña se pagan, PV: [54]r; HN: 90; H1: [127]r.

—Si no veo por los ojos, veo por los antojos, HN: 120.

—Do van antojos, van los ojos, HN: 36v.

—El deseo hace hermoso lo feo, HN: 39v; Par: núms. 470 y 591.

—Ojos hay que de lagañas se pagan, H2: núm. 2230.

Hay hombres tan pecadores / que como a mas no se atreven / ni sean mercedores / de otras cosas mayores / de cualquier amor se ceban. // Y aquesto no es cosa estraña / que los amadores hagan / pues la vista los engaña / y hay ojos que de lagaña / muy fácilmente se pagan.

<sup>8</sup> Cf. “Vi una peregrina hermosura para mis ojos, cuando para los otros no lo sea: porque sólo es hermoso lo que agrada”, *GdA*: I, 1, 8, 244-245; “Para los aduladores no hay rico necio ni pobre discreto, porque tienen antojos de larga vista, con que se representan las cosas mayores de lo que son”, *GdA*: I, III, 1, 375.

—A quien feo ama, hermoso le parece, H3: núm. 326.

Aquel que ama, dicen los naturales que se transforma en aquella cosa que ama. Y deja de estar en sí. Y se pasa y está en ella. Y así como cada uno naturalmente ama a sí de la misma manera ama la cosa en que se transforma mayormente, si el amor es carnal como el de los enamorados con sus amigas y con aquellas a quien ama donde los poetas no sin causa fingen a Cupido, dios del amor, ciego y tapados los ojos y mochacho por manifestar claramente que los amadores no veen con los ojos del cuerpo y del ánimo a las que aman. Y así aunque ellas sean feas en el cuerpo y peores en el ánimo no lo veen. Y se van tras su daño, amor y apetito. Juan de Jarava en sus *P[r]oblemas*, traducidas en nuestro vulgar, en el “P[r]oblema 18”, donde se pregunta por qué los enamorados no veen los vicios y tachas del cuerpo ni del ánimo de las que aman, dice que la causa es porque como dice Platón: “El que ama es semejante a los deseosos de honra y del vino a los cuales sin diferencia ninguna les es agradable cualquiera honra y cualquier vino sin escogimiento porque el que ama favoreciéndose y agradándose a sí mismo disminuye con palabras todas las fealdades del cuerpo de su amiga y también las malas costumbres donde viene que porque lo que había de vituperar y reprehender son creídos no ver los tales vicios o no caer en ellos”. Otra causa es porque un mayor movimiento suele empecer el menor. El amor pues como esté puesto en muy grande movimiento del espíritu dicen que impide el sentido porque como dice Platón: “El enamorado se ciega en la cosa que ama”. Y por eso como es dicho los poetas fingen a Cupido, dios del amor, ciego. Así que bien dice el proverbio que a quien feo ama hermoso le parece de donde viene otro proverbio que dice: “Dijo el escarabajo a sus hijos, ‘andá flores’” para dar a entender que a cada uno le parecen tan bien sus cosas que aunque sean malas y feas le parecen buenas y hermosas.

—Ojos hay que de lagañas se enamoran, Cov: *s.v. lagaña*.

Tales y tan diferentes son los gustos de los hombres.

—Ojos hay que de lagañas se enamoran; [o] de lagañas se pagan, K: 607.

—Donde está el corazón, / allí los ojos son. Otros: Do van antojos, van los ojos, G: II, [106]r- [107]r.

Son los ojos (como tal vez los oídos) la entrada de el amor al pecho y los que después le repiten al corazón sus noticias gustosas. Por cuyo medio se inclina en los principios y admitido el amor, crece y se inflama. Pero corren obe-

dientes al imperio y de ese corazón mismo los ojos y la vista, como las demás acciones de los sentidos. Corre ligero, oye gustoso, habla de gana, mira frecuente el amante a todo lo que le hace memoria de lo que bien quiere y tiene voluntad. De donde se verifica el encarecimiento de Catón, que afirma que el ánimo amante vive en el pecho ajeno y no asiste donde anima sino donde ama. Lo que notan pues, estos refranes es cuán fácil y cuán repetidas veces corre la vista a lo que bien se quiere y que a una concurren los ojos y el corazón. Esto quiso mostrar la Divina Providencia en la fábrica del hombre, con tal artificio el rostro, que los ojos, como ventanas de asiento del ánimo y espíritu guían a lo superior y vistas del cielo, no como en los demás animales, hacia la tierra (como elegante pinta en sus *Metamorfosis* el poeta) dando a entender el supremo Criador donde habíamos de tener continuo el corazón. (Aunque Esáis de la Montagne dijo que el rostro traen generalmente los animales todos perpendicular y derecho como los hombres y no inclinado contra la tierra, como describe Ovidio, que no es sino que le bajan para tomar el pasto y sustento y le traen más cercano a la tierra que los hombres aunque sean más altos y curpulentos) Así lo insinúa, si bien sigue a Ovidio, el sabio rey don Alfonso de Castilla y dijo: “E sant Augustín dixo que todos los animales que Dios crió, fizo que traxesen sus caras baxas contra la tierra, e que buscasen su vida en ella. Para darle a enteneder que el su corazón e la su alma debe ser enderezado para las cosas celestiales a que su cara está enderezada, onde le viene el entendimiento e la razón que ha sobre todas las criaturas del mundo”. Usamos destes refranes, pues, para significar el gusto y frecuencia con que se miran las cosas por el amante dellas y cuán de gana se dan pasos en orden al deseo antojadizo.

—Ojos hay, que de lagañas se pagan. Otros dicen: que de lagañas se enamoran, G: II, [147].

Quando son ellos también legañosos y llevados de la semejanza aunque viciosa. Y dicese este refrán para escusar en la elección y aprobación de cosas que para otro fueran de asco. No todos tienen un paladar ni es uno en todos el estómago. El escarabajo entre rosas muere (dice el Filósofo) y entre el estiércol resucita; el asno, el puerco y el mono, a sus compañeros les parecen hermosos. De aquí se da por asentado que *Sobre gustos no hay disputa*, como también que *Al gusto dañado / lo dulce es amargo*. Disculpa gracioso Marcial dos amantes ambos tuertos y da la razón de su correspondencia y dijo: “Ama Quinto a Taida y vos / decís, ¿la del ojo tuerto? / Que le falta un ojo es cierto, / pero él no

tiene dos”; como que el haberse enamorado della y echádola el ojo (como dicen) fue porque ambos cojeaban de un lado. Lo que este alaba, admira y ama, el otro desprecia. Y esta diversidad de gustos hace que se verifique el sentir de cada uno [...].

15. De *anzuelo* y de *caña de pescar* (don Quijote, II, 42, 971)

—Ni el anzuelo, ni la caña, más el cebo las engaña, HN: 81v: K: 549.

16. El que a buen *árbol* se arri[ma] / buena sombra le cobi[ja] (Urganda, I, versos preliminares, 22) Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija (Sancho, II, 32, 890)<sup>9</sup>

—Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cubre, *Sen*: núm. 373.

—Quien buen árbol se allega, buena sombra le cubre, *Zifar*: 146.

—Quien a buen árbol se arrima..., *Cel*: VIII, 216.

—Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, *Fam*: 124; PV: [59]v; G: II, [220]r.

—Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, *AyF*: IV, núm. 9.

Bajo un árbol frondoso se coge un dulce sueño, y los miembros relajados se apaciguan en la frondosa tierra. No escojas un amo que sea abyecto y de entre la hez del pueblo, sino seguro y con el cual estés mucho tiempo.

—Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija, JV: 92.

—Quien a ruin árbol se arrima ruin sombra le cobija, PV: [65]v.

—Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cubija, HN: 109r y 113r.

Hay árboles que la sombra es dañosa, como el nogal, y otros.

<sup>9</sup> Cf. “Quedé solo, sin árbol que me hiciese sombra”, *GdA*: I, 1, 2, 162; “¡Cuántas trazas daba de conservarme, cuando no sabía en cuál árbol arrimarme!”, *GdA*: I, 11, 9, 362; “Fueme forzoso buscar un árbol donde arrimarme, que me hiciese sombra con la comida”, *GdA*: I, 11, 10, 463-464; “Híceme camarada con los maestros. Lleguéme a ellos por cubrirme con su sombra en las adversidades”, *GdA*: II, 11, 4, 214.

—El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, H2: núm. 999.

Quien con otro ha de vivir / debe señor escoger / tal que pueda presumir / que al cabo por buen servir / tiene buen pago de haber. // Que a muchos ví que sublima / el bien servir aunque aflija / y en fin es dig[n]o de estima / que al que a buen árbol se arrima / buena sombra le cobija.

—Quien a buen árbol se allega buena sombra le cubre, H3: núm. 39.

Este proverbio es muy antiguo en España. Y díjose por Martín Peláez, asturiano, un caballero de los criados del Cid, el cual cuando vino a su compañía era un hombre cobarde. Y por estar en compañía del Cid y verle hacer las valentías que el Cid hacía y por la honra que el dicho Cid le hizo asentándole a su mesa y con los buenos caballeros vino a ser muy valeroso y valiente caballero y a cobrar gran fama y recibir mucha honra del Cid como se escribe en la *Corónica del Cid*, en el capítulo 196 y 197 donde se aleja este proverbio y en la *Corónica general de España* que compuso el rey don Alfonso el Sabio, en la vida del rey don Alfonso VI que ganó a Toledo, que es en la IV parte, a las fojas 335 donde se dice la corónica que este caballero Martín Peláez se cumplió el ejemplo que dice que quien a buen árbol se allega buena sombra le cubre. Y quien a buen señor sirve buen gualardón espera.

—Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, G: II, [220] r- [221] r.

Del favor del poderoso y lado de los bien-hechores, en alabanza de su valimiento, se repite nuestro castellano, tomado de la calidad de las sombras de los árboles contra inclemencias del tiempo. Porque hay plantas que su sombra es nociva y enferma, como es la del nogal, la de la higuera. Otros árboles hay que la comunican, a los que dellos se amparan, agradable y salutífera, como son el plátano tan celebrado, el peral y chopos. Usamos deste proverbio en ocasión que notamos medras y adelantamientos en alguno por el arrimo y lado del príncipe, del beneficio, del amigo, o si viésemos en dignidad y estimación al que, por haberse llegado a la virtud y letras (que son buenos árboles), celebramos su buena elección. La alegoría de nuestro refrán siguió elegantemente don Luis de Góngora, honor de los poetas castellanos, hablando con don Cristóbal de Mora, primero Marqués de Castel-rodriigo, privado grande entre los de Filipo segundo, y dijo en un soneto: “Árbol, de cuyos ramos fortunados, / las nobles moras son quinas reales, / teñidas en la sangre de leales / capitanes, no amantes desdichados. // En los campos del Tajo más dorados, / y que más privilegian sus cristales,

/ a par de la sublime palma sales, / y más que los laureles levantados. // Gusano, de tus hojas me alimentes, / pajarillo, sosténganme tus ramas, / y ampáreme tu sombra, peregrino. // Hilaré tu memoria entre las gentes, / cantaré enmudeciendo ajenas famas, / y votaré a tu templo mi camino.

17. **Ya lleno, ya vacío, como arcaduz de noria** (Narrador, I, 11, 121)<sup>10</sup>

—Arcaduces de añoria, el que lleno viene, vacío torna, HN: 14v.

—Alcaduces de anoria, el que lleno viene vacío torna, Cov: *s.v. anoria*.

Puédese aplicar a los que van a la corte, llenos de dineros y de pretensiones, y vuelven pobres y desengañados. Un galán sacó en una justa por empresa una rueda de añoria con sus alcaduces y el mote: Los llenos son de dolor, los vacíos de esperanza. Hay otro moral que dice: Unos hinchen, y otros vacían; y es así, que para que enriquezcan unos han de empobrecer otros.

—Arcaduz de añoria, el que lleno viene, vacío torna, K: 102.

—Arcaduces de anoria, / el que lleno sube, vacío torna, G: II, [223]v.

A las vueltas y veces de la Fortuna se acomoda la alegoría deste refrán. El que hoy sube a la altura de sus bienes instantáneamente vemos que baja despojado a lo profundo. Y con este movimiento y mudanzas continuas se burla la suerte y juega con los hombres, como se nota en este artificio en que los arcaduces van subiendo llenos de agua hasta lo sumo y después bajan vacíos a lo profundo. Rueda es la vida humana (dijo Focílides) y a ella alude nuestro castellano y al poeta Tibulo que hablando de la Fortuna: *Versatur celeri Fors levis orbe rotae*.

18. **El asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga** (don Quijote, II, 71, 1201)

—Lieva el asno la carga y non la sobrecarga, *Sen*: núm. 233.

<sup>10</sup> *Arcaduz*, “es un vaso terrizo con que se saca agua de la noria ensartados muchos juntos que andan sobre una rueda”, Cov: *s.v. alcaduz*. *Anoria*, “la máquina de ciertas ruedas con que se saca agua de lo bajo a lo alto en los alcaduces enjeridos en la corona de mimbres”, Cov: *s.v.* Cf. “Mundo es, pase, ande su rueda, rodee sus arcaduces, unos llenos, otros vacíos”, *Cel*: IX, 234.

—El asno sufre la carga, mas no la sobrecarga, PV: [32]v; K, 255.

—Súfrense las cargas, mas no las sobrecargas, PV: [69]r.

—Sufre el asno la carga, mas no la sobrecarga, HN: 122; K: 758.

—Sufre el asno la carga y no la sobrecarga, H1: [211]r.

—La bestia sufre la carga, mas no la sobrecarga, H2: núm. 1372.

Si eres rey, si eres señor / pon los ojos en la abeja / deja cudicia y rigor, /  
deja lana en la pelleja / del súbdito labrador. // Suelta tisera tan larga / que  
tanto interés amarga / y a la bestia más sufrida / dale la carga que pida / pero  
no la sobrecarga.

—No mata la carga, sino la sobrecarga, Cov: *s.v. carga*.

En excediendo del justo peso va reventando el que lo lleva.

—La bestia lleva la carga, mas no la sobrecarga, K: 411.

—Bien se lleva la carga; / mas no la sobrecarga. Otros dicen: A bestia  
cargada / el sobernal la mata, G: IV, [128].

Lo que después de sus tareas se impone que haga al criado y al oficial eso es lo más sensible de su trabajo y lo que se les añade, lo más duro de llevar. El sobrepeso de las armas que el soldado acostumbra y es el ajustado a sus fuerzas, lo que demás de las contribuciones y pechos ordinarios se recarga a los pueblos y que nuevamente se grava a los vasallos, es lo que ocasiona que desfallezcan. Y así reclama este refrán por la comparación de las bestias que sufren cómodamente el peso justo de su carga, pero lo que es demás, o las quebranta o las llaga. Esto fue lo que por otra paridad quiso persuadir Tiberio César, a quien aconsejándole que aumentase ciertas imposiciones en las provincias del imperio, dio por respuesta que “El buen pastor tresquilaba sus ovejas, pero no las desollaba ni quitaba las pieles, como si dijese que esperaba fruto de lanas para otros años y no pretendía esquimar de una vez. De donde nuestro castellano dijo: *Después de desollar / no queda que tresquilar*. Y en el mismo sentir y ocasión semejante Alejandro Magno respondió a los suyos que “El buen hortelano repelaba las hierbas, pero no las arrancaba de raíz”, porque sería acabar con la huerta [...].

19. Un *asno* cargado de oro sube ligero por una montaña (Sancho, II, 35, 926)<sup>11</sup>

<sup>11</sup> “El asno cargado de piezas de oro que sube a un castillo roquero por la cuesta

—No hay lugar tan alto que un asno cargado de oro no le suba, *Cel*: III, 144.

—Asno con oro, alcánzalo todo, PV:[10]r; HN: 14v; K: 106.

—*Pecunie omnia obediunt*. Asno con oro alcánzalo todo. *Qui ha dines, ha tota res*. Quien dinero tiene, alcanza lo que quiere, PV: [76]r-[76]v.

Es tan verdadero y tan usado este refrán hoy día, que pluguiese a Dios no lo fuese tanto. Es tan claro que tiene poca necesidad de glosa. Refiérese en los *Proverbios* y en el *Eclesiastés*. No hay poeta griego ni latino que no lo toque en su obra. Eurípides: “no hay cosa que más quieran los hombres que el dinero”, “No hay cosa que tanto prive como el dinero”; Aristófanes: “Todos son esclavos del dinero”, “Cualquiera cosa, ora sea buena, ora mala, la hace el dinero”, “Mucho bien se puede hacer con el oro, y mucho mal”; Horatio a la pecunia llama reina: “ella da mujer, ella dote, ella crédito, amigos, linaje, hermosura, bondad y gracia”. Luego, bien se dice que “Asno con oro, alcánzalo todo” y “qui ha dines, ha tota res”. Eurípides pinta la tiranía del dinero graciosamente diciendo: “Oh oro, lazo tan apacible a los hombres, deleite tan agradable, que ni padre, ni madre, ni hijos traen tanto deleite en casa, cuanto el oro metido en l’arca”.

—No hay lugar tan expuñable donde no pueda subir un asnillo cargado de oro, H3: núm. 17.

Francisco Petrarca en el *Libro de los remedios contra próspera y adversa fortuna*, en el diálogo 35 “De las fortalezas bien guardadas”, alega este proverbio a uno que decía que tenía una fortaleza inexpugnable, a las fojas 27. Su declaración está clara porque no hay cosa por recia y dificultosa que sea que el oro no la alcance y que con él no se pueda haber. Y es de Erasmo en sus *Apothemas* traducidas en nuestro vulgar por Juan Jarava, en el libro 4 hablando de Felipo, rey de Macedonia, a las fojas 128, el cual determinado de tomar una fortaleza como las espías le dixesen que era dificultosa cosa y de cierto inexpugnable. Preguntó que si por ventura era tan dificultosa cosa que ni asno cargado de oro pudiese llegar a ella queriendo significar que no hay cosa tan fuerte que no se

---

áspera y dificultosa significa el capitán que con dádivas y por trato gana alguna fuerza y lugar de suyo inexpugnable”, Cov: s.v. *asno*. Cf. “Quien dineros tiene hace lo que quiere. El honor cede al dinero, al dinero ceden los derechos de traficar con esclavos. La plebe se interesa por el oro amarillo. Todas las cosas divinas y humanas obedecen al dinero, y cuanto hay bajo del cielo”, *AyF*: I, núm. 45; “Quien dinero tiene, alcanza lo que quiere”, PV: [61]r.

tome por oro lo cual significaron los poetas por la fábula de Dánae que fue corrompida de Júpiter vuelto en oro.

—Asno cargado de oro / alcánzalo todo, G: II, [263].

Del apotegma y dicho celebrado de Filipo, rey de Macedonia y padre del gran Alejandro, se traslada este castellano, en que se denota la fuerza grande de el oro y dádivas entre los hombres; había propuesto (dice Plutarco) sitiar una fuerza y castillo de el enemigo, envió sus espías a que considerasen el modo con que podría asaltarse. Volvieron muy sin esperanzas por parecerles el sitio inexpugnable por su altura y aspereza; a que replicó Filipo, siguiendo su determinación, y preguntó a los soldados exploradores: “¿Ese castillo y su sitio es por ventura tan encumbrado y áspero que no pueda subir a su plaza un asno cargado de oro?” Dando a entender que nada hay tan fortalecido que con el dinero no se pueda contrastar. Y esto mismo quisieron significar los poetas en la fábula de Dánae, tan cerrada y guardada de Acrisio, rey su padre, y que Júpiter la conquistó en lluvia de oro. A que alude otro castellano que afirma: *No hay fuerte cerradura, / si es de oro la ganzúa*, y todos en prueba del poder y valentía artificiosa del oro.

20. **Un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado** (Sancho, II, 20, 799)<sup>12</sup>

—Más vale asno que os lleve, que no caballo que os derrueque, Deli: III, 62, 465.

—Más quiero asno que me lleve que caballo que me derrueque, PV: [44]r.

—Más quiero asno que me lleve, que caballo que me derrueque, Cov: s.v. *asno*.

De los que se contentan con mediano estado temiendo el peligro de los grandes lugares, o el que se sirve de criado fiel y bien intencionado, antes que de otro muy hábil y presuntuoso.

<sup>12</sup> Cf. “E aman más [...] asno que las lieve que caballo que las derrueque”, *Corb*: I, 18, 106.

—Más quiero asno, que me lleve; / que caballo, que me atropelle, G: II, [268]v- [269]r.

En mal asno, decían vulgarmente los antiguos, que iba el que no le sucedían las cosas a su deseo; porque el que va en caballo bueno y doctrinado guía fácil en su camino a la parte donde gustas. Y deste propósito nuestro refrán (que puede acomodarse a los casados que se llevan mal y a nombre de la mujer a quien le tocó por suerte el marido crudo y feroz de condición) dice cómo desea y quiere más un asno pacífico que en todo siga por donde ella tiene voluntad. (Porque es un animal que siente menos que otro la carga y palo, pues, como frigidísimo, torpe y melancólico, es menos sensitivo y más paciente) que no caballo desenfrenado y por su ardimiento feroz que la maltrate y derribe guiando por donde le lleva su voluntad.

21. **Quien está ausente todos los males tiene y teme** (don Quijote, I, 25, 276)<sup>13</sup>

22. **El hacer bien a villanos es echar agua en la mar** (don Quijote, I, 23, 248)<sup>14</sup>

—Ni fíes en villano, ni bebas agua en charco, PV: [52]r.

—No hagas bien al malo, y no te dará mal pago, HN: 86r; K: 569.

<sup>13</sup> Cf. “Ausencia, enemiga de amor; cuan lejos de ojos tan lejos de corazón”, PV: [11] v; K: 112; “Absencia enemiga de amor, cuan lejos de ojo, tan lejos de corazón”, HN: 1v; “Tu vuelo con diligencia / y silencio se concluya, / antes que venzan la suya / las condiciones de ausencia; / que no hay fiar resistencia / de una fe de vidrio tal, / tras de un muro de cristal, / y batido de esmeriles”, *Letrilla XI* (1592): 68; “Las condiciones de ausencia. Ya en 1586 Góngora había escrito en un romance burlesco: No estraquen tu condición / las condiciones de ausencia. Usada por él, esta fórmula debe entenderse como un eco burlón de una célebre canción de Jorge Manrique: Quien no estuviere en presencia / no tenga fe en confianza / pues son olvido y mudanza / las condiciones de ausencia. // Quien quisiere ser amado / trabaje por ser presente, / que cuan presto fuere ausente / tan presto será olvidado. // Y pierda toda esperanza / quien no estuviere en presencia, / pues son olvido y mudanza / las condiciones de ausencia” (*Cancionero general* de 1511, f. CXXII), James, véase Góngora, *op. cit.* p. 68n.; “Quien bien ama, teme”, *Galatea*: III, 372; “Quien mucho desea mucho teme”, *Persiles*: II, 7, 2ª parte, 323; “Ausencia, a el más amigo / presto pone en olvido. Otro: Ausentes y muertos, olvidados presto”, G: II, [52]v.

<sup>14</sup> Cf. “Es como el agua que llueve en la mar sin provecho”, *GdA*: I, 1, 8, 250.

—No hagas bien a villano, ni bebas agua de charco, ni cases con sarda, ni con pitalgada, HN: 84 v; K: 569.

El Portugués. Sarda es pecosa, y pitalgada, que tiene los dientes con helgas.

—De villano favorecido y de judío atrevido, ML: I, 222.

El villano, si a palos lo tratan, está muy manso; si lo favorecen, nadie se podrá valer con él. Dicen: *al villano dadle el pie, y tomará la mano*. Son los favores indiferentes, que en unos son malos, y en otros son buenos, pues de tal villano me guarde Dios, que con el favor se hincha [...].

—Ni fies en villano ni bebas agua de charco, H1: [102]r; Par: núm. 270.

—No hagas bien al malo y no te darán mal pago, H1: [123]r.

—Haz por ruines que ellos te darán el pago, H2: núm. 1267.

Por viles hombres hacer / es obra mal empleada / porque a mejor suceder / no lo han de agradecer / ni tener la cosa en nada. // Y cuanto por ruines hago / todo se pierde y va en vago / aun hecho a buenos fines / si no prueba, y haz por ruines / que ellos te darán el pago.

—Por hacer bien, a las veces viene mal, H2: núm. 2381.

A las veces por sacar / a otro de la prisión / le viene el hombre a fiar / y finalmente al estar / y haber enojo y pasión. // Y si yo procuro a alyen / sacalle de algún trampal / y en pago me da vaivén / vemos que por hacer bien / a las veces viene mal.

—Al que mucho tiene, dar es echar agua en la mar, H3: núm. 448.

El verdaero dar para que aproveche al que lo da y al que lo recibe es dar al que lo ha menester y no dar al que le sobra y no lo ha menester. Y así la ley 18 en el título 5 de la 2ª partida, hablando cómo debe ser el rey agradescido y franco, dice que franqueza es dar al que lo ha menester y al que lo merece según el poder del dador dando de lo suyo e non tomando de lo ajeno para dar a otri [sic]. Y al fin dice lo que dice este proverbio, que el que da al que non lo ha menester que non le es agradescido e es a[c]t[u]ar como el que vierte agua en la mar porque claro está que por mucha que en ella eche hace poco al caso. Así que cualquiera debe dar a quien lo ha menester porque ahí aprovechará y le será agradescido.

—Haz bien al bueno; y tendrás galardón dello. / Haz bien al malo; y darte ha el pago. Otros dicen: No hagas bien al malo, y no te dará mal pago, G: III, [60]v-[62]r.

Ya vuelve por sí este castellano en lo que se oponía del antecedente, pues

pide elección de personas y examen de méritos, para que la liberalidad y beneficio tengan logro y no se noten de indiscretos. Consejo es del *Eclesiástico* y precepto filosófico el primer propuesto y segundo deste refrán, que considera utilidad y conveniencias del bien-hechor para con el digno y benemérito, como daños y disconveniencias para con el indigno y malo. Los bienes del uso desta virtud benéfica para con los hombres, ejercitada con juicio de razón, son innumerables, pues depende della la conservación y comercio de todo el humano género. No desminuye la hacienda del bien-hechor (asegura Salomón en sus *Proverbios*) antes le enriquece la beneficencia, como la avaricia empobrece a otros. Adquiere buen nombre, gloria y alabanzas, no se verá jamás en necesidad y pobreza. Obliga a todos el que hizo por el que lo merece, porque ejecuta una acción de justicia, tanto que ya no se le da título de beneficio y gracia, si no de obligación y derecho que pedía el premio. Y sobre todo, que el bien para con los buenos jamás perece (como Plauto advierte), es agradable y siempre grato el beneficio en ellos y lograse el fruto dulcísimo de los agradecimientos, galardón que considera nuestro refrán de Dios o los hombres. Los males del abuso y daños, por contrario, de la indiscreción en hacer bien al malévolo y colocar el beneficio mal (demás de ser opioni3n de Demóstenes necedad sin disculpa, y *sembrar en el mar, como decía Focilides*), cometen tres absurdos los que se muestran bienhechores para con el indigno, en lo que habían de obrar con el benemérito: pierden, cuanto a lo primero, el bien que así hicieron y juntamente el nombre de beneficio se trueca en malhecho y como especie de delito; hacen, cuanto a lo segundo, injuria y agravio a los buenos y beneméritos que reprueban en su mala elección; y, últimamente, beneficiando al que es malo, le corroboran, dándoles materia a sus vicios; y como quiere nuestro castellano, le pone en la ocasión de que ejecute su ánimo malvado la maldad mayor que es la ingratitude y que compense injurias con beneficios, tan usado entre los hombres malos que hizo lugar al proverbio común, que cuánto mayores son los beneficios, con tanto mayores agravios se pagan. Y finalmente, “El que da al que non lo merescer (dice una Ley de Castilla) es como el que quisa al su enemigo contra él”. Nuestro castellano, pues, para mostrar la diferencia en la colocación de beneficios, propone a los ojos estas experiencias, que del bueno y virtuoso tendremos gratitud y logro, pero del vicioso y malo premio de nuestra culpa, como le dio el nombre Juvenal y nuestro refrán “el pago” que eso decimos en Castilla tomado en mala parte

“Darle el pago”, esto es: volver mal por el bien recibido, satisfacer a la obligación de una obra buena, con otra mala, porque ya no se contenta sólo la malicia con olvidar el beneficio, omitir remuneraciones, negar el débito y no confesar obligación, si no que en vez de agradecimientos trueca las manos y premio en injurias al bien-hechor. Y de aquí, para cerrar de nuestra parte la puerta, nos aconseja el proverbio que no hay medio más seguro para que no sintamos el mal retorno, que es no haciendo bien al indigno y malo, pues con esto no le daremos materia en que ejercite su ingratitud. Y porque cerremos nuestro refrán con una proposición enigmática de Plauto en el propósito que afirma: “Que hay el mismo peligro en hacer bien al malo, que en hacer mal al bueno” Y disuélvela: Porque si al malo hiciéremos bien, perece el beneficio y no se da por obligado, y si al bueno se hizo alguna injuria y mal, no se da por ofendido ni el agravio nace ni vive en él.

**23. Cuando viene el bien, métele en tu casa (Sancho, II, 4, 661) Meter este buen día en mi casa (Teresa, II, 52, 1058)<sup>15</sup>**

—El buen día métele en tu casa, PV: [26]v.

—El buen día meterlo en casa, HN: 41r.

—Al buen día ábrele la puerta, y para el malo te apareja, HN: 8r; G: III, [114]v.

—El buen día métele en tu casa, H2: núm. 930.

Aquél se dirá buen día / en el cual por Dios hacemos / obra alguna santa y pía / y en este, con alegría / es razón que nos holguemos. // Y de este se entendería / llanamente y a la rasa / el proverbio que decía / cuando vieres el buen día / métele luego en tu casa.

—El buen día, meterle en casa, Cov: *s.v. día*.

No perder la ocasión de la buena suerte y tiempo oportuno.

—El buen día, métele en casa; o meterle en casa, K: 258.

—Al buen día ábrele la puerta, y para el malo te apareja, G: III, [114]v.

Sentencia es repetida de Salomón [...] en que se advierte al que está en la

<sup>15</sup> Cf. “Alto pues —dijo Villaseñor—; no quiero ser tan ignorante que no quiera abrir a la buena suerte, que está llamando a las puertas de mi casa”, *Persiles*: III, 9, 522.

felicidad que no se olvide y premedite el infortunio, porque son compañeras prosperidad y calamidades en la vida humana, y que abracemos los bienes de tal forma que estemos persuadidos y no estraños de los males y desdichas como posibles. Dáse también a entender por este proverbio que así las felicidades como las desdichas, bienes y males de los hombres corren en perpetuo movimiento y continuado círculo y que a las espaldas del bien viene como sombra el mal, y, por contrario, las extremidades del gozo y alegrías fueron el llanto y la tristeza; el que ayer vimos vencedor y triunfante hoy es vencido y mañana la fortuna le dará la victoria. Y de aquí amonesta la experiencia que al día bueno, alegre y de prosperidad le salgamos a recibir y nos gocemos, pero con recelos de la inconstancia y caída ordinaria en la adversidad y en esta vivamos con esperanzas de la vuelta feliz, como quiso Virgilio [en] la *Eneida*: *Durate, & vosmet rebus servate secundis*.

—Al buen día métele en tu casa, G: III, [115].

El cuidado de lo venidero que el antecedente nos propone, quiso quitar este castellano, y que por el día de hoy troquemos el de mañana, como Aristipo filósofo persuadía a los suyos, que ni de lo pasado ni de lo futuro tuviesen congoja, porque lo presente solo y su disposición es en mano nuestra, pues lo uno ya se fue y lo otro es en duda si será. La ocasión de felicidad (dice) aprehéndela, goza y usa bien della. Aunque parece voz y consejo de los que son dados al deleite, pero no es si no que abracemos alegres haciendo buen hospedaje a la fortuna buena, sin temores de la mudanza ni recelos de la adversidad y día de mañana, porque sería interrromper la posesión de las dichas y alegría presente que gozamos. Cada un día de la vida (dice Séneca escribiendo a Lucilo su amigo) es otra nueva vida a que nacemos [...]. Salgamos pues a recibir y abracemos la buena suerte cuando se nos viene a casa, sin dolores en la memoria de lo pasado ni ansias de lo futuro, que es lo que intenta persuadir el refrán.

24. **Lo que se puede hacer por bien no se haga por mal** (don Quijote, I, 22, 244)

—Lo que pudieres por bien nunca lo hagas por mal, H2: núm. 1612.

Lo que puedes acabar / con halagos y regalos / no lo debes demandar / con crueldad ni llevar / por azotes ni por palos. // Y por presupuesto ten / tratar

bien a cada cual / sin enojo y sin desdén / y lo que puedes por bien / nunca lo hagas por mal.

25. **No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido** (Ricote, II, 54, 1072)<sup>16</sup>

—Entonces es el bien conocido cuando es perdido, *Fam*: 131.

—No es el bien conocido hasta que es perdido, *AyF*: II, núm. 6.

Apreciable es la salud cuando acosa la enfermedad. Muy claras iluminan las estrellas para quien soportó las tinieblas largo tiempo. El que disfruta no sabe qué cosa sea aflicción, ni sabe el sabor que encierra la miel.

—Entonces es conocido, cuando es perdido, *PV*: [30]r.

—Bien perdido, y conocido, *HN*: 19r.

—Le bien perdu mieulx on cognoist, quon ne faifoit quant on laboit, *HN*: 67v.

El francés. El bien perdido mejor le conocen, que no hacían cuando le tenían.

—Nunca el bien es conocido hasta que es perdido, *H1*: [101]r.

—Nunca el bien es conocido, hasta que es perdido, *H2*: núm. 2187.

Cuando la cosa tenemos / en muy poco la estimamos / hasta que ya la perdemos / y como sin ella estemos / entonces la deseamos. // Ya es notorio y muy sabido / el refrán en que decimos / nunca el bien es conocido / hasta después de perdido / que vemos lo que perdimos.

—El bien hasta que se pierde no se conoce, *GdA*: I, 1, 7, 209.

—El bien no es conocido, hasta que es ido, *Cov*: s.v. *conocido*.

—El bien, entonces es conocido cuando es perdido, *K*: 256.

—Bien perdido, / y entonces conocido, *G*: III, [107]r.

—El bien no es conocido / hasta que es perdido. Otros: El bien perdido, entonces es conocido, *G*: II, [130]v- [131]r.

En la enfermedad clamamos exagerando el bien de la salud (como advierte en nuestro propósito san Jerónimo) y poseída no cuidábamos de ella.

<sup>16</sup> Cf. “—Oh ingratos mortales, jamás conocés vuestros bienes sino cuando dellos carecéis”, *Cel*: XIX, 328; “Entonces eché de ver cuánto se siente más el bien perdido”, *GdA*: I, 1, 3, 164.

Más estimada y gustosa es a el que libró de una grave enfermedad, que al que siempre ha gozado de buena salud (dice Tulio). Y dese modo lo que fue deseado alegra más que lo continuamente poseído. A la hora que perdimos el bien entra su conocimiento. Pero lo atribuye Sófocles a mal juicio, pues el cuerdo y prudente en ausencia y presencia del bien conoce sus quilates y le da estimación.

26. **Quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga** (Sancho, I, 31, 362)<sup>17</sup>

—Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje, *Sen*: núm. 350; *NC*: 2025 A; *H1*: [153]v; *K*: 676; *Par*: núm.141.

—Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje, *AyF*: IV, núm. 42.

Quien teniendo lo mejor escoge lo peor, que no se enoje. ¿Eres causa de tu mal? Si deseas ir a las tinieblas, mediando luz, a ti mismo te perjudicas.

—Quien bien está, y mal escoge, si mal le viene, no se enoje, *PV*: [60]r.

—Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje, *HN*: 110r.

Otros dicen, que bien tiene y mal busca, si bien le viene Dios le ayuda.

<sup>17</sup> Cf. “Quien bien está e mal busca, si mal le viene, Dios le ayuda”, *Corb*: III, 9, 222; “Quien bien está no se muda”, *PV*: [60]r; “Quien bien tiene y mal desea, vaya y viva en la galera”, *PV*: [60]r; “Quien bien está y mal busca, si mal le viene, Dios le ayuda. Da la razón el Comendador, porque le deparó lo que él andaba a buscar, y deseaba. Muchas veces vienen al hombre las cosas que desea para su castigo, por la demasiada diligencia y poco sufrimiento, que estando bien, por buscar otra cosa mejor que es mal para él, y acúdele, y parécele que Dios condesciende a su atención, para que se enmiende”, *ML*: I, 276; “Quien bien está y se muda si mal le viene Dios le ayude”, *H1*: [179] v. “Quien bien tiene, y mal desea, / váyase a la galera. El que hace por donde se le sigan daños parece que lo desea y así se burla de la imprudencia del que poseyendo algún bien solicitase su infortunio. Puédese acomodar este modo de decir contra el facineroso y mal inclinado, que estando en su libertad quiso hacerse esclavo de su delito y la pena. De donde parece que le remite justamente nuestro castellano a la galera como en abominación de la vida della, y como al mayor mal que los más desesperados pudieran desearse”, *G*: III, [118]r.

—Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje, H2: núm. 2542.

A veces cuando tenemos / lo que habemos menester / entonces no lo queremos / y por mejor escogemos / lo que nos echa a perder. // Cuando alguno se despoje / de algún bien que Dios le dio / si bien tiene y mal escoge / de cualquier mal no se enoje / pues él mismo lo escogió.

—Quien bien tiene, y mal escoje, / no se enoje, G: III, [117]v.

[...] solo le pinta dolorido en los daños que padece por su mala elección, el que gozando en quietud del bien, buscó su mal, y nuestro refrán pretende que perdonemos nuestra ignorancia, pues no hay a quien cargar la culpa, y que suframos penas de nuestro merecido, y puede aplicarse a los delincuentes, como contra el que por su hecho propio padece algunos daños y perdió o se privó de algún bien en que fue él solo culpable. Y parece quiso repetir este refrán el axioma común del derecho: *Damnum quis sua culpa sentit, sibi debet imputare* [...].

## 27. El que compra y miente, en su *bolsa* lo siente (Sancho, I, 25, 273)

—Quien compra y miente, su bolsa lo siente, PV: [60]v.

—Quien gasta y miente, su bolsa lo siente, HN: 109r.

—Quien merca y miente en su bolsa lo siente, H1: [154]r.

—Quien merca y miente, en su bolsa lo siente, H2: núm. 2571.

Hay hombres tan mentirosos / que en cualquier negocio o trato / por ser vanagloriosos / y los tengan por curiosos / dicen que compran barato. // Y si piensan que a la gente / con sus mentiras engañan / al fin el que merca y miente / allá en su bolsa lo siente / y ellos son los que se dañan.

—Quien pierde y miente, su bolsa lo siente, Cov: *s.v. mentir*.

—Quien compra y miente, en la bolsa lo siente; o su bolsa lo siente, K: 679.

—Al que compra y miente, su bolsa le desmiente, G: VIII, [70]r.

Es por general en los compradores que preguntados o no del precio y del coste, uno responde muy alto, porque pretende revender y otro, bajo porque se precia de comprador barato o porque se corre del engaño y haber comprado caro. En este mismo vicio incurren los jugadores, pues vemos que ni el que

salió de ganancia ni el perdidoso jamás se ajustan a la verdad y así entre ellos se dice *Quien pierde y miente, su bolsa lo siente*.

28. Si de llegarte a los *bue[nos]* (Urganda, I, versos preliminares, 21) **Júntate a los buenos, y serás uno de ellos** (Sancho, II, 32, 890)<sup>18</sup>

—Llégate a los buenos y serás uno dellos, *Sen*: núm. 219.

—Allégate a los buenos, serás uno dellos, *S*: 10; *Fam*: 125; *HN*: 8v.

—Allégate a los buenos y serás uno dellos, *JV*: 27; *PV*: [7]v; *Cov*: *s.v. allegar*; *K*: 77.

—Llégate a los buenos, y serás uno de ellos, *HN*: 68r; *ML*: I, 74; *K*: 477.

—Llégate a los buenos, y serás uno de ellos, *H2*: núm. 1687.

Según tú mismo quisieres / así serás reputado / si con malos anduvieres / entre tanto nunca esperes / ser entre buenos contado. // Estos te serán ajenos / mientras no tratas con ellos / pero llégate a los buenos / que están de virtudes llenos / luego serás uno de ellos.

—Arrímate a los buenos, y serás uno dellos, *Cov*: *s.v. arrimar*.

—Llégate a los buenos; y serás uno dellos, *G*: III, [87]v- [88]r.

Y otro irónicamente dice por contrario: *Llégate a los malos, y serán aumentados*. Y con todo por vicio de la naturaleza vemos que de la junta de bueno con malo, éste no se mejora y aquél se contamina, porque de la virtud como ni de la sanidad no hay contagio, si no de la enfermedad y los vicios. Y de aquí, nuestro castellano por último y tercer precepto aconseja, como de la peste, la fuga y desvío de la compañía y conversa de los malos [...].

29. **Nunca lo bueno fue mucho** (Cura, I, 6, 86)

30. **El buey suelto bien se lame** (Sancho, II, 22, 810)

<sup>18</sup> *Llegar*, ajuntar una cosa a otra, *Cov*: *s.v. Allegar*, vale recoger y ajuntar en uno, cuasi aligar, porque lo que juntamos parece que lo ligamos, *Cov*: *s.v. Juntar*, allegar, congregar, convocar, *Cov*: *s.v. Arrimar*, es llegar una cosa a otra, *Cov*: *s.v.* Cf. “Determinó arrimarse a los buenos, por ser uno dellos”, *Laz*: I, 15; “Yo determiné de arrimarme a los buenos”, *Laz*: VII, 133.

—Buey suelto, bien se lame, *Sen*: núm. 60; S: 13; PV: [15]v; HN: 20v; K: 139; G: III, [227]r.

—Buey suelto bien se lame, *AyF*: II, núm. 25.

La vaca suelta por los campos se relame alegremente. Defiende tu derecho y tu libertad. Nada puede haber anterior a esta condición.

—El buey suelto, bien se lame, H2: núm. 876.

La libertad es cosa / más subida y estimada / y la joya más preciosa / más rica y más valiosa / que en el mundo sea hallada. // Por eso quien la tuviere / es bien que mucho la ame / y esto es lo que decir quiere / el refrán cuando lo oyere, / que el buey suelto bien se lame.

De otra manera:

El hombre que libre está / y es soltero y no casado / muy libremente se va / por acá y por acullá / como aquél que no está atado. // Y el mozo desvariado / que luego quiere mujer / no mira el desventurado / que el buey suelto y no ligado / bien se lame a su placer.

—El buey suelto bien se lame, *Cov*: s.v. *buey*.

De los que son libres y no sirven a nadie con que hacen su voluntad sin estar obligados a la de otro.

—El buey suelto bien se lame, K: 259.

—Buey suelto, bien se lame, G: III, [227].

El que afecta su libertad rehusando aquello que se la puede impedir, el que cierra la entrada a obligaciones de estado que se la estorben o contradigan a las comodidades propias usa y se vale de este modo de decir castellano, alabando el estado libre en que se considera bien hallado, suelto del yugo y ligaduras a que se sujetan otros. Y acomódase ordinario nuestro refrán al que huye de entrarse a las cargas del matrimonio, que por otros términos aconseja otro castellano y dijo: *Quien puede ser libre, no se cautive*. Y es en orden a que como la muerte evitemos la servidumbre y cautiverios de voluntad de que pudiéramos hallarnos exentos. Porque metidos en ellos no tenemos a quien culpar y dar la queja como es en los cuidados y cargas de un matrimonio, sus deseos ya de hijos, las molestias de su educación y crianza, los anhelos en adquirir para ellos y los gastos de la familia y otras obligaciones a que dimos la cerviz sometiéndonos al yugo. Dícese también nuestro refrán por advertencia en los contratos con otros hombres, en las finanzas, en las promesas de lo que sin daño no podremos cumplir, en el contraer deudas, en el servir la familia de otro, en el amor

y otras como esclavitudes voluntarias en que a la entrada pudiéramos apellidar libertad y después no es fácil [...].

31. **Las burlas se vuelven veras y los burladores se hayan burlados** (Mayordomo, II, 49, 1025)<sup>19</sup>

—A las burlas, así ve a ellas, que no te salgan a veras, HN: 5r; K: 22.

—La burla a las veces viene a costar dinero, H2: núm. 1386.

Suele el hombre comenzar / algunas cosas burlando / que son malas de acabar / y cuando las va dejando / al rostro suelen saltar. // Comiézase bien primero / entra el intento grosero / que se las vuelve en soeces. // Y así la burla, a las veces, / viene a costar buen dinero.

—Burlaos con el loco en casa, burlará con vos en la plaza, K: 140.

32. **¡Jo, que te estrego, burra de mi suegro!** (Labradora, II, 10, 707)<sup>20</sup>

—Xo, que te striego, asna coxa, *Cel*: I, 116.

—Xo, que te estrego asna coja, PV: [75]r.

—Xo, que te estrego, burra de mi suegro, HN: 131.

—¡Xo, que te estriego, burra de mi suegro!, ML: IV, 40-41.

Entre las cosas que dieron en casamiento a un aldeano fue una burra, que era la mayor alhaja, y viendo el mancebo que estaba puesta en la carta, y que sirviéndose della la había de tener bien tratada, curábala bien, y entre los beneficios que le comenzó a hacer, fue estregarla. Y como la burra no estaba hecha

<sup>19</sup> Cf. “Quien burla al burlador, cien días gana de perdón. Se considera victoria digna de memoria eterna el burlar al hombre falaz, de modo que él mismo sufra las consecuencias de sus normas falaces. Es permitido al varón piadoso combatir el engaño con engaño”, *AyF*: I, núm. 15; “esto ha sido burlar al burlador y dar al maestro cuchillada: si buena me la hizo, buena me la paga”, *GdA*: I, III, 8, 446.

<sup>20</sup> *Jo*, “este término usan los que quieren que la bestia se pare o se esté queda; no tiene más misterio de que con el uso la percibe el animal y se para. Como camina si le dicen Harre, especialmente si a este tiempo le dan algún verdescazo”, Cov: *s.v. estregar*, “refregar una cosa con otra, cuasi estringar”, Cov: *s.v.*

aquellos regalos, tiraba coces. El aldeano, por amansarla, decíale por bien y palabras quién era ella, y cuya, el oficio y buena obra de estregarla. Declara la glosa, que el buen tratamiento causa muchas veces daño, o deshonesto atrevimiento. Aplícase a la mujer cuando es regalada y se descomide y a todas aquellas personas que no miran lo que por ellas se hace, y así les queda bien el refrán de *Xo, que t'estriego*.

—Xo que te estriego hija de mi suegro y estábaselos haciendo, H1: [234]r.

—Xo que te estriego hija de mi suegro, H2: núm. 603.

Por una recién casada / que estaba brava de herrar / y de boba la cuitada / no consentía ser herrada / se dijo aqueste vulgar. // Como no bastaba ruego / le decía el negro velado / ea pues jo que te estriego / bestia hija de mi suegro / porque él me lo ha encomendado.

—¡Jo, que te estrego, burra de mi suegro! ¡Jo, que te estreno, burra (o hija) de mi suegro!, K: 405.

—Jo, que te estriego, burra de mi suegro, Cov: *s.v. jo*.

Aplícase a los que haciéndoles bien y tratando de su negocio propio, son mal sufridos y se sienten y se enojan del mismo bien que les hacen.

—Jo, que te estriego, burra de mi suegro, Cov: *s.v. estregar*.

Debía de tener cosquillas, y cuando la estregaban tiraba coces o mordía. Los labradores traen este refrán a diversos propósitos, especialmente cuando asientan la [sic] manos a sus mujeres, si son inquietas.

### 33. *Quando caput dolet, etcétera. Cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen* (don Quijote, II, 2, 642) *Del dolor de la cabeza han de participar los miembros* (Sancho, II, 3, 650)<sup>21</sup>

—Cuando la cabeza duele, todos los miembros se sienten, *Cast*: XIII: (adición).

—Cuando duele la cabeza todos los miembros están sensibles, *Deli*: I, 23, 285.

—Cuando la cabeza duele todos los miembros duelen, H1: [154]v.

<sup>21</sup> "Por donde si un miembro padece, todos los miembros se compadecen. Y si un miembro es honrado, todos los miembros se gozan con él", *Corintios*: 12, 26.

## 34. Escarmentando en cabeza propia (don Quijote, II, 74, 1217)22

—Dice el sabio que bienaventurado es el que se escarmienta en las palabras ajenas, *Zifar*: 335.

—Quien en ajena cabeza castiga, digno es de loor, *Corb*: I, 36, 135.

—Escarmentar en cabeza ajena, PV: [31]r; H1: [1]v.

—Quisiera escarmentar en cabeza ajena, mas al hecho ruego y pecho, PV: [64]r.

—Dichoso el varón que escarmienta en cabeza ajena y en la suya non, HN: 35r.

—Escarmentar en cabeza ajena, HN: 51r.

Añaden: doctrina buena.

—Dichoso el varón que escarmienta en cabeza ajena, y en la suya no, ML: IV, 128-130.

Sentencia es de Horacio: *Felix quem faciunt aliena pericula cautum*, “El que en ajenos peligros avisa es bienaventurado”. Ventura es escarmentar en males de otro, y por esto los poetas inventaron comedias, para que en ellas, sin ningún peligro de su vida, viesen los daños que suceden de los vicios de personas populares y, lo que entra más en hondo, que viesen los reyes lo que viene de la tiranía, de la ignorancia y de los desatinos, lo cual todo se lo muestran los cómicos y trágicos al propio, y aun en tanto que se representan, mueven afectos. Para ello hay un cuento de cómo la zorra respondió al león que le preguntaba, haciéndose del enfermo, cómo no lo venía a ver. “Señor —dijo ella—, porque he mirado las pisadas de los animales que os vienen a ver y todas las veo enderezar hacia vuestra cueva y ninguna volver”. Esto dice Horacio en el libro primero de las *Epístolas*, en la primera que escribe a Mecenas: “Que si el pueblo romano me pregunta / por qué no tomo tanto pasatiempo / en juzgados, según que en mentideros, / ni me doy a seguir, ni adquirir todo / aquello que mi pueblo ama y huye, / responderéle aquello que la zorra, / como sabia, al león enfermo dijo, /

<sup>22</sup> Cf. “Pues farto debe ser enxemplo a los vivientes los enxemplos de los antiguos pasados, e farto es conveniente al que en ajena cabeza se castiga; e lo que otro con muchos daptos e perigos pasó e corporalmente probó, e vido, que en un poco de escriptura e papel, sin que se haya de poner a la muerte, ge lo demuestre e dé castigo a mal facer e remedio a mal obrar e consejo para de los lazos del mundo, del diablo e de la mujer se amparar e defender, *Corb*: I, 37, 143.

ya preguntada dél: ‘Porque esta huella / y pisadas de bestias van derechas / a tu cueva, y volver veo ningunas’”. Contábame mi padre, como persona que por antigüedad ayuda mucho a la claridad de algunos refranes, una fábula que es declaración de nuestro refrán. La zorra, siendo tan astuta, perseguida de el hambre allegó a un prado donde estaba una yegua pequeña algo apartada de todas las otras, y como era animal grande no quiso acometelle ni pudiera. Determina buscar al lobo y hallándole en una parte, muy fatigado también de hambre, disimula la suya y dijo: “Agradécemelo, que te daré de comer muy bien. Allí abajo en aquel prado está una yegua, y es algo noche. Allega y, como esforzado, acómétele”. El lobo, con la gran rabia, baja con ella y allega a la yegua diciéndole: “Aparejaos, hermana, que os he de comer”. La yegua le rogó por muchas maneras que la dejase, y huyera sino que tenía trabada la mano y el pié izquierdo con unos hierros. “No os cale rogar —dijo el lobo— que no puedo hacer menos”. Entonces la yegua le dijo: “Pues que así es, yo quería morir sin una pena; que cuando me parió mi madre me escribió mi nombre y otras cosas que me habían de acaescer en la uña del pie derecho. Querría que me lo leyese y haz después de mí lo que quisieres”. El lobo, que es más tragón que avisado, allegó a alzarle el pié; dióle tan gran golpe en la cabeza que lo tendió en el suelo. La zorra que esto vió, vase huyendo y decía volviendo la cabeza: “Bendito sea mi padre, que no me enseñó a leer”. Y de esta manera se escramienta en cabeza ajena, no haciendo que otro haga la prueba, sino de lo hecho toma ejemplo. Cuenta *El Cortesano* que iba un señor en Italia camino, y que allegando a un río que tenía el vado trabajoso de pasar, dijo a un trompeta que iba allí cerca: “Pasá adelante, trompeta”. Él respondió, quitado el sombrero: “No quiera Dios que pase delante de mi señor”. Y así pasaron otros antes que él el vado. Estas y otras cosas aconsejan que el hombre mire por su cabeza y sea prudente en mirar todo lo que acaesce, y no sea desatinado ni apresurado, como dice Plauto en la comedia llamada *Mercator*: “Dichosamente es sabio, el que en peligro ajeno es sabio y toma su escarmiento”. Tibulo, en el lib. 3 de sus *Elegías*: “Dichoso, que en dolor ajeno aprendes a poder apartar de ti tus males”. Porque el necio no escarmienta, sino recibido el mal, según dice el adagio: *Malo accepto stultus sapit*.

—Escarmentar en cabeza ajena, H3: núm. 266.

Los hombres prudentes y cuerdos viendo los peligros que cada día contencen a los hombres deben guardarse de ellos y escarmentar como este proverbio dice, en cabeza ajena huyendo del peligro en que los otros han caído y tomar

aquello por exemplo para no incurrir en otro tanto. Este proverbio alega Plutarco en la “Vida de Licurgo” a las fojas 163 yendo contando de las virtudes y buenas inclinaciones de los lacedemonios y espartanos dice: “Ansí la mayor parte de sus exercicios consistía principalmente en imitar la virtud de los más señalados y en reprehender los vicios de los malos apartándose de seguirlos porque es prudentia no pequeña como se suele vulgarmente decir escarmentar en cabeza ajena”. Es de ver también el mismo Plutarco en la “Vida de Furio Camillo”, a las fojas 383 donde también le alega hablando de Stolon, a las fojas 63 de la “Vida de Furio Camillo”.

—Bienaventurado es aquel a quien los peligros ajenos hacen sabios, H3: núm. 42.

Este proverbio está en la *Corónica general de España* que hizo el rey don Alfonso el Sabio, en la primera parte, en el capítulo 98, a las fojas 55. Y díjose por Julio César porque habiendo el rey Ptholomeo Dionís hecho matar a Pompeyo yéndose a él cuando iba huyendo después de la batalla Farsalia de los Campos Ematios, comidió hacer otro tanto de Juilio César cuando ahí llegó en seguimiento de Pompeyo. Y Julio César, entendiendo lo que había hecho a Pompeyo, escarmentando en cabeza ajena, se guardaba dél no le hiciese lo que había hecho a Pompeyo. Y así dice la historia que Julio César oyera decir en fazañas que bienaventurado era aquel quien los ajenos peligros facien apercebido y sabio que son las palabras de este proverbio. Después, en la *Corónica del rey don Juan 2*, en el año de cuatrocientos y cuarenta y ocho que fue el 41 del reinado del dicho rey viendo mosén Diego de Valera las disensiones que en el reino había entre el rey y los caballeros y grandes dél por las pasiones e intereses particulares de algunos, escribió una carta al rey muy notable persuadiéndole a la paz poniendo por principio y tema *Da pacem, Domine, in diebus nostris*. Y entre otras cosas muy notables que le escribe en aquella carta dice las palabras de este proverbio que bienaventurado es aquel a quien los ajenos peligros hacen sabio, que es lo mismo que otro proverbio que nos amonesta diciendo: “Escarmentar en cabeza ajena”.

—Y en mi propia cabeza el escarmiento, *Poesías: de Miguel de Cervantes, captivo, a M. Vázquez* (1577), v. 145.

—Escarmentar (como dice el proverbio) en cabeza ajena, Cov: s.v. *escarmiento*.

—Escarmentar en cabeza ajena, dotrina buena, K: 344.

Gran prudencia, o ciencia.

—Escarmentar en cabeza ajena, / doctrina buena, G: III, [136]r-[137]v.

Otros dicen: *En el ajeno daño / toma doctrina el sabio*, otros: *En sí toma buena doctrina, / el que en cabeza ajena se castiga*, otros: *Aquel es afortunado, que en ajenos peligros se hace avisado*. Escuela dichosa, y felizmente aprende (dice Plauto refiriéndolo como sentencia célebre y dicho de los antigüos) el que de los peligros y calamidad ajena saca doctrina y toma ejemplo para su modo de vida, sin experimentar en persona propia lo que otros padecieron. Dichoso aquel (cantan Horacio y Tibulo poetas) que en el dolor de otros aprende para evitar el suyo y que los daños ajenos le amonestan y hacen cuidadoso y cauto. Para este fin se escriben y esta es la utilidad mayor de las historias, no tanto por entretenimiento y deleite como para ejemplo de lo que debemos seguir y lo que debemos evitar, teniendo por maestro la vida y sucesos de los anteriores que experimentaron por su mal y nosotros podemos saber a costa suya, que es lo que nuestro castellano alaba y celebra. [...] Dícese también nuestro refrán cuando del vicio y fealdad que abominamos en otro, enmendamos el propio nuestro y corregimos la inclinación perversa. De aquí se alaba la costumbre de los espartas que para doctrinar a la juventud en que borreciesen la embriaguez, emborrachaban en su presencia sus esclavos, para que notando la fealdad del vicio y torpeza de acciones, huyesen de caer en semejante. [...] Alaban pues, nuestros castellanos proverbios de feliz la prudencia en perceber frutos de doctrina con tanto logro como es en las experiencias de otro. Pero no por eso sería de menos alabanza el que corrigiendo sus errores se escarmentase y castiga en sus propios daños. Aunque esta tal prudencia la llamemos mísera y triste, como nacida del mal que sentimos y del arrepentimiento maestro áspero y triste, si bien, loable.

35. Si os duele la *cabeza*, untáos las *rodillas* (Sancho, II, 67, 1174)

—Duéleme el colodrillo, y úntame el tobillo, HN: 38r.

36. Al buen *callar* llaman Sancho (Sancho, II, 43, 977)<sup>23</sup>

—Buen callar cient sueldos val en toda plaza, *Lba*: 569d.

—A buen callar, llaman Sancho, *Sen*: núm. 44; *Corb*: III, 8, 220; S: 7; *Fam*: 111; JV: 53, 1; ML: I, 85; IV, 126.

—Al buen callar llaman Sancho, *AyF*: II, núms. 2 y 50.

Imitad a Harpócrates, sed muy parcos. Creo que nada hay más santo en la vida. Llamamos índice con derecho al dedo que cierra la boca; la lengua es la señal de la salud humana. El cuervo estaba soberbio por sus plumas lucientes; por su charlatanería se volvió negro. La lengua a muchos les sirvió de desgracia. El silencio jamás dañó a nadie. La lengua cerrada dio la vida; abierta, la muerte.

—Al buen callar llaman Sancho, o saggio, PV: [7]r.

—A buen callar, llaman Sancho; al bueno bueno, Sancho Martínez, HN: 1v.

Este refrán se entiende (a mi ver) de esta manera: que al que calla basta llamarle por su nombre. Si mucho calla, llámanle también por el sobrenombre.

—A buen callar llaman santo, H2: núm. 3.

Varón sabio y muy discreto, / dino de ser alabado, / es aquel que en su conceto / conserva y tiene secreto / lo que le es manifestado. // Mas pues el necio provoca / *utoriatur inde bellum* / cuando en daño de otro toca / poniendo el dedo en la boca / *digito compesce labellum*. // A muchos les ha pesado / de hablar y mal decir / porque al fin caro ha costado, / pero por haber callado / a nadie he visto gruñir. // Mira tu mal no el ajeno, / avisa y mira por tanto, / si quieres ser justo y bueno / a tu lengua pondrás freno / que a buen callar llaman santo.

—A buen callar llaman sancto, H3: núm. 308.

Acerca de este proverbio y de otros muchos que en su materia de silencio pudiéramos aquí colegir de ver un tratadito *De la imagen del silencio* que compuso en latín Celio Calcagnino, ferrariense, que está después traducido en nuestro vulgar y anda impreso al cabo de un libro de ochava de a pliego que se intitula *Problemas o preguntas* del maestro Juan de Jarava donde se escriben

<sup>23</sup> Cf. “Lozana: Señor, yo me llamo Sancho”, Deli: II, 27, 311; “Para cuando haga el son / la gaita murmuradora / y más sorda que sonora, / cantaré mi condición: / sepan que es ya mi opinión / vivir lo largo por ancho, / y si al callar llaman Sancho, / yo santo llamo al callar; / y ándese la gaita por el lugar”, *Letrilla* XXXIV (1611): 144-145.

muchas cosas notables cerca del callar. Véase en la materia deste proverbio.

—A buen callar llaman Sancho, y al bueno bueno Sancho Martínez, FR: 3.

Muy por la corteza entendió este refrán el Comendador Hernán Núñez. Quiere pues decir: el hombre callado será respetado, y si más callare, más.

—Al buen callar llaman santo, *GdA*: I, II, 3, 288.

—Al buen callar llaman Sancho, *Cov*: *s.v. Sancho*.

Conviene a saber sancio y santo.

—Al bien callar llaman santo, *Cov*: *s.v. callar*.

—Al buen callar, llaman Sancho; al bueno bueno, Sancho Martínez, K: 54.

Es de advertir que algunos nombres los tienen recibidos y calificados el vulgo en buena o mala parte y significación, por alguna semejanza que tienen con otros, por los cuales se toman: Sancho, por Santo, sano y bueno; Martín, por firme y entero como Mártir; Beatriz, por buena y hermosa; Pedro, por taimado, bellaco y matrero; Juan, por bonazo, bobo y descuidado; Marina, por malina y ruin; Rodrigo, por el que es porfiado y duro negando; y con tales calidades andan en los refranes. De manera que Sancho se toma aquí por: sabio, sagaz, cauto y prudente, y aun por santo, sano y modesto; confirmalo la varia lección del impreso en Zaragoza [PV]: “Al buen callar llaman santo y sagio”. Escribe “*saggio*”. Porque “*saggio*”, en italiano, es lo mismo que “sabio”, y en “sabio” caben todas las significaciones con que declaró a Sancho. Lo primero: “Al buen callar llaman Sancho”, lo usamos mucho para alabar el callar y secreto, y encarecer los provechos que tiene, y los daños, de lo contrario, de ser parleros; y para encarecerlo más se añade: “y al bueno bueno, Sancho Martínez”, con alguna semejanza de nombrar las personas con el sobrenombre, por más honra y respeto, como a los de autoridad, y no como entre compadres y aldeas, que se llaman por sólo el nombre propio de ordinario. Algunos, porque no entienden el misterio de Sancho, dicen: “Al buen callar llaman Santo”; pero no es menester mudar la letra antigua, sino saber que Sancho, aunque por una parte es nombre propio, por otra significa Santo, porque salió de “*Sanctus*”, como pecho de “*pectus*”, derecho de “*directus*”, duecho de “*doctus*”, en los cuales y otros muchos “ct” las mudaron en “ch”. Demás desto, en la lengua española, usamos mucho la figura “paronomasia”, que es semejanza de un nombre a otro, porque para dar gracia con la alusión y ambigüedad a lo que decimos, nos contentamos y nos basta parecerse en algo un nombre a otro para usarle por él; y así decimos: “Es de Durango”, para decir que es duro, apretado y

escaso; y que “está en Peñaranda” una cosa, para decir que está empeñada; y que “es ladrillo”, para llamar a uno ladrón; “mas natas”, por “mas nada”; “bucólica” por lo que toca al comer, por lo que tiene de boca; “espada de Maqueda”, por la que se queda con vuelta doblada o torcida como cayado. Al fin, quiere decir que el hombre callado será respetado, si más callase, más; que el callar es bueno, y el más callar, muy bueno.

37. Aunque las calzo, no las ensucio (Sancho, II, 33, 911)

—Ninguno las calza, que no las caga, HN: 83; K: 558.

38. Tantas veces va el cantarillo a la fuente..., y no te digo más (don Quijote, I, 30, 354)

—Tanto va el cántaro a la fuente fasta que dexa allá el asa o la fuente, *Zifar*: 352.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o dexa el asa o la fuente, *Sen*: núm. 68.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o deja el asa, o la frente, S: 14; PV: [17]r.

—Cántaro que muchas veces va a la fuente, etc., *Fam*: 117.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o deja la asa, o la frente, HN: 21v; Par: núm. 571.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o deja el asa, o la frente, H2: núm. 524.

Cualquiera que arregostado / en una cosa porfia / si alguna vez, mal pecado, / se hallase bien burlado / no se maravillaría. // Que el cántaro que continuo / y a menudo va a la fuente / no es mucho si sobrevino / al fin en tanto camino / que deja el asa o la frente.

—Cantarico que muchas veces va a la fuente, alguna vez se ha de quebrar; otros dicen: “o deja el asa o la frente”, Cov: s.v. *cántaro*.

Si frecuentamos las ocasiones peligrosas, ventura será no perecer en ellas.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, alguna traerá hecha la frente, Cov: *s.v. fuente*.

*Qui amat periculum, peribit in illo.*

—Tantas veces va el cántaro a la fuente, que deja el asa o la frente; o que quiebra el asa o la frente, K: 764.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o se le quiebra el asa o la frente, K: 154.

—Cantarillo que muchas veces va a la fuente, u deja el asa u la frente, K: 154.

—Cántaro, que muchas veces va a la fuente, / o dexa el asa, o la frente. Otros dicen: o la fuente, G: IV, [109]r.

Al que cursa en los peligros y se pone en las ocasiones de su ruina se le da esta advertencia vulgar por su comparación, al soldado en su ejercicio, a el arrestado en pendencias y otros semejantes. Tantas vueltas da la mariposilla a la candela y el ave al lazo, que caen míseramente en el peligro, que parece aman.

### 39. Mal para el cántaro (don Quijote, I, 20, 221) Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro (Sancho, II, 43, 978)<sup>24</sup>

—Si la redoma da a la piedra, o la piedra a la redoma, mala para la redoma, PV: [67]v.

—Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro: y si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro, HN: 119r.

—Si la piedra da en el cántaro mal para el cántaro, H1: [199]v.

—Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, y si el cántaro da en la piedra, también se quiebra ella, Cov: *s.v. cántaro*.

No es bueno tener contienda con los poderosos, que son piedras duras, y los pobres barro delgado y mal cocido; pues ¿qué será si el hombre que es de tierra se opusiese a la piedra angular que es Cristo? San Mateo, 22, 44 [sic].

<sup>24</sup> “Y quien cayere sobre esta piedra, se hará pedazos, y ella hará añicos a aquél sobre quien cayere”, *Mateo*: 21, 42-44.

—Si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro; si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, no para ella, K: 732.

Y al trocado.

—Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro; si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro, no para ella, K: 737.

Poco antes queda trocado, y va dos veces, porque de ambas maneras se usa decir.

—Si el cántaro da en la piedra; mal para el cántaro: / y si la piedra da en el cántaro; mal para el cántaro, G: IV, [109].

Nunca tendrá quien poco puede buenos sucesos en pleito ni contiendas con el poderoso, como ni en la guerra victorias, en que haga ni en que se defienda. Y así por esta semejanza trivial aconseja nuestro castellano que huyamos y evitemos los encuentros y escusemos los choques con que sentimos fuerzas superiores. Alude a la fabulilla de las ollas o cantarillos, uno de cobre y otro de barro, que llevándolos la corriente de un río juntos y pidiendo ayuda y compañía el de cobre, respondió temeroso el de barro con la sentencia de nuestro refrán, dándole a entender que su dureza le haría mala vecindad y siempre dañoso el tope de la de cobre [...].

#### 40. Debajo de mala *capa* suele haber buen bebedor (Duquesa, II, 33, 910)<sup>25</sup>

—Como so mala capa yace buen bebedor, / así so el mal tabardo está el buen amor, *Lba*: 18cd.

—So mala capa, yace buen bebedor, *Sen*: núm. 458; *Fam*: 146; PV: [68] v; HN: 122.

—So mala capa yace buen bebedor, *AyF*: I, núm. 28.

Bajo la capa remendada de un hombre andrajoso se esconde un buen catador del vino generoso. Por las apariencias del cuerpo no hay que juzgar al alma. En el cuerpo despreciable se esconden grandes dotes de inteligencia.

<sup>25</sup> Cf. “Anda, no curés, que debajo yace buen bebedor, como dicen”, *Deli*: I, 14, 229; “Debajo de mala capa suele haber buen vividor”, *GdA*: I, II, 7, 339; “debajo desta capa suele vivir un mal vividor”, *GdA*: II, II, 7, 263.

—Que debajo del sayal, / Pascual, / que debajo del sayal / hay ál, *NC*: 2011.

—So el sayal, hay al, *JV*: 112; *PV*: [68]v; *HN*: 122; *H1*: [196]r; *Com*: *El laberinto de amor*, I, v. 238, III, 21.<sup>26</sup>

—Debajo de mala capa, suele haber buen bebedor, *H2*: núm. 647.

Debajo de hábito vil / puede estar un gran señor / y so el hato pastoril / hombre galán y gentil, / cortesano y de primor. // Y debajo de la napa / hay vino de buen sabor / e aunque se cubre e atapa / debajo de mala capa / suele haber buen bebedor.

—Debajo del sayal hay ál, y que debajo de mala capa suele estar un buen bebedor, *NE*: *El celoso extremeño*, I, 518.

—Debajo del sayal hay ál, *NE*: *El celoso extremeño*, Ms. Porras, I, 561.

—Debajo de mala capa hay buen bebedor, *Cov*: *s.v. capa*.

Suelen algunos hombres humildes y no conocidos, ser de más letras y capacidad que los que están en grandes lugares, con opinión de muy letrados.

—Debajo de mala capa, hay buen bebedor, *K*: 222.

Por gracia dicen algunos: “hay buen vividor”, por la semejanza de la palabra.

—Debajo de mala capa / yace buen varón. *G*: II, [245]v.

Como los silenos de Alcibiades, que la corteza y caja que los cubría era de propósito tosquísima, pero la estatua dentro hermosa y de maravilloso artificio. Ingenios grandes suelen ocultarse, debajo de un vestido pobre y vil cubrirse la virtud. Dícese ya porque los antiguos filósofos afectaron el desaliño y hábito de mendigos, ya porque muchas veces notamos en un sujeto grosero y tosco sentencias graves y dichos agudos. Y lo quiso significar así otro vulgar antiguo en la misma sentencia que dijo: *Debajo del sayal / hay al*.

<sup>26</sup> Cf. “No, por cierto; porque veo / que dese rústico aseó / es muy contrario el lenguaje, / y podrá ser que el sayal / encubra el al del refrán”, *Com*: *El laberinto de amor*, II, vv. 1111-1115; “Debajo del buen sayo está el hombre malo, y al revés, debajo de sayal hay hombre de buena consciencia”, *ML*: IV, 125.

41. No quiero de tu *capilla* (don Quijote, II, 42, 971)<sup>27</sup>

—No lo quiero, no lo quiero, mas echádmelo en el capello, *Sen*: núm. 289.

—No lo quiero, no lo quiero, mas echádmelo en el capiello, *PV*: [50]r.

—Si quiero, no quiero, echádmelo en el capiello, *PV*: [68]r;

—No lo quiero, no lo quiero, mas échámelo en el capiello, *HN*: 85.

—No lo quiero no lo quiero mas échámelo en este esquero, *H1*: [101]v.

—No lo quiero, no lo quiero, mas échámelo en la capilla, *H2*: núm. 2085.

Muchas veces he mirado / que se ruegan con la paga / el médico o el letrado / cada cual de bien criado, / mas no porque les desplaga. // Es tan sabroso el dinero / que no tengo a maravilla / que digan, mas no de vero, / no lo quiero, no lo quiero / y échámelo en la capilla.

—No quiero, no quiero, más echádmelo en la capilla, *Cov*: *s.v. capilla*.

De los que tienen empacho de recibir alguna cosa, aunque la deseen; y como los religiosos, unos por voto, otros por decencia, no deben tratar ni manosear el dinero, cuando no lo quieren tocar, presumen maliciosos, que dicen entre sí: “No quiero, no quiero, mas echádmelo en la capilla”.

—No lo quiero, no lo quiero; depositense, depositense, *GdA*: II, II, 6, 254-255.

—No lo quiero, no lo quiero, mas échámelo en el capelo; [o] capiello; [o] en la capilla; o mas échámelo en este zurrón, *K*: 580.

—Si quiero, no quiero, échámelo en el capelo, *K*: 745.

—No lo quiero; dicen: / más echádmelo en la capilla, *G*: IV, [112]r.

Que es el modo con que los médicos reciben de su enfermo, dan a entender que no quieren y vuelven la mano atrás para tomar lo que les da el que sale tras dellos en la visita, como finge nuestro castellano del que habiendo dicho que no tiene voluntad para en la capilla que trae a las espaldas. Hábito que de la antigüedad conservan por insignia los Abogados de Corte, no sé si para el

<sup>27</sup> *Capilla*, “cobertura de la cabeza. Algunas capas de seglares traen capillas, aunque diferentes de las de los religiosos, las cuales de ordinario cuelgan a las espaldas”, *Cov*: *s.v. Capelo*, “es lo mesmo que sombrero, y en castellano le llamamos chapelo, y más corruptamente chapeo”, *Cov*: *s.v. Esquero*, “una cierta bolsa, que andaba asida en el cinto, donde la gente del campo llevaba la yesca y pedernal para encender la lumbre. O se dijo *ab esca*, que vale comida, y sería la mochila o la burjaca o faltriquera, donde el soldado llevaba algún poco de vianda para refresco”, *Cov*: *s.v.*

mesmo efecto que los médicos.<sup>28</sup> No quieren paga y señalan que se la echen en la capilla como que no quieren verlo, para paliar su avaricia, como para huir la nota de ambición se han de aceptar las dignidades.

42. **Antes se ha de perder por carta de más que de menos** (don Quijote, II, 17, 770; Sancho, II, 33, 912) **Tanto se pierde por carta de más como por carta de menos** (Sancho, II, 37, 938) **No pierdas por carta de más ni de menos** (don Quijote, II, 71, 1201)

—Cuando por carta de más cuando por carta de menos, H1: [169]r.

—Suélese perder el juego por carta de más, H1: [197]r.

—Cuando por carta de más, cuando por carta de menos, H2, núm. 2476.

La mucha negociación / que en algún negocio sobra / a veces es ocasión / de poner más atención / porque sospecha se cobra. // Por demasiado ruego / algunas veces verás / que metiendo mucho fuego / se suele perder el juego / por tener carta de más. // Otras veces se requiere / en el negocio presteza / de suerte que el que le quiere / si algún tanto le difiere / le pierde por su pereza. // Entonces es conveniente / interponer a los buenos / y andar listo y diligente / y no que por negligente / pierda por carta de menos.

De otra manera:

A las veces por tener / demasiada riqueza / se viene el alma a perder / y lo mismo suele ser / con estremada pobreza. // Ni te quedés tanto atrás / ni hinchés tanto los senos / sino el juego perderás / cuando por carta de más / cuando por carta de menos.

De otra manera:

Si algún negocio se ofrece / la mucha negociación / algunas veces empece / y el que calla y enmudece / también pierde su sazón. // Los extremos dejarás / que en tal caso no son buenos / así que no herrarás / cuando por carta de más / cuando por carta de menos.

—Pecar por carta de más o por carta de menos, Cov: *s.v. carta*.

Quando, o se excede, o no se llegó al justo: es tomado del juego del quince o del veintiuno.

<sup>28</sup> Notése que Galindo era abogado de los Reales Consejos.

43. **Hablen cartas y callen barbas** (Sancho, II, 7, 680)

—Callen barbas e fablen cartas, *Sen*: núm. 73.

—Callen barbas y hablen cartas, *S*: 16; *Fam*: 144; *PV*: [17]r; *HN*: 22r.

—A cartas, cartas, y a palabras, palabras, *HN*: 2r.

—Hablen cartas y callen barbas, *H2*: núm. 1248.

Escusado es porfiar / en la cosa que está obscura / si puedes sin altercar / el caso determinar / por auténtica escritura. // Así que mientras te hartas / de escarbar y más escarbas / con lo escrito te despartas / y que entonces hablen cartas / y cesen y callen barbas.

—Hablen cartas y callen barbas, *Cov*: *s.v. carta*.

Dando a entender que las escrituras auténticas tienen más autoridad, y que se les debe dar más fe que al dicho del testigo, que por muchas razones puede testificar falso.

—Hablen cartas y callen barbas, *Cov*: *s.v. barba*.

La memoria de los hombres es frágil, y mucha la malicia, y así algunos con poco temor de Dios dicen lo que se les antoja y no lo que es verdad, pero acudiendo a las escrituras auténticas, éstas que hablan sin pasión y sin equivocarse dicen la verdad, y lo que es cierto.

—Hablen cartas y callen barbas, *K*: 374.

—Hablen cartas, / y callen barbas, *G*: III, [22].

Otros dicen: *Hablar con papeles. A lo escrito me remito*. No decide la cuestión sobre si a la escritura e instrumento se deba más crédito que a los testigos, si no, quiere dar a entender nuestro refrán, cómo todas las veces que intentamos redargüir a a otro con testimonio o convencerle por escritos que niega (debiéndose más autoridad a ellos que a lo que ahora afirma de palabra), como también de lo que algún escritor puso en sus obras inducimos contrariedad a lo que de presente apoya y publica, le podemos contradecir con este modo vulgar imponiéndole silencio y vergüenza para que la voz y el rostro (significados en la barba) no se atrevan contra el escrito y carta que le desmienten. Repítese este castellano contra los que niegan su débito por cédula o firma y que contradicen a la escritura que tenían otorgada y olvidada, o que porfían contra las condiciones de su contrato por escrito. Que fue lo que notaba M. Tulio del que fundase su demanda en escrituras públicas y su acción y derechos en instrumento y papeles auténticos, porque

es género de prueba más seguro, pues le asiste la presunción de derecho, que la deposición de testigos contra quienes puede obstar ya la excepción, ya la pasión, ya lo falible. Puede usarse deste modo de decir contra el autor que olvidado de su primera opinión o mudando de sentir se retra[c]ta y contra- viene a lo que antes había dado por doctrina sentada, y también se dice del que funda lo que afirma en la contienda con sentencias y autoridades de escritores clásicos.

44. **A idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder** (Sancho, II, 43, 978)

—A “Idos de mi casa”, y “¿Qué queréis con mi mujer?”, no hay responder, K: 15.

45. **En casa llena, presto se guisa la cena** (Sancho, II, 30, 875; Sancho, II, 43, 975)

—En casa llena, aína facen cena, *Sen*: núm. 141.

—En casa llena aína se faze cena, S: 87.

—En casa llena presto se adereza cena, *Cel*: VIII, 217.

—En la casa llena, presto se guisa la cena, *AyF*: II, núm. 48.

Pide la cena, antes de que esté preparada la mesa, con un poco de anticipación. Los hombres cuyo trabajo considerable hizo ingeniosos no encuentran obstáculos para obtener dinero contante y sonante.

—En casa llena, presto se guisa la cena; y en la vacía, más aína, PV: [29] r; K: 319.

—En casa llena, presto se guisa la cena, HN: 50r; Cov: *s.v. casa*.

—En casa llena, presto se guisa la cena, H2: núm. 1066.

El hombre docto y leído / aunque sea de repente / sin ser antes prevenido / muy presto está apercebido / y responde fácilmente. // No siente de aquesto pena / como el ignorante siente / porque como en casa llena / presto se guisa la cena / así en casa del prudente.

—En casa llena presto se adereza la cena, / y en la vacía, más aína, G: IV, [161]v-[162]r.

Brevemente dispone el poderoso las cosas de su comodidad y su gusto, porque todo le viene a la mano, y más breve el pobre, porque se acomoda a menos, midiéndose con su posible. Acomódase no sin gracia este refrán al orador erudito y docto cuando se le ofrece haber de hablar desprevenido en algún negocio y al ignorante, porque guisa más presto despropósitos que decir. Y de aquí es otra vulgaridad que dijo: *Quien poco sabe, presto lo reza*, que parece tomada de las oraciones de los ciegos que recitan de memoria.

46. En otras *casas* cuecen habas, y en la mía, a calderadas (Sancho, II, 13, 730)

—En cada casa cuecen habas, y en la nuestra a calderadas, HN: 48v.

—Si en tu casa cuecen habas en la mía a calderadas, H1: [197]r.

—Si en tu casa cuecen habas, en la mía a calderadas, H2: núm. 2818.

Si tienes algún pesar / o algún desastre te viene / y te debes consolar / debes de te comparar / con el que mayor le tiene. // Y si tienes por muy bravas / tus fatigas y estremadas / hallarás si bien mirabas / que en tu casa cuecen habas / y en la mía a calderadas.

—En cada casa cuecen habas, y en la mía a calderadas; o en la nuestra..., K: 308.

Que en todas las partes hay trabajos, y cada uno piensa que los suyos son mayores; al revés dice el otro para consuelo: “En mi casa cuecen habas, y en las otras a calderadas”.

—En tu casa cuecen habas, y en la mía a calderadas; [o] En cada casa..., K: 329.

47. Quizá quitando la *causa* cesaría el efeto (Narrador, I, 7, 89) Quitada la causa, se quita el pecado (Sancho, II, 67, 1177)<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Cf. “Aconsejó la camarera a la reina que para sosegar el mal que podía suceder entre su parentela y la de Ricaredo que se quitase la causa de por medio, que era Isabela, enviándola a España, y así cesarían los efectos que debían de temerse”, *NE: La española inglesa*, I, 392.

- Quita la causa, quito el pecado, *Sen*: núm. 422.
- Quitando la causa, se quita el pecado, *Fam*: 118.
- Quien quita la causa, quita el pecado, *PV*: [65]v; *H1*: [153]r; *K*: 694; *G*: V, [63]v.
- Quita la causa, quita el pecado, *HN*: 110r.
- Cesando la causa, cesa el efecto. Muerto el ahijado es deshecho el compadrazgo, *H2*: núm. 551.
- Luego se va resfriando / el deudo que no es perfecto / si los medios van faltando / porque la causa cesando / dicen que cesa el efeto. // Como no es muy arraigado / el amor de el padrinazgo / fácilmente es resfriado / y así muerto el ahijado / es deshecho el compadrazgo.
- Quien quita la causa, quita el pecado, *H2*: núm. 2534.
- Juzgando por el rigor / de derecho no es extraño / que el que fuere causador / se tenga por dañador / pues dio la causa al daño. // La misma razón milita / que quien la causa ha quitado / de toda culpa se esquita / porque quien la causa quita / dicen que quita el pecado.
- Quita la causa, quitarás el pecado, *K*: 703.

48. Es la *caza* más gustosa cuando se hace a costa ajena (Sancho, II, 13, 728)<sup>30</sup>

- La caza de liebres dijo que era más gustosa, y más cuando se cazaba con galgos prestados, *NE*: *El licenciado vidriera*, I, 434.
- No hay más sabroso bocado, que el hurtado, *G*: V, [142]v.

Otros dicen: *Más bien sabe lo hurtado, / que la fruta del mercado*. Vicio es de la humana propensión que la guarda y dificultad de las cosas enciende el

<sup>30</sup> Cf. “Con la ajena cosa, el hombre mal se honra”, *ML*: IV, 101; “De lo hurtado come el lobo; con mucho sosiego y sin pena ninguna comen y triunfan los que ha habido haciendas injustamente y bebido sangre de inocentes [...]; y es así, que para encarecer el gusto y sabor que se toma en lo que se ha huratado, dice el ilustre caballero y poeta castellano Garcilaso de la Vega, en una égloga: Flérida para mí dulce y sabrosa, / más que la fruta del cercado ajeno”, *Cov*: *s.v. hurto*; “Uno levanta la caza y otro la mata, cuando lo que uno ha trabajado en descubrir alguna cosa de provecho u honra, y otro se atraviesa de por medio que le viene a gozar”, *Cov*: *s.v. caza*.

apetito dellas, y que parezcan más sabrosas que las que están a la mano y sin alguna prohibición. A el ladrón (dijo Séneca) lo que le solicita es las cerraduras y en lo que más esfuerzo se pone para conseguirlo es en lo vedado, dice el poeta Ovidio. Y de aquí, cuando notamos que lo que alguno tiene de pronto lo menosprecia y corre a lo que no podría alcanzar sin peligro y riesgos, y que se aventura por lo que le ha de ser trabajosísimo y penoso, usamos deste modo de decir castellano. [...] Y otro vulgar dixo: *Al descuido de la guarda, / es más dulce la manzana*. Que también dice contra los hipócritas, cuando hay quien lo note fingien abstinencia y faltando el testigo alargan la mano al vicio y a lo prohibido. Abominan en público la torpeza y estando en secreto y solos la abrazan.

49. **Cuán ciego es aquel que no vee por tela de cedazo** (don Quijote, II, 1, 632-633)<sup>31</sup>

—Harto soy ciego, si por ceranda no veo, PV: [53].

—Harto es ciego, quien no vee por tela de cezado [sic], HN: 55r.

—Harto soy ciego, si por zaranda no veo, HN: 55r.

—Harto ciego es quien no ve por la tela de un cedazo, H2: núm. 1253.

Los ojos debe tener / ciegos llenos de lagañas / cualquier que no alcanza a ver / a conocer y entender / este mundo y sus marañas. // Y para que no le de / como suele con el mazo / cada cual alerta esté / que muy ciego es quien no ve / por la tela de un cedazo.

—Ciego es el que no ve por tela de cedazo, FR: 32.

De los adagios latinos: *Ad cribum dicta*, y *Cribo divinare*.

—Muy ciego es el que no ve por tela de cedazo, Cov: *s.v. cedazo*.

Adivinar por tela de cedazo es decir lo que claramente se ve y se entiende ser así. En verdad que entre los gentiles hubo un género de adivinar por el cedazo, a la cual llamaron cosquinomantía, de la que hacen mención Teócrito y Luciano.

—Ciego es harto quien no ve por tela de cedazo, K: 164.

—Ciego es el que no vee por tela de cedazo, G: V, [67]v.

<sup>31</sup> Cf. “Verdad es que no estábamos tan ciegos, que dejásemos de ver por la tela de un cedazo, faltándonos de todo punto la luz”, *GdA*: II, 1, 5, 99.

Contra el que por su necesidad no conoce lo que sus domésticos obran en daño o infamia de su casa (siendo a otros notorio) se dice este refrán, como del marido que no discurre cojea su mujer ni de qué pié, y del padre de familias que no discierne los pasos en que andan el hijo y el criado ni se le traslucen aunque la malicia se los procure paliar con telillas y escusas. *Adivinar por tela de cedazo* se dice también del que neciamente conjetura como venidero lo que tiene a los ojos, si no es que alude a la superstición vana y no a la torpeza del sentido.

50. Si el *ciego* guía al ciego, ambos van a peligro de caer en el hoyo (Escudero del Bosque, II, 13, 731)<sup>32</sup>

—Si el ciego al ciego adiestra, o lo quier traer, / en la foya dan entrambos e dentro van caer, *Lba*: 1145cd.

—Cuando los ciegos guían, guay de los que van detrás, PV: [59]r; H1: [158]r.

—Si el ciego guía al ciego ambos cairan en la hoya, H1: [196]r.

—Cuando el ciego guía al ciego, ambos caen en la hoya, H3: núm. 184.

Este proverbio y el otro que dice “Cuando los ciegos guían, ¡ay de los que van detrás!” entendidos literalmente está claro que el ciego que no tiene vista ni ve mal puede guiar a otro, y cuando él guiare, él y el que tras él fuere cairán en cualquier hoyo o barranco o tropiezo que hobiere en el camino porque carece de la vista corporal. Y no puede ver el hoyo ni el tropiezo. Y por eso dice otro vulgar “Mal adalid hará el ciego”, porque el oficio del adalid en las guerras es guiar las güestes llevándolas por buenos pasos y caminos y apartándolas de los lugares peligrosos como dice la ley primera en el título veinte y dos “De los adalides”, en la 2ª partida y la ley 19 en el capítulo 23 de la misma partida. Así

<sup>32</sup> “Dejadlos; ellos son ciegos que guían a otros ciegos; y si un ciego se mete a guiar a otro ciego, ambos caen en la hoya”, *Mateo*: 15, 14. “¿Por ventura puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán ambos en el precipicio?”, *Lucas*, 6, 39. Cf. Exemplo XXXIV de *El Conde Lucanor*, “De lo que contesció a un ciego que adestrava a otro: E desde que llegaron a los lugares fuertes e peligrosos cayó el ciego que guiava al otro, e non dexó por esso de caer el ciego que recelava el camino”, *Luc*: 216; “Ya os he dicho, Margarita, / que su daño solicita / quien camina tras un ciego”, *Com*: *El gallardo español* II, vv. 1270-1272.

que estos proverbios así entendidos hablan en la vista corporal de la cual los ciegos están privados. Y por esto ellos y los que tras ellos fueren han de caer. Y así dice el proverbio latino: *Si cecus ducat cecum facit alium sternere secum*, “Si el ciego guía al ciego hará al otro caer consigo”. Y dice otro verso: *Si cecus cecum conatur ducere se cum in foveam ductor cadet deinde secutor*, que quiere decir lo mismo. Mas dexada la letra este proverbio y los demás se entienden desta manera que cuando los que gobiernan, rigen, dotrinan y enseñan a los otros son ciegos en el entendimiento porque son idiotas o malos como lo eran los escribas y fariseos, ellos y los que siguieren su dotrina caerán en el profundo del infierno. Y así Nuestro Señor, Ihu Xpo, hablando de ellos por Sant Mateo en el capítulo quince dice: *Si cecus ceco ducatum prestat, ambo in foveam cadunt*, que son las palabras del presente proverbio, “Si el ciego hace guía al ciego ambos caerán en la hoya”. Y así dice ahí por ellos: *Sinite yllos; ceci sunt, et duces cecorum*, “Dexaldos que ciegos son y guías de ciegos”. Y por Sant Lucas en el capítulo 6 dice por los mismos escribas y fariseos: *Numquid potest cecus caecum ducere? Nonne ambo in foveam cadunt?*, “Veamos, ¿un ciego puede guiar a otro ciego? ¿No está claro que ambos cairán en la hoya?”. Y así el texto en el capítulo, *Cum sit ars de etate et qualitate*, hablando en los sacerdotes y ministros de la Iglesia que han de guiar e instruir a los otros proponiendo que sean hábiles y no idiotas, dice: *Quia gr. Si cecus cecum ducit ambo in foveam delabuntur*, y el texto en el capítulo *Que ipsis, 38 distinctio*, hablando en las cosas que se requieren que tengan los sacerdotes dice lo mismo, *Si cecus cecum ducatum prestat ambo in foveam cadunt*.

Iten el ciego no puede ser juez como dispone la ley 4 en el título 4 de la Tercera partida y la ley 2ª en el título 15 en el 2º libro de las *Ordenanzas reales* porque el que ha de juzgar a otro conviene que tenga ojos y vista para verlos y ver las cosas que ha de juzgar aunque la ley *Cecus, ff. De judiciis*, parezca decir lo contrario que el ciego puede ser juez. Mas aquella ley se entiende cuandoquiera que siendo uno juez le sobrevino la ceguedad. E aunque estos derechos se entiendan en la vista corporal se puede también entender en la vista espiritual que el que es pecador y ciego no puede juzgar a los otros ni ser juez de sus pecados porque el ciego y pecador y el que tiene la viga atravesada en sus ojos mal puede ver la palita que tiene en el ojo su próximo como está escrito por Sant Mateo en el capítulo 7 y por Sant Lucas en el capítulo 6. Así que el pecador y ciego mal puede ser juez de las conciencias ajenas.

De Dídimo se escribe haber nacido ciego que floreció en tiempo del papa Siricio pontífice 4º y ser de tan alto ingenio y tan admirable que así en las letras divinas como en otras fue escelentísimo hombre como se ve en la vida del dicho papa Siricio en la *Historia pontifical*, en el libro 2º, en el capítulo 7, a las fojas 69. Este tal no se podía decir ciego porque aunque careciese de la vista corporal era muy docto y podía enseñar y guiar a otros.

Iten este proverbio no habría lugar en Tobías después que fue ciego porque aunque ciego corporalmente no en espíritu ni en su doctrina porque estando así ciego de la vista corporal no dexó de guiar y enseñar a su hijo con preceptos altísimos y divinos y a todos nosotros como se contiene en el capítulo 4 de Tobías.

De los que aconsejan a otros a disponer en sus testamentos si no lo saben y entienden pueden ellos y los demás irse al Infierno como se escribe en el *Especulo de conciencia* en el primero tratado, en el capítulo 65, a las fojas 56.

—Si un ciego guía a otro, ambos caerán en el barranco, Cov: *s.v. cegar*.

—Donde los ciegos guían, / guay de los que van detrás, Par: núm. 51.

**51. Ni tome cohecho ni pierda derecho** (don Quijote, II, 32, 901) **Sin perdonar derecho ni llevar cohecho** (Sancho, II, 49, 1024) **No he tocado derecho ni llevado cohecho** (Sancho, II, 51, 1051) **Ni he tenido lugar de hacer cohechos ni de cobrar derechos** (Sancho, II, 55, 1082)<sup>33</sup>

<sup>33</sup> *Cohechar*, “sobornar con dádivas al juez, al testigo o a cualquier otra persona que encaminamos a que diga o haga lo que no está bien, aunque sea contra razón y justicia, y el tal soborno se dize cohecho”, Cov: *s.v. Derecho*, “se toma algunas veces por lo que dispone o manda, o la naturaleza, el príncipe, la ciudad o el derecho natural, el de las gentes, el civil, los plebiscitos y fueros, constituciones, ordenanzas, costumbres, etc.”, Cov: *s.v. “Dando parte de tus cohechos, de tus tuertos harás derechos*. Entre los ladrones se cuenta que a los novicios en el arte se les instruya por los ancianos en que las primeras presas había de reservarse inviolables para dar a los escribanos, jueces y ministros de justicia, y que así mismo se les daba por consejo saludable que no se cebasen en raterías, porque eran peligrosísimos hurtos cuando en su cantidad no sobra para poder humanar ministros y aplacar aquellos en cuyas manos cayesen por su mala suerte. [...] Esta mesma traza, pues, para redimir sus delitos y excesos propone nuestro castellano a los mismos jueces para cuando llegue el tiempo de sus residencias (no porque deba seguirse como consejo sino que nota el refrán lo que pasa común). Pues si el que ejerce oficio en la República durante él se cohechase vendiendo la justicia o la injuria o robando del público acomodando la admi-

—Ni perder derechos, ni llevar cohechos, HN: 82; K: 553.

—Ni lleves cohecho ni pierdas derecho, H1: [102]r.

—Ni lleves cohecho ni pierdas derecho, H2: núm. 418.

Cobra lo que te es debido / mientras oficio tuvieres / que si lo dejas perdido / no te será agradecido / todo lo que así perdieres. // Eso te tendrá provecho / y no lo que se cohecha / u así ni lleves cohecho / ni cobrar bien tu derecho / es hacer cosa mal hecha.

—Ni tomes cohecho, ni pierdas derecho, Cov: s.v. *cohechar*.

—Ni pierdas derecho, ni tomes cohecho, K: 553.

—Ni tomes cohecho, ni pierdas derecho, K: 556.

Trocado queda atrás.

—Ni pierdas derecho, / ni hagas cohecho, G: V, [121]r.

Mala codicia y buena codicia se halla en las fuerzas y ministros de justicia. Codicia mala es abrir las manos al soborno y dádiva del litigante y recibir más derechos de los que por su oficio le dieran o cosa que lo parezca. Buena codicia es pedir y tomar lo que por ley y buena costumbre se les debe por su ministerio, porque lícito es adquirir y desear por modos honestos el honor y adelantamiento justo de bienes. Y así, el que se contenta con esto que es bien, repito, y toma este consejo castellano que le da nombre de sano y verdadero Bobadilla en su *Política* lb. 2 cap. 12 núm. 74, en que difuso enseña estas doctrinas.

## 52. *Come poco y cena más poco* (don Quijote, II, 43, 974)<sup>34</sup>

—Cena poco y come más, duerme en alto y vivirás, PV: [19]v.

—Come poco y cena más y dormirás, HN: 27r.

—Si quieres enfermar, cena y vete a echar, ML: II, 209.

—Come poco y cena más, duerme en alto y vivirás, K: 169.

nistración a intereses propios, si destes caudales que junta diese parte después al juez que le visita en su residencia de los tuertos, que dice nuestro castellano, las injusticias y maldades que hubiere cometido, saldría sin duda declarado por bueno y justo juez, absuelto de los más feos cargos que le hubiesen puesto los querrellosos, si como veremos de otro refrán, *El adinerado nunca saldrá condenado del juicio*, G: III, [83]v-[84]r.

<sup>34</sup> Cf. "No hay tal cosa en el mundo para vivir mucho que comer poco", *Laz*: III, 80.

Este refrán le entendieron los antiguos como suena, y lo afirmaron médicos, y lo mesmo se ha de entender en nuestro tiempo con gente de campo y trabajadora, mozos y robustos, que con el calor y cansancio gastan la buena cena, y duermen bien y descansan. Con la gente de letras, holganza, y delicados y ancianos, que son menor parte, enseña la experiencia lo contrario: que es mejor comer bien y cenar con moderación, porque no gastan tanto, y por eso declaran: "...y cena más poco"; y para éstos diremos mejor así: "Come más, y menos cenarás; duerme en alto y vivirás"; o "Come bien, y poco cenarás..." Con este sentido conviene el otro refrán, que dice: "La comida reposada, y la cena paseada". Con esta distinción es verdadero, dicho de la una y de la otra manera. —Come poco y cena más, y dormirás, K: 169.

Sigue la antigua opinión que hacían mayor cena que comida, y sucede, cenando muy poco, dormir mal.

—Come poco y cena más, duerme en alto, y vivirás, Par: núm. 553.

—Come poco, y cena más / duerme en alto y vivirás, G: V, [69]v-[71]v.

La moderación y templanza en las comidas aconseja generalmente este aforismo para la conservación de sanidad; y así le interpretan muchos. *Come poco y cena más poco* quiriendo que en particular aun las cenas hayan de ser más cortas. Pero nuestro Sorapán en su *Medina española*, que se puso a explicar de propósito esta regla presuponiendo que la comida del medio día haya de ser moderada, prueba con autoridades y argumento que las cenas sin daño de la salud pueden ser más largas como fue costumbre de los antiguos. Porque demás de que la digestión es más fuerte en la noche y el sueño, es después de las ocupaciones y ministerios domésticos. Y de aquí nota Plutarco que las comidas del día eran leves y a la noche se cenaba con los amigos, teniendo esta por comida principal y consiguiente más copiosa. No disiente Platón cuando dijo que no aprobaba dos comidas abundantes en un día, y así se confirma y verifica la letra de nuestro castellano como suena de que puede usarse de más libertad en la cena, habiendo precedido la moderación del medio día con que se hace una comida al día y esta es en la cena. Y en especial este fue el gobierno de la milicia castellana que observaron los soldados en sus comidas: "Otrosí cuando los caballeros habían a guerrear, comían una vez en la mañana e poco e el mayor comer facían a la tarde" dice la Ley de *Partida* 2, tit. 21, l. 19. Otros dicen: *Come poco, y cena más / y dormirás*; no que la cena haya de ser demasiada si no proporcionada, tomando el medio y temperameto de otros dos aforismos castellanos que

dijeron: *Por mucha cena / nunca noche buena*, y otro: *Quien se acuesta sin cena / toda la noche devanea*. De modo que así como la demasía causa desasosiego en el estómago así el no cenar hace inquietud y ambos excesos impiden el sueño y desvanece tanto la falta de la comida como turba la repleción. Pues aunque el sueño se causa de los vapores que se levantan del calor del cocimiento de los manjares que suben al cerebro, según Aristóteles, siendo la cena excesiva se vence y sofoca el calor natural y ni se hace el cocimiento ni suben los vapores proporcionados ni se ocasiona el sueño, antes inquietudes y desasosiego al sujeto por la crudeza. Y por contrario también estando vacío el estómago no se concilia el sueño por defecto del alimento y vapores que le trajeran. De que se convence el que guardándose este regimiento de comida y cena será el sueño consiguiente como promete el aforismo castellano. [...].

53. **El comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas** (don Quijote, II, 41, 958)

—dicen que el medio fecho ha acabado el bien comenzar, *Zifar*: 281.

—Principio quieren las cosas, H1: [133]v.

—Buen principio, la mitad es hecho, G: V, [128].

La dificultad mayor en las obras humanas y en los más graves negocios está muchas veces en el darles principio. Ausonio poeta notando los naturales tímidos, que en consultas y deliberaciones consumen el tiempo y la vida sin comprender nada, los incita graciosamente con la sentencia deste refrán y dice que la mitad de la obra es comenzar, y después en su prosecución volviendo a darle principio le acabaremos con esos dos medios. Y el J. C. Caio quiso que el principio fuese la parte principal del todo y aun como dicen *el todo de los negocios*. De aquí nuestros modos castellanos dan su doctrina al tardo y lento en obrar y emprender, pero con la calidad que notan Sófocles y Aristóteles de la bondad del principio para poderse prometer buen fin en las cosas.

54. **Todo es comenzar** (Sancho, II, 33, 908; Teresa, II, 50, 1042)

—El comer y el rascar todo es comenzar, PV: [30]v; HN: 42v; H1: [3]v; G: V, [139]r.

- Del comer y del bailar, comienzo me dad, HN: 34r.
- Rascar y comer comienzo han menester, H1: [194]r.
- El comer y el rascar todo es empezar, o comenzar, Cov: *s.v. comenzar*.
- El comer, y el rascar y hablar, todo es comenzar; o no quiere más de empezar, K: 262.

Aunque no haya gana, en comenzando a comer suele haberla; más propio es tomado por la comezón: en comenzando a dar comezón y a rascar, da más comezón.

- Todo es comenzar. Otros dicen: Buen principio, la mitad es hecho, G: V, [128]r.

**55. Las comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas<sup>35</sup> (don Quijote, II, I, 633) Toda comparación es odiosa (don Quijote, II, 23, 824)**

- Toda comparación es odiosa, PV: [70]v.
- Toda comparación es odiosa, H2: núm. 2940.

No conviene al que es prudente / tomar a nadie en su lengua / comparando mayormente / si es para cosa indecente. // Y es que su fama se mengua / si se recibe baldón / y es plática escandalosa / no se sufre ni es razón / pues toda comparación / en este caso es odiosa.

- Toda comparación es odiosa, K: 775.
- La que alza a uno y baja a otro.

**56. Pon lo tuyo en *concejo*, y unos dirán que es blanco, y otros que es negro (Sancho, II, 36, 931)**

- Pone tu hacienda en *concejo*, uno dice blanco y otro bermejo, PV: [56]r.

<sup>35</sup> Cf. "Porque la verdad, que comúnmente se dice, de que toda comparación es odiosa, en la de las bellezas viene a ser odiosísima", *Persiles*: IV, 3, 642.

—Pon tu haber en concejo, uno dirá que es blanco, otro que es bermejo, HN: 97; Par: núm. 175.

—Pon lo tuyo en concejo uno dirá blanco otro bermejo, H1: [133]r.

—Saca lo tuyo al mercado y uno dirá prieto y otro blanco, H1: [196]v.

—Pon lo tuyo en concejo, uno dirá blanco, otro bermejo, H2: núm. 2359.

Quando la cosa va puesta / en diversas opiniones / uno dice entonces cesta / otro responde ballesta / uno pares y otro nones. // Y así dice el refrán viejo / que cualquiera sabe ya / pon lo tuyo en concejo / uno blanco, otro bermejo, / otro pardillo dirá.

—Pon tu culo en concejo: uno te dirá que es blanco, otro que es bermejo, K: 641.

Otros dicen: “Pon tu haber...”, o “Pon lo tuyo en concejo...”

—Pon tu haber en concejo: uno dirá que es blanco, otro que es bermejo; [o] prieto, K: 642.

### 57. El *consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco* (Sancho, II, 7, 680)<sup>36</sup>

—A caso repentino, el consejo de la mujer, PV: [12]r.

—El oficio del niño es poco, mas quien lo pierde es loco, PV: [31]v.

—El servicio del niño es poco, mas el que lo deja es loco, HN: 42v.

Porque va a muchos mandados y no se cansa, ni rezonga, ni tiene otras malas mañas de los que son ya de edad.

—El consejo de la mujer es poco y quien no le toma es loco, H1: [1]v.

—El consejo de la mujer es poco y quien no le toma es loco, H2: núm: 894.

Aunque vemos comúnmente / que el consejo de mujer / no suele ser muy prudente / a las veces de repente / acontece bueno ser. // Y de la propia mujer / aunque el consejo sea poco / caso puede suceder / en que sea menester / y quien no le toma es loco.

<sup>36</sup> Cf. “El agosto es poco, y el que no le gana, es loco”, HN: 44r; “Que siempre las mujeres en el primer consejo son más promptas que los hombres, y no ha de ser pensado para que acierten algunas veces”, *GdA*: II, II, 9, 327.

—El consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco, K: 262.

—El consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco, G: V, [7] r-[8]r.

Y aunque el vulgo le ha querido interpretar y mudar el refrán teniendo a poca cordura el seguir consejos de quien, como las mujeres, es notado de imprudente y fácil, con todo eso, muchas veces vemos que al ingenio más corto se le ocurre lo que no discurrió el más aventajado y sabio. Lo cierto es que el consejo de la mujer propia debe oirse, aunque no todas veces se siga, y es atención económica que el marido consulte en las cosas domésticas, primero que con otro alguno, a su mujer, como amigo más unido y que debe serlo y compañero tan interesado en los aciertos. Y esto debe entenderse cuando el refrán dijo *De la mujer el primer consejo*, como si dijese: el principal y el primero, antes que de algún otro amigo. Doctrina es que por el ejemplo nos enseñaron gravísimos hombres muy cuerdos y preciados de buenos maridos y no solo en materias domésticas si no en los negocios más arduos y de gobierno de sus reinos. Nino, rey de Babilonia, sin el consejo de Semíramis, su mujer, no disponía cosa alguna; Numa Pompil, Ciro, Justiniano emperador y otros innumerables, de los consejos de sus mujeres tuvieron en muchas ocasiones sucesos felicísimos. Y nunca les pesó a tan grandes sujetos de haberlas pedido y tomado acuerdo de sus compañeras. El patriarca y padre de las gentes, Abraham, de orden divina siguió y ejecutó consejos de Sara su mujer. Celebrado y memorable fue el hecho y por su medio el consejo que a Piteo, rey de la Grecia, le dio su mujer para disuadirle de la avaricia y cuidado grande que tenía en buscar y sacar oro de las minas y entrañas de la tierra, con que había ocasionado que la agricultura se menoscabase y hubiese en el reino falta notable en los frutos y mantenimientos necesarios a la vida. Dispuso pues, la prudente matrona que en una cena le sirviesen a la mesa de su marido todos los platos y viandas fingidas de oro y plata, sin otra cosa de comida, y admirando, ignorante de la causa de aquella novedad, Piteo, el hecho de su mujer, entonces ella comenzó persuadiendo modesta la sobra de aquellos metales y la falta de pan que había en su reino, por tener ocupados casi todos los vasallos en aquel ministerio, y haber dejado de cultivar los campos. Y así para adelante reconocido de la verdad y sanidad del consejo, mudó el rey de su propósito. Bien que como de su naturaleza, el sujeto femenino es blando y fácil, así lo son ordinario sus consejos y no fundados ni firmes. Pero no es nuevo que aun el necio aconseje tal vez

muy sabiamente por ocurrencia (como ya dijimos). Y las mujeres son aventajadas en preteza y prontitud de ingenio a los varones. [...]

**58. Buen corazón quebranta mala ventura** (Sancho, II, 10, 701) **Un buen corazón quebranta mala ventura** (Duquesa, II, 35, 927)<sup>37</sup>

—Dicen que buen esfuerzo vence mala ventura, *Alex*: 71a.

—Ca puesto que su signo sea de tal natura / como es éste mío, dice una escriptura / que buen esfuerzo vence a la mala ventura, / e a toda pera dura grand tiempo la madura, *Lba*: 160.

—El grand trabajo siempre todas las cosas vence, *Lba*: 611d.

—Esperanza e esfuerzo vencen en toda lid, *Lba*: 1450b.

—Buen esfuerzo quebranta mala ventura, *S*: 13.

—El buen esfuerzo vence mala ventura, *Fam*: 146.

—Buen corazón quebranta mala ventura, *AyF*: IV, núm. 12.

No te acobardes ante los males; vence la fortuna sufriendo, y desprecia con frente alegre las amenazas hinchadas de soberbia. Muestra un ánimo valiente; la fortuna cede ante el que la persigue; la suerte está echada, aunque no a medida de los deseos.

—Buen corazón quiebra mala ventura, *PV*: [15]v.

—El buen esfuerzo quebranta mala ventura, *PV*: [28]r.

—Buen corazón quebranta mala ventura, *H2*: núm. 452.

El hombre fuerte y constante / aunque más vea a la clara / el gran peligro delante / no hayas miedo que se espante / mas a todo hace cara. // Con ánimo de varón / por todas vías procura / salir de aquél reventón / y en fin el buen corazón / quebranta mala ventura.

—Buen corazón quebranta mala ventura, *H3*: núm. 188.

La ley primera en el título 22, “De los adalides”, en la 2ª *Partida*, hablando de los adalides y del esfuerzo que deben tener de hecho y de palabras, pone este proverbio por otras palabras diciendo: “E palabra verdadera es de los antiguos, que muchas vegadas vence el buen esfuerzo la mal andanza”, que es lo mismo

<sup>37</sup> “El homne que es firme todo lo puede vencer”, *Alex*: 767c. “A fadas malas, corazón ancho”, *Sen*: núm. 56. “Ánimo vence en guerra; / que no arma buena”, *G*: II, [168]r.

que aquí decir que buen corazón sufre y quebranta cualquiera trabajo y mala-ventura, mayormente cuando con el buen esfuerzo concurre el trabajo. Entonces el hombre todo lo puede y sujeta, como dice otro proverbio: *Labor improbus omnia vincit*.

—Buen corazón quebranta mala ventura, *Entr. La cueva de Salamanca*, 250.

—Buen corazón quebranta mala ventura, K: 132.

Que el esfuerzo la vence.

—Buen corazón, vence la mala andanza, G: I, [70]r.

Otros: *Buen corazón quebranta mala ventura*. Consolatorio es para en los infortunios y remedio para el dolor y daños que padecemos. Pues animándonos contra ellos, ninguno hay tan poderoso ni grave a quien el esfuerzo no pueda minorarle y la fortaleza del buen corazón vencerle. El buen ánimo y valor del hombre (dijo Plauto) es ayuda grande contra adversidad mayor. Y en los males, el buen corazón demedia el mal. Pero más promete nuestro castellano cuando ofrece la victoria. “E palabra verdadera es de los antiguos (dice el Sabio Rey don Alfonso) que muchas vegadas vence el buen esfuerzo la mala andanza”; a que parece repite nuestro proverbio. No está (dice Séneca filósofo) la diferencia en la calidad de los males e infortunios, si no en el más o menos valor con que los sufrimos. De los que a la vista parecen más terribles, ninguno hay que ya no esté vencido. Mucio Scaevola ya venció al fuego, Régulo ya fue superior al tormento de la cruz, Sócrates ya bebió gustoso el veneno, a Rutilo no se le hizo duro el destierro y Catón voluntario se abrazó con la propia muerte. El buen corazón destes valerosos hizo llevaderos y posibles los que nosotros juzgamos por insufribles males. Abrasándose estaba (dice Plutarco) Agesilao con los dolores de la gota y visitole Carneades su amigo y al despedirse pareciéndole que se iba triste le dijo el enfermo: “Una cosa, Carneades, quiero que llesves entendida y es que los dolores no me pasan de los pies adentro, porque al ánimo nada le duele, padecen los pies, pero no el pecho”. Como que tenía valor y paciencia para vencer dolores en pasión tan dura con que los hacía menos. Las calamidades humanas con el que se les rinde y acobarda son valerosas, y con el valeroso cobardes. Y en efeto este es el consejo de nuestro castellano, que les hagamos rostro, a que promete segura la victoria en virtud de la paciencia. Porque el buen ánimo más valiente es que todas las fortunas.

59. **Quien la vido y la ve ahora, ¿cuál es el corazón que no llora?** (Sancho, II, 11, 711)<sup>38</sup>

—Quien me vido y me ve agora, cuál es el corazón que no llora, PV: [61]v; H1: [184]v; NC: 832 *bis* A.

—Quien antes te vido, y te ve agora, no hay corazón que no llora, HN: 111r.

—Quien te vido y te ve agora, ¿cuál es el corazón que no llora?, K: 696.

—Quien me vido algún tiempo, y me ve agora, ¿cuál es el corazón que no llora?, K: 686.

Varía personas: “Quien te vido... Quién le vido...”.

—Quien vio los tiempos pasados y ve los que son agora, ¿cuál es el corazón que no llora?, K: 703.

60. **De la abundancia del corazón habla la lengua** (don Quijote, II, 12, 723)

—De la abundancia del corazón habla la boca, *Mateo*: 12, 34; *Lucas*: 6, 45.

—Por la fabla se conocen los más de los corazones, *Lba*: 677a.

—Lo que está en el corazón, dice la boca, H2: núm. 1614.

Aunque no se pueden ver / los secretos interiores / alcánzanse a conocer / y dánoslos a entender / las palabras exteriores. // Y la secreta intención / diz que a la lengua provoca / y así por esta razón / lo que está en el corazón / declara y dice la boca.

—De la abundancia del corazón / habla la lengua, G: V, [189]r.

No puede pronunciar palabass buenas el que es hombre malo (dice san Mateo), y así como de la calidad de los manjares y repleción del estónago resultan a la respiración los malos alientos y hedor de boca, así del pecho dañado y repleto de vicios habla conforme son sus pensamientos y de la

<sup>38</sup> Cf. “Quien se las vido e las vee”, *Corb*: II, 9, 186; “Quien la vido poco tiempo había e después la vido en tierra vencida e medio muerta, non siento persona tan cruel que de los ojos non llorara”, *Corb*: IV, 2, 290; “Quien me vido y quien me ve agora, no sé cómo no quiebra su corazón de dolor”, *Cel*: IX, 234.

abundancia de su corazón son sus palabras. [...] Puédese decir también cuando inadvertido el enemigo descubre razones de su mal ánimo.

**61. Tan presto se va el cordero como el carnero** (Sancho, II, 7, 680) **La cual [Muerte] tan bien come cordero como carnero** (Sancho, II, 20, 800)

—Tan presto, señora, se va el cordero como el carnero, *Cel*: IV, 157.

—Tan presto va el cordero como el carnero, *AyF*: I, núm. 12.

En el fiel de la balanza todos van con la misma fe. La muerte con su gaudaño junta grandes y chicos. La muerte no olvida los palacios de los ricos ni desprecia la choza del pobre.

—Tan presto va el cordero, como el carnero, PV: [71]v; K: 764.

—Tan presto se va el cordero como el carnero, H1: [212]v; *GdA*: II, I, 7, 124.

—Tan presto se va el cordero, como el carnero, H2: núm. 2900.

Nadie tenga avilantez / de querer hacerse fuerte / que en infancia y en niñez / en mocedad y en vejez / está sujeto a la muerte. // No piense ser el postreiro / ni confíe en poca edad / que tan presto va el cordero / a veces como el carnero / como se ve por verdad.

**62. Tras la cruz está el diablo** (Cura, I, 6, 79) **Detrás de la cruz está el diablo** (Sancho, II, 33: 907; Maestresala, II, 47, 1009)<sup>39</sup>

—Detrás de la cruz está el diablo, PV: [22]v; K: 223.

—Tras la cruz está el diablo, H1: [213]r.

—Tras la cruz, está el diablo, H2: núm. 3015.

Lucifer con su maldad / por hacernos de su bando / con mentira y falsedad / so color de santidad / procura entrar santiguando. // Cada cual tenga atención

<sup>39</sup> “Tras la casa de Dios, mora el diablo”, *Sen*: núm. 478. Cf. “La cruz en los pechos, el diablo en los hechos”, PV: [39]r; “La cruz en los pechos, y el diablo en los hechos”, HN: 64v; ML: I, 244-245; “Las burlas que nos han hecho / descubren con sus ensayos / que traen cruces en los sayos / y diablos dentro del pecho”, *Com*: *Pedro de Urdemalas*, II, vv. 1923-1925.

/ y abra el ojo a lo que hablo / que se pasa de rondón / so especie de devoción / tras la cruz está el diablo.

—Detrás de la cruz está el diablo, Cov: *s.v. cruz*.

Nuestro enemigo a nadie persigue tanto como a los santos y buenos, y teme la cruz y huye della, y así va detrás, por si se descuidan, no osando acercarse. Algunos le dan otro sentido; que las obras buenas suele estragarlas el demonio, induciendo a vanidad o a otros respetos humanos a los que las hacen. También se endereza contra los hipócritas, que debajo de santidad engañan.

### 63. **Quien te cubre, te descubre** (Teresa, II, 5, 669)

—Lo que te cubre, eso te descubre; [o] Lo que te cubre te descubre, K: 468.

Con esto dicen que, a los que son de baja calidad y pobre principio, si vienen a ser ricos y tener más alto lugar, el buen traje y vestido que los cubre los descubre, lo que fueron ellos y sus padres, porque la envidia desentierra los muertos; y mucho más si son altivos y soberbios, y se quieren igualar con los mejores, y ser más que otros buenos de antigua cepa.

### 64. **La codicia rompe el saco** (Sancho, I, 20, 210) **La codicia rompe el saco** (Escudero del Bosque, II, 13, 730; Duquesa II, 36, 932)<sup>40</sup>

—Como dice el proverbio, que suelen retrayer, / que la codicia mala saco suele romper, / hizo la promesa a muchos fallecer, / que lo querrían de grado o matar o prender, *Apo*: 57.

—La cobdicia ronpe el saco, *Sen*: núm. 221.

—Codicia mala, saco rompe, S: 14; PV: [18]v; HN: 25v; K: 167.

—La codicia rompe el saco, *AyF*: V, núm. 32.

<sup>40</sup> “Cobdicia mala, mancilla pára”, *Sen*: núm. 72; HN: 27v. Cf. “La codicia del saco les puso alas en los pies y esfuerzo en el corazón”, *NE: El Amante liberal*, I, 204.

El corazón insaciable del avaro lo amontona todo, y mientras lo amontona pierde lo que tenía. La loca codicia, una vez ha acumulado mucho, desea acumular mucho más.

—La codicia rompe el saco, PV: [38]v; Deli: III, 51, 415; *GdA*: I, III, 5, 417.

—La codicia rompe el saco, H2: núm. 1397.

Entre todos los mortales / reina ya tanta malicia / que los buenos y no tales / los altos y comunales / están llenos de codicia. // Y el que no sabe ya asir / se tiene por maniaco / do se puede atribuir / a cada cual el decir / la codicia rompe el saco.

De otra manera:

A muchos y muchas veces / ha dañado esta codicia / especialmente a jueces, / que débiles y soeces / los inclina a sinjusticia. // Brevemente con el don / cualquiera ruin se corrompe / así que no sin razón / se les dirá por baldón / la codicia el saco rompe.

—La codicia rompe el saco, *Entr. El Vizcaíno fingido*: 210; G: II, [300]v.

—La codicia rompe el saco, Cov: *s.v. codiciar*.

Díjose de los que quieren allegar tanto, que al fin lo suelen perder todo. Está tomado este refrán de uno que hurtaba de un arca dineros y echábalos en un saco, pero apretándolos mucho para que cupiesen más, rompió el saco por el asiento y vertiólos todos; en tanto, fue sentido con el ruido y apenas se pudo escapar sin llevar nada.

—La codicia rompe el saco, Cov: *s.v. cudicia*.

Tuvo origen este proverbio de un ladrón que, hurtando de un arca dineros y echándolos en un saco, los apretó tanto que le rompió por bajo al cargar con ellos, y siendo sentido no tuvo lugar de volverlos a recoger.

—La codicia rompe el saco; quizá le romperá donde no está, K: 415.

—La codicia rompe el saco, G: II, [300]v-[301]v.

Cuando contiene y se echa la moneda de que es capaz la bolsa, o el trigo o semillas que cabe el costal, dura y pasa sin romper, pero si está demasiado repleto revienta y se rompe. La cuerda tirada lo bastante y cuanto sus fuerzas sufren está firme, pero tirante con exceso quiebra y se rompe. A este modo, pues, la codicia si modera y contiene en sus términos es tolerable, mas es la avaricia tan demasiada en sus deseos y diligencia y tanto cuida en recoger y amontonar que suele dar con todo al traste. Así la ley de milicia no permite que

el soldado se acodicie a la presa aun después de la victoria. “Daños (dice) de muchas maneras vienen a los omes por la grand cobdicia, e mayormente a los que andan en guerras”, etc. Y en los demás tratos humanos siempre es la demasiada codicia dañosa. De un letrado de Nápoles cuenta Pontano que pagándole un su litigante el despacho y alegato que había hecho para su defensa y viendo que la moneda no era de plata si no cobre, se enfadó mucho y riñó con él; levantó el litigante su dinero y dijo iría a trocarlo en plata, salió de allí y buscó su contrario, compúsose con él y dejáronse los pleitos, conque no volvió a casa de su abogado codicioso. Y sabido el suceso llamó una su criada, la mandó, apercibiendo que la despediría sino obedeciese, que le diese en aquellas sus espaldas muchos golpes con palo, pues su mala codicia le había hecho perder el dinero y el litigante.

**65. Lo que *cuesta* poco se estima en menos (Camila, I, 34, 401) Aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más (don Quijote, I, 38, 447) No es de estima lo que poco cuesta (Don Luis cantando, I, 43, 502)<sup>41</sup>**

—Conocí entonces lo que es una blanca y cómo el que no la gana no la estima, ni sabe lo que vale en tanto que no le falta, *GdA*: I, II, 1, 263.

—Lo que poco cuesta, poco se precia; o poco se estima, K: 466.

—Lo que más trabajo cuesta, más dulce se muestra, PV: [40]r.

—Lo que más trabajo cuesta, más dulce se muestra; o resta, K: 465.

**66. *Cuidados ajenos matan al asno* (Escudero del Bosque, II, 13, 730)**

—Los cuidados del obispo, matan al asno que está en el establo, PV: [43]r.

<sup>41</sup> “Nunca mucho costó poco”, Cel: VIII, 216; PV: [51]r; HN: 88v; ML: I, 99; K: 599. “Nunca mucho costó poco: Aquello que mucho es / mucho vale y mucho cuesta / por el contrario verés / que si lo poco querés / poco vale y poco presta. // Y así cualquiera prudente, / necio, sabio, cuerdo o loco, / de pensado o de repente / juzgaré que ciertamente / nunca mucho costo poco, H2: núm. 2186.

—Cuidados malos matan al asno, Cov, *s.v. asno*.

Cuidados ajenos matan al hombre bueno.

—Cuidados ajenos matan al asno, K, 212.

—Cuidados ajenos matan al asno, G: V, [226]v.

Contra el que se apasiona en negocios que no le tocan ni son de su cargo se dice esta vulgaridad, notándole de necio.

### 67. La culpa del asno no se ha de echar a la albarda (Sancho, II, 66, 1169)

—Por culpa del asno dan palos al albarda, *Sen*: núm. 325.

—Quien no pude dar al asno, tórnase al albarda, *Fam*: 143.

—La culpa del asno echan a la albarda, *AyF*: V, núm. 13.

¿Castigas la albarda? El burro debía de ser castigado. ¿Castigas la espuela? El caballo debía de ser castigado con palos. Con frecuencia expía las penas amargas el que no pecó. La ira se vuelve a la cabeza del inocente.

—La culpa del asno, echarla a la albarda, PV: [39]r; K: 417.

—Desque no puede al asno, tórnase a la albarda, PV: [25]r.

—Quien no puede al asno, tórnase al albarda, PV: [62]r; H1: [163]r.

—La culpa del asno, echan la albarda, HN: 63v.

—Desque no pudo al asno, tórnase al albarda, HN: 31v.

—La culpa de el asno, echalla al albarda, H2: núm. 1401.

Alguno por se escusar / si hace algún desatino / queriéndose así librar / procura la culpa echar / sin tenerla a su vecino. // Mas aunque el tal caviloso / piensa bien que así se guarda / es de falso y mentiroso / la culpa del asno astroso / quererla echar al albarda.

—La culpa del asno, echadla a la albarda, Cov: *s.v. asno*.

—No pueden al asno, y vuélvense a la albarda. No pueden dar en el asno, y dan en la albarda, K: 585.

—La culpa del asno, ¿echáis a la albarda?, G: II, [268].

Si el borracho maldijese al vino debiendo antes culpar su propia destemplanza y vicio, y el que los defectos de su ignorancia o malicia atribuyese a la edad o al compañero, le notamos con esta vulgaridad que introduce la torpeza y rudeza de este animal y a nombre suyo se moteja de necio al que se le aplica, ora se le acomode el asno, ora su albarda. Es del propósito la fabulilla

del corcovado que mirando su sombra echaba la culpa al sol porque era globoso y redondo y por esa causa era torcida su sombra. Dícese contra los que achacan a su fortuna la ceguedad, siendo ellos los necios y ciegos y la ocasión de sus daños.

68. El que luego *da, da dos veces* (Leonela, I, 34, 401)<sup>42</sup>

—Más da el que poco da y da luego y de su grado que el que mucho o tarde y forzado, H1: [146]v.

—Quien da luego da dos veces, H1: [154]r y [171]v.

—Quien da luego da dos veces, H2: núm. 2569.

Aquel que da de su grado / y luego saca y esibe / se dice que da doblado / y es más bienaventurado / que el otro que lo recibe. // Y así en luego lo dar / quien lo da gana dos preces / sin hacerlo desear / y según este vulgar / quien da luego da dos veces.

De otra manera:

El que la cosa ha de dar / y la da pesadamente / haciéndola desear / no es tanto de regociar / como el que da de repente. // Si se ha de repartir / retenello es de soeces / mas dando sin diferir / con razón podrán decir / quien da luego da dos veces.

—Quien da presto da dos veces, H3: núm. 323.

Dice el adagio latino, *Qui cito dat bis dat*, “El que da luego la cosa cuando la ha de dar parece que da dos veces”, porque da. Y da con darla al que recibe contentamiento porque el que da la cosa tarde e importunado y de mala gana aún una vez parece que no la da. Pues la da mal dada y tarde. Este proverbio alega el doctor Illescas en su *Historia pontifical*, parte 2ª, libro 6, a las fojas 231 en alabanza del papa León X donde dice si podía dar lo que le pedían sin hacer cosa que no debiese dáballo presto y sin hacerse de rogar porque como dice el adagio, “Es dar dos veces el dar presto, etc.” Yo digo en confirmación de esto

<sup>42</sup> Cf. “Daredes vuestros dones de grado y aína ca non es mucho de gradescer el don cuando mucho dura entre las manos de aquel que lo debe dar, pero que cerca semeja que está de lo negar el que lo non quiere dar luego o lo retarda, ca da a entender que duda en lo dar, pues tarde lo da”, *Zifar*: 295; “Es de gradescer más el don pequeño que se da aína que el grant don que se da tarde”, *Zifar*: 295.

que el que da presto la cosa aunque él no la dé más de una vez, respecto del que la recibe no solamente se la da una vez, mas muchas porque muchas veces se lo agradece. Y cada vez que vee al dador o se acuerda de la buena obra si es bien agradecido es visto recibirla cada vez.

—Quien da presto, da dos veces, FR: 86.

Adagio griego y latino: *Bis dat qui cito dat*.

—Quien presto da, dos veces da, K: 691.

Encarece que vale por dos veces.

—Dos veces da quien presto da, Par: núm. 124.

—Quien da presto da dos veces, G: III, [86]v.

—Las gracias pierde, / quien retarda, lo que promete. Y de aquí fue tan repetido y cantado para persuadir en la dádiva esta gracia que Quien da presto / da dos veces, G: I, [118]v.

Consejo es de Salomón en sus *Proverbios* que en la ocasión que propusimos de hacer bien, no digamos al amigo: Ve y vuelve mañana, pudiendo dar luego. Consejo es también que parece había leído Dionisio Catón, que graciosa y gravemente dijo que el que dos veces prometía lo que pudo dar de una, en lugar de grangear nombre de urbano, se hacía vano y hablador. Mucha o toda la gracia pierde por la dilación el beneficio que, como quiere Séneca, entre las manos del que se detiene y tarda en hacerle se desflora. Porque el tardo en dar parece que no da de voluntad (que en la dádiva es el principal valor) y así este proverbio se le da duplicado a la presteza y las gracias con el doblo. Pues, demás de lo que ello es, trae consigo lo gustoso en la brevedad y de más ganancia el tiempo que se adelanta, con que nos descuelga de las molestias en la esperanza, cuando vemos que se dilata. Y es en tanto verdad que aun el negar y desengañar de presto al que pide (dice Publio Syro) es parte de beneficio, porque da algo el que da brevemente el desengaño y puede afirmar que por la celeridad con que se despide, engaña menos. No se le escondió a Marcial esta urbanidad, pues habiendole prometido un su amigo, que intrduce, cierta cantidad prestada, cansado de las dilaciones, le ruega que se lo niegue, y que ya de una vez le dispense y diga claro que no se lo quiere dar.

—Más dá el que da presto, aunque poco y de voluntad, / que el que dio tarde, mucho, y no de gana, G: III, [86]v- [87]r.

Concluye este refrán por todos los antecedentes y añade otra gracia al beneficio (y que más obliga) que es la alegría, la facilidad y gusto con que se dio,

porque con ese ánimo mismo se debe la gratificación de parte del que le recibe; como quiere Séneca, y que así demos como si recibiésemos (dice este filósofo) y que de la presteza se arguye la buena voluntad con que se obra. Pan con arenillas y mezclado con pedrezuelas, decía que era el beneficio dado con aspereza [...].

69. *Dádivas quebrantan peñas* (Sancho, II, 35, 926)<sup>43</sup>

—El dar le vale más que armas nin fortalez, / el dar fiende las peñas e lieva todo prez, *Alex*: 63cd.

—El dar quiebra las piedras, *Corb*: I, 18, 108; II, 1, 148.

—Dádivas quiebrantan peñas, *S*: 16; *PV*: [20]v.

—Dádivas rompen las peñas, *Fam*: 131.

—El dar quebranta las piedras, *AyF*: III, núm. 26.

La vista magnífica del oro, no sólo mueve los duros corazones de los hombres, sí que también doblega el cielo. No necesitas el arriete que quebranta, ni el martinete que taladra; todo queda bajo tu dominio con el oro.

—El dar quebranta las peñas, *PV*: [31]v.

—*Muneribus vei dii capiuntur*. Dádivas quebrantan peñas, *PV*: [76]v.

Para encarecer cuánta fuerza tengan las dádivas y presentes dice el refrán que, no solamente los hombres se aplacan con dones, mas los dioses; y no solamente las dádivas quebrantan los blandos corazones, pero aun rompen los muy duros y ásperos como peñas. Qué cosa hay más dura que el corazón del enemigo, pero con dádivas se amansa. Qué cosa hay más brava que el corazón de la

<sup>43</sup> Cf. “A dádivas non hay acero que resista, quanto más persona que es de carne e naturalmente trahe consigo la desordenada cobdicia”, *Corb*: II, 1, 147; “Todo lo puede el dinero: las peñas quebranta, los ríos pasa en seco”, *Cel*: III, 143; “Y yo soy de parecer, / y la experiencia lo enseña, / que ablandarán una peña / lágrimas de una mujer”, *Com: El laberinto de amor*, II: vv. 1873-1876; “Toma, capitán valeroso, esta prenda [...], y hoy se ve sujeta a la discreción destos soldados que te rodean, entre los cuales puedes repartir estos tesoros, que, según se dice, tienen fuerzas para quebrantar las peñas’. A lo que yo respondí: ‘Dádivas de tan gran señora se han de estimar como si fuesen mercedes’”, *Persiles*: II, 14, 377; “Adonde interviene el favor y las dádivas, se allanan los riscos y se deshacen las dificultades”, *Persiles*: IV, 5, 656.

mujer airada, pero presentes la doblan. Qué cosa hay más furiosa que ira de señor, pero dádivas la quebrantan. Luego, bien dice el refrán que dádivas quebrantan peñas. Puedéense aplicar a muchas cosas que por ser claras, y no ser prolixo, las deajo.

—Dádivas quebrantan peñas, HN: 29r; ML: I, 75; NE: *La española inglesa*, I, 385; Cov: *ss.vv. dar, peña y quebrantar*; Par: núm. 540.

—Dádivas quebrantan peñas, H2: núm. 631.

No hay cosa cierta, a mi ver, / que mueva los corazones / ni que así pueda hacer / tan fácilmente torcer / cono dádivas y dones. // Porque si recibes don / en este punto te empeñas / y tienes luego afición / y así dicen con razón / dádivas quebrantan peñas.

—Dádivas ablandan peñas, *GdA*: II, III, 2, 359.

—Dádivas quebrantan peñas, y hacen venir de las greñas. Dádivas y buenas razones ablandan piedras y corazones, K: 215.

—Dádivas quebrantan peñas, G: III, [78]v-[79]r.

El ánimo más enemigo y rebelde se vence a la fuerza de los beneficios, y la voluntad más opuesta y contraria se trae con las dádivas, y el natural más fiero se humana y doma. Más que todo lo dulce (dice Séneca) es el recibir, dulcísimo; y nuestro castellano afirma que es golpe tan fuerte que le pueden mal resistir las peñas, en que pone la elegancia de su enigma. Los dioses mismos (decía la Antigüedad gentilica) con ser todo suyo, y los reyes a quien tanto les sobra, el poderoso y rico, todos se obligan y de buena gana toman y se ponen un don sobre su cabeza. Y por sus respectos aunque estén muy airados se aplacan y hasta los jueces se corrompen, ya humanados al reo más atroz y más feo delito. Últimamente, hasta la más desdeñosa, todos se dan a este cebo y deste hechizo se mudan condiciones. Las más de sus estatuas pintaban de sus dioses falsos con la mano abierta y la palma para arriba, como en postura siempre de quien recibe, aun de los mismos que les iban a pedir y rogar a ellos, como dando a entender que por este camino de la plata y dádivas conseguirían. Es muy repetido este refrán en exageración también de lo que pueden los cohechos, los presentes y regalos, que los corazones más duros y voluntades a[d]versas vemos que enternecen y hacen por su medio tratables a los jueces que ostentan más severidad. A este modo de decir y su sentencia miraba el insigne poeta don Luis de Góngora en el principio de su *Soledad* 1ª, en que introduce un mancebo derrotado que habiéndose valido de una tabla

en su naufragio, saliendo libre a las orillas, la ofrece y consagra al primer escollo donde tomó tierra: “Besa la arena, y de la rota nave / aquella parte poca, / que le expuso en la playa, dio a la roca. / Que aun se dejan las peñas / lisonjear de agradecidas señas.

#### 70. Donde las *dan* las toman (Sancho, II, 65, 1163)

—Donde las dan, ahí las toman, *Sen*: núm 115; HN: 37v.

—Donde las dan, allí las toman, JV: 51.

—A donde las dan, allí las toman, PV: [5]v.

—A do las dan, ahí las toman, HN: 3v.

—De cual dar tal recibir o Donde las dan las toman, H3: núm. 49.

Este proverbio se dixo porque teniendo el rey don Fernando Tercero el Sancto cercada la cibdad de Sevilla en las escaramuzas y rebatos y celadas que los unos se ponían a los otros, si algunas veces ganaban los xpianos contra los moros otras veces perdían como quien dice por otro proverbio “Donde las dan las toman”. Y así por esto en la *Corónica general de España* que hizo el rey don Alfonso el Sabio, en la “Vida y hechos del rey don Fernando 3”, en la 4 parte, a las fojas 419 se dice así. “E por esto tal fue dicho lo de los proverbios de las fazañas antiguas de ‘Cual dar tal recibir, ca éstos daban e otrosí recibían a las veces’. Yten en la corónica del mismo rey don Fernando 3, en el capítulo 55, contando el mismo caso dice: “Que donde las dan las toman”.

—Donde las dan las toman, *NE: Rinconete y Cortadillo*, I, 230.

—Donde las dan, ahí las toman; [o] Donde las dan, las toman, K: 240.

—Donde las dan, ahí las toman, G: VI, [2]r.

Cuando se hace como trueque y cambio de mal por mal, como si alguno casase su hijo de perversas costumbres con la hija del vecino que no le debe nada en ellas, diremos que si dio mal yerno, recibió mala nuera. Cuando al marido adúltero vimos que su mujer no le guarda lealtad, y al que hizo una injuria que padece otra del género, decimos que toma lo que dio, si no peor. Del África llevaron por su gobernador del Andalucía a Clasico y del Andalucía al África a Prisco, ambos malos jueces, y verificose la sentencia de nuestro castellano.

71. El *dar* y el tener, seso ha menester (Sancho, II, 43, 975) Para dar y tener, seso es menester (Sancho, II, 58, 1096)

—El dar y el tener, seso ha menester, *AyF*: V, núm. 14.

Cuando te hagan despensero no podrás fácilmente poner las cosas en orden. En la administración de las cosas es difícil tener un término medio; entre ambos extremos hay un camino dudoso.

—El dar y el tener, seso ha menester, *PV*: [32]r; *K*: 264.

—Para dar y retener cordura es menester, *H1*: [133]v.

—Para dar y retener, cordura es menester, *H2*: núm. 2285.

Cosas hay en que conviene / que el hombre dé y que retenga / porque tiempo después viene / que con lo que así retiene / hará lo que le convenga. // Bien lo debie de entender / el que dixo aquel vulgar: / para dar y retener / cordura es de menester / y pasatiempos guardar.

—Para dar y tener, seso es menester, *K*: 620.

72. Pónganme el *dedo* en la boca, y verán si aprieto o no (Sancho, II, 34, 916)

—Meter el dedo en la boca, *PV*: [45]v.

—Metedme el dedo en la boca, *PV*: [44]v.

—Metedle el dedo en la boca, *Cov*: *s.v. dedo*.

Esto decimos escusando a alguno que es tenido por bobo, porque si él muerde, lo hará bellaco, y si fuere bobo será malicioso.

—Metelde el dedo en la boca, veries si aprieta, *K*: 518.

Así responden al que llama “bobo” a otro, escusándole: si aprieta, es cuerdo; si no aprieta, es bobo. El vulgo tiene esta manera de hablar y entender; y defendiendo a uno, dicen: “Métanle el dedo en la boca, verán si muerde”.

73. De los *desagradecidos* está lleno el infierno (don Quijote, II, 58, 1103)

—Y porque no se dijese por mí que de los ingratos estaba lleno el infierno, *GdA*: I, 1, 6, 197.

—De ingratos está lleno el infierno, y de agradecidos deseos el cielo; o para agradecidos, abierto el cielo, K: 222.

74. La que es *deseosa de ver*, también tiene deseo de ser vista (Sancho, II, 49, 1034)

75. Predicar en el *desierto* (don Quijote, II, 67, 1177) Todo era predicar en desierto y majar en hierro frío (Narrador, II, 6, 671) Aquí será predicar en desierto (don Quijote, II, 29, 873) Todas sus voces eran dadas en desierto (Narrador, II, 55, 1078)<sup>44</sup>

—Dar voces en desierto, PV: [20]v.

—Cuanto digo es predicar en desierto, PV: [60].

—Predicar en desierto es desconcierto, H1: [139]r.

—Predicar en desierto sería desconcierto, H1: [152]v.

—Cuanto se dice al indiscreto es predicar en desierto, H1: [159]v.

—Predicar en desierto sería gran desconcierto, H2: núm. 2411.

Predicar en soledad / donde personas no había / claro está que es necesidad / gran locura y vanidad / pues que ninguno lo oya. // Y así como esto es cierto / y todo el mundo ya sabe / que predicar en desierto / sería gran desconcierto, / así es donde no cabe.

—Es dar voces al lobo, tener el sol y predicar en desierto, *GdA*: I, 1, 1, 134.

—Pero todo fue, como dicen, dar voces al viento y predicar en desierto, *Persiles*: III, 19, 608.

—Predicar en desierto, *Cov*: *s.v. desierto*.

Cuando los oyentes no están dispuestos para recibir la doctrina que se les predica o que se les dice.

<sup>44</sup> “Una voz grita: ‘Preparad en el desierto un camino para el Señor. Enderezad en la soledad las sendas de nuestro Dios’”, *Isaías*: 40, 3. “Este es aquel de quien se dijo por el profeta Isaías: Voz del que clama en el desierto: ‘Preparad el camino del Señor: haced derechas sus sendas’”, *Mateo*: 3, 3; *Marcos*: 1, 3; *Lucas*: 2, 4. “Yo soy, dijo, la voz del que clama en el desierto”, *Juan*: 1, 23.

—Predicar en el desierto, K: 1050.

Cuando no aprovecha lo que se dice y amonesta.

—Quien predica en desierto, pierde el sermón; quien lava la cabeza al asno, pierde el jabón, K: 690.

No perdió su sermón el venerable Beda, que le oyeron las piedras y hablaron; ni san Francisco de Paula, que los peces del mar sacaron las cabezas a oírle, para ejemplo de los hombres.

—Predicar en desierto, G: VI, [101]r.

Dícese contra el incorregible que ni oye consejos ni admite doctrinas sanas. En que parece alude este modo de decir a lo que san Juan Baptista dijo de sí y que había profetizado Isaías: *Ego vox clamantis in deserto*, Juan, I.

**76. Desnudo nació, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano**<sup>45</sup> (Sancho, I, 25, 273; II, 8, 689; II, 53, 1065; II, 57, 1090) **Entré desnudo, y desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano** (Sancho, II, 55, 1082)

—Todos nacen desnudos, PV: [70]v.

—Ni pierdo, ni gano, y harto de jugar, PV: [51]r.

—Álzome a mi mano, ni pierdo, ni gano, HN: 6r.

—Mercader soy que ando, ni pierdo, ni gano, HN: 76v.

—Todos nacemos desnudos y así habemos de volver, H2: núm. 2947.

Todo cuanto en esta vida / procura el hombre llegar / es diligencia perdida / pues llegando la partida / por fuerza se ha de dejar. // Grandes, medianos, menudos, / sin diferencia hacer / prudentes, necios y rudos / todos nacimos desnudos / y así hemos de volver.

—Ni pierdo ni gano, levántome a mi mano, K: 553.

—Desnudo nació, desnudo me hallo, / ni pierdo, ni gano, G: VI, [101]v.

<sup>45</sup> “Y dijo: Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo volveré allá. El Señor me lo dio; el Señor me lo ha quitado; bendito sea el nombre del Señor”, *Job*: I, 21. Cf. “Yo estaba en la cama como nació del vientre de mi madre”, *GdA*, I, II, 6: 321; don Quijote: “me tengo de quitar estas armas y quedar *desnudo como cuando nació*, si es que me da en voluntad de seguir en mi penitencia más a Roldán que a Amadís” (I, 25, 307).

El que habiéndose visto en buena fortuna de que cayó y se halla en el estado humilde primero de donde fue el ascenso, consuela su suerte con esta comparación del juego del dado o naipes, en que a las vueltas el que subió de caudal ya baja a sus principios.

77. **Quien *destaja* no *baraja*** (Sancho II, 7, 680; II, 43, 975)<sup>46</sup>

—Quien *destaja*, no *baraja*, PV: [61]r; HN: 109; ML: I, 86; H1: [153]r.

—Quien *destaja* no *baraja*, H2: núm. 2537.

Para después no altercar / conviene en cualquier cosa / a la clara *destajar* / y no para el fin dexar / la negociación dudosa / porque por aquesta vía / cualquier duda se ataja / y cesa toda porfía / por eso dicen hoy día / quien *destaja* no *baraja*.

—Quien *destaja*, no *baraja*, G: III, [13]r.

Pactar, poner condiciones al tiempo del contrato, asentar, dice nuestro castellano: *destajar*; como que sea quitar dudas y cortar estorbos que ocasionan el pleito y las contiendas a que mira nuestro refrán. El experto y prudente, pues, en la compra o venta que hace o cuando el oficial artífice *destaja* el precio y calidades de la obra de que se encarga o cuando el criado asienta con el que elige para servir en algún ministerio, si los contrayentes semejantes declarasen dudas que después podrían ofrecerse o sacasen condiciones en lo que cada uno se obliga, no quedarían materias de contienda y *barajas* sobre si se ha cumplido o no cada cual por lo que le toca. Y así vemos que la *Ley* interpreta contra el que, pudiendo claras, puso las condiciones de su contrato obscuras y no cuidase de quitar *barajas*.

<sup>46</sup> *Destajar*, “echar la cuenta por menudo, rajando o tasando y dividiendo la obra por partes”, Cov: *s.v. destajo*. *Baraja*, “en lenguaje castellano antiguo vale contienda, pendencia, confusión y mezcla, cual la hay en las pendencias y rehiertas de uno contra otros. [...] Los que juegan a los naipes llaman *baraja* el número dellos con que juegan, por ser ocasión de contender unos contra otros, deseando cada uno ganar”, Cov: *s.v.*

78. Del *dicho* al hecho hay gran trecho (Duque, II, 34, 916; Sancho, II, 64, 1157)<sup>47</sup>

—Verdat es que más ligero se dicen las cosas que non se facen, *Zifar*: 90.

—Del decir al facer mucho hay, *Zifar*: 193.

—Del dito al fato hay gran rato, PV: [24]v.

—Bona parola e triste fato, PV: [16]r.

—Decir y hacer no comen a una mesa, PV: [22]r.

—Dal dito al fato, ge un gran trato, HN: 29r.

El italiano. Del dicho al hecho, hay gran trecho.

—Del dicho al hecho hay gran trecho, ML: I, 247; Cov: *s.v. dicho*.

—Del dito al fato hay buen rato, H2: núm. 680.

Hay hombres que en prometer / son muy cumplidos y largos / mas al pagar o hacer / suelen hallar y poner / muchas excusas y embargos. // Otorgan bien el contrato / y al cumplir: cúmplalo Vargas, / así que de el dito al fato / en este caso hay buen rato / con sus excusas y alargas.

—Del dicho al hecho hay grand trecho, H3: núm. 456.

Por otras palabras se dice, “Del dito al fato hay gran rato”. Este proverbio está claro porque de decir a hacer va mucho, porque muchos dicen muchas cosas que o no son verdaderas o si las blasonan y prometen y dicen que las harán o harían, después nunca las hacen ni cumplen ni son para hacellas. Es como lo que escriben los letrados de las cosas de la guerra que aunque las saben bien hablar y escribir no serían para las poner en efecto porque como dice este proverbio “Del dicho al hecho hay gran trecho”: En este caso escribe Francisco de Guzmán en sus *Triunfos morales* en metro en “El triunfo de la fortaleza”, a las fojas 120, un cuento muy donoso altercando una cuestión antigua entre las armas y las letras cuál dellas debe ser más tenida. Dice que entraron en consejo los ratones sobre dar orden en cómo vivirían seguros del gato que cada momento los perseguía y mataba. Y después de haber dado cada uno su parecer vieron y entendiendo que ellos no eran poderosos para matalle concluyeron que era bien que se le echase una campanilla porque siempre le oyesen y sintiesen venir

<sup>47</sup> Cf. “Ciudad, en fin, de quien se dice que puede decir y hacer”, *NE: El Licenciado Vidriera*, I, 426; “Decir y hacer no es para todos hombres”, HN: 31v; ML: IV, 116; “Dire el faire, son deus. El francés. Decir y hacer son dos cosas”, HN: 35r.

y se pudiesen poner en salvo. Y así tomado este buen acuerdo queriendo que por obra se pusiese, no fue ninguno de ellos tan osado que quisiese tomar cargo de echársela. Ni hobo quien lo osase hacer. Así que sería grande hombre el letrado si como lo dice lo hiciese. Mas “del dito al fato hay grand rato”. Mas diga el susodicho lo que él por pasatiempo dijere que letrado ha habido y habría que lo hicieron y harían mejor que lo escribieron porque dice otro proverbio que “las letras no embotan la lanza”, y el que dijo: *Cedant arma togae*, que fue Marco Tulio Cicerón en el primero libro *Oficiorum*, también lo supo hacer como decir y tan buen capitán fue como letrado. Mas como dicen, “Cada bohonero alaba sus agujas”, Francisco de Guzmán como hombre de guerra y capitán antepone las armas a las letras. Mas no tiene razón que en fin sin saber ninguna cosa buena se puede hacer como en este caso podríamos largamente alegar y probar.

—Del dicho al fato hay un gran rato, Cov: *s.v. hecho*.

Fato, allí es lo mismo que hecho.

—Decir y hacer, no es de todos los hombres, Cov: *s.v. hacer*.

79. **La diligencia es madre de la buena ventura** (don Quijote, I, 46, 532; II, 43, 975)

—No aprovecha diligencia donde falta la ventura, H1: [102]r.

—La buena diligencia es madre de la buenaventura, H2: núm. 1380.

Si cuando el hinchado mar / al cielo quiere subir / y allá el agua tomar / y al pobre banco hundir / y a la arena entregar / dura el sueño y no procura / el marinero la mura / perderase con violencia / que la buena diligencia / es madre de la ventura.

—La diligencia es madre de la buenaventura, H3: núm. 60.

Léese de Alexandre Magno que entre todas cuantas virtudes tenía, ninguna con más razonable causa en él se podía loar ni alabar que su grande y sobrada diligencia, que siempre en todas cosas tuvo que fue tanta que jamás por fatigado ni cansado que estuviese se le ofreció cosa en que pudiese ganar honra o fama que dejase por pereza de seguirla. Y ésta fue mucha parte para su mucha prosperidad. Y no se dice en balde y sin razón aquel proverbio que dice que la buena diligencia es madre de la buenaventura. Y por cierto que el que es perezoso y negligente sin razón se queja de necesidad que tenga como se escribe en

Quinto Curtio, en nuestro vulgar, en el libro quinto, en el capítulo séptimo.

—La pereza fortuna baja cría; / la diligencia, imperio y monarquía, *Nu-mancia*: I, vv. 159-160.

—[...] y buena diligencia, que es madre de la buenaventura, *NE: Rin-conete y Cortadillo*, I, 231.

—La diligencia es madre de la buena ventura, *Cov*: s.v. *diligencia*.

—La diligencia aprovecha a veces más que la ciencia, *K*: 418.

—La buena diligencia es madre de la buena ventura, *G*: VI, [80]r.

Y esta virtud finjieron los antiguos hija de Júpiter, porque a la menor seña se halla su ayuda prontísima y obediente; y madre de la buena dicha y felicidades la finge nuestro refrán, porque la buena diligencia pare a los hombres todos sus bienes y honores, riquezas y buenas fortunas. De donde se verifica en la parte del bien la sentencia proverbial antigua de que *Las costumbres de cada uno son el artifice de su fortuna*. [...].

**80. Dime con quién andas, decirte he quién eres** (Sancho, II, 10, 703; II, 23, 825)

—Dime con quién andabas y decirte he que hablabas, *S*: 17.

—Dime con quién paces, y decirte qué haces, *Fam*: 131.

—Dime con quién andas y decirte lo que hablas, *PV*: [22]v.

—Dime con quién vas, dirte lo que harás, *PV*: [23]r.

—Dime con quién irás, decirte he lo que harás, *HN*: 35v; *K*: 228; *Par*: núm. 509.

—Dime con quién vas, decirte he que mañas has, *HN*: 36r; *K*: 228.

—Dime con quién paces, y decirte he qué haces, *HN*: 36r; *K*: 228.

—Dime con quién andas, decirte he lo que haces, *H2*: núm. 765.

En sola la compañía / con quien andas o tuvieres / fácilmente se podría / alcanzar por esta vía / la vivencia que hicieres. // Y si en ella te desmandas / a cualquier bueno desplaces / e aunque con palabras blandas / te digo, di con quién andas / y decirte he lo que haces.

—Dime con quién vas, decirte he lo que harás, *H2*: núm. 766.

Por la compañía que llevas / estoy muy claro de ver / cómo en tu vivir apruebas / y si harás lo que debes / o si no lo has de hacer. // Y pues aquí señal

das / toma siempre buena guía / porque dime con quién vas / decirte he lo que harás / según es la compañía.

—Dime con quién andas, diréte lo que hablas; o tus mañas, K: 228.

—Dime con quién fueres, y diréte quién eres, K: 228.

—Dime con quién tratas, y diréte quién eres y qué costumbres tienes, K: 228.

—Dime con quién vas, decirte he qué mañas has; o Dime con quién irás, decirte he lo que harás, K: 228.

“Con quién vas” se usa en Aragón por lo que en Castilla “con quién andas”.

—Dime con quien andas: / y diréte quien eres, G: I, [48]r.

Otros: *Dime con quién vas / y diréte qué harás*, otros: *Dime con quién te acompañas / y te diré tus mañas*. Muy repetida, aunque por diversos términos, es la verdad desta sentencia y tan cierta su conjetura y argumento que se pone en forma de adivinación. Por ser tan común que las costumbres de aquellos con quien ordinario conversamos pasan por contagio y vemos que con los buenos seremos tales y con los malos nos pervertimos. No es el campo y la soledad la que nos hace bárbaros (dice Filón), ni la ciudad y comercio lo que nos hace buenos, si no el trato y comunicación de los semejantes. Y de aquí nuestro castellano, haciendo del adivino, informándose de las costumbres del compañero, saca su consecuencia; tan fuerte para Plutarco que afirma por exageración que si anduviésemos con un cojo, aprenderemos a cojear dentro de muy breve. Y no es encarecimiento grande cuando nota para prueba desta doctrina, tratando de las diferencias entre el amigo y el adulador, que involuntarios y sin advertir en lo que hacemos, imitamos los defectos de aquel con quien es ordinario el trato de vida. Los familiares de Platón (dice) andaban cargados de espalda y corvos porque Platón era corcobado. Los amigos de Aristóteles, todos casi balbucientes, por serlo su maestro. Y los cortegiantes de Alejandro torcían todos la cerviz y fingían la voz ronca, porque era hábito del Emperador. Y la infelicidad humana es tal, que a los vicios somos dóciles y facilísimos, pero a la virtud del compañero, si vamos, es con dificultad. Por esta razón, estos proverbios se pronuncian todos en mala parte. Y sacan su consecuencia no sólo probable, sino necesaria, dando por constante y sentado, como por oráculo, que seremos tales como los que tratamos y comunicaremos. Y así, es presunción legal. En gracia desta sentencia, no me pareció ajena la ingeniosa inscripción en forma de pasquín que se puso a la estatua de Diana en la fuente de la Corte en Madrid,

que es entre los oficios de escribanos de Providencia y tiene de trahilla un perro de caza. Y en la ocasión que se hizo la fuente y por coronación se plantó la estatua de alabastro hermosísima, escribió un cortesano y puso a sus pies esta cuartilla castellana: Es tan vehemente el trato / de las malas compañías, / que este perro será gato / dentro de muy pocos días.

—Dime con quien te acompañas, / y te diré tus mañas, G: V, [145]v.

### 81. A *dineros pagados, brazos quebrados* (Sancho, II, 71, 1201)

—A dineros pagados, brazos quebrados, *Cel*: III, 138; PV: [5]v; ML: I, 149; K: 10; Par: núm. 665.

—A dineros tomados, brazos quebrados, S: 7.

—A obra pagada, brazos quebrados, *AyF*: V, núm. 3.

Cuando el salario precede a la obra que se debe ejecutar, las manos del obrero se enfrían ante su deber. El aprendiz va y vuelve veloz cuando se le enseña la comida; una vez comido, abandona sus tardos brazos.

—A obra pagada, brazos quebrados, PV: [12]v.

—A dineros dados, brazos quebrados, HN: 3r; K: 9.

—A dineros pagados brazos quebrados, H2: núm. 45.

Cuando el premio y galardón / no se espera de la obra / parece que con razón / se hace con dilación / y negligencia se cobra. // Y así por los descuidados / se levantó este refrán / que los dineros pagados / hacen los brazos quebrados / con mil excusas que dan.

—A dineros pagados, brazos quebrados, *Cov*: s.v. *brazo*.

Cuando el oficial ha recibido la paga de antemano, siempre empereza acabar la obra.

—A dineros pagados, brazos cansados, K: 10.

—A dineros pagados, brazos quebrados G: I, [45]v.

Más mueve a los hombres lo esperado y prometido que les obliga la posesión ni que les satisface el premio de la obra. Porque a lo primero los incita el deseo y los hincha la buena esperanza, y a lo segundo les hace flojear el menosprecio natural de las cosas ya en la mano que poseídas. Esta comparación trivial de los oficiales dio las experiencias a nuestro refrán, porque vemos que trabajan diligentes cuando esperan la paga de sus tareas y si ya cobraron anticipado el

precio de su jornal proceden sin aliento y flojos a la labor, como que les hayan mancado los brazos con la satisfacción antes de tiempo. Pero sin embargo, es prueba de ánimo ingrato y muestras de avaricia, y sobretodo de la pobreza.

**82. A Dios rogando y con el mazo dando** (Sancho, II, 35, 926; II, 71, 1204)

—A Dios rogando y con el mazo dando, *Sen*: núm. 1; *PV*: [5]v.

—A Dios rogando, y del mazo dando, *HN*: 3r; *Cov*: *s.v. Dios*.

—A Dios rogando, y con el mazo dando, *ML*: I, 141-146.

[...] Quiso la antigüedad enseñar a sus hijos estas centellas de fe, que desde Adán venían alumbrando con el conocimiento de un solo Dios, como testigo de aquella maravillosa creación, y así todas las cosas se remediasen con *A Dios rogando*, y a quien encomiendan la oración, así la vocal, como mental, ponemos el blanco de nuestras demandas. Y dice *A Dios*, no a los dioses, ni otras falsedades en que las gentes ocupaban su entendimiento, apurando esta verdad de haber Dios, y que a Él sólo habíamos de adorar, de servir y amar, con el concierto de las tres maestras del alma: Fé, Esperanza y Caridad, para que le roguemos; porque es muy justa cosa amar y esperar y creed en Él que nos ha de hacer las mercedes que le pidiéremos. Y enseña Pithógoras, según lo dice Iámblico, que los hombres que piden bienes a otro que a Dios, hácenlo neciamente, de la manera que los que tienen rey liberal, benigno y puesto en toda justicia y buscan otro que pongan en su lugar que les dé lo que pidieren. El bien se ha de pedir al Señor de todos, porque viendo que le debemos tanto, se aplicarán a amar y a rogar con alguna causa, que es la menor de todas el interés, pues hay en Dios cosas más altas para ser amado y servido. Pero, en fin, obliga la razón, cuando hubiéremos de hacer algo, pongamos luego delante la memoria del Señor a quien debemos de pedir, y tras desto la diligencia, no esperando milagros nuevos, quedándonos en una pereza inútil, con esperar la mano de Dios, que conocemos ser tan poderosa. Pero no para nuestras liviandades (sin poner algo de nuestra parte), pensemos que se nos ha de venir hecho todo y dado (según dicen los latinos), vírgula divina, por la gracia de Dios. Lo cual está metido en consejas de niños y viejas, que mandan al que lo puede hacer, que por la virtud divina se haga lo que se les antoja, y desta manera, si se nos cayere la casa, no la alcemos; si se perdiere algo, no lo busquemos; y si viéremos que nuestra hacien-

da se va perdiendo, no le pongamos remedio de la manera que la razón humana sabe y está ya concertado mucho ha por Dios, pensando que hará Dios milagro. A donde la gente común dice que dice Dios: *Ayúdate y ayudarte he*. Lo cual es sacado de la verdad que debemos poner nosotros los medios para que la voluntad bien ordenada venga a efecto. [...] No se funda todo en sencillas oraciones cuando ha de haber obras, y aunque haya grandes ejemplos de milagros que con sólo el mirar sancto acabó Dios, no se entiende todo en todo, ni se ha de hacer para todos, como dice el refrán latino. No fueran menester tantas artes, tantos instrumentos, tantas maneras de oficios, no diera Dios tantas leyes a los hebreos, si con solamente rogar a Dios, sin alguna diligencia más, se acabara todo. De mil trabajos nos ahorrara el venir todo por encantamientos, no naciera el hombre para trabajar. No favorece Dios al que lo toma por amparo en medio de la ociosidad, teniendo aparejo para rogar a Dios en tanto que va dando con el mazo en la obra. Pues que Él encargó el trabajo de las manos, conviene qu'el hombre junte con la devota oración industria. Viéneme a la memoria la loable costumbre de los poetas, que suelen invocar en el principio de sus obras a las Musas, y no se quedan en la invocación, sino luego pasan a su narración. Dice la segunda parte del refrán: *con el mazo dando*. Dicen que un carretero llevaba un carro cargado, y que se le quebró en el camino por donde venía San Bernardo, a quien se llegó por la fama de la sancta vida que hacía, y rogóle que Dios, por su intercesión, le sanase el carro. El Santo (dice) que le dijo: "Yo le rogaré a Dios, amigo, y tú, entretanto, da con el mazo". Otros dicen que fue el dicho de un entallador, que había de hacer ciertos bultos y con "Dios quiera que se haga" no ponía la mano en ellos, hasta que le dijo su padre: *A Dios rogando y con el mazo dando*. Donde bien será que en principio de toda obra os encomendéis a Dios, pero no encomendar la obra a Dios, qu'Él por milagro la haga. Otro entendimiento dicen, que por no ser honesto no lo digo. Basta que se entienda la aplicación de todo el refrán, con el cual conforma el adagio latino: *Cum Minerva manum quodque move*, "Junto con Minerva ande tu mano". Habla con la mujer que puso una tela en el telar y encomendábala a Minerva, que como trae Ovidio en el sexto del *Metamorphosis*, presidía en las obras de las mujeres, que la tejese, fuéle respondido que menease la mano en tanto que rogaba a la diosa. Así trae Aristóteles en el quinto de los *Morales a Eudemo*: "Según el arte ama a la ventura, / así ama ventura mucho al arte". Hay también otro adagio latino: *Dii facientes adiuvant*, "Dios ayuda al que trabaja". Ha de hacer hombre cuanto

es en sí, y también debe pensar que no lo hace todo su industria, sino seguir el orden del refrán, que dice: *A Dios rogando y con el mazo dando*. Era proverbio de los lacedonios, que le habían de invocar la fortuna poniendo la mano en la obra, declarando que así se había de invocar, que pusiésemos luego nuestra mano al negocio. Es verdad que debemos en todas nuestras obras agradecer a Dios todo el bien que nos viene de lo que trabajamos, pero no favorece Dios a los ociosos y perezosos. Plutarco trata esto en los *Apophthegmas* latinos. —A Dios rogando y al mazo dando, H2: núm. 46.

Según arte militar / es ya cosa clara y cierta / que no cesa el pelear / y los ingenios de andar / mientras la paz se concierta. // Así mismo cada y cuando / que con alguien litigares / ha de ser a Dios rogando / y entre tanto al mazo dando / mientras de medios tratares.

—A Dios rogando y con el mazo dando, Cov: *s.v. mazo*.

Hemos de hacer de nuestra parte lo que pudiéramos, con el favor de Dios, y no querer que absolutamente sea milagro.

—A Dios rogando y con el mazo dando, Cov: *s.v. rogar*.

Debemos hacer de nuestra parte lo que nos fuere posible y suplicar a Dios nos ayude.

—A Dios rogando, y con el mazo dando, K: 10.

El mazo es de los oficios de fuerza, de hacer acretas y poner los arcos a las cubas. Quiere decir que nosotros obremos y nos ayudará Dios; y no queramos que nos sustente holgando.

### 83. A quien *Dios* quiere bien, la casa le sabe (Sancho, II, 43, 977)<sup>48</sup>

—A quien Dios quiere bien, la casa lo sabe; e a quien mal, la casa e fogar, *Sen*: núm. 14.

—A quien Dios quiere bien la casa le sabe, S: 11; ML: I, 105.

<sup>48</sup> Cf. “A quien Dios quiere bien la hormiga le va a buscar”, PV: [9]v; ML: I, 172; “A quien Dios quiere bien la perra le pare lechones”, PV: [9]v; ML: I, 161; “A quien Dios quiere bien, en Sevilla le dio de comer; a quien mal, en Córdoba un lagar”, PV: [10]v; “A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercos”, HN: 13r; “A quien Dios quiere bien, en Sevilla le dió de comer”, ML: I, 157; “A quien Dios quiso bien en Sevilla le dio de comer”, H3: núm. 424. “A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercos”, Par: núm. 634.

—Al que Dios quiere bien, la casa le sabe y el aumentar no se hace por mucho madrugar, *Fam*: 120.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y a quien mal, la casa y el hogar, *PV*: [9]v.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y a quien mal, la casa y el hogar, *HN*: 13v.

Otros dicen: A quien mal, ni la casa, ni el hogar.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe, *ML*: I, 146-147.

Entendemos deste refrán que Dios no se guía por los sitios y puestos de las casas. No es menester que te pongas en medio de las plazas para que te venga a hallar la merced de Dios. En un rincón, en lo más escondido, proveerá tu necesidad, y te buscará. Entrará a verte cerradas las puertas, como entendemos del santo *Evangelio*, porque *al que Dios quiere bien la casa le sabe*. Dícese del oficial, que puesto en la calle pública, no ganaba lo que tenía pensado, y preguntando a otro, que tenía bien lo que le hacía menester y vivía en lugar escondido, cómo era aquello, respondióle: “A quien Dios quiera bien, haciéndole servicios para ganar su amor y después confiemos, que donde quiera que estemos, sabe nuestra casa, y nos hará la merced que viere que habemos menester”. Los que añaden *A quien mal, ni la casa ni el hogar*, es para cumplir la copla y también para espanto de los malos. Así Dios, en el capítulo 26 del *Levítico* pone los primeros de los que guardaren sus Mandamientos, que es *a quien Dios quiere bien*, y las maldiciones a los que no los guardaren. Y así, el no saber la casa del hombre, o sabella, es estar apartado el hombre y en desgracia por sus pecados, para que no le haga Dios mercedes, o estar en su gracia y recibir de la mano de Dios todo aquello que tiene prometido. Lo cual es tan cierto, que para los malos hay castigo, como para los buenos hay premio.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe, *H2*: núm. 311.

Si en esta vida mudable / Dios nos da pena y pasión / es señal cierta y notable / que en la vida perdurable / nos dará consolación. // Recibamos sin desdén / esto poco que nos cabe / cualquier cosa que nos den / porque a quien Dios quiere bien / diz que la casa le sabe.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe, *Cov*: *s. v. casa*.

Porque al bueno, aunque esté arrinconado, Dios le busca, cuando al servicio suyo conviene.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe, *Cov*: *s. v. Dios*.

Por más retirado y escondido que esté el bueno, le busca Dios y le saca de los rincones y de entre las breñas, como ha hecho a muchos santos, para ponerlos en grandes lugares, que no pongo ejemplos por ser notorios y no alargarme más de lo que conviene.

—A quien Dios bien quiere la casa le sabe, K: 80.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe y el hogar también; y a quien quiere mal, la casa y el hogar, K: 32.

A éste para olvidarle como ingrato, o castigarle como malo; al otro para favorecerle porque lo merece.

—A quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y al que mal, ni la casa ni el hogar, K: 32.

Porque Dios lo sabe todo. Quiere decir que no le visita Dios en uno ni en otro, porque no le halla dino; al bueno sí.

—A quien la Fortuna quiere bien, / la casa le sabe también, G: VI, [119]r.

Otros dicen: *Si la Fortuna me quiere bien, ya sabe do moro*. Esto es: si está favorable, aunque ignorado en el pueblo su amigo y ella ciega, en su casa le busca la Fortuna y como dicen *Entrósele por sus puertas. Se le vino hasta su casa*. Y así cuando la dignidad y honores, la herencia y la buena suerte se ofrecen al que estaba descuidado, usamos deste modo de decir.

**84. A quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga** (don Quijote, I, 45, 524)  
**Pues Dios Nuestro Señor se la dio, San Pedro se la bendiga** (don Quijote, II, 56, 1087)  
**A quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga** (don Quijote, II, 64, 1159)

—A quien Dios se la da, san Pedro se la bendiga, PV: [9]v.

—A quien Dios se la dio, Sant Pedro se la bendiga, ML: I, 172-173.

La voluntad de nuestro Dios en la tierra, fue que Sant Pedro, o sucesor suyo, atase en la tierra, fuese atado en el cielo, y así en lo que soltase y perdonase. Y lo mismo se entiende que sería la voluntad de Sant Pedro, hecho el argumento al revés del cielo a la tierra. Pues a quien Dios hace la merced espiritual, razón es que Sant Pedro la dé por buena. Parece haber nacido de uno que llevó un beneficio patrimonial, por suficiencia, y se le dijo al colar de aquella preben-

da: *A quien Dios se la dio*. Y diráse a todas las mercedes que hace Dios, que se tengan así aca, y nadie las ose mudar.

—A quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga, H2: núm. 309.

Cualquiera podrá juzgar / que de pura invidia viene / recibir hombre pesar / debiéndose de holgar / de lo que el prójimo tiene. // Y el hombre que cuerdo fuere / no recibirá fatiga / de lo que el otro tuviere / y que al que Dios se la diere / san Pedro se la bendiga.

—Cásenlos, y váyase el diablo para malo y, a quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga, *Persiles*: III, 8, 508.

—A quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga, K: 33.

Variáse: “A quien Dios se la dio...”; “A quien se la d...”.

—A quien Dios se la dio S. Pedro se la bendiga, G: VI, [3]r.

El que de sí confiesa que no invidia la suerte de otro y buena fortuna que también a él pudo tocarle usa deste modo de decir vulgar en que se alude a la elección de san Matías para la dignidad del apostolado.

### 85. Cuando *Dios* amanece, para todos amanece (Sancho, II, 49, 1024)

—Dios así hacía, ca cuando nasce el sol tan bien escalfa a los malos como a los buenos, *Zifar*: 297.

—¿E non vedes que cuando nasce el sol, tan bien escalfa a los malos como a los buenos?, *Zifar*: 303.

—Cuando amanece, para todo el mundo amanece, *Deli*: III, 48, 400.

—Cuando amanece para todos amanece, PV: [58]v; H1: [156]v; G: VIII, [42]r.

—Dios ayude a cada uno. Cuando Dios amanece, para todos amanece, H2: núm. 780.

La divina majestad / que crió grandes y chicos / por su divina bondad / envía su claridad / a los pobres y a los ricos. // Sobre todos anochece / sin escusarse ninguno / y también cuando amanece / para todos amanece / Dios ayude a cada uno.

—Cuando Dios amanece, para todos amanece, K: 195.

—Cuando amanece para todos amanece G: VIII, [42]r.

Si no es para el soñoliento y perezoso, porque para él es como si no hubiera amanecido. Dícese cuando entre la muchedumbre de beneméritos y felices vemos que le toca parte de la buena suerte al ingrato y que no la merece. Lluève y sale el sol por universal y divina providencia para justos e injustos con igualdad.

**86. Dios sufre a los malos, pero no para siempre** (don Quijote, II, 40, 955)

—Dios consiente, mas no siempre, HN: 36r; K: 230.

—Dios consiente, y no para siempre, H2: núm. 779.

No debe estar descuidado / el pecador y vicioso / que aunque parece olvidado / en fin será castigado / con tormento riguroso. // Y el cuitado no lo siente / estando claro de ver / que en este mundo presente / aunque ve que Dios consiente / no para siempre ha de ser.

—Dios consiente, mas no siempre, ML: I, 204.

Tenían los antiguos entre sus vanidades una, y era que a Saturno ataban los pies con ciertos hilos de lana y acerca de los tirios las estatuas de sus dioses tenían atados los pies. Lo cual, fuera de muchas razones, que el curioso puede leer en el adagio *Dii laneos habent pedes*, quiere decir que sus dioses iban a la venganza paso a paso, y algunas veces tomaban el castigo casi no pensándolo. Hay en Plutarco un tratado, *Desera numinis vindicta*, “De la venganza que hace Dios pero tarde”. Si Dios hubiera de castigar a cada pecado luego y con la pena debida, estuviera el mundo sin hombres, o no sé qué fuera de nosotros si durara el rigor de la ley vieja. Vino la mansedumbre, benignidad, y nueva gracia del sancto Evangelio, y espera Dios al pecador, cuya muerte no quiere, sino que se convierta y viva. *Consiente*, quiere decir el refrán aguarda que se enmiende, pero por secretos juicios se hace la segunda parte del refrán, que *no siempre*, para que cada uno tenga cuidado, y mire que no haga por do sea condenado.

—Dios consiente, mas no siempre, K: 230.

—Dios consiente, / mas no para siempre, G: V, [38]v.

Disimula y permite el pecado dejando a los hombres en la libertad de su albedrío y aguarda por tiempos, tal vez como sin darse por entendido, la enmienda de los errores, y no luego que delinquen acude todas veces al castigo. Y esta dilación llama “consentir” y dejar en su libertad, no que Dios condescienda

ni apruebe los malos hechos, antes se le advierte al reo que si la divina justicia tarda su venganza y calla por tiempos su indignación, reiterada la culpa o estándose en ella el pecador protervo, se cansa (como si dijésemos) la divina paciencia y no para siempre suspendió el castigo de la culpa que le permitió su bondad por entonces. Y de aquí se dice este refrán cuando notamos que el perverso, tolerado en sus delitos, últimamente tuvo su merecido. [...].

**87. Dios, que da la llaga, da la medicina** (Sancho, II, 19, 785)<sup>49</sup> **No siempre la fortuna con los trabajos da los remedios** (Dorotea, I, 28, 331) **Das heridas y niegas / el remedio de sanarlas** (Altisidora, II, 44, 987).

—El rey de los cielos es de grant prouencia, / siempre con los cuitados ha su atencencia, / en valerles a las cuitas es tota su demencia; / debemos seyer todos firmes en la sua tenencia, *Apo*: 93.

—Cuando el alto Dios da la llaga, tras ella envía el remedio, *Cel*: X, 244.

—Lo que te enfermó te sana y da salud, *Laz*: I, 33.

—Donde está la melecina, salió la causa de la enfermedad, *Cel*: IV, 161.

—Quien dio la herida, la cura, *Cel*: VI, 188.

—Quien da la llaga, la medicina, y a quien la herida, la cura, *PV*: [65]r.

—Quien da la llaga, da la medicina, y quien da la herida, da la cura, *ML*: I, 286-287.

Dios, que permite que seamos tentados (dice el Apóstol), es tan fiel, que no consiente que sea más la tentación que llevan nuestras fuerzas. Hiérenos, y Él da luego la cura. Hácenos llaga, y trae la medicina. Ejemplo muy grande tenemos en el pacientísimo Job, pues tomó por su refrán el que huye de la pobreza, y diga que quien se la dio lo mantendrá. Si da riquezas, dáslas para que

<sup>49</sup> “Dichoso el hombre a quien Dios corrige: no desprecies, pues, la corrección del Señor. Porque él mismo hace la llaga y la sana; hiere y cura con sus manos”, *Job*: 5, 17-18. Cf. “¡Bendito seáis Vos, Señor —quedé yo diciendo—, que dais la enfermedad y ponéis el remedio!”, *Laz*: III, 83; “No da el Cielo tan apurados los males que quite de todo en todo el remedio de ellos”, *Galatea*: V, 511; “Comencé entre mí mismo a dar mil alabanzas a Dios, reverenciando su bendito nombre, que después de los trabajos da descansos, con las enfermedades medicinas, tras la tormenta bonanza, pasada la afición holgura, y buena cena tras la mala comida”, *GdA*: I, 1, 5, 190.

seas dispensero dellas, para que las repartas provechosamente por tus hermanos, y si te quita dese trabajo de no hacerte hombre de cuentas y libro de caja, de no ponerte en revuelta con los dineros, agradecerlo debes a su inmensa bondad. Si pensasen los hombres la cuenta que han de dar de su hacienda delante de Dios, y cómo ha de responder el debe que le dio el Señor, con él ha de haber de sus buenas obras, quiero decir, que si Dios le dio mil ducados, que se los torna en gastos necesarios y piadosos, de que se haga Dios pagado, tendría por menos mal no haber cuidado riquezas. También se puede reducir este refrán a la herida que dio Aquiles a Telefo, que él mismo lo vino a curar, y la medicina del alacrán, y de la víbora, en otro lugar se dirá. También dice el *Mimopublicano*: *Amoris vulnus idem qui facit, sanat*. La herida de amor el que la hace / la sana, y es él mismo tu remedio. Pero mejor es que lo apliquemos a Dios, que da el mal y Él lo remedia.

—Dios cuando da la llaga, luego da la medicina, H2: núm. 777.

Nuestro Dios omnipotente / si nos da tribulación / es tan benigno y clemente / que él mismo muy prestamente / nos da la consolación. // No castiga sino amaga / para nuestra disciplina / pero en caso que algo haga / en dando que da la llaga / luego da la medicina.

—Cuando Dios da la llaga da la medicina, *NE: La fuerza de la sangre*, I, 473.

—Cuando Dios da la llaga, da el remedio que la sana, K: 195.

—Quien hizo la llaga, / ese la sana. / El que dio la herida, / da la medicina, G: IV, [63]v-[64]r.

Pone su ejemplo alegórico en el Amor, Pub. Syro, como que un clavo saca a otro o porque es remedio a la pasión amorosa el goce y posesión de lo amado. Aquiles con la misma lanza que hirió a Telefo con esa después la cura y sana. De Claudio César refiere Suetonio que viendo a Británico, a quien había desviado de la sucesión del Imperio y puesto a Nerón, le dijo: “Crece, oh Británico, que el que te hizo el tiro y la herida, te ha de curar”. Dándole a entender que pues él había sido ocasión de los daños de Británico y el arma que le había herido, él mismo pondría el remedio matando a Nerón y quitándosele de por medio. Repítense estos refranes cuando esperamos o vemos que lo que nos ocasionó la molestia acude con los alivios o quien acarreo el daño solicita el remedio y nos enseña la contra-hierba de su veneno o quien procuró nuestra muerte fue causa con los medios que

puso de nuestra salud, como se lee de Fereo Jasón que intentando matarle un su enemigo, le rompió de una estocada una postema que los médicos, juzgándol incurable, no habían determinádose de abrirla y sanó con la herida enemiga.

88. **Más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga** (Sancho, II, 34, 916)<sup>50</sup>

—Más vale a quien Dios ayuda que quien mucho madruga, *Sen*: núm. 258; *Cel*: VIII, 216; *PV*: [44]v.

—Más vale a quien Dios ayuda, etc., *Cel*: III, 146.

—Más vale a quien Dios ayuda, que al que mucho madruga, *AyF*: II, núm. 15.

Más me otorga una gota del rocío divino que el estar al cuidado de ti, de noche, desde el canto del gallo. Quien confía en Dios, de la miseria pasará a la abundancia. Quien confía en sí mismo, de la abundancia pasará a la miseria.

—Más vale a quien Dios ayuda, que al que mucho madruga, *ML*: I, 253.

Es de la misma sentencia, y quiere decir en razones de presente, que el favor de Dios es el que primero se ha de buscar, y por eso dice el profeta: “Señor, ven con prisa a ayudarme”. De manera, que la prisa ha de ser por parte de Dios, y no que nos adelantemos nosotros a hacer nuestras obras sin Dios, y después de habillas errado, acordarnos dél, y si la acertamos, callar, aplicándolo a nuestra diligencia. Dícese este refrán de los que van a ferias, y se dan prisa a llegar antes que otros.

—Vale más aquel que Dios ayuda, / que el que mucho madruga, *Entr*: *El rufián viudo*, 122.

—Más vale a quien Dios ayuda que a quien mucho madruga, *Cov*: s. v. *madrugar*.

—Más vale a quien Dios ayuda, que al que mucho madruga, *K*: 500.

<sup>50</sup> Cf. “Más puede Dios ayudar, que velar ni madrugar”, *Fam*: 119; *HN*: 72; *ML*: I, 251-253; “Más puede Dios ayudar que velar y madrugar”, *PV*: [47]v; “El augmentar no es por mucho madrugar”, *PV*: [31]v; “El augmentar no se hace por mucho madrugar”, *HN*: 41r; “El allegar no es por mucho madrugar”, *H1*: [9]r.

—Más pueda Dios ayudar que velar ni madrugar, Par: núm. 331.

—Más vale a quien Dios ayuda, que quien mucho madruga, G: I, [166]v.

No todas veces a la diligencia y consejo se sigue el suceso en nuestros intentos, y tal vez al que está descuidado y sin esperanzas vemos que favorece la suerte. Y así, sin culpar al uno y alabando de afortunado al otro, usamos deste modo de hablar castellano en que el vulgo ignorante entiende a la buena dicha por Dios, que permite y deja que las cosas obren naturalmente según su disposición primera, en que no alcanzamos los hombres juicios que son divinos. De donde cuando admiramos que éste sin tantas diligencias consigue y se prefirió a los cuidados del otro (que el refrán pinta madrugador) damos el voto a favor del dichoso. Como le dieron los émulo de Timoteo, aquel capitán de Atenas a quien llamaron feliz más que valeroso, pintándole en su descrédito durmiendo en un campo y que la Fortuna con unas grandes redes andaba en su contorno cazándole ciudades que él conquistase. [...]

### 89. Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda (Sancho, II, 28, 867)<sup>51</sup>

—Non lo yerra el que a Dios se encomienda, *Zifar*: 345.

—Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda, *Sen*: núm. 385; H1: [153]v.

—Quien yerra y se emienda, etc., *Cel*: VII, 198.

—Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda, *AyF*: II, núm. 45.

La primera falta es digna de perdón, ya que es propio de los hombres el caer así. Es justo que Nereo socorra en el primer naufragio, pero también es justo se muestre sordo a las segundas súplicas.

<sup>51</sup> *Yerro*, “hierro, por pecado, delito o horror, error”, Cov: *s.v. hierro*. Cf. “Es la enmienda en el que yerra / arras de su salvación”, Com: *Los baños de Argel*, I, vv. 400-401; “Quien todo eso sabe —dijo el bárbaro Antonio— cerca está de enmendarse. No hay pecado tan grande que, con el arrepentimiento, no se borre o quite del todo”, *Persiles*: I, 14, 226. Para el Arcipreste de Talavera este es privilegio sólo de los hombres, pues a las mujeres que han cometido lujuria “remedio de bien usar nunca jamás le ayuda como al hombre, que por mal que deste pecado use, castigado dél e corregido, le es tenido a loor el emienda e non le es notado en el grado de la mujer, que es perpetuo”, *Corb*: I, 8, 81.

—Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda, JV: 108; PV: [61] v; HN: 111.

—Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda, ML: I, 280-281.

Esta vida de los hombres, puesta entre tantos peligros, tan cerca de vicios, tan acosada de apetitos, tan aparejada para yerros, que es don de Dios enmendarse. Y esto viene de no dexar de encomendarse a Dios, que no se endurece el corazón humano por haber pecado, sino pedir luego remedio, habiéndose en los yerros del alma, como en las enfermedades del cuerpo, que no se olvidan de la medicina, así es el curar, encomendarse a Dios. El uso de este refrán se pone en *Valerio de las historias Escolásticas*, en el libro 6, tit. 9, tratando de la mutación de la fortuna y de las costumbres de los hombres, en el caso del rey don Alonso octavo, rey de Castilla, que siendo mozo se dio a muchos vicios, aunque era casado con la reina doña Leonor, hija del rey de Inglaterra, y se enamoró de una judía, y se encerró con ella siete meses, hasta que se la mataron, y él vino a reconocer su yerro, y hizo después muy grandes cosas en servicio de Dios, y acabó en su servicio y alcanzó nombre de buen rey.

—Quien hierra y se enmienda, a Dios se encomienda, H2: núm. 2547.

Aunque el pecado traidor / de aquel sumo bien nos priva / mas nuestro Dios y señor / no quiere del pecador / más que se convierta y viva. // Por eso mire y entienda / cualquier que hobiere pecado / que quien hierra y se enmienda / a Diosa diz que se encomienda / para ser de él perdonado.

—Quien yerra y se emienda a Dios se encomienda, H3: núm. 357.

Este proverbio alega el auctor del libro llamado *Valerio de las historias eclesiásticas y de España*, en el libro 6, en el título 9, en el capítulo 5, a las fojas 59, donde hablando del rey don Alfonso 8 alias Nono que hizo el Monasterio de las Güelgas de Burgos y otras buenas obras y hazañas dice que siendo mozo tuvo por manceba a una judía teniendo mujer muy honrada y muy hermosa. Pero después se emendó y hizo lo que debía. Y alcanzó nombre de buen rey. Y dice no fuera Sancta María Madalena tan virtuosa si no pecara. Dice el proverbio vulgar “Quien hierra y se emienda a Dios se encomienda”. De muchos que fueron pecadores y erraron y después se emendaron encomendándose a Dios están llenas las escrituras. Y así dice el vulgar latino, *Qui se emendat deo se commendat*. Y podríase también y mejor decir, *Qui deo se encomendat ejes gratia se emendat*, “Quien a Dios se encomienda mediante su gracia se emienda de sus pecados y males que ha cometido”. Lo mismo se lee del rey don Alfonso Once-

no que en su mocedad por ventura por malos consejeros hizo matar algunos caballeros cuyas muertes no se le tuvieron a bien. Mas después se emendó. Y hizo muy valerosos hechos de buen rey como se escribe en su corónica. Y lo refiere el dicho *Valerio* en el mismo libro y título, en el capítulo 6, a fojas 59.

—Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda, G: II, [254]v-[255]r.

Dícese en alabanza de la virtud de la penitencia y para consuelo del [que] se ve caído en la culpa, del que se halla pesaroso. Más fiel, y en la fe más firme quedó san Pedro llorando su negación, y halló más gracia (dice san Ambrosio) por la penitencia que perdió por su pecado. Y lo mesmo leemos de David, de M. Magdalena y otros que, de verdad reconocidos, se dolieron de sus yerros, mudando en mejor sus primeras y malas costumbres. Para cuya mudanza (decía Séneca Trágico) nunca es tarde. Y el que confiesa su culpa arrepentido, cerca es de inocente, esto es: hay muy poca diferencia y es como si nunca hubiese pecado. El que se corrige y enmendado pues, dice nuestro castellano proverbio, encomendado y a cargo de Dios es ayudarle para la perseverancia y firmeza en el buen propósito.

90. La *doncella* honesta, el hacer algo es su fiesta (Teresa, II, 5, 668)

91. Los *duelos con pan son menos* (Sancho, II, 13, 727) **Todos los duelos con pan son buenos** (Sancho, II, 55, 1079)

—Todos los duelos con pan son buenos, *Fam*: 127; *JV*: 115; *PV*: [71]r.

—Los duelos con pan son buenos, *Deli*: I, 16, 249.

—Todos los duelos, con pan son buenos, *HN*: 125.

Otros dicen, con pan son menos. Otros dicen, Todos los juegos con pan.

—Todos los duelos con pan son menos, *H1*: [212]v; *Cov*: *s.v. pan*.

—Todos los duelos con pan son menos, *H2*: núm. 2949.

Teniendo bien de comer / el hombre a quien algo duele / clara cosa está de ver / que no deja de tener / con qué se alegre y consuele. // Mas los tristes pobrezuelos / con su pobreza y afán / durmiendo por esos suelos / tendrían sus duelos por menos / con tener siquiera pan.

—Todos los trabajos comiendo se pasan, *GdA*: I, 1, 3, 144.

—Los duelos con pan son menos, *GdA*: I, II, 1, 263.

—Los duelos con pan son menos, *Cov*: s.v. *duelo*.

Porque trabajos y pobreza es cosa intolerable.

—Los duelos, con pan son buenos. Los duelos con pan son menos. Los duelos con pan se sienten menos, *K*: 471.

De todas estas maneras se dice. Algunos escrupulan en decir “son buenos”, y dice lo mesmo que los otros, que no son buenos, sino llevaderos y sufribles. Por donaire mudan la letra diciendo: “Los güevos con pan son buenos”.

—Todos los duelos con pan son buenos, *K*: 780.

Éste es el refrán viejo; quiere decir que con pan tienen conorto y consuelo.

—Todos los duelos, con pan son menos, *K*: 780.

Ya le varían desta manera.

—Los duelos / con pan son menos, *G*: V, [131]v.

Esto es que los trabajos en el rico tienen alivio; y el asturiano dice *Pesar con haber, bono ya de sofrer*, esto es, los pesares con riqueza bien se sufren, porque en ella tienen refugio, pero en la pobreza, la desdicha no halla a quién volver el rostro.

92. Al *enemigo* que huye, hacerle la puente de plata (don Quijote, II, 58, 1106)<sup>52</sup>

—Al enemigo si huye, la puenta de plata, *PV*: [6]v.

—Al enemigo, si vuelve la espalda, la puente de plata, *HN*: 5v; *K*: 57.

—Al enemigo hacelle la puente de plata, *H2*: núm. 139.

Quando ya vieres huir / a tu enemigo y medroso / dale luego de se ir / y no le debes seguir / porque no vuelva rabioso. // Porque entonces no contigo / mas con Lucifer se mata / y así te aconsejo y digo / que en tal caso al enemigo / hagas la puente de plata.

—Al enemigo que huye, hacelle la puente de plata, *H3*: núm. 22.

Este proverbio es saludable consejo para los vencedores para que con la soberbia del vencimiento y la desesperación de los vencidos que pelean como

<sup>52</sup> Cf. don Quijote: “Aquel caballero que allí ves de las armas jaldes, que trae en el escudo un león coronado, rendido a los pies de una doncella, es el valeroso Laurcalco, señor de la Puente de Plata” (I, 18, 190).

desesperados no sea causa de perder la vitoria como hay muchos exemplos así de la Sagrada Escritura como de otras historias. Temístocles, después de vencido el rey Xerxes, no consintió que los suyos rompiesen la puente para que los enemigos no se pudiesen ir. Y mandó darles lugar diciendo que mejor era dexarlos ir de Europa que compelerlos a que con desesperación peleasen en ella. Y envió un hombre cautelosamente que dixese al rey Xerxes en cuánto peligro estaba si luego no se fuese. Y de aquí hobo principio este proverbio antiguo que dice que al enemigo que huye la puente de plata como escribe Palacios Rubios en su tratado *De esfuerzo bélico*, en el capítulo 28, a las fojas 42 en nuestro vulgar, donde pone muchos y muy notables exemplos de reyes y príncipes y otras personas valerosas que habiendo vencido a sus enemigos o yendo de huida les dieron lugar para que se fuesen y salvaran los cuales, aunque muy notables, no se ponen aquí porque el que fuere curioso y los quisiere ver y saber allí los hallará. Por manera que al enemigo que huye hacelle la puente de plata, salvo en los casos que el mismo doctor Palacios Rubios pone en el mismo tratado, en el capítulo 29 luego siguiente en que el vencedor puede y debe seguir al vencido y matarle. Véase la *Corónica de los Reyes Católicos*, en el capítulo 65, después de la batalla de Toro, en este caso el voto del cardenal de España y la *Historia pontifical*, en la 2ª parte, libro 6, a las fojas 323, en la 4 columna.

—Al enemigo que huye, hacerle puente y solársela de plata, H3: núm. 426.

Escribe Paulo Jovio, en la 2ª parte de su grande historia, en el libro 35, en el capítulo 8, a las fojas 223, escribiendo de cuando el emperador don Carlos, habiendo entrado por Francia con grande ejército en tiempo del rey Francisco, se volvió siguiéndolo su armada con sus escuadrones en ordenanza a la ribera de Génova a las mismas Alpes Marítimas por donde había venido, por le haber enfermado mucha gente y otras causas que pudiera a la sazón el rey Francisco seguirle y hacerle daño. Y que preguntando el dicho rey Francisco por el mismo Paulo Jovio qué fue la causa porque no siguió al emperador cuando así se retraía, entre otras causas dice que le respondió que enseñado de muchos exemplos antiguos no quiso apartarse de aquel cierto y seguro precepto de la disciplina militar, en que los antiguos decían este proverbio que al enemigo que huye no solamente se ha de hacer puente mas solársela de oro y plata. Así que es bien dexarle huir y no provocarle a que vuelva y haga daño.

—Desta huida no se arguye / el refrán que el vulgo trata, / que es hacer puente de plata / al enemigo que huye, *Com: El gallardo español*, III, vv. 2628-2631.

—Al enemigo que huye, la puente de plata, *Persiles*: III, 7, 500.

—Al enemigo, la puente de plata, *Cov: s.v. enemigo*.

—Al enemigo que se retira, la puente de plata, *Cov: s.v. puente*.

—Al enemigo, si huye, la puente de plata. Al enemigo que huye, hacelle la puente de plata, *K*: 57.

—Al tuo nemigo hace puente de plata, *Par*: núm. 624.

—Al enemigo, que huye, la puente de plata, *G*: VI, [14].

Otros dicen: *Al enemigo, si vuelve la espalda, / la puente de plata*. Sentencia fue repetida de Scipión y seguida después de otros grandes capitanes que se moderaron en las victorias, que en la huida del enemigo no sólo se le había de dar paso franco, si no que se le había de allanar y aderezar el camino. Y nuestro Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba añadió la *Puente de plata* que nos quedó por refrán en Castilla. Porque bastantemente venció (dice Sigismundo emperador romano) el que puso a sus enemigos en huida y les obligó a que le volviesen la espalda, ni es valentía encrudecerse con los que desisten y dejan las armas, como ni con el rendido. Disciplina fue militar de Licurgo a los lacedemonios que sólo siguiesen el alcance hasta se declarase por los suyos la victoria y declarada retrocediesen. Pues no sólo es acción más humana y bien vista si no utilísima, porque sabida del enemigo esta costumbre de que perdonban al que desistía y mataban al que resistiese, no habría duda de que en la ocasión elegirían siempre la fuga. Demás que la desesperación da esfuerzos no menores que la esperanza de la victoria. Otros hubo que fueron de sentir contrario, pero cruel, y así aprueba el de nuestro castellano tomado de la doctrina de Scipión.

### 93. De los *enemigos*, los menos (don Quijote, II, 14, 744)<sup>53</sup>

—De los enemigos, los menos, *Cel*: XII, 274; *PV*: [21]r; *GdA*: I, 1, 8, 241; *Cov: s.v. enemigo*.

<sup>53</sup> “Del mal, el menos”, *PV*: [21]r; *GdA*: I, 11, 7, 332; II, 11, 6, 255. “Del mal, lo menos”, *HN*: 32v. “Del mal siempre se debe escoger lo menos”, *Fam*: 140. Del daño, el menos, *GdA*: II, 1, 6, 117.

—De los enemigos, los menos, H2: núm. 657.

Si tienes enemistad / y algunos por adversarios / procura por amistad / por fuerza o sagacidad / hacer menos tus contrarios / ganando continuo amigos / que en cualquier tiempo son buenos / y quitarte de hadrigos / cuando de los enemigos / vienes a tener los menos.

—De los enemigos, los menos, G: VII, [166]v-[167]r.

Porque si huye o se rinde es acción cruel darle la muerte al que no se defiende. Para con el enemigo que huye fue precepto militar de Licurgo que se le siguiese el alcance en tanto que se declaraba la victoria por los suyos, pero ya declarada tuvo por baja perseguir al vencido que sólo trataba de librar su vida. Y no sólo cesar en el seguimiento, decía Scipión, sino que si fuera posible se le había de allanar el camino y hacerle la puente de plata como vimos. Y para con el enemigo que se reconoce vencido y se da por prisionero y cautivo es cobardía ejecutar rigores de mal trato y de muerte. [...] Y así el refrán se dice contra el que vemos que sigue y persigue con odio mortal a sus enemigos o que se alegra de su infortunio y que se minoren en número y fuerzas. Y si el que desea *De los enemigos los menos* lo dijese procurando a los que pudiera traerlos con beneficios, seguiría la doctrina y consejo de Sócrates filósofo que, preguntando a el rey de Lidia, Craeso, qué era lo que había conseguido en su reinado de más aprecio. y respondiendo que lo que más estimaba era el haber tenido ocasiones y sido bienhechor de los amigos y haber vengádose de sus enemigos; a que replicó el filósofo: Mejor y más gloriosamente hubieras conseguido si también a estos los hubieras traído a tu amistad por los mismos medios y beneficios. *De los amigos los más*, por contrario, sintió Epaminondas, cuando decía que tuvo por perdido el día en que saliendo a la plaza no volviese a su casa adelantado un amigo.

94. *Nadie nace enseñado* (Duquesa, II, 33, 908)

—*Nemo nascitur sapiens*, Séneca.

—Ninguno nace enseñado, K: 558.

Ninguno nace maestro.

—Nadie nació enseñado, G: VIII, [119]r.

Escusa es legítima de la ignorancia y error que se cometió por defecto de experiencias y doctrina, sin [la] que nada sabemos los hombres.

95. Al buen *entendedor*, pocas palabras (Sancho, II, 37, 938)<sup>54</sup>

—A home de buen entendimiento pocas palabras cumplen, *Zifar*: 362.

—Pocas palabras cumplen al buen entendedor, *Lba*: 1610d.

—Al buen entendedor, pocas palabras, *Sen*: núm. 27.

—A buen entendedor..., *Cel*: VIII, 221.

—A buen entendedor, pocas palabras, S: 11; *Fam*: 146; PV: [5]r; ML: I, 85; Cov: *s.v. palabra y entender*.

—Al buen entendedor, pocas palabras, *AyF*: III, núm. 29.

A los sabios les basta, y aun les sobra, una sola palabra. El experimentado se da cuenta de lo que se quiere decir, sólo con un indicio. Al amigo de buena nariz o perspicaz, con pocas palabras se le dicen las cosas. A los hombres cautos no es preciso irles con repetición de palabras.

—A buen entendedor, breve hablador, HN: 1v; K: 5.

—A buen entendedor, pocas palabras, H2: núm. 5.

Veréis hombres tan prudentes / y de tan vivo sentido / que si quieren para mientes / aunque habléis entre dientes / luego os tienen entendido. // Ingenio y grande primor / que sin que tu boca abras / es de tu pecho señor / porque al buen entendedor / le bastan pocas palabras.

—A buen entendedor, pocas palabras; o poca parola, K: 5.

—Al buen entendedor, pocas palabras, / y esas sabias, G: VI, [40]r.

Al prudente en breve se le persuade si se le da razón, no se necesita de arengas para con él ni preámbulos. De aquí fue tan aplaudido el laconismo y brevedad de palabras, comprender en pocas mucha sentencia; de aquí son justamente alabados los proverbios y refranes que persuaden más que largos argumentos. Al esforzado y valiente no es menester muchas incitativas para que se arroje al peligro del conflicto y pelea, ni al virtuoso más que proponerle la ocasión de la buena obra. Y así pide nuestro refrán sabiduría en el que habla, inclinación y genio en el oyente, porque para con el necio y vicioso ni las pocas ni las muchas palabras serían suficientes, aunque fuesen de razón y bien ser. Vía deste refrán el que le encargan de algún ministerio y acepta la diligencia pareciéndoles tiempo perdido más advertencias.

<sup>54</sup> Cf. El discurso de Marcela: “ruego a todos los que aquí estáis me estáis atentos, que no será menester mucho tiempo ni gastar muchas palabras para persuadir una verdad a los discretos” (I, 14, 153).

96. Vale más buena *esperanza* que ruin *posesión* (don Quijote, II, 7, 682)  
 Más vale buena *esperanza* que ruin *posesión* (Sancho, II, 65, 1164)

—Más vale buena *esperanza* que ruin *posesión*, K: 501.

Responden esto los desbarbados, por sí, y motejando a los otros de mala barba, cuando a ellos los llaman “barbilucios”; y aplícase a otras cosas.

—Más vale buena *posesión* que larga *esperanza*, K: 501.

Dicho por barbados.

97. La *misma experiencia*, madre de las ciencias todas (don Quijote, I, 21, 223)<sup>55</sup>

—La *esperientia* es madre de la *scientia*, PV: [43]r.

—La *espiriencia*, madre es de la *sciencia*, HN: 63v; K: 418.

—La *experiencia* es madre de todas las cosas, H2: núm. 1408.

Averiguada sentencia / es entre quien algo entiende / que todo saber y *sciencia* / procede de la *experiencia* / y de ella todo depende. // [¿]Qué aprovecha si te des / a estudiar cosas famosas / si la práctica no ves[¿] // Porque la *experiencia* es / madre de todas las cosas.

—La *esperiencia* es madre de la *ciencia*, H2: núm. 1409.

De ser *esperimentado* / y en la práctica abundoso / el médico y el letrado / viene a ser muy acertado / y en su arte muy famoso. // Después de tener *prudencia* / cual el oficio requiere / es cierto que la *experiencia* / es madre de la *sciencia* / y el saber de ella se infiere.

—¡Mucho enseña la *esperientia*!, *Com: Los baños de Argel*, II, v. 1020.

—La *esperiencia* en todas las cosas es la mejor maestra de las artes, *Perisiles*: I, 14, 222.

—La *experiencia* es madre de las artes, Cov: *s.v. experiencia*.

—La *experiencia* es madre y maestra de todas las cosas, Par: núm. 48.

—La *esperiencia* madre es de la *sciencia*, Par: núm. 376.

<sup>55</sup> Cf. “E vees de cada día *experiencia*, que de los fechos madre avisadora e maestra es”, *Corb*: I, 15, 94; “Mucha práctica e *experiencia* de todo es maestra e enseñadora”, *Corb*: I, 37, 143.

—La experiencia / es madre de la ciencia, G: V, [93].

De las artes y ciencias, de la sabiduría y prudencia es la experiencia madre y maestra. Y lo que la razón humana tal vez no alcanza, ella lo enseña por demostración evidente y, así, tiene más autoridad y crédito para persuadir que el más fuerte argumento y sutil discurso. Docto decimos el muy experto y prudente al de muchas experiencias. Y de aquí Alfranio poeta finge la Sabiduría hija del Uso y de la Memoria. Si bien Aulo Gellio moraliza y entiende esta sentencia para persuadir que al filósofo no le bastan los libros, erudición y doctrinas a poderse decir sabio si no las ejercita y experimenta. Porque no es ni podríamos darle nombre de versado en lo que profesa, como si dijésemos en la profesión filósofos cristianos y en obrar y uso de las virtudes descuidados y flojos. Tienen de memoria la ley y doctrina y no la ejecitan, acusan los vicios de palabra, que sus costumbres vemos que los aprueban. La necesidad (dice el griego) aviva el ingenio para las artes de que fue inventora, el uso y ejercicio facilita en ellas y amaestra en las ciencias, y la experiencia con el suceso a la vista hace doctos y consumados científicos a los hombres. Porque no todas veces lo que dicta la meditación y discursos del más sagaz y agudo entendimiento sale cierto en la ejecución y práctica. Y ora la experiencia surta o no efecto siempre nos deja doctrinados y sabios. Por medio de la experiencia, como vemos, se adquiere ciencia, y por medio del uso y ejercicio en las artes, facilidad y destreza. [...].

98. **Viva la gallina, aunque sea con su pepita** (Teresa, II, 5, 665) **Viva la gallina, aunque con su pepita** (Sancho, II, 65, 1164)<sup>56</sup>

—Viva la gallina, con su pepita, *Cel.*: IV, 155; S: 13; PV: [73]v; HN: 19r.

—Viva la gallina, y viva con su pepita, *Fam.*: 134.

—Viva la gallina con su pepita, H2: núm. 437.

<sup>56</sup> *Pepita*, “vale tanto como pituita, porque es humor aguoso, que se le congela a la gallina en la cabeza, y le cae al gallillo”, *Cov.*: *s.v. gallina*. *Pepita*, “una enfermedad que le da a la gallina en la cabeza a modo de reuma, y así se dijo pepita; cuasi pituita; y porque la pepita le impide cacarear, enronqueciéndose, decimos no tener uno pepita cuando habla con mucha libertad, y despepitarse, hablar sin pepita, y despepitado, el libre y suelto de lengua”, *Cov.*: *s.v.*

Es cosa muy natural / a cualquiera criatura / aunque sea irracional / aquesta vida mortal / conservarla mientras dura. // Y así por el consiguiente / le pesa si se le quita / por lo cual muy justamente / podrá decir quien lo siente / viva la gallina con su pepita.

De otra manera:

Por muy malo que uno esté / de enfermedades cargado / está claro que quieré / conservarse en lo que fue / y vivir aunque penado. // Y le pesa y se amohina / en pensar que se le quita / el vivir a que se inclina / porque viva la gallina / aunque sea con su pepita.

—Viva la gallina, y viva con su pepita. Viva la gallina con su pepita, K: 817.

—Viva la gallina, y viva con su pepita, G: VII, [141]v.

Cuando el remedio es más peligroso que los achaques que se padecen consolamos la dolencia con que es bueno siempre vivir y mala sólo la muerte. Pepita, dice el castellano una enfermedad destas aves en que la lengüecilla se les hace callosa y dura, con que se les impide la facilidad en comer y en la voz. Y de aquí también decimos: *No tiene pepita* y *Despepitado*, el temerario hablador y arrojado en decir.

99. **Lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño** (Sancho, II, 54, 1075)

—Lo bien ganado se pierde, y lo mal, él y su amo, PV: [42]r.

—Lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su amo, HN: 69v; K: 460.

—Piérdese lo bien ganado, y lo mal ello y su amo, HN: 95.

—Lo mal ganado, ello y su dueño, ML: I, 89.

—Lo bien ganado se pierde, y lo malo ello y su dueño, H2: núm. 1569.

Cada cual tenga cuidado / de adquirir de tal manera / que lo que hobiere allegado / sea suyo y bien ganado / y lo ajeno vaya fuera. // Cada uno ya recuerde / de esta vida que es un sueño / y dirá cuando se acuerde / lo bien ganado se pierde / y lo malo ello y su dueño.

—Lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño, *GdA*: I, 1, 2, 159; *Entr. El Vizcaíno fingido*, 210.

—Lo bien ganado perece, y lo malo, ello y su dueño; y lo mal, ello y su dueño, K: 460.

—Lo bien gando se pierde, / y lo malo, ello y su dueño, G: II, [313]r.

Otros: *se va en humo*. Para desviar del ánimo de los hombres los deseos de la codicia en la injusta y mala adquisición de bienes, pone nuestro castellano esta advertencia y como argumento diciendo: Si vemos que lo bien ganado se va en humo y fácil se pierde aun sin culpa nuestra, lo mal adquirido, ¿quién duda de que se perderá junto con el que siguió la ganancia y torpe logro? Aun antes que le consiga (dice san Agustín) y primero que el avaro le cace, quedará el mísero preso y cautivo. Dos proposiciones hace este proverbio tan repetido, una para nota de la fragilidad y facilidad con que desvanece los bienes de Fortuna, porque nada dio ella en propiedad (dice Publio Syro) y sólo concede hoy el uso de lo que mañana nos quita. Otra propuesta y principal del refrán es probar que lo injusto y mal adquirido no sólo no es logro, si no destrucción de la hacienda propia y pérdida de el mismo poseedor a quien arrastra y lleva tras de sí en la ruina. A esto miran las doctrinas filosóficas y sentir de los santos y con todos, nuestro castellano afirma que si no hay seguridad en lo que tuvo entrada legítima y buen principio para su conservación, qué sucesos podrán esperarse de la ganancia que se obtuvo por malos modos, si no que ella y el tenedor perezcan, como también san Juan Crisóstomo amenaza con la experiencia ordinaria de que lo mal habido (aunque poco) es poderoso a destruir lo mucho, aunque bien adquirido y tenido. Y de aquí también es la observación común de que lo mal ganado no es durable ni llega al goce de tercer heredero, pues nunca, o raro, lo que torpe y feamente se adquiere tuvo logro, ni, como quiere Ovidio, buenos sucesos. Además que no merece nombre ni título de ganancia sino de daño, de infamia y de perdimiento de honor y pérdida de hacienda. Muy significativa es, del propósito, la fabulilla y emblema que pinta Alciato: un pájaro nuevezuelo de los de rapiña, en los primeros días que voló del nido, se cebó demasiado en las presas de las simples avecillas que cazaba, y después de muy harto, se volvió con sus padres al nido y, ni pudiendo retener en el buche repleto lo que había engullido, comenzó a vomitar con grandes vascas y con ansias al quejarse a su madre que lo consolaba diciendo que aquellos accidentes eran de la mocedad y noviciado, que después curaría el tiempo y la costumbre, pero, prosiguiendo en el vómito y viendo que volvía envuelto las tripillas de las aves que había comido y, persuadiéndose a que eran las suyas,

exclamaba triste y dijo: No madre, no es sino que lo mal ganado, ello y su dueño se pierden y que con lo robado y mal habido de mis rapiñas vuelvo juntamente las entrañas propias. Puede acomodarse este refrán a todo género de adquisición y ganancia injusta, así en adelantamientos de fama, honrra, dignidad y riquezas, conseguido por malos medios, violentos y falsos, que no sólo no es durable, sino que acarrea la perdición y la infamia a los malos poseedores.

100. **Ándeme yo caliente, y ríase la gente** (Sanchica, II, 50, 1042)

—Vaya yo caliente y ríase la gente, *Fam*: 135.

—Ande yo caliente, y ríase la gente, *AyF*: V, núm. 25.

En nada aprecio las voces del vulgo mientras yo esté caliente. Fernando, si intentas agradar a los ojos de los hombres, nunca harás lo que te gusta a ti.

—Vaya yo caliente y ríase la gente, *PV*: [74]v.

—Ande yo caliente y ríase la gente, *JV*: 29.

—Ándeme yo caliente, y ríase la gente, *PV*: [9]r; *HN*: 11r; *K*: 87.

—Ándeme yo caliente / y ríase la gente, *Letrilla XXIV* (1581): 115-117.

—Ándese el hombre caliente, y ríase la gente, *H2*: núm. 259.

Cada uno puede andar / vestido como quisiere / y si se quiere extremar / todo es dar que mirar / y reír a quien le viere. // Y por esto justamente / podrá decir este tal / ándese el hombre caliente / aunque se ría la gente / pues a nadie hago mal.

—Ándeme yo caliente y ríase la gente, *Cov*: *s.v. calentura*.

Cada uno mire más por el abrigo de su persona y conservación de su salud, que por el qué dirán de verle con mucha ropa mal entallado.

—Ande yo caliente: / y ríase la gente, *G*: I, [23]r.

El que en orden a sus comodidades sigue su gusto filosófico, menospreciando juicios del vulgo y ¿qué dirán?, usa graciosamente deste refrán castellano. Que introduce un sujeto, que no cuidando de la gala ni adornos del uso común, viste trajes de abrigo de su conveniencia, aunque ridículos y desusados, afectando su genio y su gusto, como algunos filósofos. Puésese aplicar el refrán contra los que menosprecian buena opinión y fama para con los hombres, como el avaro que pintan Juvenal y Horacio en sus Sátiras; el pueblo me silba

(dice este poeta) y yo en mi casa doy el Víctor a mis arcas y mis doblones; más estimo una buena capa que la alabanza de toda la vecindad. Quiso gracejar con este proverbio don Luis de Góngora y en una de sus *Letrillas burlescas*, tomándole por estribillo, dijo en alabanza de la vida poltrona.

101. **Una golondrina sola no hace verano** (don Quijote, I, 13, 141)

—Una golondrina non face verano, *Sen*: núm. 488.

—Una golondrina no hace verano, *Cel*: VII, 206; HN: 130r; Par: núm. 61.

—Una golondrina no hace verano, *AyF*: IV, núm. 33.

Una sola virtud y un solo acto de bondad no hacen santo, como tampoco hace docto una página diez veces leída. Una ligera conjetura no constituye una opinión firme, ni una sola golondrina señala la primavera.

—Una golondrina no hace verano, ni una virtud bienaventurado, PV: [74]r.

—Ni un dedo hace mano, ni una golondrina verano, HN: 84r.

—Una golondrina no hace verano, H2: núm. 3096.

Contra común conclusión / que por muchos es tenida / la singular opinión / no es en consideración / ni debe ser admitida. // Siempre la común doctrina / es el consejo más sano / que la opinión peregrina / porque una golondrina / diz que no hace verano.

—Una golondrina no hace verano, FR: 99.

Es adagio griego y latino: *Hirundo non facit ver*.

—Una golondrina no hace verano, Cov: s.v. *golondrina*.

Proverbio es vulgar nuestro, latino y griego, presupuesto que es la anunciadora de la primavera; entiéndese cuando todas ellas vienen de golpe, y no porque una se haya adelantado se la ha de dar crédito; así, ni más ni menos, del testimonio singular de uno no hemos de formar notoriedad, ni de la cosa que es rara, porque acontezca una vez, sacar regla general.

—Una golondrina no hace verano, ni una sola virtud bienaventurado, K: 800.

102. No pidas de *grado* lo que puedes tomar por fuerza (Sancho, I, 21, 233)<sup>57</sup>

—E por ende dicen que más vale ser el home bueno amidos que malo de grado, *Zifar*: 174.

—Más vale bueno por fuerza, que malo de grado, H2: núm. 1864.

El que de grado no quiere / hacer lo que es obligado / de cualquier suerte que fuere / por justicia se requiere / será hacerlo forzado. // Conviene ser apremiado / a que salga de pecado / porque si en él más se esfuerza / más vale bueno por fuerza / que no malo de grado.

103. Mejor parece la *hija* mal casada que bien abarraganada<sup>58</sup> (Teresa, II, 5, 665)

—Más vale casarse que quemarse, H3: núm. 154.

Esta sentencia que es traída en proverbio es de Sant Pablo en la primera Epístola a los de Corinto, en el capítulo 7, cuyo sentido es que los que son incontinentes para no ofender a Dios i ir a arder a las penas del infierno mejor es que se casen que no se quemen en el infierno. Y casarse un hombre y una mujer según el vulgo es lícito hasta siete veces.

—Es mejor casarse que abrasarse, *Persiles*: II, 17, 392.

—Más vale ser buena amiga que mala casada; [o Más vale ser buena] enamorada..., K: 507.

<sup>57</sup> *Grado*, “vale a veces voluntad como: Hizolo mal de su grado; y entonces trae origen de gracia”, Cov: *s.v. grado*. Cf. “Más vale por grado tomar lo que por fuerza se ha de levar”, *Corb*: IV, 2, 296; “Do fuerza viene, derecho se pierde”, HN: 37r; “Ordenó de hacer quedar a Andrés por fuerza, ya que de grado no podía”, NE: *La Gitanilla*, I, 44; “La limosna que es rogada / más fácilmente se da / que la que se pide a fuerza”, Com: *El gallardo español*, II, vv. 1328-1330; “Guzmán: En efecto: has de ir por fuerza, / si ya no quieres de grado. Don Fernando: De vuestra fuerza me agrado / pues más obliga que fuerza”, Com: *El gallardo español*, III, vv. 2868-2871.

<sup>58</sup> *Abarraganados*, “se llaman los amancebados”, Cov: *s.v. barragán*. “Más vale ser buena amiga que mala casada”, Cel: XVI, 304. Cf. “Lozana: [...] ¿qué vida tienen en esta tierra las mujeres amancebadas? Valijero: -Señora, en esta tierra no se habla de amancebadas ni de abarraganadas; aquí son cortesanas ricas y pobres”, Deli: I, 20, 269.

104. **Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa** (Teresa, II, 5, 666)

—El hijo de tu vecina, quítale el moco y cávalo con tu hija, HN: 45v.

—El hijo de tu vecina, quítale el moco y cávalo con tu hija, ML: II, 34.

Por los peligros que suelen suceder en las vecindades, habiendo en ellos mal recaudo, dan consejo cuando razonablemente se puede hacer. Y es, que antes que a la hija (adonde hay más peligro), le puede venir algo por la desenvoltura de los muchachos, procure de casarlos presto, así a él, que está en tiempo de aprender maldades, y a ella, que en estos tiempos nacen con ellas las niñas, según habemos dicho arriba: *A la moza con el mozo y al mozo con el bozo debes casar*.

—A el hijo de tu vecino métele en tu casa, *GdA*: II, III, 2, 368.

—Al hijo de tu vecina, quítale el moco y cávale con tu hija, Cov: s. v. *moco*.

Porque éstos se conocen y saben sus calidades y condiciones.

—Que has hecho un gallardo empleo, / Benita, yo te prometo, / porque aquel refrán que pasa / por gente de buena masa, / que es discreto determino: / “Al hijo de tu vecino, / límpiale y métele en casa”, *Com: Pedro de Urdemalas*, I, vv. 941-947.

—Al hijo de tu vecina, quítale el moco y cávale con tu hija, K: 58.

105. **Cada uno es hijo de sus obras**<sup>59</sup> (don Quijote, I, 4, 65; Sancho, I, 47, 546) **Dulcinea es hija de sus obras** (don Quijote, II, 32, 898)

—Por las sus obras los cognosceredes, *Luc*: XLII, 244.

<sup>59</sup> “Por sus frutos los conoceréis”, *Mateo*: 7, 16. Cf. “E tovo que más de preciar era el omne por las sus obras que non por su riqueza, nin por nobleza de su linaje”, *Luc*: XXV, 174; “Las obras hacen linaje”, *Cel*: IX, 229; “Descubría por sus obras un resplandor de persona principal y noble”, *GdA*: I, I, 8, 243; “Y no lo tuve por pequeña riqueza, habiendo de quedar pobre, dejar estampado en todos que era noble, por las obras que de mí conocieron”, *GdA*: I, II, 10, 363; “Y yo, por ser hijo de mis obras y de padres hidalgos, merezco el merced de cualquier señoría”, *Persiles*: I, 5, 165. “Por las obras, no por el vestido, / el hipócrita es conocido”, G: VII, [207]v.

—Sus obras dicen cada uno quién es, *Sen*: núm. 453.

—Cada uno es hijo de sus obras, K: 146.

—Cada uno es hijo de sus obras, G: VIII, [141]v.

El que nació de padres nobles, si hace obras y tiene las costumbres de plebeyo, plebeyo es. Y si el de padres humildes obra heroica y noblemente, noble justamente es. Ninguno se jacte de ascendientes, si él degenera y pierde esos respetos. Y ninguno se dedigne por de padres no conocidos, si él sigue la virtud. Este fue el argumento de la Sátira 8 de Juvenal: *Nobilitas propria est Virtus, non acta parentu* [...]. A este modo también se dice que *Cada uno es padre y fabricante de su buena o mala fortuna*, según fueren sus costumbres, y así su buena o mala suerte de cada cual es hija de sus obras. Confirma el sentir de nuestro castellano otro que dixo: *No es villano el de la Villa, / sino el que hace la villanía*.

**106. Por el hilo se sacará el ovillo (Mercader, I, 4, 69) Que por ese hilo que está ahí se saque el ovillo de todo (Sancho, I, 23, 253) Por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno (Narrador, I, adición al capítulo 30: 1234) Por el hilo sacaremos el ovillo de sus pensamientos (don Quijote, II, 12, 723)<sup>60</sup>**

—Por el hilo se saca el ovillo, / Gonzalillo, *NC*: 2021.

—Que no quiero yo decillo, / que por la hebra se saca el ovillo, *NC*: 2021 *bis*.

—Del hilo al pavilo, del pavilo a la horca, PV: [22]r; HN: 34v.

—Por el hilo sacarás el ovillo, y por lo pasado lo no venido, HN: 97r; K: 646.

—Por el hilo se saca el ovillo, H1: [132]v; Cov: *s.v. ovillar*.

—Por el hilo, se saca el pavilo, H2: núm. 2371.

Por la vida que hacemos / se puede ver claramente / el fin que después habremos / al tiempo que ya pasemos / de aquesta vida presente. // Pongamos

<sup>60</sup> Cf. “Que podría ser que por algún hilo que sin cuidado muestre, sacase yo todo el ovillo con que temo viene a enredarme”, *NE: La Gitanilla*, I, 130; “Por el hilo deste vestidillo, podrás sacar el ovillo de mi gentileza”, *Entr. La guarda cuidadosa*, 189; “Y, por pequeña muestra que se nos dé, sacamos el hilo de los más arduos negocios”, *Persiles*: IV, 11, 695.

en buen estilo / nuestro vivir mientras vaca / que gastándose el pavilo / entretanto por el hilo / el ovillo y fin se saca.

—Por el hilo se saca el ovillo, Cov: *s.v. hilo*.

Por la muestra y por el principio de una cosa se conoce lo demás della.

—Por el hilo se saca el ovillo, Domingullo, K: 646.

—Por el hilo se saca el ovillo, y no quiero yo decillo, K: 646.

Suélese rodar un rodillo debajo de arca o estrado y por el hilo se deja rastro, se saca donde está, y “no quiero yo decillo” es aviso recatado.

—Por el hilo se saca el ovillo: / y por lo pasado, lo que no ha venido, G: I, [51]r.

Nuestro castellano él mismo se interpreta y se propone su comparación tan trivial como repetida, y nos enseña que para rastrear lo escondido y oculto no se inquietan noticias de lo futuro por suertes ciegas y medios vanos, si no por observaciones de la prudencia. Porque el sabio de el orden de lo pasado y del estado presente de las cosas saca conjeturas consiguientes de lo venidero y argumentos probables de que será en las cosas humanas lo que ya fue antes. Pues no hay mejor adivina que el experimentado por el uso y que de observaciones conjetura y discurre prudente. Y esta conexión y orden consecutiva es lo que nuestro proverbio llama *hilo del ovillo* escondido que se busca. ¿Qué es lo que pasó y lo que fue? (pregunta Salomón en su *Eclesiastés*), lo mismo que será. ¿Qué es lo que pasa de presente? Lo que sucederá después. Nada hay nuevo debajo del sol ni puede alguno decir: esto es reciente y no visto, porque ya precedió semejante en siglos anteriores. De donde concluye nuestro proverbio, por argumento firmísimo, que lo venidero se conjetura de lo pasado.

107. **A quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza** (Sancho, II, 33, 908)<sup>61</sup>

—A quien cuece y amasa no le hurtes hogaza, PV: [9]v.

—Al que cuece y amasa, no le hurtes hogaza, HN: 8r.

Porque tiene cuenta con sus panes.

—A quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza, H2: núm. 308.

<sup>61</sup> “A quien amasa y cuece, muchas le acontece”, PV: [14]r; HN: 13v.

Muy en vano es tu pensar / aunque seas más avisado / porque te puedes burlar / pensando que has de engañar / al que está experimentado, / que sabe lo que le pasa / y este mundo cómo va / porque al que cuece y amasa / nunca le hurtes hogaza / que luego te sentirá.

—A quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza; o A quien cierce y amasa..., K: 32.

Quiere decir: al que sabe del arte, no trates de engañarle, que no podrás. Metáfora de la que masa, que cuenta sus panes al ir y venir del horno.

108. **Pues tenemos hogazas, no busquemos tortas** (Escudero del Bosque, II, 13, 733)<sup>62</sup>

—A mengua de pan, buenas son tortas, S: 9; HN: 10r.

—A falta de pan, buenas son tortas, PV: [6]r; ML: II, 160; Cov: *s.u. pan*; K: 13.

—Había tortas y roscas, y pan no ninguno, ML: II, 208.

—A falta de pan, buenas son tortas, G: VII, [70]v.

Irónicamente se dice este vulgar cuando por defecto de lo mejor pasamos con lo que no es tal y nos acomodamos a lo que podemos no a lo que quisiéramos.

<sup>62</sup> *Hogaza*, “es un pan de moyuelo o de harina mal cernida, propio pan de pastores y gañanes, que ellos se lo masan y lo cuecen a su fuego y entre la ceniza; y así se dijo hogaza, cuasi fogaza, por cocerse al fuego y no en el horno”, Cov: *s.u. Torta*, “el pan tendido que no se levanta en alto y es a modo del pan cenceño de los judíos”, Cov: *s.u. Cf.*, refranes similares como: “A falta de vaca buenos son pollos con tocino”, PV: [6]r; “A mengua de carne, buenos son pollos con tocino”, HN: 10v. T”oda la boda es torta, y pan se ahorra. Esta fue una necesidad del novio, que habiéndole dicho que se gastaba mucho pan en una boda, y viendo que había en la mesa muchas tortas, y que se comían muy bien, y que aquellas hartaban, como maravillado dijo: *Toda la boda es torta, y el pan se ahorra*. Creyendo que con las tortas, que no era pan, se ahoraban las hogazas, que entendía que era su pan. Esto es lo mismo que, *Había tortas y roscas, y pan no ninguno*”, ML: II, 208.

109. Del *hombre arraigado no te verás vengado* (Sancho, II, 43, 977)<sup>63</sup>

—De hombre heredado no te verás vengado, S: 87; PV: [21]v.

—De hombre regalado no te verás vengado, PV: [21]v.G: VII, [11]v.

—De hombre reglado, nunca te verás vengado, HN: 32.

—Del hombre heredado nunca te verás vengado, ML: IV, 111.

Entre los pleitos que hay trabajosos, es uno el que se toma con hombre que heredó bien, y así declara la glosa que “al que poco cuesta la hazienda, no le duele gastarla en su defensa”. Y pues la gasta en cosas impertinentes, para defenderse será liberal.

—Del hombre reglado nunca te verás vengado, ML: IV, 119.

El que te gasta más que gana, da materia de alegría a los que no le quieren bien en vengarse dél, pero el que se regla y es prudente, templando su hazienda con el gasto, éste jamás dará ocasión para que dél se venguen. Y cierto es una manera de venganca cruel ver a un hombre que gasta más que tiene, no mirando lo que el reglado haze, que se conserva a sí y a su casa y haze que el contrario se quite de quererlo mal, viéndolo tan templado.

—De hombre heredado, nunca te verás vengado, H2: núm. 706.

De quien tiene qué comer / mal nos podemos vengar / porque en fin con el tener / se nos puede defender / y no puede mal pasar. // Del pobre desventurado / muy fácilmente te vengas / pero de el hombre heredado / nunca te verás vengado / por más odio que le tengas.

—De hombre reglado no te verás vengado, G: VII, [11]v.

Esto es: el prudente y templado en su gobierno y modo de vida la tendrá muy prolongada y en ella no hará excesos contra su salud, con que apresurando su muerte dé materia de venganza a sus enemigos y malquirientes que se alegrarían de sus daños.

<sup>63</sup> *Arraigar*, “echar raíces. Dícese por translación del que se perpetúa en alguna parte comprando hacienda y emparentando con los de aquella tierra”, Cov: *s.v. heredar*, “el que posee ya la hacienda de su padre o de la persona a quien había de heredar”, Cov: *s.v. heredar*. *Reglado*, “el que es templado”, Cov: *s.v. regla*.

110. El *hombre pone* y Dios *dispone* (Sancho, II, 55, 1082)<sup>64</sup>

—Mas los hombres proponen de facer e Dios ordena los fechos mejor que los hombres cuidan, *Zifar*: 172.

—Los hombres ponen y Dios dispone, PV: [42]r.

—La gente pone y Dios dispone, HN: 62v.

—La gente pone, y Dios dispone, ML: I, 244.

El hombre comienza con buena voluntad la obra y demanda favor a Dios que Él se la disponga y ordene. De manera que nosotros somos la materia y Dios da la forma. Nosotros el principio, Dios el fin. Nosotros el trabajo, Dios la paga. Nosotros con pena subimos, y Dios nos da la mano. De aquí habemos de tener entendido, que el refrán dice evangelio en esto, que “la gente pone, y Dios dispone”. Puédese decir también, cuando el hombre no lleva por buen camino sus negocios, y Dios los dispone. Y esto es cuando el hombre va con gana de acertar, según tenemos maravilloso ejemplo en la conversión del bienaventurado apóstol Sant Pablo, que aunque le ponía aquella diligencia contra los siervos de Dios, por servir a Dios, según él pensaba, vino Dios y dispuso tan buena afición, haciéndolo, de perseguidor de la iglesia, voz y doctrina de la fe católica.

—El hombre pone y Dios dispone, ML: I, 89.

—Hombre pone y Dios dispone, H1: [34]r.

—Hombre pone y Dios dispone, H2: núm. 1303.

Nadie debe confiar / en sus pensamientos vanos / antes en todo dexar / a Nuestro Señor obrar / pues que todo está en sus manos. // Ninguno esté confiado / ni se ja[c]te ni se entone / pues está ya averiguado / que en este mundo cuitado / hombre pone y Dios dispone.

—El hombre pone y Dios dispone, H3: núm. 58.

El rey don Enrique 4 y don Juan Pacheco marqués de Villena y maestre de Santiago y sus valedores habían tratado y tenían determinado de casar a la princesa doña Isabel, hermana del dicho rey, que después fue dicha la Reina Católica, con el rey de Portugal. Y que toda vía quedase por sucesora de estos reinos doña Juana que decían hija del dicho rey don Enrique. Mas

<sup>64</sup> *Proponit homo; disponit Deus. Proverbios*, 16. “El hombre piensa y Dios dispensa”, H1: [24]v.

la princesa doña Isabel no quiso, porque ya por Dios estaba determinado que había de casar con el príncipe de Aragón don Fernando y ser reina de Castilla y León y Aragón y de todos los otros reinos y estados que después tuvo, por lo cual el coronista en la dicha corónica del dicho don Enrique 4, en el capítulo 127, dice que bien podremos aquí decir aquel antiguo proverbio que el hombre dispone y Dios dispone lo que quiere y es servido. E aunque en este caso se podrían poner otros muchos exemplos éste basta por ser cosa tan señalada. Pues tenía Dios guardada para ser mujer de tal príncipe y para hacer como ambos hicieron obras tan heróicas y para quedar en perpetua memoria.

—El hombre propone y Dios dispone, *GdA*: II, II, 3, 197; K: 275.

—El hombre pone, y Dios dispone, G: VI, [139]r.

Otros dicen: *El hombre piensa, y Dios dispensa*. En los deseos humanos y propósitos de los hombres, cuando pasamos al intento y la empresa, Dios es el que da los sucesos o los niega y desvanece. Hagamos, pues, nuestra diligencia prudentes y con consejo y después (como también decimos) *Dios obre*, esperando su disposición divina en lo justo y que más fuere de su servicio y nuestras conveniencias. El ejemplo deste refrán, como en todos los hechos de los hombres, es más evidente en las cosas de la guerra en que, después del aparato y prevenciones del general y consejo de capitanes, da Dios la victoria o permite el vencimiento que la ciega gentilidad atribuyó a su fortuna.

111. *Hombre apercebido, medio combatido* (don Quijote, II, 17, 760)<sup>65</sup>

—Honbre apercebido, medio acometido, *Sen*: núm. 311.

—El hombre apercebido, medio combatido, *Cel*: XII, 256; *Deli*: III, 66: 479.

—Hombre apercebido, medio combatido, *AyF*: IV, núm. 23.

El que está dispuesto para entrar en batalla, ésta le parece más insignificante. La lucha premeditada acostumbra dar la victoria; el que se dispone con cautela contra el enemigo, la esperanza le sale cumplida.

<sup>65</sup> “El hombre apercebido nunca tanto se duele”, *Lba*: 712d. “Castillo apercebido, no es decebido”, PV: [20]r; HN: 21v.

—Hombre apercebido, medio combatido o no es decebido, PV: [36]r.

—Hombre apercebido, medio combatido, HN: 58r; ML: II, 146.

—Hombre apercebido, medio combatido, ML: IV, 173.

El prevenirse a las cosas de peligro quita mucho del sobresalto y dificultad que tienen, y con tal principio de apercebirse está la mitad del negocio hecho, y éste es hombre prudente, que a todo peligro se apareja, porque lo tiene casi vencido. Dice la glosa: “Mucho se adelantan los negocios con prevenir los medios necesarios”. Las palabras de Eneas, 6 libro *Eneida*: *Non ulla laborum, o virgo*.

—Hombre apercebido, medio combatido, H2: núm. 1304.

Pues saber es escusado / evadirse de la muerte / conviene tener cuidado / y estar siempre aparejado / para el día de tu suerte. // Tienes [que] estar prevenido / para el tiempo necesario / porque hombre apercebido / está medio combatido / cuando viene su adversario.

—Hombre apercebido, medio combatido, Cov: *s.v. apercebir*.

Apercebido, el prevenido para lo que puede suceder, y así dice el refrán: Hombre apercebido, medio combatido, que puede hacer cuenta ha pasado y sobrepujado la mitad del combate.

—Hombre apercebido, medio combatido, Cov: *s.v. combatir*.

Porque puede hacer cuenta que tiene ya pasado la mitad del combate y lleva esa ventaja al enemigo, que pensó cogerle descuidado.

—Hombre apercebido, medio combatido, K: 394.

Que lo medio tiene combatido.

—Hombre apercebido, anda seguro el camino. Hombre apercebido, no es decebido, K: 394.

Por: “decepido”, engañado.

—Hombre apercebido, anda seguro el camino, K: 394.

—Hombre apercebido, medio combatido. / Hombre asaltado, medio perdido, G: VII, [210]r.

Considera este refrán utilidades de la providencia en los negocios de peligro y los daños del imprevisto, en especial de la guerra. Al prevenido en los riesgos le propone con esperanzas próximas de la victoria y casi combatiente (que eso dice *Medio combatido*), pero a el asaltado de la emboscada y acometido inopinadamente le cuenta casi por vencido. El premeditado en lo que suceder puede se halla muy adelante, porque nada le viene nuevo y el que descuidado, muy atrás por la novedad no pensada.

112. De los *hombres se hacen los obispos* (Duquesa, II, 33, 908) *Se hacen de los hombres letrados los obispos* (Sancho, II, 39, 947)

—De los hombres se hacen los obispos, *NE: El licenciado vidriera*, I, 416.

113. *En una, [hora] y aun en un momento, se cae la casa* (Sancho, II, 19, 785-786)<sup>66</sup>

<sup>66</sup> *Caer la casa*, “caerse cualquier cosa que estando en alto viene a lo bajo”, Cov: *s.v. caer*. “Dios en poca de hora face grandes mercedes”, *Alex*: 734a; “De hora a hora Dios mejora”, S: 17; PV: [21]v; HN: 31v; “De una hora a otra hace Dios merced”, *Fam*: 127; “Lo que no acaece en un año, acaece en un rato”, PV: [40]v; HN: 69v; “Lo que no se hace en un año, se hace en un rato”, HN: 69v; “En chica hora, Dios obra”, HN: 47r. “In una hora, Dio labora. El italiano. En una hora, Dios obra”. HN: 60r; “En chica hora, Dios obra. No ha menester Dios los espacios o términos, o tiempos de los hombres, ni sus cuartos plazos, porque en el querer suyo luego obra. Está llena la Sagrada Escritura, desde la criación del mundo, hasta la postrera letra de la divina historia, y por esto escribieron este refrán, por nómina aprobada para la esperanza buena”, ML: I, 229-230; “De hora a hora Dios mejora. Hay en nuestros corazones muchas pasiones que mueven y alteran el entendimiento y una dellas es la esperanza, de la cual trataremos largamente en su lugar, y ésta siempre dice al hombre: *de hora en hora Dios mejora*. Que se dice: *In dies meliora*, “Cada día, o de día en día, cosas mejores”. Porque el temor es quien teme cada hora lo peor, y la esperanza lo abona todo, untando las heridas del mal suceso, va dando alivio con esto, lo cual está muy bien declarado en un emblema, que Alciato puso entre los suyos, de la estatua de la esperanza, que en otra parte pondremos. Aquí hace al caso una, que trata de un presente que un pleiteante truxo al mismo Alciato, y fue una cabeza de jabalí, declarando, que como es puerco va siempre hoceando hacia delante, y jamás mira atrás, así debe hacer el que tiene puesto trato de algún arte o oficio, que ha de pensar, que de hora en hora Dios mejora, que dice así: Mi pleiteante truxo este año nuevo, / la cabeza de un puerco muy valiente. / Para’l vientre —me dices buen presente. / Tomarlo por aviso también debo. / De ir siempre adelante’l puerco, pruebo / de no mirar atrás, lo que hay presente / abre con el hocico y recio diente; / darlo en ejemplo al sabio yo m’atrevo. / Han de tener los hombres tal cuidado, / huyan del no sperar, qu’es de difuncto; vaya su vida andando más pujante. / No se pierda el andar por lo pasado, / ni la esperanza vuelva atrás un punto; / piense qu’es lo mejor lo de adelante. [...] Tráense de Theócrito tres versos que dice a su amigo Batto, desta manera: Conviene confiar, amigo Batto, / mejor te irá quizá de hoy a mañana; / los que viven esperen y confíen, / que los muertos no tienen esperanza, / porque tal vez Dios da

—En una hora se cae la casa, y no cada día. En una hora Dios obra. En una hora, Dios mejora, K: 329.

114. *Hoy por ti y mañana por mí* (Sancho, II, 65, 1164)

—Las cosas de este mundo comunales son; e la que hoy es en vos, cras es en otro, *Zifar*: 335.

—Cual por tí, tal por mí, *Sen*: núm. 353.

—Hoy por mí y cras por tí, JV: 86; PV: [36]v.

—Cual por mí, tal por tí, PV: [58]v; H1: [153]r y [154]r.

—Hoy por mí cras por tí, H1: [129]v.

—Si quieres que haga por ti haz por mí, H1: [207]v.

—Hoy por mí, cras por ti, H2: núm. 2227.

No te debes de holgar / de ver al otro morir / pues que tu no has de quedar / ni te puedes escusar / del mismo camino ir. // La sentencia dada está / forzado ha de ser así / y si ves que alguno va / en fin la muerte verná / hoy por mí y cras por ti.

De otra manera:

Todos van este camino / no hay quien de la muerte huya / cada uno tenga tino / que la muerte del vecino / es vísperas de la suya. // Y el que descuidado está / vuelva, vuelva sobre sí / y mire cuanto le va / porque la muerte verná / hoy por mí y cras por ti.

—Hoy por mí, mañana por ti, *GdA*: I, 1, 3, 170.

---

muy grandes aguas / y tal vez, resplandece en día claro”, ML: I, 183-185; “Doce horas tiene el día, de hora a hora Dios mejora. Cuando más penado estés / consuélate todavía / y lo que ahora no es / muy bien puede ser después / que doce horas tiene el día. // Y si mal te sobrevino / aunque veas que empeora / no ha de ser así contino / que con el favor divino / de hora a hora Dios mejora”, H2: núm. 836; “Lo que no acaece en un año, acaece en un rato. Pues que no sabes la hora / no vivas tan descuidado / que la muerte salteadora / puede venir a deshora / aunque se haya tardado. // Mira bien primero el daño / no te tome de rebato / porque yo te desengaño / que si no viene en un año / puede venir en un rato”, H2: núm. 1597; “Lo que no acontece en un año / sucede en un rato”, G: I, [44]r; “Dios mexora las horas. Otros dicen: De hora en hora Dios mexora. Otros: En breve hora Dios obra, y el Italiano: *In una hora Dio labora*”, G: V, [172]v.

—Hoy por mí, cras por ti. Hoy por mí, mañana por ti, K: 398.

Díselo el muerto al vivo; y úsase a otras suertes, y sucesos, y correspondencias.

—Hoy por ti, mañana por mí G: VIII, [297]v-[298]r.

Otros dicen: *Cual por mí, tal por ti*. Advertencia y memoriales son de la condición en la vida humana, expuesta igualmente en todos a la calamidad y a la muerte, hoy toca la suerte a unos y mañana vendrá por otros, ninguno habrá exceptuado ni desta ley general que sea ejemplo. [...] *Hoy por mí, mañana por ti* se dice, pues, en ocasión que se oyen los clamores de campanas y a nombre del difuncto repetimos a los vivos esta amonestación certísima. *Cual por mí, tal por ti* decimos también en este sentir, pero no menos en otro propósito, cuando hacemos el beneficio o le recibimos de la mano liberal y humana de otro, prometiendo al bienhechor que hallará en semejante como hombre quien bien le haga. [...] Puede también decirse de los que se prestan a labores y unos se ayudan a otros. [...] También se verifican estos modos de decir en todos los infortunios humanos.

115. **Hoy somos y mañana no** (Sancho, II, 7, 680) **Tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos** (Labrador, II, 47, 1012)

—Hoy somos y mañana no, H1: [129]r.

—Hoy somos mañana no, H2: núm. 2229.

Harto loco es quien se atreve / sabiendo que ha de morir / a hacer lo que no debe / siendo la vida tan breve / y que tan presto se ha de ir. // Que yo me quedo espantado / cuando considero yo / que en este mundo cuitado / como estamos de prestado / hoy somos mañana no.

—Hoy somos, y mañana no, K: 398.

El bobo de comedia decía: “Hoy somos, y mañana también”. Y así le usan decir algunos por gracia de simpleza.

116. **Quien te da el hueso no te querría ver muerta** (Duquesa, II, 50, 1038)<sup>67</sup>

<sup>67</sup> Hueso en la edición de Valencia (1616), huego en la edición príncipe y la de

—Quien te da mueso non te querría ver muerto, *Sen*: núm. 376.

—Quien te da un hueso, no te quiere ver muerto, *PV*: [62]v.

—El que te da un hueso, no te quiere ver muerto, *PV*: [33]v.

—Quien te da un hu[e]so, no te querría ver muerto, *HN*: 111.

—El que te da un hueso, no te querría ver muerto, *HN*: 41r.

—El que te da un güeso, no te querría ver muerto, *H2*: núm. 1024.

Lo que el hombre quiere dar / aunque de poco valor / no se debe despreciar / pues sabemos que el donar / es grande señal de amor. // Y en esto pienso que acierto / porque lo tengo por cierto / y no tengo duda en eso / que el que te da sólo un güeso / no te querría ver muerto.

De otra manera:

Por muy poca cantidad / que de gracia se nos dé / en nuestra necesidad / el amor y voluntad / del que nos la da se vee. // Así que no vas avieso / sino derecho por cierto / si le das gracias por eso / porque aquel que te da un güeso / no te querría ver muerto.

—Quien te da un güeso, no te querría ver muerto, *K*: 695.

—Quien te da un hueso no te quería ver muerto, *Par*: núm. 103.

—Quien te da un hu[e]so, no te querría ver muerto, *G*: VI, [10]v.

Vulgaridad usada cuando al sirviente se le alarga una presa del plato dándole a entender cómo es seña de voluntad y por ésta debe estimarse.

### 117. Sobre un *huevo* pone la gallina (Sancho, II, 7, 681)

—Sobre un huevo pone la gallina, *PV*: [68]v; *HN*: 122.

—Sobre un güevo pone la gallina, *H1*: [196]r; *Cov*: *s.v. poner*; *K*: 752.

—Sobre un güevo pone la gallina, *H2*: núm. 559.

El que quiere enriquecer / sobre poco ha de allegar / y de contino meter / endurar y no comer / viene en fin a atesorar. // Y este es el anzuelo y cebo / para enriquecer aína / aunque el aviso no es nuevo / pues vemos que sobre un güevo / pone muchos la gallina.

—Sobre un huevo pone la gallina, *Cov*: *s.v. huevo*.

---

Madrid (1647), huevo en la de Londres (1738). Rico se guía por la forma primitiva del refrán y por la enmienda más antigua.

Todos los principios son pequeños, aunque después hayan de ser grandes cosas.

118. **Mejor es huir que esperar batalla** (don Quijote, II, 48, 1016) **El retirar no es huir** (Sancho, I, 23, 249)<sup>68</sup>

—Cuando pudieres huir no busques pleito, H1: [160]r.

—Más vale que digan de aquí huyó que aquí murió, Cov: *s.v. huir*.

Y no se tiene por valentía, pudiendo escapar, hacer rostro a los que evidentemente le han de rendir o matar.

—El vencimiento de tales batallas consiste más en el huir que en el esperar, *Persiles*: IV, 7, 672.

—El valiente, que huye, otra vez peleará, G: VII, [48]v.

*Valiente* dice porque el cobarde huirá siempre. Y *huir*, entiende retirarse honesta y prudentemente cuando las ventajas son conocidas, escusan para mejor ocasión el venir a las manos y la pelea. Y esta se dixo vulgarmente *La bella retirada*, no huida vergonzosa. [...]

119. **Iglesia o mar o casa real** (Cautivo, I, 39, 451)

—Iglesia, o mar, o casa real, quien quiere medrar, HN: 59v; K: 400.

—Tres cosas hacen al hombre medrar, sciencia, y mar, y casa real, HN: 125v.

—Tres cosas hacen al hombre medrar [¿?] y mar y casa real, H1: [223]r.

—Iglesia, o mar, o casa real, H2: núm. 1364.

Deja el nido en que has vivido / con tus padres regalado, / surca el mar embravecido / si quieres volver medrado / y en poco tiempo lucido. // Ya que iglesia catedral / no te da ganancia igual / ni casa de rey te es yedra / navega que el mar es medra / si iglesia y casa real.

—Iglesia, o mar, o casa real, NE: *La Gitanilla*, I, 120.

<sup>68</sup> El huir vence los vicios, H1: [12]v.

—Tres cosas hacen al hombre medrar: Iglesia, y mar, y Casa Real; o ciencia, y mar, y Casa Real, K: 790.

—Tres cosas hacen al hombre medrar: /sciencia, / mar / y casa real, Par: núm. 68.

—Iglesia, o mar, o casa Real / si has de medrar, G: V, [217]r.

Otros dicen: *Letras, o mar, o casa Real sigue, si quieres adelantar*; otros dicen: *Tres ejercicios hacen medrar: arte, mar o casa Real. Iglesia*, dice, porque eligiendo el estado eclesiástico en que es necesario letras, estudio y ciencia, a que se sigue la dignidad y rentas como por premio, serán conocidas las medras en los honores y hacienda. *Mar*, dice, por la mercancía y comercios por medio de la navegación, trato más aparejado para enriquecer los hombres. *Casa real*, añaden todos estos modos de decir, porque el oficio y servicio en las casas de los reyes, demás de ser honorífico en cualquier ministerio, fue siempre de adelantamiento y medras conocidas de bienes y hacienda.

**120. Pagan a las veces justos por pecadores** (Narrador, I, 7, 89) **Justos por pecadores / tal vez pagan en mi tierra** (Altisidora cantando, II, 57, 1091) **Les vendrán más justas que pecadoras** (Primo, II, 22, 812)<sup>69</sup>

—Non lo quiera Dios —dixo el rey— lazren justos por pecadores, mas el que yerro fizo sufra la penitencia, ca esto es derecho, *Zifar*: 170.

—A las vegadas lasran justos por pecadores; / a muchos empeece los ajenos errores; / faz mal culpa de malo a buenos e a mejores; / deben tener la pena a los sus facedores, *Lba*: 667.

—Lazran justos por pecadores, *Sen*: núm. 226.

—Pagan justos por pecadores, PV: [54]r; K: 615; H1: [132]v.

—Arde verde por seco, y pagan justos por pecadores, HN: 14v.

—Pagan justos por pecadores, H2: núm. 2265.

<sup>69</sup> Cf. “Desdichado del sastre que no miente y cose las fiestas: cosa maravillosa es que casi en todos los de este oficio apenas se hallará uno que haga un vestido justo, habiendo tantos que lo hagan pecadores”, *NE: El Licenciado Vidriera*, I, 444; “Yo escupí a el cielo: volviéronse las flechas contra mí, pagando justos por pecadores”, *GdA*: II, II, 2: 183; “Fray Ángel: ¿Están justos? Antonio: Pecadores / creo que están los señores”, *Com: El rufián dichoso*, II, vv. 1428-1429.

A las veces acontece / que aquel que es el injuriado / toda la pena padece / y el culpado se guarece / y es por libre y quito dado. // Los poderosos se tragan / a los pobres y menores / y aunque más delitos hagan / en tal caso siempre pagan / los justos por pecadores.

—Pagan justos por pecadores, Cov, s.v. *justo*.

Esto es en ley del mundo, y cuando los hijos inocentes pagan por los padres pecadores que fueron los culpados, aunque padezcan en lo temporal se desquitan y mejoran en lo espiritual. Pongamos Herodes.

—Pagar justos por pecadores, K: 615.

—Arde verde por seco; / y pagan justos por pecadores, G: II, [227]v.

La alegoría que en el ejemplar de su persona propia propuso Cristo, bien nuestro, por san Lucas diciendo: Si en el leño verde (que es el inocente y justo con verdores de la gracia) hacen esto que veis, los enojos de mi eterno padre contra el pecado de los hombres ¿en el leño seco y vacío de gracia qué harán sus iras? Y fue decir: Si cuando habiendo salido a pagar la deuda un justo por los pecadores, es la ira de las calidades que notáis en los crudos tormentos de mi pasión, ¿en el pecador que no se valió della, cómo os parece que se enfurecerá? Esto repite nuestro castellano de que usamos en la ocasión que vemos pagar las penas por el delincuente el que no intervino en la culpa. Cosa que las leyes civiles tanto recelaron, que les pareció a los juriconsultos más acertado (en caso de duda) que el verdadero delincuente, pero no constante, se quedase sin castigo, que en odio deste condenar y que padeciese el inocente. Porque fue voz tiránica decir: *Perezcan los amigos, si los enemigos perecen con ellos*. Y Pub. Syro juzga por ridículo el que en odio del delincuente perdió inocencia. Pero entiéndese del vengativo que se hace por castigar otro.

121. Muchos van por *lana* y vuelven tresquilados (Sobrina, I, 7, 90) Tal suele venir por lana que vuelve tresquilado (Sancho, II, 14, 739) Vendrán por lana y volverán trasquilados (Sancho, II, 43, 977) No querría que fuese por lana y volviese trasquilada (Sancho, II, 67, 1177)<sup>70</sup>

<sup>70</sup> Cf. “No vayas por lana y vengas sin pluma”, *Cel*: III, 145; “Quizá venís por lana”, *Cel*: XIX, 326; “No querría ir por lana, y que hiciédeses a mi mujer hallar una saya

—Fue por lana y vino trasquilado, *Sen*: núm. 195.

—Ir por lana y volver trasquilado. Yendo por lana, habéis tornado trasquilado, *JV*: 69.

—Venir por lana, y volver tresquilado, *PV*: [73]r.

—Irés por lana, y vernés tresquilada, *HN*: 60r.

—El carnero encantado, que fue por lana y volvió tresquilado, *HN*: 39v; *K*: 261.

—El carnero encantado fue por lana y volvió tresquilado, *H1*: [17]r.

—Venir por lana, y volver tresquilado, *H2*: núm. 3063.

A las veces toman cargo / los hombres de alguna cosa / en que piensan ganar algo / y después en el descargo / es la cuenta trabajosa. // Y donde nada se gana / antes perder lo ganado / según la codicia humana / es venir hombre por lana / después volver tresquilado.

—El carnero encantado va por lana y vuelve tresquilado, *H3*: núm. 43.

En las cortes que el rey don Sancho hizo en León a las cuales fue el conde Fernán González, doña Teresa madre del dicho rey don Sancho, quería mal al conde Fernán González porque matara al rey don Sancho su padre. Trató de le casar con doña Sancha, su sobrina, hija del rey don García de Navarra, todo con engaño. Y dicen las corónicas de España, no entendiendo el engaño, lo otorgó. Más fue malamente engañado ca le conteció, según dice el proverbio, como al carnero encantado que va a buscar lana y vuelve tresquilado, porque en lugar de darle por mujer a doña Sancha, el rey, su padre, le prendió y tuvo preso como se escribe en la *Corónica general de España* que hizo el rey don Alfonso el Sabio, en la 3 parte, en la “Vida del rey don Sancho el Gordo”, a las fojas 248. Este proverbio “Ir por lana y volver tresquilado” alega la *Corónica general del Gran Capitán*, en el libro 2º, en el capítulo 57, a las fojas 76.

—Ir por lana y volver tresquilado, *Cov*: *s.v. lana*.

Cuando uno piensa que ha de venir ganancioso de alguna jornada y trato, y vuelve con pérdida.

—Ir por lana y volver tresquilado, *K*: 401.

---

que estotro día perdió”, *Deli*: III, 61, 462; “Pensando ir por lana volví tresquilado, no saliendo con mi intento”, *GdA*: I, III, 10, 468; “De donde creí traer lana volví sin ella trasquilado”, *GdA*: II, II, 2, 186.

Cuando fué a ofender y volvió ofendido; y acomodase a otras cosas semejantes, cuando salen al revés de lo intentado.

—Fue por lana, y volvió tresquilada, K: 360.

122. **Nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza** (don Quijote, I, 18, 197)

123. **El tal león cuya debe de ser la tal uña es mayor que una montaña** (Sancho, II, 17, 764)<sup>71</sup>

—Por la uña se saca el león, K: 649.

Como en latín: *Ex ungue leonem*.

124. **La letra con sangre entra** (Duquesa, II, 36, 930)

—La letra, con sangre entra, *Sen*: núm. 228; *PV*: [39]v; *HN*: 62v; *ML*: III, 153; *FR*: 59; *Par*: núm. 386.

—La letra con sangre entra, *AyF*: III, núm. 3.

El que pisa los umbrales sagrados de las musas debe dejar los deleites del padre y de la patria. Nadie progresa en las ciencias sin esfuerzo; el camino de la sabiduría es escabroso.

—La letra, con sangre entra, *H2*: núm. 1476.

Cuando el hombre desde niño / de deprender no es amigo / ni consigo tiene aliño / hacerle tomar cariño / con el miedo del castigo. // Cuando preceptor encuentra / riguroso y de cuidado / en este caso la letra, / suelen decir, con sangre entra / en el que es muy descuidado. // Mas aunque aquesto se diga / por halagos es mejor / que si el niño se hostiga / será causa que no siga / la escuela con el temor. // Y así, conviene al maestro / ser muy cauto y aten-

<sup>71</sup> Cf. “Así como por las uñas del león se viene en conocimiento de su grandeza y ferocidad, así él sacó la de Roma por sus despedazados mármoles”, *NE: El Licenciado Vidriera*, I, 423.

tado / y ser tan mañoso y diestro / que por bien quite el siniestro / y si no tiene otro vado.

—La letra con sangre entra, Cov: *s.v. letra*.

El que pretende saber ha de trabajar y sudar; y esto significa allí la sangre, y no azotar los muchachos con crueldad, como lo hacen algunos maestros de escuela tiranos.

—La letra, con sangre entra; y la labor, con dolor, K: 424.

Con castigo, en niños y niñas.

—La letra, con sangre entra, G: V, [45]r-[46]r.

El vulgo cruel de los maestros está persuadido deste refrán a que con el rigor y el azote se consigue el que los niños aprendan las primeras letras y rudimentos, entendiéndole en la corteza. Pero no se toma aquí *sangre* por el azote, si no como si dijese: cuando el muchacho crece y comienza la sangre en su aumento, entonces se le debe de instruir y es el tiempo hábil para su enseñanza, sin dilatarlo a que entre más la edad, si no que entren la sangre al cuerpo por medio de alimento y la doctrina, y letras al ánimo, uno y otro juntamente, porque crezca en edad y en sabiduría. Y así el castellano hubo de decir: *La letra con la sangre entra*, esto es: en los años primeros de la vida. Plutarco en este propósito fue de sentir que a las primeras letras y estudios se deben convidar los muchachos con blanduras y no con el azote y aspereza, porque este modo, dice, más es para con el esclavo que con el ingenio libre que se entorpece y cobra miedos haciéndose pusilánime y aborrece trato semejante y el trabajo a que se le obliga. Y así mejor se atraen los niños por la suavidad y engaño amigable que por los rigores. El doctor Laguna sobre *Dioscórides* lb. 6 cap. 32 exclama y dice: “Aunque esta debe de ser desventura fatal y constelación siniestra de los españoles que no sepamos enseñar virtud ni letras a un niño si no a poder de azotes y mojicones ni darle salud en su enfermedad si no es sanjándole y abriéndole las entrañas y matándole crueles. Siendo así que la enseñanza y curación de los niños todo se hace en la Italia con mil blanduras y delicadezas amorosas. Dígolo porque la sargía en los niños no es medicina sino carnicería ni remedio sino martirio, no alivio de enfermedad sino herodiana occisión de inocentes. Y lo mesmo podríamos decir del maestro rígido y crudo”. [...].

125. **Allá van leyes, etc.** (Sobrebarbero, I, 45, 524) **Allá van reyes do quieren leyes** (Teresa, II, 5, 667) **Allá van leyes do quieren reyes** (doña Rodríguez, II, 37, 936)

—Allá van leys do quieren Reys, *Sen*: núm. 18.

—Allá van leyes, do quieren reyes, S: 11; PV: [7]r; HN: 6v; JV: 26; ML: I, 85; Par: núm. 628.

—Allá van leyes do quieren los reyes, *Fam*: 124.

—Allá van leyes, do quieren reyes, H2: núm. 112.

Las leyes y sus rigores / se ejecutan en pobretes / mas los grandes y señores / y los que tienen favores / a ellas no están sujetos. // Los que gobiernan las greyes / ya deben ser sabidores / que allá diz que van las leyes / adonde quieren los reyes / que son de ellas los autores.

—Allá van leyes do quieren reyes, H3: núm. 6.

Aunque este proverbio está claro, que en fin ha de ser lo que los reyes quieren en sus reinos, mayormente aquellos que no reconocen superior, este proverbio se dijo porque, ganada Toledo de los moros por el rey don Alfonso Sexto, que fue a veinte y cinco de mayo de mil y ochenta y tres años del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, y siendo de ella hecho arzobispo y primado de las Españas don Bernardo, fue mudado el oficio divino que en España se usaba del tiempo de los godos según lo habían ordenado San Leandro y San Isidoro en la misa y en los otros divinos oficios. Y que se dijese y usase el oficio romano. Y no obstante que sobre esto hubo muchas rehiertas, se hizo así porque lo quiso el rey don Alfonso Sexto y quedó que se usase en España el oficio francés o romano y que en Toledo quedasen algunas iglesias en que se dijese el oficio gótico llamado mozárabe. Así que allá van leyes do quieren reyes. Así lo refiere el maestro Pero Antón en su *Corónica de España y de Aragón*, en el primero volumen de ella, en el capítulo 32, en el fin. Y está escrito en la *Corónica del Cid Rui Díaz*, en el capítulo 126 donde está este proverbio y en la *Corónica general de España* que hizo el rey don Alfonso Deceno, a las fojas 312 donde aunque hubo sobre esto milagro y parecía haber grande contradicción, en fin se hizo lo que el rey quiso diciendo que allá van leyes do quieren reyes. Y dice allí que tanto quiere decir proverbio como palabra de fazaña. E siempre quiere mostrarse castigo e enseñamiento. E levantáronlo los viejos y las viejas. Y el doctor Illescas en la *Historia pontifical*, en la primera parte, al fin de ella tratan-

do del rey don Alfonso Sexto de Castilla a las fojas 374 hace para esto lo que dice Cornelio Tácito diciendo: *In suma fortuna ide aequius quod validus*, que es lo mismo que decir que entre los reyes las fuerzas son las que dan el derecho a cada uno que no las leyes, como dice en la misma *Historia pontifical*, al fin de la primera parte hablando del rey don Sancho 4 y a fojas 380.

—Allá van leyes, do quieren reyes, K: 76.

La Historia grande del Cid dice que tuvo principio este refrán en el rey don Alonso, que ganó a Toledo, porque pretendía la reina que se usase el rezado romano en España como en Francia, y se dejase el mozárabe de San Isidoro. Resistió el clero, y remitióse el caso a batalla de dos caballeros, y venció el de la parte mozárabe; con todo eso, porfió la reina, y volvióse a remitir a juicio de fuego: que echasen dos misales en una gran hoguera; y echados, saltó fuera el romano, como echado vencido fuera de la estacada; quedó el mozárabe en medio, sano, haciéndole plaza el fuego. Con todo, insistieron los reyes, y mandaron usar el romano a disgusto de todos: y dijeron: “Allá van leyes, do quieren reyes”. Bien puede ser, y es creíble, que sea el refrán más antiguo, y se acomodase entonces tan al propio.

—Allá van leyes, do quieren reyes, G: VIII, [11]r-[12]r.

Dícese por reprehensión cuando la mudanza de la ley es por fin particular y voluntad mera del príncipe y no por utilidad común. Y así los legisladores prudentes en la ocasión que alteran disposiciones antiguas, proponen su disculpa y razones que les obligan a la novedad y variación. “Introdujo en Castilla el rey don Alfonso sexto, año de 1086, el rezo y oficio romano a instancia del Papa Gregorio 7º, reservando el oficio gótico o muzárabe en seis de las parroquias antiguas de la ciudad de Toledo. Admitiose esta novedad con gran repugnancia del clero y estado eclesiástico, por gusto del rey, y entonces se originó el refrán: *Allá van leyes*, etc.”, Rodrigo Méndez de Silva en el *Catálogo Real de España*. Dícese también cuando vemos que el príncipe tirano y los poderosos en la república obran en todo por su antojo sin respectos de justo o injusto.

126. **Donde no piensa, salta la liebre** (Sancho, II, 10, 701) **Donde menos se piensa se levanta la liebre** (Sancho, II, 30, 878)

—De do no pensáis salta la liebre, PV: [24]r.

—Donde hombre no piensa, salta la liebre, PV: [24]v.

—Donde no pensáis salta la liebre, H2: núm. 211.

Alguna vez nos curamos / de hacer de alguno cuenta / y cuando no nos catamos / en un punto nos hallamos / con mucho favor y renta. // Y con alguno habláis / que desde a poco es defunto / y esto es, si bien miráis, / decir donde no pensáis / salta la liebre en un punto.

—De donde no piensan suele saltar la liebre, *GdA*: II, II, 8, 282.

—Donde no piensan salta la liebre, K: 241.

—Donde hombre no cata, la liebre salta. Donde hombre no piensa, salta la liebre, K: 240.

—De adonde no piensan salta la li[e]bre. Y andábala a buscar por los tejados, K: 219.

—Donde menos se piensa salta la liebre, G: VIII, [20]r.

Otros dicen: *De entre los pies sale, lo que no se piensa, ni sabe*. Dícese por el acaso y sucesos inopinados y para persuadir cómo todo se ha de tentar, porque la Fortuna tal vez ofrece a la mano la ocasión de lo que menos se esperaba. Cuando más descuidado procede el cazador en la campiña en busca de a liebre-cilla se levanta veloz de la mata que la ocultaba y donde puso mayores atenciones quedó burlado. Y de aquí Plauto, *Mostell*, act. 1: *Insuperata accidunt magis saepe, quam quae speres*.

127. **Castígame mi madre y yo trómpogelas** (don Quijote, II, 43, 975; II, 67, 1177)

—Castígame mi madre, y yo trompogelas, S: 15; ML: II, 320, III, 124.

—Castígame mi madre, y yo trómposelas, JV: 37.

—Castígame mi madre, yo trompogelas, PV: [20]r.

—Castígame mi padre, yo trómpogelas, ML: II, 304-305.

Palabras son de una moza, que solamente su madre la había castigado de palabra, y ella como estaba usada a oír aquellas voces, decía: Castígame mi madre, que es dícame muchas amenazas; yo trómpogelas, hago dellas lo que los niños del trompo, que le hacen dar muchas y espesas vueltas, sin más provecho. Porque, donde hay obstinación, la corrección aprovecha muy poco.

—Castígame mi madre y trompogelas yo, H2: núm. 540.

El oficio paternal / y en lo que más se merece / es criar el hijo tal / que al camino celestial / sus pisadas enderece. / Pero si por más que ladre / perverso el hijo salió / no será culpa del padre / pues me castiga mi madre / pero trompogelas yo.

—Ríñeme mi madre, y yo trómposelas, Cov: *s.v. madre*.

—Castígame mi madre, y yo trómposelas; [o] Ríñeme mi madre..., K: 160.

### 128. El *mal* ajeno de pelo cuelga (Sancho, II, 28, 863)

—Mal ajeno de pelo cuelga, *Sen*: núm. 262; *Cel*: XII, 256; *JV*: 52; *PV*: [44]v.

—Duelo ajeno, de pelo cuelga, *PV*: [23]v.

—Mal ajeno, cuelga de pelo, *HN*: 75.

—Duelo ajeno, de pelo cuelga, *H2*: núm. 839.

Cada cual sin duda siente / su trabajo y su pasión / no su deudo o su pariente / como vemos comúnmente / porque falta la afición. // Cuando yo con mi mal peno / mi vecino ríe y huelga / como no le toca en lleno / porque mi fe duelo ajeno / vemos que de pelo cuelga.

—Quien propias necesidades no tiene, mal se acuerda de las ajenas, *GdA*: I, II, 1, 269.

—Cuidado ajeno de pelo cuelga, Cov: *s.v. colgar*.

Presto se nos olvida lo que no nos toca.

—Mal ajeno, de pelo cuelga; [o] Mal ajeno, cuelga de pelo, K: 482.

—Duelo ajeno, de pelo cuelga. Duelo ajeno, cuelga de pelo, K: 245.

Lo que “Cuidado ajeno...”.

—Cuidado ajeno, no cuelga ni aun de pelo, K: 212.

Contra estróto: “cuidado ajeno, de pelo cuelga”; “Cuidado ajeno, cuelga de pelo”.

### 129. El *mal*, para quien le fuere a buscar (Sancho, I, 20, 212)

—Justo es el mal que viene, si lo busca el que lo tiene, *HN*: 61r.

130. Un *mal* llama a otro (Dorotea, I, 28, 331) Un abismo llama a otro, y un pecado a otro pecado (Roque, II, 60, 1125-1126)<sup>72</sup>

- Abyssus abyssum invocat*, El abismo llama al abismo, *Salmos*: 41, 8.
- Por un yerro viene otro yerro, *Luc*: Tercera parte, 313.
- Un yerro no viene sólo, PV: [74]v.
- No se hace un yerro sólo sin otro y otro, H1: [105]r.
- Un abismo llama otro, *GdA*: I, III, 7, 435.
- De un error otro se empieza, *Parnaso*: I, v. 55, 63.
- De un temor otro se empieza, / de un recelo, otro recelo, *Com: La gran sultana*, I, vv. 582-583.
- Un mal no viene solo, K: 798.

131. Bien vengas *mal*, si vienes solo (Sancho, II, 55, 1079)

- Bien venga el mal si viene solo, Deli: II, 37, 354.
- Con bien vengas mal, si solo vienes, PV: [18]v.
- Con bien vengas mal, si vienes solo, HN: 26v.
- En hora buena vengáis mal, si venís solo, HN: 46r.
- Bien vengas, mal, si vienes solo, ML: II, 187.
- Bien vengas mal si vienes solo, H2: núm. 415.

<sup>72</sup> Cf. “Digo, señor, que nunca yerro vino desacompañado, y que un inconveniente es causa y puerta de muchos”, *Cel*: II, 134; “Y sobre tantas desdichas —que, cuando comienzan, vienen siempre muchas y enzarzadas unas de otras como cerezas— era viernes en la noche”, *GdA*: I, I, 3, 164; “Parecíales cosa viva ver, cuando las desgracias comienzan a venir, cómo llegaban las unas cuando las otras dejaban, sin dar hora de sosiego, hasta desmallar y descomponer un hombre; y otras veces que, como cobardes, acometían de tropel, muchas a un tiempo, para dar con la casa en el suelo”, *GdA*: I, I, 7, 202; “Siendo las unas desgracias presagio de las venideras y agüero triste de lo que después me vino, que, como tercianas dobles, iban alcanzándose, sin dejarme un breve intervalo de tiempo con algún reposo”, *GdA*: I, I, 7, 204; “Cuando los bienes comienzan a crecer, parece que unos van llamando a otros, y que no tienen fin donde parar y, los males, por el mismo consiguiente”, *Persiles*: II, 18, 398. “Tras un dolor otro mayor”, H1: [224]r; “Tras un quebranto, otro tanto”, H1: [224]r.

Tal forma este mundo tiene / triste y malaventurado / que de contino proviene / que nunca un mal solo viene / sin venir acompañado. // Así pues vemos ser tal / lleno de maldad y dolo / podrá decir cada cual / con razón, bien vengas mal / si por dicha vienes solo.

—Bien vengas, mal, si vienes solo, H3: núm. 227.

Vemos ordinariamente acontecer que en esta vida cuando a una persona comienzan a venir trabajos y desastres nunca viene uno solo sino luego otro y otro. El exemplo está claro de Job aunque aquello fue por permisión y voluntad divinas para probar su paciencia y darle después doblados los bienes. Mas acá cada día vemos que nunca viene un trabajo solo. Y prosupuesto esto dixeron los antiguos este proverbio “Bien vengas, mal, si vienes solo”, en memoria de lo cual se halló en Valencia en las casas del chantre de la iglesia delante la Seo una piedra del tiempo de los romanos que Fabio Niso hizo con unas letras que decían: *Fatis Quintus Fabius Nisus ex voto*. Y a un lado de la piedra estaban dos figuras de gestos humanos. Y al otro cabo de la piedra otra figura sola de la misma manera. Así que aquel voto era a los hados. Las dos cabezas y gestos humanos eran por las desdichas que no suelen venir sencillas. Y la otra sola era por la buena suerte que siempre suele venir sola y desacompañada como escribe el maestro Per Antón Beuter en la primera parte de la corónica general que hizo de España, en el libro primero, en el capítulo 10, a las fojas 16 de la impresión del año de 63, donde a este propósito alega este proverbio “Bien vengas, mal, si vienes solo”, prosupuesto que siempre viene acompañado, como Quinto Fabio Niso romano significó en las dichas dos figuras como allí en la misma corónica están estampadas.

—Bueno es el mal, cuando viene / sin venir acompañado, *Numancia*: IV, vv. 1906-1907, 136.

—Bien vengas, mal, si solo vienes, *GdA*: I, 1, 7, 203.

—Bien vengas mal, si bienes solo, *Cov*: s.v. *bien*.

Porque *abyssus, abyssum invocat*, y vienen encadenados los males y juntos, los bienes sueltos y esparcidos.

—Bien vengas mal, si vienes solo, K: 127.

Suelen los males venir acompañados.

—Con bien vengáis, mal, / si venís solo, G: VI, [83]r.

Andan las desdichas tan apareadas y los infortunios comúnmente tan encadenados que se determina este castellano a darle la bienvenida al que sucede y viene solitario. Porque la Fortuna no se contenta con hacer un solo golpe, si

no asegunda y acumula calamidades al afligido, como de su crueldad nota Publio: *Fortuna obesse nulli contenta est semel*. [...].

132. **Todo el mal desta doncella nace de ociosidad** (don Quijote, II, 70, 1197)<sup>73</sup>

—Muchos males engendra la ociosidad, PV: [48]r.

133. **Todo el mal nos viene junto, como al perro los palos** (Sancho, II, 68, 1184)

—Pagarlo todo junto, como el perro los palos, PV: [55]v.

—Todo se pagará junto pecadores y malos como el perro los palos, H1: [213]v.

—Pagar todo junto como el perro los palos, H1: [144]r.

—Todo se pagará junto, como el perro los palos, H2: núm. 2961.

Si uno es acostumbrado / a hacer muchos delitos / y vee que no es castigado / verná tiempo mal pecado / que aquellos mismos den gritos. // No les pase por barrunto / de quedarse así los malos / que no se perderá punto / y pagarse ha todo junto / bien como el perro los palos.

De otra manera:

No piense el desenfrenado / que si Dios luego no envía / a castigar su pecado / no piense que está olvidado / que en fin llegará su día. // Mire[n] bien cuánto les va / los pecadores y malos / que cuanto hacen acá / en junto se pagará / bien como el perro los palos.

—Como el perro los palos, FR: 33.

*Canis vindictam.*

—Todo lo pagará junto, como el perro los palos, K: 778.

Variase.

<sup>73</sup> Cf. “La ociosidad ayudó gran parte y aun fue la causa de todos mis daños. Como al bien ocupado no hay virtud que le falte, al ocioso no hay vicio que no le acompañe”, *GdA*: I, II, 6, 318; “La viuda honrada, su puerta cerrada, su hija recogida y nunca consentida, poco visitada y siempre ocupada. Que del ocio nació el negocio”, *GdA*: II, I, 2, 65-66.

—Pagarlo todo junto, como el perro los palos, G: IV, [72]r.

Cuando después de muchas travesuras por última cae en manos del castigo el delincuente hacemos esta vulgar comparación, que se acomoda a los excesos domésticos de el hijo o el criado. Y ajústase en el perro que habiéndose escapado de algunas, le coge el amo entre puertas.

134. **Quien canta<sup>74</sup> sus males espanta** (don Quijote, I, 22, 238)

—Quien canta, sus males espanta, PV: [60]v; HN: 108r; Cov: *s.v. cantar*; K: 677.

—Quien ríe y canta sus maeles espanta, H1: [162]r.

—Quien ríe y canta, diz que sus males espanta, H2: núm. 2679.

Sin perjuicio holgar / el hombre mucho aprovecha / para poder olvidar / la tristeza y el pesar / que con esto se deshecha. // Y si la pena no es tanta / puédesse disimular, / así que quien ríe y canta / diz que sus males espanta / para no darles lugar.

—Quien canta, sus males espanta, G: IV, [106]r.

Docta y difusamente trata nuestro refrán la Medicina española en la 1 part. refrán 43, en que médico y filósofo prueba la verdad y experiencias desta proposición, que el canto y música es alivio en los trabajos y ejercicios corporales divierte y mitiga dolores, sana enfermedades, templá pasiones del ánimo y, generalmente, ahuyenta las aflicciones humanas y espanta, como dice nuestro castellano, todos los males. Pero no tanto quiere el refrán como el cantor divierte sus penalidades y hace en sí menos sensible su molestia y trabajo en que se ocupa corporal, consolando su estado y su fortuna, y en las pasiones y afectos tristes, apartando por aquel tiempo de su imaginación la memoria de lo que le inquieta el ánimo. [...].

135. **Teniéndolo yo el mando y el palo** (Sancho, II, 43, 976)

<sup>74</sup> “Los de germanía llaman cantar en el potro cuando uno puesto en el tormento confiesa el delito”, Cov: *s.v. cantar*. Cf. “Y esto lo descompuso en el ansia; que, por haberse puesto a orza, cantó llanamente a las primeras vueltas”, *GdA*: II, III, 7, 487.

- El mando y el palo, PV: [27]r.
- Tiene el mando y el palo, PV: [72]r.
- Tiene Gonzalo el mando y el palo, H1: [215]v.
- Tener el mando y el palo, K: 769.

De los que pueden mandar y apremiar.

- Tiene el mando, y el palo, G: VIII, [166]v.

De cualquier género de gobierno, y del que tiene toda la mano en algún negocio, decimos que *Tiene el mando y el palo*, aludiendo al poder del Magistrado y a las insignias de su oficio en la vara, ramo del cetro Real.

### 136. Buenas son *mangas después de Pascua* (don Quijote, I, 31, 360)

- Buenas son mangas pasada la pascua, *Cel*: IX, 230; PV: [15]v.
- Buenas son mangas después de pascua, S: 12; HN: 20v; K: 136.
- Buenas son mangas, después de pascua, H2: núm. 455.

Si la cosa se detiene / y el tardar no da despecho / aunque entre tanto nos pene / cuando quier que después viene / nós da placer y provecho. // Nunca pierde su sazón / aunque quede retardada / y a buena cuenta y razón / diz que mangas buenas son / después de pascua pasada.

- Aún serían buenas mangas después de Pascua, *GdA*: II, III, 1, 351.
- Buenas son mangas después de Pascua, *Cov*: *s.v. manga*.

Se dice cuando lo que deseamos se viene a cumplir algo después de lo que nosotros queríamos.

- Buenas son mangas después de pascua, G: VIII, [50]v-[51]r.

Dícese esta vulgaridad cuando tiene efeto la promesa o el deseo, pero es el suceso más allá de la esperanza, porque siempre al necesitado llega en tiempo el beneficio y la dádiva y tal vez cuanto tarda en mayor necesidad.

### 137. Cada uno meta la *mano en su pecho* (Sancho, II, 4, 657)<sup>75</sup>

<sup>75</sup> Cf. “Por tu corazón juzgarás el ajeno. Lo mesmo había dicho Ovidio, epist. 11: *Quid mihi tune animi credis, germane, fuisse? / Nam potes ex animo colligere ipse tuo*”, FR: 83; “Examine cada uno su pecho”, *GdA*: I, 1, 8, 249; “Podrás por tu pecho ser juez de la

—Ponga cada uno la mano en su corazón, si verdat quisiere decir, *Luc*: Quinta parte, 336.

—Pues piensa por ti mismo e cata bien tu seno, / e por tu corazón judgarás el ajeno, *Lba*: 565cd.

—Mete la mano en tu seno, *PV*: [45]v.

—Mete las manos en vuestro seno, veréis vuestro mal, y no el ajeno, *PV*: [47]r.

—Dícete que eres bueno, mete la mano en tu seno, *HN*: 35v; *Par*: núm. 513.

—Mete la mano en tu seno, no dirás de hado ajeno, *HN*: 76; *Par*: núm. 287.

—Mete las manos en vuestro seno, veréis vuestro mal, y no el ajeno, *HN*: 76.

—Por tu corazón juzga el ajeno, *H1*: [132]r.

—Cada uno meta la mano en su pecho, *H2*: núm. 488.

A las veces quien mormura / y dice mal del pecado / y ajenas vidas apura / tiene mas malaventura / y esta muy mas infamado. // No reprehenda ninguno / lo que otro hobiere hecho / mas si ve tiempo oportuno / volviendo en sí cada uno / meta la mano en su pecho.

—Y si de conversación / me ves que ando siempre ajeno, / mete la mano en tu seno. / Verás si tengo razón, *Numancia*: II, vv. 737-740.

—Meta cada uno la mano en su seno, y verá qué hiciera en ello, *K*: 517.

—Meta cada uno la mano en su seno, y verá su malo y su bueno, *K*: 517.

“Meter la mano en su seno” se dice con metáfora, por: volver sobre sí la consideración, y conocer las propias faltas y flaquezas.

—Meted la mano en el su seno, hallaréis bien qué echar al suelo. Mete la mano en tu seno, no dirás del hado ajeno. Meté las manos en vuestro seno, veréis vuestro mal y no el ajeno, *K*: 518.

—¿Dícete que eres bueno? / Mete la mano en tu seno, *G*: I, [59]r.

En el examen de las alabanzas que oímos de nosotros, y para conocer si proceden o no de adulación, y si es o no verdad lo que se publica de virtud, nos pone Plutarco, Catón y san Gregorio, filosófica y urbanamente, a nosotros

---

no pensada alegría que recibieron y lo que cada uno dellos pudiera sentir”, *Gda*: I, i, 8, 259; “Juzga por su corazón el ajeno”, *G*: VII, [97]r.

mesmos por jueces árbitros, como también nuestro castellano. Pues nadie mejor puede saber la verdad de lo que se dice en alabanza nuestra, ni en este particular debemos más crédito al tercero que a nosotros mismos, recurriendo a la propia consciencia. Entre otras señas que Plutarco pone por indicio mayor para estos juicios, advierte diciendo: Si en nuestro ánimo no sintiéremos pesar alguno de aquella acción porque se nos da la alabanza, ni por haberla obrado nos avergonzamos interiormente que quisiéramos antes no haber hecho o no haber dicho lo que en nosotros se aprueba, entonces conoceremos de verdad si es o no adulación. Porque el juicio interno de la consciencia propia contradirá a la alabanza y notaremos que no la admite, que en este juicio no la moverá pasión ni afecto, ni el adulador la hará violencia a persuadir contra lo que ella siente. Y de aquí afirma Juvenal que no hay delincuente que salga absuelto de su juicio propio ni tiene donde apelar de su propia sentencia. Destas doctrinas se colige el intento de nuestro castellano y es para en caso que oyéremos alabar en nosotros alguna bondad, meternos (como dicen) la mano en nuestro pecho. Y preguntemos a nuestra consciencia lo que sentimos de la verdad y lo que ella nos dictare, eso creamos. Porque ella es juez y recto, como quien ha sido primero buen testigo de nuestras acciones, en que asiente y aprueba la que es buena y contradice y reprehende en su modo la que es mala. Y así no debemos dejarnos llevar de la voz y sirena de la adulación y para el desengaño examinemos prudentes este testigo mayor de toda excepción que fue la consciencia propia. [...].

—Mete la mano en tu seno / verás tu mal, y no el ajeno, G: I, [107]v.

Lo que en los proverbios antes dijimos por vía de reprehensión, propone este por consejo sanísimo para freno de los murmuradores y mal-dicientes, y advertencia contra los curiosos en investigar calamidades y faltas ajenas. Porque comenzando desde su casa y su pecho (que no pueden ignorar) se ceban en lo que les toca remediar y se entretenga su curiosidad de puertas adentro y, con este divertimento, no saldrá su ocio a inquirir de las cosas del vecino y compañero. Porque si atendemos a la vida y costumbres general de todos los hombres (dice Catón) cuando culparemos a otros, hallaremos que nadie vive sin algún vicio. Otros pronuncian y concluyen este refrán en términos muy diferentes y dicen: *Mete la mano en tu seno, / y no dirás del hado ajeno*. Esto es: que conociendo que somos hombres expuestos a la misma fortuna y miserias, no estrañemos en otro las calamidades ni afeemos retrayendo su

desdicha; cuando a quienquiera (dice Plubio Syro) pudo suceder lo que le sucedió a cualquiera.[...]

—Quien trae tetas en el seno, / no diga del hado ajeno, G: I, [108]r.

En el sentir mismo es este castellano con el antecedente, pero habla con especialidad a las mujeres, por las señas vulgares, diciendo tetas las que más pulido el lenguaje llaman pechos. Dícese común para cerrar la boca a la que dijere contra otra mujer y la diere en rostro el caso de su desdicha y mala fortuna, que la triste se formó de sus costumbres o que la acarreo su matrimonio errado. Porque siendo ella también mujer y de la masa misma, no puede seguramente jactarse, cuando a otro día puede fácil incurrir la misma infelicidad y caer en los daños mismos que burlase de la compañera. Acomódase el refrán contra los reprehensores de la caída de otro por humana miseria y acriminadores en delitos a que todos vivimos expuestos. Advirtiéndoles humanamente que no culpen crueles la calamidad y desdicha de la suerte, si no que estemos persuadidos y temerosos del error y caída que en otros acusamos y antes nos compadecamos en la ajena miseria, que afeemos el hecho a que también como hombres fuimos sujetos.

138. De *manos a bo[ca]* (Urganda, I, versos preliminares, 21)<sup>76</sup>

—De la mano a la boca, se pierde la sopa, PV: [24]v; HN: 32r.

—De manos a boca se pierde la sopa, FR: 39.

Del adagio: *Inter os et offam*, o *Inter manum et mentum*.

—De manos a boca, Cov: *s.v. mano*.

*In promptu*.

—De la mano a la boca / se pierde la sopa, G: I, [43]v.

Otros: *Entre la mano y el plato / entra el gato*. No hay en las cosas humanas esperanza tan a la vista que no pueda el acaso descomponerla y malbaratar la

<sup>76</sup> Cf. “De ambas manos hacían vasos corvos / otros, y algunos de la boca al agua / temían de hallar cien mil estorbos”, *Parnaso*: III, vv. 95-97; “Entre las manos la tengo, / y entre la boca y las manos / desaparece”, *Com: La gran sultana*, II, vv. 1290-1292; “Como dicen en Castilla, a los desdichados se les suelen helar las migas entre la boca y la mano”, *Persiles*: III, 20, 617.

suerte. Lo que intenta enseñar este proverbio es que no debemos fiar ni asegurarnos de lo venidero y que está para suceder a nuestro deseo. La sentencia deste castellano se tomó de otro latino y no siguió el modo de decir del griego: “Del vaso a la boca”, aludiendo a la historia de la viña de Anceo: plantó la viña (dice la fábula) y en el cuidado de criarla fue tan molesto a los labradores y criados que uno dellos impaciente y como pronosticando se dejó decir que no se diese tanta prisa porque no había de beber el vino della; prosiguió Anceo en su crianza hasta que cogió frutos y sentó su vino y, estando ya de prueba un día sentado a la mesa, acordose de aquel criado adivino y por más burlarse dél mandole que trajese del vino nuevo de su viña y que le administrase de beber; y ya con el vaso en la mano y riéndose de su pronosticación que trujo a la memoria, le dijo: “¿Qué te parece de la vanidad de tu amenaza cuando te atreviste a decir que no bebería yo del vino de mi querida viña?” A que replicó el criado en gracejo: “Aun todavía hay de la mano a la boca peligro”. Y a este instante entró otro criado con gran denuedo que venía del campo y dijo: “Señor, un jabalí fiero queda en este punto en la viña destrozando y arrancando cepas”. Anceo entonces, alterado y sin pasar adelante en la bebida, se levantó de la mesa y corrió con un venablo a la viña con ánimo de matar a el jabalí dañador. Pero le sucedió muy al contrario porque el triste quedó de una fiera navajada muerto y cumpliose el vaticinio de su criado. A este modo lo que sucedió a Julio César con Spurina astrólogo, cuando pasando a entrar en el senado el día que le mataron los conjurados, burlándose de Spurina le dijo: “Ya vinieron las Calendas de Marzo” (que era para cuando tenía pronosticada su muerte). A que replicó insistiendo el astrólogo: “Vinieron, pero no han pasado”. Y así sucedió que en aquel Senado le mataron a César.

139. **En *manos* está el pandero que le sabrá bien tañer** (Sancho, II, 22, 814)

—Está en manos el pandero que le sabrá bien tañer, *Cel*: XI, 249.

—En manos está el pandero que lo sabrá bien tañer, *PV*: [29]r.

—En manos está el pandero de quien lo sabrá tañer, *HN*: 47v.

—En manos está el pandero, que le sabrá bien tañer, *H2*: núm. 1128.

Quando de alguno confío / el negocio en que algo va, / aunque tenga algún desvío, / cada vía yo porfío / y espero que lo hará. // Y si acaso algún tercero /

quiere en él duda poner / respondo yo que lo quiero, / en manos está el pandero / de quien le sabrá tañer.

—En manos estaba el pandero que lo supieran bien tañer, *NE: Rinconete y Cortadillo*, I, 255.

—En manos estaba el pandero que lo sabría bien tañer, *NE: Rinconete y Cortadillo*, Ms. Porras, I, 306.

—En manos está el pandero, que lo sabe bien tocar, *Cov: s.v. pandero*.

—En manos está el pandero que le sabrán bien tañer; o En manos está el pandero de quien le sabrá tañer, *K: 323*.

#### 140. Debajo de mi manto, al rey mato (Autor del Prólogo, I, Prólogo, 10)<sup>77</sup>

—So mi manto, al Rey mato, *Sen: núm. 452; PV: [68]v; H1: [199]v*.

—Bajo mi manto, al rey mato, *PV: [16]r*.

—Debajo de mi manto, al rey me mato. Otros dicen, me mando, *HN: 33r; K: 222*.

—So mi manto, al Rey me mando, *HN: 122r*.

—So mi manto al rey mato, *H2: núm. 2875*.

Bien parece a la mujer / encobrir su torpedad / e ya que mala ha de ser / procurar de lo hacer / debajo de honestidad. // El refrán así lo siente / que so mi mato al rey mato / e aunque use torpemente / siendo honesta en lo aparente / no le harán desacato.

#### 141. Muera Marta, y muera harta (Sancho, II, 59, 1108)<sup>78</sup>

—Muera Marta, y muera harta, *Fam: 120; PV: [46]v*.

—Muera Marta, y muera harta, *H2: núm. 1933*.

<sup>77</sup> “Debajo de mi manto, veo y cato”, *HN: 33r*.

<sup>78</sup> “Bien canta Marta cuando está harta”, *S: 12*; “Bien canta Marta después de harta”, *PV: [15]v; Cov: s.v. Marta; Par: núm. 584*; “Canta Marta, después de harta”, *PV: [17]r*; “Muera gata, y muera harta. Otros dicen: Muera Marta. Quiere decir, que la muerte por hambre, es ignominiosa muerte”, *HN: 79*.

Según ya las cosas van / habrá hombres infinitos / que de ganas se po[n]drán / a cualquier pena y afán / por hartar sus apetitos. // Deseosos de engullir / sin que nada se reparta / aunque hobiesen de morir / los cuales suelen decir / muera Marta y muera harta.

—Morra Marta, y morra farta, H3: núms. 142 y 237.

Este proverbio es portugués que es el que acá nosotros decimos “Muera Marta y muera harta”. Y es contra los golosos que, aunque sepan o entiendan que lo que comen, les ha de hacer mal y por comello han de enfermar o morir, no lo dexan de comer. Y al que se lo dice o reprehende dicen: “Dexame, muera Marta y muera harta”, que es lo que por otro vulgar dicen: “Más vale morir de ahíto que de hambre”. En esta materia cuenta el doctor Laguna sobre Dioscórides en nuestro vulgar en el título “De los higos y de la leche, de las higueras”, en la letra H, en la coluna 120, en el primero libro de un portugués marinero llamado Jorge Pérez de Almada, que pasando de Ruán en España en un navío portugués y sucediendo una muy cruel tormenta al tiempo que ya eran rotos los mástiles y voladas las velas, y cuando todos alzaban las manos a Dios pidiendo misericordia y preparándose para la muerte, el dicho portugués hizo muy de presa levantar de sobre un cofre suyo al dicho Laguna sobre el cual estaba tendido filosofando de la mortalidad del ánima. Y abierto el cofre cuando pensaban que sacaba dél algunas horas o cuentas para su devoción, sacó el portugués una talega de higos negros muy escelentes del Algarve que al parecer tenía más de diez y seis libras. Y sentado con grand descuido y reposo a par de ella no cesó de engullir hasta que desempachó todos los higos, diciendo este refrán “Morra Marta y morra farta”. Y que juraba él a Dios que pues le habían costado su buen dinero, no habían los peces de gozar dellos sino que se los había de llevar todos consigo en el buche, el cual siendo ya el peligro pasado viéndose sin higos estuvo por echarse en la mar viendo que en balde se había tragado toda su hacienda. Este donoso cuento cuenta allí el doctor Laguna de este sicofanta papahigos. De otra manera se cuenta este vulgar “Morra Marta”, de una portuguesa llamada Marta la cual aunque se daba a la virtud con los hombres nunca se vía harta. Y estando mala de cierta enfermedad de la cual los médicos decían que al fin había de morir no le pesaba a ella de otra cosa sino que ya que muriese no iba harta. Y determinó en lo que le quedaba de la vida de darse tanta presa que cuando deste mundo partiese fuese harta. Y así cuando lo usaba decía “Morra Marta y morra farta”, aunque bien creo que al cabo se podía por ella decir lo que dijo el

poeta: *Lassata viris sed nondum satiata recessit*. De muchos también se dice y se ve algunas veces que prohibiéndoles que no coman o no beban si no que morirán, comen y beben diciendo este refrán “Muera Marta y muera harta”.

—Muera Marta, y muera harta, K: 537.

Es tan grande la sed de algunos enfermos, o el antojo de otra cosa, que a trueco de satisfacer la sed, o apetito, no reparan en el daño que les puede hacer, y con encarecimiento dicen: “Denme de beber y muérame luego, y no me maten de sed”; y si está desahuciado y apetece comer, se lo dan y tienen por piedad no los dejar morir de hambre, porque morir de hambre es cosa muy lastimosa; mas el beber, siempre se lo recatean. Acomódase a otras cosas.

—Muera Marta, y muera harta, G: VII, [172]v-[173]r.

Del que menosprecia consejos de sanidad y sigue su antojo se dice este vulgar, como de aquel otro enfermo de los ojos que introduce Marcial, a quien los médicos habían vedado el vino pronosticándole que a la hora que lo bebiese cegarí; pero no pudiéndose abstener y tomando el vaso a pechos acordándose de la prohibición del médico decía: “Adiós mis ojos”, como despidiéndose de cosa tan amada en trueque de un deleite momentáneo y leve. “Bebió el vino, dice el poeta, y sus ojos el veneno”. Lo mesmo cuenta san Ambrosio de aquel otro casado que, prohibido en el uso de Venus y no pudiendo contenerse, llegando a su mujer: “Adiós vista, dijo resuelto, adiós luz”, y de aquí cuando por algún ligero interés o gusto aventura el vicioso la salud o la vida preciosísimas repetimos estos modos de decir usados entre los que tiernamente se ausentan y dejan lo que bien quieren.

#### 142. **Cual más, cual menos** (Canónigo, I, 47, 547; Duque, II, 41, 957)

—Cual más, cual menos, toda la lana es pelo, *Sen*: núm. 423.

—Poco más o poco menos toda la lana es pellos, *PV*: [56]r.

—Cual más cual menos toda la lana es pelos, *H1*: [154]v.

—Cual más, cual menos, toda la lana es pelos, *Cov*: *s.v. lana*.

Dícese cuando nos fatigamos en hacer distinción de una cosa y de otra, y al cabo viene a concurrir por lo menos en un nombre genérico, y estas disputas son frívolas e inútiles, y como dice el proverbio latino de *lana caprina*.

—Cual más, cuál menos, todo la lana es pelos, K: 192.

Para decir que hay poca diferencia en cosas ruines, como lo dice el otro refrán: “En ruin ganado, poco hay que escoger”.

143. **Tanto es lo de más como lo de menos** (Sancho, II, 4, 661)

—Tanto es lo de más, como lo de menos, *Sen*: núm. 468; HN: 123; H1: [212]v; K: 765.

—Tanto es lo de más como lo de menos, H2: núm. 930.

Entre hombres avisados / los extremos son viciosos, / unos hay muy descuidados / y otros hay muy descuidados / de agudos y bulliciosos. // Los unos quedan atrás / porque son del todo ajenos / y otros pasan de compás / y así tanto es lo de más / como en los otros de menos.

—Tanto es lo de más, como lo de menos, G: VI, [74]v.

El medio es el que se alaba porque los extremos en todo son viciosos. [...]

144. **Peor es meneallo** (don Quijote, I, 20, 217) **Es peor meneallo** (Sancho, II, 12, 726) **Será mejor no menear el arroz, aunque se pegue** (Sancho, II, 37, 937)

—Dalle, dalle, peor es hurgalle, HN: 29r; K: 216.

145. **A mesa puesta y cama hecha** (Sancho, II, 55, 1077)<sup>79</sup>

—Tú que vas a mesa puesta, *Cel*: V, 173.

—Quien entra en casa hecha y se asienta a mesa puesta, no sabe lo que cuesta, PV: [61]r; HN: 111.

—Asentaos a mesa puesta, con vuestras manos lavadas y poca vergüenza, PV: [13]v.

—Asentáisos a mesa puesta, con vuestras manos lavadas, y poca vergüenza, HN: 15r.

<sup>79</sup> Cf. “¡Aquel tener siempre la mesa puesta, la cama hecha, la posada sin embarazo, el zurrón bastecido, la hacienda presente”, *GdA*: I, III, 5, 415; “Teníamoslo por caso de menos valer, ir a mesa puesta sin llevar por delante la costa hecha”, *GdA*: II, II, 4, 218.

—Quien se viene a mesa puesta no sabe lo que cuesta, H1: [158]r.

—Quien viene a casa hecha y se asienta a mesa puesta no sabe lo que cuesta, H1: [184]v.

—Quien se viene a mesa puesta, no sabe lo que cuesta, H2: núm. 2654.

Lo que sin trabajo viene / parece que entra en provecho / y no sabe lo que tiene / el que a otros no mantiene / y tiene su papo hecho. // El que le hace la fiesta / es el que lava la lana / mas quien viene a mesa puesta / no sabe bien lo que cuesta / y come a veces sin gana.

—Venir a mesa puesta con nuestras manos lavadas, H2: núm. 3062.

Mientras que padres habemos / que nos buscan de comer / ningún cuidado tenemos / de dónde lo ganaremos / ni de dónde se ha de haber. // A nosotros todo es fiesta / las cosas nos son sobradas / y sin saber lo que cuesta / venimos a mesa puesta / con nuestras manos lavadas.

—Quien viene a mesa puesta, no sabe lo que cuesta, FR: 87.

Y así dicen otros: “Costóle poco”. Del adagio: *Parvo emptas carnes edunt carnes*; que así debe entenderse, y no como Erasmo lo entiende; porque en aquella manera de entender le responde en castellano el refrán que dice: “Lo barato, o lo de balde, es caro”.

—Venirse a mesa puesta, Cov: *s.v. mesa*.

Irse a comer a donde no ha hecho ningún servicio ni merecido la comida; y esto hacen muchos por ahorrar su puchero.

—A mesa puesta y cama hecha, K: 26.

Entiéndase: venir, sentarse y ser admitido.

—Quien viene a mesa puesta, no sabe lo que cuesta, K: 702.

—El que entra en casa hecha, y se sienta a mesa puesta, / no sabe lo que cuesta, G: IV, [158]r.

Encarecimiento es del gasto doméstico a nombre de un suegro hecho a su yerno, de un padre de familias a un hijo desatento, y no espertos en los cuidados y carga de la provisión de la casa. *Venirse a mesa puesta* se dice aquí, metafóricamente, del que se vale de trabajos ajenos, del huésped de la casa que en nada contribuye. Aplícase este modo de decir a los escritores de estos tiempos que todo lo hallamos estudiado y dicho por otros antes y al que pide prestada una alhaja.

**146. Haceos miel, y paparos han moscas** (Sancho, II, 43, 977) **Haceros miel, y comeros han moscas** (Sancho, II, 49, 1024)

—Haceos miel, y comeros han moscas, PV: [35]r; HN: 55r; K, 376; Par: núm. 421.

—Haceos miel, y comeros han moscas, H2: núm. 1279.

Donde quiera bien parece / la llaneza y humildad / mas a veces acontece / que con los ruines empece / porque cobran gravedad. // Menester es tener hiel / con estas personas toscas / no todos por un nivel, / porque dicen haceos miel / y comeros han las moscas.

—Haceos miel, comeros han moscas, Cov: *s.v. mosca*.

—Quien miel se hace, moscas le comen, K: 686.

—Haceos miel, y os comerán moscas, G: VII, [176]r.

Ironía es con que se advierte a los prelados y padres de familias que la blandura demasiada es dañosa en el gobierno y que la dulzura de condición ocasiona atrevimientos de los súbditos, porque debe mezclarse con su poco ácido, como quiso Clemente Alejandrino que hayan de ser los pedagogos y ayos de los mozos. Dícese también para iniciativa en la defensa y guarda de lo que nos toca, porque si convidamos y damos entrada con la facilidad de condición suave, no hay duda en que la malicia eche la mano. [...].

**147. No es la miel para la boca del asno** (Sancho, I, 52, 590) **No es la miel, etcétera** (don Quijote, II, 28, 866)

—Non es mel, para boca do asno, HN: 85v.

—No es la miel para la boca del asno, Cov: *s.v. asno*.

Los necios ordinariamente se ríen de las sutilezas de los hombres entendidos y sabios y se pagan de las tochedades como el asno, que dejará el panel de la miel por comer el cardo. Y así trae Alciato una emblema de un asno cargado de ricas viandas que está comiendo un cardo.

—No es la miel para la boca del asno. Y con esto, como si hubiera dicho una gran sentencia y tomado una justa venganza, se volvió, como se ha dicho, a su triste cama, NE: *La ilustre fregona*, II, 87.

—No es la miel para la boca del asno, K: 565.

—Para la boca del asno, no es la miel, Par: núm. 261.

—No es la miel para la boca del asno, G: II, [273]v-[274]r.

El gallego: *Non e mel pera boca do asno*. Quiso uno burlarse con Demónax filósofo, aludiendo acaso a este propósito, y preguntole si los filósofos comían tortillas con miel (porque entonces no se había inventado el azúcar). Y replicole graciosamente: “¿Piensas, dijo, que las abejas para los necios sólo labran la miel?” La más tierna lechuga para los labios del asno es el cardo espinoso, como pues ¿a la dureza de su paladar se aplicaría la dulzura ni a su oído la música? Usamos vulgar deste modo de decir cuando notamos en algún tosco y rústico que por delicados reprueba algunos manjares y que por regalados y sabrosos a el buen juicio a él le hacen asco; o en ocasión que el ignorante blasona de lo que no percibe ni entiende su ingenio grosero y bronco, o cuando el rudo menosprecia las artes y buenas letras, como el puerco los aromas y buenos olores.

#### 148. Más vale *migaja* de rey que *merced*<sup>80</sup> de señor (Cautivo, I, 39, 451)

—Más valen migajas de rey, que zatico<sup>81</sup> de caballero, PV: [48]r.

—Más vale migaja de rey, que zatico de caballero, HN: 72v.

—Más valen migajas de rey, que zatico de caballero, H2: núm. 1840.

En fin los que son criados / del rey y sirven al rey / son de todos estimados / y como sus más privados / valen más a toda ley. // No duerme a lumbre de pajas / quien lleva del rey dinero / e aunque sean dos meajas / más valen del rey migajas / que ración de caballero.

—Más vale migaja de rey que zatico de caballero; o que ración (o salario) de señor; o Más valen migajas de rey..., K: 505.

<sup>80</sup> *Mercedes*, “las gracias y las dádivas que los príncipes hacen a sus vasallos, y las que los señores hacen a sus criados y a otras personas. Finalmente, cualquier cosa que se da graciosa, se recibe por merced. Servir a un señor no por salario señalado, se dice haber hecho asiento con él a merced”, Cov, s. v.

<sup>81</sup> *Zatico*, “vale pedazo; vocablo español antiguo”, Cov, s. v.

149. Tanto *monta* (Criado, I, 45, 524) Tanto *monta cortar como desatar* (don Quijote, II, 60, 1116)

—Tanto *monta, cortar como desatar*, PV: [72]r; H1: [212]v.

—Tanto *monta, cortar como desatar*, H2: núm. 2906.

Alexandro cuando había / ganado aquella ciudad / que de Gordio se decía / vido que en el templo había / un carro de majestad / cuyo yugo estaba atado / con ciegas ataduras / que a ningún hombre criado / era posible ni dado / desatar sus ligaduras. // Y un oráculo decía / que el que aquellas desatase / a Asia dominaría / y señor de ella sería / cuando aquesto así pasase. // Teniendo por imposible / Alexandro desatallas / con su ánimo invencible / hizo la cosa posible / con echar mano y cortallas. // Y como quien pretendía / la Asia y mundo ganar / él cumplió la profecía / que tanto *monta* decía / cortar como desatar. // Y así los antecesores / de nuestros reyes que hoy son / por ser tan conquistadores / con hazañas no menores / lo tomaron por blasón.

De otra manera:

Si alguna cosa se tiene / con brevedad de acabar / y estorbo nos sobreviene / y el efecto se detiene / conviénenos atajar. // Así que para quitar / un nudo ciego y terrible / tanto y más *monta cortar* / como el nudo desatar / cuando parece imposible.

—Tanto *monta cortar como desatar*, H3: núm. 59.

En la provincia de Frigia en la grande y nombrada cibdad llamada Gordio, en el templo de Júpiter estaba un muy hermoso carro en que Gordio, padre de Mida de quien la cibdad había tomado el nombre, había sido allí traído, el cual por toda la gente de la tierra era muy venerado y tenido por cosa muy notable, el cual era muy diferente en la hechura y aparato de todos los otros carros que comúnmente se usaban. Y al carro estaba atado, el yugo el cual estaba atado y ligado con tales ataduras y ligaduras y hechas de tal manera y con tantos nudos tan inesplicables e intrincados que en ninguna manera se podía ver ni hallar el principio ni cabo ni por dónde se comenzaban ni acababan las ataduras. Y los moradores de aquella cibdad afirmaban que por voz de un oráculo habían oído que el que desatase aquellos nudos habría y alcanzaría el señorío de toda Asia. Y habiendo Alexandre Magno tomado aquella cibdad y entrado en el templo y visto el dicho carro y yugo y ataduras y entendiendo lo que los moradores de aquella cibdad decían por no quedar

frustrado de lo que pretendía no acertando a desatar los dichos nudos y ataduras, dixo: “No va nada en que los nudos se desaten de una manera o de otra, con tanto que ellas se deshagan”. Y echó mano a su espada diciendo: “Tanto monta cortar como desatar”, cortó todas las correas, nudos y ataduras muy presto. Y así cumplió o por ventura escarneció la respuesta del oráculo de donde fue tomado este blasón. Esto se contiene en el primero libro de Quinto Curtio en el capítulo primero que traducido en nuestro vulgar, es en el libro 3, en el capítulo primero porque a Quinto Curtio en latín le faltan los dos libros primeros que en nuestro vulgar están añadidos de otros auctores. Este blasón tomaron los reyes de Castilla, de no menos altos pensamientos que Alexandre, para ser señores del mundo. Y lo tienen por armas y en la moneda donde se pone el yugo con sus ataduras.

—Llévelo en cólera / que tanto monta, *Com: El rufián dichoso*, I, vv. 35-36.

—Tanto monta cortar como desatar, *Cov: s.v. montar*.

Tomóse este modo de decir de aquel ñudo gordio, que no pudiéndole desatar Alejandro, le cortó, diciendo las sobredichas palabras.

—Tanto monta cortar como desatar, *K: 765*.

Es lo del “nodus gordianus”.

150. Es menester que el que vee la *mota* en el ojo ajeno vea la viga en el suyo (Sancho, II, 43, 978)<sup>82</sup>

—Quiere semejar al que dice que vee la pajuela en el ojo ajeno e non quiere ver la trabanca en el suyo, *Zifar: 270-271*.

<sup>82</sup> “Mas tú, ¿por qué miras la mota en el ojo de tu hermano, no reparando en la viga que tienes en el tuyo? O, ¿con qué cara dices a tu hermano: ‘Hermano, deja que te quite esa mota del ojo’, cuando tú mismo no echas de ver la viga en el tuyo. Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo y después podrás ver cómo has de sacar la mota del ojo de tu hermano”, *Lucas: 6, 41-42*. Cf. “Al necio, que le dan pena / todos los ajenos daños, / y aunque sea de cien años, / alcanza vista tan buena, / que ve la paja en la ajena / y no en la suya dos vigas, / dos higas”, *Letrilla XII (1593): 73*; “No espulgues la mota en el ojo ajeno: quita la viga del tuyo”, *GdA: I, III, 5, 411*; “Veo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el mío”, *GdA: II, II, 5, 229*.

—En el ojo de su vecino ven una paja y en el suyo no ven una viga, *Fam*: 132.

—En le ojo de su vecina vee la paja, y en el suyo no vee una tranqua, *PV*: [31]r.

—En el ojo de su vecina vee una paja, y en el suyo no vee una tranca, *HN*: 47r.

—La paja en el ojo ajeno, y no la viga en el nuestro, *HN*: 67r.

Has de suplir: vemos.

—Tu ves la paja en el ojo ajeno y no en el tuyo el madero, *H1*: [224]r.

—Ver la mota en el ojo ajeno, y no la viga en el nuestro, *K*: 810.

—Vese el arguero en el ojo ajeno, y no la viga de lagar en el nuestro, *K*: 811.

—Vemos la paja en el ojo ajeno, / y no la viga en el nuestro, *G*: I, [106]r.

[...] encarecimiento, que no lo es, y se dice comúnmente, como contra los curiosos, contra los hipócritas reprehensores de de vicios aun más leves, estando incursos ellos en los capitales y más graves. Descrédito sería de la Medicina y del médico, si la enfermedad o la llaga que promete sanar en otro, él la padeciese incurable. Menospreciada sería la reprehensión y preceptos del maestro, si las doctrinas y reglas que él propone para que observe el discípulo, él las contradijese con su vida y costumbres opuestas. “E segund dixeron los sabios (dice la Ley de Castilla) non esta bien al maestro de reprehender a sus discípulos el yerro que él face”. Que fue uno de los preceptos morales de Dionisio Catón. Vergüenza torpe sería si el juez castigase echando el fallo en delitos de los súbditos, siendo él comprendido en otros semejantes. Y así, hablando la Ley Real del juez mal morigerado, concluye diciendo la causa: “Porque non sería derecho que el que fuese atal, juzgase a los otros”. De donde le excluye y da por inhábil para el oficio y ministerio. Y en otro lugar, hablando del capellán de los reyes, que tiene veces de párroco en la casa, dijo: “Mucho conviene que sea limpio e bien acostumbrado, de guisa que el Rey e los de su casa puedan tomar del buen exemplo, e lo que ha de castigar en los otros, que non lo halla en sí, ca según dixo nuestro Señor Jesucristo: ‘Non está bien al que quiere sacar la pajuela del ojo del otro, teniendo él la grande atravesada en el suyo’”. Vicios muy practicados de los hombres son los que notan y reprehenden estos proverbios. Pero vicio proprio de la necedad (como califica Cicerón) atender a los defectos ajenos muy vigilantes, y dormir y olvidar los propios. Nacido todo de la pasión

del amor propio, ciego y torpe en lo que nos toca, y en el compañero y vecino, por la malignidad, linceos.

151. **Entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares** (Sancho, II, 43, 978)<sup>83</sup>

—No metas las manos entre dos muelas molares que te prenderán los pulgares, PV: [52]v; HN: 84-85.

—Entre padres y hermanos no metas tus manos, PV: [28]r; HN: 48r.

—Entre dos muelas molares, nunca metas tus pulgares, HN: 47r.

—Del montón entre tus hermanos, primero partija que metas las manos, HN: 35r.

—Entre dos muelas no metas tus dedos, ML: IV, 197.

—Entre padres y hermanos no metas tus manos, ML: IV, 196-198.

Dos cosas nos avisa este refrán. La una es, que no seamos tan entremetidos y tan curiosos de saber cosas ajenas y que no nos tocan, que queramos saber las cosas que pasa el padre con su hijo y el hermano con su hermano, porque desto ningún bien se sigue, si no antes gran daño, porque como estas cosas sean por la mayor parte ocultas, no se pueden saber perfectamente, y dan causa a que el curioso dellas juzgue temerariamente conforme a su dañada intinción. La segunda cosa que sacamos de aquí es que, en rencillas tan cercanas como son de padres y hermanos, no queramos entremeternos, porque ya está averiguado cuántos daños se siguen de querer meter paz en los ruidos y pendencias, como vemos que siempre lleva en la cabeza el que mete paz. Cuánto más será esto verdad entre padres y hermanos, que el inveniador por fuerza ha de enojar al uno o a entrambas partes, y ellos, fácilmente, como parientes, se vienen a hacer amigos y viene a que queda todo el enojo en el que quiso entrar de por medio. Finge Esopo en sus fábulas que una vez dos toros vinieron a toparse tan bravamente que atronaban todo el campo, y habíanse dado grandes heridas, de arte

<sup>83</sup> “*Cordales dientes*: que nacen comúnmente después de los veinte años; porque vienen con la cordura y prudencia. Imitando en esto al griego que los llama *sophronistères*, de *sophroniis*, que es el cuerdo y prudente. Y el árabe Avicena los llamó *dientes del sentido y entendimiento*”, FR: 35.

que corría dellos mucha sangre. Viendo esto una zorra que pasaba por allí, al sonido de los golpes, y teniendo lástima dellos, llegóse a quererlo despartir y a decilles que no era razón que siendo de una especie de animales, y amigos y parientes, se hiciesen tanto mal. Ellos, con el gran enojo que tenían, no hicieron caso de sus palabras, y volviéronse a topar como de antes, y no miraron al que se había metido en medio, y cogiéndola entre sus cuernos la hicieron pedazos, y ellos fácilmente volvieron a ser amigos. Aunque otros dicen que la zorra se metió en medio para comer la sangre que estaba en el suelo, y allí la trillaron, y por eso nadie debe tomar interés en parte tan peligrosa como en rencilla de personas tan allegadas, y acaesce tornarse amigos más presto que él pueda salir del mal que le quieren. Porque aunque los enojos de los hermanos, que son en algunas horas y años de grande fervor, son para acabarse presto, pero en viendo que uno se pone entre ellos estraño, o se enojan con él cada uno por sí, o entrambos lo castigan. Y así dice el refrán: *Entre dos muelas no metas tus dedos*. Aunque la concordia es tan loable que deben todos procurarla, pero sea de tal manera que de palabras y consejo y por terceros se haga, pero no metiendo las manos. Este meter las manos puédesse entender, o que desatinadamente se meta entre los que están peleando, y así lleve castigo de su locura, siendo como Miltón el de Crotón, que metió ls manos en la hendedura del árbol que estaba con las cuñas y cayéndose quedó asido y preso hasta la muerte; o es el meter la mano queriendo para sí algún provecho, como acaesce entre personas bajas cuando riñen, que metiéndolos en paz pagan el vino. Así cuando hay desconformidad entre hermanos, o padres e hijos, el que se mete a despartirlos quiere llevar algo por concertarlos, lo cual es avaricia grande, salvo si no fuese oficio suyo poner concierto en pleitos, que ya entonces bien merece por lo que se estorba algún premio. Pero el que honradamente se interpone a poner paz ha de estar sin interés y como si dejésemos, sin manos. [...] Así que, en cuanto al interés y guardar la cabeza, *entre padres y hermanos, no metas tus manos*.

—Entre hermanos no metas tus manos, Cov: *s.v. hermano*.

Porque hoy riñen y mañana vuelven a ser amigos y suele llover sobre los terceros.

—Entre dos muelas molares, nunca metas tus pulgares; o Entre dos muelas cordales, no pongas tus pulgares, K: 334.

—Entre el árbol y la corteza / no metas la mano. Otros: Entre dos piedras molares nadie meta sus pulgares. Otros: Entre padres y hermanos

no metas tus manos, y otros dicen: Entre dos muelas cordales, etc., G: VIII, [181].

Y todos persuaden por sus comparaciones y ejemplos que no es seguro mezclarse imprudentemente a las discordias domésticas entre padre e hijos, entre parientes ni marido y mujer. Porque ordinario sucede que, tomando el medianero la voz por la razón de uno de los querellosos reconciliándose después ellos de fácil, dura sin embargo la rencilla del uno contra el tercero que se mostró parcial en la contienda. Y así lo entiende M. Delrío, *Adagios sacros*, tom. 2 c. 248, de los que se interponen temerarios a juzgar entre los discordes familiares cuyas razones por ocultas no perciben bien los de afuera y extraños.

152. **Espantóse la muerta de la degollada** (Sancho, II, 43, 978)

—Maravillose la muerte de la degollada, S: 97.

—Maravillose la muerta de la degollada, como la vido estendijada, PV: [45]r.

—Maravillose la muerta de la degollada, H2: núm. 1731.

Pues tan sujetos estamos / al desastre que a otros viene / fuera de camino vamos / cuando nos maravillamos / del trabajo que otro tiene. // Pues que está la puerta abierta / para la misma embajada / vanidad es y muy cierta / maravillarse la muerta / de la que está degollada.

De otra manera:

Es tan cierta cada día / la muerte si se mirase / que muy gran necio sería / el que en ver que otro moría / mucho se maravillase. // Y pues la muerte le es cierta / sin poder ser escusada / por demás es la rehierta / maravillarse la muerta / de la que está degollada.

—Espantóse la muerta de la degollada, como la vio tan desgredñada; o tan mal tocada, K: 348.

Otros dicen: “Espantóse la muerte de la degollada, como la vio tan estendijada”. Es lo mesmo que: “Dijo el cuervo a la pega: ‘Quítate allá, negra’”.

153. **Hasta la muerte, todo es vida** (Sancho, II, 59, 1108)<sup>84</sup>

—Hasta morir, todo es vida, H2: núm. 1262.

Ninguno no desespere / de alcanzar de Dios perdón / porque mientras que viviere / y en este mundo estuviere / puede tener redención. // Mire que es gran desvarío / esperar a la partida / vuelva sobre sí con brío / que si no da algún desvío / hasta morir todo es vida.

—Hasta el morir, todo es vivir. Hasta la muerte, todo es vida, K: 383.

—Hasta la muerte todo es vida, G: V, [173]v.

Consideración filosófica es este modo de decir, dando a entender que, supuesto que la vida es tan amable, todos los trabajos que suceden en ella son tolerables, pues por lo menos en el ínterin se vive, y que sólo la muerte es el mayor mal.

154. **Váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza** (Sancho, I, 19, 207)

—El muerto a la fosada, y el vivo a la hogaza, PV: [31]r; HN: 40v; H1: [9]v.

—El muerto a la güesa y el vivo a la mesa, H1: [9]v.

—El muerto a la fosada, y el vivo a la hogaza, H2: núm. 967.

Cuando algunos enterramos / aunque nos suelen doler / nunca de comer dejamos / porque los que acá quedamos / menester hemos comer. // Y aquel día en la posada / no dejan de ir a la plaza / cada cual va su jornada / el muerto va a la fosada / y el vivo va a la hogaza.

—El muerto a la huesa y el vivo a la mesa, y otros dicen a la hogaza, Cov: s.v. *huesa*.

<sup>84</sup> Cf. “No hay mal en esta vida que con ella su remedio no se alcanzase, si ya la muerte atajadora de los humanos discursos, no se opone a ellos”, *Galatea*: II, 273; “Como no acabe la vida, ninguno, por ningún mal que padezca, debe desesperar del remedio”, *Galatea*: V, 512; “Aún vive la confianza: / que, mientras dura la vida, / es necesidad conocida / desesperarse del bien”, *Com: Los baños de Argel*, II, vv. 961-964. “A todo hay mañana, sino a la muerte”, Par: núm. 578. “El tiempo cura al enfermo, / que no el ungüento. Y otro: No hay mal que el tiempo / no alivie su tormento”, G: V, [170]v-[171]r.

Aunque se sienta mucho la muerte del difunto, los que le acaban de echar en la sepultura con toda tristeza y llanto se sientan luego a comer, porque es natural lo uno y lo otro. Huesa es la sepultura, y no se dijo de güesos, porque conservan los huesos comida la carne, sino de fosa, que vale hoya; de fosa, fuesa, huesa y güesa.

—El muerto a la cava y el vivo a la hogaza, *Cov: s.v. hogaza*

Por más sentimiento que los vivos tengan de los muertos, en dejándolos en la sepultura, se vienen a comer a casa.

—El muerto a la fosada, y el vivo a la hogaza, *K: 283.*

Fosada es: la huesa, fuesa y güesa. Ya dicen “El muerto a la huesa, y el vivo a la mesa”; o “El muerto a la mortaja, y el vivo a la hogaza”.

—Que es bien que el vivo vaya a la hogaza, / como el muerto se va a la sepultura, *Entr. El rufián viudo, 124.*

**155. La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa** (Teresa, II, 5, 668) **El buen gobernador, la pierna quebrada, y en casa** (Sancho, II, 34, 915) **La doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa** (Sancho, II, 49, 1034)<sup>85</sup>

—La mujer en casa, y la pierna quebrada, *HN: 61v.*

—La mujer en casa y la pierna quebrada, *ML: II, 81-84.*

Cuánto provecho sea a las mujeres casadas estar en su casa, díganlo ellas mismas. Qué daño reciben con la ausencia, y cuánta honra se apregonen los maridos, y cuán necesario, las mismas paredes de la casa lo publicarán, pues se hizo la mujer para en casa. Lo cual mirando bien los egipcios, como hombres sabios, mandaron por ley, y era su costumbre, que las mujeres no usasen calzados, lo cual dicen acá de los chapines, que se inventaron para que no saliesen de sus casas. Y trae Plutarcho en el lugar 30, otras veces alegado, que si les quitan los chapines dorados, las manillas, la seda y perlas, se quedan en casa. Cuenta el mismo autor, en el *Precepto* 33, que los de Elis rogaron a Phidias, escultor excelentísimo, que les hiciese una estatua de la diosa Venus, que estuviese los pies sobre una tortuga, declarando que el oficio de la mujer es guardar

<sup>85</sup> Cf. “Si vos, comadre estuviédeses en vuestra casa con la pierna quebrada, no me veríades en cada casa”, *Fam: 117.*

la casa y el silencio, porque todo lo que debe hacer la mujer de casa es en su casa, como lo diremos en el refrán, “Acá lo ha Martha con sus pollos”. Tráelo el adagio latino: *Spartam nactus es, hanc orna*, que declaramos a mi parecer: “El hueso que te cayó en parte, róelo con arte”. Cúpole a la mujer gobernar la casa, pues la mujer esté en la casa, y en el adagio *Domus amica domus optima*: “La casa mi amiga, la casa buena”. Cuán enemiga sea esta figura de las andariegas, diremos en los refranes: “Corrida te veas, como manto de sevillana”, y en “Comadre andariega, adonde voy allá os hallo”. A tales como estas se debe decir: “la mujer en casa y la pierna quebrada”. Porque menos daño es la pierna quebrada que la honra en bocas de ruines personas. Hizo Alciato un *Emblema*, desta figura de Venus con la tortuga a los pies que dice así: —Venus, dí, ¿qué retrato es este nuevo, / la tortuga del blando pie apretado? / —Phidias le hizo así, de lo cual pruebo, / ser la casta mujer en mí pintada. / Púsome aquí los pies, que no los muevo, / que es señal de mujer que está encerrada, / han de tener silencio las doncellas / de tan guardadas, nadie puede vellas. Tráelo Celio Rodigino, libro 10, capítulo 3, y así queda muy declarado cómo la guarda de la casa debe tener la mujer, y partir el trabajo con su marido.

—La mujer en casa la pierna quebrada, H2: núm. 1455.

Tres veces solas pasar / debe la mujer la puerta / a cristianar y a velar / y finalmente a enterrar / cuando ya la hallen muerta. // No para andar desmandada / si no honesta y encerrada / con su marido se casa / y así la mujer en casa / diz que la pierna quebrada.

—La mujer, en casa y la pierna quebrada. La mujer, la pierna quebrada, y en casa, K: 432.

—La mujer casada y honrada, la pierna quebrada y en casa; y la doncella, pierna y media, K: 431.

—La pierna quebrada, y en casa, K: 440.

Riñe a las mujeres amigas de andar, que están mejor en casa, aunque sea con la pierna quebrada.

—La mujer y la pierna quebrada / siempre en casa, G: IV, [162]v.

Así como la quiebra y dolencias de las piernas se curan en especial con la quietud y como dicen *guardando la casa y lecho*: mientras se aplican medicamentos y se convalece, así quiere nuestro castellano por su comparación que la mujer sea la guarda perpetua.

156. **La mujer y la gallina, por andar se pierden aína** (Sancho, II, 49, 1034)  
—La mujer e la gallina, por mucho andar se pierde aína, *Sen*: núm. 213;  
*Fam*: 117.

—La mujer y la gallina, por andar se pierde aína, *AyF*: II, núm. 22.

Si tienes una gallina, deja de ser tuya si vuela demasiado, y si tienes una hija, la pierdes si camina suelta. El ave lejos del nido cae en el lazo, la mujer lejos de su casa se convierte en presa común.

—La mujer y la gallina, por mucho andar se pierden aína, *PV*: [38]v.

—La mujer y la gallina, por andar se pierde aína, *JV*: 70; *HN*: 62r; *K*: 435.

—La mujer y la gallina, por andar se pierde aína, *ML*: IV, 190.

Tratando en los refranes de casamiento desta manera, cuando se debe recoger la mujer, hemos ya declarado este refrán. Pero la glosa dice bien así: “Las personas flacas piérdanse metiéndose en ocasiones peligrosas”. Ciertamente, no hay cosa más flaca que la mujer si se da a andar y a oír dichos de hombres. En fin no es más que la gallina que ella tanto quiere, que en saliendo de casa se pierde luego. Desto se lea el Arcipreste de Talavera, que con graciosas razones encareció la pérdida de una gallina.

—La mujer y la gallina, por andar se pierde aína, *H2*: núm. 1448.

Bien parece a la mujer / cuando en su casa sosiega / y en ella mirar y ver / lo que debe pro hacer / y no ser muy andariega. // Naturalmente se inclina / cualquier mujer a trotar / y así ella y la gallina / por andar se pierde aína / como dice este vulgar.

—La mujer y la gallina, hasta casa la vecina, *Cov*: *s.v. gallina*.

Dicen que si se aleja de su propia casa la gallina, que no sabe volver a ella. Este proverbio da a entender cuánto importa que las mujeres no sean andariegas, por lo que les puede suceder fuera de sus casas. Otro proverbio hay, que es casi el mismo: La mujer y la gallina, por andar se pierden aína.

—La mujer y la gallina, etc., *Persiles*: III, 6, 490.

—La mujer y la gallina, por andar anda perdida; o es perdida, *K*: 435.

—La mujer y la gallina / por andar, perdida, *G*: VII, [138]v.

Graciosa persuasión del castellano para que las mujeres guarden clausura, advirtiéndoles del daño por la comparación de la gallina, que a la hora que salió de su casa y términos, pasándose a los malos vecinos, fue su perdición. Repre-

hende también este refrán el vicio de andariegas, que decimos vulgarmente, y que por la curiosidad de ver y ser vistas ocasionaron sus ruinas, como sucedió a Dina, hija de Lía y Jacob, *Génesis*, cap. 34.

157. **Todo el mundo es uno** (Sancho, II, 38, 946)<sup>86</sup>

—Todo el mundo, es uno, HN: 126; H1: [218]r; *GdA*: I, i, 3.

—Todo el mundo, es uno, H2: núm. 2974.

Vemos que si nos quejamos / de las cosas de un lugar / por dondequiera que vamos / lo mismo y peor hallamos / de que nos poder quejar. // Tenga por cierto cualquiera / y no se engañe ninguno / que sin duda dondequiera / es todo de una manera / y que todo el mundo es uno.

—Todo el mundo es uno, K: 776.

Que lo de otros tiempos lo hay en el nuestro, y al revés; y lo de otras gentes y tierras en la nuestra: de costumbres y vicios de hombres.

—Todo el mundo, es uno, G: VIII, [111]v.

La naturaleza humana desde su principio fue, es y será una y semejante, siempre hubo disensiones y odios entre los hombres, siempre ingraticudes y malos tratos, siempre vicios y pecados. Y aunque este modo de decir siempre es en mala parte, con todo, siempre hubo quien siguiese la razón y la virtud. Dícese también porque en cualquier parte del mundo se hallan trabajos, penalidades y no hay dónde huir.

158. **Lo que has de dar al mur, dalo al gato, y sacarte ha de cuidado** (Sancho, II, 56, 1087)

—Lo que has de dar al mur, dalo al gato, y quitarte ha de cuidado, *Sen*: núm. 224; HN: 70r.

<sup>86</sup> Cf. “Viendo que todo el mundo era uno, de nada se admiraban,” *GdA*: I, ii, 6, 319; “Mira, hermano, que se acaba la farsa y eres lo que yo y todos somos unos”, *GdA*: I, ii, 10, 365.

—Lo que ha de llevar el mur, dalo al gato y quitarte ha de cuidado, *AyF*: III, núm. 33.

No tienes por qué temer que tu casa se arruine, si puedes tener gato que espante los ratones. ¡Qué locura es para el ahorrador tener un criado malo, cuando con su comida puede alimentar dos hijos!

—Lo que has de dar al mur, dalo al gato, *JV*: 72.

—Lo que has de dar al mur, dalo al gato, y hará el mandado y quitarte ha de cuidado, *PV*: [41]r.

—Lo que has de dar al mur, dalo al gato, *H2*: núm. 1593.

Adonde cumple gastar / no ha de ser el hombre avaro / ni menos por ahorrar / la mas ruin cosa tomar / porque aquello es lo más caro. // Si lo mismo ha de costar / lo ruin aunque más barato / debes lo mejor tomar / y lo que al mur has de dar / más vale dárselo al gato.

De otra manera:

Si el astroso y vil criado / y que no merece nada / quiere ser muy bien pagado / más vale al bueno y honrado / dar el hombre la soldada. // Poco al ruin es mucho dar / y el bueno siempre es barato / y dice bien el vulgar / que lo que al mur has de dar / más vale dárselo al gato.

—Lo que has de dar al mur, dalo al gato, y quitarte ha de cuidado; aunque más come un gato de una vez, que un ratón en un mes, *K*: 464.

**159. No con quien naces, sino con quien paces** (Sancho, II, 10, 703; II, 32, 890; don Quijote, II, 68: 1180)

—No con quien naces, mas con quien paces, *Sen*: núm. 285.

—No donde naces, sino con quien paces, *Deli*: III, 47, 399.

—No con quien naces, sino con quien paces, *AyF*: II, núm. 40.

Para conocer las costumbres de uno no hay que pedir su linaje; el compañero con quien anda revela su interior. Lo que la naturaleza da, lo forma de nuevo el trato ilícito con otro; este trato, de por sí, puede volver malo al hombre de bien.

—No con quien naces, sino con quien paces, *PV*: [50]r; *HN*: 84; *H1*: [101]r; *Cov*: *s.v. pacer*.

—Con quien paces, que no con quien naces, *HN*: 27v; *K*: 184.

—Con quien paces, que no con quien naces, ML: II, 310.

Declara esto la gran fuerza que tienen el vivir juntos, y comer a una mesa y estar dentro de una casa, para que uno tenga buenas o malas costumbres, de tal manera, que no parece a los padres con quien nació, sino a los amos con quien se crió o a los maestros con quien anduvo mucho tiempo. Según lo traen Quintiliano en el primero, Plutarco en el tratado *De criar hijos*.

—No con quien naces, sino con quien paces, H2: núm. 428.

Cierto es que en cada cual / prevalece la crianza / y el origen natural / por la costumbre usual / muy fácilmente se alcanza. // Y por más que te disfraces / te vas acostumbrando, / pues dicen no con quien naces / mas con quien estás y paces / según el refrán trillado.

—No con quien naces, sino con quien paces, K: 561.

Por el bien de la crianza.

—Con quien paces, que no con quien naces, K: 184.

Éste fue el primero refrán que oí, niño de hasta siete años, y entendí su sentido. Iba yo con dos hombres por un camino a ver un agüelo, o a que él me viese, y en él se nos juntaron otros dos, conocidos [d]ellos. Preguntó uno cómo era yo; dijéronselo, y añadió el otro mirándome: “Con quien paces, que no con quien naces”. Con esto me quedé firme, y diré mi sentir.

—Con quien paces, / y no con quien naces, G: V, [137]r.

Más poderoso es el trato y comunicación para las costumbres que el natural de los hombres, más seguimos a los que viven con nosotros que a los padres que nos engendraron, más hace la educación que la generación y siempre imitamos las de aquellos que ordinario nos conversan. Esto es lo que nota nuestro enigma castellano, que metafórico dice “pacer”, aludiendo a la comparación de Juvenal que en esta sentencia dijo que la roña y sarna de una de las ovejas era bastante a inficionar todas las que con ella pacen y se apastan.

160. *Las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo* (Sancho, II, 43, 977)<sup>87</sup>

<sup>87</sup> Cf. “Es el pobre [...]. Su real no vale medio, su sentencia es necesidad, su discreción locura”, *GdA*: I, III, 1, 375; “¡Cuán al revés corre un rico! [...] Sus locuras son ca-ballerías, sus necesidades sentencias”, *GdA*: I, III, 1, 376.

—Quien dinero tiene, sabio parece, PV: [65]r.

161. **Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena** (Sancho, II, 43, 978)<sup>88</sup>

—Más sabe el loco en su fazienda que el cuerdo en la ajena, S: 96.

—Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en el ajena, *Sen*: 245; *Corb*: I, 23, 116; *Fam*: 114; PV: [44]v; HN: 73; Par: núm. 304.

—Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena, *AyF*: V, núm. 16.

Nadie gobierna mejor lo nuestro como nosotros mismos, aunque se trate de un sabiazo. Aunque en tus cosas seas más docto que el primero de los abogados, en las mías serás una sombra caduca.

—Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en el ajena, H2: núm. 1812.

Cada cual tiene que ver / en sus trabajos contino / sin procurar de saber / lo que pasa o puede haber / en casa de su vecino. // Procure limpiar su moco / y lo al no le de pena / y pues le va en ello poco / más sabe en su casa el loco / que no el cuerdo en el ajena.

—Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, Cov: *s.v. loco*.

Aquí se toma loco por el hombre arrojado y inconsiderado en las cosas graves y públicas, pero en cuanto al gobierno particular de su casa están advertidos de lo que les conviene, evitando los inconvenientes que el defuera della no alcanza.

—Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena, Cov: *s.v. cuerda*.

—Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena; o Más sabe el loco en su casa..., K: 499.

—Más sabe el loco en su casa, / que el cuerdo en la ajena, G: IV, [164]v-[165]r.

<sup>88</sup> *Necio*, “el ignorante que sabe poco”, Cov: *s.v. Loco*, “el hombre que ha perdido su juicio [...] al loco sabemos llamar vacío y sin seso”, Cov: *s.v. Cuerdo*, “el hombre de buen seso”, Cov: *s.v.* Cf. “Cada uno sabe su cuento y más el cuerdo en su casa que el necio en la ajena”, *GdA*: I, I, 2, 158; “Pues vemos claro que le vale mucho más a el cuerdo la regla, que a el necio la renta”, *GdA*: II, III, 3, 383.

La réplica deste castellano tan repetido es contra los curiosos en juzgar y acondejar a quien no lo pide las conveniencias de su estado y su casa. [...] damos a entender que obramos con discurso aunque al juicio de los de afuera parezca desacierto.

162. **Ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño** (don Quijote, II, 74, 1220)  
**No haber hallado nidos donde pensó hallar pájaros** (Narrador, II, 15, 748)<sup>89</sup>

—En los nidos de antaño, non hay pájaros hogaño, *Sen*: núm. 166; K: 322.

—En los nidos de antaño, no hay pájaros ogaño, PV: [29]r; HN: 49v; Cov: *ss.vv. nido y ogaño*.

—En los nidos de antaño, no hay pájaros hogaño, H2: núm. 1122.

Por lo que una vez ha sido / no nos hemos de creer / antes tener por sabido / que lo que hubo acontecido / posible es no acontecer. // Por escusar este engaño / lo dijo bien el refrán / que ya en los nidos de antaño / no hay pájaros hogaño / ni en ellos se criarán.

—En los nidos de antaño no hay pájaros ogaño, Cov: *s.v. antaño*.

Cuando en una casa donde solíamos ser recibidos ya no nos conocen, o por mudado dueño o él mismo haber mudado condición y fortuna o estado.

—En los nidos de antaño, non hay pájaros hogaño, G: VIII, [129]v.

Dícese al que busca comodidades de fortuna donde las halló antes.

163. **De noche todos los gatos son pardos** (Sancho, II, 33, 906)

—De noche todos los gatos son pardos, PV: [25]v; Cov: *ss.vv. pardo y noche*.

<sup>89</sup> *Ogaño*, “quiere decir este año presente”, Cov: *s.v.* Cf. “Por ver si hay pájaros en los nidos d’antaño”, Deli: III, 44, 387; “Volví a componer algunas comedias, pero no hallé pájaros en los nidos de antaño; quiero decir que no hallé autor que me las pidiese”, Com: Prólogo, 56. “Quien madruga halla la pájara en el nido, el que se duerme, hállale vacío”, PV: [61]v. “Quien madruga, halla de pájara en el nido, y quien se duerme, hállalo vacío”, HN: 112.

—De noche los gatos, todos son pardos, HN: 34v.

—De noche todos los gatos son pardos, H2: núm. 712.

Quando no son conocidos / los buenos y los no tales / como están entremetidos / no es mucho que sean tenidos / comúnmente por iguales. // Entonces no hay quien reproche / a los ruines y bastardos / todos van a troche y moche / bien así como de noche / todos los gatos son pardos.

—Son a oscuras todos los gatos negros, *GdA*: II, II, 4, 211.

—Debajo de la manta / tanto vale la negra, como la blanca. Otros dicen: Candela muerta, todas somos negras. Otros: De noche los gatos todos son pardos, G: III, [122]v-[123]r.

Parece que dan a entender estos refranes, todos en una sentencia, que todos son iguales y no hay mujer honesta en la ocasión oculta ni que en lo secreto y sin testigo se abstenga. Pero es hacer agravio a las muchas y muy honestas y así no es bien colegir contra todas tanto mal. A lo que aluden, pues, fue al caso de Filipo, rey de Macedonia, y respuesta celebrada de Plutarco en una mujer que habiéndose della enamorado el rey por su gran hermosura y trayéndosela violentada a su cámara, llegando a su presencia le dijo casi a este modo: Dame licencia, señor, para que a mi casa vuelva libre, pues es cierto que quitada la luz, todas las mujeres somos una mesma. Que fue decir: conténtate de las mujeres otras muchas que tienes a tu mano y no te persuadas aquí si en la hermosura me diferencio de las demás, esa distinción la borra la noche y la confunden las tinieblas. Con cuya sentencia, la casta matrona para defensa de su honestidad dio a entender a Filipo que era necesidad del apetito de los hombres seguir por medios ilícitos el atractivo de la hermosura en las mujeres cuando apartada la luz hallaría que todas quedan iguales. [...].

#### 164. Más vale el buen *nombre* que las muchas *riquezas* (Sancho, II, 33, 910)<sup>90</sup>

—Más vale el buen nombre que muchas riquezas, H3: núm. 186.

Este proverbio quiere decir “Más vale tener un hombre buena fama y ser tenido y reputado por bueno que tener todas las riquezas del mundo”, porque

<sup>90</sup> *Nombre*, “quiere decir algunas veces la fama”, Cov: *s. u.*

la buena fama no se puede comprar con dineros ni riquezas, sino con buenas obras las cuales tienen por premio la vida eterna. Y así aquí esta palabra “nombre” no se toma por nombre ni apellido sino por fama y buenas obras porque muchos tienen buenos nombres que tienen mala fama y obras y otros por el contrario. Este proverbio es de Salomón en el libro de los *Proverbios*, en el capítulo veinte y dos donde dice: *Melius est nomen bonum quam divitie multe; / super argentum et aurum gratia bona*. Y así dice el *Eclesiástico* en el capítulo cuarenta y uno, *Curam habe de bono nomine; / hoc enim magis permanebit tibi / quam mille, tesauri preciosi ey magni. Bone vite numerus dierum; / bonum aut nomen permanebit in evum*. “Ten cuidado de ganar buen nombre y fama porque esto más te durará y permanecerá que mil tesoros preciosos y grandes. De la buena vida habrá número de tiempo y días. Más el buen nombre permanecerá en el siglo”. Y el *Eclesiástico* en el capítulo séptimo dice: *Melius est nomen bonum quam unguenta preciosa* “Mejor es el buen nombre que ungüentos preciosos”. Y así dice otro vulgar: “Cobra buena fama y échate a dormir”, y otro, “Nora mala nace quien mala fama cobra”. Y fama es “el buen estado del hombre que vive derechamente e según la ley e buenas costumbres non habiendo en sí mancilla nin malestanzá ninguna”, como dice la ley primera en el título 6 de la 7 partida. —Bueno es el buen nombre en la mujer y en el hombre, H3: núm. 387 y 467.

Buen nombre se suele decir tener alguno cuando tiene buena fama y está tenido en buena posesión y reputación. Y por el contrario se dice tener mal nombre cuando está infamado y mal reputado. Y de esta manera bueno es el buen nombre, porque de tener buena fama uno y estar bien reputado se dice ser buen hombre. Y tiene fundada su intención. Y no se presume contra él mal alguno, mientras de lo contrario no consta lo cual es en contrario del hombre infamado y mal reputado. Por manera que bueno es el buen nombre que quiere decir bueno es estar el hombre en buena fama y reputación. [...].

165. **Oficio que no da de comer a su dueño no vale dos habas** (Sancho, II, 47, 1007)<sup>91</sup>

<sup>91</sup> Cf. “Verdad sea que quieren comer de sus oficios, como cada cual del suyo”, *GdA*: II, II, 3, 192.

—Oficio que no sustenta tu vida, dale despedida, PV: [54]r; K: 605.

—Oficio que no sustenta tu vida dalle despedida, H1: [129]r.

**166. No tengo oficio ni beneficio** (Insulano, II, 49, 1026) **No tenéis oficio ni beneficio** (Sancho, II, 49, 1027)<sup>92</sup>

—Quien ha oficio ha beneficio, PV: [59]v; HN: 111; H1: [153]v; *GdA*: I, II, 7, 330.

—Ni tenes oficio ni beneficio, H1: [113]v.

—Ni tiene oficio ni beneficio, Cov: *s.v. oficio*.

Oficio vulgarmente significa la ocupación que cada uno tiene en su estado, y por eso solemos decir del ocioso y desacreditado, que ni tiene oficio ni beneficio.

—Quien tiene oficio, tiene beneficio. / Y es refrán cierto y muy bueno, / pues que dentro de mi seno, / conozco que hace servicio, K: 699.

**167. Los oficios mudan las costumbres** (Sansón, II, 4, 661)<sup>93</sup>

—*Usus, altera natura*.

—Al ruin dadle oficio, PV: [8]r.

—Oficio quita vicio, H1: [131]r.

—La buena fortuna o las honras mudan las costumbres, H3: núm. 91.

Este es un proverbio latino que dice: *Honores mutant mores*, como quien dice uno siendo pobre es humilde y de buenas costumbres y en subiendo a

<sup>92</sup> Cf. “Ésta comprará oficio en Roma, que beneficio ya me parece que lo tiene curado”, *Deli*: II, 24, 295; “Como los hermanos de Antón Martín —aunque con su buena vida y recogimiento—, tener oficio y beneficio”, *GdA*: I, II, 2, 277-278.

<sup>93</sup> Cf. “Mudar costumbres a par es de muerte”, *Sen*: núm. 249; “Mudar costumbre es a par de muerte”, *Cel*: XV, 301; PV: [46]v; “Mudar de costumbres es par de muerte”, *Fam*: 138; “Costumbres y dineros hacen hijos caballeros”, *ML*: II, 306; “Donde vine a verificar aquel antiguo adagio que vulgarmente se dice: que la costumbre es otra naturaleza, y el mudarla se siente como la muerte”, *Persiles*: I, 12, 216; “Mudar costumbre es a par de muerte. Mudar condición es a par de muerte, que la costumbre es otra naturaleza como la condición natural, y mudarla se siente como la muerte”, K: 537; “Mudar estado no cuesta de balde, y más a más grande”, K: 537.

alta dinidad o riquezas luego muda las costumbres porque luego se hace soberbio y hinchado y de diversa conversación. Este proverbio se vido y exemplificó claramente en el papa Paulo Cuarto [1555-1559], llamado antes Juan Pedro Garrafa, cardenal teatino, el cual en el tratamiento de su casa y de su persona mostró ser verdadero este proverbio porque quien antes le conocía y sabía la manera de su servicio y vida apenas podía creer que fuese Paulo Cuarto el que poco antes había sido cardenal teatino como más largamente se contiene en su vida en la *Historia pontifical* por el doctor Yllescas en la 2ª parte, en el capítulo 30, a las fojas 445, en la primera impresión y más claro en la dicha historia arriba en la “Vida de Inocencio 7”, en la 2ª parte, en el libro 6, en el capítulo 10, a las fojas 38 donde se pone este proverbio a la letra en latín y en nuestro vulgar.

—Las honras y dignidades mudan las costumbres, H3: núm. 335.

Este es un proverbio latino que dice *Honores mutant mores*. Y es que en mudando el hombre el estado especialmente de baxo a alto luego muda las costumbres, porque el que siendo pobre era humilde y paciente, en siendo rico y viéndose en alta dignidad es soberbio y mal sufrido. El que siendo baxo y pobre tenía los pensamientos baxos. Tratábase pobre y humildemente. Era con todos afable y bien criado. En viéndose rico y en alta dignidad y favorecido tiene altos los pensamientos. Trátase altivamente. No se deña de hablar a todos y con mucha presunción y altivez de lo cual y de exemplos desto están llenas las historias divinas y humanas. Y es cosa muy ordinaria y contingente. Y bastarnos ha el exemplo de Juan Pedro Garrafa [...].

168. *Ojos que no veen, corazón que no quiebra* (Sancho, II, 67, 1177)

—Lo que vee el ojo desea el corazón, *Zifar*: 135.

—Lo que ojo non vee, corazón non quiebra, *Sen*: núm. 210.

—Lo que los ojos no veen, el corazón no duele, *Fam*: 139.

—Lo que ojos no ven, corazón no quiebra, *AyF*: IV, núm. 35.

No se puede menos de llorar ante la muerte de uno. Con breve llanto lloraré la muerte del ausente. Las cosas oídas no mueven; la vista toca el corazón y hace que se lamenten las contrariedades humanas.

—Lo que ojos no veen, corazón no duele, *PV*: [41]v.

—Ojos que no veen, corazón que no quiebra, PV: [53]v; HN: 90.

—Lo que ojos no veen, corazón no desea, HN: 71r.

—Ojos que no veen corazón que no quiebran, H1: [127]v.

—Ojos que no ven, corazón que no qui[e]bran, H2: núm. 2232.

Lo que no vemos presente / aunque nos de algún enojo / por ser cosa que está ausente / menos duele ni se siente / que no teniéndola al ojo. // Con el desastre y vaivén / los corazones se aliebran / mas como lexos estén / en fin ojos que no ven / corazón diz que no quiebran.

—Ojos que no ven, corazón no quebrantan, Cov: s.v. ojo.

Díjolo Horacio en la *Arte poética*: *Segnius irritant animos demissa per aurem Quam quae sunt oculis subiecta fidelibus*.

—Ojos que no ven, corazón que no llora, Cov: s.v. ver.

—Ojos que no ven, corazón no desea; o corazón que no desea, K: 607.

—Ojos que no ven, corazón que no duele; o que no quiebra; o que no llora, K: 607.

169. **Lo que veo por los ojos, con el dedo lo señalo** (Caballero, II, 62, 1140)<sup>94</sup>  
**Veo con los ojos y toco con las manos** (don Quijote, II, 14, 736) **Lo veré con los ojos y lo tocaré con las manos** (Sancho, II, 9, 696).

—Lo que parez por ojo non ha menester probar, *Alex*: 367b.

—Lo que con el ojo veo, con el dedo lo adevino, *Sen*: núm. 217; PV: [41]r.

—Lo que veo con el ojo, con el dedo lo adevino, HN: 69v.

—Lo que con el ojo veo, lo adivino con el dedo, ML: III, 206.

—Lo que con el ojo veo, con el dedo lo adivino, H2: núm. 1595.

<sup>94</sup> *Señalar con el dedo*, “mostrar persona cierta o famosa”, Cov: s.v. dedo. *Tocar con mano*, “término toscano, vale hacer experiencia y asegurarse, conforme al símbolo de la mano que tiene en la palma un ojo con la letra: *Non temere credendum*”, Cov: s.v. tocar. Cf. “Y agora te veo y con el dedo te cuento”, Deli: *Epístola del autor*: 489; “como lo he visto por los ojos”, *Galatea*: V, 530; “¿Creo? No digo bien: mejor diría / que toco esta verdad y que la veo”, *Parnaso*: VIII, vv. 443-444; “aún mi criado no lo acababa de creer, ni tocándole las manos”, *GdA*: II, II, 6, 255; “Adivinando con el dedo de dónde procedía el mal de Periandro”, *Persiles*: IV, 10, 688.

En cualquier pleito o rehierta / cualquier debate o conquista / no hay probanza más abierta / más concluyente y más cierta / que es la de la propia vista. / Lo que veo bien lo atino / y no diré que lo creo / y así se dice de continuo / con el dedo lo adivino / lo que con el ojo veo.

—Lo que con el ojo se ve con el dedo se adivina, Cov: *s.v. adivinar*.

—Lo que veo con el ojo, con el dedo lo adivino, K: 468.

—Lo que con el ojo veo, lo adivino con el dedo. Lo que con los ojos veo, con el dedo lo adivino, K: 462.

—Adivinar con el dedo. Otros: Lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino, G: I, [46]r.

Si de las costumbres patentes y del natural que muestra y se conoce en alguno hiciésemos conjetura de lo que es muy posible que le sucederá en adelante, y lo que a su modo de vida es consiguiente que ya se puede esperar o temer de sus buenas o malas costumbres. Como si viésemos un mancebo gastador pródigo, a quien adivinásemos que muy en breve se hallará en necesidad y se verá en miseria. O si notásemos de un muchacho inclinación al hurto, por cosa llana le podríamos ya señalar con el dedo en la horca. Y si al hijo inquieto y dado a pendencias le pronosticásemos muerte temprana o que sería homicida. En todos estos casos y los semejantes diríamos con elegancia y propiedad que era adivinar con el dedo su fortuna. Y últimamente, en ocasión que alguno refiere cosas evidentes y que están a los ojos, usaríamos con gracia deste proverbio castellano. Desta calidad fue la profecía del Baptista y el modo de decir alude a ella. Pues mostró con el dedo al pueblo el Mesías que tenían ya presente. De donde san Jerónimo dijo que se le dio el título de más que profeta, porque a quien los antecesores dijeron que vendría, él mostró y señaló que había ya venido y cuál era.

**170. Quiera Dios [...] que orégano sea y no batanes** (Sancho, I, 21:,224) **No querria que orégano fuese** (Duquesa, II, 36, 932)

—¡Plega a Dios que orégano sea!, *Letrilla XCVIII*: 270-272 [1620].

—Plega a Dios que orégano sea, y no se nos torne alcaravea<sup>95</sup>, K: 599.

<sup>95</sup> *Alcaravea*, “semilla o género de especia [...]”. La simiente del alcaravea se usa

171. **No es oro todo lo que reluce** (Sancho, II, 33, 907) **No es todo oro lo que reluce** (doña Rodríguez, II, 48, 1021)<sup>96</sup>

—Ni es todo oro cuanto amarillo reluce, *Cel*: VIII, 220.

—No ha de ser oro cuanto reluce, *Cel*: XII, 270.

—No es oro todo lo que reluce, ni harina todo lo que blanquea, PV: [52]r; K: 566.

—No es todo oro lo que reluce, HN: 86; H1: [102]r; Cov: *s.v. relucir*, K: 567.

—No es todo oro lo que reluce, H2: núm. 2089.

No todo lo que esta vida / ser oro fin nos dice / a creerlo nos convida / pues allá a la despedida / da muestras por do desdice. // Lo que acá llaman tesoro / que a codicia nos induce / antes es tristeza y lloro / así que no es todo oro / lo que relumbra y reluce.

—No es todo oro lo que reluce, H3: núm. 205.

No todo lo que reluce es oro porque hay otros metales y cosas que relucen que no son oro. Mas este proverbio quiere decir que no todo lo que parece bueno es bueno ni todo lo que parece sancto es sancto, porque muchas cosas hay que parecen buenas al parecer y vista de los hombres que no son buenas en realidad. De verdad ni convienen. Y esto es lo que este proverbio quiere decir que no todo lo que reluce es oro. Mas dexado lo que el dicho proverbio significa no nos apartando de la letra dél se puede decir y aplicar contra los engañadores alquimistas que hacen creer que por artificio pueden hacer y hacen oro fino de otro metal. Y así hay cierto género de metal que es mistura de otros metales que llaman alquimia de que se hacen algunas cosas. Y aquello también reluce mas no es de oro. Mas decir y querer persuadir los que se llaman alquimistas que pueden por artificio hacer oro fino de otro baxo metal es engaño y embuste y falsedad porque no es posible segund natura, si la misma naturaleza y Dios mediante ella no lo cría. Y en esta locura y embaimiento se han perdido muchos y gastado sus haciendas y vidas. Y pocos vimos salir con ello aunque

---

mucho en los guisados, especialmente se come con el repollo, por ser caliente y sana”, Cov: *s.v.*

<sup>96</sup> Cf. “Dentro en su casa, pasan con pan e cebolla, queso con rábanos, e aun tan buen día e dan a entender fuera que todo es oro lo que luce”, *Corb*: II, 9, 186.

dicen de un Arnaldo de Vilanova, astrólogo, haber hecho en la corte romana ciertas vergas de oro las cuales dexaba tocar y probar y hacer en ellas cualquiera prueba como dice la glosa en la ley 9 en el título 7 de la 7 *Partida*. Mas ni aquello consta ser verdad ni lo que dicen oro lo sería [...].

—No es oro todo lo que reluce, *Entr: El Vizcaíno fingido*, 200; Par: núm. 65.

—No es oro todo lo que reluce, Cov: *s.v. oro*.

Acomodado a las apariencias exteriores de los hipócritas.

—No es todo oro lo que reluce, VII, [28]r.

Dícese contra la hipocresía y apariencias falsas de la virtud y de los que ostentan fingida riqueza y los afectados de valentía y otras calidades de que carecen, como parece de los metales en que alguno quiso imitar el color y esplendor del oro, no su bondad.

172. *A osa[dos] / favorece la fortu[na]* (Urganda, I, versos preliminares, 22)

—¿E non sabes —dixo Ribaldo— que la ventura ayuda aquellos que toman osadía?, *Zifar*: 132.

—Más dí, como mayor “Marón”, que la fortuna ayuda a los osados, *Cel*: I, 107.<sup>97</sup>

—A los audaces la fortuna les ayuda, *Deli*: III, 41, 375.

—A los osados ayuda la fortuna, *PV*: [7]r.

—Al hombre osado, la fortuna le da la mano, *HN*: 8v; *K*: 59; *Par*: núm. 633.

—Al hombre osado, la fortuna le da la mano, *ML*: IV, 58-60.

Este refrán conforma con el adagio latino: *Fortes fortuna adiuvat*, “A los valientes ayuda la fortuna”, que es de Terencio en el *Phormio*. Virgilio en palabras de Turno dice: “A los osados”. Ovidio lo trae en los *Fastos*, y Tulio en las *Tusculanas*, lib. 2. Así mismo, Tito Livio en el 4 de la guerra Macedónica. Sé-

<sup>97</sup> Cf. “Ca la ventura ayuda a aquel que se quiere esforzar e toma osadía en los fechos, ca non da Dios el bien a quien lo demanda, mas a quien obra en pos de la demanda”, *Zifar*: 162; “Pues jamás al esfuerzo desayuda la fortuna”, *Cel*: IV, 150; “¡Oh buena fortuna, cómo ayudas a los osados y a los tímidos eres contraria!”, *Cel*: IV, 171.

neca en la *Medea* pónelo por otra manera: *Fortuna fortes metuit, ignavos premit*, “Gran miedo ha la fortuna a los valientes, / abate los cobardes por el suelo”. Así dice el vulgo: *Audaces fortuna iuvat timidosque repellit*, “Ayuda la ventura a los osados; / a los que tienen miedo, de sí aparta. [...] Declararemos el refrán, que es, que los que se atreven son favorecidos del buen suceso. Y así dice un refrán: *Quien no ha ventura, Dios no le ayuda*, el cual ha enviado a muchos al infierno, porque se pusieron a la ventura con decir el refrán que ordenó Satanás: *O rico o penjado*. Avisa el refrán, de que tenemos tomado cargo, que se ponga hombre a guardar la ventura, y atreverse para que le dé la mano. Dar la mano es adagio latino [...] y quiere decir ayudar y favorecer al que sube o está caído. Así hagamos cuenta que el hombre osado sube una cuesta arriba, dále la mano y favoréscele la fortuna que está en alto. Mucho había que decir de que el hombre mirase esta oportunidad de la ventura [...]. Y atreverse entonces, es cuando se gana. Es enemiga la fortuna, como dicen los perezosos, cobardes, apocados y sin manos, que se están metidos en sus casas como caracoles o tortugas. [...] Y como osados, atrevidos, es un extremo de fortaleza, la fortuna que se pinta colérica, sin reposo, de naturaleza de fuego, que jamás para, ayudará más presto a los sin razón, a los atronados y que se ofrecen inconsideradamente. Y como es desta naturaleza, aborresce el otro extremo de la fortaleza, que es cobarde, que es flemático y melancólico, que no se mueve tan presto o no se mueve. Diránme algunos: ¿Qué diremos de las autoridades donde hay: *A los fuertes ayuda la fortuna?* Y los fuertes es virtud, y lo mejor es que también favorece a los fuertes, porque se allegan más a los atrevidos que a los cobardes, y como a los que son más vecinos de su complisión dice Tulio: “No solamente la fortuna ayuda a los fuertes, pero mucho más la razón”. Dejo esto al mejor juicio, y que el vocablo de fortuna se tome en la significación que los theólogos entienden.

—Al osado fortuna le favorece, H2: núm. 102.

Cuanto ensalza y engrandece / el esfuerzo y osadía / tanto abate y envilece / apoca y desfavorece / al hombre la cobardía. // Porque al que es vil y apocado / el temor le desfallece / y al valiente y esforzado / y al animoso y osado / fortuna le favorece.

—A los osados fortuna los favorece y a los temerosos repele, H3: núm. 417.

*Audaces fortuna iuvat, timidosque repellit*, comúnmente solemos decir este proverbio que a los osados y hombres de ánimo que tienen ánimo y esfuerzo para emprender cosas arduas, fortuna los favorece. Y a los temerosos y cobardes

repele y echa de sí. Y no los favorece por su cobardía aunque esto no es regla cierta, porque algunas veces aunque haya ánimo en los hombres no alcanzan lo que emprenden. Y en esto es de considerar que hay hombres esforzados y hay hombres atrevidos entre los cuales hay muy grand diferencia porque el esforzado antes del peligro va con el ánimo compuesto y considerado. Y en el peligro es después constante y firme. Y al contrario el atrevido va inconsiderado y antes del hecho sin consideración alguna furiosamente corre al peligro. Y en el hecho se envilece y desmaya. Por manera que los que aquí llamamos audaces osados se ha de entender de los esforzados y no de los locamente atrevidos que sin fundamento ni razón se ponen al peligro sin mirar ni considerar el fin ni lo que puede suceder aunque esto como dicho es no es regla cierta que a los unos y a los otros puede suceder de una manera o de otra. Desta materia trata largamente el obispo Gerónimo Garimberto en el libro que compuso *De la fortuna* en italiano, traducido en nuestro vulgar en el libro 4, en el capítulo 3, a las fojas 84, donde pone muchos exemplos cerca deste proverbio.

—A los osados favorece la fortuna, *GdA*: I, III, 8, 447.

—Y ayuda a los osados la Fortuna, *Com*: *La gran sultana*, III, v. 2152.

—A los osados ayuda la fortuna; o favorece la fortuna, *K*: 24.

—Al hombre osado / la Fortuna le da la mano. Otros: A los osados ayuda la Fortuna, *G*: I, [163]r.

No dice inconsiderados, no dice temerarios, no arrojados, sino los que, como sintió Plubio Syro, en las acciones dudosas del suceso, en que por una y otra parte hay razones de esperanza y de riesgo, se determinan esforzados y acometen el peligro y emprenden osados, que en esta parte siempre lleva lo mejor la osadía y resolución animosa. Pintaban a la Fortuna colérica y encendida de naturaleza de fuego por la presteza con que abraza y aprehende lo que se le acerca; y así, ella favorece y se infunde (dice Malara en este refrán) en los de genio atrevido y colérico, pero no carea a los perezosos, flojos y tímidos. Y de aquí nuestro castellano, tomado destas sentencias, es una voz del que se esfuerza o anima a otro para la empresa heroica, aconsejando que debe fiarse algo de la suerte, y que se ha de experimentar con prudencia y valentía el suceso de Fortuna. Porque ordinario al valor y determinación resulta en las cosas más arduas y difíciles acude con prósperos y alegres casos a que da la mano la suerte. Y por contrario, a los que nada se atreven, nada intentan, y como caracolillos viles se están metidos en su concha, temerosos y lentos, se les muestra continuo la Fortuna adversa y huye de alargarles la mano.

173. Cada oveja con su pareja (Sancho, II, 19, 784; II, 53, 1066)<sup>98</sup>

<sup>98</sup> Cf. "Sedié, com' es derecho, cad' uno con su igual", *Alex*: 338a; "Non se puede igualar sinón ruin con su par", *Corb*: II, 4, 163; "Cada par, con su igual", *AyF*: I, 6; PV: [17]r; "Casar y compadrear, cada cual con su igual", HN: 22v; ML: I, 354-355; "Casa tu hijo con tu igual, y no dirán de ti mal", HN: 22v-23r; ML: I, 361-365; "Si quieres bien casar, casa con tu igual", ML: II, 185; "Si quieres acertar casa con tu igual", ML: II, 35; "Todas las aves con sus pares", ML: II, 207; "Tratar y casar cada uno con su igual", H1: [220]r; "Cada uno busca a su semejante. Dice el proverbio latino "Cada uno busca y se allega a su semejante". El bueno se llega al bueno y el malo al malo. Y así dice el *Eclesiástico* en el capítulo 13: 'Todo animal ama a su semejante. Así todo hombre a su prójimo, toda carne se juntará a su semejante. Y todo hombre con su semejante se acompañará. Si algún tiempo se acompañare el lobo con el cordero, así el malo y pecador con el justo y sancto', *quasi dicat*. Así como no habrá amistad ni compañía entre el lobo y el cordero así tampoco entre el pecador y el justo. Y en el mismo libro del *Eclesiástico* en el capítulo 27 se dice: 'Las aves a sus semejantes se llegan y la verdad se volverá y allegará a aquellos que la obran'. Y dice la ley primera en el título 8 de la segunda *Partida*: 'Si los animales que son cosas mudas e non han entendimiento, aman a las cosas que son de su natura: allegándolas así y ayudándoles cuando les es menester, mayormente lo deben los homes facer, que han entendimiento e razón por que lo deban facer, etc.' Por manera que el hombre busca siempre y se allega a su semejante. Y así dicen otros proverbios 'Cada cual con su igual', 'Cada oveja con su pareja'. E aunque esta semejanza e igualdad en muchas cosas se requiera para su conservación, especialmente se requiere en el matrimonio que cada cual case con su igual y semejante ansí en estado como en edad como dice la ley segunda en el título veinte de la 2ª *Partida*", H3: núm 187; "Cada cual con su igual. Este proverbio aunque ha lugar en cualesquier compañías, tratos y conversaciones que qualquiera se debe de acompañar, tratar y conversar con sus iguales porque siempre de esta manera se conserva siempre la compañía y amistad. Con todo eso ha más lugar y se verifica en los casamientos donde para que acierten y sean tales conviene que entre los que se casan haya toda igualdad así en linaje como en hacienda como principalmente en la edad. Y así Solón entre las otras leyes que hizo para los de Atenas entre las de los matrimonios instituyó y mandó que en los casamientos hobiese toda igualdad que ni el viejo casase con la moza ni el mozo con la vieja sino cada cual con su igual. Y por evitar los peligros que de lo contrario suceden juzgó Solón que no se debía introducir en su ciudad ni permitir que se hiciesen algunos casamientos fuera de orden y tiempo y sazón. Y finalmente ordenó que no fuese admitido ningún matrimonio donde no fuese conocida una honesta igualdad y proporción de todas las cosas y porque allende de ser cosa muy fea ver algún hombre muy viejo casado con alguna doncella muy moza o por el contrario alguna vieja casada con un mancebo es ejemplo muy malo y contra natura del cual redundan muchos in-

—Cada oveja con su pareja, PV: [17]v; HN: 22v; ML: I, 365; H3: núm. 187; H3: núm. 269; *GdA*: I, III, 8, 445; Cov: *s.v. oveja*.

—Cada oveja con su pareja, H2: núm. 493.

Bien parece la igualdad / y más en los casamientos / y mal la disparidad / en linaje y en edad / porque causa descontento. // Ni el muchacho con la vieja / ni señora con villano / está bien, pues cada oveja / ajuntar con su pareja / es lo mejor y más sano.

—Cada oveja quiere su pareja. Cada oveja, con su pareja, K: 145.

—Casa el hijo con tu igual: / y de ti no dirán mal. Otros: Todas las aves / con sus pares. Cada oveja / con su pareja. Cada cual / con su igual, G: IV, [175]r.

Y aunque ordinario se acomodan a las amistades y compañías, compañía y amistad de por vida es y debe ser el matrimonio, en que de la igualdad crece la amistad y nació el amor, originado de la semejanza.

#### 174. El que tiene el *padre* alcalde... (Sancho, II, 43, 976)<sup>99</sup>

—Quien el padre tiene alcalde, seguro va a juicio, PV: [61]r.

—Quien padre tiene alcalde, seguro va a juicio, ML: IV, 15.

Dícese de los que tienen al juez por amigo, y que lo hallan propicio en todo, porque no puede haber más favorable juez, que es el padre, aunque el que toma a cargo el oficio de juez, como dice Tulio en el tercero de los *Oficios*, dexa la persona del amigo. Y aunque hay exemplos de padres que, siendo jueces, guardaron justicia grande a los que traían pleito con hijos del mismo juez, es recia cosa poner a un hijo delante del padre para que le quite la vida, la honra o la

---

convenientes entre las mismas personas y no pocas veces graves daños con todo el pueblo. [...]. Este proverbio significa lo mesmo que el otro dice: “Cada oveja con su pareja”; “Cada par con su par, o con su igual”, K: 145.

<sup>99</sup> Cf. “Que por ser hombre rico y —como dicen— el padre alcalde y compadre escribano, se libró; que hartos indicios hubo para ser castigado”, *GdA*: I, I, 1, 134-135; “Mas no le valió ser hijo del alcalde”, *GdA*: I, I, 8, 253; “Y pareciéndole no tener allí buena seguridad, fuese a la tierra del Papa, donde tenía el padre alcalde”, *GdA*: II, I, 8, 139; “Verdaderamente alcaides hay que son padres, y tales los hallé siempre para mí, sin poderme nunca quejar dellos”, *GdA*: II, II, 3, 192.

hacienda, que en fin las gentes creen que es imposible que el padre, siendo alcalde, no se aficione a la causa de su hijo. Y por eso dice: *Quien al padre tiene alcalde, seguro va a juicio.*

—El que el padre tiene alcalde, seguro va a juicio, H2: núm. 1004.

Seguro va el litigante / delante de el juzgador / si en el negocio importante / yendo por él adelante / del juez tiene favor. // Más blanco que el albayate / se le antoja el pleito oscuro, / porque no se dixo en balde / que el que el padre tiene alcalde / a juicio va seguro.

—Puedo ir seguro a juicio, pues tengo el padre alcalde, *Entr. El retablo de las maravillas*, 222.

—Quien tiene el padre alcalde, seguro va a juicio, K: 698.

—Quien tiene el padre alcalde, no espere que le falte, K: 698.

Que no pierda la ocasión quien la tiene.

—Tiene el padre alcalde. Otros: Quien tiene padre Alcalde, / seguro va a juicio, G: I, [197]v-[198]r.

El que se viste de juez depone la persona de amigo (dice Cicerón) y algunos depusieron la de padre, como con ejemplos prueba Val. Máximo. Y con todo el J. C. Capola pone, para la presentación segura del hijo delincuente, el que haga su padre, porque no es verisímil que pretenda los daños de su hijo, y así, se le debe minorar la pena, aunque el crimen la merezca ordinaria. No fiara de la seguridad que promete el refrán ni de la cautela de Capola Alcibiades, que habiendo emplazado de Sicilia, donde gobernaba las armas, para que compareciese en Atenas a compurgarse de unos cargos y capítulos que le habían puesto, rehusó el parecer en juicio diciendo que siempre que uno puede escapar y huir el cuerpo al litigio, era lo más seguro. Replicáronle los amigos que confiase en su patria que había de ser el juez de su causa y respondiéndoles diciendo: “Aunque la hubiera de juzgar mi madre no lo tendría por seguro, porque podrá por yerro condenarme y por echar mano de la piedrecilla blanca para darme por libre como madre, movida del afecto, la podría la suerte trocar por negra. No le valió a Decio Syllano el tener por alcalde a su padre Manlio, pues, habiendo gobernado la Macedonia y viniendo los de la provincia a residenciarle, pidió este padre al Senado que no determinase hasta que conociese él y averiguase las causas, cometiósele y por dos días enteros estuvo oyendo la relación de las querellas de los capitulantes y al tercero pronunció y dijo: “Fallo que Sillano mi hijo se co-

hechó y recibió dinero de los provinciales, por tanto, le declaro por indigno de la República Romana y de mi familia y casa, mando que luego se vaya de mi presencia. Otros ejemplos se severidad de padres en la ocasión que fueron jueces de los hijos pudiéramos traer en prueba de que no todas veces va seguro a juicio el que tiene el padre alcalde, pero nuestro castellano dice lo que sucede por común, que el juicio de los hombres corre a favor del amigo y carga a la parte de quien bien se quiere. Y de aquí cuenta Plutarco de Cleón que el día que entró en un su gobierno llamó y hizo junta de todos sus amigos y renunció públicamente su amistad por el tiempo que durase el oficio. Y aunque diversa es en el mismo propósito la sentencia de Temistocles, que diciéndole cómo gobernaría con rectitud e igualdad si la administrase para con todos, renunció al cargo y dijo: “No quiero sentarme en silla donde no tengo de poder hacer más por mis amigos que por el enemigo ni donde no han de recibir de mi mano más aquéllos, que éste. Usamos del refrán para contradicción urbana, recursando el voto que conocemos es a favor del amigo.

175. Al buen *pagador* no le duelen prendas (Caballero del Bosque, II, 14, 737; Sancho, II, 30, 875; II, 34, 916; II, 59, 1111; II, 71, 1201)

—Al buen pagador, no le duelen prendas, PV: [7]r; NE: *El celoso extremeño*, I, 517; Entr. *La guarda cuidadosa*, 180.

—El buen pagador, heredero es de lo ajeno, PV: [26]v; HN: 41v.

—El buen pagador, señor es de bolsa ajena, PV: [27]r.

—Al buen pagador, no le duelan prendas, HN: 6r.

—A buen pagador no le duelan prendas, H2: núm. 4.

Si tú entiendes de pagar / lo que a otro se debiere / no niegues el te obligar / y prenda o seguro dar / tal cual él te la pidiere. // Y pues al fin tu acreedor / te da para que despendas / haz lo que debe un deudor / que al fin al buen pagador / dicen que no dueles prendas.

—Al buen pagador, no le duelen prendas; [o] no le duelan prendas, K: 54.

176. De *paja* y de heno, etcétera (don Quijote, II, 3, 653) **El cual [estómago] se puede llenar, como suele decirse, de paja y de heno** (Sancho, II, 33, 906)<sup>100</sup>

—De paja o de heno mi vientre lleno, PV: [24]r.

—De paja o de heno, mi vientre lleno, HN: 32r.

Otros dicen: El vientre lleno, siquiera de heno.

—Hínchase mi seno, siquiera de heno, HN: 56v.

—Tenga yo mi papo lleno siquiera de heno, H1: [214]v.

—Tenga yo mi papo lleno y siquiera de heno, H2: núm. 2927.

Hay hombres tan codiciosos / sedientos de tal manera / que como perros rabiosos / andan de continuo ansios[os] / de allegar y sea que quiera. // A los cuales no es ajeno / aquel muy común decir / tenga yo mi papo lleno / y siquiera sea de heno / muriendo para adquirir.

—Mi vientre lleno, siquiera de heno. Mi vientre lleno, de paja u de heno, K: 523.

—El vientre lleno, siquiera de heno, K: 303.

Va en la “De” y en la “Mi”, porque se dice variamente; y le hallé aquí. Cada uno le dirá como le supiere.

177. **Más vale pájaro en mano que buitre volando** (Sancho, I, 31, 362; II, 12, 718) [**más valía**] **el pájaro en la mano que el buitre volando** (Sancho, II, 71, 1204)<sup>101</sup>

—Más vale paxarillo en mano que buitre volando, *Sen*: núm. 252.

—Más vale páxaro en la mano que buitre volando, *Fam*: 137.

—Más vale pájaro en mano que buitre volando, *AyF*: I, núm. 25.

<sup>100</sup> “El heno es símbolo de las cosas transitorias, que hoy están verdes y mañana se secan, de los carnales, que al cabo van a parar al horno del infierno”, *Cov*: s.v. *heno*.

<sup>101</sup> Cf. “Siempre oí decir que era buen seso atenerse omne a las cosas ciertas e non a las vanas fuzas”, *Luc*: 7, 106; “E aman más páxaro en manoque bueitre volando”, *Corb*: I, 18, 106; “mas la esperanza del bien que me aguardaba, me hizo soltar el pájaro de la mano por el buey que iba volando”, *GdA*: I, III, 1, 379; “que más valía pájaro en mano que buey volando”, *GdA*: II, II, 2, 180.

A ti te agrada el buitre encumbrado en los aires, a mí me gusta más la paloma nadando en caldo melifluo. Los sucesos me atormentan, la presencia de las cosas alegra el espíritu, aleja las esperanzas inciertas.

—Más vale pájaro en mano, que bueitre volando, PV: [44]v; HN: 72v.

—Más vale pájaro en mano, ML: III, 183.

—Más vale pájaro en mano, que buitre volando, H2: núm. 1819.

Más vale poco al presente / que lo mucho de futuro / que se posee ciertamente / lo demás / cualquiera siente / no estar cierto ni seguro. // Y es consejo muy más sano / tener que estar esperando / y así, no se dijo en vano / más vale pájaro en mano / que grande buitre volando.

—Más vale pájaro en mano que buitre volando, H3: núm. 301.

Este refrán quiere decir lo que por otro más claro se dice que más vale lo cierto que lo dudoso. Y así más vale un pájaro por chico que sea en mi mano asido que buitre ni águila que va volando diciendo que podría venir a mis manos. Así que mientras viene más vale el pájaro. De este refrán y de otro que dice, “Más vale un ‘toma’ que ‘dos te daré’” trata el auctor de las *Preguntas del almirante* con sus respuestas en el primer volumen en la pregunta 250, a las fojas 82 donde por pregunta se dice también de un refrán, “Señor, os demando, pues nunca en respuestas quedastes atrás, que déis la sentencia de cuál vale más, pájaro en mano o buitre volando”, donde el auctor responde muy bien a esto por cuatro coplas de arte mayor. El mismo auctor en el mismo primero volumen sobre la pregunta 284 en el postrero verso, a las fojas 95 reprehende con este vulgar al mal cristiano que se contenta con esta triste vida y la quiere más que a la otra verdadera y que ha de durar diciendo que con el amor mundano no gusta el dulzor del cielo, conténtase con lo humano. Más quiere pájaro en mano que buitre que va de vuelo.

—Más vale pájaro en mano que buitre volando, Cov: *s.v. pájaro*.

—Más vale pájaro en mano que bueitre volando, Cov: *s.v. bueitre*.

Para significar que lo que hombre tiene cierto y seguro en su poder, vale más que la esperanza de lo mucho y grandioso incierto, que por mil accidentes puede faltar.

—Más vale pájaro en mano que buitre volando, K: 505.

El sentido común es: que vale más poco en la mano seguro que mucho incierto, o un pájaro cualquiera que no buitre volando por asir. Parece que salió este refrán de la volatería, en que es mejor tenerse el halcón en la mano que

soltarle a un buitre y andarle volando, que es mala ave y poderosa a matar al halcón.

—Más vale un pájaro en la mano que dos volando, K: 508.

178. Un *palo compuesto no parece palo* (don Quijote, II, 51, 1048)<sup>102</sup>

—Compón un sapillo y parecerá bonillo, HN: 26v.

—Compón un sapillo, parecerá bonillo, ML: IV, 108-109.

Cuánto engañan las ropas ya está dicho. Dice que compongan, a manera de decir, un sapillo, y parecerá de buena manera. Como tomar un estudiante que ha oído tres meses de la ciencia que a él se le antojó, medicina o leyes, y hacerlo bachiller, y luego está claro que los parientes lo han de llamar licenciado, darle una mula con gualdrapa y unas ropas de tafetán o de paño, y parecer por la ciudad llamándolo sus amigos a señor licenciado. Pues falta alguna muestra de sus letras para que se acabe de componer el sapillo, no falta un amigo que le da unas conclusiones, que ha veinte años que se tuvieron y sustentaron en otra parte, que las tome de coro. Sabe un poco de latín, tres palabras de griego que allí dixo, enséñale que tuerza los labios, que dé de brazo, que se descomida con los que mejor arguyeren, que dé grandes voces, que los desprecie y diga: “Señor doctor, ¿con ese argumento de niños viene? Afréntome en desatolla”. Y en toda su vida acertará a saber qué es. Tiene dos docenas de caballeros que lo vuelven a casa, véenlo en la ciudad, va la fama olvidándose, cásanlo, bien parece y aun después bueno.

—Compone[d] un palo y parecerá algo, H2: núm. 580.

Mucho obra y mucho presta / el buen atavío y traje / porque la cosa compuesta / bien adornada y apuesta / parece de otro pelaje. // Con el buen lustre y regalo / si lo queréis componer / hácese bueno lo malo / así que componé un palo / y parecerá algo ser.

<sup>102</sup> *Componer*, “algunas veces significa ataviar y adornar”, Cov: *s.v.* Cf. “Si algo tiene de hermosa es por buenos atavíos que trae. Ponedlos a un palo, también dirés que es gentil”, *Cel*: IX, 226; “Los vestidos hacen hermoso”, *PV*: [41]v; “Afeita un cepo, parecerá mancebo”, *HN*: 3v; “Compuesta, no hay mujer fea”, *HN*: 25v; *ML*: IV, 97.

—Compuesta una pala, parece dama, K: 179.

—Afeitado un leño / parecerá un mancebo, G: I, [74].

Lo que parece encarecimiento sumo de la fuerza de los adornos y engaño del afeite que nota este refrán, lo hace posible el arte de la escultura, que de un leño tosco y bruto saca y pule una estatua hermosísima, imitación de la figura humana, descubriendo a la vista o un mancebo galán o una dama hermosísima. Y así quiere fundar los efectos de la gala y adornos que el que antes, sin ellos, era al parecer desairado, se muda con ellas en airoso y galán, como el poeta Homero lo notó de Ulises, que habiendo desnudado un vestido tosco que traía de la navegación y camino, vistiendo después ricos adornos, quedó hecho una deidad (dice el poeta). Dícese pues, para menosprecio del que funda su gala en sus galas y la que quiere acreditar su hermosura en los afeites y atavíos de su adorno, como que no sea de estima ni admiración merecida, pues de lo mismo pudiera un leño jactarse, y vemos que es poderoso el afeite, adorno y arte para fingir de un madero una figura hermosísima.

179. Si al *palomar* no le falta cebo, no le faltarán palomas (don Quijote, II, 7, 682)<sup>103</sup>

—Cebo haya en el palomar, que palomas no faltarán, PV: [17]v; HN: 24r; K: 162.

—Haya cebo en el palomar, que palomas ellas se vernán, HN: 17r.

—Cebo tenga el palomar, que palomas no han de faltar, H2: núm: 552.

Haya dineros sobrados / y en casa bien que gandar / que aunque estén amotinados / no nos faltarán criados / que nos venga[n] a servir. // Y pues andan a buscar / estos tales su cebillo / cebo tenga el palomar / que en el no pueden faltar / palomas con el granillo. // Cuando en los predicadores / hay cebo de gran doctrina / luego suenan sus clamores / y no faltan auditores / de la palabra divina. // Y pues aqueste manjar / va a buscar el buen cristiano /

<sup>103</sup> Cf. “Señor, nunca faltan palomas al palomar, y a quien bien os quiere no le faltarán palominos que os dar”, *Deli*: III, 44, 387; “Y si la casa se cayere, quedando el palomar en pie, no le han de faltar palomas”, *GdA*: I, 1, 2, 147.

cebo tenga el palomar / que oyentes no han de faltar / que vengan tarde o temprano.

—Cebo haya en el palomar, que las palomas ellas vendrán. Cebo haya en el palomar, que las palomas no faltarán, K: 162.

—Cebo haya en el palomar, que palomas no faltarán, G: V, [65]v.

El mercader de quien se despidió algún parroquiano y se pasó a otra tienda, se consuela con esta comparación y modo de decir del cazador, de que quedándole mercadería que todos buscan y necesitan, el que hoy se fue y otros muchos volverán al cebo, como las palomas que se convidan y traen unas a otras al sitio donde hallaron granillo. Y algunos pastos y semillas hacen que nunca se huyan del palomar.

#### 180. El *pan comido*, y la *compañía deshecha* (Sancho, II, 7, 684)

—El pan comido, la compañía deshecha, *Sen*: núm. 181; HN: 41v; Cov: *s.v. pan*; K: 286.

—El pan comido, la compañía deshecha, S: 89.

—Pan comido, compañía deshecha, *Fam*: 145.

—El pan comido, la compañía deshecha, *AyF*: IV, núm. 21.

El amigo divertido, una vez acabado el banquete, sale precipitadamente; no el amor, sino el furor del vientre da y quita a éste. Las moscas se dirigen a la miel por el gusto dulce; el amor del corazón fingido requiere miel.

—El pan comido, y la compañía deshecha, PV: [26]v.

—El pan comido y alzada la mesa la compañía deshecha, H1: [1]r.

—El pan comido, la compañía deshecha, H2: núm. 984.

Si posees muchos bienes / que comer y que gastar / sobrados amigos tienes / que mientras que los sostienes / nunca te pueden faltar. // Mas cuando los has perdido / todo el mundo te deshecha / porque ya está muy sabido / que después del pan comido / la compañía deshecha.

—Comida hecha, / compañía deshecha, G: II, [3]v.

Y en este sentir le interpreta M. Delrío en sus *Adagios sacros*, de los amigos vulgares en quien su careo dura en el ínterin que reluce su interés, y acabada la comida, cada uno va por su parte, porque la liga solo era para este fin. [...].

181. *Las paredes tienen oídos* (doña Rodríguez, II, 48, 1021)

—Las paredes a las horas oyen e orejas tienen, *Corb*: IV, 2, 293.

—Las paredes han oídos, *Cel*: I, 108.

—En tal caso, las paredes han oídos, PV: [28]r.

—En consejas, las paredes han orejas, PV: [32]r; HN: 49r; Par: núm. 441.

—Les paroyz ont aureyllles, HN: 68r.

El francés. Las paredes tienen orejas.

—Pero bien será callar, / pues sé que muchos convienen / en que las paredes tienen / oídos para escuchar, *Com*: *El rufián dichoso*, II, vv. 1729-1731.

—¿No se os acuerda / de aquel refrán que dicen comúnmente / que las paredes oyen?, *Com*: *La gran sultana*, III, vv. 2099-2101.

—Que dicen que las paredes / a veces tienen oídos, *Com*: *La entretenida*, II, vv. 1703-1704.

—Las paredes tienen oídos, Cov: *s.v. pared*.

—Las paredes han oídos, y los montes ojos; [o] Las paredes tienen orejas y ojos; [u] oídos [y ojos], K: 456.

—Las paredes oyen. G: VI, [43]v-[44]r.

Para que ninguno se prometa secreto en lo que hablare, aunque en lo más cerrado y oculto, se dice esta exageración y que nadie se persuada a que no se manifestará ni le vendrá daño de lo que trató perjudicial a sí o a otros. Consejo y advertencia tan importante en ocasiones que no importara menos que la vida y, así, no se contentó el castellano en repetirlo por un modo, si no que por otro antiguo dijo: *En consejas / las paredes tienen orejas*, y llama conseja el cuentecillo y narración doméstica de algún caso no público. Aluden estos refranes a la historia de Staterio, de quien refiere Cicerón que, en su tiempo, hablando a su parecer muy seguro cerca de un delito cometido y que era improbable, lo oyeron acaso otros testigos que estaban detrás de una pared y después depusieron de la confesión extrajudicial de Staterio, por donde fue condenado en juicio. De donde quedó después como en proverbio *la pared de Staterio* y como que ella había oído y publicado su delito. No es muy semejante la historia de Ibico. Asaltáronle unos ladrones en un monte y estando para matarle alzó los ojos al cielo como para pedirle venganza

y pasando a la ocasión una banda de grullas, las hizo y protestó testigos de su muerte. Estando después los ladrones en una plaza pasó volando otro escuadrón de grullas y burlándose uno de los delincuentes dijo a los compañeros: “Hola, veis allí los testigos de Ibico”. Los otros que allí estaban cerca y sabían que no se había podido probar la muerte, entraron en sospecha y dieron cuenta al juez de la causa, que trayendo ante sí a los ladrones y preguntándoles la razón de decir “testigos de Ibico” a las grullas y amenazándoles con los tormentos confesaron su delito y fueron castigados. Dícese este refrán contra los habladores y de ejemplo para los que peligraron por vicio de su lengua, pagaron su delito antes secreto porque no le hay aunque lo sea. A esta habilidad que se finge de las paredes graciosamente alude no con menor gracia don Luis de Góngora (aunque en otro propósito) en la *Fábula de Píramo y Tisbe*.

182. *Nunca segundas partes fueron buenas* (Sansón, II, 4, 658)

183. *A pecado nuevo, penitencia nueva* (don Quijote, I, 30, 355)

—A pecado nuevo, penitencia nueva, PV: [14]v.

—A pecado nuevo, penitencia nueva, K: 29.

—A pecados viejos, penitencia nueva, G: V, [199]v.

Vicios que son de costumbre con dificultad se curan, y no habiendo aprovechado las medicinas comunes recurrimos a las extraordinarias y nuevas.

184. *Algo va de Pedro a Pedro* (Sancho, I, 47, 546)

—Mucho hay de Pedro a Pedro, *Sen*: núm. 251.

—¿No sabes que dice el refrán que mucho va de Pedro a Pedro?, *Cel*: VII, 197.

—Diferencia va de Pedro a Pedro, PV: [24]v.

—Mucho va de Pedro a Pedro, PV: [46]v; K: 535.

—Mucho va de Pedro a Pedro, H2: núm. 1947.

Gran diversidad de gentes / en el mundo hizo Dios / en todo muy diferentes / como si bien paráis mentes / lo veréis entre mí y vos. // Si vos por ser negligente / soís un perdido e yo medro / por ser hombre diligente / veréis muy notoriamente / cuánto va de Pedro a Pedro.

—Diferencia hay de Pedro a Pedro. Diferencia hay de uno a otro, K: 227.

—Mucho va de Pedro a Pedro, G: V, [59]v.

En que se nos advierte que no luego todos los que nacieron hombres son iguales y que no se debe hacer el aprecio de la generalidad, sino de la bondad y calidad y costumbres que constituyen en los hombres la diferencia. El noble preferido es al plebeyo, pero aun entre los nobles hay más y menos y entre los plebeyos ventajas, como entre las artes y ministerios, unos hay decentes y honoríficos y otros bajos. Y de aquí este modo de decir pone la distinción entre los de un mismo nombre, significando que en la estimación y tanteo de los sujetos no debemos quedarnos en el sobreescrito sino pasar al interior y calidades. Y en todas las cosas hay más y menos.

185. **Bien se está San Pedro en Roma** (Sancho, II, 41, 957; II, 53: 1065, II, 59, 1113)<sup>104</sup>

—Bien se está San Pedro en Roma, si no le quitan la corona, PV: [15]r.

—Bien se está Sant Pedro en Roma, HN: 19r.

Añaden algunos: Si no le quitan la corona.

—Bien se está San Pedro en Roma, H2: núm. 417.

Cuando el hombre a su contento / viviere en algún lugar / donde ya tiene su asiento / nunca haga mudamiento / porque le podría pesar. // Ya sabe lo conocido / no lo que de nuevo toma / y si a ello es inducido / responda desde su nido: / Bien se está San Pedro en Roma.

—Bien se está San Pedro en Roma, si no le quitan la corona, K: 126.

Lo primero pertenece al que está bien; lo segundo dice violencia; y esta adición es menos usada, mas da a entender que el que está bien suele ser inquietado de otro más poderoso, o tirano.

<sup>104</sup> “Cada uno donde es nacido, bien se está el pájaro en su nido”, HN: 23v.

—Bien se está San Pedro en Roma, y el cagajón en tu boca, K: 126.

Añaden algunos esta pulla.

—Bien se está San Pedro en Roma, y Sant Alifonso en Zamora, K: 126.

186. **Quien busca el peligro perece en él** (Sancho, I, 20, 209)<sup>105</sup>

—Quien el peligro ama en él acaba, H1: [173]v.

—Quien se guarda, Dios le guarda, ML: I, 282-283.

No debe el hombre ponerse en peligros, que se acabe en ellos con la confianza general que Dios lo guardará. Pues que dice Dios, en el *Eclesiástico*: “quien ama el peligro, en él perecerá”, ¿no ha de hacer el hombre cuenta que una muerte debe a Dios y que esa no le puede el quitar que no sea; que vaya por la mar, que por la tierra, se morirá? Pues es verdadero nuestro refrán; la vida no es más que una vela de sebo ardiendo puesta en un candelero, y lugar sin viento bien dura todo lo que más puede durar. Pero si la traen en la mano, por donde corre mucho viento, gastarse ha presto, y vendrá a durar menos que si estuviera guardada, más de la mitad. Así lo trae Catón en el diálogo que hizo Tulio *De la vejez* en la cuarta causa de la muerte. Quiere Dios que el hombre ponga su vida en buena guarda, porque viendo su diligencia hará lo que el hombre procura, que de otra manera, pedir que me guarde Dios sin causa y sin propósito, desatinadamente, metiéndome por arcabuces y ballestas armadas, alocadamente, confiándome en alguna oración que voy diciendo, no me parece que pido justicia y que no debo tentar a Dios.

—Quien el peligro ama en él acaba, H2: núm. 2718.

Justo me viene al morir / si el peligro yo procuro / pues lo mejor es huir / cuando se puede evadir / por el camino seguro. // Y el que por alcanzar fama / a gran peligro se ofrece / no coge sino derrama / que quien el peligro ama / en él acaba y fenece.

—No es bien arrojarse al peligro, *GdA*: I, 1, 7, 209.

<sup>105</sup> Cf. “Non dicen por esforzado el que se mete a peligro”, *Zifar*: 306; “Siempre lo vi que por fuir hombre de un peligro, cae en otro mayor”, *Cel*: I, 108; “Quien mal busca, presto lo halla”, *G*: III, [113]v.

187. **Uno pensaba don Quijote y otro el de los Espejos** (Narrador, II, 15, 747)<sup>106</sup>

—Dixe: “Uno coída el bayo e otro el que lo ensilla”, *Lba*: 170b.

—Uno piensa el bayo, otro quien lo ensilla, *Sen*: núm. 489.

—Uno piensa el bayo, y otro el que lo ensilla, *Cel*: XIX: 320; *JV*: 116; *HN*: 130; *H1*: [225]v.

—Uno piensa el bayo, y otro quien lo ensilla, *PV*: [74]r.

—Uno piensa el bayo, y otro quien lo ensilla, *H2*: núm. 3127.

Nuestro Dios omnipotente / criador del universo / hizo y crió tanta gente / y cada cual diferente / y de parecer diverso. // Uno parece al lacayo / y otro al que va en la silla / y por este mismo ensayo / también uno piensa el bayo / y otro piensa el que le ensilla.

—Uno piensa el bayo y otro el que le ensilla, *NE*: *La ilustre fregona*, II, 52.

—Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla, *Cov*: *s.v. bayo*.

El dueño habíale vendido y ensillábale para entregársele, y él pensaba que sólo era para sacarle a pasear y volverle al pesebre regalado.

—Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla, *Cov*: *s.v. ensillar*.

Cuando dos discrepan en intención.

—Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla, *K*: 801-802.

“Bayo”, aquí se entiende “caballo”; “uno”, un negocio; “otro”, otro negocio diferente; que el caballo tiene un pensamiento y el que le ensilla tiene otro. Los que no entienden este refrán piensan que un mozo le piensa y da de comer, y otro mozo le ensilla; mas es fuera de su sentido, que es en alegoría: que el padre piensa casar con fulano su hija, y ella sale casada con el que la ha requebrado; y a semejantes propósitos se aplica.

—Uno piensa el bayo, y otro lo ensilla, *G*: V, [23]v-[24]r.

Dícese este enigmilla castellano contra la adúltera zaína, como el caballo deste color (que es rojo oscuro, señas en él de falso y mal seguro). El pobre marido la alimenta (que eso dice el refrán *pensarla*) y cuida de las cargas del

<sup>106</sup> Cf. “Que pensé que tenía mal en lo suyo, y dije: aquí mi ducadillo no me puede faltar, y él pensaba en otro”, *Deli*: III, 51, 416. “Uno dice la lengua y otro piensa el corazón”, *Persiles*: II, 5, 307.

matrimonio, y el adúltero la ensilla. Dícese también este vulgar por otros términos diciendo: *Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla*. El que le apareja cuida subir en él y el caballo maquina como derribar al jinete. Una cosa pretende éste y otra previene aquél por naturaleza zaíno y falso, como dijimos. Y así se puede acomodar este vulgar cuando alguno procurase valerse de la ayuda de otro que está premeditando cómo burlar sus diligencias y engañar su esperanza.

**188. Es pedir a nosotros eso como pedir peras al olmo** (Ginés, I, 22, 247) **Es pedir peras al olmo** (Sancho, II, 40, 953; doña Rodríguez, II, 52, 1055)<sup>107</sup>

—No pidas al olmo la pera, pues no la lleva, HN: 86v; K: 584.

—Mas pedí peras al olmo, HN: 72v.

—Pedir a los hombres veras, es pedir a los olmos peras, K: 628.

—Es pedir peras al olmo, que no las suele llevar; [o] Era... [o] Sería pedir..., K: 341.

—No pidas al álamo la pera, pues no la lleva, Par: núm. 266.

—Pedir peras al olmo, G: VI, [6]v.

Como si del ánimo cruel se esperase acción alguna de clemencia, del avaro liberalidad, porque los frutos de las plantas siempre corresponden a su género y dellos se conoce el árbol. Absurdo sería buscar higos en la vid y uvas en la oliva (dice Plutarco), como peras en el olmo, que por mayor necesidad pone nuestro refrán el ejemplo del infructífero.

**189. Soy perro viejo y entiendo todo tus, tus** (Sancho, II, 33, 908) **Yo soy perro viejo, y no hay conmigo tus, tus** (Sancho, II 69: 1188)<sup>108</sup>

<sup>107</sup> “Pues cada árbol por el fruto se conoce. Que no se cogen higos de los espinos, ni de las zarzas racimos de uvas”, *Lucas*: 6, 44. Cf. “Peras les ofrezca el olmo, / cerezas los carrascales”, *Galatea*: III, 378; “La encina da bellotas, el pero, peras; la parra uvas, y el honrado, honra, sin poder hacer otra cosa”, *Entr: El retablo de las maravillas*, 219; para las cerezas véase: “No pidáis cerezas al cardo, pues nunca las ha llevado”, K: 584.

<sup>108</sup> Cf. “Soy perro viejo y no me dejo morder”, *Deli*: II, 27, 311.

—Ca dixes vos amigo, que las fablas verdat son; / sé que ‘el perro viejo non ladra a tocón’, *Lba*: 942d.

—Al perro viejo non le llaman chucho, *Sen*: núm. 33.

—A perro viejo, no cuz, cuz, *Cel*, XII: 273; PV: [9]r; JV: 53.

—A perro viejo tus tus, S: 11.

—A perro viejo no le digas quiz, quiz, *Fam*: 143.

—A perro viejo, no cuz cuz, *AyF*: II, núm. 46.

Una perra vieja no se gana con palabras suaves mientras tiene la comida atravesada en su ávida boca. Ulises no engañará más a una cabeza de avanzada edad; conoce las palabras astutas, de sonido balbuciente.

—A perro viejo, nunca cuz cuz, HN: 12v.

Porque se va tras su dueño, y no es menester llamarle como al nuevo, que se pierde si no le llaman.

—A perro viejo no cuz cuz, H2: núm. 293.

El hombre que haya pasado / por las cosas muchas veces / mal puede ser engañado / porque está experimentado / de este mundo y sus dobleces. // Huye ya del mal consejo / como el diablo [de] la cruz / y guarda bien su pellejo / porque diz que a perro viejo / nunca le digas, cuz cuz.

—Al perro viejo nunca tus tus, *Entr. El Vizcaíno fingido*, 210.

—A un perro viejo, nunca tus, tus, Cov: s.v. *perro*.

—A perro viejo, nunca cuz cuz, Cov: s.v. *viejo*.

Difícilmente pueden ser engañados los que tienen experiencia de las cosas.

—A perro viejo no tus tus; o no cuz cuz; o nunca cuz cuz, K: 29.

Que no se deja engañar como el nuevo con halagos y pan.

—A perro viejo no hay tus, tus, G: IV, [62]v.

Al que por la edad y experiencias está astuto, no fácil se engaña de caricias ni se le atrae con la adulación.

190. **Viose el *perro* en bragas de cerro..., y lo demás** (Sanchica, II, 50, 1042)<sup>109</sup>

<sup>109</sup> *Cerro*, “en el lino y en el cáñamo, es el mazo o copete que queda después de

—Vídose el perro en bragas de cerro, e non conoció a su compañero, *Corb*: I, 18, 108.

—Tose el perro en bragas de cerro, *AyF*: IV, núm. 46.

El pastor de ovejas, una vez subido a príncipe, se convierte en monstruo intratable y ejerce el poder con amenazas y con violencia. Quiere ser temido, desea espantar, se desespera por ser amado, todo el que consigue llegar al pináculo de un honor inmerecido.

—Viose el perro en bragas de cerro, y no conoció a su compañero, *PV*: [73]v.

—Vídose el villano en bragas de cerro, y él fiero que fiero, *PV*: [73]v.

—Vídose el perro en bragas de cerro, y no conoció a su compañero, *HN*: 129.

—Viose el villano en bragas de cerro, y él, fiero que fiero, *HN*: 129; *K*: 816.

—Vídose el perro en bragas de cerro, *H2*: núm. 3074.

Hay algunos tan hinchados / de tan baxo ser y casta / que en teniendo tres cornados / piensan de ser adorados / y que el mundo no les basta. // Y aqueste es un común yerro / porque se dixo el vulgar / que diz que se vido el perro / vestidas bragas de cerro / y quiso en ellas cagar.

### 191. No quiero *perro con cencerro* (Sancho, I, 23: 257)

—No quiero perro con cencerro, *PV*: [50]r; *H1*: [103]v.

—Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro, *S*: 11; *PV*: [13]v.

—Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro, *HN*: 17r.

Que no son buenas las cosas que traen consigo achaque.

—Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro, *ML*: II, 236-238.

La glosilla [del Comendador] declaró el primer sentido de este refrán, que no hay compañía tan segura cuya lengua alguna vez publique nuestros secretos.

---

espadillado y rastrillado, por quedar en forma de cirro o copete del caballo, de donde se han tomado todas las alusiones dichas de cerro y cerrión”, *Cov*: s.v.

Hablando del que se casó y tenía un suegro muy palabrero, que todo lo descubría, aunque no tenía otra falta sino ésta, y pareciéndole al yerno cosa de gran trabajo vivir en su casa, andábase por salir de casa del suegro. Y hablándole otro en ello, cuán hombre de bien era el suegro que tenía, y que no debía de afrentarlo así, respondía: *Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro*. Hablando a su suegro en nombre de perro, que guardaba la casa o el ható, pero que con cencerro no era bueno, porque significa mucho hablar. Cuan poco provecho haga, el perro con campanilla o cencerro, en el ganado o en una casa, la experiencia lo muestra así, que él comparaba su suegro a una cosa inútil para guardar y trabajosa de sufrir. Así dice el refrán: *Ni quiero malo, ni quiero bueno, ni quiero perro con cencerro*, que es: “no quiero bien si me ha de costar tanto”. Y a esto responde el adagio latino: *Neque mihi mel neque apes*, “ni quiero miel ni abejas”. De los que huyen de lo suave y sabroso, por un poco de trabajo de picada de abejas. Podríase esto aplicar al deleite, que aunque sea dulce no lo debemos querer, como dicen los viejos en Homero de Helena, que aunque fuese hermosa, se fuese en sus naos. No querían destrucción para ellos ni sus descendientes. Hay en este refrán otro segundo sentido, y es, que debemos huir de los que se alaban de las buenas obras que nos han hecho, como deste suegro, que contaba do quiera que se asentaba todo lo que hacía por su yerno. Y desta manera lo llamaba *perro con cencerro*, que aunque era bueno, no lo querría, porque gran mal es que uno ande contando lo que ha hecho por otro, de tal manera que se pague en aquello.

—No quiero perro con cencerro, H2: núm. 2114.

Ninguno debe de dar / ocasión a ser notado / como sería de notar / de reír y de mirar / ver un perro encencerrado. // Si el hombre hace algún hierro / hágalo tan cautamente / que diga no quiero perro / con sonido ni cencerro / que tenga que ver la gente.

—No quiero perro con cencerro, Cov: s.v. *cencerro*.

El perro para guardar y sentir los ladrones, no ha de ser él sentido, y bástale el ruido que da a su amo cuando ladra. Este proverbio se dice del criado que trae consigo compañía de mujer, hijos, o otra persona que pueden dar ruido e inquietar la casa.

—No quiero gato con pollos, ni perro con cencerro, K: 586.

Dícese a propósito de quitar ocasiones de daño.

—No quiero [perro] con cencerro, ni gato con pollos, K: 586.

—No quiero malo, ni quiero bueno, ni quiero perro con cencerro, K: 586.

—No quiero perro con cencerro, G: V, [30].

En que se significa que no es buen compañero el hablador, porque de ordinario no saben contener secreto los que padecen este vicio. Y ninguna compañía hay tan segura que no pueda publicar las acciones que vio y nota en nosotros. Y así cuando dejamos de hacer algo indecente que después ha de ser manifiesto y traer infamia (como en el juez que se cohecha, en el ladrón que toma lo que habrá de restituir con la pena, en la mujer que recibe de quien la enamora) usamos, desdeñando el hecho, desta alegoría y modo de decir. Tomada la comparación de la costumbre de algunas aldeas, en que para quitar de que los perros hagan daño en las viñas, cuando el fruto está maduro, les atan los dueños dellos una correa o cencerro, para que sentidos de los guardas, los ahuyenten. Y así el compañero que llevan al hurto es el que avisa y publica con el sonido por donde anda y los pasos que da el perro. Puédese entender el refrán contra los que se jactan del hecho propio y beneficio, con que pundonoroso rehusa de recibir otros del semejante. Pero más común se dice y pronuncia este castellano el que abomina el delito o el hecho malo por las noticias y publicidad que ha de seguirsele. Y aunque no es loable la fuga por el respeto solo de los hombres cuando queda testigo de la propia consciencia, con todo, ya deja de obrar mal.

192. **Nadie tienda más la pierna de cuanto fuere larga la sábana** (Sancho, II, 53, 1066)

—Non debe el hombre estender la pierna más de cuanto basta la manta, *Sen*: núm. 279.

—Cada uno estienda la pierna, como tiene la cubierta, HN: 21v; Par: núm. 561.

—Cada uno se estiende, hasta donde puede, HN: 23r.

—Extender la pierna hasta do llegare la sábana, Cov: *s.v. pierna*.

Medirse un hombre con su posibilidad.

—Nadie estienda la pierna más de hasta donde la sábana llega, K: 543.

También se dice: “Nadie estiende la pierna más de hasta donde llega la sábana”.

193. **Buscando tres *pies* al gato por el gusto ajeno** (Sancho, II, 10, 703)

—Buscar cinco pies al gato, *Fam*: 139.

—Buscas cinco pies al gato, y él no tiene sino cuatro; no, que cinco son con el rabo, *PV*: [15]v.

—Otro pié le nace al gato, y él no tiene sino cuatro, no, que cinco son con el rabo, *PV*: [54]r.

—Buscáis cinco pies al gato, y él no tiene sino cuatro, *HN*: 20v.

Que la demasiada diligencia muchas veces empece, como dice Plinio.

—Cuatro pies tiene el gato y cinco con el rabo, *H1*: [171]r.

—Buscar cinco pies al gato, *H2*: núm. 474.

Cinco pies anda buscando / el que en la negociación / anda urdiendo y procurando / trabajando y negociando / lo que no lleva razón. // Y si andando en aquel trato / algún daño le previene / dirá cualquiera del hato / buscar cinco pies al gato / aunque solos cuatro tiene.

De otra manera:

Los que en esta vida andamos / como ninguno hay contento / si en aquello que buscamos / por dicha nos engañamos / es porque andamos a tienta. // Como si por adquirir / busca el hombre nuevo trato / por donde viene a morir / podráse por él decir / buscar cinco pies al gato.

—Buscar cinco pies al gato, *Cov*: *s.v. gata*.

Se dice de los que con sofisterías y embustes nos quieren hacer entender lo imposible; nació de que uno quiso probar que la cola del gato era pie.

—Buscar cinco pies al carnero. Buscar siete (o cinco) pies al gato, *K*: 141.

Todo es uno, por: andar buscando ocasión de pesadumbre, y su daño.

—Bucáis cinco pies al gato, y él no tiene sino cuatro, *Par*: núm. 585.

—Buscar tres pies al gato, / teniéndmo cuatro, *G*: III, [237]v.

Dícese común esta vulgaridad contra el que mueve porfias en lo que es constante y claro a todos y en que sólo parece es con ánimo de trabar contiendas. Y así al que buscó la disensión sobre cosa manifiesta le repetimos este refrancillo trivial, para dar a entender que el porfiado y amigo de reyertas hallaría aún más de lo que busca. Como también el que imposibles o absurdos.

194. **Feos pies de la rueda de tu locura** (don Quijote, II, 42, 970)<sup>110</sup>

—Miráos a los pies y desharéis la rueda, PV: [46]r.

—Si te miras a los pies desharás la rueda, H1: [197]r.

—Si tienes mucha presunción mírate a los pies como el pavón, H1: [204]v-[205]r.

—Mírate a los pies, y desharás la rueda, H3: núm. 192.

Este proverbio habla con el hombre hinchado y soberbio que si considera quién es deshará la rueda de su presunción como el pavón. El pavón es una ave muy galana y de plumas doradas y muy pintadas de donde se dice el color pavonado. Estos pavones con muchas otras cosas se traían al rey Salomón de Tarsis como se escribe en el capítulo diez del tercero libro de los *Reyes*. Estos pavones como vemos por experiencia tienen como dicho es, especialmente los machos, muy lindas plumas en las colas los cuales cuando se lozanean estenden la cola y hacen con las plumas de ella una rueda muy redonda y muy linda con muchas estrellas con ojos, porque fingen los poetas que Juno puso los cien ojos que tenía el pastor Argos en la cola del pavón como escribe Ovidio en el primero libro de su *Methamo[r]foseos*. Y con todo esto tienen los pies tan sucios y tan feos que escribe Plinio y los otros naturales que cuando ellos están más lozanos con su cola estendida y hecha rueda, mirándose a los pies se avergüenzan de su fealdad. Y deshacen la rueda que de su cola tienen hecha, de donde vino este proverbio “Mírate a los pies y desharás la rueda como el pavón”, hablando con el hombre el cual no de su parte mas de parte de Dios tiene muchas cosas de que se ufanar por haber sido hecho a imagen y semejanza de Dios por Dios en el paraíso terrenal y haberle hecho señor de todas las criaturas y dádole poder sobre ellas como se escribe en el capítulo primero del *Génesis* el cual mirándose a los pies que es la tierra de que fue formado y al lodo de que eran los pies de la estatua que vido en sueños Nabucodonosor en el capítulo 2 de *Daniel*, con razón ha de deshacer la rueda de su soberbia y presunción considerando que es

<sup>110</sup> Cf. “Dime, ¿no es ese, que ahora como fingido pavón hace la rueda y estiende la cola, el que ayer no la tenía? Sí, el mismo es. Y el mal fuste sobre que dieron aquel bosquejo, presto, caída la pluma, quedará lo que antes era”, *GdA*: I, II, 3, 281; “Aquí deshacen la rueda los pavones mirándose a los pies”, *GdA*: II, III, 3, 386; “Desesperóse el poeta con la resoluta respuesta de Auristela; miróse los pies de su ignorancia y deshizo la rueda de su vanidad y locura”, *Persiles*: III, 2, 445.

tierra y que en tierra se ha de volver como la Iglesia Católica le trae a la memoria el primero día de la Cuaresma diciendo *Memento, homo, quia cinis es, et in cinerem reverteris*, “Acuérdate, hombre, que eres polvo y ceniza y en polvo te has de volver. Mírate a los pies que es el fin de tu vida que es la muerte”. Así que el hombre cuando muy soberbio y altivo se viese con señoríos y mandos y riquezas de este mundo, mírese a los pies sucios y de tierra y lodo que tiene y deshará la rueda de su vanidad y presunción porque en fin es polvo y tierra y en tal se ha de volver en la muerte. Y esto es lo que quiere decir este proverbio.

—Miraos a los pies, desharéis la rueda, K: 526.

Dicen que el pavo, mirándose los pies y viéndolos feos, deshace la rueda; mas yo no creo que él conoce que tiene pies feos, pues hombres racionales, de entendimiento, no conocen sus faltas. Es contra el presuntuoso.

—Miraos a los pies de pavo, desharéis la rueda y garbo, K: 526.

Al presumido.

195. **Muchos pocos hacen un mucho** (Sancho, II, 7, 681)<sup>111</sup>

—De muchos pocos hiciera mucho, *GdA*: I, 1, 5, 195.

—Muchos pocos hacen un mucho, K: 536.

196. **Bien predica quien bien vive** (Sancho, II, 20, 800)

—Al buen consolador no le duele la cabeza, PV: [14]r.

—Quien vive bien, a nadie ha menester, PV: [60]r; K: 703.

—Quien vive bien, ha nadie ha menester, ML: I, 283.

Quien esto lee, recibe gran consuelo, y vemos la obra cada día, que los que

<sup>111</sup> Cf. “Con un mucho y dos poquitos, se hacen los hombres ricos, El mucho es el recaudo, y los poquitos son la vergüenza y la consciencia”, HN: 28r; “Dos pocos y un mucho hacen al hombre rico”, ML: IV, 131-133; “Destos algos han hecho un mucho”, *GdA*: I, 1, 1, 130; “Uno un poco y otro otro poco; de muchos pocos se hace algo y de muchos algos unalgo tan mucho, que lo embebe todo”, *GdA*: I, II, 5, 314.

hacen buena vida, no han menester a persona, que todo se le viene a su casa. Y como Dios tiene cuenta con todos cuantos ha criado, mucha mayor tiene de los que le sirven, que son los que viven bien según sus Mandamientos, lo cual habemos todos de seguir, porque después de servir a Dios, es gran bien no haber menester.

—Dice al doliente el sano: Dios te dé salud, hermano, ML: I, 197-198.

Dícese esto de hombre que estpa fuera de peligro, y en salvo. De tal hombre es desear bien para otro, porque cuando lo tiene ocupado enfermedad o trabajo alguno, para sí solo ruega. [...] Así puede el sano decir al doliente, que Dios le dé salud. Aplícase del rico al pobre, del sabio al ignorante, que el que tiene, puede decir al otro que Dios lo provea. [...] Hay otro refrán castellano, que dice de otra manera: *El sano al doliente, so regla lo mete*.

—Es decir el sano al enfermo que coma, GdA: I, 1, 8, 249.

197. **En *priesa* me vees, y doncellez me demandas** (Sancho, II, 41, 958)

—¡En priesa me veis, y virgo me demandáis!; o ¡En priesa nos veis, y virgo nos demandáis!, K: 326.

198. **Su San Martín se le llegará como a cada *puerco*** (don Quijote, II, 62, 1146)<sup>112</sup>

—Para cada puerco hay su San Martín, *Sen*: núm. 336.

—A cada puerco viene su San Martín, *Fam*: 124.

—A cada puerco, su San Martín, PV: [5]r.

—A cada puerco, su Sant Martín, HN: 2v.

—A cada puerco le viene su San Martín, H2: núm. 21.

Por demás será pensar / que el más robusto y más fuerte / podrá de muerte escapar / que nadie se ha de librar / del peligro de la muerte. // No es bastan-

<sup>112</sup> Cf. “Buscando anda el ruin, su sant Martín”, HN: 20r; “Cayóse la casa un día / vínole su San Martín, / pusiéro[n]le un sobrescrito / encima de la nariz”, *Com: Pedro de Urdemalas*, I, vv. 736-739, III, 352; “No hay plazo, que no se llegue, / ni deuda que no se pague”, G: V, [39]v.

te foso y cerco / ni saber más que Merlín / que es el enemigo terco / porque al fin a cada puerco / le viene su Sant Martín.

—A cada puerco le viene su San Martín, Cov: *ss.vv. Martín y cada*.

San Martín, confesor y pontífice, de quien reza la Iglesia a once de noviembre. Se dice porque por este tiempo suelen matar los puercos que entre año los han estado cebando, criándose en ociosidad y vicio. Esto mismo acontece al hombre que vive como bestia y trata sólo de sus gustos.

—A cada puerco le viene su San Martín, K: 7.

Castiga los que piensan que no les ha de venir su día, y llegar al pagadero. Por San Martín se matan los puercos, y desto se toma la semejanza, y conforma con el otro que dice: “No hay plazo que no llegue”.

199. **Donde una puerta se cierra, otra se abre** (don Quijote, I, 21, 223)

—Donde una puerta se cierra, otra se abre, *Laz*: II, 64; HN: 37r; Cov: *s.v. puerta*.

—Cuando una puerta se cierra, otra suele abrir la fortuna, *Cel*: XV, 298.

—A esotra puerta que esta no se abre, S: 10.

—Cuando una puerta se cierra, otra se abre, PV: [59]r.

—Donde una puerta se cierra, otra se abre, H2: núm. 813.

Ninguno no desespere / ni pierda la confianza / si no hace lo que quiere / porque si aquello no quiere / otra cosa se ha y alcanza. // Si un negocio le da guerra / por donde se descalabre / busque otros por la tierra / que do una puerta se cierra / otra vemos que se abre.

—Que adó la cierra, Dios abre otra puerta, *Poesías: Elegía dirigida al cardenal don Diego Espinosa* (1569), v. 54.

—Donde una puerta se cierra, otra se abre, K: 242.

Truécanlo por donaire: “Donde una puerta se abre, otra se cierra”; y también: “Donde una puerta se cierra, otra se cierra”, y tiene aplicación.

—Donde una puerta se cierra, / ciento se abren, G: VIII, [221]v.

No luego que no tuvo suceso el buen intento hemos de desistir en lo comenzado, antes con perseverancia buscar nueva entrada y camino.

200. [Vale más] buena *queja* que mala paga (don Quijote, II, 7, 682)

—Más vale buena queja que mala paga, PV: [44]r; Cov: *s.v. queja*.

—Más vale buena queja que mala paga, H2: núm. 381.

Cuando algo me es debido / con razón y con justicia / y el deudor desconocido / me quita y tiene movido / con maldad y con malicia. // Y si la cosa es perpleja / hasta que se satisfaga / no hace mal si la deja / que más vale buena queja / que en tal caso mala paga.

—Más vale buena queja que mala paga; o que mal galardón, K: 501.

—Más vale buena queja, que mala paga, G: VI, [24]v.

Otros dicen: *Mejor es bien quejoso, que mal pagado*. Cuando el deudor moroso, después de los plazos y esperas sólo acude con una parte del débito, y el acreedor no la quiere recibir usa deste refrán dando a entender que elije por mejor el quedar con razón quejoso de que no se haya cumplido a tiempo y enteramente con él, que darse por satisfecho de una parte de la paga y la deuda. Puede valerse deste modo de decir el que después de buenos servicios se le ofrece un corto galardón que no acepta.

201. Ése te *quiere bien* que te *hace llorar* (Sancho, I, 20, 220)

—Quien te quiere bien, hacerte hará llorar, PV: [62]v.

—Quien bien te quiere te hará llorar y quien mal reir y cantar, H1: [153]r.

—Quien bien te quisiere te hará llorar, y quien mal reir y holgar, H2: núm. 2539.

Si lo quieres bien sentir / verás que el que amor te tiene / sin lisonja y sin mentir / procura de te decir / todo lo que te conviene. // Y así quien bien te quisiere / diz que te hará llorar / y del contrario se infiere / que el otro que mal te quiere / te hará reir y holgar.

—Quien bien te quiere, te hará llorar; y quien mal, reir y cantar, K: 676.

O castigando, o burlando, se suele hacer enojo a quien bien se quiere. Lo postrero es contrapuesto: que te cebará, hará reir y cantar, no dándosele nada de tu enmienda, bien u daño, o para engañarte y cogerte.

—Quien bien te quiere, te hará llorar: / y quien mal, reir, G: I, [122]r.

—Quien bien te quiere te hará llorar; / y reir, el que mal, G: II, [44]r-[45]r.

Pero con esta diferencia (dice Salomón): que después le darás a aquél las gracias y no a éste que te engañó con la blandura. Una de las principales señas para conocer a el adulator y distinguirle del amigo, propone nuestro castellano. El amigo que bien nos quiere (dice) en la advertencia de los defectos que nota y con la reprehensión de los vicios y costumbres malas, hará que, reconocidos del error en que nos amonesta, nos amarguemos y entrizecemos (porque este es su oficio). Pero el adulator, si diéremos entrada, hará que nos deleitemos con el alabanza, aplauso y colores que les busca a nuestros vicios y faltas, que echa en risa. Mejor es la ira que la risa (dijo el *Eclesiastés*) porque el rostro severo y triste corrige el ánimo del delincuente y la adulación alegre nos engaña. Mejor es la herida del que nos quiere bien que los besos fraudulentos del que nos aborrece. Desta doctrina es el consejo filosófico para que no estemos persuadidos que es amigo de verdad el que en todo aprueba nuestros dichos y nuestros hechos, si no el que también los errores y delitos nos los reprehende, porque éste es el que decía Isócrates que habemos de tener por fiel. Bien que Plutarco, en el tratado doctísimo que hace destas diferencias entre el amigo y el adulator, puso preceptos para templar esta libertad y asperezas que trae consigo la reprehensión; y da forma para que el amigo se persuada que la corrección procede de buen ánimo y voluntad amigable; y con ninguna salva mejor ni más urbana que repitiéndole este refrán castellano: *Quien bien te quiere te hará llorar*, etc.

## 202. No hay refrán que no sea verdadero (don Quijote, I, 21, 223)

—No hay refrán que no sea verdadero, PV: [51]r; ML: I, 80; K: 576.

—No hay refrán que no sea verdad, H1: [104]v.

—No hay refrán que no sea verdadero, H2: núm. 2056.

Refrán es una sentencia / y no dicha de cualquiera / mas de persona de sciencia / sacadas de la esperiencia / por muy cierta y verdadera. // Los refranes al grosero / le hacen sabio y artero / e aunque parecen consejas / no hay refrán aunque de viejas / que no sea verdadero.

—Lo que todos dicen, / o es, o quiere ser. No hay refrán, que no sea verdadero, G: VI, [33]v.

Habla el antecedente de los rumores vulgares, pero este refrán, de la fama pública. *Lo que todos dicen*, y en que todos concuerdan tiene la presunción de que será así cierto, como de bueno, lo que siguen y sin contradicción abrazan todos. De donde se arguye para la autoridad grande de los refranes y proverbios por la general aprobación de sus sentencias y doctrinas recibidas de todos. Y como oráculos decimos dellos: *La voz del pueblo, es voz de Dios*. Y no dice *vulgo*, sino *pueblo*, maestro doctísimo, cuyo juicio es de gran aprecio y sus opiniones (en especial las antiguas) inexpugnables, a que la oposición y contradicción del más erudito sería temeridad. De aquí también se afirma por constante que *No hay refrán, que no sea verdadero*.

203. **Ha de padecer excepción esta regla** (Autor del Prólogo, II, Prólogo, 617) **No hay regla sin excepción** (don Lorenzo, II, 18, 773)<sup>113</sup>

—No hay regla sin fallencia, H1: [104]r.

—No hay regla sin excepción, quien oye y calla consiente, H2: núm. 2053.

Quando algo oyo decir / si nada respondo y callo / pudiendo contradecir / seré visto consentir / pues que presente me hallo. // No hay regla sin excepción / y aquesta principalmente / mas la vulgar opinión / tiene que en fin de razón / quien oye y calla consiente.

—Todas las reglas tienen excepción, *Entr. El retablo de las maravillas*, 233.

—No hay regla sin excepción, *Entr. La cueva de Salamanca*, 250.

—No hay regla sin excepción, K: 576.

—No hay regla sin excepción, G: VII, [208]r.

Porque la más llana y general en derecho tiene sus fallencias y así el que se funda en ella necesita de haberlas visto para no caer en vergüenza de lo primero que afirma. Lo mismo decimos en la aplicación de nuestros refranes por lo que tienen de reglas y así ni se acomodan a todos ni en todas ocasiones porque es raro que no padezcan sus excepciones en multitud de casos y tantas diferencias de sujetos.

<sup>113</sup> Cf. “La proposición es verdadera; pero no hay alguna sin excepción”, *GdA*: I, I, 1, 133.

204. **Para todo hay remedio, si no es para la muerte** (Sancho, II, 43, 976; don Quijote, II, 64, 1157) **Todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte** (Sancho, II, 10, 703)

—A todo hay maña sino a la muerte, S: 9; HN: 15v.

—A todo hay remedio, sino a la muerte, *Fam*: 140; *Deli*: III, 42, 380; *PV*: [10]v.

—Para todo hay medio, si no para el morir, *PV*: [54]v.

—A la muerte no hay remedio, sino tender la pierna, *PV*: [14]v.

—Para todo hay remedio, si no es para la muerte, H1: [134]r; *NE*: *Rinconete y Cortadillo*, I, 230; *Entr. El Vizcatno fingido*, 200; G: II, [259].

—Para todo hay remedio, si no es para la muerte, H2: núm. 2286.

Mediante la voluntad / y providencia divina / no hay ninguna enfermedad / de ninguna cualidad / que no tenga medicina. // No hay dolor ni mal tan fuerte / que si se entienda y acierte / no tenga apropiado medio / pues para todo hay remedio / si no es para la muerte.

—Para todo hay remedio si no es para excusar la muerte, *NE*: *El celoso extremeño*, I, 497.

—Para todo habrá remedio, *NE*: *El celoso extremeño*, Ms. Porras, I, 552.

—Sólo no tiene la muerte / en la vida algún remedio, *Com*: *La entretenida*, III, vv. 1845-1846.

—A todo hay maña, sino a la muerte, K: 37.

Así lo dicen a su modo en Aragón.

—Para todo hay remedio, sino para la muerte; o Para todo hay maña..., K: 623.

205. **Ni quito rey ni pongo rey [...], sino ayúdome a mí, que soy mi señor** (Sancho, II, 60, 1118)

—Ni quito rey ni pongo rey, mas ayudo a mi señor, K: 554.

Sabido es que lo dijo un caballero Andrada, volviendo de abajo arriba a don Enrique el Bueno contra su hermano el Rey don Pedro; otros lo atribuyeron a otro.

206. Cuando a *Roma* fueres, haz como vieres (Narrador, II, 54, 1070-1071)

—Donde fueres, harás como vieres, *Fam*: 144; Par: núm. 516.

—Ve do vas, y como vieres, así haz, y como sonaren, así bailarás, *Deli*: I, 22, 283.

—De do fueres haz como vieres, *AyF*: III, núm. 45.

Según el tiempo, elige las diversas formas de vivir, y disimula según el lugar donde estuvieres. No te contentes con tu norma sencilla de vida, sino que debes adaptarte a lo que vieres. Imita al pulpo.

—Do fueres, harás como vieres, *PV*: [25]v; *HN*: 37r; *K*: 236.

—Ve do vas, como vieres así harás, *PV*: [73]r.

—Ve do fueres, haz como vieres, *PV*: [74]v.

—Cuando estuvieres en Roma, vivirás a uso romano, *H2*: núm. 2475.

Suele en cada tierra haber / sus costumbres diferentes / y para eso es menester / tener el hombre saber / para en ello parar mientes. // Y aunque seas castellano, / vizcaíno o asturiano / este documento toma / cuando estuvieres en Roma / vivirás a uso romano.

—Ve do fueres, haz como vieres, *H2*: núm. 3051.

El hombre que es avisado / y que tiene discreción / si a algún cabo es enviado / para traer buen recado / no ha menester instrucción. // Y así tú si sabio eres / y vas algo a negociar / pues lo entiendes ve do fueres / y haz allá como vieres / que puedes mejor obrar.

—Do fueres, haz como vieres, *H2*: núm. 802.

Al que es hombre de razón / cuando a algún negocio fuere / es la mejor instrucción / su saber y discreción / para hacer como viere. // Y si bien quieres tú hacer / cualquier cosa en que entendieres / procura de cauto ser / y con cordura saber / do fueres haz como vieres.

—Por donde fueres, / haz como vieres, *G*: V, [202]v.

Consejo prudente es el de nuestro castellano para que nos acomodemos a las costumbres y usos de aquellos con quien trataremos, así en las tierras extrañas como en la patria. Pues si quisiésemos entrar enmendando, por no conformes, las acciones que notamos en los otros nos haríamos odiosos. No se entiende que hayamos de ser aduladores, si no que procuremos ser urbanos y compañeros políticos de las costumbres que conocidamente no fueron torpes, como se cuenta de Alcibades que con los atenienses era decidir y jovial en las

conversaciones, criaba caballos, andaba lucido, porque los veía inclinados a estos ejercicios, y con los lacedemonios vistió sus trajes, con los de Tracia trataba de las armas y en otras provincias alababa el regalo y delicias, porque los de la tierra lo usaban, con que se hacía generalmente amado de todos. Hay otro género de hombres tan necios y casados con sus modos de vida, que juzgan que han de aprobar todos lo que ellos siguen y que condenan lo contrario en que otros tienen gusto y que no es fácil traerlos a otra voluntad, y a estos aconseja nuestro refrán, porque siempre es bien visto el que antes imita que reprehende costumbres de aquellos con quien trata, como no sean conocidamente abominables. Pues es más factible el acomodarnos a ellas que procurar enmendarlas y traerlos a las nuestras.

207. *Ruin sea quien por ruin se tiene* (don Quijote, I, 21, 233)<sup>114</sup>

—Ruin sea quien por ruin se tiene, *Cel.* IX, 229; HN: 116r; H1: [191]r.

—Ruin sea, quien por ruin se tiene, y lo va a decir a la plaza, PV: [66]v; K: 715.

—Ruin sea, quien por ruin se tiene, H2: núm. 2768.

Tú que tienes presunción / luego la desecharías / si dejando tu afición / haciendo como el pavón / te mirases a los pies. // Que de no ser conocer / cada uno a sí proviene / el estimar y tener / así que a su parecer / ruin sea quien por ruin se tiene.

—Ruin sea quien por fea se tiene, Cov: *s.v. fea*.

Y ninguna es tanto que no se entretenga con el espejo.

—Yten, que todo poeta a quien sus versos le hubieren dado a entender que lo es se estime y tenga en mucho, ateniéndose a aquel refrán: “ruin sea el que por ruin se tiene”, *Adjunta*: 209.

—Ruin sea quien por ruin se tiene, G: VII, [80]v.

Como que no hay hombre tan humilde y bajo que no presuma y piense de sí altamente, se dice esta vulgar maldición cuando vemos que el plebeyo blasona, el tímido se esfuerza, la fea se adorna y la vieja niña y chochea la moza.

<sup>114</sup> Cf. “Estendíme como ruin, quedéme para ruin, pues fui ingrato a las mercedes y beneficios de Dios”, *GdA*: I, III, 9, 460.

208. **Quien las sabe las tañe** (Sancho, II, 59, 1113)

—El que las sabe, las tañe, *Sen*: núm. 159; PV: [26]v; HN: 43v; Cov: s.v. *tañer*.

—La que las sabe las tañe, *Cel*: I, 126; Deli: I, 8, 200.

—Quien las sabe las tañe, *Cel*: V, 172; JV: 103.

—El que las sabe las tañe, H2: núm. 1009.

Quien tiene simplicidad / y malicias no depende / anda siempre a la verdad / más quien sabe la maldad / aquese mismo la entiende. // Y al que a la llana viniere / no faltara quien le engañe / mas quien malicioso fuere / volará por do quisiere / que quien las sabe las tañe.

—El que las sabe, las tañe; el que no, chíflalas y vase; o síbalas..., K: 293.

—El que las sabe, las tañe; que los otros revuélvenlo, K: 293.

—“El que las sabe, las tañe”. Y eran campanas; [o] “Quien las sabe, las tañe”. Y era una bocina, K: 293.

—Quien las sabe las tañe, G: VI, [104]v.

Dícese este vulgar en ocasión que habiendo probado otros a desatar el nudo artificioso o que habiendo procurado hacer algo que consiste en ejercicio y destreza y no lo pudieron, después, llegando el versado obra con grandísima facilidad. Como vemos en los instrumentos músicos en mano del que ignora y después del que sabe y es diestro en sus usos.

209. **De sabios es guardarse hoy para mañana** (Sancho, I, 23, 249) **Es de varones prudentes guardarse para mejor ocasión** (Narrador, II, 28, 862) **Muchos valientes se han guardado para tiempos mejores** (don Quijote, II, 28, 863)

—Mejor es tardar e recabdar que non haberse home arrepentir por se rebatar, *Zifar*: 246.

—Quien se guarda, Dios le guarda, *Zifar*: 336; HN: 114r; H1: [188]v.

—Quien guarda, halla, si la guarda no es mala, PV: [60]r.

—Quien guarda halla, y guardaba la cazcarría, PV: [61]r.

—Quien guarda halla, y quien cría mata, HN: 112r.

—Quien se guarda, Dios le guarda, ML: I, 282-283.

No debe el hombre ponerse en peligros, que se acabe en ellos con la confianza general que Dios lo guardará. Pues que dice Dios, en el *Eclesiástico*: “quien ama el peligro, en él perecerá”, ¿no ha de hacer el hombre cuenta que una muerte debe a Dios y que esa no le puede el quitar que no sea; que vaya por la mar, que por la tierra, se morirá? Pues es verdadero nuestro refrán; la vida no es más que una vela de sebo ardiendo puesta en un candelero, y lugar sin viento bien dura todo lo que más puede durar. Pero si la traen en la mano, por donde corre mucho viento, gastarse ha presto, y vendrá a durar menos que si estuviera guardada, más de la mitad. Así lo trae Catón en el diálogo que hizo Tulio *De la vejez* en la cuarta causa de la muerte. Quiere Dios que el hombre ponga su vida en buena guarda, porque viendo su diligencia hará lo que el hombre procura, que de otra manera, pedir que me guarde Dios sin causa y sin propósito, desatinadamente, metiéndome por arcabuces y ballestas armadas, alocadamente, confiándome en alguna oración que voy diciendo, no me parece que pido justicia y que no debo tentar a Dios.

—Quien guarda halla, Cov: *ss.vv. guardar y hallar*.

—Guardar para mañana: que vendrá la mañana, y habrá gana, K: 367.

—A quien se guarda, Dios le guarda, G: VI, [136]r.

Otros dicen: *Guárdate de ocasiones y librarate Dios de errores*. A nombre de Dios ofrece la seguridad este refrán, porque perecerá en el peligro el que le abraza, como tiene amenazado por el *Eclesiástico* cap. 3. [...]. *A quien se guarda, Dios le guarda* se puede también decir del que cuida de la conservación de su vida y salud huyendo los excesos y que le podrían dañar.

**210. La mejor salsa del mundo es la hambre** (Teresa, II, 5, 665)<sup>115</sup> **Con la salsa de su hambre** (Narrador, I, 19, 202).

<sup>115</sup> Cf. “La salsa de San Bernardo. El polvo irrita el hambre del estómago decaído y son trabajo superfluo todos los limones. La comida ocasionó a Alejandro corridas nocturnas, pero una comida parca le producía una cena apacible”, *AyF*: I, núm. 40; “La pobreza hace comer sin guisar, y entonces las especias, y agora el apetito”, *Deli*: I,1, 176; “Tan propio es al hambriento no reparar en salsas, como al necesitado salir a cualquier partido”, *GdA*: I, 1, 3, 169; “[La murmuración] es la salsa de mayor apetito”, *GdA*: I, 1, 8, 224; “Su música es la del mortero; su salsa, el hambre”, *NE: El licenciado vidriera*, I, 440; “Salsa de San Bernardo: hambre o apetito que hace no reparar en que la comida

—Con mejor salsa lo comes tú, *Laz*: III, 90.

—La mejor salsa es la hambre y buenas ganas, K: 427.

211. **Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos** (Sancho, I, 21, 233; II, 67, 1177)<sup>116</sup>

—Más vale salto de mata que ruego de homes buenos, *Sen*: núm. 257.

—Más vale salto de mata que ruego de buenos hombres, *AyF*: IV, núm. 30.

Confía en tus pasos y no confíes en los ruegos para un favor. Si tienes en tus manos el remedio seguro, no lo confíes al cuidado de otro.

—Más vale salto de mata, que ruego de buenos hombres, PV: [44]v; Cov: *s.v. ruego*.

—Más vale salto de mata, que ruego de hombres buenos, HN: 72v.

—Más vale salto de mata, que ruego de hombres buenos, H2: núm. 1816.

Si algún delito o pecado / cometiste con malicia / no vivas muy descuidado / porque serás castigado / si te prende la justicia. // De contino te recata, / escarmienta en los ajenos, / pues cuando el hombre no cata / vale más salto de mata / que no ruego de hombres buenos.

—Más vale que los ruegos de los buenos / el salto de la mata, *Com*: *La gran Sultana*, III, vv. 2898-2899.

—Más vale salto de mata que ruego de buenos, Cov: *ss.vv. rogar y mata*.

Está tomado de la liebre, cuando la ha descubierto el cazador.

---

esté bien o mal sazónada”, *DRAE*. Cf. refranes similares: “A buen hambre no hay pan duro”, PV: [13]r; “A gana de comer no hay mal pan”, *AyF*: II, núm. 31; PV: [6]r; “A pan de quince días hambre de tres semanas”, PV: [6]r; 12v; “A hambre, no hay mal pan”, HN: 4v; “A mucha hambre no hay pan malo, todo se tiene por bueno en el tiempo de la necesidad”, Cov: *s.v. hambre*; “Al hambre no hay mal pan”, Par: núm. 670; “A buen hambre no hay mal pan”, G: V, [81]r.

<sup>116</sup> *Ruego*, “la intercesión”, Cov: *s.v. rogar*. Cf. “Mas viéndose en peligro, parecióle mejor dar con ello salto de mata que después rogar a buenos”, *GdA*: I, 1, 2, 155. “Rogárselo han buenos. Rogároslo han buenos. Rogaránselo buenos. Cuando uno muestra negar alguna cosa, dicho amigablemente, como que esperan que lo hará”, K: 713.

—Más vale salto de mata que ruego de buenos; [o] de hombres buenos, K: 507.

—Más vale salto de mata, / que ruegos de hombres buenos, G: IV, [123]r.

El que cometió algún crimen y su conciencia le acusa, más fia de sus pies y de la fuga que de la intercesión de los nobles para con el juez. [...] Y aquí nuestro castellano, como todos los escarmentados, sigue el parecer deste capitán [Alcibiades] por más seguro y aconseja la fuga, y no como quiera si no al campo y despoblados que eso llama *salto de mata*, evitando la cárcel y prisiones, correr por descaminos como hace el que se huye para escapar de las manos que teme.

212. **A buen salvo está el que repica** (Sancho, II, 31, 885; II, 43, 975) **En salvo está el que repica** (Sancho, II, 36, 932)

—A salvo está el que repica, *Cel*: XI, 253.

—En salvo [e]stá el que repica, JV: 62.

—En salvo está quien repica, HN: 48r; K: 327.

—En salvo está el que repica. Hablar de talanquera, H2: núm. 1148.

El que está muy rico y lleno / que tiene el arca atestada / sea el tiempo malo o bueno / que llueva o haga sereno / de todo no se da nada. // Cuando mal tiempo se espera / aunque tristeza publica / como habla desde afuera / en salvo está el que repica / y es hablar de talanquera.

—En salvo está el que repica, Cov: *s.v. repicar*.

En las costas de mar descubren desde las torres cuando hay enemigos, y al punto el que está allí tañe a rebato, y éste no tiene peligro, porque está encastillado en la torre.

213. **Nunca Sancho Panza se apartó de su asno, ni su asno de Sancho Panza** (Sancho, II, 55: 1078)

—Hallado ha Sancho su rocín, PV: [36]r.

—Topado ha Sancho con su rocín, H1: [216]v.

—Allá va Sancho con su rocino, Cov: *s.v. Sancho*.

Dicen que éste era un hombre gracioso que tenía una haca, y dondequiera que entraba la metía consigo; usamos este proverbio cuando dos amigos andan siempre juntos.

214. ¡Aquí morirá Sansón, y cuantos con él son! (Sancho, II, 71, 1202)<sup>117</sup>

—Muera Sansón y cuántos con él son, *Sen*: núm. 271; PV: [46]v; HN: 79.

—Aquí morrá Santsón e cuantos con él son, *Corb*: II, 6, 173.

—Aquí morirá Sanson, y cuántos con él son, H2: núm. 316.

Suele el hombre con enojo / cuando acaso se le antoja / como le pica el abrojo / quererse quebrar el ojo / por quebrarle a quien le enoja. // Por vengar su corazón / dice como apasionado / aquí morirá Sansón / y más cuántos con él son / por quedar de ellos vengado.

—Aquí morirá Sansón, y cuantos con él son, H3: núm. 80.

En la Biblia en el libro de los jueces desde el capítulo 13 hasta el capítulo 16 se trata del concebimiento, nacimiento, vida y hechos de Sansón, hijo de Manué. Y en el dicho capítulo 16 se trata de su muerte como habiendo descubierto y declarado a Dalila su mujer cómo tenía la fortaleza en los cabellos y habiéndole ella hecho afeitar estando durmiendo por grand precio que le prometieron los filisteos, fue preso de ellos. Y habiéndole sacado los ojos fue llevado a su templo del ídolo para burlar y escarnecer dél. Y estando allí grand multitud de filisteos burlando dél oró a Dios pidiéndole le diese su fortaleza. Y así asiendo con las manos de dos columnas sobre que cargaba todo el templo lo derribó muriendo él y más de tres mil filisteos que con él estaban dentro según que en el dicho capítulo 16, de los *Jueces* se lee. Y escribe esta historia muy por estenso sacando de ella muchas doctrinas el padre fray Juan de Due-

<sup>117</sup> Las ediciones: Bruselas (1616), Londres (1738), RAE (1780), leen “morirá”, las demás “morirás”. Rico comenta: “Como A [la edición *princeps*] no trae la coma que regularmente antepone a los vocativos, lo más probable es que se trate de una trivial diptografía, y no de una variación deliberada de la frase hecha (que en tal caso quizá supondría una errata diversa: *son* por *sois*)” (Rico en *Don Quijote*, II, 813). “Dijo: Muera aquí Sansón con los filisteos. Sacudidas las columnas, cayó el edificio con todos los príncipes, y la demás gente que allí había. De esta manera Sansón mató muchos más en su muerte que antes había matado en vida. *Moriatur anima mea cum Philistiim*”, *Jueces*: 16, 30.

nias en su *Espejo de consolación*, en la 4ª parte, a fojas 119 con las siguientes donde dice que más querría la muerte de Sansón que la vida de Absalón de donde provino este vulgar en que comúnmente se dice, “Aquí morirá Sansón y cuántos con él son”, conjeturando que cuando quiso derribar el templo diría entre sí estas palabras. A lo menos hízolo así porque allí murió él y todos cuantos con él dentro en el templo estaban. Y el texto dice que dixo: *Moriatur anima mea cum Philistiim*” que quiere decir: “Muera yo aquí con los filisteos” que es lo mismo que dice el proverbio. El *Supplementum cronicarum* en nuestro vulgar, libro 3, a fojas 66 hace mención de esta historia y de este proverbio donde dice que Santo Agustín en el libro *De la cibdad de Dios*, 16, escusa de tal manera la muerte de Sansón que no fue dañado diciendo que hizo aquello de matar a sí mismo por un cierto secreto del Espíritu Sancto que lo quiso así.

—Aquí morirá Sansón y cuantos con él son, *GdA*: II, III, 2, 360.

—Aquí morirá Sansón, y cuantos con él son, *K*: 100.

Tómase de la historia de los Jueces.

—Muera Sansón y cuántos con él son, *G*: VIII, [89]v.

Del que intrépido se arroja a la muerte de sus enemigos con pérdida manifiesta de su propia vida y que juntamente mata y muere se dice este vulgar modo que se tomó de la Historia sagrada. Podríase usar del adagio cuando algún soldado valeroso hallándose en la nave de los enemigos la barrenase o pudiese fuego.

## 215. Dijo la sartén a la caldera: Quítate allá, ojinegra (Sancho, II, 67, 1178)

—Dijo la sartén a la caldera: anda para culnegra, *Fam*: 132.

—Dijo la sartén a la caldera: tírate allá, culinegra, *AyF*: III, núm. 42.

La olla, creída haberse limpiado de arriba abajo, presentó el culo lleno de hollín a la sartén. Quien tiene la cara desfigurada por las manchas, censura con impertinencia el cuerpo viciado del amigo.

—Dixo la sartén a la caldera: tira allá, culnegra, *JV*: 49.

—Dijo la sartén a la caldera: quítate allá culnegra, *PV*: [22]v.

—Dijo la sartén a la caldera: tirte allá culnegra, *HN*: 36r.

—Dijo la sartén a la caldera: tirte allá culnegra, *H2*: núm. 791.

Al hombre que está infamado / no es lícito ni conviene, / aunque el otro esté notado, / motejar de aquel pecado / que notoriamente tiene. // Pero no deja cualquiera, / aunque más culpado está, / de decir como dijera / la sartén a la caldera / culnegra tírate allá.

—Dijo la sartén a la caldera: quítate allá, negra, Cov: *s.v. sartén*.

—Dijo la sartén a la caldera: quitaos allá, negra”, Cov: *s.v. entiznar*.

El que pega a otro ruines costumbres, o por casamiento mancha el linaje, decimos haberse entiznado; y cuando el que tiene alguna falta se recata de otro, temiendo no le perjudique con la suya, usamos del proverbio.

—Dijo la sartén a la caldera: “Quítate allá, culnegra”; o “Tírate allá, buznegra”, K: 228.

—Dijo el cazo a la caldera: “Quítate allá, tiznera”, K: 227.

## 216. El *sastre del cantillo* (Canónigo, I, 48, 552)

—El sastre de la encrucijada, que pone el hilo de su casa, PV: [30]r.

—El alfayate<sup>118</sup> del cantillo, hacía la costura de balde y ponía el hilo de su casa, PV: [30]r.

—El alfayate del Cantillo, hacía la costura de balde, y ponía el hilo, HN: 41v.

—El alfayate de la encrucijada, que ponía el hilo de su casa, HN: 41v.

—El sastre del Campillo o del Cantillo, que ponía de su casa el hilo, Cov: *s.v. sastre*.

—El sastre del Campillo ponía de su casa el hilo, Cov: *s.v. alfayate*.

—El alfayate del Cantillo hacía la obra de balde y ponía el hilo, Cov: *s.v. alfayate*.

—El alfayate de la Adrada pone el hilo de su casa, Cov: *s.v. sastre*.

—El alfayate de la Adrada, que ponía el hilo de su casa, Cov: *s.v. alfayate*.

—El alfayate de las encrucijadas cosía de balde y ponía el hilo de su casa, Cov: *s.v. alfayate*.

Hay muchos que no sólo se contentan con que los sirváis, haciendo por ellos algún oficio, mas aun si se recrece gasto, os lo dejan lastrar.

<sup>118</sup> *Alfayate*, “vale en arábigo sastre”, Cov: *s.v.*

217. A buen *servicio*, mal *galardón* (don Quijote, II, 66, 1169)<sup>119</sup>

- A fuer de Aragón, a buen servicio mal galardón, PV: [5]r; HN: 3v.
- Speran los servidores galardón y sacan baldón, PV: [69]v.
- Quien al vil sirve con devoción, vileza saca por galardón, PV: [63]v.
- Tras buen servicio mal galardón, H1: [212]v.
- Esperan los servidores galardón y sacan baldón, H1: [9]v.
- A fuer de Aragón, buen servicio y mal galardón, H2: núm. 72.

Hoy día cada cual es / en pagar mal a criados / catalán y aragonés / sírvense dellos, después / échanlos sin ser pagados. // Nunca falta una ocasión / para nunca les pagar / úsase a fuer de Aragón / bien servir, mal galardón / después de bien trabajar.

- Tras buen servicio, mal galardón, H2: núm. 3009.

Algunos hay desdichados / que después de haber servido / suelen ser muy mal pagados / teniendo en ello gastados / los más años que han vivido. // Y pues tenemos indicio / las mercedes cuáles son / bien es buscar otro oficio / porque ya tras buen servicio / suele haber mal galardón.

- A buen servicio, mal galardón, Cov: *s.v. galardón*.
- A buen servicio mal galardón, a fuer de Aragón, K: 5.
- A fuer de Aragón, a buen servicio mal galardón, G: V, [215]v.

El que siente la ingratitud de su patria, pero, como buen ciudadano, le busca colores a la culpa tan generalmente en las repúblicas para con sus beneméritos, dice que ya es como fuero y costumbre fatal que al mayor beneficio corresponda mayor ingratitud. [...] Usa deste refrán también el criado fiel que como es ordinario se halla mal remunerado de su señor.

218. No arrojemos la *soga* tras el caldero (don Quijote, II, 9, 697)<sup>120</sup>

<sup>119</sup> *Galardón*, “el premio que se da por alguna cosa bien hecha, con franqueza e hidalguía”, Cov: *s.v.* Cf. Exemplo XI “De lo que contesció a un deán de Sacntiago con don Yllán, el grand maestro de Toledo”, *Luc*: 117-123; “Más ciegos son tus ministros que jamás sienten ni veen el desabrido galardón que se saca de tu servicio”, *Cel*: XXI, 342; “¿Quién dijera que tan buen servicio sacara tan mal galardón, por tan inopinada y liviana ocasión?”, *GdA*: I, II, 7, 331.

<sup>120</sup> Cf. “como era mozo, no había de tener sufrimiento para dejar de arrojarles la soga tras el caldero”, *GdA*: II, II, 3, 204.

- Echar la sogá tras la pozadera, *Sen*: núm. 174.
- Por no echar la sogá tras el caldero, *Laz*: I, 20.
- Irán allá la sogá y el calderón, *Cel*: I, 90.
- Echar la sogá tras el calderón, PV: [30]r; HN: 38v; Par: núm. 469.
- Allá irá la sogá, tras el calderón, PV: [11]v.
- Echar la sogá tras la herrada, PV: [26]r; H1: [14]v.
- La sogá tras el caldero, H2: núm: 1526.

Si alguno por entender / en alguna granjería / comienza parte a perder / y a sabienda proceder / en la pérdida porfía, / y no queriendo atajar / a queste desaguadero, / sino siempre porfiar / diráse por éste echar / la sogá tras el caldero.

- Echar la sogá tras el caldero, *GdA*: II, III, 2, 373.
- Echar la sogá tras el caldero, Cov: *s.v. caldero*.

Es, perdida una cosa, echar a perder el resto. Está tomado del que yendo a sacar agua del pozo se le cayó dentro el caldero, y de rabia y despecho, echó también la sogá con que le pudiera sacar, atando a ella un garabato o garfio.

- Echar la sogá tras el caldero, K: 250.

Es: tras lo perdido soltar el instrumento y remedio con que se ha de cobrar; y echar lo menos en lo más.

**219. No se ha de mentar la sogá en casa del ahorcado** (Sancho, I, 25, 286)  
**Nombrar la sogá en casa del ahorcado** (don Quijote, II, 28, 862)

- En casa del ahorcado, no mientes la sogá, PV: [28]r.
- En casa del ahorcado, no se ha de mentar la sogá, H2: núm. 1069.

Cuando vees que algún defeto / tiene tu vecino, o tacha, / procura tener respeto / no dársele por respeto / si ves que de ello se empacha, / antes si de ello es notado / tú lo consume y ahoga / y, en casa del ahorcado, / cuando fueres bien mirado, / no debes mentar la sogá.

- En casa del ahorcado no mientes la sogá, Cov: *s.v. sogá*.

Indiscreción es traerles a la memoria a los lastimados de alguna injuria o afrenta, cosas que les refresquen las llagas.

- En casa del ahorcado, no se ha de nombrar la sogá; [o] ni mentar..., K: 309.

—En casa del ahorcado / no se ha de mentar la sogá, G: IV, [161]r.

Cuando en presencia de alguno, que él o los suyos padecieron alguna desdicha ignominiosa, se hace inadvertidamente memoria de cosa triste que la retrae y renueva la llaga, repetimos la comparación vulgar deste refrán, como por reprehensión del que pronuncia incauto palabras semejantes. Porque si de propósito las dijese y subdolosamente le haría injuria, dándole en rostro su dolor y su afrenta.

220. **El que no madruga con el sol, no goza del día** (don Quijote, II, 43, 975)

—Madruga y verás, trabaja y habrás, PV: [48]r.

—Quien se levanta tarde, ni oye misa ni toma carne, PV: [62]v.

—Habíades de madrugar más para tomar la pájara en el nido, dormís-tesos, hallástesle vacío, HN: 16v.

—Hombre que madruga, de algo tiene cura, HN: 58v; ML: IV, 175-176.

—Madruga y verás, ML: IV, 176.

221. **En la tardanza dicen que suele estar el peligro** (don Quijote, I, 29, 339) **En la tardanza está el peligro** (don Quijote, I, 46, 533) **En la tardanza va el peligro** (Sancho, II, 41, 957) **En la tardanza suele estar muchas veces el peligro** (Sancho, II, 71, 1204)<sup>121</sup>

—Non quiso Apolonio en la vylla quedar, / tenía que la tardanza podía en mal finir, *Apo*: 29ab.

—Ca las vegadas la tardanza en el buen propósito empece, *Zifar*: 78.

—Los homes e de buen corazón que tienen razón e derecho por sí non deben dudar ni tardar el bien que han de facer, ca la tardanza muchas veces empece, *Zifar*: 145.

<sup>121</sup> Cf. “No alcanzaban lance con que remediarlo ni lo habían dejado por intentar, porque temían sobre todo el peligro en la tardanza”, *GdA*: I, I, 8, 258; “Rogóle se fuese con él, pues corría peligro con la tardanza la vida de Clorinia”, *GdA*: I, III, 10, 479; “Todo lo vía lleno de malezas, en todo temía peligro y más en la tardanza”, *GdA*: II, II, 4, 207.

- Hay peligro en la tardanza, *Fam*: 143.
- Corre riesgo en la tardanza, o En la tardanza está el peligro, *FR*: 35.  
Del adagio griego: *Cunctatio noxia*.
- En la tardanza está el peligro, *K*: 320.
- Siempre en las tardanzas hay peligro, *Par*: núm. 312.

222. **Tarde o mal o nunca** (Sancho, II, 7, 680) **Su paga, que viene o tarde o nunca** (don Quijote, I, 38, 445)<sup>122</sup>

- Tarde cumplen o nunca lo que afuciaban, *Lba*: 1256d.
- Tarde y con mal, *Fam*: 119; *GdA*: I, I, 3, 163.
- Tarde, mal y nunca, *PV*: [71]v; *GdA*: II, II, 4, 209.
- Quien su mal busca, tarde o mal o nunca, *HN*: 113.
- Tarde y mal y nunca, *H1*: [214]v.
- Tarde o nunca, *Cov*: *s.v. tarde*.
- Lo que no se espera próximo.
- Tarde, mal y nunca, son tres malas pagas, *K*: 767.
- En tres pagas: tarde, mal y nunca, *K*: 329.
- Tarde, mal y nunca, *G*: VIII, [204]r.

Estos dicen los tres plazos del tramposo, que se reducen a no pagar ni cumplir obligación en tiempo. Dícese del que obra involuntario y con repugnancia, procurando dilaciones.

223. **Tal el tiempo, tal el tiento** (Teresa, II, 50, 1044) **Cual el tiempo, tal el tiento** (Sancho, II, 55, 1082)<sup>123</sup>

<sup>122</sup> Cf. “Aquesta es la deuda de quien se dijo que se cobra en tres pagas”, *GdA*: II, II, 7, 261.

<sup>123</sup> *Tiento*, “vale moderación y recato en lo que se va haciendo; y así decimos ir con tiento”, *Cov*: *s.v.* Cf. “Toma el tiempo según que viene”, *Fam*: 128; “Toma el tiempo según viene”, *PV*: [70]v; “No es cada día Pascua, ni vendimia”, *PV*: [51]v; “Múdase el tiempo, toma otro tiento”, *HN*: 80; “Cada cosa tiene su ‘cuando’ y no todo lo podemos ejecutar en todo tiempo”, *GdA*: II, II, 7, 281.

- Cual tiempo, tal atento, *Sen*: núm. 367.
- Cual tiempo, tal atento, *PV*: [63]r.
- Cual el tiempo, tal el tiento, *HN*: 102; *H1*: [162]r; *K*: 192.
- Cual el tiempo, tal el tiento, *H2*: núm. 2432.

Todos los tiempos a un son / no se deben de llevar / y quien tiene discreción / hace de ellos distinción / para bien de ellos usar. // Tiempos hay que es menester / tener hombre sufrimiento / y tiempos para romper / y así conviene tener / cual el tiempo tal el tiento.

- En cada tiempo su tiento, *H2*: núm. 1061.

El sabio debe mirar / con cuidado y diligencia / que tiempos hay de hablar / y tiempos para callar / y en esto está la prudencia. // Y haberse experimentado / nos ha dado documento / que tengamos por dechado / el proverbio tan notado / que en cada tiempo su tiento.

- A tal tiempo, tal tiento, *K*: 36.
- En cada tiempo su tiento, *K*: 309.

**224. No son todos los *tiempos* unos** (Sancho, II, 35, 926) **No todos los tiempos son unos** (don Quijote, II, 58, 1098)

- No son todos los tiempos unos, *H1*: [112]r; *Persiles*: Prólogo, 123.
- No todo tiempo es uno, *GdA*: II, I, 1, 50.
- No son todos los días iguales. No son todos los días unos. No son todos los tiempos unos, *K*: 591.
- No son todos los días iguales. Otros dicen: No todos los tiempos son iguales, ni unos, *G*: VI, [110]r.

Iguales son todos en la semejanza (decía Heráclito a quien refiere Séneca, epístola 12) pues constan de día y noche, luz y tinieblas, que hacen las 24 horas de su curso solar, pero no es esto lo que quiere este modo de decir, sino que todas las cosas tienen su tiempo (dice el *Eclesiástico*) y así las acciones para ser tempestivas se deben acomodar a él. Y no sólo los tiempos y los días, pero ni las horas son todas unas. Tan expuestas a mudanza y desigualdad son las cosas de la vida.

225. En cada *tierra* su uso (Sancho, II, 9, 696)

—En cada tierra su uso, *Sen*: núm. 144; HN: 47v.

—En cada tierra, su uso, y trasteja, va de noche, PV: [28]r.

—En cada tierra su uso, H2: núm: 1064.

Así como a la verdad / los pueblos son infinitos / en cada villa o ciudad / hallaréis diversidad / de costumbres y de ritos. // Cuando a otra tierra va / se halla el hombre confuso / hasta saber lo de allá / pues averiguado está / que en cada tierra su uso.

—En cada tierra hay su uso, *NE: Rinconete y Cortadillo*, I, 234.

—En cada tierra su uso, y en cada rueda su huso; [o] y con cada rueda su huso, K: 309.

—En cada tierra su uso. Y trastejaban de noche, K: 309.

Unos ladrones escalaban una casa por el tejado, y quien los vio desde la calle quitar las tejas preguntóles qué hacían, ellos respondieron: “Trastejamos”. Replicó el otro: “¿Cómo de noche?”. Añadieron el refrán: “En cada tierra su uso”; y a esto juntan: “y trastejaban de noche”, como cosa fuera de razón.

—En cada tierra su uso; / y en cada casa su costumbre, G: IV, [156]r.

Largo sería de contar las usanzas de naciones y costumbres de gentes, pues vemos que cada reino, cada provincia, cada ciudad, cada familia tiene leyes, usos, costumbres, ritos y ceremonias diferentísimas y contrarias, así en los géneros de gobierno y policía, modos de vivir, como en otras observaciones particulares, unas de alabar y otras abominables, otras inhumanas y otras ridículas. Nacida tanta diversidad de la disimilitud de regiones y climas del Orbe a que corresponden diferentes costumbres y genios de los habitantes. Y de aquí, Plinio considera que son innumerables y tantas las costumbres y ritos, cuantas son las comunidades y juntas de hombres, así públicas como particulares. Los persas no hacen sus consultas sino bien bebidos, no ven a sus hijos hasta que cumplan cuatro años, adoran como deidad a sus reyes; los gordios eligen por su rey a el más corpulento; los sirracos a el de más alta estatura; los stimfalos estiman a la mujer que conocieron carnal muchos; los saurómatas venden sus hijos; los mazufios no se casan sino con mujer que ellos cautivaron; los tibarenos, después que sus mujeres han parido, ellos son los que se acuestan y se abrigan guardando la cama; los sidones se comen a sus padres, excepto la cabeza, que doran; los caesios lloran el nacimiento y hacen alegrías en la muerte de sus

hijos. Últimamente, en las casas de grandes señores son solemnes sus etiquetas y lo que más es, cada particular tiene su genio, su ingenio e inclinaciones distintas que sigue y observa. Notando pues, nuestro castellano, tanta diversidad en usos y costumbres aconseja que nos acomodemos a los modos de vivir y porte de las gentes que trataremos siendo loables, o indiferentes, y en las costumbres viciosas pasemos disimulando. Porque de otra forma para las tierras estrañas nos haríamos odiosos para con los huéspedes, y vecinos malos compañeros y, para con todos, aborrecibles, intrometiéndonos a censores y reprehensores de sus modos.

**226. Quien a nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano** (doña Rodríguez, II, 37, 937)

—Quien mi hijo tresquiló, las tijeras se llevó, HN: 107; K: 686.

—Quien mi hijo tresquiló, las tijeras se llevó, ML: IV, 47-49.

Andaba un niño con una gran pesadumbre de cabellos, quejándose siempre que le dolía la cabeza. Uno que entraba y salía en casa, mostrándose diligente y deseoso de la salud del muchacho, pidió de presto unas tiseras y quitóle el cabello, y hecho esto, metió bonicamente las tiseras debajo de la capa y fuese con ellas. Después, cuando hubieron menester en casa, no las hallaban, ni dejaron canastilla, ni haceruelo, ni cofre, ni escribanía que no trasegasen, y no parecían. Preguntaron por ellas a cuantos mozos y mozas había en casa, y nadie daba razón, hasta que acordóse la señora de la buena obra del que había quitado el cabello a su hijo, y dijo a los de casa: “Andá, no las busquéis, que quien mi hijo tresquiló, las tiseras se llevó”. Cuadrará esto a todos aquellos, que a título de hacer algún servicio, se entremeten en algunas haciendas, solamente pretendiendo de aprovecharse de lo que pudieren, como en las bodas a donde hay tantos que sirven, y después tantas piezas de plata que faltan. Como sería de algunos que se encargan a pedir limosna para los pobres, y ponen en ello gran diligencia, haciendo grandes muestras de caridad, y la verdad del negocio es que ellos no lo hacen si no por aprovecharse de lo que se les quedare en las uñas. Y así vemos, que cuando un buen perlado quiere entender en que se remedien las miserias de los pobres, hallará muy pocos o ninguno que ofrezcan a pedirla, muy pocos liberales y muchos diligentes, aparejados a

dar, y muchos que se matan por tomar el cargo de repartir. Puede esto también traer algunos que entran a visitar el enfermo a título de curarle, y ellos más entran a mirar por los rincones algo que les parezca bien para pedirlo y llevarlo a su casa, y muchas veces acontece llevarse lo que el pobre enfermo tenía para comer, de manera que viniendo a título de dar salud, lo hacen morir de hambre; aunque médicos hubo, que yendo a ver enfermos pobres, les dejaban dinero a la cabecera y aún les proveían, pero éstos murieron.

—Quien a mi hijo tresquiló las tiseras se llevó, H1: [180]r.

—Quien me tresquiló a mí tiseras tiene para ti, H1: [167]v.

—Quien me tresquiló a mí, tijeras tiene para ti, H2: núm. 2703.

Si me vieres derribado / de algún bien que yo tenía, / enfermo, pobre o cuitado / aunque tú estés encumbrado / no tomes de ello alegría. // Y mientras te ves así / guarda no se te aniquile / que quien me tresquiló a mí / también tiene para ti / tiseras con que tresquile.

**227. Muchos piensan que hay tocinos, y no hay estacas** (Sancho, I, 25, 273) **Donde no hay tocinos, no hay estacas** (Sancho, II, 10, 701) **Adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas** (Sancho, II, 55, 1082) **No siempre hay tocinos donde hay estacas** (Sancho, II, 65, 1163) **Muchas veces donde hay estacas no hay tocinos** (Sancho, II, 73, 1212)

—Do piensa home que hay tocinos, no hay estacas, *Sen*: núm. 102.

—A do pensáis que hay tocinos, no hay estacas, S: 8; Deli: I, 12, 219; PV: [6]r; HN: 3r.

—Donde pensáis que hay tocinos, no hay estacas, *AyF*: IV, núm. 36.

Este a quien ves repelar muchos lomos de jamones, no tiene una estaca para mostrarlos. Aunque te sobren muchas cosas, te faltan muchas más. Nadie fue feliz del todo.

—Do pensáis que hay tocinos, no hay estacas, HN: 37v; K: 236.

—Donde pensáis que hay tocinos, no hay estacas, H2: núm. 812.

Al que por sabio juzgamos / puede ser que no sea tal / y al que por rico estimamos / hallarle hemos, si miramos, / más pobre que de hospital. // Si fuésemos adivinos / seríamos buenos jueces / mas hay tantos desatinos / que do pensáis que hay tocinos / no hay estacas a las veces.

—Adonde pensáis hallar tocinos, no hay estacas, Cov: *s.v. estaca*.

En las aldeas hincan en las paredes unas estacas, de las cuales cuelgan algunas cosas, y particularmente los tocinos, de donde nació el proverbio. Cuando tenemos a alguno en posesión de muy rico y, ocurriendo necesidad de averiguarlo, hallamos estar pobre.

—Donde pensáis que hay tocinos, no hay estacas, Cov: *s.v. tocino*.

—Donde piensan que hay tocinos, no hay estacas, K: 241.

228. *Todo es nada* (don Quijote, II, 41, 964)

—Todo es nada lo de este mundo, sino se endereza al segundo, ML: I, 300.

Esta sentencia es gran remedio para deshacer la rueda de las pompas de toda nobleza, potencia, entonación, fausto, presunción, riqueza, mando, atavío, sciencia y virtud moral, que es más que lo dicho, siendo deste mundo, y que sabe a él todo, sino toma por blanco a Dios, y cree que sólo Dios es su vida, su ser, su virtud, su doctrina, y que tenga este mundo por pasaje, y de tal manera pase, que no funde sus pensamientos en él, sino en el otro de donde se alumbra este cuerpo para ser huésped el tiempo que Dios fuere servido. Es refrán que ningún sabio pudo atinar a conocer tan claramente.

—Todo es nada, sino trigo y cebada, H1: [215]v; K: 777.

—Todo era nada, *GdA*: II, II, 9, 306.

—Todo es nada, cuando hila Marta y Pedro devana, K: 777.

—Todo es nada lo deste mundo, si no se endereza al segundo, K: 777.

—Todo es nada en este mundo, / sino es en orden al segundo, G: VIII, [112]r.

Iniciativa y consejo cristiano es el de nuestro refrán para que todo lo obrado de la vida procuremos sea para el granjeo de los bienes eternos. [...] Dícese también para menosprecio de las cosas del mundo, cuando después de la muerte no hemos de hallar dellas más de el bien que hubiéremos hecho y mérito del buen uso. [...].

229. De *todos* ha de haber en el mundo (don Quijote, II, 6, 672)

—En las mesas espléndidas manjares ha de haber de todos gustos, *GdA*: I, Al lector, 112.

—En todas partes hay de todo, *GdA*: I, I, 1, 133.

—En todas partes hay de todo, K: 328.

Entiende: de buenos y malos.

230. Más vale un *toma* que dos te daré (Sancho, II, 7, 680; II, 35: 926) Más valía un *toma* que dos te daré (Sancho, II, 71, 1204)

—De faré, faré, nunca me pagué; más vale un toma que dos te daré, *Sen*: núm. 107.

—Fare, fare, mas vale un toma que dos te daré, S: 91.

—Más vale un toma que dos te daré, *Fam*: 128; *Cov*: *s.v. tomar*; *Par*: núm. 297.

—Más vale un toma que dos te daré, *AyF*: II, 21.

Más vale una onza en la mano que un tercio por venir, y piensa que lo dado es preferible a lo que se ha de dar. Las ganancias lejanas deben posponerse a la pequeña ganancia que se presenta.

—No me curo de haré, haré, más vale un toma que dos te daré, *PV*: [49]v.

—De haré haré nunca me pagué: más vale un toma, que dos te daré, *HN*: 32v.

—Más vale un toma que dos te daré, *H2*: núm. 1818.

Es lo poco de presente / más que mucho de futuro, / y cualquier hombre prudente / dirá cómo aquesto siente / de daño nunca me curo. // De futuro no hay quien coma, / de presente no hay quien dé / y en España y aun en Roma / dicen que mas vale un toma / que dos ni aun tres te daré.

—Más vale un toma que dos te daré, *Cov*: *s.v. bueitre*

Para significar que lo que el hombre tiene cierto y seguro en su poder, vale más que la esperanza de lo mucho y grandioso incierto, que por mil accidentes puede faltar.

—Más vale un “toma” que dos “te daré”; [o] que no dos “te daré”, K: 508.

De “haré, haré” nunca me pagué, más val un toma que dos “te daré”,  
Par: núm. 531.

Más vale un toma que dos te daré, / De haré, haré nunca me pagué, G:  
VI, [7]r.

**231. Aunque la traición aplace, el traidor se aborrece** (Cautivo, I, 39, 458)

—Págase el Rey de la traición, mas no del traidor, *Sen*: núm. 327; H1:  
[132]v.

—Páganse de la traición, y del traidor, no, *AyF*: V, núm. 36.

Odio los hechizos, aunque digan que dan la salud; odio al traidor y disfruto de la traición. El traidor que busca el honor deseado aquí y allí, en ninguna ciudad hallará un lugar seguro.

—La traición aplace, mas no el que la hace, *PV*: [39]v; *HN*: 64r-64v;  
Par: núm. 357.

—Págase el señor de la traición, mas no del traidor, *PV*: [54]r.

—Págase el señor de la chisme que no de quien lo dice, H1: [145]r.

—Págase el rey de la traición, mas no del traidor, H2: núm. 2266.

Si por caso el hombre hace / alguna cosa mal hecha / el tal hecho nos aplace / mas él no nos satisface, / antes queda con sospecha. // Y así por esta razón / cuando tal acontecía / que el rey, habiendo sazón, / se paga de la traición / mas del traidor no se fía.

—Págase el hombre de la traición mas no del traidor. Dícese de otra manera: La traición aplace mas no el que la hace, H3: núm. 121.

Este proverbio es muy verdadero porque aunque un rey o otra persona se pague de lo que en su favor hace un traidor por la necesidad que tiene, no se paga del que hace la traición, ni se osará confiar de él porque temerá que otro día hará otro tanto contra él y porque lo malo naturalmente es odioso y aborrecido. Y por malo que sea aquel en cuyo favor se hace no deja de conocer ser malo para no pagarse del que lo hace. Y aún muchas veces no se paga del traidor mas aún él mismo le castiga para lo cual podríamos traer aquí infinitos ejemplos así de la Sagrada Escritura como de otras historias antiguas y modernas de los cuales se pondrán algunos que bastarán, conviene a saber...[a continuación cita once ejemplos].

—La traición aplace, y no el traidor que la hace, *GdA*: I, II, 10, 370.

—Los reyes se pagan de la traición, pero no del traidor, *Cov*: *s.v. traición*.

De que tenemos muchos ejemplos, y en particular se me ofrece lo que cuentan las corónicas de España, que el rey don Alonso, hijo del rey don Sancho, estando sobre la fortaleza de Zorita, y no la pudiendo rendir, se ofreció un hombre llamado Domingo, que había sido criado del alcaide Lope de Arenas, que tenía aquella fuerza por don Fernando de Castro, hasta que el rey cumplierse la edad de poder gobernar el reino; e por no la haber cumplido no se la quiso entregar, pareciéndole que en hacerlo iba contra el pleito homenaje que había hecho. El mozo, dicho Domingo, se atrevió a dar la entrada, con que algún soldado de los del rey hiciese brega con él, y se dejase dar una cuchillada en la cara, lo cual tuvo por bien de sufrir un ciudadano de Toledo; y como las guardias viesan la pendencia, y que Domingo le dejaba herido y se acogía para el castillo, le abrieron las puertas. Éste mató al alcaide estándose afeitando, y con su muerte se rindieron los cercados. El pago que le dieron fue sacarle los ojos, con que vivió el resto de su vida miserable y abatido.

—La traición contenta, pero el traidor enfada, *Persiles*: I, 14, 225.

—Ama el rey la traición, y al traidor non, K: 77.

—La traición aplace, mas no el traidor que la hace, K: 447.

—Bien estoy con la traición, pero al traidor no le alabo, G: V, [112]v.

[...] Deste apophthema y dicho sentencioso del César se tomó nuestro refrán que por otros términos repite: La traición aplace, / más no el que la hace. Otros dicen: Págase el rey de la traición, pero no del traidor. [...] Y el valeroso y justificado no sólo abomina el hecho del traidor si no que no admite ni se paga de la traición aunque le traya conveniencias.

232. *Tripas llevan pies, que no pies a tripas* (Sancho, II, 34, 916) *Tripas llevan corazón, que no corazón tripas* (Sancho, II, 47, 1009)<sup>124</sup>

—Las tripas estén llenas, que ellas llevan a las piernas, PV: [40]v; HN: 62v.

<sup>124</sup> Cf. “Recobréme con esto, y los pies, cansados de llevar el vientre, aunque vacío y de poco peso, ya siendo lleno y cargado, llevaban a los pies”, *GdA*: I, I, 3, 172; la idea contraria en: “El corazón manda las carnes”, *GdA*: I, I, 8, 221-222.

—Tripas llevan piernas, que no piernas tripas, HN: 126; H1: [223]v; K: 792.

—Tripa vacía, corazón sin alegría, K: 792.

—Las tripas llevan los pies, que no los pies a la tripas, G: VIII, [199]r.

Para significar que el estómago es el que comunica fuerza y vigor a todos los demás miembros. Aunque finge la fabulilla que un tiempo se rebelaron en el cuerpo humano contra el estómago y vientre, diciendo que qué razón era para que todos le sirviesen y trabajasen para él. Cesaron en ministrarle pues y cesó el estómago en su oficina, con que sintiendo, como era forzoso, en la falta de el alimento y mantenimiento la debilidad general de los miembros y destrucción del sujeto, reconocidos de su error y sus daños, determinaron de volverse a su gobierno antiguo ministrando como antes y sirviendo todos al estómago. De donde se prueba que, estando abastecido, él es quien alienta los pies y da esfuerzo a las demás partes del cuerpo.

### 233. No se toman truchas... (Sancho, II, 71, 1200)

—No se toman truchas etc., *Cel*: VII, 194.

—No se toman truchas a bragas enjutas, *Sen*: núm. 290; PV: [50]r; HN: 85; H1: [101]r; K: 590; Par: núm. 245.

—No se toman truchas a bragas enjutas, *AyF*: I, núm. 19.

El barbo pesado no aguanta en campos secos. Quien tiene paladar que guste. Con un poco de esfuerzo se consigue una acción memorable. El fiador es autor de grandes hazañas.

—Bragas duchas, comen truchas, HN: 20r.

—Bien pensabas tomar truchas / con las tus bragas enjutas, *NC*: 1900.

—No se toman truchas a bragas ensuchas, H2: núm. 2075.

El que algo quiere hoy día / de aventurar algo tiene / porque cualquier granjería / o trato o mercadería / con su sal-pimienta viene. // Y algunas veces o muchas / por poco se pierde el resto / porque no se toman truchas / en seco, a bragas ensuchas / como está muy manifiesto.

—No se toman truchas a bragas enjutas, *Cov*: s.v. *bragas*.

Las cosas de precio y valor no se alcanzan sin trabajo y diligencia.

234. **Tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales** (Sancho, II, 20, 799) **Tanto vales cuanto tienes** (Sancho, II, 43, 977)<sup>125</sup>

—Tanto valen cuanto cuestan, *Cel*: VIII, 216.

—Tanto vales como has, *AyF*: II, núm. 3.

Virtud y nobleza, muy célebres en otro tiempo; virtud y nobleza, leyendas de oro hoy día. Tuvieron valor la forma, el linaje, la probidad, el ingenio, la solicitud. Nuestros siglos sólo aprecian la riqueza.

—Tanto vales como has, y tú, haber de más, *PV*: [71]v; *HN*: 123.

—Tanto vales como has y quien más ha vale más, *H1*: [214]r.

—Tanto vales como has y quien más ha vale más, *H2*: núm. 2912.

Por el dinero es habido / cualquiera por caballero / y está muy cierto y sabido / que nadie es en más tenido / de cuanto tiene dinero. // Si tienes seguro vas / pues que dicen comúnmente / tanto vales como has / y quien más ha vale más / en esa era presente.

—Tanto vales y no más de cuanto has, *H3*: núm. 120.

Plutarco en el *Libro de los morales* y el secretario Gracián en su traducción en nuestro vulgar en el título “De la cobdicia de las riquezas”, a las fojas 166, hablando de los preceptos que dan a sus hijos, dicen que el precepto que les muestran es decir: “Gana y guarda y tanto piensa que vales cuanto tienes y no más”. Y a la verdad el día de hoy ninguno vale más ni es tenido en más de cuanto tiene. Y si no tuviere no valdrá nada ni será tenido en nada porque muchos buenos el día de hoy por no tener son menospreciados y tenidos en poco. Y muchos ruines por tener son estimados y valen porque no se hace la honra a la persona sino a la hacienda. Así que hoy es verdadero este proverbio que tanto vales y no más de cuanto has, aunque para cuanto a Dios y a la verdad, en la bondad y virtud está la honra que no en la hacienda.

—Tanto vales como tienes: si no tienes más que cien reales, no más de ciento vales; o no vales más de cien reales, *K*: 766.

—Tanto vales, como me cuestas, *G*: VIII, [213]r.

La madre que hace memoria de los dolores, el soldado que refiere los peligros y precio de sangre para la victoria, el amante cuando pondera penalida-

<sup>125</sup> Cf. “El que poco tiene, poco se precia”, *Corb*: IV, 2, 272; “cual suele acontecer a los caídos, que tanto uno vale cuanto lo que tiene y puede valen”, *GdA*: I, III, 7, 431.

des y desvelos que tuvo en conseguir, justamente aprecian, y no es su estimación excesiva, cuando tanto se dice que vale la cosa en lo que puede ser vendida o habida.

235. Cuando te dieren la *vaquilla*, corre con la *soguilla* (Sancho, II, 4, 661; Teresa, II, 50, 1042) Que cuando te dieren la *vaquilla* acudas con la *soguilla* (Sancho, II, 41, 957) Si tal vez me sucede que me den la *vaquilla*, corro con la *soguilla* (Sancho, II, 62, 1133)<sup>126</sup>

—Catad non emperecedes, acordad vos de la fabrilla: / ‘Cuando te dan la cabrilla, acorre con la *soguilla*’, *Lba*: 870ab.

—Cuando te dan la gochinilla, acorre con la *soguilla*, *Sen*: núm. 375.

—Cuando te dieren la cabrilla acorre con la *soguilla*, *Corb*: II, 5, 169.

—Cuando te dieren la cochinilla, acorre con la *soguilla*, *AyF*: II, núm. 33.

Es muy mala la lentitud ante la ganancia que se presenta delante, pues se convierte en compañera dormida de la mano perezosa. Cuando se presenta la gordura, corre y alimenta bien a tu vientre.

—Cuando te dieren la cochinilla acórrele con la *soguilla*, *Fam*: 143.

—Cuando te dieren la *vaquilla* corre con la *soguilla*, *PV*: [58]v.

—Cuando te dieren la cochinilla corre con la *soguilla*, *PV*: [63]v.

—Cuando te dieren la cochinilla, acorre con la *soguilla*, *HN*: 101.

—Cuando te dieren la *vaquilla* acorre con la *soguilla*, *H1*: [153]r.

—Cuando te den la *vaquilla* acorre con la *soguilla*, *H2*: núm. 2440.

Acorre luego priado / cuando ya vieres la tuya / no seas tan descuidado / que lo que habéis negociado / de entre manos se te huya. // Y no pienses que es hablilla / porque por esto dixerón / cuando te den la *vaquilla* / acorre con la *soguilla* / y apaña lo que te dieron.

—Cuando te dieren la *vaquilla* acude con la *soguilla*, *Cov*: s.v. *vaca*.

Quiere decir que cuando os prometieren algo no dilatéis el recibir la merced y regalo, como sea en tiempo y en sazón y que no parezca se pide por justicia.

<sup>126</sup> Cf. “Cuando te dieren el anillo, pára el dedillo”, *HN*: 102; “Cuando te dieren el anillo pon el dedillo”, *H1*: [176]r; “Cuando te dieren algo / alarga la mano”, *G*: III, [94]v; “Cuando te dieren el anillo, / aplica el dedo”; “Cuando te dieren algo / lárcale la mano”, *G*: II, [167]r.

—Cuando te dieren la cochinilla, acude con la soguilla, Cov: *s.v. sogá*.

—Cuando te dieren la cochinilla, acorre con la soguilla, K: 207.

Otros dicen “Cuando te dieren la vaquilla...”, otros: “... la cabrilla...”.

—Cuando te dieren la vaquilla, acude con la soguilla, K: 207.

—Si te dieren la vaquilla, acude con la soguilla, K: 746.

### 236. La *verdad* adelgaza y no quiebra (Narrador, II, 10, 700)<sup>127</sup>

—La verdad es verde, HN: 67r.

Quiere decir que no quiebra, como madero verde.

—La verdad adelgaza, más no quiebra, H2: núm.1535.

Aunque la verdad padezca / y algún tiempo periclite / no hayáis miedo que perezca / ni su virtud desvanezca / ni una jota se le quite. // Ni de su grande bondad / temáis que pierda una hebra / e aunque más contrariedad / finalmente la verdad / adelgaza y nunca quiebra.

—La verdad adelgaza, pero no quiebra, Cov: *ss.vv. adelgazar, quebrar y verdad*.

Es tomada la semejanza de los metales correosos que se adelgazan, y parece maravilla que estirándolos tanto no quiebren. Cuando la verdad se va averiguando, cuanto más se escudriña, tanto más viene a salir igual y tirante; pero la mentira al primer estirón quiebra.

—La verdad adelgaza, mas no quiebra su hilaza, K: 448.

—La verdad adelgaza, y no quiebra, G: VIII, [225]v- [226]r.

Sucede muchas veces que la verdad oprimida de la malicia enemiga por tiempo se oscurece y la fama siniestra esparza voces contrarias, pero al fin prevalece la verdad con el tiempo.

<sup>127</sup> Cf. “Más a mi parecer, pinto en la imaginación que la Verdad y la Mentira son como la cuerda y la clavija de cualquier instrumento. La cuerda tiene lindo sonido, suave y dulce; la clavija gruñe, rechina y con dificultad voltea. La cuerda va dando de sí, alargándose, hasta que la ponen en su punto; la clavija va dando tornos, quedando apretada, señalada y gastada de la cuerda. Pues así pasa: la Verdad es la clavija y la Mentira la cuerda. Bien puede la Mentira, yéndose estirando, apretar a la Verdad y señalarla, haciéndola gruñir y que ande desabrida; pero al fin va dando tornos y estirando, aunque con trabajo y, quedando sana, la Mentira quiebra”, *GdA*: I, III, 7, 435.

237. [La *verdad*] siempre anda sobre la mentira, como el aceite sobre el agua (Narrador, II, 10, 700) La verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua (Paje, II, 50, 1043)<sup>128</sup>

—La verdad y el olio, siempre andan en somo, PV: [43]v.

—La verdad como el olio, siempre anda en somo, HN: 61v.

Otros leen nada en somo.

—La verdad como el olio, nada en somo; [o] siempre anda en somo, K: 448.

—La verdad y el olio, siempre anda en somo, K: 448.

Otros dicen: "...nada en somo".

—La verdad como el olio siempre anda en somo, Par: núm. 393.

238. Más vale *vergüenza en cara que mancilla en corazón* (Altisidora, II, 44, 986)

—Que más val vergüenza en faz que en corazón mancilla, *Lba*: 870d.

—Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón, *Sen*: núm. 256; HN: 73; Par: núm. 302.

—Mejor es vergüenza en cara que dolor en el corazón, *Fam*: 137.

—Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón, *AyF*: II, núm. 14.

No debo de estimar en tanto la pérdida de la vergüenza que permita que las desgraciadas vísceras se contagien. Lo que avergüenza miraré de sobrellevarlo con mente ligera; lo que mancha el alma lo evitaré en todo instante.

—Más vale vergüenza en cara, que dolor en corazón, PV: [44]v.

—Más vale rostro bermejo, que corazón negro, PV: [46]v; HN: 74.

—Más vale vergüenza en cara, que mancilla en corazón, H2: núm. 1820.

La estrema necesidad / grave cosa es encubrilla / y grande inhumanidad / si se tiene por verdad / remediarse no decilla. // Así que hierra a la clara / quien no

<sup>128</sup> Cf. "La verdad siempre andido en plaza paladinamente e la mentira por los rencones ascondidamente", *Zifar*: 247; "La verdad ha de tener siempre su asiento, aunque sea en sí misma", *Persiles*: III, 6, 496-497; "Que mi honra ha de andar sobre su delito como el aceite sobre el agua", *Persiles*: III, 7, 500.

dice su pasión / porque si así la repara / más vale vergüenza en cara / que mancilla en corazón.

—Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón, Cov: *s.v. vergüenza*.

Hay algunos desvergonzados que con mucha libertad piden lo que se les antoja a los hombres honrados y vergonzosos, los cuales muchas veces no osan negar lo que estos tales les piden; y es lo mesmo que salir a saltar a un camino, porque aunque lo pidan prestado no tienen ánimo de volverlo.

—Más vale mancilla en cara que vergüenza en corazón, Cov: *s.v. cara*.

Díjose por los que de cortos y vergonzosos no se atreven a negar lo que les está mal conceder, y después se lamentan de haberlo hecho.

—Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón, K: 509.

Que por cortedad de hablar no se deje de intentar y pedir, o tratar lo que se desea, no quede esa ansia en el corazón, que es mejor saber el sí o no, y no perder por no pasar una poca de vergüenza; y en casos de prestar, valdría mucho pasar esa vergüenza negando cortésmente. Dícelo el otro: “Más vale rostro bermejo que corazón negro”.

—Más vale rostro bermejo que corazón negro, K: 506.

Haber pasado vergüenza por alcanzar rogando, o por librarse negando, que deja congoja en el corazón.

—Más vale vergüenza en cara que cuchillada, K: 509.

—Más vale vergüenza en cara, / que mancilla en corazón, G: VIII, [49] v-[50]r.

Otros dicen: *Más vale rostro bermejo, que corazón negro*. Pretende desterrar la vergüenza, que Plutarco llama viciosa e inútil y otros dañosa, cuando por ella padecemos la falta que honestamente pudiéramos evitar. Como si en la necesidad dejásemos por rusticidad, cortedad y vergüenza de valernos de los amigos liberales y poderosos, o si hicimos rogados lo que nos estuvo mal, así dejamos de hacer lo que nos estuviera bien. [...] Y así, nuestro castellano aludiendo a las sentencias de Plauto elige por mejor pasar vergüenza que caer en el pesar, como aquella sea en lo decente, útil y honesto que concluye Plutarco.

239. **El que hace un vaso hermoso también puede hacer dos y tres y ciento** (Sancho, II, 30, 878)

—Quien hace un cesto hará ciento, *AyF*: III, núm. 44.

Quien hizo una vez un vaso con maña, hará seiscientos vasitos sin ningún trabajo. Cuando ejecutes algún trabajo, es preciso que vigiles hasta donde has de llegar; descansa.

—Quien hace un cesto, hará ciento, *JV*: 145.

—Quien hace un cesto, hará ciento, *H2*, núm. 2559.

Quando quien que a la mujer / una vez se determina / a un mal hecho hacer / buenamente es de creer / que lo hará a la contina. // Y con este presupuesto / perdóneme Dios si miento / que aunque sea deshonesto / quien una vez hace un cesto / creese que hará ciento.

—Quien hace un cesto, hará ciento; y si tiene mimbres y tiempo, un cuento, *K*: 683.

**240. El que larga *vida* vive, mucho mal ha de pasar** (Sancho, II, 32, 894)

—El que larga vida tiene, mucho mal ha de pasar que en ella viene, *K*: 293.

**241. Regostóse la *vieja* a los bledos...** (Sancho, II, 69, 1187)

—Avezóse la vieja a los berros, *AyF*: I, núm. 34.

Un viejo deseo fecundado con pasiones nuevas lo devora todo sin deleite alguno. Cuando la mente se deja vencer por una pasión peligrosa, no conoce el fin de su pecado.

—Arregostóse la vieja a los bledos y ni dexó verdes ni secos, *JV*: 30

—Arregostose la vieja a los bledos, ni deja verdes ni secos, *PV*: [10]r.

—Regostóse la vieja a los bledos, ni dejó verdes ni secos, *HN*: 115; *H1*: [191]r.

—Gostó la vieja los bledos y lamiose los dedos, *HN*: 54r.

—Regostóse la vieja a los bledos, ni dejó verdes ni secos, *H2*: núm. 2738.

Recia cosa es desbezar / al que es bien o mal bezado / y por fuerza procurar / querer desarregostar / al que está ya regostado. // La vieja se arregostó / a los bledos cada día / y después que se bezó / verdes ni secos dejó / cuantos en la güerta había.

—Regostóse la vieja a los bledos, y no dejó verdes ni secos, Cov: *s.v. bledos*.

Bledos, hortaliza conocida; hay dos especies dellos, unos son blancos y otros rojos, molifican el vientre, son de suyo desabridos, si no los guisan con aceite, agua, sal y vinagre y especias; y conociendo su calidad, una vieja no los quería comer pero, importunada, como los halló tan sabrosos con el guisado, comiéndoselos todos, sin dar parte a los que la habían convidado, y de allí adelante los buscaba y procuraba traer para guisar tales cuales, y de allí nació el refrán. Aplícase a los que en los principios no arrostran una cosa, y después la apetecen en demasía.

—Regostóse la vieja a los bledos, no dejó verdes ni secos, K: 707.

—Regostóse el asno a las berzas, no dejó verdes ni secas, K: 707.

Dicen también: “Regostóse el buey...” o “Avezóse el buey...”.

242. **El vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra** (don Quijote, II, 43, 974)

—En el beber de más yaz todo mal provecho. // Face perder la vista e acortar la vida; / tira la fuerza toda, sis toma sin medida; / face temblar los miembros, todo seso olvida; / ado es el mucho vino toda cosa es perdida, *Lba*: 544d-545d.

—Fuye vino puro o inmoderadamente bebido; que esto es iniciativo de ardor de luxuria, segund los canónigos derechos dicen; quel vino priva al hombre de su buen entendimiento e da cabsa de delinquir e pecar, *Corb*: I, 5, 94.

243. **De mis viñas vengo, no sé nada** (Sancho, I, 25, 273)

—No sé nada, que de mas [sic] viñas vengo, PV: [51]r.

—No sé nada, que de mis viñas vengo, HN: 88v; K: 589.

—No se nada de mis viñas vengo, H1: [102]v.

—No sé nada que de mis viñas vengo, H2: núm. 2096.

En negocio de mal arte / que ha de venir a las pruebas / si quisieres escu-sarte / procura siempre apartarte / sin hacer lo que no debas. // Por cosa más

acertada / escusarse el hombre tengo / en la pendencia trabada / diciendo yo no sé nada / porque de mis viñas vengo.

—No sé nada, de mis viñas vengo, Cov: *s.v. viña*.

Para excusarse de no se haber hallado en algún mal hecho, y a veces el que esto dice es el principal del daño.

—De mis viñas vengo, G: VIII, [45]r.

Palabras repetidas son del rústico, a quien examinaba el juez sobre lo que había sucedido en la villa y porque no le cogiesen a preguntas sólo respondía que venía de su labor.

#### 244. No se ganó Zamora en un hora (don Quijote, II, 71, 1201)

—En una hora non se toma Zamora, *Sen*: núm. 157.

—En una hora, no se ganó Zamora, *Cel*: VI, 186; PV: [29]r.

—No se ganó Zamora en un hora, PV: [52]r; HN: 87; H1: [101]v.

—No se ganó Zamora en un hora, H2: núm. 2081.

El mismo hecho le muesa / a quien lo quiere mirar / que mientras el efeto cesa / escusado es darnos priesa / do se requiere vagar. // Y así la tardanza y mora / no nos debe de espantar / que no se ganó Zamora / como dicen en un hora / y es menester esperar.

—No se ganó Zamora en un hora, ni Sevilla en un día, K: 587.

Mas por eso desconfiaron los combatientes. Contra los que aceleran las cosas; y ejemplo de constancia.

—No se ganó Zamora en un hora, ni Roma se fundó luego toda, K: 587.

—En una hora no se gana Roma, Par: núm. 461.

#### *Amicus Plato, sed magis amica veritas* (don Quijote, II, 51, 1050)<sup>129</sup>

<sup>129</sup> Cf. “Milagros hizo, por cierto, / un Alcalde, y lo vi yo, / que siendo vivo le dio / almas de oro a un gato muerto; / y aun es de tanto concierto / que se iguala y no se ajusta, / y si acaso a doña Justa / algo entre platos le viene, / deja la verdad, y tiene / a Platón por más amigo; / y digan que yo lo digo”, *Letrilla XIV* (1595): 85.

—*Amicus Socrates, amicus Plato, magis amica veritas*, Deli: *Digestión*, 507.

—Amigo Pedro, amigo Juan, pero más amiga la verdad, PV: [13]v.

—Amigo Pedro, amigo Joan, pero más amiga la verdad, HN: 10v.

—Si amigos Platón y Juan más amigo es la verdad, H1: [197]r.

—Si es amigo Platón, más amiga es la verdad, H2: núm. 2820.

No es buen amigo el que quiere / que yo mi conciencia encargue / por lo que a él algo fuere / y por tanto de do quiere / siempre verdad aunque amargue. // En tal caso no es razón / que se guarde el amistad / que es en mi condenación / que si es amigo Platón / más amigo es la verdad.

—Amigo es Platón mas más amiga es la verdad, H3: núm. 383.

Estas palabras que quedaron por proverbio dixo Aristótil en su *Ética* significando y dando a entender por ellas que sobre toda la amistad, parentesco, afinidad y otra cualquier causa de amor, se ha de anteponer la verdad. Por manera que por grande amigo y compañero y afin que sea alguno no por eso por él se ha de negar ni pervertir la verdad, sino que aquélla se ha de guardar de do diere y toque a quien tocare porque como dice este proverbio, “Amigo es mi padre y mi hermano y mi hijo, mas por ninguno de ellos he de negar ni contradecir la verdad, la cual sobre todo vence”, como se escribe en el capítulo 3 de *Esdras* en tanto que escribe el auctor del *Libro de la natura angélica*, en el libro 5, en el capítulo 23, a las fojas 95 donde alega estas palabras que los sanctos ángeles a las veces pugnan por los infieles contra los fieles, cuando los fieles acometen a los infieles contra verdad y justicia no teniendo a Dios delante de sus ojos así como si el cristiano guerrease contra el moro negándole la verdad y lo que tiene jurado en la pleitesía y procede contra él no por amor ni por honra de Dios mas por malicia y por cobdicia y soberbia o por otra maldad. Y en los tales casos no es maravilla si la fuente de la verdad que es Dios y los claros ríos que son los sanctos ángeles estén por la verdad y por la justicia y la guarden y la mantengan al infiel contra el fiel. *Quam amicus Plato sed magis amica veritas*. “Y sobre todo venza la verdad”.

—Mi amigo es Platón y mucho más la verdad, *GdA*: I, 1, 1, 134.

—Amigo Pedro, amigo Juan, pero más amiga la verdad, K: 79.

Imita al griego: “Amigo Sócrates, amigo Platón, pero más amiga la razón” [Amigo Sócrates, borrado en el manuscrito (Combet: 79n.)].

—Amigo Pedro, amigo Juan, pero más amiga la verdad, G: II, [10]v.

Traduce graciosamente nuestro castellano interpretando la sentencia, apotegma o proverbio de que usa el escritor modesto cuando trata de impugnar alguna doctrina de su maestro o algún varón grande en letras a quien venera, que como haciendo la salva a su autoridad y protestando que no es su ánimo el contradecir sino inquirir la verdad, se vale deste modo de decir, probando después su conclusión con argumentos. Pero no es esta sola la inteligencia y uso deste refrán, porque llanamente alude a la respuesta de Pericles, aquel famoso ateniense: “al pie del altar y hasta sus primeras gradas (dijo) y no más adelante llegan las leyes que obligan de la amistad”, pidiéndole un su amigo que se perjurase en favor suyo y testificase contra la verdad. Y aun se llegó muy cerca (dice Plutarco) porque no se ha de dar lugar a el amigo a que se atreva a pedir cosas injustas. Demás de que la verdad por sí es cosa divina y natural hija de Dios, y nuestro afecto no ha de ser tanto para con el amigo que hayamos de dejar y olvidemos la religión por él. Por tu vida ni por tu alma (dice el *Eclesiástico*) no te desvíes de la verdad. Porque es más preciosa (decía Epiteto) aun que la amistad, pues está es muy expuesta a pasión y afectos que desvían de lo justo y lo escurecen. Amigo es mío Platón y se le deben respetos (dice nuestro proverbio a nombre del discípulo de su escuela) yo lo confieso, pero la verdad tengo por más íntima y en la contraposición de faltar a el uno de los dos, quiebre por el amigo y no se falte a la verdad por atenciones tuyas. Y ni la muerte sea bastante (dice Juvenal) para no estar persuadidos que será la maldad suma tener en más la vida que la vergüenza y confusión necia de haber en ese caso de faltar a el amigo y recurrir a la justicia y verdad. [...] Aguda y graciosamente juega de la sentencia del refrán don Luis de Góngora.

*Operibus credite, et non verbis* (maese Pedro, II, 26, 845; Paje, II, 50, 1043)

—A las obras creo, que las palabras de balde las venden dondequiera, *Cel.* VII, 204.

—Obras son amores, que no buenas razones, *AyF.* V, núm. 30.

El amor no está en las palabras, sino que vive en las obras; una obra verdadera manifiesta un corazón de subido precio. Se equivoca el que manifiesta el verdadero amor con bagatelas; el verdadero amor debe de ser manifestado con favores.

—Obras son amores, que no buenas razones, PV: [53]v; HN: 88v; ML: I, 210, IV, 9; H1: [127]r y [129]r; Cov: *s.v. bien*; K: 604.

—Pues es proverbio antiguo entre amadores / que son obras amores, *Galatea*: III, 322.

—Obras son amores, / hermano Polo, / obras son amores, / que no amor sólo, *NC*: 727.

—Obras hablen, palabras callen, K: 604.

*Los refranes del Quijote: poética cervantina*  
se terminó de imprimir en septiembre de 2014  
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.  
Monte Alegre 44 bis, col. Portales Oriente, 03570 México, D.F.  
Tipografía y formación: El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.  
Portada: Pablo Reyna.  
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de  
El Colegio de México.



En el universo del *Quijote*, los refranes viven intensamente y forman un repertorio aparte: “los refranes del *Quijote*”; son antiguos y originales, siguen su propia dinámica y cumplen, a través de la poética cervantina, distintas funciones que le sirven al autor para potenciar sus mecanismos creativos. En *Los refranes del Quijote: poética cervantina* se analiza la apropiación que realiza Cervantes de estos materiales, su manera de conocer la maleabilidad de la que el género es susceptible para obtener mayores efectos expresivos, su constante transgresión de sus preconcebidos principios estructurales: si éstos son breves, muchas veces los amplía; si se suponen fijos, los altera; si tienen ritmo y rima, les quita ambos; si son metafóricos, algunas veces los vuelve literales. Cervantes imprime en los refranes tal variación con respecto a la enunciación registrada con anterioridad a su obra, que ésta parece formar parte de una poética y una filosofía que indica que toda verdad es cuestionable pues pasa por la experiencia individual, por lo cual, también en lo que se refiere a los refranes, nuestro autor es un *homo creans*, quien aportó significativos materiales al refranero; pues, además, crea frases a las que da estructura de refranes, con el fin de que sean reconocidos como tales, que no se han encontrado en fuentes anteriores. Lo intuyera Cervantes o no, estas frases pasaron a la tradición como refranes.

